

---

---

# Informe Periódico de Fin de Ejercicio

De conformidad con el anexo I P3 Tit V Cap I de la Circular Básica Jurídica  
«Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE

Para el ejercicio fiscal finalizado el **31 de diciembre de 2022**



**Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.**  
(Razón social)

Carrera 9 No 73 - 44  
Bogotá-Colombia  
(Dirección principal)

Oficina de Relación con Inversionistas  
ir@geb.com.co  
www.grupoenergiabogota.com/inversionistas  
Tel. (57) 317 600 9874  
Carrera 9 No 73 - 44  
Bogotá, Colombia  
(Contacto)

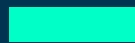
## Emisiones de Valores Vigentes

<u>Clase de Título</u>	<u>Detalle Título</u>	<u>Monto Colocado (millones)</u>	<u>Bolsa de Valores de Registro</u>	<u>Sistema de Negociación</u>
Acciones Ordinarias			BVC	X-tream
Bonos Deuda Pública Interna	IPC+3,19% A7 Bono 2024	\$187.000	BVC	MEC
Bonos Deuda Pública Interna	IPC+3,21% A7 Bono 2024	\$130.200	BVC	MEC
Bonos Deuda Pública Interna	IPC+3,24% C7 Bono 2027	\$320.852	BVC	MEC
Bonos Deuda Pública Interna	IPC+3,85% A15 Bono 2032	\$283.000	BVC	MEC
Bonos Deuda Pública Interna	IPC+3,85% A15 Bono 2032	\$191.700	BVC	MEC
Bonos Deuda Pública Interna	IPC+3,87% C15 Bono 2035	\$214.900	BVC	MEC
Bonos Deuda Pública Interna	IPC+5,33% C15 Bono 2035	\$178.920	BVC	MEC
Bonos Deuda Pública Interna	IPC+4,04% A25 Bono 2042	\$180.000	BVC	MEC
Bonos Deuda Pública Interna	IPC+4,10% A30 Bono 2042	\$328.100	BVC	MEC
Bonos Deuda Pública Interna	5,45% UVR E22 Bono 2042	\$83.068	BVC	MEC
Bonos Deuda Pública Interna	3,99% UVR E25 Bono 2045	\$414.203	BVC	MEC
Bonos RegS/144A	4,875% USD Bono 2030	US\$400	SGX	Bond Pro

# REPORTE INTEGRADO DE SOSTENIBILIDAD

# 2022

**Energía  
competitiva  
para la  
equidad**



# TABLA DE CONTENIDO

---

Acerca de este reporte	<b>3</b>	<b>03</b> Gobierno, Talento y Bienestar	<b>55</b>
Carta a los grupos de intereses	<b>7</b>	<b>3.1</b> Gobierno Corporativo	<b>56</b>
Análisis de materialidad	<b>9</b>	<b>3.2</b> Ética y transparencia	<b>62</b>
<b>01</b> Estrategia del GEB	<b>13</b>	<b>3.3</b> Gestión del Talento y Bienestar	<b>68</b>
<b>1.1</b> Estrategia corporativa	<b>15</b>	<b>3.4</b> Salud y seguridad en el trabajo	<b>74</b>
<b>1.2</b> Gestión de riesgos	<b>20</b>	<b>04</b> Portafolio sostenible y competitivo	<b>77</b>
<b>02</b> Gestión del Entorno	<b>24</b>	<b>4.1</b> Desempeño económico	<b>78</b>
<b>2.1</b> Prosperidad compartida	<b>25</b>	<b>4.2</b> Excelencia operacional y calidad del servicio	<b>93</b>
<b>2.2</b> Derechos Humanos	<b>33</b>	<b>4.3</b> Transición energética y desarrollo bajo en carbono	<b>99</b>
<b>2.3</b> Desempeño ambiental	<b>39</b>	<b>4.4</b> Innovación y transformación digital	<b>107</b>
<b>2.4</b> Cambio climático	<b>44</b>		



## Complementos del Reporte

1. Tablas de contenido por estándar
2. Indicadores y notas
3. Informe de gobierno corporativo
4. Glosario
5. Declaración del marco de reporte integrado
6. Informe de verificación del reporte integrado
7. Resumen estados financieros

## Introducción

Estrategia  
del GEB

Gestión  
del Entorno

Gobierno,  
Talento y Bienestar

Portafolio  
Sostenible y  
Competitivo

Complementos  
del Reporte

# ACERCA DE ESTE REPORTE

(GRI 2-2 2-3)

**Como parte del compromiso del Grupo Energía Bogotá (GEB) con la transparencia, la integridad y la rendición de cuentas, se presenta el Reporte Integrado de Sostenibilidad del año 2022**

(antes Informe de Sostenibilidad), con la gestión de los asuntos ambientales, sociales, económicos y de gobierno relevantes para los grupos de interés.



(GRI 2-14)

A través de este, se presenta cómo se genera valor para la Compañía, la sociedad y el planeta. Estos cubren la gestión del GEB (incluye Sucursal de Transmisión) y sus sociedades controladas en Colombia, Perú y Guatemala. Estas son: Transportadora de Gas Internacional S.A. (TGI), E.S.P., Contugas S.A.C., Gas Natural de Lima y Callao S.A. (Cálida), Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. (Conecta antes Trecsa<sup>1</sup>), y Electro Dunas S.A.A. (ElectroDunas)<sup>2</sup>. Este informe corresponde al periodo comprendido entre el 1.º de enero y el 31 de diciembre de 2022.

La construcción del Reporte Integrado de Sostenibilidad del GEB es liderada por la Dirección de Sostenibilidad y Comunicaciones

(GRI 2-14)

del GEB. En la elaboración participan todas las áreas y procesos del GEB y sus sociedades controladas. El informe es validado por el Comité de Presidencia<sup>3</sup>, el Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad de la Junta Directiva y la Junta Directiva del Grupo, antes de ser finalmente aprobado por la Asamblea General de Accionistas.

Este año, el enfoque del Reporte Integrado de Sostenibilidad del GEB se basa en «Energía competitiva para la equidad», el cual significa que el Grupo Empresarial desarrolla negocios y operaciones competitivas que contribuyen a la equidad social, al cierre de brechas y a la prosperidad de los territorios de influencia.

1. Trecsa, la Transportadora de Energía de Centroamérica S.A., adoptó como marca Conecta. La información reportada incluye Conecta y EEBIS.
2. Se reporta información del holding del Grupo Dunas, es decir ElectroDunas. En los próximos años, se incluirá progresivamente información de sus filiales Cantaloc y Power Co.
3. El Comité Directivo del holding está conformado por el presidente del Grupo y los vicepresidentes y directivos de la Organización.

**Introducción**

Estrategia  
del GEB

Gestión  
del Entorno

Gobierno,  
Talento y Bienestar

Portafolio  
Sostenible y  
Competitivo

Complementos  
del Reporte

Cuando se hace referencia a información del GEB, están incluidos datos del Corporativo (holding del Grupo) y de su Sucursal de Transmisión. Cualquier excepción sobre este entendimiento aparecerá en el lugar del informe que corresponda. Cuando se presenten acciones ejecutadas por una (1) o varias de las filiales, se mencionará específicamente la compañía que desarrolló tal gestión. El reporte solo incluye información sobre las sociedades operativas controladas. Excluye vehículos de inversión controlados.

**(GRI 2-6)**

Adicionalmente, se destaca que, en 2022, el GEB constituyó su filial Enlaza Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. Esta nueva filial operará a partir de enero de 2023 el negocio de transmisión de energía en Colombia y asume en su totalidad las operaciones que anteriormente desarrollaba la sucursal de transmisión. La participación accionaria en Enlaza pertenece en su totalidad al GEB.

**(GRI 2-2)**

Este reporte integrado incluye información financiera de las empresas controladas. Los estados financieros del GEB se presentan de forma separada (negocio de transmisión de energía en Colombia, es decir, la Sucursal de Transmisión) y consolidada (resultados financieros del Grupo Empresarial). Para presentar la información financiera incluida en los estados consolidados del Grupo, se han seguido los lineamientos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como los estados financieros propios del GEB (Corporativo y Sucursal de Transmisión), los cuales han sido auditados por KPMG.

El reporte se publica con la declaración de verificación externa en marzo 29 de 2023, una vez es aprobado por la Asamblea General de Accionistas.

**(GRI 2-5)**

**VERIFICACIÓN  
EXTERNA**

El reporte cuenta con la verificación externa de Ernst & Young Audit SAS. El proceso de verificación externa limitada tiene el propósito de garantizar la veracidad de la información contenida en el informe, y que refleje la gestión ASG (Ambiental, Social y de Gobierno) realizada durante el periodo de reporte.

La verificación externa se realizó bajo los estándares de la «Guía para la elaboración de Memorias de Gestión» de la Global Reporting Initiative (GRI), en el Marco de Reporte Integrado de The Value Reporting Foundation, y de acuerdo con los lineamientos establecidos por el estándar internacional ISAE 3000. El aseguramiento incluyó la verificación de los indicadores relevantes para la gestión de los asuntos materiales para el GEB y sus grupos de interés.

El proceso de verificación incluye la declaración de independencia de acuerdo con los requisitos éticos y de independencia del Código de Ética Profesional del Contador Público, emitido por el International Ethics Standard Board for Accountants, y una conclusión de aseguramiento limitado. El Informe de Verificación detalla el alcance de la verificación para cada uno de los indicadores.

**(GRI 2-4)**

En caso de presentarse una modificación de la fórmula base de cálculo de algún indicador frente a datos reportados en informes anteriores, cambios, particularidades en la cobertura o en el alcance de dichos indicadores, se incluye la explicación correspondiente en cada sección.



El Grupo Energía Bogotá ha elaborado este reporte utilizando como referencia los Estándares GRI.

**Asesoría externa:**  
ConTREEbute. S.A.S.



**(GRI 2-5)**

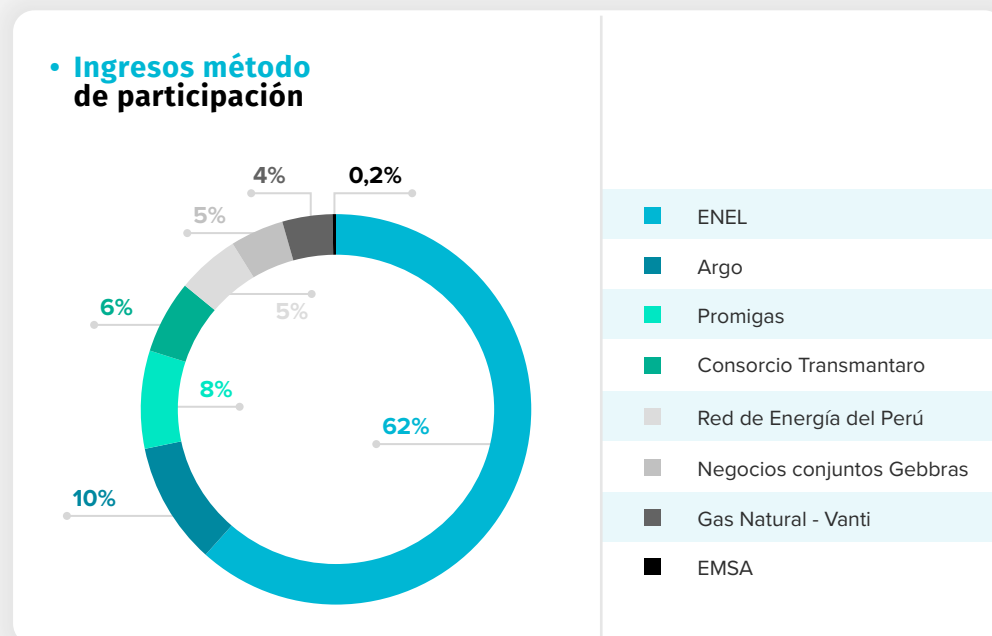
Este informe ha sido verificado por la firma Ernst & Young Global Limited. Su informe de verificación independiente puede ser consultado en la sección de anexos.



Cualquier consulta relacionada con este informe será atendida por la Dirección de Sostenibilidad y Comunicaciones, a través del correo electrónico [sostenibilidad@geb.com.co](mailto:sostenibilidad@geb.com.co)

# CIFRAS RELEVANTES

PRECIO ACCIÓN GEB COP 1.683  
Dic. 31, 2022

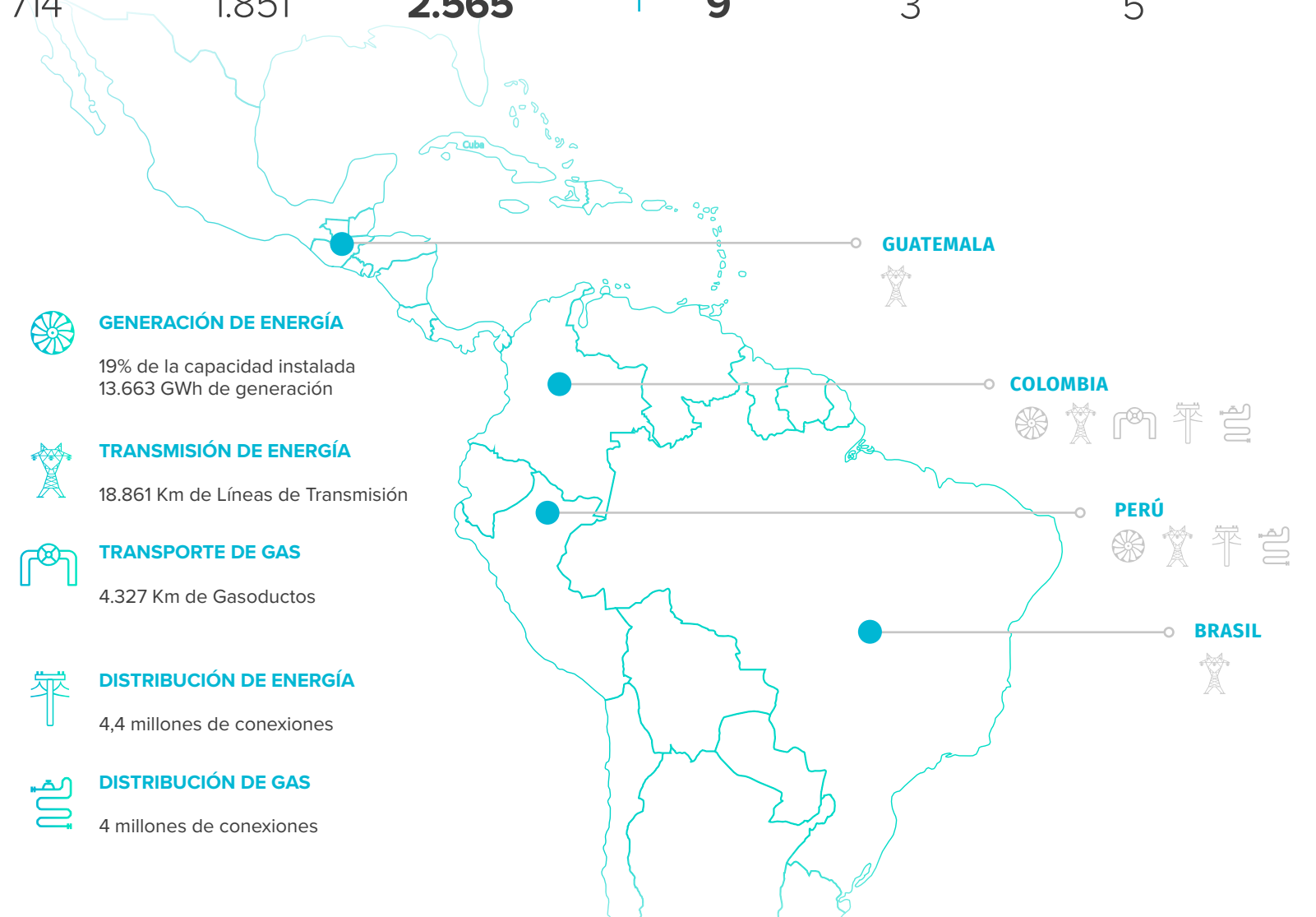


1. EBITDA ajustado: EBITDA controlado + dividendos decretados  
2. Incluye Cantaloc y Power Co.

## Colaboradores<sup>2</sup>



## Junta Directiva



## RECONOCIMIENTOS



Corporativa y Bonos Local Fitch: AAA, perspectiva estable



Corporativa y Bono Internacional Moody's: Baa2, perspectiva estable

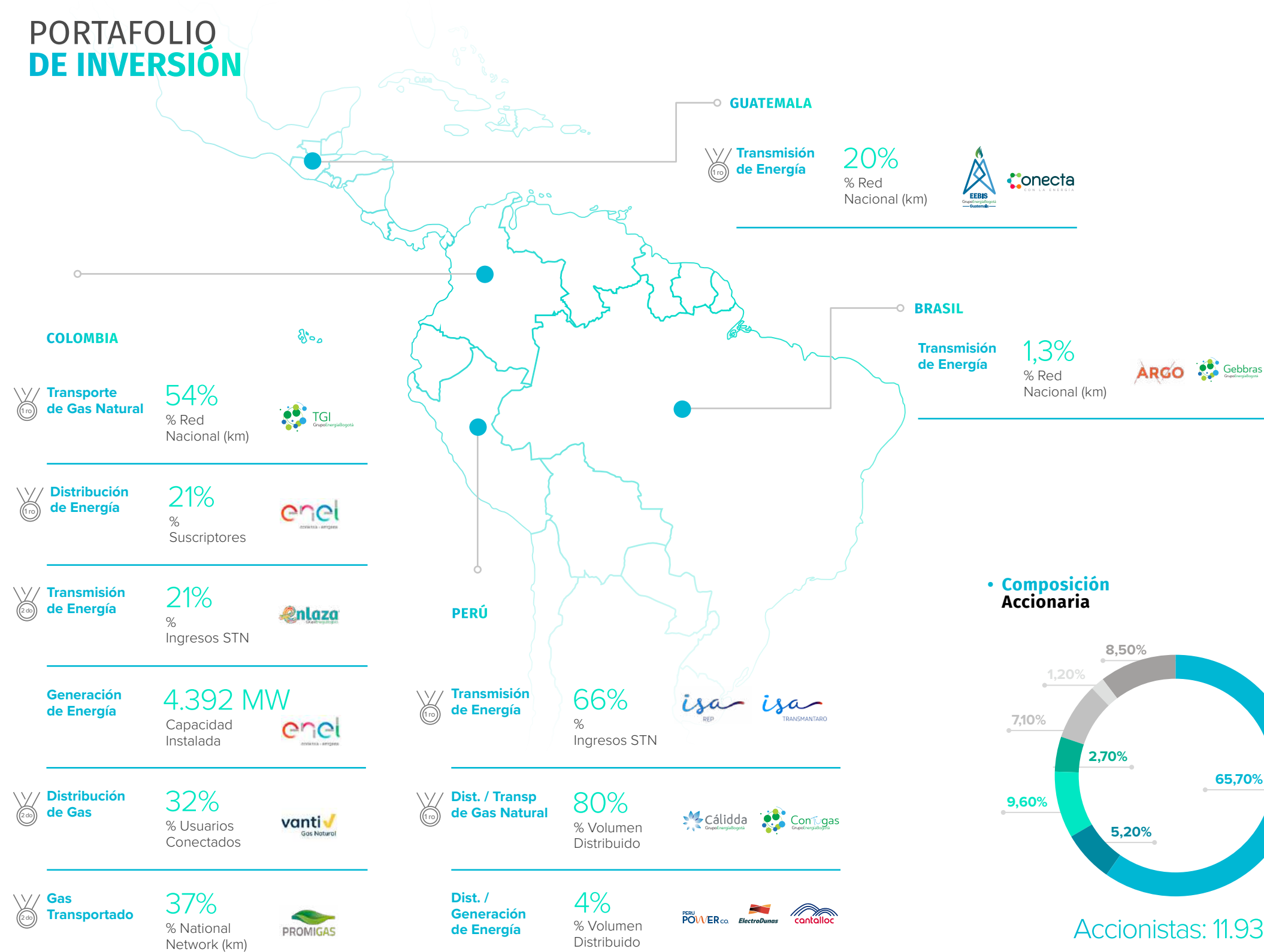


Member of Dow Jones Sustainability Indices  
Powered by the S&P Global CSA

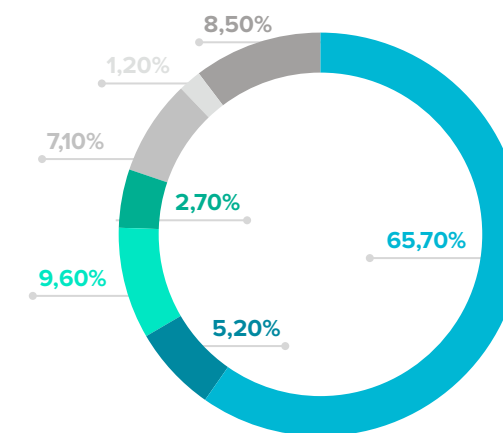
Sustainability Yearbook Member  
S&P Global ESG Score 2022



# PORTAFOLIO DE INVERSIÓN



## Composición Accionaria



Accionistas: 11.933

## EMPRESAS CONTROLADAS

enlaza	100%	ConTgas	100%
TGI	100%	Gebbras	100%
onecta	100%	cantaloc	100%
Cálidda	60%	PERU POWER.co	
		ElectroDunas	

## PORTAFOLIO ESTRATÉGICO

enel	43%	isa	40%
ARGO	50%	isa	
vanti	25%	EMSA	16%
PROMIGAS	15%		

- Bogotá D.C.
- Corficolombiana
- Fondo Pensiones Obligatorias Porvenir
- Fondo Pensiones Obligatorias Colfondos
- Fondo Pensiones Obligatorias Protección
- Fondo Pensiones Obligatorias Skandia
- Otros

## CARTA A LOS GRUPOS DE INTERÉS

(GRI 2-6 2-22)

**Durante el año 2022, el Grupo Energía Bogotá (GEB) enfocó sus esfuerzos en la ejecución de su Plan Estratégico Corporativo, el fortalecimiento institucional**

y la creación de valor y prosperidad para sus accionistas y los territorios en los que opera, dentro de un estricto marco de austeridad, transparencia y sostenibilidad.

Gracias al esfuerzo y la dedicación de las más de 2.500 personas que trabajamos juntas desde Colombia, Perú, Guatemala y Brasil para honrar nuestro propósito superior de mejorar vidas con energía sostenible y competitiva, logramos un crecimiento de 8,5 % de EBITDA frente a 2021, ingresos operacionales de COP 6,87 billones y utilidad neta del orden de COP 2,85 billones.

Estos resultados se han obtenido gracias a la gestión eficiente de recursos, el control de gastos y la rendición de cuentas. Nuestro crecimiento estuvo y estará enfocado en contribuir de manera decidida a la transición energética, la sostenibilidad y la prosperidad social como pilares para el desarrollo de los negocios, y en el fortalecimiento del gobierno corporativo como factor integrador y transformador de la cultura organizacional y garantía de la ejecución del Plan Estratégico Corporativo. Conscientes del rol fundamental que tiene el GEB como empresa multilatinas líder del sector de energía en la transición

energética, profundizamos el negocio de transmisión eléctrica –que permitirá conectar los lugares de generación renovable con los centros de demanda– tanto a nivel nacional como internacional. También nos enfocamos en aportar elementos y evidencia técnica para el reconocimiento y la remuneración de la infraestructura de gas como energético determinante en el camino a la carbono-neutralidad, la recuperación de la calidad del aire y la movilidad sostenible. Creemos en la importancia de aportar de manera constructiva al diálogo técnico, transparente y riguroso en la creación de soluciones para los desafíos de esta transición, y en nuestra contribución a la estabilidad y confiabilidad institucional del sector energético nacional y regional.

En Colombia, la Sucursal de Transmisión pasó a constituir una nueva filial: Enlaza, con el fin de robustecer la capacidad de ejecución y operación de los proyectos necesarios para garantizar la disponibilidad

y estabilidad del sistema eléctrico a nivel nacional y articular el negocio de transmisión a nivel internacional. Aumentamos también nuestra participación en el negocio de transmisión eléctrica en Colombia con la adquisición de Elecnorte S.A.S. E.S.P., un importante activo en operación en La Guajira, que ratifica nuestro compromiso indeclinable con la prosperidad de esta región del país. En el proyecto Colectora, en ese mismo departamento, finalizamos consultas con 219 comunidades, y tenemos toda la disposición de seguir trabajando con las personas que habitan los territorios y las autoridades nacionales y locales para hacer realidad la infraestructura que requiere la transmisión y el desarrollo de energías renovables no convencionales en esa región del país y enfrentar como país de manera articulada los riesgos del cambio climático.

En el sur del país, logramos la energización del proyecto Tesalia, con la finalización de la construcción de la Subestación Tesalia 230 kV, la ampliación de la Subestación Alférez, de 230kV, y la conexión de 202 km de línea de 230 kV doble circuito. Este proyecto permite la conexión del departamento del Huila con el suroccidente del país, beneficiando también a los departamentos de Valle del Cauca y Tolima. Esto nos llena de alegría, no solo por el impacto positivo en el sistema eléctrico nacional, sino porque es un testimonio de las posibilidades de

construcción a través de uso de tecnología y respeto al medioambiente. Fue en este proyecto que, siguiendo todas las medidas de protección de ecosistemas a través de la instalación de pasarelas ambientales y una constructiva concertación con las comunidades, el equipo de la hoy Enlaza logró el levantamiento de torres a más de 4.100 m de altura en zona de páramo. También fue en el contexto de este proyecto que el GEB, a través de su programa «Energía para la paz» y en conjunto con el Ejército Nacional, contribuyó al desminado del cañón de Las Hermosas, un legado del que el Grupo siempre se sentirá orgulloso.

Siguiendo con nuestra contribución a la electrificación y la transmisión de energías renovables, en el noreste brasileiro – punto estratégico en el desarrollo de fuentes eólicas de energía–, de la mano del socio estratégico REDEIA y la filiales ARGO y GEBBRAS, se adquirieron cinco concesiones de transmisión de energía eléctrica que sumaron alrededor de 2.416 km de líneas de transmisión de 500 kV y 230 kV, y 20 subestaciones en Bahía, Ceará, Minas Gerais, Paraíba, Piauí y Río Grande del Norte. De esta forma, el Grupo cumplió anticipadamente el mandato del Plan Estratégico Corporativo en términos de crecimiento de kilómetros de líneas a 2030, sumando más de 2.700 kilómetros en 2022 al portafolio, y alcanzando 18.000 kilómetros de líneas de transmisión en la región.





## Introducción

Estrategia  
del GEB

Gestión  
del Entorno

Gobierno,  
Talento y Bienestar

Portafolio  
Sostenible y  
Competitivo

Complementos  
del Reporte

En Perú, Cálidda alcanzó, con 1,5 millones de conexiones, el cumplimiento del 75 % de la meta a 2025 y presentó excelentes resultados financieros. Contugas logró la creación de nueva demanda a partir de la suscripción de nuevos contratos con importantes clientes, fortaleciendo sus perspectivas a mediano y largo plazo. Por su parte, el Grupo Dunas sigue contribuyendo, también con excelentes resultados financieros y operacionales, al fortalecimiento del sistema eléctrico peruano. La gestión perseverante de Conecta en Guatemala trajo como resultado la energización de importantes tramos del proyecto PET, avances que permiten estimar su finalización el próximo año.

En materia de sostenibilidad, el GEB ingresó nuevamente a los índices de Dow Jones y fue incluido en el Anuario de Sostenibilidad de S&P Global en reconocimiento a su alto desempeño en la gestión de los asuntos sociales, ambientales y de gobierno. Adicionalmente, GEB y su filial, la Transportadora de Gas Internacional (TGI), realizaron la verificación de sus inventarios de emisiones de gases de efecto invernadero y se certificaron –incluido el negocio de transmisión en Colombia– como carbono-neutros. Dimos inicio al diseño de la senda de reducción de emisiones de todas las compañías del Grupo, a fin de determinar las acciones necesarias para la reducción de emisiones de gases efecto invernadero a 2030 y 2050, de acuerdo con los compromisos de cada país en materia de cambio climático. Para el GEB, es una prioridad establecer mecanismos verificables, confiables y eficaces para medir sus emisiones y gestionar su reducción en las actividades de las distintas compañías del Grupo. TGI, en su apuesta por la movilidad

sostenible, creó, junto con Fondo Kandeo y otras 12 compañías, el Fondo Sostenible para la reposición de flota a GNV con meta de 4.000 vehículos en 3 años – 20 MPCD. También optimizó tareas mediante la implementación de metodologías LEAN, desarrollando el primer servicio de *midstream* (de contrato de O&M Gasoducto María Conchita, en la Guajira, 16 km) y seguirá en su propósito de contribuir a reemplazar las fuentes de energía con mayor impacto en la calidad del aire, como energético accesible y confiable.

Convencidos del aporte invaluable que tiene la educación en el propósito de mejorar vidas, y con el fin de preparar a las nuevas generaciones para los retos de innovación y tecnología en la transición energética, GEB se unió al programa «Todos a la U» del Distrito. Con aportes al 2023 de COP 7.000 MM y en alianza con ATENEA, la Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría de Educación de Bogotá, el GEB contribuirá a la formación de más de 5.000 personas en habilidades socioemocionales, transición energética, bilingüismo y habilidades técnicas en el sector digital y TI. Adicionalmente, inició la implementación del componente «Legado para los territorios» del programa Fabio Chaparro, el cual tiene por objetivo fortalecer las capacidades técnicas de más de 20.000 personas a 2030 en zonas de influencia, en áreas relevantes a la transición energética y la sostenibilidad. Así mismo, en una tarea mancomunada, entre GEB y TGI se logró la adjudicación de más de COP 31.000 MM en proyectos de infraestructura educativa a través del mecanismo de obras por impuestos, ocupando así el quinto lugar en 2022 de las empresas que participan en el mecanismo.

En términos del fortalecimiento interno del Grupo, se destaca la creación del Centro de Sinergias Corporativas para la optimización e integración de la operación administrativa y financiera del Grupo Empresarial, garantizando eficiencia en los servicios transversales de las empresas, con mayor control del gasto, seguimiento a su ejecución, rendición de cuentas y austeridad. También continuó el fortalecimiento de los procesos de control del Grupo Empresarial, robusteciendo las áreas de Cumplimiento en todas las filiales del Grupo, implementando sistemas de información centralizados para apoyar la gestión de actividades de prevención, detección, monitoreo y reporte. Se actualizó y modificó el Código de Ética y Conducta interno del GEB, se elaboró un Código de Ética y Conducta para Proveedores y Contratistas del GEB, se fortaleció el Canal Ético y se dio la implementación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial, que busca fomentar la confianza, legalidad, transparencia y oportuna gestión de los riesgos a los que está expuesta la Organización. Adicionalmente, el IR de la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) reconoció al GEB por sus esfuerzos para fortalecer la confianza y credibilidad de los inversionistas, obteniendo un porcentaje de cumplimiento del 95,9 %.

Por otro lado, el GEB continuó su estrategia para garantizar un gobierno corporativo sólido y fortalecido a nivel de Grupo, y así trabajamos fuertemente en la consolidación de un esquema de direccionamiento estratégico, a través de la actualización del Acuerdo de Grupo Empresarial. Este documento, que cobra vida en nuestro actuar, sienta las bases del relacionamiento

del Grupo a partir del desarrollo de las capacidades de cada activo y el aprovechamiento de sinergias y el talento en su interior. Lo anterior, en el marco del fortalecimiento de los compromisos adquiridos con los accionistas minoritarios, inversionistas y demás grupos de interés, así como la autonomía e independencia de la administración de cada compañía del Grupo.

Este año, se avizoran debates regulatorios estructurales; como Grupo, continuaremos trabajando, a partir de la confianza, la transparencia y el rigor técnico, en el fortalecimiento de un sistema que garantice el acceso a la energía, tanto eléctrica como de gas, en condiciones de universalidad, igualdad, solidaridad, eficiencia y competitividad. Nuestras inversiones seguirán enfocadas en desarrollar su potencial en el marco de la transición energética, en garantizar la confiabilidad, adaptabilidad y la resiliencia de nuestra infraestructura, y proteger y aumentar el patrimonio del Grupo y el valor que generamos para nuestros accionistas y nuestros grupos de interés. Con eficiencia, austeridad y transparencia, seguiremos honrando nuestro propósito superior de juntos mejorar vidas.

**Juan Ricardo Ortega López**

Presidente

# ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

(GRI 2-29)

**Para el Grupo Energía Bogotá y sus filiales, es de la mayor importancia mantener un relacionamiento transparente, estratégico y genuino con sus grupos de interés,** que conduzca a la construcción de confianza. Esta es una responsabilidad que recae sobre todos los colaboradores y contratistas del Grupo.

El Grupo Energía Bogotá, al ser una empresa de naturaleza mixta, del sector de servicios públicos y cotizar en bolsa, tiene un alto compromiso con la participación de los grupos de interés y la divulgación de la gestión e impactos.

En 2021, el GEB actualizó el listado de los grupos de interés a través de una revisión documental de referentes del sector, mejores prácticas internacionales e insumos internos relevantes, y realizó un ejercicio de priorización de asuntos materiales del Grupo, considerando atributos como dependencia e influencia, de manera que se facilite la definición de los mecanismos de comunicación y consulta de la percepción de estos frente a los temas más relevantes para el Grupo.

Con base en los resultados, necesidades de información y expectativas, el GEB fortaleció los procedimientos necesarios para garantizar su participación y frecuencia de relacionamiento.



## • Los grupos de interés priorizados del GEB son:



## RELACIONAMIENTO CON GRUPOS DE INTERÉS

La Estrategia de Sostenibilidad del GEB enfatiza en la importancia del relacionamiento con grupos de interés, establece lineamientos para priorizarlos y guía la identificación de las principales expectativas y de los canales idóneos para asegurar su participación y comunicar resultados. Adicionalmente, orienta la forma en que deben gestionarse posibles riesgos e impactos asociados a su interacción con la Organización.

El GEB cuenta con procedimientos y lineamientos para gestionar el relacionamiento con cada uno de los grupos de interés. Estos hacen parte del sistema integrado de gestión de la Organización y buscan mantener un relacionamiento transparente y permanente con estos.

La gestión del relacionamiento con grupos de interés es supervisada por la alta dirección y sus resultados presentados periódicamente a la Junta Directiva. Adicionalmente, el Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad de la Junta Directiva es responsable de hacer seguimiento a los resultados de los diálogos con grupos de interés.

Además del Canal Ético de la Organización, el GEB dispone de diferentes mecanismos para que los grupos de interés locales puedan presentar reclamaciones, entre los que se encuentran las direcciones de las sedes locales del GEB, números telefónicos, el canal de sugerencias, quejas, peticiones y reclamaciones, y el correo electrónico.



## ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

(GRI 3-1)

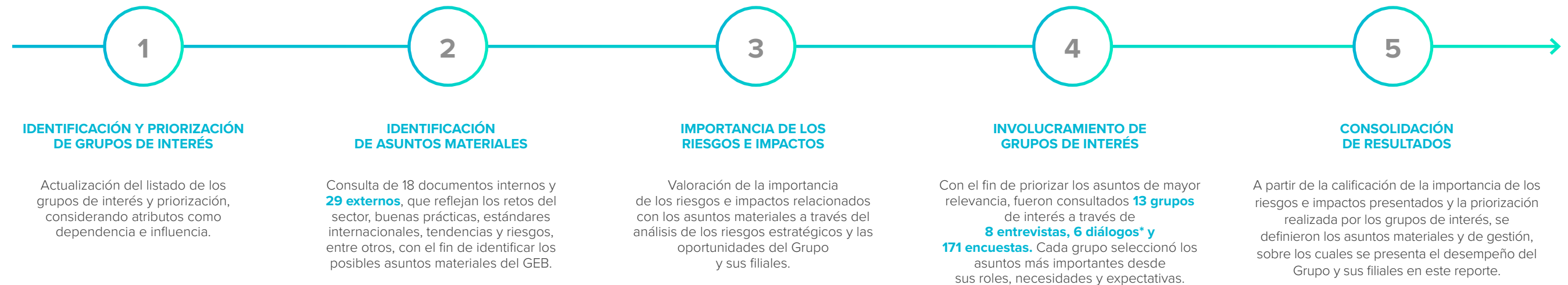
El ejercicio de materialidad informa sobre los asuntos sociales, ambientales, económicos y de gobierno que son estratégicos, y sobre las potenciales implicaciones para el desempeño de los negocios. Es una oportunidad para definir prioridades y compilar información que permita evaluar y aprovechar, con perspectiva de sostenibilidad, los riesgos, oportunidades y tendencias del entorno. Esto orienta la gestión de la Organización hacia objetivos y metas que aportan al cumplimiento de su estrategia corporativa, a la generación de valor a largo plazo, al mejoramiento continuo de la competitividad y la rentabilidad y a la construcción de condiciones favorables para contribuir a la equidad y al cierre de brechas en los territorios.

El análisis de materialidad fue actualizado durante el último trimestre de 2021, alineado a la Estrategia de Sostenibilidad y la Estrategia Corporativa que definen los ejes de acción, misión, visión y metas a 2030. Además, el GEB definió como su propósito superior «Mejorar vidas con energía sostenible y competitiva».

**Orienta la gestión de la Organización hacia objetivos y metas que aportan al cumplimiento** de su estrategia corporativa, a la generación de valor a largo plazo, al mejoramiento continuo.



## PROCESO DE REVISIÓN DE LA MATERIALIDAD



**Introducción**

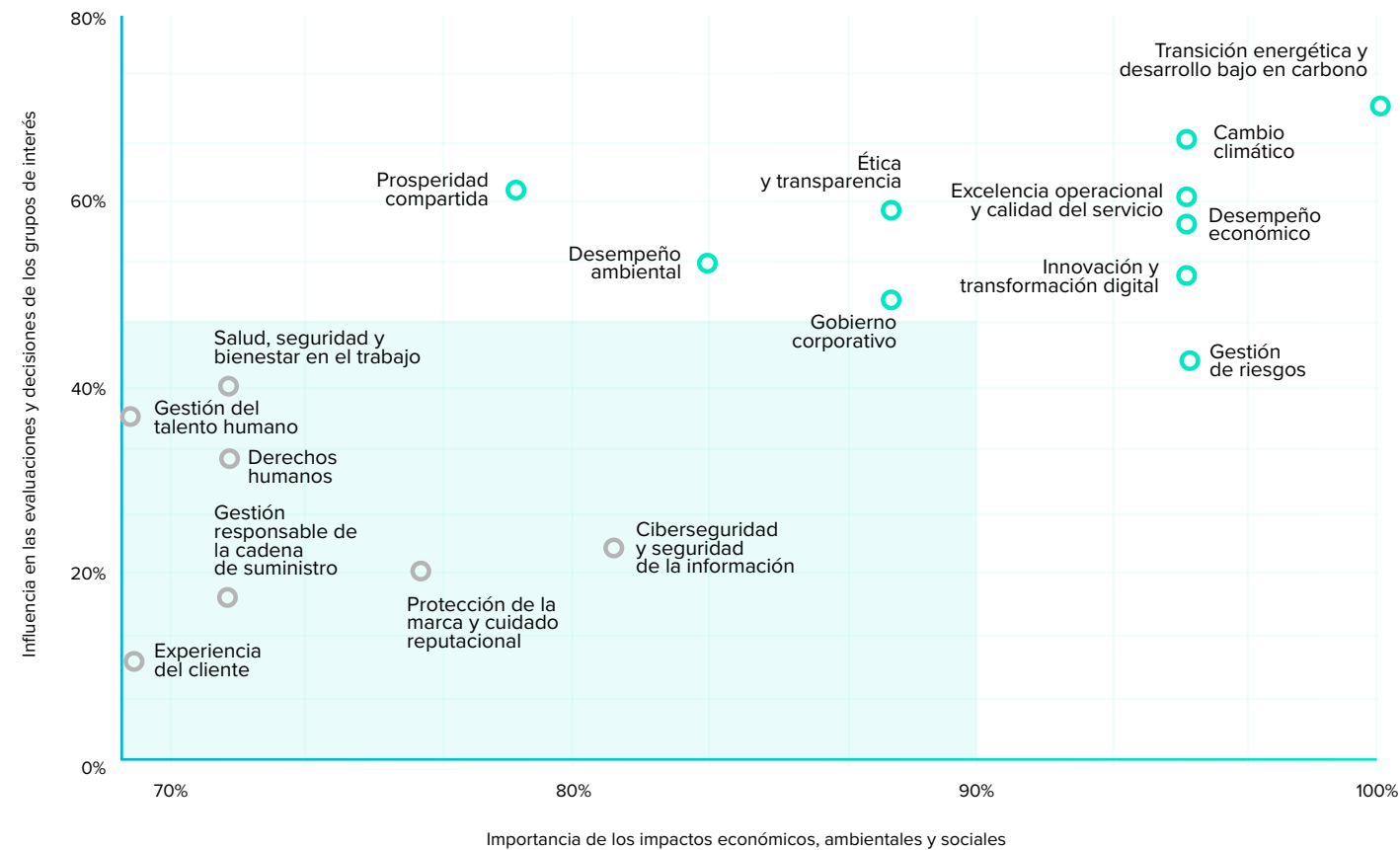
Estrategia  
del GEB

Gestión  
del Entorno

Gobierno,  
Talento y Bienestar

Portafolio  
Sostenible y  
Competitivo

Complementos  
del Reporte



El resultado de este análisis fue presentado al Comité de Presidencia del GEB y al Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad de la Junta Directiva.

(GRI 3-2)

**LISTADO DE  
TEMAS MATERIALES**

Los temas materiales del GEB son:

-  Transición energética y desarrollo bajo en carbono
-  Cambio climático
-  Excelencia operacional y calidad del servicio
-  Desempeño económico
-  Innovación y transformación digital
-  Ética y transparencia
-  Gobierno corporativo
-  Desempeño ambiental
-  Prosperidad compartida
-  Gestión de riesgos

La descripción de cada uno de los temas materiales se presenta en los capítulos que se abordan en este Reporte Integrado. Además, un listado detallado de las definiciones resultado del análisis de materialidad 2021 puede ser consultado en los anexos de este informe.

No se presentan cambios en los temas materiales respecto al informe anterior.



# 01

## ESTRATEGIA DEL GEB

---

# MODELO DE CREACIÓN DE VALOR



## CONTEXTO EXTERNO (WORLD ECONOMIC FORUM)



### Económico:

- Inflación
- Bajo crecimiento económico
- Depreciación de monedas
- Riesgos de ciberseguridad



### Social:

- Pobreza
- Desigualdad
- Bajo acceso a energía
- Conflictividad



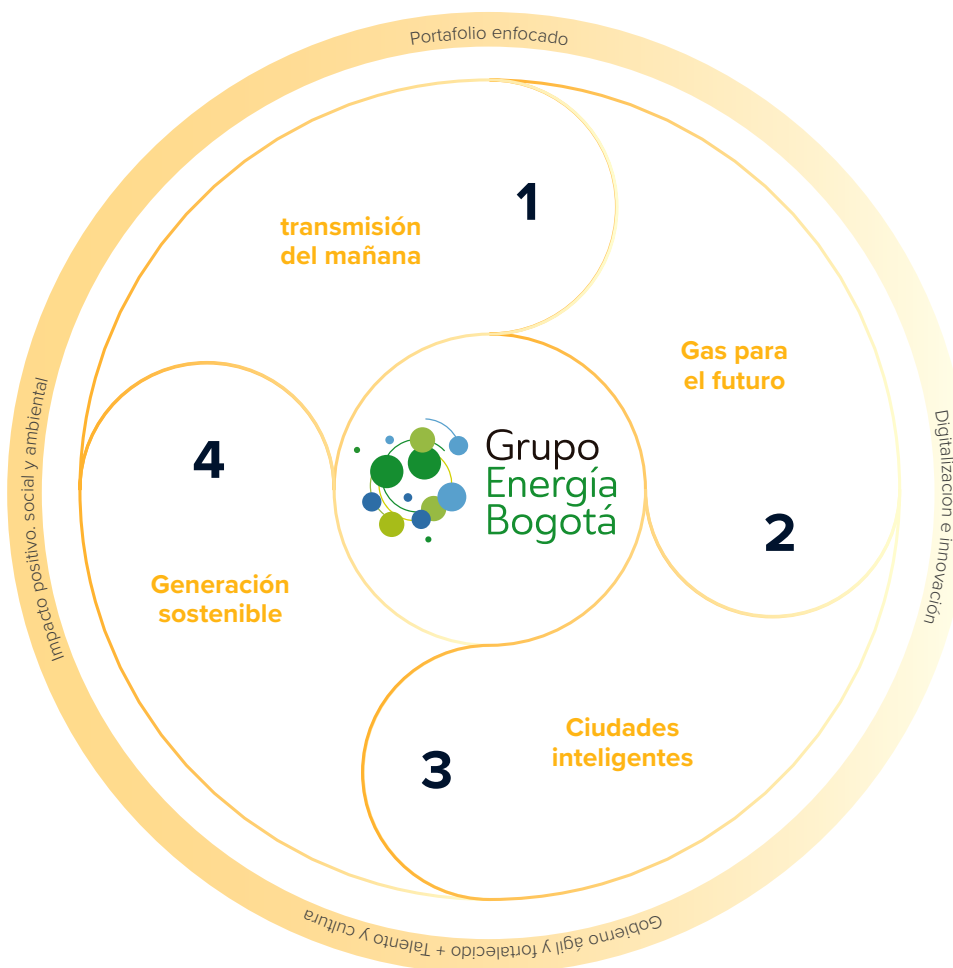
### Ambiental:

- Cambio climático y eventos climáticos extremos
- Pérdida de biodiversidad
- Transición energética

\*EBITDA ajustado: EBITDA controlado + dividendos decretados  
\*\* Utilidad controlada

## ESTRATEGIA CORPORATIVA

La estrategia del Grupo Energía Bogotá se centra en el propósito superior de «Mejorar vidas con energía sostenible y competitiva», que busca hacer de la energía un habilitador de desarrollo, prosperidad y bienestar en los territorios de operación.



## EJES ESTRATÉGICOS

- **Transmisión del mañana:** Gas para el Futuro, Ciudades Inteligentes y Generación Sostenible deben resaltarse igual o más que los cuatro apalancadores estratégicos.
- **Gas para el futuro:** busca impulsar el desarrollo de redes de gas como energético de la transición y de bajo impacto ambiental, con dos líneas de acción estratégicas: transporte y distribución.
- **Ciudades Inteligentes:** tiene como objetivo potenciar y apalancar el desarrollo de nuevos negocios de transformación energética en las ciudades donde opera el grupo.
- **Generación sostenible:** busca asegurar la participación de la Empresa en proyectos de energías renovables no convencionales, con geografía foco en Colombia, manteniendo un portafolio limpio y competitivo.

En el exterior de la estrategia, se encuentran los cuatro apalancadores estratégicos:

- **Portafolio enfocado:** implica mantener inversiones en activos y negocios en los que el grupo tiene experiencia y es competitivo.
- **Digitalización e innovación** a través de una transformación digital y el análisis de datos, se entiende mejor el entorno y se fortalece la capacidad de adaptación, y proyección a mediano y largo plazo. La innovación permite, además, obtener mejores niveles operacionales en activos y proyectos, optimizar procesos y participar en nuevos negocios que generen beneficios en la Compañía y valor a los grupos de interés.

- **Gobierno ágil y fortalecido + talento y cultura:**

este apalancador busca hacer del GEB una casa matriz eficiente y generadora de valor hacia todas las filiales para garantizar el crecimiento laboral de los colaboradores por meritocracia, y que los valores sean los pilares de actuación de la Organización.

- **Impacto positivo social y ambiental:**

tiene como objetivo que la operación contribuya a la creación de condiciones de prosperidad en los territorios, a la protección del medioambiente y a la mitigación del cambio climático.

## PRINCIPALES HITOS 2022

- Inclusión del GEB por segundo año consecutivo en los índices de Dow Jones de Mercados Emergentes y MILA (Mercado Integrado Latinoamericano), y en el Anuario de Sostenibilidad de S&P Global en reconocimiento a su alto desempeño en la gestión de los asuntos sociales, ambientales y de gobierno.
- Lanzamiento de la marca de innovación «Stars Up», la cual busca construir capacidades organizacionales para innovar productiva, sostenible y exponencialmente.
- Creación del centro de sinergias corporativas del Grupo Synergy, el cual provee servicios a las empresas del GEB para la operación y la misión organizacional con eficiencia, estandarización de procesos y menor costo.



## PRINCIPALES LOGROS POR CADA EJE ESTRATÉGICO

### • Transmisión del mañana

Cumplimiento anticipado del plan estratégico en kilómetros (km) de líneas a 2030, sumando más de 2.700 km este año al portafolio. Al cierre de 2022, el GEB alcanzó 18.000 km de líneas de transmisión.



#### Colombia

- Creación de Enlaza, filial de Transmisión en Colombia, la cual empezará a operar en 2023 y tiene como principal objetivo administrar la operación y ejecución de proyectos de transmisión de energía en Colombia.
- Energización de los proyectos Circuito n.º 1 (Tesalia 1) y Circuito n.º 2 (Tesalia 2).
- Energización del proyecto La Mina con Drummond.
- Obtención de la licencia ambiental del proyecto Colectora en el tramo Cuestecitas-La Loma.
- Entrada en operación del proyecto Tesalia en Huila, Tolima y Valle del Cauca, el cual aporta al progreso y bienestar de comunidades en zonas de posconflicto.
- Obtención de la certificación del sistema de gestión de activos productivos en ISO 55.001 y reconocimiento internacional por la Transformación Corporativa otorgado por el Instituto de Gestión de Activos.



#### Guatemala

- Finalización de pruebas, energización y puesta en servicio del reactor Covadonga.
- Energización, habilitación comercial y puesta en servicio de las subestaciones Chiantla y Huehuetenango II, y la línea de transmisión Huehuetenango II-Chiantla, de 26,5 km.
- Energización de la subestación Las Cruces.
- Puesta en servicio del sistema de transmisión principal (CEMPRO).
- Finalización y energización de más de 50 km de líneas de transmisión y la puesta en servicio de 60 MVAR en multietapas.



#### Perú

A través de la filial ElectroDunas:

- Desempeño satisfactorio del EBITDA presupuestado: al cierre de 2022, se logró superar la meta para este indicador, con un resultado acumulado de PEN 164.075 MM y un cumplimiento del 106,3 %, explicado principalmente por mayores ingresos en distribución y menores gastos en operación y mantenimiento.
- Compra de Perú Power Company: obtención del financiamiento para la compra de PPC por parte de Dunas Energía.
- Más de 1.200 GWh de energía distribuida en 2022.
- Automatización de la atención y gestión de clientes.
- Implementación del 100 % del proyecto de almacenamiento de baterías BESS Peak Shaving.

### • Gas para el futuro

#### Distribución de gas:

Cálida alcanzó 1,5 millones de conexiones, cumpliendo al 75 % la meta de conexiones a 2025, definida en el Plan Estratégico Corporativo del Grupo.

#### Transporte de gas:

TGI (Transportadora de Gas Internacional) logró una transformación del negocio basado en iniciativas de eficiencia y en la implementación de estrategias para enfrentar los retos regulatorios del futuro:



- Diseño de la hoja de ruta de Hidrógeno y Adyacencias para contribuir a la generación de hidrógeno de bajas emisiones. Activación de dos estudios de hidrógeno y biogás, y firma de tres acuerdos con aliados estratégicos.
- Avance en el pilar de eficiencias mediante la implementación de metodologías LEAN.
- Primer servicio de midstream con la firma del contrato de O&M del gasoducto María Conchita, ubicado en La Guajira, 16 km.
- Constitución de fondo sostenible para la reposición de flota a gas natural vehicular entre Fondo Kandeo y 12 compañías del sector, con meta de 4.000 vehículos en tres años.
- Incremento en los segmentos comerciales de industria con 13,2 MPCD y movilidad con 4,9 MPCD transportados.

• **Ciudades inteligentes**



• **Colombia**

- Culminación del acuerdo de alcance de la futura empresa con Enel, orientada exclusivamente al alumbrado público.
- A través de las líneas de negocio público, privado y producto de la Agencia de Análisis de Datos Ágata, para el año 2022, se proyectan ingresos por COP 7.579 MM y contratos firmados con valores a facturar en 2023 por aproximadamente COP 4.620 MM.

• **Generación sostenible**

- 13.633 GWh de generación neta y 4.392 MW de capacidad instalada a través de Enel Colombia.
- Inicio de la construcción de la línea de alta tensión del Parque Eólico Windpeshi, de 220 kilovoltios (kV) y 97 km de largo, de los cuales, 60 km serán construidos por Enel Colombia y 37 km adecuados por ISA INTERCOLOMBIA.
- Inicio de la construcción del parque solar más grande de Colombia y de Sudamérica: Guayepo I & II en los municipios de Ponedera y Sabanalarga, en el departamento del Atlántico.

**13.633 GWh de generación neta y 4.392MW de capacidad instalada a través de Enel Colombia.**

**PRINCIPALES RETOS EN 2022**

Durante el año 2022, se celebraron elecciones presidenciales en dos de los países donde el GEB tiene presencia: Colombia y Brasil. Adicionalmente, durante 2021, se presentó cambio de Gobierno en Perú. Para los negocios regulados en que interviene el GEB, las políticas de nuevos Gobiernos pueden tener un efecto en la rentabilidad de los negocios, por lo que se ha realizado un seguimiento especial en Perú, Colombia, y Brasil, a través de análisis de las propuestas de los principales candidatos y definición de acciones y oportunidades que permitan el crecimiento competitivo de la Compañía. Así mismo, se revisó continuamente la inclusión de nuevos riesgos y evaluación permanente de los existentes, y la aplicación de planes de respuesta y de continuidad del negocio en los casos en que fue necesario.

Por otra parte, la regulación que remunera el transporte de gas natural y el aplazamiento y condiciones del proyecto de regasificadora del Pacífico ha llevado a aplazar hitos marcados en gas, debido a que su cumplimiento se afecta por decisiones gubernamentales. En el caso de la remuneración de transporte de

gas en Colombia, se han realizado gestiones normativas y jurídicas ante el regulador. Así mismo, TGI se ha enfocado principalmente en mejorar su eficiencia operativa y capitalizar economías de alcance asociadas a sus activos actuales.

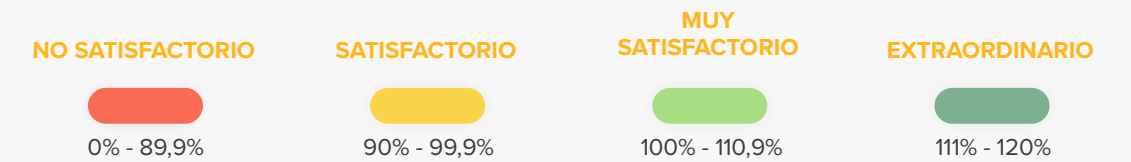
Las condiciones de mercado de 2022 no han permitido llevar a cabo las desinversiones requeridas para fortalecer el portafolio del GEB, por lo que dichas metas se encuentran aplazadas hasta que el mercado cuente con condiciones más favorables.

Finalmente, en el caso de la filial Contugas, se presentaron varios hechos que afectaron los ingresos de la Empresa, especialmente por decisiones judiciales como los laudos arbitrales de Egasa y Egesur, y la decisión del tribunal sobre el cálculo del costo medio de transporte y la multa que aplique el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinermin). Al respecto, la Compañía ha buscado activamente nuevos usuarios industriales para el gas natural que comercializa, y se tienen tres grandes clientes potenciales. Adicionalmente, se han alcanzado ahorros operativos y eficiencias intercompañías.

## OBJETIVOS DE COMPAÑÍA 2022\*

A continuación se presentan los objetivos que me miden el desempeño de toda compañía con base a los focos estratégicos del 2022. En el 2022 se alcanzó un cumplimiento del **104,2%**.

La compensación variable del CEO, la alta dirección y los colaboradores del GEB está atada al cumplimiento de los objetivos de compañía.



### META 2022 - APROBADAS

FOCO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	PESO	SATISFACTORIO	MUY SATISFACTORIO	EXTRAORDINARIO	REAL DIC	% CUMPL DIC
Crecimiento enfocado, rentable y basado en capacidades	Gestionar negocios competitivos con retornos atractivos para los accionistas y bajo costo para las comunidades  Diversificar ingresos en nuevas geografías y negocios y optimizar costos de las actuales	1 ROIC Grupo % (Porcentaje)	25%	10,7%	11,2%	11,7%	10,9%	94%
		2 EBITDA (Proporcional activo individual) (COP Miles de Millones)	15%	5,755,307	8,058,313	6,361,228	7,305,260	110%
		0 RTA % (Generación de Alfa) *				5%	-13,8%	0%
Empresa Sostenible, líder en la transición energética e innovación	Sostenibilidad como habilitador de la operación, y la oportunidad de maximizar el impacto positivo y generar valor en las comunidades	3 Estrategia de Innovación (Número de Hitos)	10%	3	4	5	5	120%
		4 % Emisiones netas GEB* TonCO2eq	10%	3,7%	4,2%	4,6%	13,85%	120%
		5 Evaluación sostenibilidad Corporativa (S&P Global)	10%	4,99% a -0,01%	Ingreso a DJSI	Incremento 2 puntos	Ingreso a DJSI	100%
Mejorar Vidas siendo competitivos, confiables y éticos	Proveer energía para que las personas de los países donde operamos y quienes trabajamos en la empresa, desarrollemos nuestro potencial y mejoremos nuestra calidad de vida	6 Portafolio iniciativas Cultura (Número de Hitos)	20%	12	15	17	13	93%
		7 Indicador de Frecuencia de Accidentes Incapacitantes (IFIAT)	10%	0,49	0,33	0,28	0,29	116%

**CUMPLIMIENTO GENERAL 104,2%**

\* El Retorno Total al Accionista es un indicador que se configura como plus en la medición extraordinaria. Información auditada por PwC con corte a 20-02-2023.

# SYNERGY - CENTRO DE SERVICIOS COMPARTIDOS GEB



**¿QUÉ ES SYNERGY?**

En un centro de servicios compartidos que opera desde **Bogotá, Colombia y Perú.**

Cuenta con equipo especializado y multidisciplinario.

**MUJERES**

78

**HOMBRES**

71

**¿PARA QUÉ FUE CREADO?**

- Mejorar los niveles de servicio al negocio.
- Desarrollar nuevas capacidades y niveles de efectividad operacional.
- Mejorar la eficiencia y efectividad de los procesos de soporte.

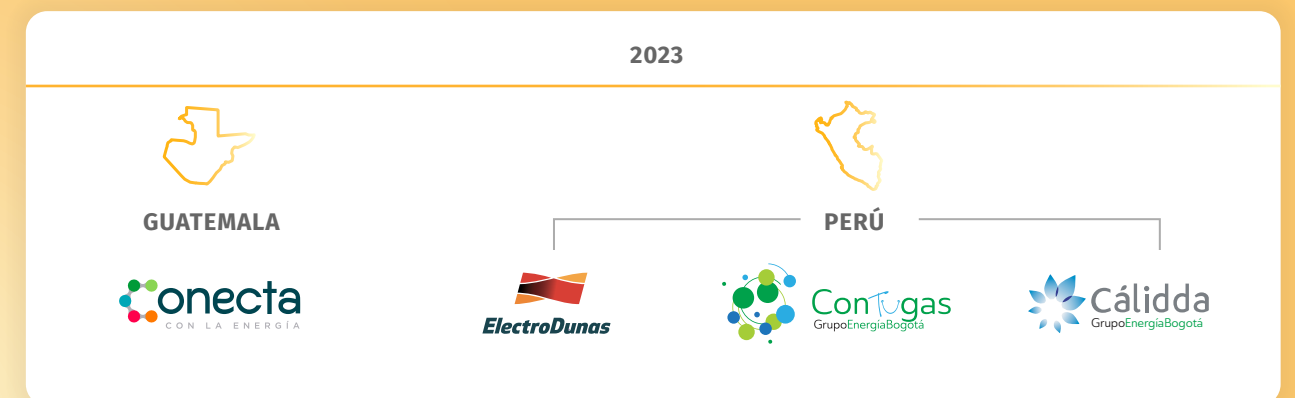
## BENEFICIOS

- Efectividad:** a través de la generación de economías de escala y optimización de procesos
- Estandarización y control:** de procesos y prácticas
- Flexibilidad:** modelos operativos que reducen la complejidad
- Calidad en el servicio:** mejorando la experiencia de usuario

## PROCESOS

Abastecimiento	Servicios administrativos	Finanzas	Talento Humano	Tecnología
<p>Cantidad de líneas PACC</p> <p><b>1.056</b></p>	<p># Sedes Mantenidas</p> <p><b>94</b></p>	<p>Declaraciones tributarias</p> <p><b>263</b></p>	<p>Novedades gestionadas</p> <p><b>5.044</b></p>	<p>Requerimientos gestionados</p> <p><b>1.598</b></p>
<p>Evaluación cantidad procesos competitivos</p> <p><b>235</b></p>	<p>M<sup>2</sup> atendidos en mantenimiento</p> <p><b>213.505</b></p>	<p># facturas recibidas</p> <p><b>1.542</b></p>		
<p>Registro de proveedores</p> <p><b>2.520</b></p>	<p>Gestión de impuestos</p> <p><b>221</b></p>			

## IMPLEMENTACIÓN EN GEB Y FILIALES



**Grupos de  
interés impactados**

- Junta Directiva/Alta Dirección
- Calificadoras de riesgo
- Clientes
- Colaboradores
- Inversionistas y analistas
- Socios
- Proveedores y contratistas
- Comunidades locales

**Capitales**



Financiero



Humano e  
intelectual

**ODS  
priorizados**



11.6



11.5

# GESTIÓN DE RIESGOS

(GRI 3-3)

La gestión de riesgos del GEB y sus filiales se enmarca en las prioridades estratégicas y es coherente con los atributos culturales, capacidades, roles y responsabilidades, asegurando el cumplimiento de la **Política Corporativa de Gestión de Riesgos**, la cual establece el marco de actuación y los compromisos al respecto, así como el entendimiento y la aplicación del Modelo de Gestión Integral de Riesgos, el cual se basa en la aplicación de estándares internacionales para su gestión.

De esta manera, la gestión de riesgos contribuye a los resultados de los principales indicadores financieros, operativos, ambientales y sociales de la Compañía, que evidencian el cumplimiento de la estrategia y de las prioridades como Grupo, en términos generales y en los rangos esperados.

**En 2022 el indicador de Materialización de Riesgos Estratégicos se mantuvo en 0 % para el GEB y la Sucursal de Transmisión.**



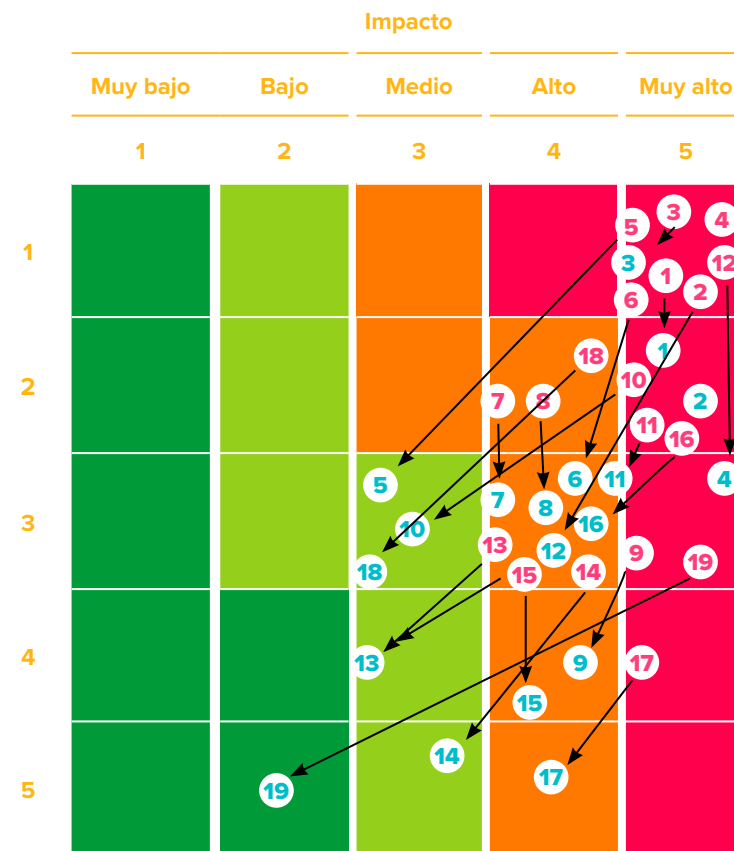
El modelo de riesgos permite identificar posibles amenazas, riesgos y oportunidades para la Empresa, valorar y definir el tratamiento correspondiente y gestionar y mitigar los riesgos de manera proactiva. De esta manera, se aumenta la posibilidad de alcanzar los objetivos estratégicos y operacionales que impactan a los grupos de interés, los cuales exigen contribuir a una sociedad más igualitaria, en la que se reduzcan la pobreza multidimensional y las brechas de acceso a servicios públicos básicos de energía y gas de calidad.

La identificación, control y tratamiento oportuno de los riesgos genera confianza con los grupos de interés y aporta a la creación de valor.

Los resultados de la gestión de riesgos son presentados bimestralmente ante el Comité de Auditoría y Riesgos de la Junta Directiva, que hace recomendaciones a la junta respecto a la matriz de riesgos del Grupo y sus filiales, y supervisa e informa periódicamente sobre la aplicación efectiva de controles para que los principales riesgos se identifiquen, se gestionen y se den a conocer a la Junta Directiva de manera oportuna.

La Dirección de Planeación Estratégica identifica, mide y gestiona los riesgos estratégicos y emergentes a los que se encuentran expuestas las empresas, con el fin de minimizar la probabilidad de ocurrencia de potenciales impactos financieros y reputacionales, y de aprovechar las oportunidades que puedan derivarse.

### RIESGOS ESTRATÉGICOS DEL GEB



**RI** Riesgo inherente/Valoración de riesgo sin control      **RC** Riesgo controlado/Valoración de riesgo controlado

#	Residual	Riesgo
1	1	Incumplimiento de pago de la deuda y obligaciones crediticias en Contugas
2	2	Incumplimiento del contrato entre Trecca y el gobierno (PET 001/2009)
3	4	Accidentes laborales en las operaciones y actividades desarrolladas por el GEB y sus filiales
4	3	Cambios normativos desfavorables a los intereses de la empresa
5	11	Incumplimiento del plan de negocio
6	12	Incumplimiento al marco ético y/o regulatorio en materia de cumplimiento
7	6	Falta de continuidad en la estrategia y no cumplimiento de las prácticas de gobierno corporativo
8	7	Gestión inadecuada de la estrategia corporativa en las empresas subordinadas
9	8	No ejercer el rol adecuado como accionista en las decisiones que se adopten en las Compañías donde el geb tiene participación sin control
10	16	No continuidad del negocio
11	9	No contar con capital humano idóneo y motivado para lograr la estrategia
12	15	Pérdida de confidencialidad, integridad o disponibilidad de los activos de información y/o ciberactivos de la empresa
13	17	Pérdida de competitividad y/o confiabilidad de la operación del negocio por una inadecuada transformación digital
14	18	Pérdida de la rentabilidad, viabilidad y continuidad del negocio por inadecuada gestión del cambio climático
15	5	Potenciales diferencias entre socios en sociedades no controladas
16	10	Restricciones de financiación y/o encarecimiento de la deuda
17	13	Afectación a la reputación del GEB
18	14	Participar en inversiones no estratégicas
19	19	Vulneración de los derechos humanos por parte del GEB, un colaborador, socio o contratista del GEB

Desde el Corporativo, se establecen los rangos de apetito de riesgo de las filiales. Con base en esto, las empresas definen las matrices de riesgo, los mapas de calor y los niveles de riesgo que son revisados, actualizados y monitoreados periódicamente para asegurar la identificación temprana de alertas y la implementación de acciones necesarias para prevenir y minimizar impactos cuando se presentan desviaciones en los resultados esperados.

A través de Auditoría Interna y la ejecución del Plan Anual de Auditoría basado en riesgos, se evalúan los riesgos y la efectividad de los controles para su mitigación. En este proceso, se califican los controles de riesgos, tanto en el diseño como en su operatividad, y se generan los informes de hallazgos de auditoría mediante los cuales se retroalimenta el proceso de gestión de riesgos para la toma de acciones y mejora continua. Anualmente, este proceso es evaluado mediante las Auditorías Internas y Externas de Calidad y del Sistema de Gestión Integrado.

Cabe destacar que constantemente se promueve la cultura de gestión de riesgos mediante la realización de talleres teóricos y prácticos en los cuales se transmite el conocimiento y se entrena a los colaboradores para realizar una adecuada identificación y gestión de los riesgos.

## ● MEDIDAS DE MITIGACIÓN



### Incertidumbre legal, regulatoria, tributaria y de financiamiento

- Gestión proactiva y seguimiento legislativo, regulatorio, doctrinal y jurisprudencial



### Inestabilidad en Gobiernos, economías, instituciones o entre Estados

- Gestión proactiva y seguimiento del entorno en la región
- Búsqueda permanente en el crecimiento de los negocios del GEB y en otras geografías
- Relacionamiento proactivo con grupos de interés
- Análisis del entorno sociopolítico en los territorios donde se tiene presencia con el fin de establecer protocolos de acción y así proteger las inversiones del Grupo



### Riesgo de desacoplamiento económico y tecnológico

- Con relación a este, se han modificado las matrices de riesgos para los procesos de abastecimiento y proyectos para poder contar con diferentes proveedores. Sin embargo, todavía se requiere estudiarlo más a fondo, considerando que el efecto es múltiple por las diferentes tecnologías (y su origen) que se utilizan para las operaciones y que requieren una evaluación integral para la adopción de medidas de tratamiento del riesgo.



**A través de Auditoría Interna y la ejecución del Plan Anual de Auditoría basado en riesgos,** se evalúan los riesgos y la efectividad de los controles para su mitigación.

(GRI 3-3)

## RESULTADOS 2022

- Inclusión del riesgo de derechos humanos (DDHH), mediante el cual se reconoce al más alto nivel corporativo la importancia de la protección y promoción de los DDHH y se evidencia el compromiso del GEB con el desarrollo de operaciones en el marco de su respeto, protección y promoción.
- Inclusión del cambio climático en la matriz de riesgos estratégicos a partir del análisis de los riesgos y oportunidades en sus negocios. La incorporación del cambio climático busca gestionar de manera anticipada planes de mitigación y adaptación, creando valor y evitando costos futuros.
- Unificación del fraude y la corrupción como riesgo estratégico de cumplimiento, haciendo referencia a un marco ético que abarca todas las políticas, códigos, procedimientos y guías, entre otros, en relación con la prevención de los riesgos de cumplimiento, así como la gestión de fraude, corrupción, soborno, lavado de activos, financiación del terrorismo, financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, libre competencia económica, protección datos personales y conflictos de intereses.
- Identificación de contingencias de tipo legal, litigioso, contractuales, regulatorias y tributarias, entre otras, en todas las empresas del Grupo, estableciendo una metodología corporativa para la identificación y gestión. Periódicamente, estas son monitoreadas y los resultados son presentados ante el Comité de Auditoría y Riesgos de la Junta Directiva.
- Realización de un monitoreo de tendencias mundiales que permiten identificar las principales tendencias del sector energía y gas con incidencia en los negocios del Grupo, e identificar brechas y oportunidades respecto a los riesgos estratégicos para generar planes de acción para el cierre de estas.

(GRI 3-3)

## METAS Y RETOS

- Fortalecer el ejercicio de identificación y monitoreo de tendencias con el propósito de definir un nuevo marco para revisar y actualizar los riesgos estratégicos y emergentes en los negocios de electricidad y gas en las diferentes geografías donde el Grupo hace presencia.
- Para 2023, actualizar las matrices de riesgos de procesos atendiendo a los cambios organizacionales y tecnológicos que han implicado proyectos relevantes tales como Sinergy, Enlaza y SAP4Hana.
- Implementar el plan de cierre de brechas de continuidad del negocio en todas las empresas del Grupo, con el propósito de garantizar los niveles de madurez deseados para dar respuesta eficaz ante eventos de interrupción de los negocios durante 2023.
- Identificar e Implementar una herramienta idónea que permita realizar la gestión de riesgos de manera ágil, integrada y confiable para el año 2024.

(GRI 3-3)

## LECCIONES APRENDIDAS

Durante 2022, se incrementó la frecuencia en el seguimiento y monitoreo de los riesgos estratégicos, incluyendo la presentación de resultados ante el Comité de Auditoría y Riesgos de la Junta Directiva. Los seguimientos trimestrales pasaron a ser bimestrales con el propósito de tener una respuesta más efectiva y proactiva ante posibles eventos que puedan llegar a convertirse en materiales. Mediante un adecuado y oportuno acompañamiento a los procesos y negocios del Grupo, así como el seguimiento periódico, se asegura la generación de alertas tempranas y la elaboración e implementación de planes de respuesta oportunos para la mitigación de riesgos e impactos.

Con el fin de anticipar y prevenir la materialización de riesgos, se implementó la metodología corporativa para la gestión de contingencias, mediante la cual se realiza un seguimiento periódico de tipo particular y operativo a cada una de las contingencias existente en el GEB y sus empresas. Esta metodología integra a las áreas legal, de negocios, riesgos y planeación con el fin de garantizar un monitoreo interdisciplinario y de esta manera prevenir impactos financieros relevantes para los negocios.







# 02

## GESTIÓN DEL ENTORNO

**Grupos de interés impactados**

- Comunidades
- Estado
- Organizaciones no gubernamentales
- Socios
- Inversionistas y analistas
- Junta Directiva/ Alta Dirección

**Capitales**



Humano e intelectual



Social y relacional



Financiero

**ODS priorizados**



8.1, 8.2, 8.4, 8.5, 8.7 y 8.8



9.1, 9.4



11.2

# PROSPERIDAD COMPARTIDA<sup>1</sup>

(GRI 3-3)

**Para el Grupo Energía Bogotá, los negocios son viables en la medida en que la Empresa contribuya al progreso y sostenibilidad de los territorios en los que opera.**

En este sentido, la prosperidad compartida es una condición necesaria para el desarrollo exitoso de los proyectos y operaciones del Grupo. El éxito está en el simultáneo mejoramiento de las situaciones de desarrollo humano y bienestar social a nivel local y en la generación de valor para los accionistas.

La creación de condiciones de prosperidad compartida requiere del entendimiento de las realidades del territorio y de la materialización de iniciativas de impacto social en conjunto con las comunidades, con el propósito de dinamizar el desarrollo local, el cierre de brechas sociales y el fortalecimiento de las capacidades locales.

Para lograr la creación de oportunidades de progreso, se busca mantener un relacionamiento permanente, genuino y oportuno con las comunidades de sus entornos. Esto permite consolidar relaciones de confianza con los grupos de interés, basadas en el respeto por la vida, los derechos humanos, la protección del medioambiente y la valoración de la diversidad.

(GRI 203-2)

Las iniciativas de prosperidad compartida del Grupo se centran en la inversión social (voluntaria y obligatoria), la creación de valor compartido, el voluntariado, el fortalecimiento institucional y el relacionamiento con actores locales. Con esto, se busca contribuir a la equidad energética, a la generación de ingresos, a la equidad de género y a la inclusión social, entre otras.

**La prosperidad compartida es una condición necesaria para el desarrollo exitoso de los proyectos y operaciones del Grupo**

1. El concepto de la prosperidad compartida, lo que busca, en esencia, es el simultáneo mejoramiento de las condiciones de prosperidad y bienestar social en el ámbito local, y el crecimiento del Grupo. Hace énfasis en las comunidades más pobres y en los grupos vulnerables. Para mayor información, consultar la Estrategia de Sostenibilidad GEB: <https://www.grupoenergibogota.com/content/download/33981/file/Estrategia%20de%20Sostenibilidad%20Grupo%20Energ%C3%ADa%20Bogot%C3%A1%20VF.pdf> pág. 27.







## GESTIÓN DE IMPACTOS EN DERECHOS HUMANOS (DDHH)

(GRI 413-2)

Todas las actividades del Grupo Empresarial están guiadas por el principio de acción sin daño, y por lineamientos que garantizan el respeto por la vida y la protección de los DDHH. En este sentido, el Grupo ha desarrollado un conjunto de iniciativas para garantizar que tanto los colaboradores como sus proveedores y contratistas respeten los DDHH y la diversidad en sus diferentes formas.

Para prevenir la generación de impactos negativos en las áreas de operación del Grupo, se han adoptado metodologías para el análisis de los entornos locales. Estas buscan mantener un diálogo permanente con grupos de interés, garantizando la participación y promoviendo la implementación de proyectos que aporten a su progreso y bienestar.

Para facilitar el desarrollo de actividades que contribuyan a la prosperidad compartida y que dinamicen la Estrategia de Sostenibilidad, se han generado políticas y lineamientos, tales como:

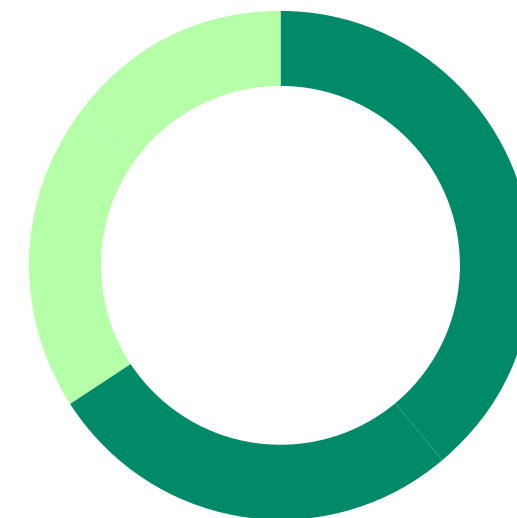
-  Manuales de relacionamiento y gestión del entorno, que establecen el marco de actuación con comunidades y los demás grupos de interés.
-  Guías de inversión social para priorizar proyectos e iniciativas con impacto positivo social y ambiental.
-  Matrices de riesgos que permiten identificar y gestionar los potenciales riesgos en cada una de las iniciativas.
-  Herramientas de medición de impacto para cuantificar el impacto de las inversiones sociales sobre el desarrollo local, el bienestar de las comunidades y el cierre de brechas.

(GRI 413-1, 203-1)

## RESULTADOS 2022

### • Total de inversión social (COP)

INVERSIÓN SOCIAL VOLUNTARIA	\$13.333.722.046	33%
INVERSIÓN SOCIAL OBLIGATORIA	\$26.673.643.793	66%
<b>TOTAL</b>	<b>\$40.007.365.838</b>	<b>100%</b>

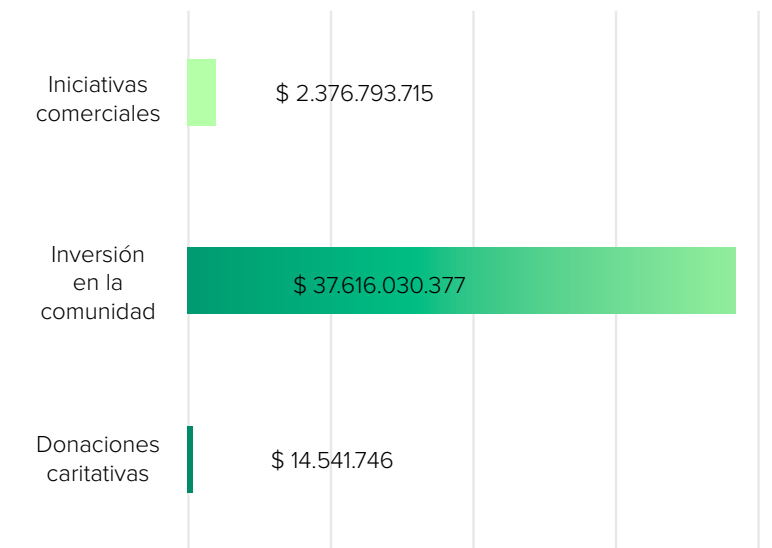


Inversión social voluntaria - \$13.333.722.046

Inversión social obligatoria - \$26.673.643.793

### • Tipo de Inversión social (COP)

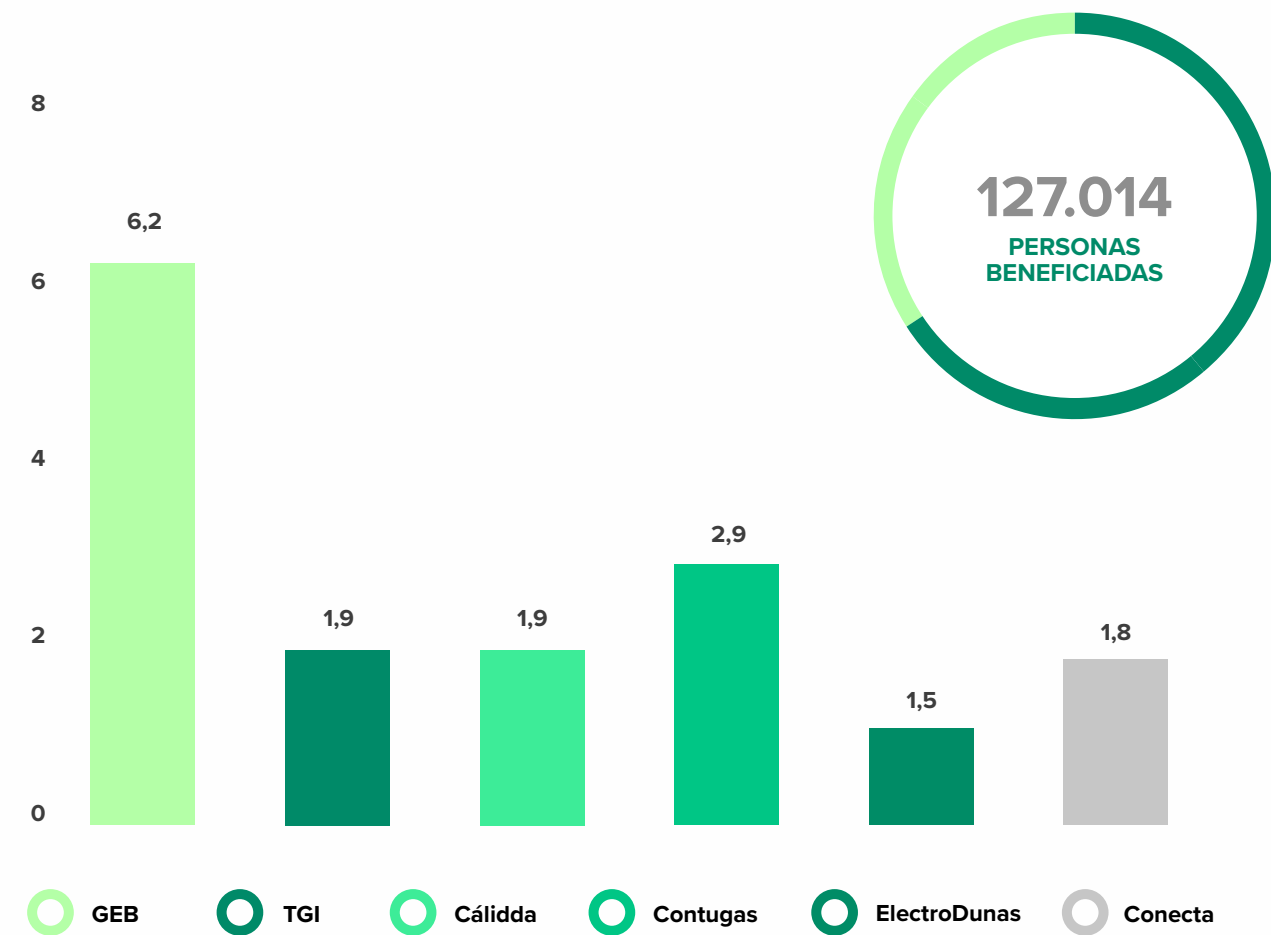
DONACIONES CARITATIVAS	\$ 14.541.746
INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD	\$ 37.616.030.377
INICIATIVAS COMERCIALES	\$ 2.376.793.715
<b>TOTAL</b>	<b>\$40.007.365.838</b>



• SROI

GEB	6,2
TGI	1,9
CÁLIDDA	1,9
CONTUGAS	2,9
ELECTRODUNAS	1,5
CONECTA	1,8

• SROI por filial



## ● EDUCACIÓN

Inicio de la implementación del componente «Legado para los territorios» del programa Fabio Chaparro, que tiene la meta de fortalecer capacidades técnicas de más de **20.000 personas a 2030** en zonas de influencia en áreas relevantes a la transición energética y la sostenibilidad.

El programa Fabio Chaparro se desarrolla en alianza con entidades de formación técnica, universidades, entidades distritales, organizaciones multilaterales y actores del sector privado,

El Grupo se sumó al programa distrital «Todos a la U» en alianza con ATENEA, la Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría de Educación de Bogotá. Con aportes de **COP 7.000MM** entre 2022 y 2023, se formarán más de 5.000 personas en habilidades socioemocionales, bilingüismo y destrezas técnicas en el sector digital y tecnologías de la información, y transición energética.

**11 escuelas, 47 docentes, 1.180 alumnos y 500 familias** beneficiadas del programa «Escuelas afectivas» de ElectroDunas en **7 distritos** de la región de Ica (San José de los Molinos, Tinguíña, San Juan Bautista, Pueblo Nuevo, Pachacútec y Salas Guadalupe), y diseño de **8 modelos de sesiones de aprendizaje**.

**EN 2022 EL GEB INVIRTIÓ MÁS DE COP 31.324 MM EN PROYECTOS DE OBRAS POR IMPUESTO, OCUPANDO EL 5º LUGAR ENTRE LAS EMPRESAS CON MAYOR INVERSIÓN EN EL MECANISMO.**

**TGI:** inversión de **COP 17.120 MM** en 42 Instituciones educativas rurales con aulas interactivas solares y 22.000 estudiantes en **Antioquia, Bolívar, Cesar y Valle**. Con este proyecto, se busca generar un ambiente de aprendizaje mediado por energía sostenible, con contenidos de calidad e innovación.

Formulación de un proyecto de sistemas de distribución de gas natural en 12 veredas de la Belleza, Santander. Esto, en alianza con la Alcaldía de la Belleza y el distribuidor Gasoil Services.


## OBRAS POR IMPUESTOS



## CULTURA

- 


Cálidda desarrolló el programa «Gestión sostenible del patrimonio cultural» en Perú. Este programa promueve la educación sobre la historia prehispánica de Lima y Callao. A través de este, la empresa recuperó **317 hallazgos arqueológicos**, beneficiando a casi **20.000 personas**, publicó el libro Más que junco y totora y apoyó la inauguración del Centro de Interpretación de la Huaca La Merced.


- 

Sucursal de Transmisión suscribió acuerdos con la Corporación Colombia Crea Talento (CoCrea) para ejecutar tres proyectos de cultura e innovación:

  - «Callejón de los Capuchinos, un espacio para la creatividad y la cultura» en el distrito de Riohacha por valor de **COP 420 MM.**
  - «Unidades locales de cultura» para el fortalecimiento de la formación artística de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del distrito de Riohacha por valor de **COP 2.100 MM.**
  - «Centro de Experiencia, Ciencia y Tecnología e Innovación del municipio de Tena», para beneficiar a 3.000 personas con una inversión de **COP 561 MM.**

## DESARROLLO LOCAL

- 

Alianza de la Sucursal de Transmisión con Comfenalco, para implementar rutas turísticas para la reactivación económica en el Valle del Cauca. Esta iniciativa incluye cinco municipios (Cartago, Zarzal, Guacarí, Pradera y Palmira).
- 


Incremento de la participación de mano de obra femenina en las operaciones de TGI de **17 % en 2021 al 19 % en 2022.**

## BIENESTAR SOCIAL

- 

Desarrollo del proyecto Comedores Cálidda 2.0, que ofrece una conexión de energía gratuita accesible y segura a los comedores populares:

  - Conexión de 890 comedores en 26 distritos de Lima y Callao, beneficiando a más de **75.000** personas diariamente.
  - Realización de más de 30 talleres de formación y conocimiento, capacitando a más de **400** mujeres.
  - Cuatro (4) nuevas alianzas con el Ministerio de la Producción, MiBanco, CBC Perú y Nutriedúcate.

- 

Destinación de recursos por más de **COP 15.000 MM** a 2027 en TGI para desarrollar una estrategia de gasificación a **15.000 personas** y puesta en marcha de un proyecto para el fortalecimiento de las capacidades de las comunidades étnicas en el cuidado de su salud y comunidad, llegando a 22 comunidades de la mano de la Fundación Baylor.



## ● FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS

- En Colombia, la Sucursal de Transmisión hizo alianzas con ocho empresas del sector energético para desarrollar iniciativas de agua en el departamento de La Guajira.
- Sucursal de Transmisión: promoción del liderazgo juvenil, en alianza con Comfenalco. Se certificaron **92 jóvenes** en capacidades para la incidencia política en los municipios de Cartago, Andalucía, Candelaria, Buga y Tuluá.
- Puesta en operación en TGI de la app «Sumemos» para facilitar la interacción remota con líderes sociales del área de influencia directa, y de esa manera hacer más eficiente la respuesta de la Empresa.

## ● FORTALECIMIENTO DE PROVEEDURÍAS LOCALES

- Puesta en marcha por GEB de un programa para fortalecer las capacidades de emprendimientos locales en el municipio de Ubalá, Cundinamarca, para que se vinculen a las cadenas de valor territoriales mediante la provisión de bienes y servicios .

## ● VOLUNTARIADO

- Tres programas realizados en Contugas enfocados en medioambiente, bienestar de niños y niñas, y educación. Estos programas beneficiaron a más de 300 personas.
- Siete jornadas de voluntariado en TGI con participación de 627 personas y un total de 4.389 horas.
- Implementación de un programa Banco de Tiempo en TGI para promover mentorías y procesos de formación presencial y remota.
- Más de 70 familias y 120 alumnos en los distritos de Salas Guadalupe y San Juan Bautista, mediante actividades lúdicas en ElectroDunas.
- 31 intervenciones en embellecimiento de espacios públicos y huertas realizadas por Sucursal de Transmisión en el área de influencia de los proyectos Colectora, Bonda, La Loma 110 y Membrillar, Refuerzo Suroccidental de la regional Occidente, Sogamoso, Norte y Tesalia-Alfárez.



**PROGRAMA DE  
FORMACIÓN PARA LA  
TRANSICIÓN ENERGÉTICA  
“FABIO CHAPARRO”**

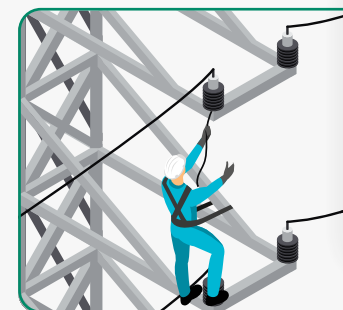


**FABIO CHAPARRO BELTRÁN (1949 - 1996)**

Catedrático del departamento de Física de la Universidad Nacional, director del Centro de Equipos Interfacultades y Vicerrector de Recursos.

Se desempeñó como Gerente General de la Empresa de Energía de Bogotá del 1 de enero de 1995 al 2 de octubre de 1996.

Su gestión y liderazgo fueron fundamentales para la transformación y estrategia del Grupo Energía Bogotá.



**META:**

24 BENEFICIARIOS A 2030  
**3,4 MM USD**



**BECA PARA EL FUTURO**

Formación de posgrado para colaboradores en áreas relevantes al propósito del GEB.



**ACTUALIZACIÓN DE COMPETENCIAS**

Fortalecimiento de las capacidades técnicas del talento humano del Grupo.

**META:**

+4.000 BENEFICIARIOS A 2030  
**1,2 MM USD**



**META:**

20.000 BENEFICIARIOS A 2030  
**8 MM USD**



**LEGADO PARA LOS TERRITORIOS**

Formación en áreas de influencia del GEB en temas relevantes para la transición energética.



**PREMIO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**

Reconocimiento a la investigación y la innovación en programas de pregrado y postgrado en Universidades de zonas de influencia.

**META:**

88 BENEFICIARIOS A 2030  
**421 K USD**



**13 MM USD**

**+24.000**

personas beneficiadas a 2030



## METAS Y RETOS

### ● A 2023:

- Asegurar la implementación del requisito mínimo de mano de obra local en todos los contratos del Grupo.
- Fortalecer las capacidades de al menos 2.500 personas en el marco del desarrollo de los proyectos de Fabio Chaparro en áreas relevantes a la transición energética, analítica de datos, sostenibilidad e idiomas en La Guajira, Cundinamarca y Bogotá.
- Estructurar un bono de impacto social de formación para el empleo en Bogotá.
- Concretar alianzas entre universidades de EE. UU. y universidades regionales en Colombia para el desarrollo de programas de intercambio en formación relacionada con transición energética y cambio climático.
- Seguir participando en la estructura de proyectos de infraestructura social en el mecanismo de «Obras por impuestos».
- Continuar el desarrollo del programa «Comedores Cálida 2.0» mediante la mejora de infraestructura de 10 comedores populares, implementando más de dos alianzas estratégicas.

### ● A 2025:

- Fortalecer las capacidades de 5.000 personas en Colombia bajo el programa de formación para la transición energética de Fabio Chaparro.
- Implementar un estimado de 480 iniciativas de inversión social de 2023 a 2025 en los departamentos del Valle del Cauca, Cundinamarca, Meta, Boyacá, Risaralda, Quindío, Putumayo, Cauca, Santander, Cesar, La Guajira, Magdalena y Bolívar.

### ● A 2030:

- Fortalecer las capacidades de 20.000 personas en Colombia bajo el programa de formación para la transición energética de Fabio Chaparro.
- Fortalecer en TGI las iniciativas de gasificación rural con el desarrollo de nuevos mecanismos de financiación y la apertura de mínimo 3 nuevos procesos.
- Instalar y entregar 42 aulas solares interactivas y desarrollar un proceso formativo de emprendimiento y liderazgo para 200 mujeres en TGI.

## LECCIONES APRENDIDAS

- Como Grupo Empresarial, se identificó la necesidad de reforzar la convocatoria de comunidades durante los procesos de concertación de iniciativas de inversión social para así asegurar una mayor participación en las diferentes fases de los proyectos y apropiación de las inversiones sociales.
- Los esfuerzos, el alcance y el impacto de la gestión social en los territorios no se debe limitar al cumplimiento de obligaciones legales.
- Continuar destacando la importancia de la participación de mujeres en los procesos organizativos de las comunidades, y es necesario cualificar su liderazgo para incidir en gestión de conflictos dentro de las comunidades y con las empresas.



**Grupos de interés impactados**

- Comunidades
- Colaboradores
- Proveedores y contratistas

**Capitales**



Humano e intelectual



Social y relacional

ODS priorizados



5.1, 5.5



8.7, 8.8 16.7

# DERECHOS HUMANOS

**En el Grupo Energía Bogotá, el respeto, protección y promoción de los derechos humanos (DDHH) y la diversidad, equidad e inclusión (DEI) son elementos claves de la estrategia corporativa y habilitadores del propósito superior: «Mejorar vidas con energía sostenible y competitiva».**

Es por esto que, el Grupo Empresarial ha adoptado los más altos estándares internacionales y normas nacionales para garantizar la igualdad de oportunidades y derechos en los territorios donde opera.

**(GRI 2-23) (GRI 2-24)**

Como parte de este compromiso, en agosto de 2022, la Junta Directiva del GEB aprobó y adoptó la política de DDHH. Esta política establece un marco de actuación para asegurar que las operaciones y actividades en todos los ámbitos de relacionamiento y territorios en los que opera el Corporativo y sus filiales se desarrollen en armonía con el respeto de los derechos humanos (para conocer la Política de Derechos Humanos, acceda a través del código QR aquí).

Nuestra política cubre temas como: rechazo de prácticas de trabajo forzoso, prohibición al trabajo infantil y trata de personas, respeto a la libertad de asociación y negociación colectiva, igualdad de remuneración, rechazo a la discriminación de cualquier tipo, entre otros.



**Aquí**

El GEB, además, desarrolló una debida diligencia en su corporativo y negocio de transmisión en Colombia para asegurar la adecuada gestión de los riesgos de la operación asociados a posibles violaciones de derechos humanos. Esta identificó los mecanismos y medidas necesarias para evitar y compensar los potenciales impactos negativos y aportar al bienestar local. La eficacia de esas medidas es supervisada y evaluada periódicamente. También se establecen las medidas adecuadas para contar con alertas tempranas y evitar la materialización de los riesgos.

**El respeto y promoción de los DDHH y la diversidad, equidad e inclusión son elementos claves de la estrategia corporativa.**



## GESTIÓN EN DERECHOS HUMANOS

La gestión adecuada de los asuntos relacionados con DDHH y la diversidad, equidad e inclusión (DEI) contribuyen al fortalecimiento de la confianza con los grupos de interés, la prosperidad de los territorios, la continuidad de los negocios y la gestión de los riesgos.

**(GRI 2-23) (GRI 2-24)**

En este sentido, las políticas, normas internas y procesos del GEB y sus filiales se establecen en el marco de garantía de los derechos fundamentales, la Declaración Internacional de los Derechos Humanos de la ONU y demás pactos y tratados vinculantes sobre derechos humanos que hacen parte del bloque de constitucionalidad de los países en los que el GEB hace presencia.

**La gestión de asuntos de derechos humanos contribuye al fortalecimiento de la confianza con grupos de interés.**



**(GRI 2-25)**

### ● LAS SIGUIENTES ACCIONES BUSCAN GARANTIZAR LA IDENTIFICACIÓN, PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y REPARACIÓN DE IMPACTOS EN DDHH:



Elaboración de un plan de acción para el cierre de brechas en DDHH.



Elaboración y adopción de la política de DDHH del Grupo.



Elaboración de procedimientos y manuales de talento humano con enfoque de diversidad y no discriminación.



Elaboración de manuales para la evaluación periódica de impactos en DDHH y la ejecución de la debida diligencia.



Incorporación del riesgo de vulneración de DDHH en la matriz de riesgos estratégicos del Grupo.



Incorporación de cláusula de terminación unilateral por vulneración de DDHH en todos los contratos del GEB.



Actualización del Código de Ética para incluir los capítulos de respeto por los DDHH y prevención del acoso sexual.



Construcción de un plan de formación en DDHH y DEI para colaboradores, proveedores y contratistas.

**EN MATERIA DE DDHH Y DEI, EL GEB TAMBIÉN CUENTA CON:**

Estrategia de sostenibilidad (para conocer la Estrategia de Sostenibilidad, acceda a través del código QR aquí).



**Aquí**

Directrices de relacionamiento intercultural para garantizar el desarrollo respetuoso de los procesos de consulta previa con comunidades étnicas.

Manual de contratación y un código de ética de proveedores y contratistas con cláusulas específicas de DDHH (para conocer el Manual de contratación y el código de ética, acceda a través del código QR aquí).



**Aquí**



**Aquí**

Un Comité de Convivencia Laboral y otro de Diversidad, Equidad e Inclusión que supervisan la gestión del Grupo en estos asuntos y establecen las acciones necesarias para mejorar su desempeño.

(CSA de S&P Global) Proceso de Debida Diligencia

**• Etapas del proceso de Debida Diligencia**



El proceso de debida diligencia cubre los siguientes grupos de interés: Empleados propios, mujeres, niños, población indígena, contratistas y comunidades locales.



**• Impactos potenciales en DDHH:**

- Prácticas laborales
- Relación con comunidades locales
- Impacto ambiental
- Seguridad pública
- Privacidad y tecnologías digitales
- Ética y transparencia
- Diversidad, equidad e inclusión
- Calidad del suministro

## RESULTADOS 2022

### ● RELACIONAMIENTO

El relacionamiento intercultural permite mantener contacto continuo y directo con las comunidades, conocer sus realidades, atender sus solicitudes y brindar información sobre los proyectos y operaciones de manera transparente y oportuna.

Algunos de los resultados más importantes alcanzados por la Sucursal de Transmisión en Colombia se listan a continuación

#### ● PROYECTO LA LOMA 110 KV C

- Certificación de tres comunidades étnicas.
- Protocolización del proceso consultivo con acuerdos con la comunidad étnica Consejo Comunitario Casimiro Meza Mendoza – Coconebo.

- Inicio del proceso de seguimiento de acuerdos y apoyo en la estructuración de los proyectos de compensaciones socioculturales con el pueblo yukpa, los cuatro pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta, un resguardo indígena wayúu y cuatro consejos comunitarios de comunidades negras, afrocolombianas, raizal y palenquera (NARP).

#### ● PROYECTO LA MINA 115 KV

- Certificación de una comunidad étnica.

#### ● EN EL TRAMO COLECTORA- CUESTECITAS DEL PROYECTO COLECTORA

- 206 comunidades protocolizadas de las 212 certificadas (97 %).
- Avance en el proceso de gestión de conflictividad interna de las comunidades indígenas wayúu. Por medio del trabajo interinstitucional y del convenio establecido con el Ministerio del Interior, a través de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa (DANCP), con el apoyo de la Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías (DAIRM) y del Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía (Fenoge).
- Desarrollo de estrategias de diálogo para la gestión de conflictividades en los territorios, y concertación y negociación para 43 situaciones conflictivas identificadas en los proyectos de construcción y activos en operación.



### ● GESTIÓN EN DERECHOS HUMANOS

- Desarrollo de un Sistema de Gestión en DDHH en TGI que permite hacer seguimiento de forma sistemática, articulada y trazable al cumplimiento de los compromisos. El Sistema está orientado al mejoramiento continuo del desempeño en DDHH de la Empresa. Adicionalmente, TGI evaluó los riesgos e impactos en DDHH en el 100 % de su operación.

- Inicio de análisis de posibles riesgos de DDHH asociados a la operación de Cálidda con el fin de identificar impactos potenciales y establecer un plan de cierre de brechas. Además, inclusión en la matriz de supervisión de obras de SST de hallazgos vinculados a posibles afectaciones de los DDHH.

- Realización de 33 charlas de inducción a contratistas de Contugas sobre la política de sostenibilidad, y difusión entre sus colaboradores de la política corporativa de DDHH y la Estrategia de Sostenibilidad.

- (407-1) (408-1) (409-1) En las filiales del Grupo no existen operaciones con riesgo significativo de presentar casos de trabajo infantil, trabajo forzoso o vulneración al derecho a libertad de asociación y la negociación colectiva.

- (411-1) Durante los dos últimos años no se presentaron casos de vulneración de los derechos de los pueblos indígenas, por lo anterior no fue necesario aplicar planes de reparación.

## ● GESTIÓN DE DDHH EN LA CADENA DE SUMINISTRO

- Inclusión de cláusulas de DDHH en los contratos con contratistas y proveedores en GEB y sus filiales.
- Inicio del Programa Primeros Pasos en Responsabilidad Social Empresarial en alianza de TGI con la Universidad Externado de Colombia y Pacto Global Red Colombia, para promover la incorporación y el fortalecimiento de los criterios ESG en proveedores y contratistas. Adicionalmente, certificación de 10 proveedores en DDHH por el Pacto Global.
- Aplicación de la herramienta de diagnóstico para evaluación de desempeño en DDHH y criterios ESG para proveedores y contratistas de TGI.
- Desarrollo de una iniciativa de capacitación a interventores, proveedores y contratistas de obra civil en DDHH en Conecta.



## ● DIVERSIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN (DEI)



Convocatoria de **1.700 proveedores** del Grupo y filiales a charlas semestrales sobre DEI y liderazgo incluyente.



En ElectroDunas:

- Creación del programa de diversidad, equidad e inclusión «Uqllay» Este nombre, que en quechua significa abrazar, representa la unión y simboliza el poder de acoger las diferencias. Se trabajaron cuatro frentes: personas con discapacidad, comunidad LGBTQ+, equidad de género y grupos intergeneracionales.
- Incremento en la vinculación de población LGBTQ+, pasando de un 4 % en el año 2021 a 5 % durante 2022.
- Firma de un convenio con ONU Mujeres para promover la igualdad entre hombres y mujeres, y conformación del Comité de Prevención del Hostigamiento Sexual Laboral.



Entrega a **1.700 empresas** inscritas en el registro de proveedores GEB de un kit de comunicación de acoso laboral y sexual.



Inclusión de requisitos de diversidad, equidad e inclusión en sus procesos competitivos de contratación en Colombia.



En Conecta:

- Aplicación del diagnóstico de la herramienta Principios para el empoderamiento de la mujer (WEPs por sus siglas en inglés).
- Participación como miembro de la Junta Directiva en la iniciativa Pacto Global de Naciones Unidas, en las iniciativas de Acelerador Target Gender Equality (TGE) y en el programa de empresas por la igualdad de género en Guatemala.
- Desarrollo de la iniciativa de inclusión del programa, cuyo objetivo es promover el acceso de las personas con discapacidad al empleo competitivo.

### Creación del programa de diversidad, equidad e inclusión «Uqllay»

Este nombre, que en quechua significa abrazar, representa la unión y simboliza el poder de acoger las diferencias.

## HITOS



Aprobación y adopción de la Política de Derechos Humanos por parte de la Junta Directiva del Grupo y los directorios de filiales (Cálidda, ElectroDunas, Conecta y Contugas).



Inclusión del riesgo de vulneración de DDHH en la matriz de riesgos estratégicos del Grupo.



Realización de 246 consultas previas con grupos étnicos en los proyectos: Interconexión Ecuador, Colectora, Refuerzo Suroccidental, La Loma, La Mina (Cesar) y Membrillal (Cartagena, Bolívar).

## METAS Y RETOS

### ● 2023:

- Incluir los riesgos de DDHH en las matrices de riesgos estratégicos de las filiales controladas.
- Ejecutar la debida diligencia en DDHH en al menos dos filiales controladas.
- Incorporar en las evaluaciones de desempeño de contratistas aspectos relacionados con DDHH.
- Fortalecer las capacidades internas de colaboradores, proveedores y contratistas en asuntos de DDHH.
- Protocolizar el proceso consultivo con las comunidades étnicas faltantes en el Tramo Colectora-Cuestecitas del proyecto Colectora para lograr el 100 % de las protocolizaciones, y presentar el EIA ante la Autoridad Ambiental para la obtención de la licencia ambiental del proyecto.

### ● 2024:

- Iniciar la implementación de los proyectos de compensación sociocultural en el marco de los acuerdos de los procesos consultivos con las comunidades étnicas.
- Estructurar la línea base de DDHH en ElectroDunas.
- Ejecutar cuatro iniciativas de voluntariado orientado a igualdad de género.
- Desarrollar en Cálidda un procedimiento de debida diligencia que estandarice la metodología para estas evaluaciones periódicas.
- Cumplir con el 90 % de la implementación del plan de cierre de brechas de diversidad, equidad e inclusión en Conecta.

## LECCIONES APRENDIDAS

### ● GRUPO EMPRESARIAL



Mantener canales permanentes de comunicación y coordinación con Gobiernos y empresas que contribuyan a fortalecer los procesos de consulta y relacionamiento intercultural.



Necesidad de establecer un proceso de socialización y capacitación permanente sobre potenciales impactos en DDHH y sus riesgos asociados.



Necesidad de fortalecer el conocimiento sobre la importancia estratégica de mantener una sólida y ambiciosa gestión en materia de DDHH y DEI, extensiva a contratistas y proveedores.

### ● COLOMBIA



Continuar fortaleciendo la confianza y el relacionamiento con las comunidades wayúu, apoyando la resolución pacífica de sus conflictos internos, respetando sus usos, costumbres y formas organizativas, involucrando palabreros, y con el apoyo de las instituciones de Gobierno.



Fortalecer los espacios de diálogo con las comunidades étnicas que permitan la protocolización de acuerdos.



**Grupos de interés impactados**

- Colaboradores
- Filiales
- Comunidades locales
- Proveedores y contratistas
- Estado

**Capitales**



Natural



Humano e intelectual



Social y relacional

ODS priorizados



8.4



15.1, 15.3, 15.4, 15.5 y 15.6

# DESEMPEÑO AMBIENTAL

(GRI 3-3) (GRI Oil and Gas 11.4.1) (SASB EM-MD-160<sup>a</sup>.1)

**En las operaciones del Grupo Empresarial, se busca alcanzar niveles de desempeño ambiental que permitan asegurar el crecimiento de los negocios y dejar un legado positivo en los territorios.**

El Grupo ha fortalecido su compromiso con la protección ambiental y la conservación de los recursos naturales, y ha mejorado su comprensión de las realidades de los entornos sociales y ambientales de sus operaciones identificando y evaluando los riesgos y oportunidades de cada contexto, para tenerlos presentes a lo largo de todas las fases de desarrollo de los proyectos y operaciones.

## PRINCIPALES ASUNTOS DE LA GESTIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

A lo largo de todas las fases de desarrollo de los proyectos y operaciones del GEB y sus filiales, existe el riesgo de generar impactos ambientales. En consecuencia, las empresas del Grupo han incorporado medidas, prácticas y tecnologías para asegurar altos niveles de desempeño ambiental, incorporando medidas de prevención y control desde las fases de planeación, operación y mantenimiento.

**(GRI Oil and Gas 11.4.1)**

Todos los procesos de decisión que implican riesgos ambientales se gestionan de acuerdo con el principio de precaución y, a su vez, el Sistema de Gestión Ambiental permite identificar oportunamente riesgos y oportunidades ambientales, teniendo como referente las medidas contempladas en la jerarquía de mitigación: evitar, minimizar, rehabilitar/restaurar y compensar. Lo anterior no solo con el fin de evitar pérdidas netas sino, más aún, buscando generar impactos netos positivos.

Adicionalmente, el GEB ha asumido compromisos públicos asociados a la gestión de la biodiversidad y la innovación, y el uso de herramientas de gestión del entorno. Estos incluyen

inversiones en conservación, conectividad y restauración de los ecosistemas, y uso sostenible de la biodiversidad.

La estrategia de sostenibilidad del Grupo Empresarial contiene los lineamientos de actuación bajo los cuales las filiales deben desarrollar su gestión ambiental y social. Esa estrategia se desarrolla mediante la aplicación de objetivos de política ambiental adoptados por la Junta Directiva del Grupo y mediante el fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental. La gestión ambiental se desarrolla dando estricto cumplimiento a la legislación aplicable en cada país, incluyendo lo relativo al desarrollo de Estudios de Impacto Ambiental, Planes de Manejo, compensaciones, etc.

**(GRI 303-1 303-2) (SASB IF-EU-140<sup>a</sup>.3)**

El Grupo Empresarial, frente a la correcta gestión del recurso hídrico, obtiene y consume el agua en su mayoría de las empresas de servicios públicos de cada región, y, en algunos casos para Colombia, de aguas subterráneas y superficiales. La correcta gestión de los vertimientos se realiza cumpliendo la normatividad legal vigente de cada país de operación.





## ● GESTIÓN DE LOS IMPACTOS POR FILIAL

Las filiales han establecido sistemas de gestión e indicadores de desempeño ambiental. Además, medidas de manejo para controlar los impactos, los cuales son guías de la correcta gestión ambiental de las empresas.

En los proyectos de transmisión de energía en Colombia y Guatemala, el principal impacto sobre el ambiente se asocia a la intervención de la vegetación y a la afectación del paisaje. Para prevenir y mitigar estos impactos, se aplican medidas de manejo que optimizan las intervenciones. Se priorizan las medidas de prevención sobre las de control y mitigación. Para evitar impactos sobre la vegetación y la fauna, se adoptan estrategias de ingeniería tales como torres más altas o tendidos utilizando drones. Las medidas de mitigación incluyen, entre otras, el manejo de coberturas forestales (podas, no talas).

Para TGI, los impactos sobre la biodiversidad se gestionan principalmente mediante acciones de compensación. Estas involucran la recuperación de áreas a través del aislamiento y establecimiento de reforestaciones protectoras, y el mejoramiento de la conectividad de los ecosistemas.

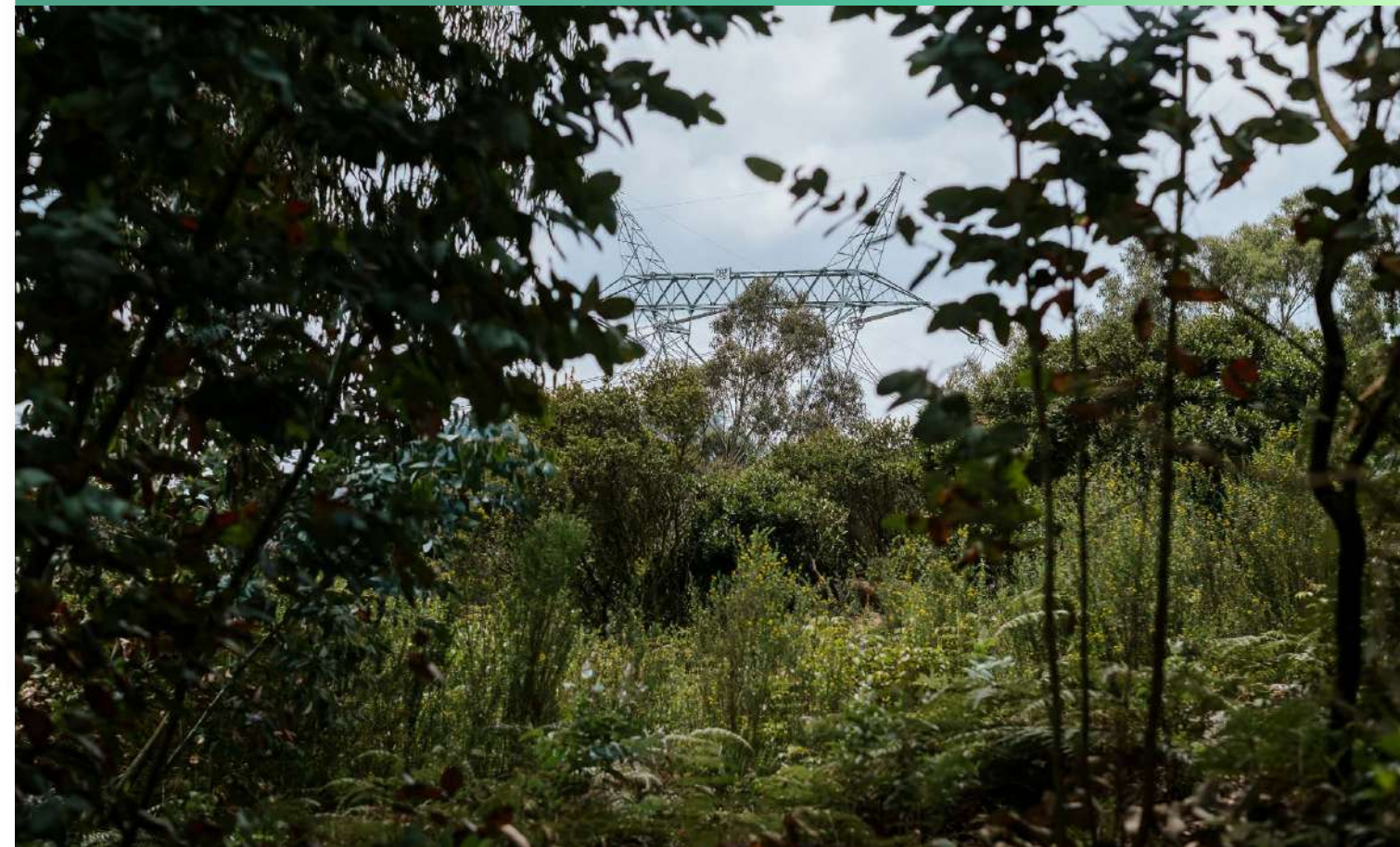
En Perú, la filial Cálidda gestiona los impactos mediante el cumplimiento de los compromisos de manejo ambiental asumidos en los Instrumentos de Gestión Ambiental (IGA) y ha facilitado la contratación de créditos con mejores condiciones de financiación. Por su parte, Contugas gestiona los impactos potenciales de la operación, y se previenen, controlan y compensan de acuerdo con lo previsto en la Estrategia de Manejo Ambiental (EMA) que incluye la utilización de residuos, el monitoreo y seguimiento ambiental, y el relacionamiento con las comunidades. En ElectroDunas, no se han presentado denuncias de las comunidades en relación con el desempeño ambiental de los gasoductos y subestaciones de los Sistemas Eléctricos.

**No se han generado impactos ambientales significativos que hayan ameritado sanciones por parte de autoridades ambientales a las filiales del Grupo.**

## COMPROMISO CON LA BIODIVERSIDAD Y LA NO DEFORESTACION

El GEB está comprometido en no intervenir áreas declaradas Patrimonio Mundial, áreas protegidas en alguna categoría. Respecto de áreas protegidas de orden nacional (reservas forestales), regional o local, o de orden privado, se cuenta con procedimientos normativos que permiten hacer uso de estas de forma temporal o definitiva enmarcado solo

en escenarios de compensación ambiental, así como evitar la pérdida de biodiversidad. Es por esto que todas las operaciones se desarrollan bajo la jerarquía de mitigación con el fin de reducir los posibles impactos negativos de las actividades de los proyectos sobre la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.



## META DE NO PÉRDIDA NETA

El compromiso del GEB es aplicar el criterio de conectividad funcional asociado a todas las inversiones ambientales, ya sea desde escenarios obligatorios o voluntarios, como premisa que permita maximizar beneficios sobre la biodiversidad en los territorios del área de influencia. **Para esto, contamos con una meta de no pérdida neta de biodiversidad en todos los proyectos de cero (0), en un periodo de 5 a 10 años.**

**El grupo Empresarial procura ir más allá de lo que exigen las normas y dejar legados ambientales positivos.**

## RESULTADOS 2022

En el GEB, el desempeño ambiental de los proyectos y operaciones debe alcanzar niveles de excelencia. La Empresa procura ir más allá de lo que exigen las normas y dejar legados ambientales positivos en los territorios.

La Sucursal de Transmisión del GEB desarrolló una estrategia de compensaciones ambientales, priorizando acciones que contribuyan a la conectividad ecológica. Así, el primer corredor biológico de conectividad se ejecutó sobre **20 hectáreas** en el municipio de San Antonio del Tequendama; se desarrollará un Banco de Hábitat para el activo San Fernando, en el Meta, por 38 hectáreas, y el proyecto Cuestecitas-La Loma incluirá 821 hectáreas en el Banco de Hábitat del Cesar, y 757 hectáreas estratégicas de rehabilitación y preservación de ecosistemas. La aplicación por parte de la Sucursal de Transmisión del modelo de conectividad a escala 1:100.000 en todos sus planes de

compensación permite un mayor nivel de detalle y medidas más eficientes.

Adicionalmente, desarrolló el modelo de distribución de la especie *Leopardus tigrinus* para la subzona hidrográfica del río Bogotá. Este modelo permite tomar decisiones para la conservación de la especie.

Participación de TGI en la gran sembratón nacional, iniciativa del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de **4.000 árboles** de especies nativas en bosque seco, y apoyo a la siembra de **500 árboles nativos** en el municipio de Villavicencio y compensación voluntaria en el municipio de Puente Nacional, con **600 plantas nativas y 100 ornamentales.**

Obtención del **Certificado Azul** por la gestión sostenible del recurso hídrico en Cálidda, otorgado por la Autoridad

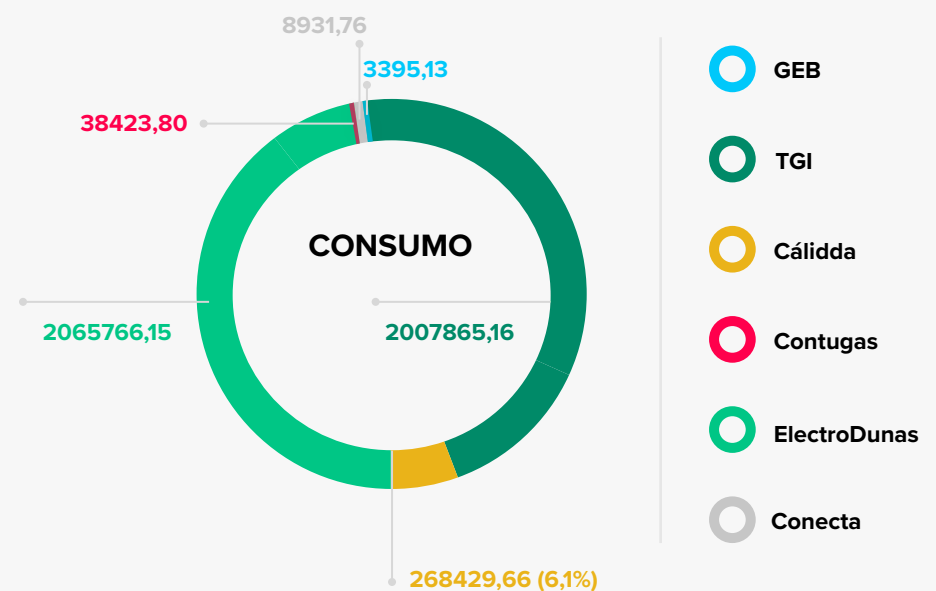
Nacional de Agua (ANA). () personas fueron sensibilizadas sobre la importancia de la gestión sostenible del recurso hídrico, se instalaron atrapanieblas y se hizo una reforestación en la zona lomera.

Inversión voluntaria en **5 municipios** del departamento de Suchitepéquez de más de 4,5 ha con el apoyo del Instituto Nacional de Bosques, y la ejecución de una inversión obligatoria en reforestación por valor de **USD 14.192 en Conecta**

Implementación de un proyecto de valorización de residuos orgánicos y elaboración de vermicompostajes en el sector de Humay, Pisco, en Contugas. Por su parte, ElectroDunas reemplazó **17098888.9 Kwh** de energía de la red con el inicio de operación de la planta solar fotovoltaica Ica Norte.

### Consumo de Energía

2022	
FILIAL	COSNUMO EN GJ
GEB	3.395,13
TGI	2.007.865,16
Cálidda	268.429,66
ElectroDunas	2.065.766,15
Contugas	38.423,80
Conecta	8.931,76

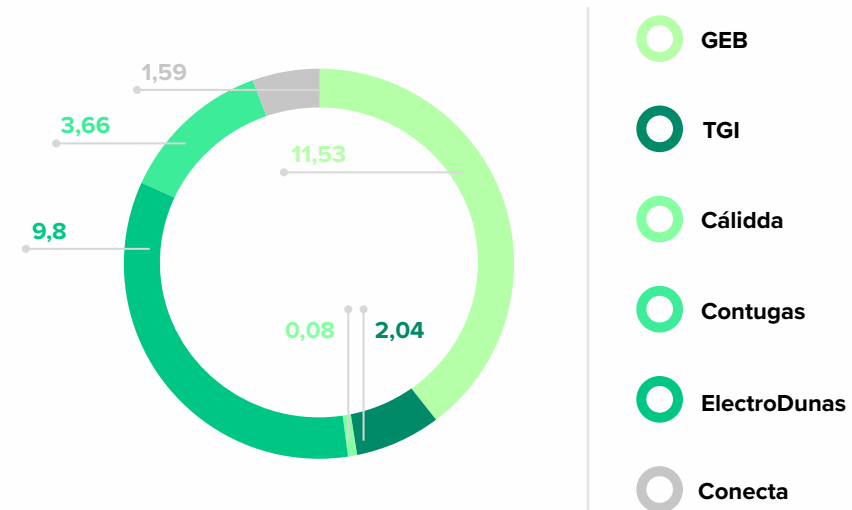


El consumo de energía incluye todas las fuentes como: renovables, no renovables y compra a la red

• Consumo de Agua

2022

FILIAL	COSNUMO EN ML
GEB	11,53
TGI	2,04
Cálidda	0,08
ElectroDunas	9,8
Contugas	3,66
Conecta	1,59



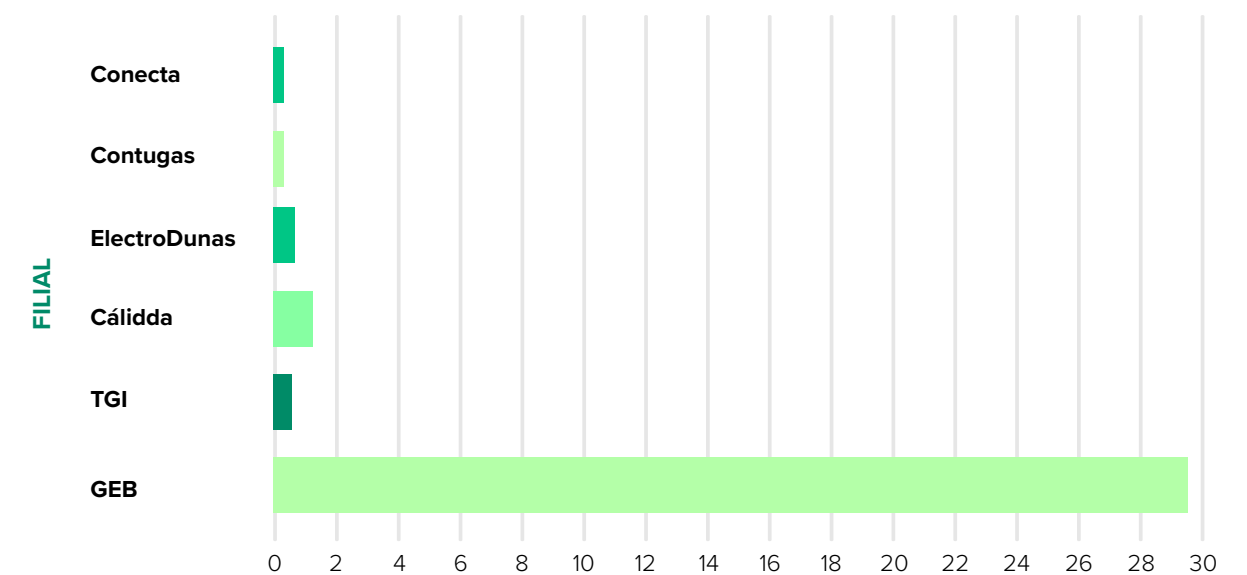
El consumo de agua incluye todas las fuentes de agua superficial, subterránea y de terceros.

• Generación de residuos

2022

FILIAL	GENERACIÓN DE RESIDUOS EN TONELADAS
GEB	29.448,14
TGI	551,87
Cálidda	1.316,27
ElectroDunas	207,11
Contugas	6,15
Conecta	5,95

• Generación en toneladas



incluye residuos de construcción y demolición, y los residuos líquidos que son almacenados y posteriormente entregados a disposición con los gestores externos certificados.



## METAS Y RETOS

Consolidar el modelo de conectividad «Corredores Verdes» en todas las regiones donde hace presencia la Sucursal de Transmisión (Enlaza). Complementariamente, entre 2023 y 2025, mantener la implementación de las iniciativas de monitoreo y conservación de las especies oso andino y danta de montaña en la cordillera Central, fortalecer la iniciativa de conservación del tigrillo lanudo (*Leopardus tigrinus*) en las cuencas alta y media del río Bogotá (proyectos Norte y Sogamoso), y continuar los procesos de formulación y ejecución de las compensaciones ambientales obligatorias.

- En TGI, ejecutar 400 hectáreas de compensación aprobadas por la ANLA, con el 90 % de las compensaciones en ecosistemas estratégicos, y hacer compensaciones voluntarias en el marco del programa «Unidos por un nuevo aire» de la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá.
- Continuar con el Programa de Huella Hídrica de Cálida mediante nuevos proyectos, y asumir el reto de seguir mejorando el desempeño mediante la incorporación de tecnologías más eficientes.
- Establecer en Conecta un plan de aprovechamiento de recursos hídricos para las subestaciones Morales, Izabal y El Pacífico (captación de agua pluvial), e implementar entre los años 2023 y 2024 el Sistema de Gestión Ambiental certificado bajo la norma ISO 14001.

## LECCIONES APRENDIDAS

En los negocios de transmisión de energía, las inversiones ambientales asociadas a las compensaciones se realizaban sin seguir lineamientos comunes entre las distintas regiones del país. Teniendo esto en cuenta, actualmente, se trabaja en el diseño de una estrategia en las distintas regiones y que facilite el desarrollo coordinado empresarial de compensaciones. Igualmente, se hizo evidente la necesidad de trabajar en la construcción de una metodología para el manejo de especies exóticas en el embalse de Tominé.

En TGI, se identificaron alternativas para mejorar los sistemas de tratamiento de aguas residuales de las estaciones de compresión de gas Miraflores y Puente Guillermo. Con base en esa experiencia, se revisarán las necesidades de cada una de las estaciones. Actualmente, TGI recoge periódicamente las aguas residuales para asegurar su tratamiento y disposición final.

**Grupos de  
interés impactados**

- Inversionistas y accionistas
- Colaboradores
- Filiales
- Comunidades locales
- Proveedores y contratistas

**Capitales**



**ODS  
priorizados**



7.2, 7.3



9.4



12.2, 12.4



13.1



15.2

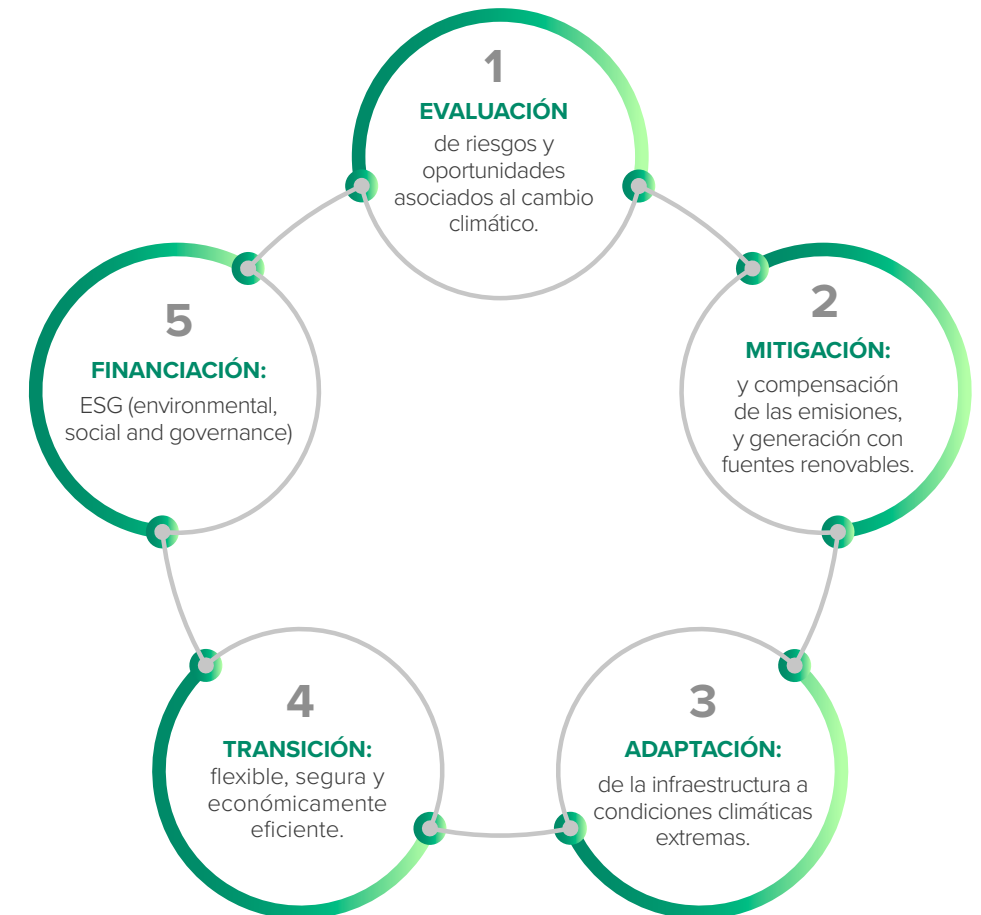
# CAMBIO CLIMÁTICO

(GRI 3-3) (GRI Oil and Gas 11.2.1)

**La gestión del cambio climático es un pilar fundamental de la estrategia corporativa del Grupo Empresarial, guía el desarrollo de sus operaciones y consolida su rol como líder de la transición energética en Latinoamérica;** además, permite actuar de manera oportuna, mitigar riesgos y aprovechar oportunidades que aportan a la continuidad del negocio y a la creación de valor de largo plazo. Las operaciones del GEB contribuyen a la expansión de las energías limpias e incluyen acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.

(GRI 3-3) (SASB IF-EU-110<sup>a</sup>.3) (SASB EM-MD-110<sup>a</sup>.2)

En enero de 2022, el GEB adoptó la Política Corporativa de Cambio Climático. Esta establece 16 compromisos en 5 líneas de acción: evaluación de riesgos y oportunidades asociados al cambio climático, mitigación, adaptación, transición energética y asuntos financieros.



(Para conocer la Política de Cambio Climático, acceda a través del código QR aquí.)



**Aquí**

1

## EVALUACIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES ASOCIADOS AL CAMBIO CLIMÁTICO

(GRI Oil and Gas 11.2.1)

El GEB evalúa los posibles impactos sobre el crecimiento de los negocios, derivados de la materialización de los riesgos climáticos (físicos y de transición); adicionalmente, el no aprovechamiento de las oportunidades relacionadas con el cambio climático puede terminar materializando riesgos de competitividad. El Grupo ha adoptado las recomendaciones del *Task Force on Climate-Related Financial Disclosures* (TCFD) para la divulgación transparente de la información relativa a los riesgos y oportunidades asociadas al cambio climático, y ha integrado estos riesgos en su estrategia y sistema de manejo.



2

## MITIGACIÓN Y COMPENSACIÓN DE LAS EMISIONES

La gestión de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) requiere de la identificación y cuantificación de las fuentes significativas de emisión. El seguimiento y el control continuos permiten desarrollar oportunamente medidas de mitigación. La cuantificación de las emisiones, el reporte y el seguimiento periódico se realizan en la herramienta Carbono Corporativo, basada en el GHG Protocol y la ISO 14064.

(GRI 305-5) (GRI Oil and Gas 11.2.3) (SASB IF-EU-110a.3)

Considerando las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC por sus siglas en inglés) de cada uno de los países donde opera el GEB, se han trazado las siguientes metas a 2030:

Adicionalmente, el GEB se ha comprometido a ser **carbono-neutral en el año 2050.**

### Reducción gases efecto invernadero a 2030

GUATEMALA

11,2%



COLOMBIA

51%



PERÚ

30%



BRASIL

43%



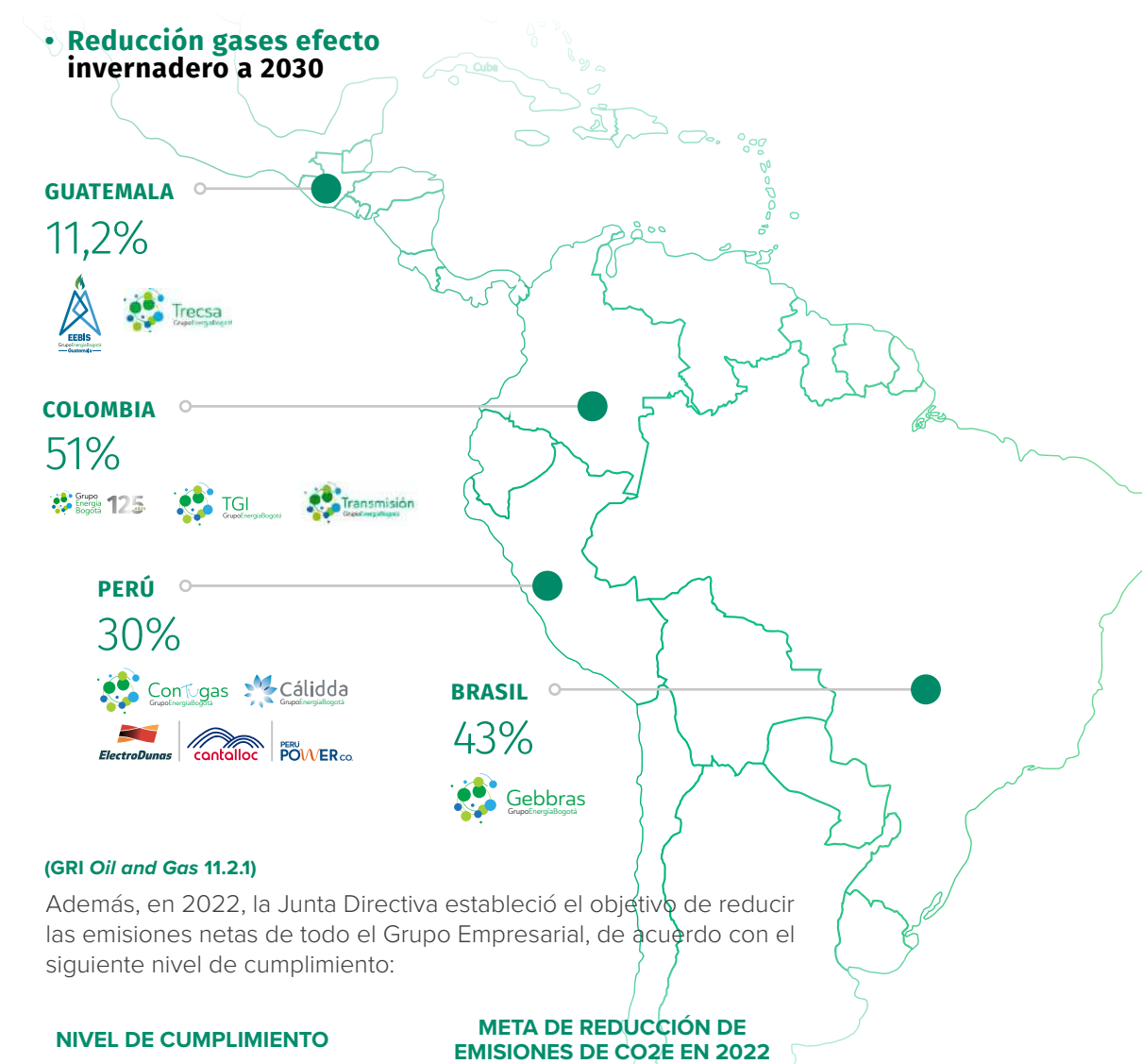
(GRI Oil and Gas 11.2.1)

Además, en 2022, la Junta Directiva estableció el objetivo de reducir las emisiones netas de todo el Grupo Empresarial, de acuerdo con el siguiente nivel de cumplimiento:

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	META DE REDUCCIÓN DE EMISIONES DE CO2E EN 2022
Satisfactorio (90 %)	3,70 %
Muy satisfactorio (100 %)	4,20 %
Extraordinario (120 %)	4,60 %

% reducción de emisiones netas

El cumplimiento de este objetivo corresponde al 10 % de la compensación variable de los colaboradores. Adicionalmente, mediante la compra de bonos de carbono, las filiales del Grupo compensan las emisiones que no pueden reducir mediante ajustes tecnológicos.





3

## ADAPTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA A CONDICIONES CLIMÁTICAS EXTREMAS

(GRI Oil and Gas 11.2.1)

A partir de la necesidad de adaptar la infraestructura del GEB a condiciones de incertidumbre y variabilidad climáticas, en el año 2023, el GEB trabajará en la identificación de las medidas de adaptación necesarias para asegurar la resistencia y resiliencia de su infraestructura frente a eventos climáticos extremos y cambios permanentes en el clima.

4

## TRANSICIÓN

El objetivo del GEB es aportar a una transición energética justa, sostenible y competitiva donde además de combatir el cambio climático, brindemos energía de forma segura y económica a nuestros clientes.

5

## FINANCIACIÓN

(GRI Oil and Gas 11.2.1)

El GEB buscará la posibilidad de obtener beneficios financieros (disminución de tasas, tarifas de los seguros, etc.) a través de su alto nivel de desempeño en la gestión del cambio climático. Espera encontrar oportunidades para la emisión de bonos temáticos (*green bonds*, *sustainability bonds* o *transition bonds*) y otros similares para la financiación de proyectos de reducción de emisiones de GEI, eficiencia energética, energías renovables o transición energética.

**GEB, Cálidda y TGI han adoptado las recomendaciones del Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD)** para la divulgación transparente de la información relativa a los riesgos y oportunidades asociadas al cambio climático

## PRINCIPALES IMPACTOS DE LA GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

En el año 2023, el  
GEB diseñará un  
plan de adaptación  
al cambio climático  
para la infraestructura  
de Transmisión de  
Energía y transporte  
de gas en Colombia.

(GRI 3-3)

### ● IMPACTOS NEGATIVOS DE UNA AUSENTE O INADECUADA GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Según el riesgo estratégico de cambio climático «Pérdida de la rentabilidad, viabilidad y continuidad del negocio por inadecuada gestión del cambio climático», una insuficiente o inadecuada gestión frente a los riesgos climáticos tendría las siguientes consecuencias:



Desestímulo a inversionistas y accionistas que buscan negocios limpios que contribuyan a la mitigación del cambio climático.



Disminución de las posibilidades de acceder a financiación sostenible.



Vulnerabilidad de la operación y de la infraestructura frente a cambios climáticos extremos o cambios permanentes del clima.



Incremento de las emisiones por fugas de gas natural y escapes de SF<sub>6</sub>.

(GRI 3-3)

### ● IMPACTOS POSITIVOS DE LA GESTIÓN EFECTIVA DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Una gestión suficiente e idónea permite:



**Hacer contribuciones** efectivas a la reducción de las emisiones de GEI y a la adaptación al cambio climático mediante la generación y el transporte de energías renovables.



**Medir, documentar y observar** las tendencias de las principales fuentes de emisión de GEI en las operaciones.



**Identificar** oportunamente los riesgos y aprovechar las oportunidades asociados al cambio climático.



**Aumentar** el conocimiento de los colaboradores para involucrarlos en la gestión del cambio climático.



**Expandir** el uso del gas natural como energético que puede contribuir a una transición justa y económicamente eficiente.



**Contribuir** a la equidad social, y al mejoramiento de las condiciones de salud y de la calidad de vida de las personas, especialmente en aquellos hogares que usan el gas natural para sustituir carbón o leña.



(SASB IF-EU-110<sup>a</sup>.3) (SASB EM-MD-110<sup>a</sup>.2)

## ● INICIATIVAS DE DESCARBONIZACIÓN



**Carbono-neutralidad:** el GEB buscará que todas sus empresas implementen acciones encaminadas a medir, gestionar, reducir y compensar las emisiones de gases efecto invernadero. En el año 2022, se certificaron el Corporativo y la Sucursal de Transmisión de energía en Colombia, como carbono-neutros; además, la filial de Transporte de Gas Natural en Colombia TGI certificó como carbono-neutras a cuatro de sus estaciones de compresión de gas y uno de sus centros operacionales. El GEB buscará que todas sus empresas verifiquen sus emisiones siguiendo la guía para la verificación y certificación de la neutralidad en carbono del Icontec.



**Senda de reducción de emisiones:** a finales de 2022, las filiales del GEB identificaron las principales oportunidades de reducción de emisiones de GEI. En 2023, se definirán las acciones que conformarán las sendas de reducción de emisiones de las empresas del GEB. Estas guiarán la ruta de descarbonización y estarán alineadas con las metas de los NDC 2030 de los países donde el Grupo tiene operaciones, y deberán ser óptimas financiera y técnicamente. Para su estructuración, se partirá de la construcción de curvas marginales de abatimiento (MACC por sus siglas en inglés) y se jerarquizarán en el tiempo (2023-2030) según su costo y potencial de abatimiento (\$/tCO<sub>2</sub>e).



**Control y reducción de emisiones de metano:** cada molécula de metano tiene un potencial de calentamiento global entre 25 y 80 veces mayor que el del CO<sub>2</sub>. En el año 2022, TGI realizó una campaña de detección de fugas de metano, examinó el 13 % de su infraestructura y reparó las fugas encontradas, acción que buscará implementar para el 100 % de la infraestructura. Por su parte, Cálida, en Perú, identificó y reparó las fugas en cuatro estaciones de regulación.



**Control de fugas de gas SF<sub>6</sub>:** el negocio de transmisión en Colombia cuenta con subestaciones GIS (*gas insulated switchgear*) o encapsuladas en hexafluoruro de azufre (SF<sub>6</sub>), utilizado como aislante eléctrico en los equipos de alta tensión. Por ello, cuentan con un plan de:

- Detección temprana de fugas a través de un sistema de telemetría.
- Corrección de fugas y mantenimiento basado en la confiabilidad en las subestaciones.
- Reutilización del gas SF<sub>6</sub>.
- Aplicación de la guía técnica del manejo del gas SF<sub>6</sub>.

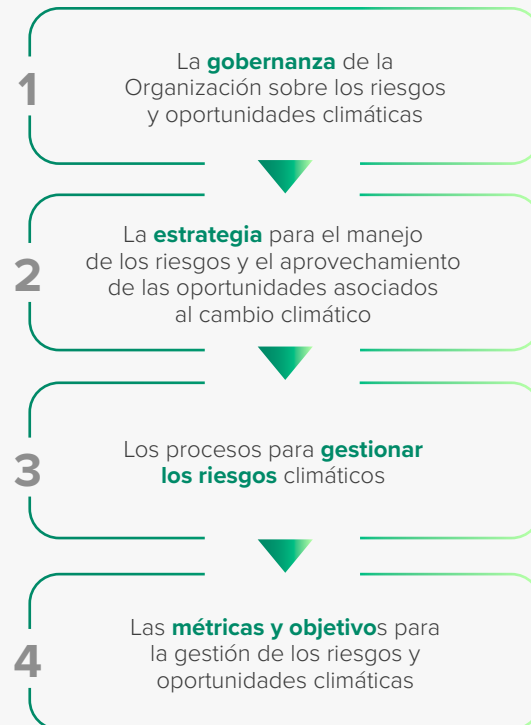
En el año 2022, se certificaron el Corporativo, la Sucursal de **Transmisión y TGI en Colombia, como carbono-neutros**



## ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

(GRI Oil and Gas 11.2.1)

En junio de 2022, el GEB publicó el primer informe de adopción de las recomendaciones del *Task Force on Climate-Related Financial Disclosures* (TCFD), donde divulgó información sobre los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático. El informe aborda cuatro dimensiones o áreas temáticas:



El informe tiene como alcance las operaciones del Grupo en Colombia (Sucursal de Transmisión y TGI), que incluyen el negocio de transmisión de energía eléctrica, a cargo de su Sucursal de Transmisión, y el de transporte de gas natural, operado por la Transportadora de Gas Internacional (TGI) (para conocer el Informe TCFD, acceda a través del código QR aquí).



Aquí

A continuación, se presentan los avances del Grupo (Sucursal de Transmisión y TGI) en el año 2022 respecto a las recomendaciones del marco TCFD:

RECOMENDACIÓN	CONTENIDO	SECCIÓN DE REPORTE TCFD 2021 (CAPÍTULO)	AVANCES 2022	AMPLIACIÓN RI 2022
<b>Gobernanza</b>				
Divulgar la gobernanza de la Organización sobre los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático.	a) Describir el control de la Junta Directiva sobre los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima.	<b>2.1.</b> Supervisión de la Junta Directiva sobre los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático	<b>2.1.</b> En 2022, inclusión del cambio climático en la matriz de riesgos estratégicos de la Organización. Adicionalmente a la supervisión de la estrategia climática de la Organización, la Junta Directiva realiza seguimiento a los riesgos, controles y planes de acción para gestionar impactos y aprovechar oportunidades climáticas.	<b>RI - Capítulo Cambio climático y Anexos</b>
	b) Describir la función de la Administración a la hora de evaluar y gestionar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima.	<b>2.2.</b> Roles en la evaluación y gestión de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima	<b>2.2.</b> La inclusión del riesgo climático significa que el GEB cuenta con procesos y una estructura organizacional adecuada para gestionar los retos climáticos. Los avances en la gestión de riesgos y la evaluación de las medidas implementadas son supervisados por la Alta Dirección.	
<b>Estrategia</b>				
Divulgar el impacto actual y potencial de los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima sobre los negocios, la estrategia y la planificación financiera de la Organización, en los casos en los que dicha información sea sustancial.	a) Describir los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima que ha identificado la Organización a corto, medio y largo plazo.	<b>3.1.</b> Definición de riesgos y oportunidades del cambio climático para el GEB	En 2022, Inicio de la construcción de un plan de acción para aumentar los controles sobre los principales riesgos asociados al cambio climático para el negocio de transmisión de energía y transporte de gas en Colombia. Este plan define las áreas responsables de gestionar el riesgo, las acciones para aumentar los controles, los plazos de ejecución e indicadores. Se espera finalizar este plan en el primer trimestre de 2023.	<b>N.A.</b>
	b) Describir el impacto de los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima sobre los negocios, la estrategia y la planificación financiera de la Organización.	<b>3.2.</b> Análisis de riesgos y oportunidades del cambio climático para el GEB <b>4.</b> Gestión de riesgos		
	c) Describir la resiliencia de la estrategia de la Organización, teniendo en cuenta los diferentes escenarios relacionados con el clima, como un escenario con 2 °C o menos.	<b>3.4.</b> Resiliencia	<b>3.4</b> La Junta Directiva solicitó a la Administración diseñar para 2023 un plan de adaptación de la infraestructura de transmisión de energía y transporte de gas en Colombia para gestionar los riesgos físicos ocasionados por el clima.	



RECOMENDACIÓN	CONTENIDO	SECCIÓN DE REPORTE TCFD 2021 (CAPÍTULO)	AVANCES 2022	AMPLIACIÓN RI 2022
<b>Gestión de riesgos</b>				
Divulgar cómo la Organización identifica, evalúa y gestiona los riesgos relacionados con el clima.	a) Describir los procesos de la Organización para identificar y evaluar los riesgos relacionados con el clima.	<b>4.1.</b> Proceso de identificación y evaluación de riesgos	<b>4.1</b> Definición una iniciativa para realizar en 2023 la identificación y evaluación de riesgos y oportunidades climáticas de las demás filiales controladas del GEB.	<b>Anexos RI: Tabla Pérdida de la rentabilidad, viabilidad y continuidad del negocio por inadecuada gestión del cambio climático</b>
	b) Describir los procesos de la Organización para gestionar los riesgos relacionados con el clima.			
	c) Describir cómo los procesos para identificar, evaluar y gestionar los riesgos relacionados con el clima están integrados en la gestión general de riesgos de la Organización.	<b>4.2.</b> Integración de los riesgos climáticos en la gestión de riesgos	<b>4.2</b> Inclusión del riesgo «Pérdida de la rentabilidad, viabilidad y continuidad del negocio por inadecuada gestión del cambio climático» en los riesgos estratégicos del GEB.	
<b>Métricas y objetivos</b>				
Divulgar las métricas y los objetivos utilizados para evaluar y gestionar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima, relevantes en los casos en que dicha información sea sustancial.	a) Divulgar las métricas utilizadas por la Organización para evaluar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima, de acuerdo con su proceso de estrategia y gestión de riesgos.	<b>5.2.</b> Métricas para evaluar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima	<b>5.1</b> En septiembre del 2022, el Corporativo y el negocio de transmisión del GEB se certificaron como carbono-neutros por el Icontec.	<b>RI - Capítulos Cambio climático, Desempeño ambiental y Anexos</b>  <b>GRI 305-1</b> <b>GRI 305-2</b> <b>GRI 305-3</b> <b>GRI 305-5</b> <b>GRI 303-3</b> <b>GRI 303-5</b> <b>GRI 306-3</b> <b>GRI 306-4</b> <b>GRI 306-5</b> <b>GRI 302-1</b> <b>GRI 302-4</b>
	b) Divulgar los alcances 1 y 2 y, si procede, el alcance 3 de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y sus riesgos relacionados.	<b>5.2.</b> Métricas para evaluar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima	<b>5.2</b> En el primer semestre del año 2023, se espera crear indicadores para evaluar los diferentes riesgos asociados al cambio climático.	
	c) Describir los objetivos utilizados por la Organización para gestionar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima y el rendimiento en comparación con los objetivos.	<b>5.1.</b> Metas relacionadas con el cambio climático	<b>5.1</b> Inicio del diseño de una senda de reducción de emisiones de GEI a 2030, alineada con las metas de reducción de los negocios del GEB, proyecto que finalizará en el primer semestre de 2023.	

(GRI 3-3)

## RESULTADOS 2022

### DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DE EMISIONES DE GEI

(SASB EM-MD-110<sup>a.1</sup>) (SASB F-EU-110<sup>a.1</sup>) (SASB F-EU-110<sup>a.2</sup>) (GRI 305-1 305-2 305-3) (GRI Oil and Gas 11.1.5 11.2.3)

Disminución durante 2022 del GEB y sus filiales en un 14,8% de sus emisiones netas de GEI respecto al año base.

#### Tabla de emisiones compensadas por filial en el año 2022

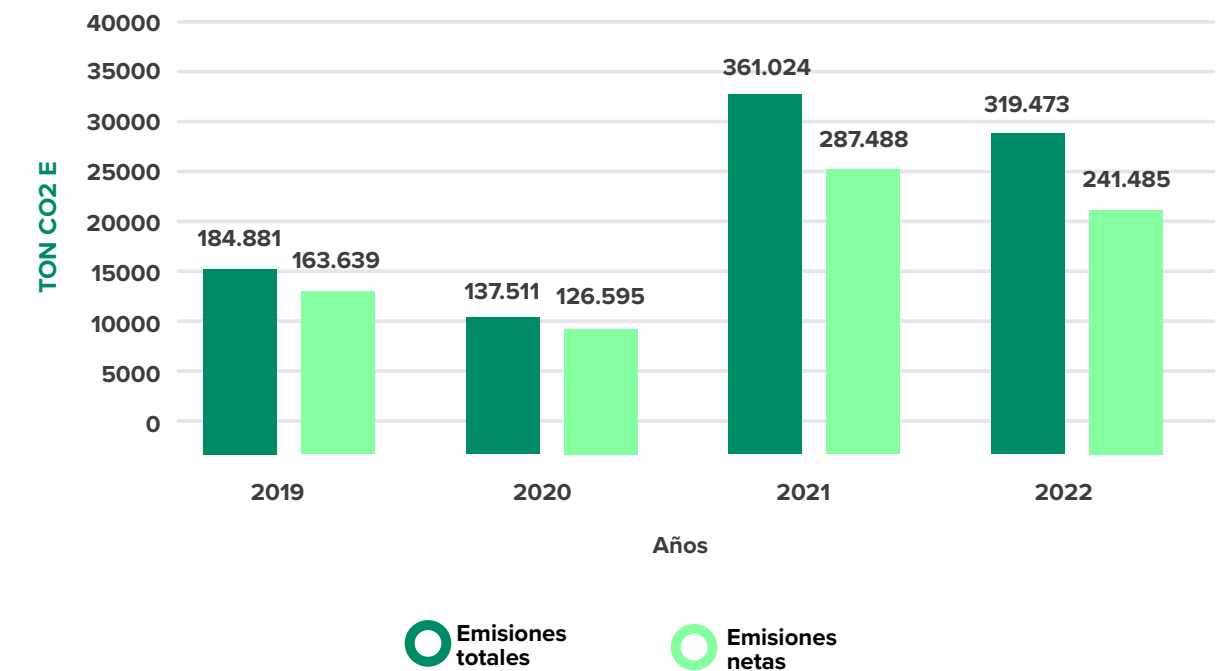
	EMISIONES COMPENSADAS 2022			
	Corporativo	Sucursal	TGI	Calidda
<b>TonCO<sub>2</sub> e</b>	248	3.823	70.597	3.320

Compensación en el 2022 del GEB y sus filiales de 77.987 tCO<sub>2</sub>e mediante la compra de bonos de carbono originados en proyectos REDD+. Estos bonos, además de representar toneladas de CO<sub>2</sub> fijadas en bosques naturales, incluyen la generación de beneficios sociales y aportes a la biodiversidad.

(GRI 3-5) (GRI Oil and Gas 11.2.3) (Propio. Emisiones compensadas) (Propio. Emisiones netas)

#### Gráfica Emisiones totales y netas del GEB de los últimos cuatro años

EMISIONES DIRECTAS E INDIRECTAS (TON CO <sub>2</sub> EQ)	GRUPO EMPRESARIAL			
	2019	2020	2021	2022
Emisiones alcance 1	179.743	135.734	355.083	312.431
Emisiones alcance 2	2.405	1.465	2.077	2.013
Emisiones alcance 3	2.734	311	3.865	5.029
<b>Emisiones totales alcances 1,2 y 3</b>	<b>184.881</b>	<b>137.511</b>	<b>361.024</b>	<b>319.473</b>
Emisiones Compensadas (bonos de carbono)	21.242	10.916	73.575,93	77.988
<b>Emisiones Netas (Ton CO<sub>2</sub>eq)</b>	<b>163.639</b>	<b>126.595</b>	<b>287.448</b>	<b>241.485</b>





- Verificación de huella entre 2019 (año base) y 2021 por un ente externo (Icontec) para el negocio de transmisión de energía en Colombia y el Corporativo.
- Diseño del «Plan de Carbono Neutro 2019-2030» para el negocio de transmisión de energía en Colombia y el Corporativo.
- Certificación como carbono-neutro para el negocio de transmisión de energía en Colombia y el Corporativo.
- Publicación del primer informe TCFD.
- Adquisición de 2.542 bonos de carbono del proyecto de Conservación Delfines Cupica REDD+, ubicado en Bahía Solano en Chocó, verificado por Icontec, para compensar las emisiones del año 2021.



- Actualización y verificación de la huella de carbono 2021 con base en la nueva versión de la norma ISO 14064:2018.
- Compensación de 3320 tCO<sub>2</sub>e a través del proyecto «Tambopata Bahuaja Reserva de Biodiversidad».
- Elaboración del primer Informe TCFD de Cálidda, disponible en:



**Aquí**



- Compensación de 70.597 tCO<sub>2</sub>e, bajo el mecanismo de compra de bonos de carbono (correspondientes a las emisiones generadas por fugas de metano ocasionadas por emergencias en los gasoductos).
- Actualización, bajo el procedimiento NTC ISO 14064:2020, del inventario de GEI de 2021, identificando un total de 182.697,31 tCO<sub>2</sub>e, cifra verificada por un tercero.
- Desarrollo del «Plan de apriete» de la infraestructura para el cierre de fugas identificadas y para el diagnóstico del 13 % de la infraestructura.
- Verificación de inventario de GEI y Certificación de Carbono Neutro por parte de Icontec para cuatro estaciones de compresión de gas y un centro operacional ubicados en Barrancabermeja, Paratebueno, Mariquita, Norean y el Distrito VII Manzales.



- Reducción del consumo de energía eléctrica de la red nacional en las instalaciones a través de la utilización de la planta solar fotovoltaica Ica Norte.



- Cumplimiento del 39 % de la meta planteada de reducir 1,12 % las emisiones de GEI respecto al año 2019.



- Adquisición de 8 minivans a gas natural, que son utilizadas para las actividades de mantenimiento del sistema de distribución de gas natural.

(GRI 305-5) (GRI Oil and Gas 11.2.3) (SASB IF-EU-110<sup>a</sup>.3)

## METAS Y RETOS

### METAS A CORTO PLAZO 2023-2024:

- Cumplir con el 100 % del indicador corporativo de mitigación de emisiones (ICME) en 5,87 % a 2023.
- Reducir el 7 % de emisiones operacionales para TGI durante 2023.
- Reducir el 3 % de emisiones operacionales para Enlaza durante 2023.
- Reducir el 6,7 % de emisiones netas para Cálidda durante 2023.
- Reducir el 2,5 % de emisiones netas para Conecta durante 2023.
- Formar en cambio climático a los colaboradores del Grupo.
- Mantener la carbono-neutralidad del GEB (Corporativo y Sucursal de Transmisión).
- Finalizar en 2023 la construcción de la senda de reducción de emisiones para el Grupo.
- Desarrollar el plan de acción TCFD para TGI y Sucursal de Transmisión.
- Incorporar riesgos asociados al cambio climático en la matriz de riesgos estratégicos para las filiales de Cálidda y Enlaza.
- Implementar la ISO 14064 para el cálculo de emisiones en el Grupo.

- Elaborar matrices de riesgos y oportunidades del cambio climático para Contugas, Conecta y ElectroDunas.
- Evaluar la gestión del cambio climático bajo CDP (*Climate Disclosure Project*).
- Reducir las emisiones fugitivas de metano para el 100 % de la infraestructura de TGI.

### METAS A MEDIANO Y LARGO PLAZO 2025-2030

- Presupuestar y desarrollar las iniciativas propuestas en la senda de reducción de emisiones para el cumplimiento de las metas alineadas a los NDC.
- Desarrollar el plan de adaptación de cambio climático en los negocios del GEB.
- Implementar un proyecto basado en ciencia para la captura de carbono.
- Crear el Mercado Interno de Carbono.
- Sustituir el 100 % de los sistemas de alivio de gas en las TEAS.
- Lograr la carbono-neutralidad para todas las operaciones del GEB al año 2050.

(GRI 3-3)

## LECCIONES APRENDIDAS

- Para gestionar las emisiones de manera comparable, los negocios deben estandarizar los inventarios de emisiones, teniendo en cuenta los años base, metodologías, fuentes de emisión, factores de emisión y potencial de calentamiento global, entre otros. Estas alineaciones facilitan la comparación de la gestión de la huella de carbono entre negocios y la priorización de las iniciativas de reducción.
- Definir canales de comunicación entre las áreas de mantenimiento, sostenibilidad, infraestructura y planeación permitieron identificar las responsabilidades y establecer estrategias conjuntas para la gestión del cambio climático.
- La hoja de ruta de descarbonización permite una mayor apropiación de las metas de reducción de emisiones por parte del área técnica.
- La incorporación del marco del TCFD en las políticas, estrategias y en la matriz de riesgos de la Empresa permite identificar medidas para la mitigación de los riesgos climáticos y para el aprovechamiento de oportunidades.

# ESTRATEGIA CLIMÁTICA 2023

## 2022

- Primer Informe TCFD
- Identificación y evaluación de riesgos climáticos para la Sucursal de Transmisión y TGI
- Inclusión del riesgo climático en la matriz de riesgos estratégicos del GEB

### EVALUACIÓN DE RIESGOS CLIMÁTICOS

- Adopción de la Política de Cambio Climático en todas las filiales del GEB
- Verificación de GEI para el GEB, TGI y Calidda
- Certificación Carbono Neutro (Para el GEB, Sucursal de transmisión y TGI\*)
- Reducción de emisiones GEI frente al NDC de cada país:

### MITIGACIÓN

**Colombia**  
-24,10%

**Perú**  
-0,89%

**Guatemala**  
-36,60%

## 2023

- Identificación, evaluación e Inclusión de riesgos de cambio climático en las matrices de riesgos estratégicos de las filiales
- Presentación de la evaluación CDP sobre la gestión climática.

Elaboración y aprobación de la senda de reducción de emisiones

- Incluir requisitos contractuales para el reporte de emisiones de GEI

- Plan de adaptación de la infraestructura del GEB en Colombia al cambio climático.

## 2030

- Mitigar riesgos y aprovechar las oportunidades climáticas

- Cumplir con las metas de reducción establecidas

### Reducción gases efecto invernadero a 2030



Implementación de acciones de adaptación de la infraestructura.

## 2050

- Carbono neutralidad en todas las operaciones del GEB

### HERRAMIENTAS



### FORMACIÓN DE COLABORADORES PARA LA GESTIÓN CLIMÁTICA



# GOBIERNO, TALENTO Y BIENESTAR



**Grupos de interés impactados**

- Inversionistas y analistas
- Colaboradores
- Junta Directiva/ Alta Dirección
- Filiales
- Calificadoras de riesgo
- Proveedores y contratistas

**Capitales**



Humano e intelectual



Social y relacional



Financiero

ODS priorizados



16. 6

# GOBIERNO CORPORATIVO

(GRI 3-3)

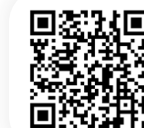
**El gobierno corporativo es el apalancador de la estrategia corporativa que define cómo se desarrollan los negocios del GEB.**

Es la herramienta necesaria para enfrentar de manera competitiva y sostenible los retos de la transición energética, con lo cual se busca el cumplimiento de los requerimientos y lineamientos de los grupos de interés, y da continuidad al desarrollo estratégico de las operaciones.

La gestión de gobierno corporativo garantiza el respeto de los derechos de los grupos de interés, y soporta el cumplimiento de los deberes y obligaciones de los diferentes órganos de dirección del GEB, los cuales se encuentran consignados en los instrumentos legales, estatutarios y reglamentarios que definen el marco de actuación del Grupo. Sobre la estrategia de protección de los derechos humanos, los instrumentos de gobierno corporativo garantizan que los diferentes órganos corporativos den cumplimiento a los compromisos adquiridos. Con ello, se da certeza a los accionistas, inversionistas y grupos de interés sobre la gestión efectiva y transparente de los

procesos de toma de decisiones al más alto nivel, y se asegura la trazabilidad de las decisiones y gestión del GEB.

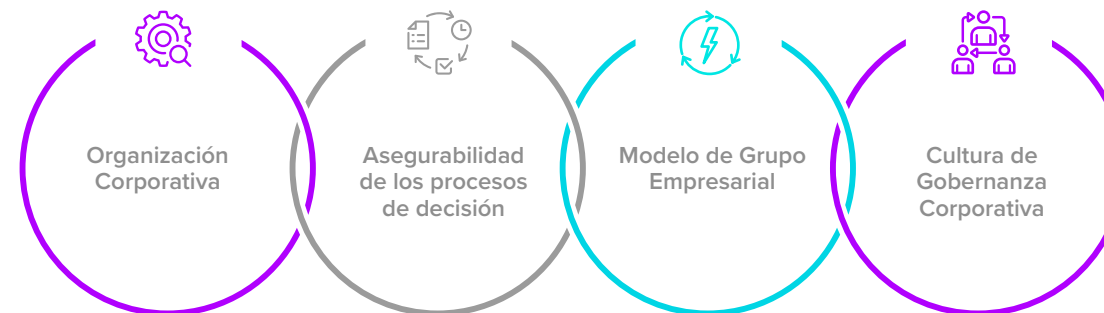
En este propósito, el GEB continúa implementando y dando cumplimiento a las mejores prácticas de gobierno corporativo incorporadas como reglas en los documentos corporativos, en particular en los Estatutos Sociales, los reglamentos de los órganos de administración y dirección y las demás políticas corporativas, disponibles permanentemente en el sitio web, en la sección Gobierno Corporativo.



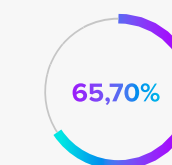
**Aquí**

(GRI 3-3)

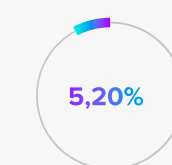
## MODELO DE GOBIERNO



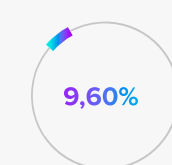
## COMPOSICIÓN ACCIONARIA GEB



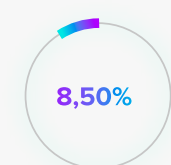
Bogotá Distrito Capital



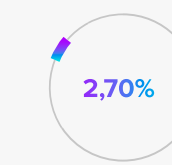
Corficolombiana



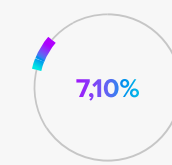
Fondo Pensiones Obligatorias Porvenir



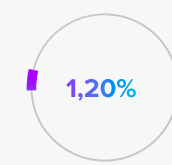
Otros



Fondo Pensiones Obligatorias Colfondos

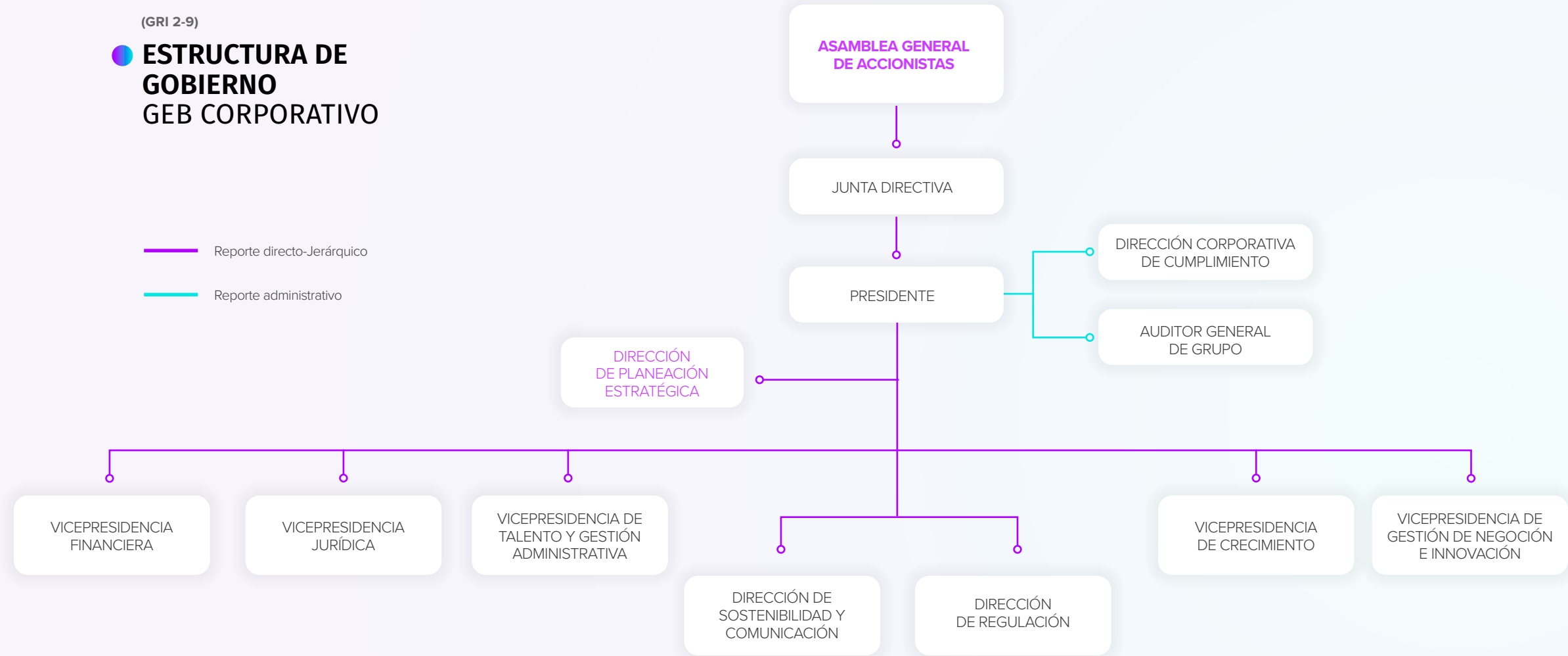


Fondo Pensiones Obligatorias Protección



Fondo Pensiones Obligatorias Skandia

(GRI 2-9)  
**ESTRUCTURA DE  
GOBIERNO  
GEB CORPORATIVO**



## ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Es el máximo órgano social del GEB, en el cual los accionistas reunidos conforme a la ley y los Estatutos Sociales<sup>2</sup> adoptan las decisiones más relevantes sobre la Sociedad y ejercen control efectivo sobre su funcionamiento, orientando el mandato y la gestión de los administradores sociales.

**La gestión de gobierno corporativo** garantiza el respeto de los derechos de los grupos de interés

2. GEB cuenta con dos clases de acciones: acciones ordinarias y acciones con dividendo preferencial sin derecho a voto. (Art 9. Estatutos Sociales GEB).

(GRI 2-9)

## JUNTA DIRECTIVA



Juan Mauricio Ramírez Cortés  
No independiente



Luis Javier Castro Lachner  
No Independiente



Ignacio Pombo Villar  
Independiente



Rafael Pardo Rueda  
Independiente



María Lorena Gutiérrez Botero  
No independiente



Martha Yaneth Veleño Quintero  
Vicepresidente de la Junta Directiva –  
No independiente



María Mercedes Cuéllar López  
Independiente



Juan Mauricio Benavides  
Independiente

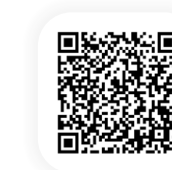


Andrés Escobar Arango  
(102-23) Presidente de la  
Junta Directiva -Independiente

La Junta Directiva se encuentra conformada por nueve (9) miembros principales sin suplentes, de los cuales cinco (5) cumplen los criterios de independencia, tres (3) son mujeres y ninguno ocupa un cargo ejecutivo dentro de la Administración de la Sociedad. Conforme a lo establecido en la Política de Nominación, Sucesión y Remuneración de la Junta Directiva, se garantiza que: **(i)** la composición de la Junta Directiva sea en su mayoría independiente; **(ii)** exista diversidad en cuanto a cultura, género, edad, nacionalidad y áreas de especialización de sus miembros; **(iii)** se dé cumplimiento a los requisitos del perfil y experiencia conforme al objeto social del GEB, y **(iv)** la disponibilidad de tiempo para cumplir cabalmente con las obligaciones del cargo, verificándose, conforme a la ley, que en el momento de su designación ningún miembro pertenezca a más de cuatro (4) juntas directivas adicionales de sociedades por acciones.

De acuerdo con la ley colombiana, la elección de la Junta Directiva se lleva a cabo a través del mecanismo del cociente electoral, con lo cual se garantiza de manera adecuada la representación de los accionistas en el órgano directivo. Así mismo, conforme al compromiso adquirido en 2017, el Distrito Capital, accionista mayoritario, debe incluir en su lista de candidatos a una persona nominada por los 10 (o los 4) accionistas minoritarios con mayor participación accionaria que cumpla con los criterios de independencia.

La Junta Directiva es el órgano de direccionamiento estratégico y, en consecuencia, mantiene la visión consolidada del GEB y sus filiales. La Asamblea General de Accionistas, en sesión extraordinaria del 31 de enero de 2020, eligió la Junta Directiva del GEB para un periodo de dos años, así:



Aquí

(GRI 2-9 2-12)

## COMITÉS DE APOYO DE LA JUNTA DIRECTIVA

Una de las garantías del Gobierno Corporativo son los comités de apoyo creados para asesorar a la Junta Directiva en la toma de sus decisiones. La Junta Directiva cuenta con los Comités de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad, Auditoría y Riesgos, Financiero y de Inversiones, y de Compensaciones. Cada uno tiene un reglamento independiente de funcionamiento y sus miembros son designados por la Junta Directiva para desempeñar sus funciones por el mismo periodo de su designación. Estos pueden ser consultados en:



Aquí



(Propio) (GRI 405-1)

## ESTRUCTURA, DIVERSIDAD Y PARTICIPACIÓN DE ÓRGANOS DE GOBIERNO



PERSONAS PERTENECIENTES A UN ÓRGANO DE GOBIERNO <sup>3</sup>	AÑO	HOMBRES	MUJERES	ENTRE 40 Y 50 AÑOS	MAYORES DE 50 AÑOS
Número de personas y porcentaje en la Junta Directiva	2022	6 67 %	3 33 %	- 0 %	9 100 %
	2021	6 67 %	3 33 %	- 0 %	9 100 %
	2020	6 67 %	3 33 %	1 11 %	8 89 %
	2019	6 67 %	3 33 %	- 0 %	9 100 %

3. No hay personas: menores de 30 años; entre 30 y 40 años; pertenecientes a grupos minoritarios y vulnerables.

(GRI 2-12 2-13)

## EQUIPO DIRECTIVO

Es liderado por el Presidente del GEB y su estructura es definida por la Junta Directiva. La Alta Gerencia le reporta a la Junta Directiva la gestión económica, jurídica, social y ambiental de la Sociedad. Al ser el GEB matriz del Grupo Empresarial, el Equipo Directivo, en concordancia con la estrategia corporativa, cumple sus funciones en el plano corporativo, define lineamientos y toma decisiones de coordinación y sinergia de todas las empresas del Grupo.

(GRI 2-13)

## ¿CÓMO DELEGA LA JUNTA DIRECTIVA LA GESTIÓN DE IMPACTOS?

La Junta Directiva cuenta con un Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad, el cual tiene por objeto proponer y supervisar el cumplimiento de las medidas de gobierno corporativo y del enfoque de sostenibilidad adoptados en la Sociedad y las empresas que conforman el Grupo. Además de los asuntos de gobierno corporativo, al comité se presentan temas relevantes para el GEB y sus grupos de interés, como el avance en la implementación de la estrategia de sostenibilidad, los resultados de las evaluaciones que presenta la Organización sobre sostenibilidad, como el Dow Jones *Sustainability Index*, y el desarrollo de la estrategia de derechos humanos y de la estrategia de cambio climático, entre otros.

Adicionalmente, el Comité de Auditoría y Riesgos de la Junta Directiva hace

seguimiento a los riesgos estratégicos de la Organización, entre estos, los relacionados con el respeto a los derechos humanos y el cambio climático.

El GEB cuenta también con diferentes áreas que trabajan en coordinación para gestionar de manera preventiva y oportuna los posibles impactos que la Organización puede tener en la economía, el medioambiente y las personas. Para esto, ha establecido procesos e identificado impactos, riesgos, controles y responsables para gestionar con excelencia los asuntos de sostenibilidad de la Organización.





El desempeño en sostenibilidad de la Organización (impactos, riesgos y logros) es supervisado además, de manera periódica, por el Comité de Presidencia del Grupo.

(GRI 13-3)

## RESULTADOS 2022

Durante 2022, la gestión de gobierno corporativo se centró en fortalecer las capacidades del GEB como matriz del Grupo Empresarial, para lo cual se actualizó el Acuerdo de Grupo Empresarial suscrito con las empresas filiales, fijando el marco estratégico corporativo de relacionamiento y, conforme a este, estableciendo el esquema orgánico requerido para su implementación.

Así mismo, se continuó por la senda de adopción y consolidación de las mejores prácticas de gobierno corporativo, obteniendo resultados muy positivos en las diferentes mediciones, como:

-  Cumplimiento del **95,9 %** de las mejores prácticas en materia de gobierno corporativo establecidas por el Código País de la Superintendencia Financiera de Colombia.
-  Reconocimiento IR (Investor Relations) otorgado por la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) a los emisores que realizan esfuerzos para fortalecer la confianza y credibilidad entre la comunidad inversionista, obteniendo un porcentaje de cumplimiento del **97,3 %** de las recomendaciones de la BVC.
-  Calificación de **100 %** en la Medición de Gobierno Corporativo adelantada por la Veeduría Distrital a las empresas que cuentan con participación del Distrito Capital.
-  Obtención de **83 puntos** en la Dimensión Económica y de Gobernanza de la evaluación de sostenibilidad corporativa de S&P Global para los Índices de Sostenibilidad de Dow Jones.

(GRI 13-3)

## METAS Y RETOS

La gestión de gobierno corporativo tiene como metas principales a corto plazo las siguientes:

- Asegurar la continuidad de la estrategia corporativa a través de la implementación de medidas de gobierno corporativo tendientes a dar una adecuada sucesión de la Junta Directiva, dar mayores garantías para la participación de los accionistas minoritarios en la toma de decisiones y fortalecer el proceso de elección de la Alta Gerencia.
- Consolidar el rol del GEB como *holding* del Grupo Empresarial mediante la implementación y consolidación de la nueva forma de relacionamiento y la articulación estratégica y operativa para la gestión de los activos y sus riesgos.
- Aportar desde el gobierno corporativo instrumentos para la asegurabilidad de la Estrategia de Sostenibilidad del Grupo Empresarial, generando mecanismos para hacer seguimiento y análisis permanente al cumplimiento de las metas trazadas.
- Hacer del gobierno corporativo un elemento fundamental de la transformación cultural, definiendo la forma en que se desarrollan los negocios e impactando positivamente el entorno en el que se opera.

(GRI 13-3)

## LECCIONES APRENDIDAS

Considerando el crecimiento y evolución de los negocios del GEB a partir de la implementación del Plan Estratégico Corporativo (PEC), desde la gestión del gobierno corporativo se debe fortalecer el proceso de comunicación y retroalimentación con los grupos de interés de las medidas adoptadas, así como consolidar el trabajo de construcción conjunta del sistema de relacionamiento con las empresas del Grupo y con los socios y aliados estratégicos.



### Grupos de interés impactados

- Colaboradores
- Entidades financieras
- Estado
- Filiales
- Gremios y asociaciones
- Inversionistas y analistas
- Junta Directiva/ Alta Dirección
- Socios
- Proveedores y contratistas
- Comunidad

### Capitales



Humano e intelectual



Social y relacional



Financiero

ODS priorizados



16. 5

# ÉTICA Y TRANSPARENCIA

(GRI 3-3)

**La ética y la transparencia son la base sobre las cuales se cimentan todas las relaciones, interacciones, acciones y decisiones del Grupo Energía Bogotá y sus filiales.**

Para el GEB, es fundamental garantizar que todos los objetivos empresariales se cumplan sin transgredir el marco ético institucional y que la gestión se fundamente en conductas transparentes.

El programa de ética y cumplimiento es definido desde la Dirección Corporativa de Cumplimiento y aprobado por el Comité de Auditoría y Riesgos de la Junta Directiva. Este orienta la conducta de todos los colaboradores, aliados y grupos de interés en el contexto del respeto, así como del conocimiento, adopción y práctica de los valores corporativos, velando porque sus actuaciones se enmarquen en el valor de la Integridad. El objetivo del GEB y sus filiales es mantener una cultura ética fortalecida y fundamentada en el Código de Ética y Conducta, así como en el Código de Ética y Conducta para Proveedores y Contratistas, contribuyendo de esta forma a la equidad en toda la cadena de valor.

La Dirección Corporativa de Cumplimiento, además, es responsable de la capacitación a los colaboradores sobre las disposiciones existentes, así como de crear un ambiente propicio y seguro para que cualquier incumplimiento o desviación al marco ético sea gestionado y verificado adecuadamente, y se tomen las acciones oportunas que se requieran para generar el menor impacto posible en la estrategia de la Compañía y sus grupos de interés.

La gestión de los asuntos relacionados con la ética y la transparencia permite administrar y prevenir la materialización de riesgos relacionados con actos de fraude, corrupción, soborno, lavado de activos, financiación del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, restricción a la libre competencia, configuración de conflictos de intereses y desconocimiento de la normatividad sobre protección de datos personales, entre otros. Es una actividad indispensable para cumplir y apalancar la estrategia corporativa y la misión del Grupo.

Por otra parte, la diversidad, equidad e inclusión son condiciones necesarias para asegurar el progreso de la Sociedad y el crecimiento sostenible de la Compañía. En este sentido, el compromiso institucional es rechazar contundentemente cualquier forma de discriminación y exclusión, contribuyendo así a promover un negocio fundamentado en energía competitiva para la equidad. Esto, mediante la adopción de lineamientos y disposiciones que resaltan la necesidad de relaciones justas y transparentes, basadas en la confianza que depositan los colaboradores, accionistas, aliados y,

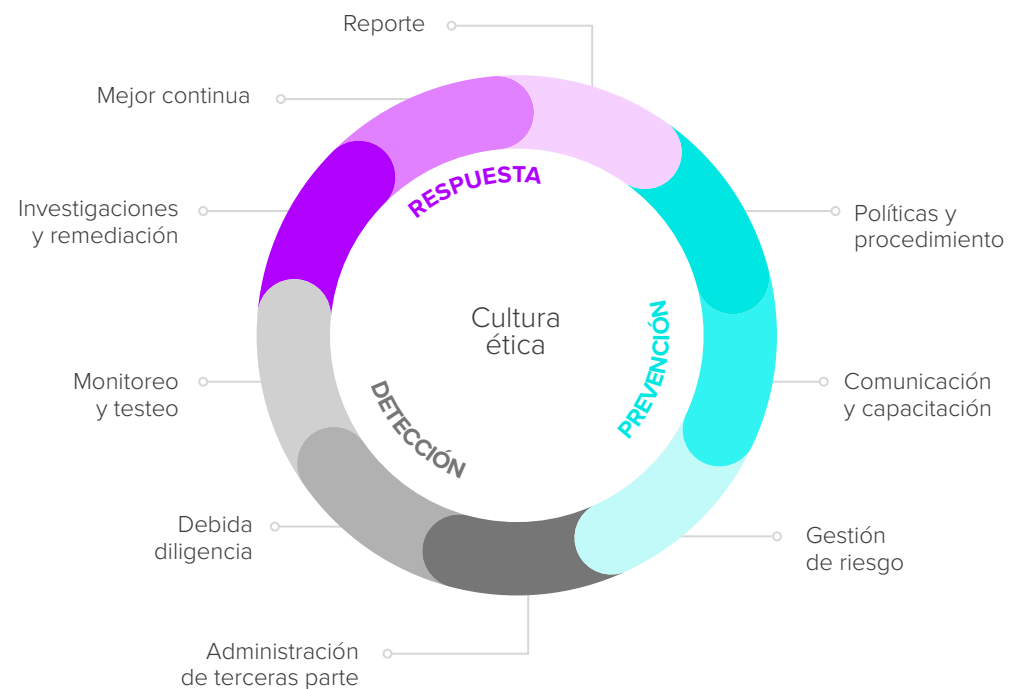
en general, todos los grupos de interés, sin permitir tratos desiguales y sin incurrir en ningún tipo o acto de discriminación.

El Grupo Empresarial protege, además, los intereses del mercado y aquellos de los consumidores indirectos, a través del rechazo de toda práctica que limite o atente contra la libre competencia o que impacte de forma negativa el bienestar de los consumidores, con el fin de promover la sana, libre y leal competencia en el mercado, velando por la equidad en todos los ámbitos. Para esto, en el GEB y sus filiales se fomenta un canal ético independiente y confiable, el cual permite incluir denuncias de manera anónima o directa, que pueden ser verificadas en su totalidad.

De igual forma, como parte de un comportamiento ético y transparente, el GEB rechaza cualquier actividad relacionada o que induzca a hechos de acoso sexual.

## PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO

El Programa de Ética y Cumplimiento cuenta con la cultura ética como elemento central y con tres ejes fundamentales: prevención, detección y respuesta, como se evidencia en la siguiente gráfica:



(GRI 2-25 2-26)

## CANAL ÉTICO

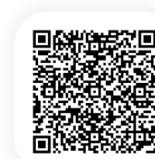
Una de las estrategias para generar confianza a los grupos de interés es la implementación y puesta a disposición de un Canal Ético para el GEB y todas sus filiales. Este canal es administrado por un tercero independiente y les permite a todos los colaboradores y agentes externos del

GEB comunicar dilemas éticos, reportes o denuncias sobre cualquier situación que pudiera implicar una real o potencial desviación o afectación al marco ético de la Compañía. También les permite elevar consultas relacionadas con temas de ética y cumplimiento.

### LÍNEAS TELEFÓNICAS GRATUITAS

Colombia: 018005189191  
Perú: 7052233  
Guatemala: 50223784852  
Brasil: 08008923392

### PÁGINA WEB



**Aquí**

### EMAIL

canaleticogeb@ethicsglobal.com

### APP

**EthicsGlobal** –Play store –App store

Recepción y generación de registro de reportes.

Análisis, categorización de reportes, revisión preliminar del informe.

Ethics Global Call Center



### INVESTIGACIÓN A CARGO DEL GEB O CON TERCEROS EXPERTOS

Los colaboradores eventualmente pueden ser llamados a entrevista con el fin de validar un eventual reporte.

Comité de Ética y Cumplimiento

Comité de Convivencia

Comité de Auditoría y Riesgos



## EVENTOS REPORTADOS EN EL CANAL ÉTICO

Para el año 2021, se recibieron 30 consultas y 8 denuncias. En el año 2022, con corte a 30 de noviembre para el GEB, se han recibido y gestionado 43 dilemas o consultas éticas y 27 denuncias. Se han cerrado 16 de esas denuncias, y todos los dilemas o consultas éticas. Las que se encuentran en estado abierto están en proceso de investigación o cierre.

De las 16 cerradas, se comprobó la hipótesis en 7 de ellas, en donde las tipologías fueron las siguientes:

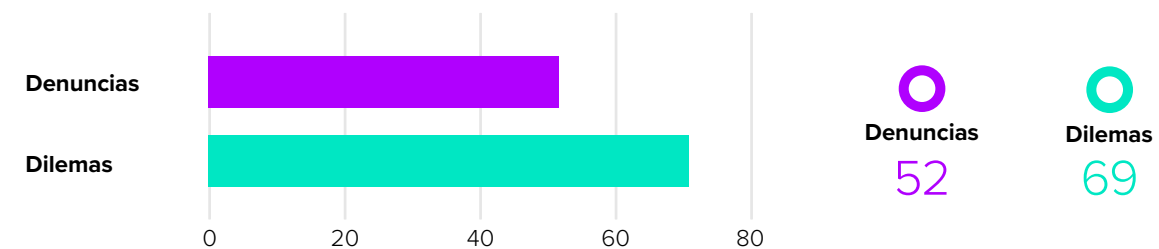


(GRI 205-3 + Oil and gas 11.20.4, CSA de S&P Global)

Número total de casos de violación al Código de Ética y/o conducta confirmados, y naturaleza de los casos.

(Propio)

### • Número de eventos reportados en el Canal Ético 2022



### EVENTOS REPORTADOS EN EL CANAL ÉTICO

En 2022 no se corroboraron casos de corrupción, de acuerdo con los reportes incluidos en el canal.

Nota: en la sección de Complementos de este Reporte se encuentra en mayor detalle la descripción de los reportes y dilemas éticos reportados a través del Canal ético

(205-1 + Oil and gas 11.20.2)

Número total y porcentaje de operaciones evaluadas con relación a riesgos de corrupción y los principales riesgos identificados

A través de la aplicación del Modelo de Gestión Integral de Riesgos, se identificaron y gestionaron aquellos riesgos estratégicos y de procesos, efectuando seguimiento y control periódico en coordinación con los líderes de los procesos. Durante 2022 se evaluó el 100% de las operaciones del GEB y sus filiales frente a riesgos de cumplimiento.

(GRI 205-1 + Oil and gas 11.20.2)

Descripción de riesgos significativos relacionados con la corrupción identificados a través de las evaluaciones de riesgo

Se identificaron los siguientes riesgos como los más significativos en materia de fraude y corrupción para GEB:

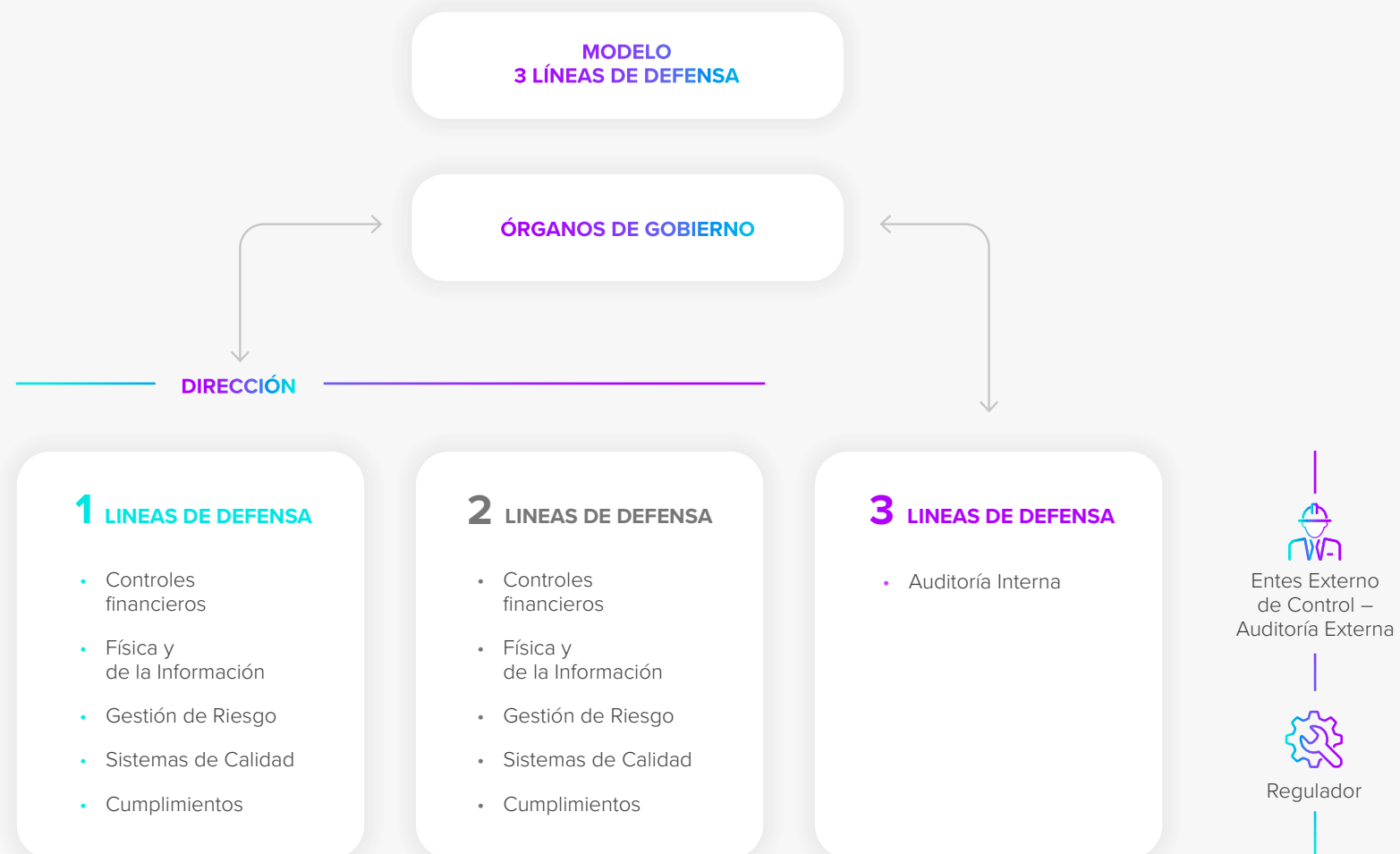
- Apropiación de fondos de la organización para favorecer a terceros.
- Inadecuado control en la creación y administración de los contratos marcos y ordenes de pedidos.
- Acceso no autorizado a los sistemas de aplicación y/o la infraestructura tecnológica.
- No detección oportuna de los conflictos de interés del personal contratado y en los procesos de contratación de bienes y servicios.
- Debilidades en los procesos de contratación de bienes y servicios (estudios previos o de factibilidad superficiales, documentos de solicitud de ofertas direccionados, falta de capacidad técnica de contratistas, filtración de información).
- Inclusión de terceros en listas restrictivas de LA/FT que conlleve a la pérdida de imagen y sanciones por parte de los entes reguladores.
- Contratar con terceros Incluidos en listas restrictivas de LA/FT que conlleve a la pérdida de imagen y sanciones por parte de los entes reguladores

Nota: en la sección de Complementos de este Reporte se encuentra en mayor detalle la descripción de los riesgos significativos relacionados con corrupción identificados por el GEB y sus filiales

(GRI 3-3)

## CUMPLIMIENTO COMO SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA

El GEB aplica el modelo de tres líneas de defensa, según el estándar impulsado por la European Confederation of Institutes of Internal Auditing (ECIIA), con el cual se definen las responsabilidades frente al Sistema de Control Interno. En ese sentido, en el GEB se ha implementado una arquitectura de control que se fundamenta en:



## DIAGNÓSTICO Y CIERRE DE BRECHAS EN MATERIA DE PTEE

Durante el año 2022, el GEB puso en marcha un diagnóstico para identificar las acciones requeridas, que permitieran establecer un Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE). Así, una vez se establecieron las brechas que debían abordarse con el fin de contar con un programa comprensivo y que incluyera una adecuada gestión de los riesgos de cumplimiento teniendo en cuenta los factores particulares de riesgo y las susceptibilidades especiales del GEB, se procedió con el cierre del 94 % de estas brechas.


**Durante el año 2022, el GEB puso en marcha un diagnóstico para identificar las acciones requeridas, que permitieran establecer un Programa de Transparencia y Ética Empresarial.**




(GRI 13-3)

## RESULTADOS 2022

- Cumplimiento del **96 %** del Programa de Cumplimiento, el cual, para 2022, incluyó **135 actividades** de los ejes de prevención, detección y respuesta.
- Cambio del administrador del canal ético, asegurando la contratación de un tercero independiente. Esto implicó, entre otros beneficios, una ampliación de los canales de denuncia al habilitarse una aplicación para dispositivos móviles, en adición a las vías ya existentes (línea telefónica gratuita, formulario a través de la página web y correo electrónico).
- Implementación del Programa de Protección de Datos Personales (PDP).
- Actualización, aprobación por parte de la Junta Directiva y socialización del Código de Ética y Conducta interno del GEB, disponible en:
 



Aquí
- Elaboración, aprobación por parte de la Junta Directiva y socialización del Código de Ética y Conducta para Proveedores y Contratistas del GEB, disponible en:
 



Aquí
- Construcción y puesta en marcha del curso e-learning de cumplimiento para todos los colaboradores del GEB.
- Desarrollo de capacitaciones enfocadas a grupos donde se identificó la necesidad de profundizar en asuntos de especial relevancia conforme a las funciones y responsabilidades desarrolladas por estos y en línea con la identificación y evaluación de riesgos de cumplimiento.
- Consolidación del equipo de la Dirección Corporativa de Cumplimiento, asegurando las funciones de prevención, detección y respuesta.
- Capacitación a todos los proveedores y contratistas en procesos competitivos abiertos y procesos competitivos cerrados, a partir del mes de julio de 2022.
- Desarrollo de mecanismos de monitoreos sobre los aspectos relevantes en materia de cumplimiento.
- Despliegue de una encuesta de cultura ética en todo el Grupo Empresarial, con una participación de más del 90 % de los colaboradores del Corporativo y sus filiales.
- Elaboración y aprobación por parte de la Junta Directiva del Manual de Prevención de LA/FT/FPADM (Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo, Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva), recopilando voluntariamente algunas de las mejores prácticas del Sagriflakt.
- Elaboración y aprobación por parte de la Junta Directiva de la Política de Ética Empresarial, Antisoborno y Anticorrupción.
- Elaboración y aprobación del Manual de Ética Empresarial, Antisoborno y Anticorrupción.
- Visitas a todas las filiales para asegurar la cohesión, presencia y direccionamiento común en materia de ética y cumplimiento.
- Desarrollo de encuentro presencial de los Oficiales de Cumplimiento de todas las filiales y del Corporativo con una agenda de 2 días de trabajo.
- En relación con el fortalecimiento del Programa de PDP del GEB, durante 2022 se realizó el nombramiento del oficial de Protección de Datos Personales de la Dirección Corporativa de Cumplimiento, quien, durante el año, realizó la actualización y diseño de políticas, manuales y procedimientos en materia de protección de datos personales.
- Articulación de los Programas de Protección de Datos Personales de las filiales en las diferentes jurisdicciones.

(GRI 3-3)

## METAS Y RETOS

- A 2023, lograr la implementación gradual y completa del Plan de Transparencia y Ética Empresarial, cerrando el 100 % de las brechas identificadas y ajustando los documentos corporativos definidos e implementados a la reglamentación que sobre el particular expida la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios como autoridad administrativa que ejerce la supervisión del GEB.
- A 2023, iniciar la implementación del proceso de certificación de la ISO 37001(2016), la cual se espera obtener durante 2024.
- A 2023, definir y consolidar el área de Control Interno, efectuando las contrataciones de los perfiles definidos y desarrollando los procedimientos correspondientes.
- A 2023, participar en la Medición de Transparencia Empresarial y obtener un puntaje superior a 90/100.
- Para 2023, dar cumplimiento a todos los indicadores que aseguren la inclusión en el Dow Jones, en lo que respecta al capítulo de Ética y Cumplimiento.

(GRI 3-3)

## LECCIONES APRENDIDAS

Durante 2022, la Dirección de Cumplimiento realizó una encuesta transversal al GEB y a todas las filiales, encaminada a establecer las bases de conocimiento en materia de ética y cumplimiento, para así identificar las brechas, oportunidades de mejora y los aspectos que requerían especial atención en materia de capacitación y comunicaciones. Las lecciones aprendidas fueron socializadas con las áreas responsables. Esto, con el fin de actualizar sus procedimientos de calidad y reforzar sus procesos de capacitación a colaboradores y terceros.

### Durante 2022, la Dirección de Cumplimiento realizó una encuesta transversal al GEB

y a todas las filiales, encaminada a establecer las bases de conocimiento en materia de ética y cumplimiento.



**Grupos de interés impactados**

- Colaboradores
- Junta Directiva/ Alta Dirección

**Capitales**



Humano e intelectual



Social y relacional



Financiero

ODS priorizados



5, 1, 5, 5



8, 2, 8, 5, 8, 8

# GESTIÓN DEL TALENTO Y BIENESTAR

(GRI 3-3)

**Mediante la gestión del talento y del bienestar de los colaboradores se busca afianzar su compromiso con el propósito superior del Grupo y con el desarrollo de la estrategia corporativa.**

Esa gestión se enmarca en los valores corporativos (primero la vida, integridad, trabajo en equipo con responsabilidad individual, enfoque a resultados y empatía), los cuales brindan el marco de actuación que permite desarrollar el talento GEB y convertirlo en una empresa referente en el mercado en este campo.



A través del desarrollo del capital humano, se fortalecen las habilidades de los colaboradores y se generan herramientas tanto para afrontar los retos del negocio y del entorno, como para alcanzar las metas organizacionales. Lo anterior, mediante el fomento de las prácticas innovadoras que se requieren para optimizar y hacer eficientes los procesos, siempre buscando posicionar al Grupo como una organización de desempeño operativo y financiero superior. Así mismo, mediante la gestión del talento, se promueve su atracción y retención, la creación de ambientes laborales saludables y la inclusión y la diversidad de los equipos de trabajo.

En 2022, el plan de trabajo de gestión del talento y bienestar estuvo enfocado en el fortalecimiento del desarrollo de los colaboradores, de su capacidad de liderazgo y de las condiciones de seguridad y bienestar. Esto, teniendo en cuenta la importancia de dichos aspectos para la generación de valor, el propósito de crear impactos sociales positivos y contribuir a la equidad en las áreas de influencia.



Primero la vida



Integridad



Trabajo en equipo con responsabilidad individual



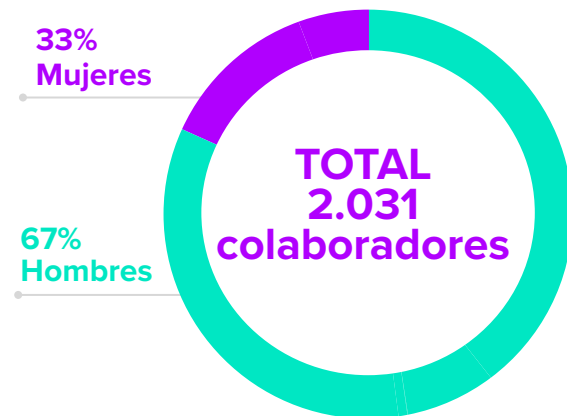
Enfoque a resultados



Empatía

(GRI 2-7 2-8 401-1 405-1)

**INFORMACIÓN  
SOBRE COLABORADORES\***



○ Número total de mujeres: 672      ○ Número total de hombres: 1.359



○ Vacantes cubiertas por mujeres: 73      ○ Vacantes cubiertas por hombres: 99

\* No incluye Cantalloc ni Peru Power Co.

(GRI 405-1, GRI Oil and Gas 11.11.5)

**DIVERSIDAD,  
EQUIDAD E INCLUSIÓN**

En 2022, se implementó el plan de diversidad, equidad e inclusión. Este plan incluyó actividades que impactan todo el ciclo de vida del colaborador y que son un referente para los pares de la industria. Se llevaron a cabo programas tales como la hoja de vida incógnita, capacitación en diversidad, inclusión y selección sin sesgos, la firma de tres convenios para fomentar la selección diversa e incluyente con aliados como la Caja de Compensación Familiar (Compensar), SENA y Cámara de Comerciantes LGBTQ, y los autoservicios digitales de talento humano con enfoque diverso que incluyen módulos

de información sin sesgo demográfico mediante estrategias de comunicación, entre otros.

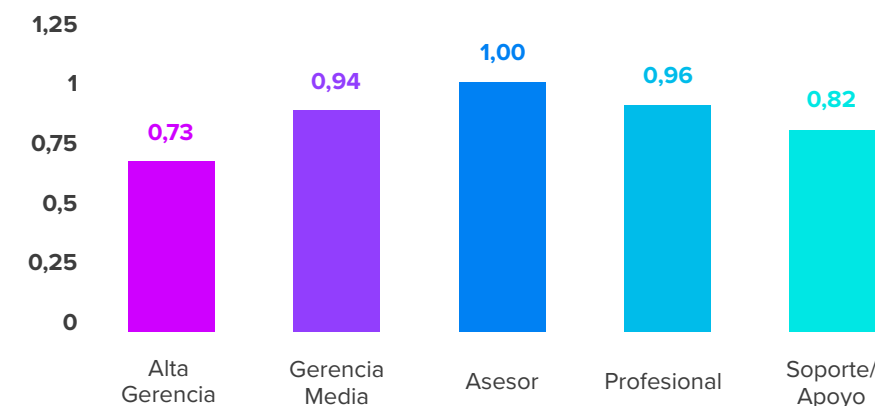
También se sensibilizó a los colaboradores para completar su perfil en herramientas de talento internas, incluyendo campos como grupos étnicos, LGBTQ+ y personas en condición de discapacidad y, adicionalmente, se establecieron metas en selección diversa y equitativa a 2025. Todo lo anterior, con miras a ser una empresa más competitiva, incluyente, equitativa, atractiva para el mejor talento y referente de las mejores prácticas en el mercado.



○ 26% Mujeres en Alta Gerencia  
○ 40% Mujeres en Gerencia Media  
○ 38% Mujeres en Cargos Directivos

**RELACIÓN SALARIO HOMBRES Y MUJERES POR NIVEL DE CARGO**

(GRI 405-2, GRI Oil and Gas 11.11.6)



## BIENESTAR Y DESARROLLO

Siendo conscientes de los desafíos organizacionales que trajo consigo la pospandemia, se inició el camino hacia una evolución cultural basada en cinco valores y en la implementación de un modelo de nuevas formas de trabajo con flexibilidad. Con base en lo anterior, se llevó a cabo la actualización del reglamento interno de trabajo y se fortaleció la automatización de los servicios de Talento Humano, entre otros.

Como parte de la transformación cultural y de las estrategias de balance vida-trabajo y conciliación de tiempo, mediante el programa de Calidad de Vida se desarrollaron actividades con impacto en más de 600 familias, promoviendo la desconexión digital y el aprovechamiento del tiempo libre.

**En encuesta realizada a más del 95 % de la población por parte de la firma Mercer, los colaboradores calificaron como altos los niveles de satisfacción en el ambiente laboral.**

La presencia de líderes del Grupo Empresarial en espacios de comunicación de doble vía permitió construir confianza entre los colaboradores y otros grupos de interés frente a la estrategia corporativa. Además, su participación en programas de capacitación de la Academia GEB contribuyó al desarrollo de las habilidades de liderazgo y gestión de los empleados.

La Academia GEB hizo especial énfasis en la capacitación para el fortalecimiento de habilidades de liderazgo en cargos de nivel estratégico y táctico del GEB y de las filiales. Esto, mediante programas de formación orientados a liderar equipos en medio de entornos digitales y competitivos, con nuevas formas de trabajo, fortaleciendo el compromiso, la claridad y la alineación

entre los equipos y sus integrantes, la retroalimentación frecuente y el desarrollo de ambientes de seguridad psicológica. De igual manera, la formación incluyó áreas técnicas tales como salud y seguridad en el trabajo, supervisión de interventorías de contratos, sostenibilidad y gestión de activos.

Complementariamente, se seleccionaron los primeros «dinamizadores de innovación». Este grupo inició un programa de capacitación enfocado en el desarrollo de metodologías prácticas, ágiles y novedosas para convertirse en embajadores o promotores en la optimización de procesos innovadores en sus procesos o áreas.

(GRI 2-19 2-20)

## REMUNERACIÓN COMPETITIVA

El GEB cuenta con políticas robustas que establecen los lineamientos y criterios para la remuneración de los miembros de la Junta Directiva, el presidente y los altos ejecutivos. Estas son:



Política de  
Compensación  
y Beneficios



Recomendaciones  
del Comité de  
Compensaciones



Procedimiento  
de Gestión de la  
Compensación



Aprobaciones  
de la Junta  
Directiva

Adicionalmente a las políticas mencionadas, cabe anotar que la determinación de la remuneración se realiza tomando como referencia la mediana del mercado.

## EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

El modelo de evaluación de desempeño del GEB aplica para la Alta Dirección y todos los colaboradores de la organización. Este alinea los objetivos individuales con metas estratégicas y promueve la retroalimentación de los líderes con sus equipos. El cumplimiento de las metas es evaluado anualmente.

Adicionalmente, el GEB implementa evaluaciones 360° para líderes con equipos a cargo.

Durante el 2022 el 100% de los colaboradores del GEB recibió evaluaciones periódicas de desempeño.

## RESULTADOS 2022

- Cierre de brechas hacia la cultura requerida cumpliendo de manera extraordinaria su principal objetivo en la medición de fuerza cultural bajo la metodología OCAI, por sus siglas en inglés (*Organizational Culture Assessment Instrument*), al incrementar más de un (1) punto en la dimensión de innovación.
- Obtención de Sello Oro Equipares. Este reconocimiento destaca la gestión de los recursos humanos con especial énfasis en selección incluyente, formación y desarrollo con equidad de género, y retención de talento.
- Desarrollo de procesos de evaluación de desempeño bajo metodología 360, la cual se aplicó al 100 % de los líderes, promoviendo comportamientos, visión de liderazgo, espacios de conversación y retroalimentación, y detectando fortalezas y oportunidades. Esto, como complemento de la estrategia de fortalecimiento de la gestión del desempeño individual denominada «Maratón 3K».
- Contribución a la excelencia operacional del Grupo y a la eficiencia en recursos de la Organización a través de módulos de gestión del talento en la plataforma de SAP *Success Factors* (360°, desarrollo, LMS, selección, entre otros) y de la implementación del Centro de Sinergias Corporativas para servicios de talento humano dirigidos a los colaboradores y empresas.
- Fortalecimiento del plan de Bienestar Integral con foco en salud mental y física como respuesta a los contextos pospandemia.



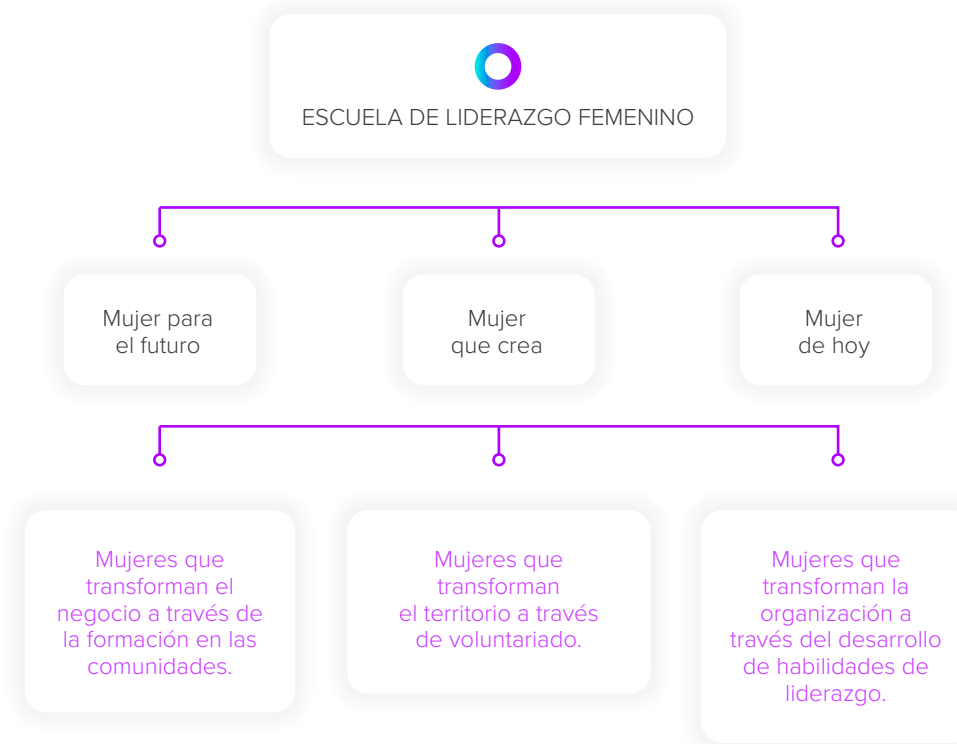
(GRI 404-1 404-2)

## INVERSIÓN EN FORMACIÓN Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA COLABORADORES.

(404-2) PROGRAMAS DE DESARROLLO  
DE COLABORADORES







**(404-1) INVERSIÓN EN FORMACIÓN DE COLABORADORES**

2022	
<b>Promedio de horas de capacitación y desarrollo por empleado</b>	45 horas
<b>Promedio de inversión en capacitación y desarrollo por empleado (COP)</b>	\$ 1.418.558

**El 99% de los colaboradores del GEB participaron en programas de formación en 2022**

Nota: Los datos reportados representan las operaciones del GEB en Colombia

(Corporativo y Sucursal).



## METAS Y RETOS

En 2023, se buscará el fortalecimiento y evolución de la cultura GEB a través de tres frentes de acción:

**1** Integrar y posicionar a todo nivel el modelo de cultura, basado en propósito superior, valores, comportamientos y competencias corporativas.

**2** Implementar el Modelo de Liderazgo GEB y difundirlo entre todos los líderes de la Organización.

**3** Diseñar, aprobar e implementar el plan para el cierre de brechas culturales durante 2023, con la participación del Comité Directivo, Vicepresidencias y Direcciones, y liderado por todos los encargados de Cultura de las empresas del Grupo.

- Medir la madurez de los procedimientos de talento humano con el objetivo de implementar mejores prácticas y contribuir a la estandarización y adecuada adopción del modelo de operación con el Centro de Sinergias Corporativas.
- Mapear potenciales y habilidades, y establecer planes de desarrollo y carrera con el fin de facilitar el desarrollo de los colaboradores de alto potencial para que puedan ocupar en el futuro cargos críticos de igual o mayor responsabilidad, contribuyendo a la planificación estratégica del talento humano que requiere el grupo para los retos actuales y futuros.

- Contar en 2023 con acceso a una plataforma de educación y aprendizaje online, en programas de formación, actualización de competencias y certificaciones para el desarrollo individual de los colaboradores del GEB y sus filiales.
- Fortalecer el programa «Vivamente», buscando una mayor conciencia sobre temas relacionados con salud mental, riesgos psicosociales y un liderazgo capacitado para responder a estos retos, todo en el marco del Plan de Bienestar Integral 2023.

## LECCIONES APRENDIDAS

- Dentro del proceso de Transformación Cultural, la incorporación de los valores y sus correspondientes comportamientos ha sido un desafío para la gestión de personas. Como parte del plan de acción para convertir esos comportamientos en insumos de la gestión del talento, se incluyeron los valores en el programa de Gestión de Desempeño.
- El fortalecimiento de la formación en liderazgo de equipos remotos e híbridos y los acuerdos de desconexión guiaron el establecimiento de planes para consolidar equipos comprometidos, íntegros, con alta capacidad de liderazgo y con enfoque en los resultados.



### Grupos de interés impactados

- Colaboradores
- Proveedores y contratistas

### Capitales



Humano e intelectual



Social y relacional

ODS priorizados



8.5

## SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Para el Grupo Energía Bogotá, la protección de la vida y la seguridad de los colaboradores y contratistas es un objetivo central. Así lo refleja el valor corporativo «Primero la vida».

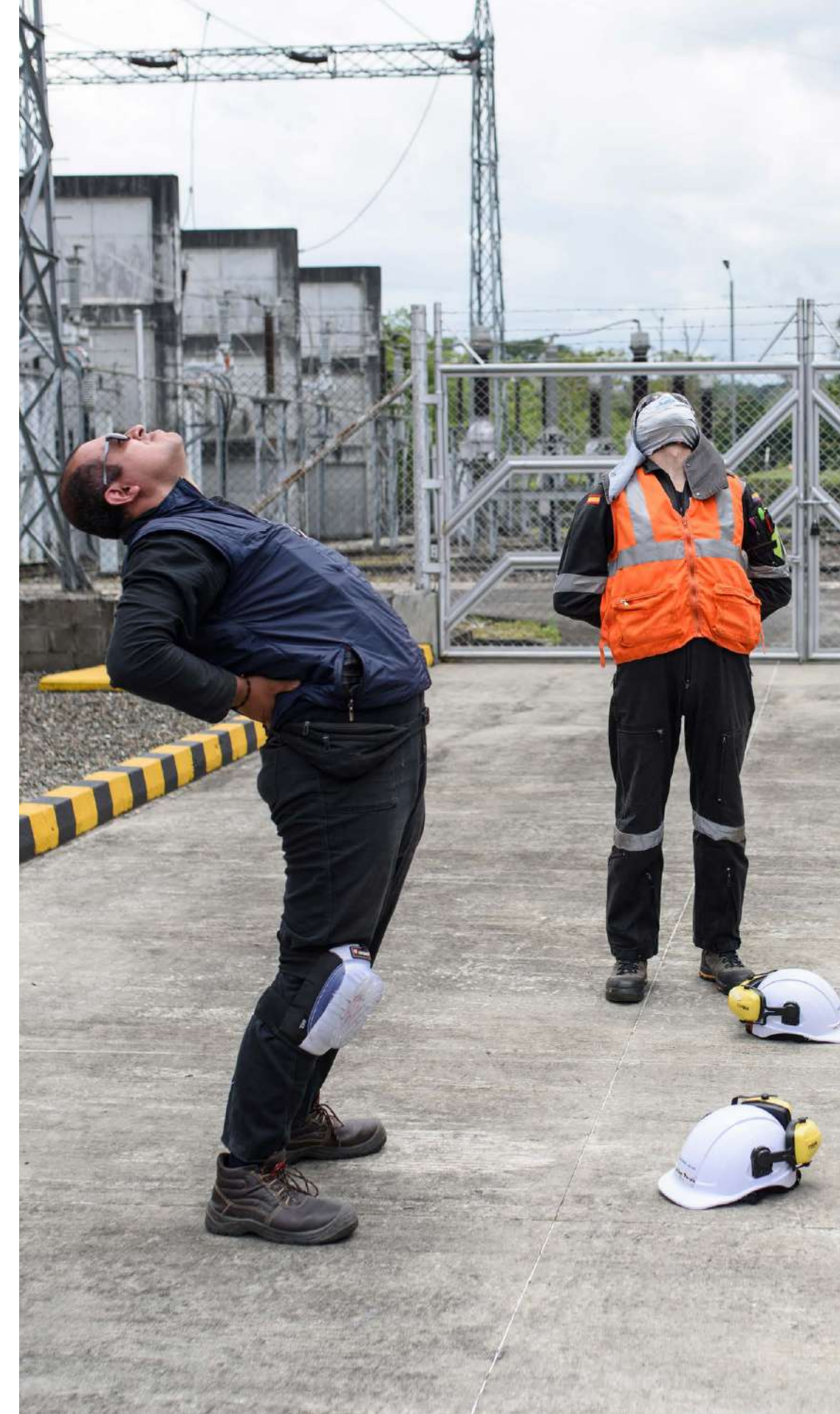
Por esta razón, el GEB está al tanto de las tendencias globales y contribuye al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS 8): Trabajo decente y crecimiento económico, apuntándole a la generación de trabajo digno y seguro.

(GRI 403-1) (EM-MD-540a.4)

El Grupo ha definido como objetivo estratégico la necesidad de consolidar una cultura de Salud y Seguridad en el Trabajo (SST), donde el cuidado de la vida se incorpore como valor corporativo de todas las filiales y como eje central de las operaciones. El Grupo cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) que, además de cumplir con la legislación aplicable en cada uno de los países donde tiene operaciones, está diseñado bajo la norma internacional ISO 45001-2018 y mejores prácticas internacionales. Este sistema de gestión establece los lineamientos corporativos, políticas y directrices en materia de SST para todas las filiales del Grupo (para conocer la política y declaración de compromiso en materia de SST, acceda al siguiente QR aquí).











Aquí



## RESULTADOS 2022

(GRI 403-4 403-5 403-6 403-9 403-10)  
(IF-EU-320a.1) (EM-MD-540a.4)

**Primero la vida:** es el valor corporativo que multiplica los impactos positivos de las operaciones.

-  Se presentó una reducción en el índice de frecuencia de accidentes con pérdida de tiempo (LTIFR) de colaboradores y de contratistas. Los líderes de GEB son responsables del cuidado de sus colaboradores, desarrollan escenarios de revisión y mejoramiento con los contratistas y fortalecen la Función SST en las tareas de alto riesgo – MORC.
-  La auditoría de seguimiento a la certificación ISO 45001:2018 realizada por Bureau Veritas Quality International arrojó resultados positivos, destacando la definición y aplicación de criterios de control y seguimiento detallado a contratistas críticos en materia HSE (Health, Safety & Environment). La auditoría no tuvo hallazgos de No conformidad.
-  Aumento del nivel de percepción de los colaboradores directos de GEB con relación a la madurez de la gestión en seguridad y salud en el trabajo en un 10 % frente al resultado de 2021.
-  **100 %** de los colaboradores y **100 %** de contratistas fueron entrenados en temas de salud y seguridad en el trabajo.
-  Desarrollo del assessment al SG-SST de todas las filiales, que sirve de insumo para establecer el plan anual de trabajo en materia de SST.
-  Implementación de programas que promuevan hábitos, estilos de vida saludables y el bienestar integral de los colaboradores directos del GEB.
-  Cumplimiento del **90 %** en el indicador de desempeño proactivo, aumentando la cobertura e incorporando la verificación de calidad de las prácticas proactivas.
-  **100 %** de los colaboradores están representados en diferentes comités de seguridad y salud laboral.

**Cinco años sin accidentes de trabajo fatales** en todas las operaciones en Colombia, Perú, Guatemala y Brasil.

---

## METAS Y RETOS

El GEB establece metas anuales para medir el desempeño de todas las filiales del Grupo. Se identifican las debilidades y fortalezas, y se cruzan con las oportunidades y amenazas del entorno para establecer las iniciativas que permitan seguir mejorando.

- En 2023, dar continuidad al proceso de fortalecimiento de cultura SST dentro del Grupo, así como fortalecer la práctica de cultura justa con contratistas, incluyendo las herramientas para reconocer y sancionar a aquellos con desvíos en mínimos operacionales de riesgos críticos.
- Continuar el mejoramiento y la reducción del indicador de accidentes con pérdida de tiempo (LTIFR) y el fortalecimiento de los indicadores de seguridad en colaboradores directos y contratistas.
- Mantener en cero (0) el indicador de fatalidades para todas las filiales del GEB en colaboradores y contratistas.
- En 2025, tener el índice de frecuencia de accidentes con pérdida de tiempo (LTIFR) en uno (1).

## LECCIONES APRENDIDAS

La materialización de accidentes de trabajo graves o de alto potencial permite generar lecciones aprendidas que se socializan con todas las filiales en Colombia, Perú y Guatemala.

Durante el año 2022, en la unidad de Transmisión del GEB, Conecta, TGI y Cálidda se presentaron accidentes de trabajo de alto potencial, los cuales fueron investigados rigurosamente, y las lecciones aprendidas, socializadas con todos los colaboradores y contratistas. Dichas conclusiones se incluyeron en los Programas de Gestión de Riesgos Críticos y se ajustaron los mínimos operacionales para riesgos críticos – MORC.

En el ejercicio de Assessment SST desde el Corporativo a todas las filiales, se identificaron las mejores prácticas en esta materia dentro del Grupo. Dichas prácticas fueron compartidas con todas las compañías. Actualmente, se analiza su incorporación y estandarización en el SG SST.



Introducción

---

Estrategia  
del GEB

---

Gestión  
del Entorno

---

Gobierno,  
Talento y Bienestar

---

**Portafolio Sostenible  
y Competitivo**

---

Complementos  
del Reporte

---



# 04 PORTAFOLIO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO

---

### Grupos de interés impactados

- Colaboradores
- Inversionistas y analistas
- Socios
- Clientes
- Filiales
- Proveedores y contratistas

### Capitales



Financiero



Humano e  
Intelectual



Operacional

ODS  
priorizados



8.1, 8.2

# DESEMPEÑO ECONÓMICO

(GRI 3-3)

**La visión estratégica de largo plazo del Grupo es la de ser líder en Latinoamérica,** con un portafolio enfocado, rentable y sostenible, que se apalanca en la innovación y en un gobierno ágil y transparente que genere valor e impactos social y ambiental positivos para los grupos de interés y comunidades de los territorios en que operamos.

El Grupo Energía Bogotá se ve motivado por la protección del patrimonio de Bogotá, los ahorros pensionales de los colombianos y los intereses de sus accionistas minoritarios, quienes han respaldado al Grupo a lo largo de su historia.

En este sentido, el accionar está enfocado en preservar y potencializar un desempeño financiero eficiente y rentable que permita ampliar y robustecer la infraestructura energética de los países donde opera, y brindar confiabilidad a la creciente demanda de servicios energéticos competitivos. Así mismo, se están dirigiendo inversiones y esfuerzos hacia la transición energética y hacia la ampliación de la capacidad de generación de valor, con retornos atractivos para los inversionistas y con altos beneficios sociales para las comunidades. Los últimos 20 años han permitido que la Compañía se reinvente, invirtiendo en la masificación del gas en Colombia y Perú, así como en la conformación de un portafolio de activos de transmisión como eje central del crecimiento en Colombia y Brasil.

La gestión responsable de las oportunidades de inversión y la gestión eficaz de su financiamiento han permitido construir un portafolio sano y robusto de

activos de transmisión en Colombia, que ahora serán operados por una nueva compañía: Enlaza. Adicionalmente, Argo y Gebbras, en conjunto, operarán cinco nuevas concesiones en el noreste de Brasil. Estos logros ubican al GEB como un jugador clave del mercado energético latinoamericano.

Por otra parte, el entorno macroeconómico global de desabastecimiento, conflicto e inflación que impacta las tasas de interés y tasas de cambio ha incorporado nuevos retos a la gestión financiera y de riesgos. Entre ellos, la generación y el cuidado de la Caja. La naturaleza de los activos del Grupo permite perfiles de deuda de largo plazo y tasas de interés atractivas y en dólares. Sin embargo, aunque los ingresos cuentan con los mecanismos de ajuste regulatorio adecuados, la volatilidad experimentada en 2022 requirió de un monitoreo especial que llevó al GEB a una gestión proactiva para lograr proteger la rentabilidad de las inversiones y los intereses de sus inversionistas.



(GRI 3-3)

## RESULTADOS 2022

Durante 2022, los resultados financieros fueron positivos. Se avanzó en el cumplimiento de la estrategia corporativa y se logró captar recursos competitivos en los mercados locales e internacionales, demostrando una vez más la solidez y confianza de los grupos de interés. Lo anterior, a pesar del entorno de alta volatilidad, las presiones inflacionarias, las altas tasas de interés y la incertidumbre en los mercados.

GEB obtuvo resultados récord en 2022, con ingresos acumulados de COP 6,87 billones, una utilidad neta consolidada de COP 3,0 billones y un EBITDA de COP 4,8 billones (71 % de margen EBITDA), lo cual demuestra las fortalezas de invertir en activos regulados de infraestructura energética.

La utilidad operacional cerró en COP 2,1 billones de pesos, 18 % adicional con relación a 2021, a raíz del incremento en 24 % de los ingresos con crecimiento en todos los negocios como consecuencia del mayor nivel de operaciones, sumado al efecto de indexación de los ingresos y diversificación geográfica y de moneda de las compañías. Por su parte, los costos crecieron 24 %, en línea con el mayor nivel de operaciones y mantenimientos. Finalmente, los gastos operacionales se incrementaron en 8 %.

Estos resultados no estuvieron exentos de los retos e impactos inherentes al entorno económico. Uno de los principales fue el

observado en los gastos financieros de +52 %, luego del incremento en la tasa de cambio promedio de +14 % y de las tasas variables. Tal impacto pudo contenerse gracias a un perfil de deuda conservador, logrado a lo largo de los años con tasas de interés fijas del 62 % de la deuda y plazos largos, con una vida media estimada de 5,7 años. Sin embargo, el fortalecimiento del dólar americano frente al peso colombiano, con una devaluación de 21% en el 2022, ha encarecido el servicio de la deuda. Lo anterior, como consecuencia de la concentración del pasivo del GEB en moneda extranjera, lo que ha sido parcialmente compensado por la indexación de una parte relevante de los ingresos, que genera una cobertura natural ante esas variaciones. Esto último cobra mayor relevancia ante posibles cambios en la regulación del transporte de gas en Colombia y la exposición del pasivo de TGI al dólar americano.

**GEB obtuvo resultados récord en 2022, con ingresos acumulados de COP 6,87 billones, una utilidad neta consolidada de COP 3,0 billones y un EBITDA de COP 4,8 billones**

## ● GESTIÓN DE RIESGO DE MERCADO

### ○ Análisis cuantitativo

#### • Identificación de los factores de riesgo

En el marco de la estrategia de crecimiento del Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P., se han realizado inversiones en compañías subordinadas de diferentes geografías. De esta forma, se presentan exposiciones al riesgo de mercado según la exposición de dichas inversiones en moneda extranjera. Al respecto, cabe indicar que los flujos de caja de las subordinadas pueden estar denominados en monedas diferentes a la funcional del Grupo (peso colombiano – COP), como es el caso de dólares americanos (USD), soles peruanos (PEN) y reales brasileños (BRL).

Por consiguiente, el comportamiento de los factores de riesgo de mercado, como las tasas de cambio, las tasas de interés y el desempeño de los negocios en los cuales invierte (precio), es objeto de seguimiento permanente.

A continuación, se relacionan dichos factores de riesgo de mercado para cada uno de los instrumentos que hacen parte del activo financiero del Grupo:





● **Tabla 1. Activo asociado a riesgo de mercado**

NATURALEZA	CUENTA CONTABLE/DETALLE	MONEDA	VALOR RAZONABLE 31 DIC. 2022	TASA DE INTERÉS	TASA DE CAMBIO	PRECIO
Liquidez	Efectivo y equivalentes de efectivo	(varias)	\$ 1.332		○	
Liquidez	Activos financieros de corto plazo	(Varias)	\$ 146	○	○	
Estructural	Enel Colombia	COP	\$ 8.141			○
Estructural	Vanti	COP	\$ 341			○
Estructural	Promigas	COP	\$ 1.008			○
Estructural	Consortio Trasmantaro SA	USD	\$ 849		○	○
Estructural	Red de Energía del Perú SA	USD	\$ 268		○	○
Estructural	Electrificadora del Meta	COP	\$ 52			○
Estructural	Agencia Analítica de Datos - ÁGATA	COP	\$ 9			○
Estructural	Argo Energia Empreendimentos e Participacoes SA	BRL	\$ 4.778		○	○

(cifras en miles de millones de COP)



**Sobre estos activos, cabe destacar:**

- EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:**  
de conformidad con lo establecido por el Decreto 1086 de 2015, norma en la cual se establecen los lineamientos para el manejo de los excedentes de liquidez para entidades donde la participación estatal es inferior al 90 %, se realiza una gestión asertiva, preponderando la liquidez y la seguridad, a través de cuentas bancarias y recursos fiduciarios.
- ACTIVOS FINANCIEROS DE CORTO PLAZO:**  
el Grupo realiza inversiones de corto plazo para la gestión de su liquidez. Dichos instrumentos están expuestos al factor de riesgo tasa de interés, dado que, según el comportamiento del mercado de renta fija, se generan los rendimientos de los recursos invertidos en fondos de inversión colectiva (FIC), certificados de depósito a término (CDT) y fondos fiduciarios, entre otros. Por su parte, los time deposits también están expuestos al factor de riesgo tasa de cambio, dado que su denominación está en dólares americanos (USD).
- INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS:**  
parte de la estrategia del Grupo es realizar inversiones en mercados diferentes al colombiano, lo cual implica que se tienen este tipo de activos en diferentes monedas, tales como dólares americanos (USD), soles peruanos (PEN) y reales brasileños (BRL). Por ende, existe exposición a riesgo de tasa de cambio a través de inversión en moneda diferente a la moneda funcional del Grupo, así como exposición al factor de riesgo precio, según el desempeño de los negocios en los cuales se invierte, ya sean subsidiarias que consolidan en los estados financieros del Grupo, como estas inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Es importante resaltar que los mecanismos de financiamiento de dichas inversiones, tanto subordinadas como asociadas y negocios conjuntos, se realizan a través de instrumentos de deuda que se obtienen tanto a nivel local como internacional. Por ende, y en el marco del Modelo de Gestión Integral de Riesgos (MGIR), se detectan coberturas naturales y se analiza la posibilidad de realizar coberturas financieras para las exposiciones a factores de riesgo de mercado que superen el apetito de riesgo del Grupo.

- Condiciones generales de los instrumentos expuestos a riesgo de mercado**

Más allá del valor razonable, el cual ya está revelado previamente, otros términos contractuales de los instrumentos expuestos a riesgo de mercado permiten estimar los flujos de efectivo de los instrumentos en los próximos cinco años y la fecha estimada de su vencimiento. A continuación, se observa el detalle del pasivo financiero:

● **Tabla 2. Pasivo financiero**

NATURALEZA	CUENTA CONTABLE/DETALLE	MONEDA	TASA/CUPÓN	VCTO.	VALOR RAZONABLE 31 DIC 2022	TASA DE INTERÉS	TASA DE CAMBIO	PRECIO
Estructural	Crédito sindicado GEB	USD	Libor 6M + 1,625 %	07/2024	\$ 1.534	○	○	
Estructural	GEB - Emisión bonos Int. 2030	USD	4,875 %	05/2030	\$ 1.924		○	
Estructural	Banco Davivienda	USD	Libor 6 M + 2,35 %	03/2032	\$ 1.443	○	○	
Estructural	GEB - Bono UVR 2045 1.er lote	UVR	3,99 %	06/2045	\$ 486	○		
Estructural	Bonos 2.º lote A/30 GEB	COP	IPC + 4,10 %	02/2047	\$ 328	○		
Estructural	GEB - Bono COP 2027 1.er lote	COP	IPC + 3,24 %	06/2027	\$ 321	○		
Estructural	Bonos 1.er lote A/15 GEB	COP	IPC + 3,85 %	02/2032	\$ 283	○		
Estructural	GEB - Bono COP 2035 1.er lote	COP	IPC + 3,87 %	06/2035	\$ 215	○		
Estructural	Bonos 2.º lote A/15 GEB	COP	IPC + 3,85 %	02/2032	\$ 192	○		
Estructural	Bonos 1.er lote A/7 GEB	COP	IPC + 3,19 %	02/2024	\$ 187	○		
Estructural	Bonos 1.er lote A/25 GEB	COP	IPC + 4,04 %	02/2042	\$ 180	○		
Estructural	Bonos 2.º lote A/7 GEB	COP	IPC + 3,21 %	02/2024	\$ 130	○		
Estructural	GEB - Bono COP 2035 1.er lote (1)	COP	IPC + 3,87 %	06/2035	\$ 179	○		
Estructural	GEB - Bono UVR 2042 1.er lote (1)	UVR	5,45 %	06/2042	\$ 98	○		
Estructural	Crédito sindicado GEB 2022	USD	SOFR + adj 0,15 % + 1,80 %	11/2027	\$ 2.448	○	○	
Estructural	TGI-Leasing Occidente 180-094099	COP	DTF + 2,9 % TA	05/2024	\$ 2	○		
Estructural	TGI-Leasing Bogotá 354421137	COP	DTF + 2,9 % TA	05/2024	\$ 1	○		
Estructural	TGI-Leasing Bogotá 354121568	COP	DTF + 2,9 % TA	09/2024	\$ 5	○		
Estructural	TGI - Bono internacional 2028	USD	5,55 %	11/2028	\$ 2.858		○	

(cifras en miles de millones de COP)

Tabla 2. Pasivo financiero

NATURALEZA	CUENTA CONTABLE/DETALLE	MONEDA	TASA/CUPÓN	VCTO.	VALOR RAZONABLE 31 DIC 2022	TASA DE INTERÉS	TASA DE CAMBIO	PRECIO
Estructural	Elecnorte - Sindicato Itaú Davivienda	COP	IBR 3M + 4,33 %	03/2032	\$ 267	○	○	
Estructural	Cálidda - Bono internacional	USD	4,38 %	04/2023	\$ 1.539			
Estructural	Cálidda - Préstamo BBVA	USD	1,37 % (ASG)	07/2023	\$ 385		○	
Estructural	Cálidda Energía - Pagaré Scotiabank	USD	2,36 %	05/2024	\$ 11		○	
Estructural	Cálidda - Crédito BID	USD	Libor 6M + 2,10 %	05/2024	\$ 481	○	○	
Estructural	Cálidda - Préstamo Nova Scotia	USD	Libor 3M + 2,25%(ASG)	12/2026	\$ 481	○	○	
Estructural	Cálidda - Préstamo sindicado	USD	Libor 3M + 1,35 %	12/2026	\$ 144	○	○	
Estructural	Cálidda - Bono local	USD	6,468759 % (sw 4,7359 %)	07/2028	\$ 294		○	
Estructural	Cálidda - Bono local	USD	5,03125 % (sw 3,1651 %)	09/2029	\$ 484		○	
Estructural	Contugas - Sindicato	USD	Libor 6M + 1,75 %	09/2024	\$ 1.708	○	○	
Estructural	Trecca - Banco de América Central S.A. (BAC)	USD	5,85 %	03/2023	\$ 688		○	
Estructural	Trecca - Crédito Citibank	USD	SOFR 12M + 2,18 %	12/2023	\$ 48	○	○	
Estructural	Trecca - Crédito Citibank	USD	Libor 6M + 2,97 %	12/2028	\$ 230	○	○	
Estructural	EEBIS - Crédito Citibank	USD	5,40 %	03/2025	\$ 216		○	
Estructural	Dunas - Pagaré BCP	PEN	8,80 %	06/2023	\$ 13		○	
Estructural	Dunas - Pagaré BCP	PEN	8,80 %	02/2023	\$ 13		○	
Estructural	Dunas - Pagaré BCP	PEN	10,85 %	12/2023	\$ 4		○	
Estructural	Dunas - Pagaré BCP	PEN	7,78 %	02/2023	\$ 11		○	
Estructural	Dunas - Pagaré BCP	PEN	8,12 %	03/2023	\$ 11		○	
Estructural	Dunas - SBP – N.º62268AFB (Cantalloc)	PEN	11,20 %	01/2028	\$ 1		○	

(cifras en miles de millones de COP)

Tabla 2. Pasivo financiero

NATURALEZA	CUENTA CONTABLE/DETALLE	MONEDA	TASA/CUPÓN	VCTO.	VALOR RAZONABLE 31 DIC 2022	TASA DE INTERÉS	TASA DE CAMBIO	PRECIO
Estructural	Dunas - BCP – N.º 607874FB (PPC)	PEN	7,45 %	12/2026	\$ 4		○	
Estructural	Dunas - SBP – N.º 35418	PEN	5,25 %	10/2023	\$ 1		○	
Estructural	Dunas - SBP – N.º 39104	PEN	2,29 %	04/2024	\$ 0		○	
Estructural	Dunas - BBVA – N.º 00846895	PEN	2,34 %	12/2024	\$ 1		○	
Estructural	Dunas - Bono local 5Y	PEN	2,75 %	12/2025	\$ 82		○	
Estructural	Dunas - Bono local 10Y	PEN	4,59 %	12/2030	\$ 290		○	
Estructural	Dunas - Préstamo puente IBK	PEN	5,73 %	01/2027	\$ 55		○	

(cifras en miles de millones de COP)

Sobre los instrumentos anteriores, cabe destacar:

**DEUDA EN MONEDA EXTRANJERA:** para lograr financiar en condiciones óptimas dado el volumen de recursos requeridos y buscar una cobertura natural frente a sus inversiones en otras geografías, así como diversificación sobre el uso de fondos, el Grupo tiene endeudamiento en dólares americanos (USD) y soles peruanos (PEN), lo cual implica una exposición al factor de riesgo tasa de cambio.

**DEUDA EN TASA VARIABLE:** en el proceso de financiación de las inversiones, según las condiciones del mercado, se han obtenido deudas indexadas a Libor, SOFR, DTF o IPC, lo cual implica una exposición al factor de riesgo tasa de interés. Sobre las deudas indexadas a IPC, cabe mencionar que el riesgo es menor en virtud de que dicho indicador económico es parte esencial de la tarifa que define parte de los ingresos del Grupo.

**DEUDA EN UVR:** el endeudamiento obtenido localmente, denominado en unidad de valor real (UVR) está expuesto al factor de riesgo tasa de interés, puesto que la UVR es una función directa del IPC. Sin embargo, al igual que la deuda indexada a IPC, el riesgo es menor por lo mencionado previamente.

**Flujos de efectivo de los próximos cinco años:** si bien es cierto que todas las 46 deudas del Grupo implican flujos de caja de cupones/intereses entre los años 2023 y 2027, cabe indicar que 29 deudas finalizan durante los próximos cinco años. Por su monto, incumbe mencionar las siguientes obligaciones financieras, en orden según la empresa deudora o emisora, que superan el 5 % del total de la deuda, cada una de ellas:

**GEB:** crédito sindicado noviembre 2027 (12,1 %), bonos internacionales mayo 2030 (9,5 %) crédito sindicado julio 2024 (7,6 %) y crédito Banco Davivienda marzo 2032 (7,1 %)

**TGI:** bono internacional noviembre 2028 (14,1 %)

**Cálidda:** bono internacional abril 2023 (7,6 %)

**Contugas:** Crédito Sindicado septiembre 2024 (8,4 %)

Adicionalmente, bajo el Modelo de Gestión Integral de Riesgos (MGIR) y tras evaluar la existencia de coberturas naturales, se definen los lineamientos para realizar coberturas financieras con el fin de minimizar la exposición al riesgo de mercado. A partir de ello, se relacionan las coberturas financieras (contratos de permuta de tasa de interés – IRS) que ha realizado el Grupo, con el fin de mitigar el riesgo de tasa de interés de instrumentos del pasivo financiero:

● **Tabla 3. Coberturas de tasa de interés (interest rate swaps – IRS)**

ENTIDAD	ENTIDAD	POSICIÓN PRIMARIA	MONTO (USD)	MONEDA DERECHO	MONEDA OBLIGACIÓN	TASA DERECHO	TASA OBLIGACIÓN	INICIO	VCTO.	VALOR RAZONABLE (COP)	VALOR RAZONABLE (USD)
GEB	GEB separado	Crédito sindicado GEB	<b>USD 319,0</b>	USD	USD	Libor 6 M + 1,625 %	2,056 %	22-jul-20	22-jul-24	<b>COP 122.913</b>	<b>USD 25,6</b>
GEB	GEB separado	Banco Davivienda	<b>USD 300,0</b>	USD	USD	Libor 6 M + 2,35 %	3,3514 %	9-sep-20	9-mar-32	<b>COP 333.738</b>	<b>USD 69,4</b>
Cálidda	Cálidda	Finaciam. IDB Ago 20	<b>USD 80,0</b>	USD	USD	Libor 6 M	0,730 %	28-ago-20	15-nov-28	<b>COP 48.339</b>	<b>USD 10,0</b>
Cálidda	Cálidda	Finaciam. IDB USD 20MM	<b>USD 20,0</b>	USD	USD	Libor 6 M	0,843 %	22-ene-21	15-nov-28	<b>COP 11.103</b>	<b>USD 2,3</b>
Cálidda	Cálidda	IRS bilateral USD 100MM	<b>USD 100,0</b>	USD	USD	Libor 3 M	Dic-21 a jun-23: 0,7500 % / jun-23 a dic-26: 1,6350 %	21-dic-21	16-dic-26	<b>COP 45.740</b>	<b>USD 9,5</b>
Cálidda	Cálidda	IRS sindicado BofA	<b>USD 320,0</b>	USD	USD	Libor 3 M	2,087 %	3-mar-22	28-dic-26	<b>COP 105.789</b>	<b>USD 22,0</b>
Cálidda	Cálidda	IRS Ssndicado SMBC	<b>USD 30,0</b>	USD	USD	Libor 3 M	1,97 %	3-mar-22	28-dic-26	<b>COP 11.717</b>	<b>USD 2,4</b>
Cálidda	Cálidda	IRS bilateral USD 60 MM	<b>USD 60,0</b>	USD	USD	Libor 3 M	Mar-23 a mar-24: 1,5000 % / Mar-24 a mar-25: 3,0000 % / Mar-25 a dic-26: 4,7820 %	22-jun-22	16-dic-26	<b>COP 6.149</b>	<b>USD 1,3</b>
Cálidda	Cálidda	IRS bilateral USD 40 MM	<b>USD 40,0</b>	USD	USD	Libor 3 M	Mar-23 a dic-23: 2% / dic-23 a dic-26: 3,387 %	12-ago-22	16-dic-26	<b>COP 6.048</b>	<b>USD 1,3</b>

(cifras en millones)

Estos derivados financieros mitigan el factor de riesgo tasa de interés de los créditos, analizando la estructura de posición primaria y el derivado financiero de forma integral.

Además, tras analizar la exposición al factor de riesgo tasa de cambio, vía sol peruano (PEN), se realizaron coberturas financieras, a través de forwards, así como por medio de cross currency swap – CCS, según el detalle que se observa a continuación:

● **Tabla 4. Coberturas de tasa de cambio (forwards)**

ENTIDAD	ENTIDAD	POSICIÓN PRIMARIA	MONTO (USD)	STRIKE USD PEN	INICIO	VCTO.	VALOR RAZONABLE (COP)	VALOR RAZONABLE (USD)	ACTIVO SUBYACENTE	COMPRA/VENTA
Cálidda	Cálidda	Pago imporrenta 02.22	<b>USD 2,21</b>	3,865	18-feb-22	27-mar-23	<b>-COP 55,84</b>	<b>-USD 0,0116</b>	USD	Compra
Cálidda	Cálidda	Pago imporrenta 03.22	<b>USD 2,02</b>	3,870	18-mar-22	27-mar-23	<b>-COP 62,99</b>	<b>-USD 0,0131</b>	USD	Compra
Cálidda	Cálidda	Pago imporrenta 04.22	<b>USD 2,50</b>	3,875	22-abr-22	27-mar-23	<b>-COP 90,20</b>	<b>-USD 0,0188</b>	USD	Compra
Cálidda	Cálidda	Pago imporrenta 05.22	<b>USD 2,52</b>	3,814	24-may-22	27-mar-23	<b>COP 97,63</b>	<b>USD 0,0203</b>	USD	Compra
Cálidda	Cálidda	Pago imporrenta 06.22	<b>USD 2,52</b>	3,826	22-jun-22	27-mar-23	<b>COP 32,22</b>	<b>USD 0,0067</b>	USD	Compra
Cálidda	Cálidda	Pago imporrenta 07.22	<b>USD 2,53</b>	3,998	22-jul-22	27-mar-23	<b>-COP 476,75</b>	<b>-USD 0,0991</b>	USD	Compra
Cálidda	Cálidda	Pago imporrenta 08.22	<b>USD 2,48</b>	3,940	24-ago-22	27-mar-23	<b>-COP 291,38</b>	<b>-USD 0,0606</b>	USD	Compra
Cálidda	Cálidda	Pago imporrenta 09.22	<b>USD 2,44</b>	3,978	23-sep-22	27-mar-23	<b>-COP 428,85</b>	<b>-USD 0,0892</b>	USD	Compra
Cálidda	Cálidda	Pago imporrenta 10.22	<b>USD 2,51</b>	4,048	25-oct-22	27-mar-23	<b>-COP 631,90</b>	<b>-USD 0,1314</b>	USD	Compra
Cálidda	Cálidda	Pago imporrenta 11.22	<b>USD 2,58</b>	3,896	23-nov-22	27-mar-23	<b>-COP 161,73</b>	<b>-USD 0,0336</b>	USD	Compra
Cálidda	Cálidda	Pago imporrenta 12.22	<b>USD 2,97</b>	3,844	22-dic-22	27-mar-23	<b>-COP 28,23</b>	<b>-USD 0,0059</b>	USD	Compra
Cálidda	Cálidda	CxC semana 1 Enero	<b>USD 8,90</b>	3,911	7-dic-22	4-ene-23	<b>-COP 1073,96</b>	<b>-USD 0,2233</b>	USD	Compra
Cálidda	Cálidda	CxC semana 2 Enero	<b>USD 9,00</b>	3,919	7-dic-22	10-ene-23	<b>-COP 1142,85</b>	<b>-USD 0,2376</b>	USD	Compra
Cálidda	Cálidda	CxC semana 3 Enero	<b>USD 2,20</b>	3,845	12-dic-22	16-ene-23	<b>-COP 98,89</b>	<b>-USD 0,0206</b>	USD	Compra
Cálidda	Cálidda	CxC semana 4 Enero	<b>USD 2,20</b>	3,846	12-dic-22	24-ene-23	<b>-COP 61,77</b>	<b>-USD 0,0128</b>	USD	Compra

(cifras en millones)

● **Tabla 5 – Coberturas de tasa de cambio (cross currency swaps – CCS)**

ENTIDAD	ENTIDAD	POSICIÓN PRIMARIA	MONTO (USD)	MONEDA DERECHO	MONEDA OBLIGACIÓN	TASA DERECHO	TASA OBLIGACIÓN	INICIO	VCTO.	VALOR RAZONABLE (COP)	VALOR RAZONABLE (USD)
Cálidda	Cálidda	Bonos locales jul 18	<b>USD 29,1</b>	PEN	USD	6,5 %	4,7 %	18-jul-18	23-jul-28	<b>-COP 27.195</b>	<b>-USD 5,7</b>
Cálidda	Cálidda	Bonos locales jul 18	<b>USD 29,1</b>	PEN	USD	6,5 %	4,7 %	18-jul-18	23-jul-28	<b>-COP 27.195</b>	<b>-USD 5,7</b>
Cálidda	Cálidda	Bonos locales sep 19	<b>USD 99,4</b>	PEN	USD	5,3 %	3,2 %	3-sep-19	6-sep-29	<b>-COP 59.810</b>	<b>-USD 12,4</b>
Cálidda	Cálidda	Cartera ene 19	<b>USD 0,6</b>	USD	PEN	18,9 %	20,7 %	22-feb-19	31-ene-23	<b>COP 377</b>	<b>USD 0,1</b>
Cálidda	Cálidda	Cartera feb 19	<b>USD 0,5</b>	USD	PEN	20,9 %	22,6 %	15-mar-19	28-feb-23	<b>COP 313</b>	<b>USD 0,1</b>
Cálidda	Cálidda	Cartera mar 19	<b>USD 0,5</b>	USD	PEN	20,5 %	22,3 %	16-abr-19	31-mar-23	<b>COP 342</b>	<b>USD 0,1</b>
Cálidda	Cálidda	Cartera abr 19	<b>USD 0,3</b>	USD	PEN	66,7 %	55,3 %	17-may-19	28-abr-23	<b>-COP 2.078</b>	<b>-USD 0,4</b>
Cálidda	Cálidda	Cartera jun 19	<b>USD 0,6</b>	USD	PEN	20,3 %	22,3 %	19-jun-19	31-may-23	<b>COP 389</b>	<b>USD 0,1</b>
Cálidda	Cálidda	Cartera jul 19	<b>USD 1,1</b>	USD	PEN	19,6 %	21,3 %	18-jul-19	30-jun-23	<b>COP 766</b>	<b>USD 0,2</b>
Cálidda	Cálidda	Cartera ago 19	<b>USD 0,7</b>	USD	PEN	21,1 %	23,1 %	16-ago-19	27-jul-23	<b>COP 432</b>	<b>USD 0,1</b>
Cálidda	Cálidda	Cartera sep 19	<b>USD 0,9</b>	USD	PEN	21,9 %	23,5 %	20-sep-19	31-ago-23	<b>COP 551</b>	<b>USD 0,1</b>
Cálidda	Cálidda	Cartera oct 19	<b>USD 0,7</b>	USD	PEN	21,3 %	23,0 %	17-oct-19	29-sep-23	<b>COP 439</b>	<b>USD 0,1</b>
Cálidda	Cálidda	Cartera dic 19	<b>USD 0,7</b>	USD	PEN	20,4 %	21,9 %	13-dic-19	30-nov-23	<b>COP 430</b>	<b>USD 0,1</b>
Cálidda	Cálidda	Cartera ene 20	<b>USD 0,6</b>	USD	PEN	20,2 %	21,5 %	17-ene-20	29-dic-23	<b>COP 463</b>	<b>USD 0,1</b>
Cálidda	Cálidda	Cartera feb 20	<b>USD 0,6</b>	USD	PEN	20,6 %	22,4 %	18-feb-20	31-ene-24	<b>COP 353</b>	<b>USD 0,1</b>
Cálidda	Cálidda	Cartera mar 20	<b>USD 1,9</b>	USD	PEN	20,2 %	22,5 %	4-mar-20	29-feb-24	<b>COP 1.006</b>	<b>USD 0,2</b>
Cálidda	Cálidda	Cartera nov 22	<b>USD 15,5</b>	USD	PEN	38,6 %	30,8 %	29-nov-22	31-oct-23	<b>-COP 876</b>	<b>-USD 0,2</b>

(cifras en millones)



## ● Análisis cualitativo del riesgo de mercado

En el contexto del análisis previamente señalado, existen coberturas naturales en moneda extranjera, debido a que varios activos denominados en USD o en PEN generan flujos de caja positivos, tanto de forma directa (equivalentes de efectivo y EBITDA de asociadas) como de forma indirecta (dividendos de asociadas y negocios conjuntos)

que compensan los flujos de caja negativos de pasivos financieros denominados en USD o en PEN, según corresponda.

A continuación, se presentan los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, respectivamente:

● **Tabla 6. Activos y pasivos en moneda extranjera**

Moneda	ACTIVOS		PASIVOS	
	Valor razonable 31 dic 2022	Valor razonable 31 dic 2021	Valor razonable 31 dic 2022	Valor razonable 31 dic 2021
USD	USD 567	USD 516	USD 1.736	USD 1.097
COP	USD 155	USD 173	USD 146	USD 138
PEN	USD 37	USD 90	USD 43	USD 26

(cifras en millones de USD)

Con respecto al factor de riesgo de tasa de interés, la exposición del Grupo al mismo corte correspondería al valor en moneda funcional del saldo de la deuda financiera expuesta a tasa variable, excluyendo las deudas que son posición primaria de los derivados financieros (IRS) y agregando las dos deudas denominadas en UVR. A partir de ello, esta exposición asciende a COP 7,31 billones; exposición relativa, dado que las tasas de interés tienen una correlación con varios indicadores que son factores en el desempeño de los ingresos del Grupo.

## • Gestión del riesgo de mercado

Sobre la gestión del riesgo de mercado, las coberturas financieras se evalúan para mitigar el riesgo de tasa de cambio y de tasa de interés, tanto a corto como a largo plazo. Para realizarlas, se monitorean de forma permanente los cambios en las variables operacionales, de mercado y la evolución de las cuentas contables del Grupo, para asegurar que la estrategia de cobertura sea acorde a la realidad del Grupo y a las condiciones de mercado.

Al cierre de diciembre de 2022, el Grupo cuenta con coberturas financieras sobre tasa de cambio USD/PEN.

Con respecto a la naturaleza de los instrumentos expuestos al riesgo de mercado, cabe mencionar que el efectivo y equivalentes de efectivo, así como las Inversiones de corto plazo, tienen como objetivo principal la optimización de los excedentes de liquidez del Grupo, bajo los preceptos de seguridad, liquidez y rentabilidad establecidos en el Decreto 1068 de 2015, libro 2, parte 3, título 3.

Por su parte, las inversiones en subordinadas, asociadas y negocios conjuntos corresponden a la estrategia corporativa del Grupo, que desea aumentar su posicionamiento en la cadena de valor de la industria energética, tanto en electricidad como en gas natural. A partir de ello, se consideran instrumentos de índole estructural, que reflejan el crecimiento continuo del Grupo en la industria.

Teniendo en cuenta que la principal fuente de financiación de esas inversiones en subordinadas, asociadas y negocios conjuntos es la deuda, las obligaciones financieras también son de índole estructural. Sin embargo, el Grupo realiza permanente seguimiento a sus excedentes de liquidez y a las condiciones de mercado, con el fin de evaluar la posibilidad y conveniencia de realizar operaciones de prepago de deuda, ya sea en el mercado de dinero (recompra de bonos) o en el mercado crediticio prepago a acreedor financiero).

Contablemente, y con el objetivo de estabilizar las variaciones en el patrimonio originado por efecto de conversión de negocios en el extranjero, el Grupo ha definido como instrumentos de cobertura para cubrir el riesgo de tasa de cambio la cantidad de USD 1.110 millones, correspondiente a su posición pasiva por obligaciones financieras.

Como conclusión, los mecanismos previamente mencionados, en el marco de la diversificación de ingresos del Grupo en diferentes líneas de negocio, varias geografías, coberturas naturales, coberturas financieras y seguimiento permanente a los factores de riesgo, el Grupo tiene la sostenibilidad financiera como una premisa fundamental ante los diferentes grupos de interés, posicionándose de forma íntegra ante los retos de la sociedad actual y futura.

## ● ENFOQUE EN MERCADOS ENERGÉTICOS

### ○ La transmisión para el mañana

- Adquisición en Brasil a través de Argo, compañía controlada en conjunto con Redeia, de Rialma III (hoy Argo IV) y de cinco concesiones de transmisión en el nordeste de país, que es la zona de mayor potencial de desarrollo en energías renovables, con grandes necesidades de desarrollo de redes de transmisión. Estas adquisiciones en Brasil representan 2.416 km adicionales de líneas de transmisión y hacen de Argo el quinto mayor operador de redes del país.
- Adquisición en Colombia de la compañía Elecnorte S.A.S. ESP con 158 km de líneas de transmisión de 115 kV en el departamento de La Guajira, en el norte del país, cerca del área donde actualmente se desarrolla el proyecto Colectora. Este último incorporará las energías renovables no convencionales de la zona norte de Colombia.
- Priorización de los proyectos de transformación operacional, innovación y mejora de procesos en la infraestructura. Con este propósito, se lanzó Synergy, cumpliendo con la primera fase de implementación del Centro de Sinergias Corporativas, que busca la generación de eficiencias y el aumento de la productividad en las operaciones. Además, se continuó con la implementación de SAP S4HANA, avanzando en la digitalización y automatización de procesos críticos del negocio.

### ○ Generación sostenible y ciudades Inteligentes

Fortalecimiento de la relación con el socio estratégico Enel Américas. Esto, mediante la firma de un nuevo Acuerdo Marco de Inversiones y la materialización de la fusión por absorción de Emgesa S.A. ESP, Codensa S.A. ESP y Enel Green Power Colombia S.A.S. ESP y Essa2 SpA. Este acuerdo permitió la creación de Enel Colombia, compañía sobre la cual el GEB tiene una participación accionaria de 42,515 %. Lo anterior permitió fortalecer el crecimiento y la diversificación del negocio mediante la participación en los futuros desarrollos de energías renovables no convencionales.

### ○ Gas para la transición

Impulso a la ampliación de la red de gas natural mediante la masificación en Perú y la confiabilidad en Colombia. En TGI, se avanza en la hoja de ruta del hidrógeno y adyacencias. En Cálidda, se mantienen los esfuerzos de inversión. En Contugas, se sigue asegurando el acceso a una fuente de energía segura y competitiva, buscando el mejoramiento de las condiciones financieras de la Empresa.



## ● EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN Y DEL RETORNO TOTAL AL ACCIONISTA (RTA)

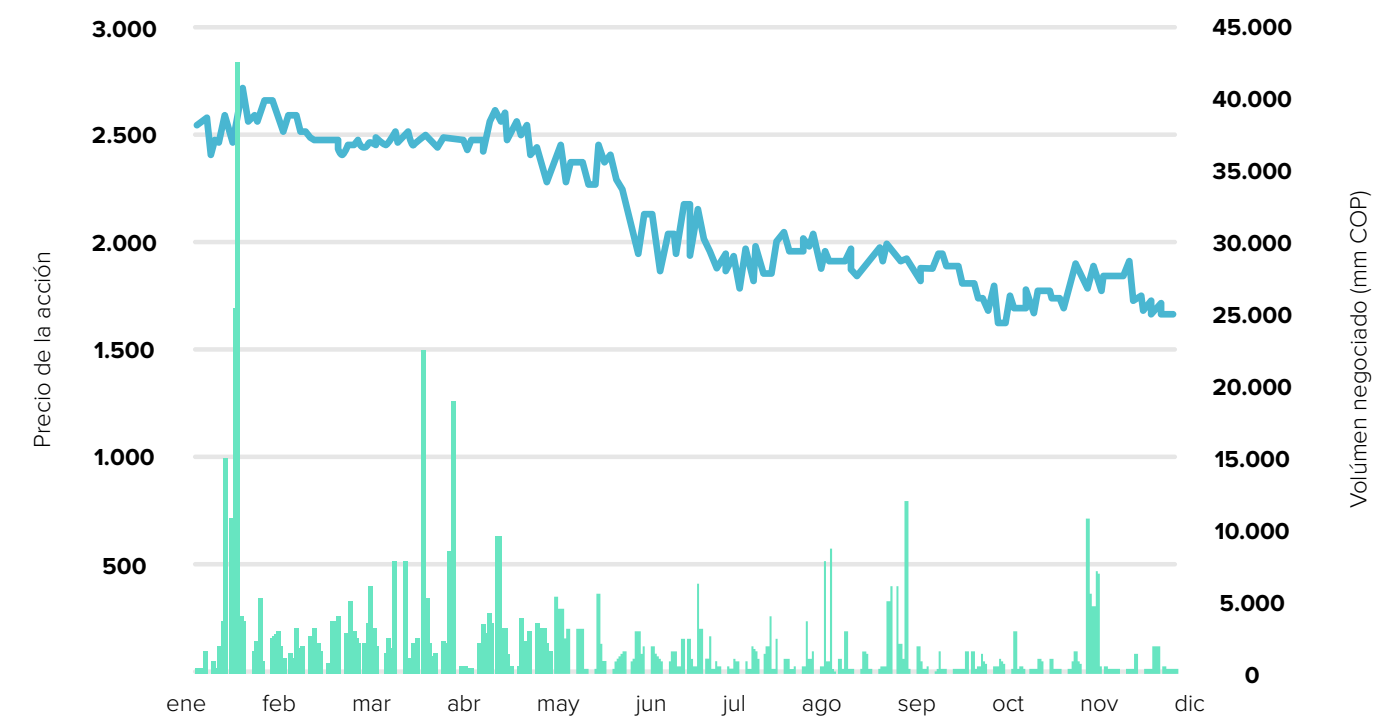
El precio promedio de la acción en 2022 se ubicó en COP 2.146, comparado con COP 2.619 en 2021, mientras que el índice referente de la Bolsa de Valores de Colombia (BVC), experimentó una variación de -8,9 % durante 2022. El precio de la acción de GEB cerró el año en COP 1.683, con una desvalorización del 33 %, cerrando con una capitalización bursátil de COP 15,4 billones (USD 3,2 MM) que posiciona al GEB como la sexta empresa por tamaño en el mercado colombiano. La acción alcanzó en 2022 un máximo de COP 2.699 y un mínimo de COP 1.647. El mayor accionista continúa siendo la ciudad de Bogotá D.C., con una participación de 65,7 %, seguido por los fondos de pensiones obligatorias, con una participación de 20,6 %, y Corficolombiana, con 5,2 %. El 7,4 % restante está en cabeza de los accionistas minoritarios.

ACCIONISTAS	ACCIONES ORDINARIAS AL 31 DE DICIEMBRE 2022	PARTICIPACIÓN
<b>Bogotá D.C.</b>	6.030.406.241	65,7 %
<b>Corficolombiana</b>	475.298.648	5,2 %
<b>Fondos Obligatorios de Pensiones – PFA</b>	1.892.868.215	20,6 %
Porvenir	879.592.274	9,6 %
Colfondos	248.455.911	2,7 %
Protección	650.163.969	7,1 %
Skandia	114.656.061	1,2 %
<b>Otros</b>	782.603.913	8,5 %
<b>Total</b>	<b>9.181.177.017</b>	<b>100 %</b>

El Retorno Total al Accionista (RTA), calculado con el precio promedio diario de la acción y el dividendo total decretado en 2022 de COP 192, resultó en un retorno de -9,6 %, comparado con 12,0 % RTA del mercado. Este es un deterioro significativo, teniendo en cuenta los retornos históricos de 8,5 % anual compuesto desde 2011. Estos resultados anuales, aunque no reflejan el buen comportamiento financiero del Grupo durante 2022, retan a plantearse como objetivo en 2023 la recuperación del valor para los accionistas, y el fortalecimiento de la generación de caja y de los retornos.

**Como objetivo en 2023:** la recuperación del valor para los accionistas, y el fortalecimiento de la generación de caja y de los retornos.

### • Comportamiento acción GEB en 2022



La liquidez de la acción de GEB en la Bolsa de Valores de Colombia se vio impactada por el bajo apetito de los inversionistas, que, a pesar de los buenos resultados corporativos, no participaron activamente en el mercado de renta variable local. El volumen promedio diario de negociación se ubicó en COP 2,3 mil millones, pero menor al presentado desde la democratización de 2018, que promedia COP 4,3 mil millones. Se cierra el año con 11.933 accionistas, 2.408 nuevos accionistas comparado con 2021, que acompañan al Grupo en su propósito superior.

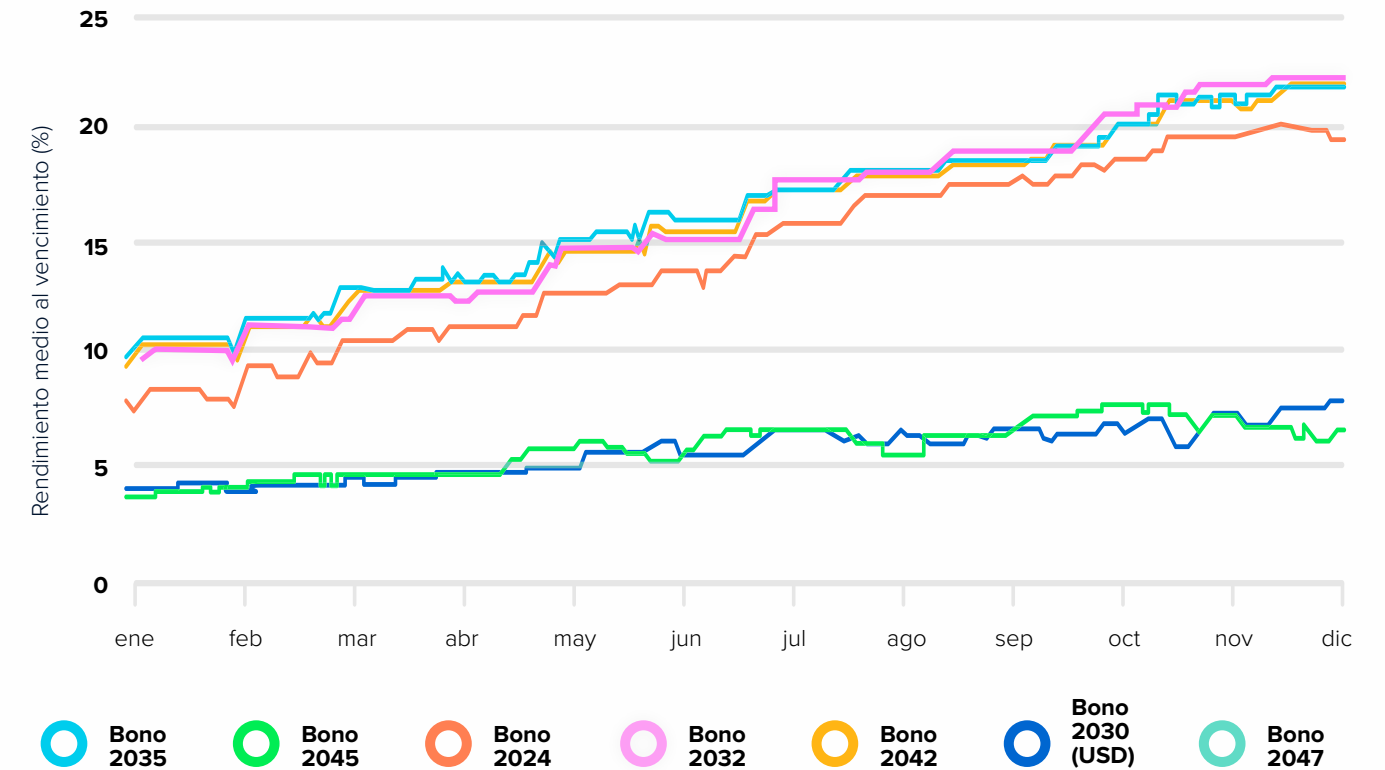
## ● GESTIÓN DE DEUDA

Fitch Ratings y Moody's afirmaron la calificación de BBB y Baa2, respectivamente, de GEB con perspectiva estable, manteniendo el grado de inversión de la Compañía. Esto permite menores costos de endeudamiento por la confianza generada por los bonistas y entidades financieras que acompañan al Grupo como inversionistas.

Durante 2022, se logró un crédito sindicado internacional de USD 509 millones y la colocación de deuda local de COP 262 mil millones. Esto, con el propósito de financiar el plan de inversiones 2022, incluyendo la adquisición en Brasil.

El rendimiento medio de los bonos de GEB se muestra a continuación:

### ● Comportamiento rendimientos bonos GEB 2022



## ● GESTIÓN REGULATORIA

En el ámbito regulatorio, el GEB se adhiere al pacto por la reducción de tarifas eléctricas, impulsado por el Gobierno colombiano. En TGI, se siguen las conversaciones con el regulador, con el fin de mitigar los posibles impactos de un cambio del esquema de remuneración y moneda funcional de USD a COP, y en Perú se cerraron las revisiones tarifarias quinquenales con resultados sostenibles para las filiales.



(GRI 3-3)

## METAS Y RETOS

- Disminuir el apalancamiento financiero consolidado del Grupo luego de las adquisiciones recientes, con un indicador deuda neta/EBITDA por debajo de 4x al cierre de 2023.
- Consolidar al GEB como líder en el negocio de transmisión, siendo Brasil y Colombia los principales focos de crecimiento, e incrementar el aporte de este negocio al EBITDA consolidado, ajustado en cerca de 10 puntos porcentuales para el año 2025.

(GRI 3-3)

## LECCIONES APRENDIDAS

### ● PAGO ANTICIPADO DE DIVIDENDOS A PERSONA NATURAL

Con base en la aprobación impartida por la Asamblea General de Accionistas en sesión ordinaria del 28 de marzo de 2022, se definió el pago de un dividendo por acción de COP 192 con cronograma de pago diferenciado para accionistas minoritarios que fueran personas naturales. El pago realizado a personas naturales el 27 de mayo de 2022 llevó a que, a partir del 23 de mayo, fecha de inicio del período de exdividendo, se negociaran en la Bolsa de Valores de Colombia dos especies diferentes de la acción ordinaria del Grupo. El GEB fue la acción que a la fecha del período de exdividendo era propiedad de accionistas personas jurídicas cuyos dividendos se pagarían en dos cuotas iguales en mayo y diciembre de 2022. Y el SDGEB fue la acción de propiedad de personas naturales y que recibirían el 100 % del dividendo en mayo. Lo anterior tuvo un impacto negativo significativo en la cotización y liquidez de la acción.

### ● GESTIÓN DE DEUDA

El GEB, a pesar de conservar una posición eficiente donde más del 60 % de la deuda se encontraba en tasa fija, mantuvo una gestión eficiente considerando la volatilidad de las tasas de interés. Esto facilitó condiciones favorables para la colocación de los bonos locales en pesos, la sindicación del crédito para financiar la adquisición de cinco concesiones en Brasil, y la recompra parcial de los bonos de TGI aprovechando un descuento significativo en el mercado.

**El GEB mantuvo una gestión eficiente** de su deuda considerando la volatilidad de las tasas de interés del mercado.



Grupos de interés impactados

- Clientes
- Proveedores
- Contratistas
- Colaboradores
- Inversionistas y analistas
- Socios
- Junta Directiva/Alta Dirección

Capitales



Financiero



Humano e Intelectual



Operacional

ODS priorizados



5,1, 5,5



8,2, 8,5, 8,8

# EXCELENCIA OPERACIONAL Y CALIDAD DEL SERVICIO

(GRI 3-3)

**La excelencia operacional y la calidad del servicio permiten alcanzar altos estándares de confiabilidad y disponibilidad, y un adecuado manejo de los costos y de los riesgos, haciendo de las filiales del Grupo Empresarial referentes en la gestión de la cadena energética de Latinoamérica.**

En cumplimiento de dos de los objetivos estratégicos definidos por la Junta Directiva (Transmisión del mañana y Gas para el futuro), el Grupo Empresarial trabaja en el aseguramiento de la alta calidad en la prestación de los servicios y de la eficiencia operacional.

El desempeño operativo subóptimo puede generar externalidades sociales y ambientales. Podría producir riesgos para la integridad de las personas y afectar el bienestar de las comunidades. Además, podría conllevar sanciones y riesgos jurídicos para la Empresa. Incluso, podría poner en riesgo la continuidad de los servicios para millones de usuarios de las redes de energía eléctrica y gas natural. Todo lo anterior ocasionaría graves perjuicios económicos y reputacionales a la Empresa, los accionistas, colaboradores y demás grupos de interés.

El Grupo Empresarial ha establecido la excelencia operacional y la calidad del servicio como objetivos centrales de su gestión. El mejoramiento tecnológico continuo en los procesos de operación

y mantenimiento de la infraestructura de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica y de transporte y distribución de gas natural ha llevado al Grupo y a sus filiales a incursionar en modelos innovativos de digitación.

En el Grupo Empresarial, se cuenta con un Sistema Integrado de Gestión que garantiza la operación confiable de la infraestructura y que asegura la disponibilidad de los servicios. Ese sistema está acompañado de planes de continuidad del servicio, de la gestión del conocimiento, la innovación y de buenas prácticas. Todo lo anterior permite la resiliencia de la infraestructura y el mantenimiento de las operaciones, incluso ante eventos que amenacen la continuidad del negocio.



## ACCIONES DEL GRUPO EMPRESARIAL PARA LA GESTIÓN EFECTIVA DE LA EXCELENCIA OPERACIONAL Y CALIDAD DEL SERVICIO

Desde el Corporativo, se ha robustecido el Sistema de Gestión Integrado (SGI) con certificados en las Normas Técnicas de Calidad (NTC ISO 9001:2015), Ambiental (NTC ISO 14001:2015), Salud y Seguridad en el Trabajo (NTC ISO 45001:2018), Activos productivos (NTC ISO 55001:2014), y Equipares (Manual del Sistema de Gestión de Igualdad de Género establecido por el Ministerio del Trabajo). Este se enfoca en un pensamiento basado en riesgos y en la gestión por procesos articulada a partir de estatutos, reglamentos, acuerdos de Grupo, códigos, políticas y procedimientos.

Mediante procesos innovadores de digitalización, procedimientos para la optimización y la mejora continua de los proyectos de construcción, operación y mantenimiento, la Sucursal de Transmisión ha garantizado la calidad del servicio y la eficiente operación de la infraestructura de energía eléctrica. Estos lineamientos



### (IF-GU-540a.4)

son compartidos por los contratistas y proveedores.

Para garantizar la estabilidad del Sistema Nacional de Transporte (SNT), TGI hace seguimiento riguroso de los desbalances en la nominación, tanto de remitentes como de productores. Además, conduce simulaciones en Pipeline Manager y Pipeline Studio para hacer análisis operacionales predictivos al Sistema. La filial se certificó bajo la norma ISO 50001 de eficiencia energética.

### (IF-GU-540a.4)

El Sistema de Integridad de Cálidda busca asegurar que la infraestructura y los equipos del sistema de distribución de gas natural estén siempre operativos y en buenas condiciones. Se cuenta, además, con un plan de prevención de daños que comunica y capacita a las otras empresas y entidades que realizan obras en Lima y Callao, cuyas operaciones podrían afectar la integridad de la infraestructura de la Compañía.

**Se enfoca en un pensamiento basado en riesgos y en la gestión por procesos articulada** a partir de estatutos, reglamentos, acuerdos de Grupo, códigos, políticas y procedimientos.

## RESULTADOS 2022

(Propio) (SASB IF-GU-540a.4)

### • Disponibilidad de la infraestructura en operación

	2019	2020	2021	2022
Disponibilidad activos en transporte de gas (%)	<b>TGI</b>			
	98,2	98	97,8	99,93
Disponibilidad de estaciones compresoras para transporte de gas (%)	<b>CÁLIDDA</b>			
	98,2	98	97,8	96,4
Disponibilidad activos en distribución de gas (%)	<b>CONTUGAS</b>			
	100	100	100	100
Disponibilidad activos en transmisión de energía (%)	<b>SUCURSAL</b>			
	99,96	99,95	99,92	99,91
Disponibilidad activos en Transmisión de energía (%)	<b>CONECTA</b>			
	99,98	99,99	100	100
Disponibilidad activos en distribución de energía (%)	<b>ELECTRODUNAS</b>			
	100	100	100	99,91
Disponibilidad activos en distribución de energía (%)	<b>ELECTRODUNAS</b>			
	N/D	N/D	N/D	88,6

### • Cumplimiento del plan de mantenimiento

2019	2020	2021	2022
<b>SUCURSAL</b>			
100,00	100,00	100,00	100,00
<b>TGI</b>			
98,90	98,40	98,30	98,10
<b>CÁLIDDA</b>			
100,00	95,40	98,80	98,70
<b>CONTUGAS</b>			
100,00	100,00	100,00	100,00
<b>CONECTA</b>			
99,60	100,00	97,10	99,99
<b>ELECTRODUNAS</b>			
94,40	82,94	91,31	96,50



• **Resultados más destacados  
en materia de excelencia  
operacional y calidad del servicio**



- Consolidación de la iniciativa estratégica para la integración de los sistemas de gestión.
- Certificación en ISO 55001:2014 para el sistema de gestión de activos.
- Puesta en marcha y visualización de resultados de la herramienta tecnológica SAP SIGNAVIO como plataforma de gestión de procesos basada en la nube.



- Disponibilidad de 99,91% de todos los activos, superando en 9 % lo requerido por los entes reguladores.
- Reconocimiento como la empresa más eficiente en costos de mantenimiento entre 17 que participaron en el referenciamiento CIER 11 (Comisión de Integración Energética Regional).
- Desarrollo de un piloto para la incorporación de algunas Unidades de Medición Fasorial (PMU es su sigla en inglés) de las subestaciones en una plataforma de visualización de EPRI (Electric Power Research Institute) Ping Things, para identificar los desafíos de la incorporación de estas tecnologías en la operación del sistema.

Reconocimiento como la empresa más eficiente en costos de mantenimiento entre **17 que participaron en el referenciamiento CIER 11 (Comisión de Integración Energética Regional).**

**Certificación en ISO 55001:2014**  
para el sistema de gestión de activos.



- Disponibilidad del servicio de 100%.
- Entrada en operación de los primeros equipos de compensación reactiva en Centroamérica.
- Finalizada la fase constructiva de la SE Guate Oeste, y disponibilidad de más de 1.200 MVA de capacidad.
- Energización y habilitación de la subestación Chiantla, la línea de transmisión Chiantla-Huehue II; y finalizada la fase constructiva de la SE Interfaz.
- Inicio de la fase constructiva de la Subestación Modesto Méndez, y finalizada la fase constructiva de la línea de transmisión Guate Sur - Las Cruces.
- Ingreso al SIN de Guatemala 2 reactores variables de 30 MVAR que han logrado estabilizar y mantener valores óptimos de voltaje en el área de Huehuetenango y Quiché, y disponibilidad de 135 MVA de potencia que amplían el servicio de energía de la zona.



- Disponibilidad del 100 % de la red de distribución que garantizó un despacho seguro de Gas Natural.
- Las redes de distribución trabajaron dentro de límites seguros de operación (IPLI 100 %)
- Cumplimiento del Plan de capacitación y calificación del personal, según normativa local RCD 004-2016-OS/CD.
- Ampliación de la capacidad de distribución en el City Gate de Lurín de 420 a 540 MMPCD.
- Implementación del sistema RBI (Inspección Basada en el Riesgo) de 4 estaciones principales y un sistema de mitigación para el control de corrosión externa.
- Fortalecimiento de la aplicación móvil de acceso a planos del sistema de distribución para excavadores terceros (ubicación de redes de distribución gasificadas).
- Implementación del modelo estocástico para llegada y control de emergencias, superando los niveles exigidos por la norma, de 95 % y 97 %, respectivamente.
- Primera estación de servicio dedicada de gas natural vehicular (GNV) para el cliente Perú Bus y la primera estación de gas natural licuado (GNL) en el distrito de Puente Piedra.
- Incremento en 109 % de las transacciones digitales con clientes.
- Primer lugar del Premio CX INDEX 2022 en la categoría de Servicios Públicos.



- Ahorro de USD 6,78 millones por las gestiones implementadas en la operación.
- Implementación del 95 % del «Plan de apriete y ajuste» para la reducción de emisiones de metano.



- Cambio al sistema comercial SAP sin impactos en atención al cliente.
- Atención al cliente a través de citas virtuales, y reducción de atenciones presenciales.
- Reducción del 40 % en los reclamos de los clientes con respecto al año anterior.

**Implementación del sistema RBI (Inspección Basada en el Riesgo) de 4 estaciones principales y un sistema de mitigación para el control de corrosión externa.**

**Implementación del modelo estocástico para llegada y control de emergencias, superando los niveles exigidos por la norma, de 95 % y 97 %, respectivamente.**

## METAS Y RETOS

- Plan de trabajo para la Certificación Multisitio entre GEB y Enlaza para 2024.
  - Implementación de la técnica de minería de procesos a través de SAP SIGNAVIO para 2023.
  - Desarrollo y estandarización de la gestión del conocimiento del Grupo durante 2023.
  - Eficiencia y capacidades a través del diseño organizacional en 2023.
  - Ejecución del 100 % del plan mantenimiento.
  - Nivel de Madurez de Gestión de Activos por encima del nivel de la certificación obtenida por Enlaza.
  - Disponibilidad de activos ajustada a los niveles regulatorios del 99,83 % para Enlaza.
- Fortalecimiento de la cultura de seguridad mediante el cumplimiento al 100 % del plan de trabajo en seguridad de procesos 2023 para Cálidda.
  - Mejora de la calidad del servicio de Contugas, reduciendo el tiempo atención de reclamos a 20 días.
  - Implementación del sistema de Gestión de Activos basado en la norma 55001, que buscará para Conecta el diagnóstico general en 2022, cierre de brechas en 2023, implementación en 2024 y certificación en 2025.

(GRI 3-3)

## LECCIONES APRENDIDAS



La integralidad del SGI permite obtener eficiencias en el manejo de los sistemas de gestión de calidad, ambiental, salud y seguridad en el trabajo, de procesos, activos productivos y equipares.



El funcionamiento de los diferentes procesos bajo los estándares del SGI facilita el desarrollo de las actividades de elaboración, actualización y control de documentos.



Mayores sinergias y eficiencias en los procesos mediante la identificación y visibilización de las relaciones entre los insumos y los resultados de los procedimientos.



Oportunidades para incrementar la productividad y optimizar los tiempos, mediante la identificación de las actividades donde es viable la automatización y la sistematización.



Para negociación de nuevos proyectos con clientes, las proyecciones deben considerar factores exógenos de carácter social, ambiental y político que pudieran afectar la planificación de los proyectos.



El uso de técnicas de mantenimiento basadas en confiabilidad y en estándares de calidad permiten mantener la disponibilidad.

### Grupos de interés impactados

- Inversionistas y accionistas
- Junta Directiva
- Filiales
- Comunidades locales
- Estado
- Clientes
- Gremios y asociaciones

### Capitales



### ODS priorizados



# TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y DESARROLLO BAJO EN CARBONO

(GRI 3-3)

**El GEB contribuye a la diversificación de la matriz energética y al incremento de la resiliencia de los sistemas eléctricos de los países en que opera.**

En sus operaciones, ha transitado de sistemas energéticos basados principalmente en el uso de combustibles fósiles a uno con creciente participación de fuentes de energía renovables y de emisiones bajas en carbono. Mediante sus operaciones, facilita el crecimiento de la movilidad sostenible, la eficiencia energética, el uso de energía solar y eólica y, eventualmente, la incorporación de nuevas fuentes de energía, como el hidrógeno.

El cumplimiento normativo y regulatorio es una condición necesaria para asegurar el desarrollo normal de las operaciones y los proyectos del Grupo. En este sentido, y como parte de la gestión regulatoria, desde el GEB se impulsa una agenda que responde a las necesidades estratégicas para lograr, entre otros, los siguientes objetivos:



(i) el sostenimiento y la mejora de las fuentes actuales de ingresos:



(ii) la generación de nuevos ingresos; y

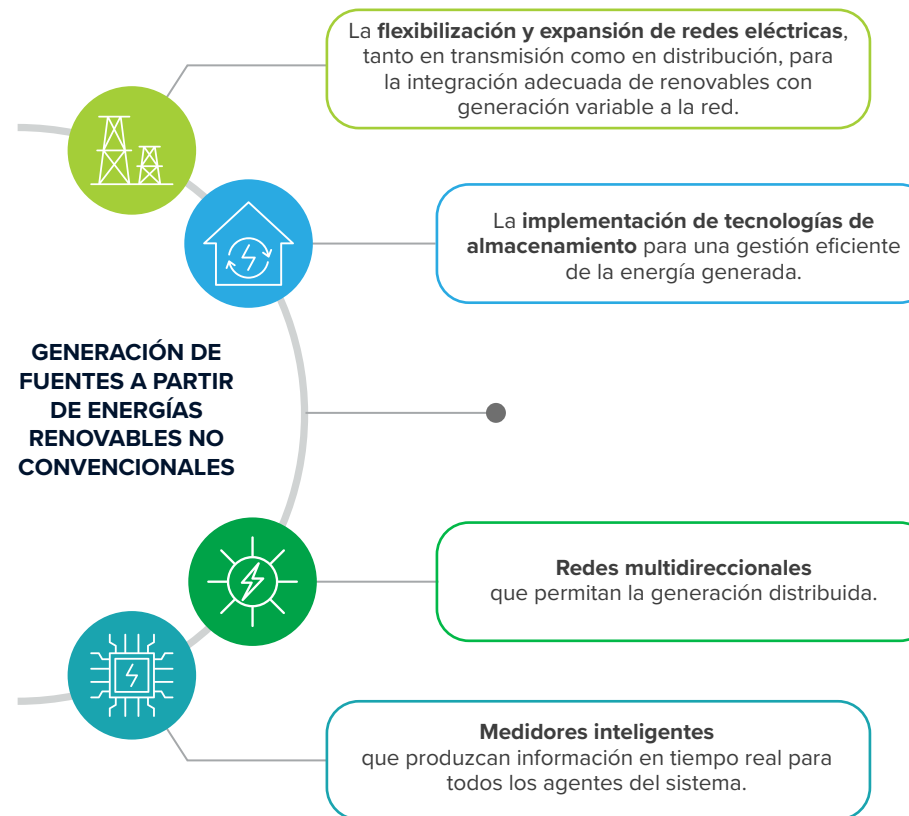


(iii) la consolidación de un entorno institucional favorable al desarrollo sostenible de nuevos negocios y proyectos.

Ser líderes en la transición energética es uno de los compromisos declarados en la Estrategia de Sostenibilidad del Grupo Empresarial. Esta estrategia propone la generación de valor a los diferentes grupos de interés a través del crecimiento sostenible de las operaciones y negocios, la generación de eficiencias en el uso de los recursos energéticos, el mejoramiento de las condiciones de bienestar social, y el aseguramiento de la sostenibilidad de las operaciones, proyectos y actividades.

## ● FOCOS PRINCIPALES

### • Generación a partir de energías renovables no convencionales



● **Transporte y distribución de gas:** esta actividad es de gran relevancia para la construcción de una matriz energética diversificada y ambientalmente sana en los países en los que opera el Grupo Empresarial. El gas natural contribuye a asegurar la confiabilidad de los sistemas eléctricos, disminuye la vulnerabilidad que podría generarse por la intermitencia de las energías renovables, contribuye al mejoramiento de la calidad del aire y es un componente central de las estrategias de transición energética.

● **Smart cities:** Mediante la planificación y promoción de la movilidad eléctrica y la conversión a gas natural de la flota de vehículos, se busca mejorar la gestión del tráfico, el ambiente y la seguridad en las ciudades. Adicionalmente, fortalecer los alumbrados públicos, la telegestión, y la autogeneración y generación distribuida.

● **Sustitución de combustibles fósiles de altas emisiones:** la incorporación de nuevas fuentes de energía como el biogás e hidrógeno diversifican la matriz energética, lo que aumenta su resiliencia frente a la variabilidad climática. La transición energética justa requiere del balance de cuatro pilares:

- Competitividad, a través de precios justos.
- Confiabilidad, para generar equidad.
- Sostenibilidad, con la búsqueda de soluciones de energía más limpia.
- Compromiso social, mediante iniciativas de transición energética que buscan justicia social.



## TRANSICIÓN ENERGÉTICA

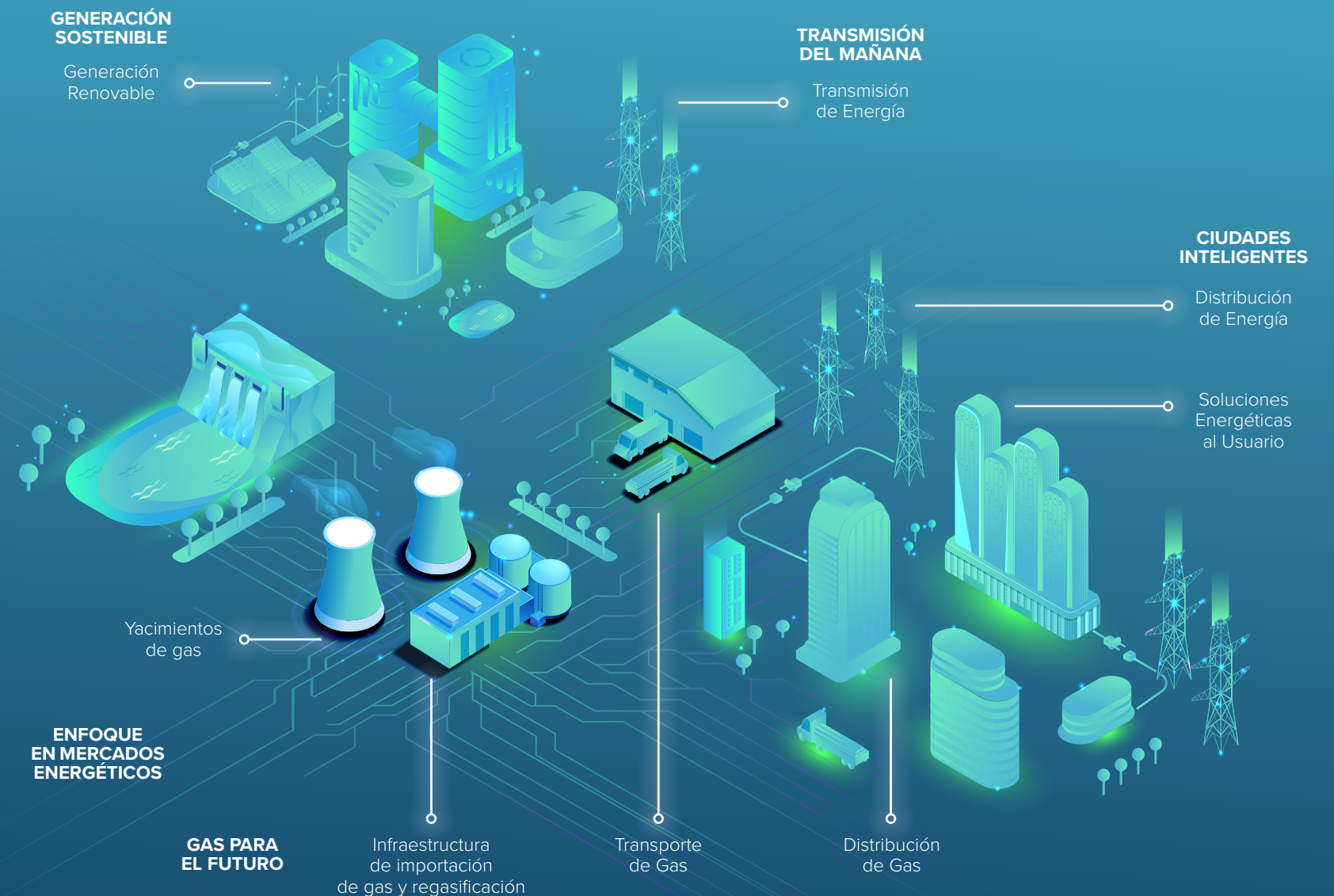
Entre los aspectos más relevantes de la gestión en transición energética del GEB, se encuentran:

- La consolidación de una matriz energética más limpia, diversificada y resiliente a la variabilidad climática.
- La promoción de la movilidad sostenible, la eficiencia energética, las energías solar y eólica, la electrificación y la incorporación de nuevas fuentes de energía.
- La creación de las condiciones necesarias para aumentar el acceso al gas y a la electricidad.
- La reducción de emisiones GEI en las regiones y en las diferentes líneas de negocio.
- La sustitución de leña y de combustibles fósiles de altas emisiones, y con efectos nocivos para la salud.
- El crecimiento de la economía mediante la generación de empleos de calidad y el desarrollo de emprendimientos que fortalecen las cadenas de valor a nivel local.
- La creación de condiciones para una transición energética justa y económicamente viable.

La transición energética es una de las cinco líneas de acción de la nueva Política Corporativa de Cambio Climático. El GEB busca crear las condiciones para una transición energética flexible, segura y económicamente eficiente, con una distribución justa de los costos y beneficios asociados, y una contribución efectiva a la prosperidad local.

El crecimiento del GEB se enfoca en proyectos de transmisión y distribución de energía, pues son las redes las que llevan las energías renovables a los grandes centros de demanda en los países donde se tiene operación.

La disponibilidad y prestación de los servicios públicos de energía y gas contribuyen a la dignidad humana al garantizar el derecho a niveles adecuados de bienestar y, al crear condiciones favorables para la transición energética, facilita el derecho de las personas a gozar de un ambiente sano mediante el acceso a aire y agua limpios.



(Propio)

### • Inversiones del GEB a la transición energética año 2022

#### Inversiones del GEB a la transición energética (USD)

GEB	Sucursal	TGI	Cálidda	Contugas	ElectroDunas	Conecta	TOTAL
\$587.000.000	\$ 62.423.392	\$1.031.027	\$138.138.767	\$3.166.563	\$2.530.000	\$32.083.662	\$826.373.411

## TRANSMISIÓN DE ENERGÍA: PARA UN SUMINISTRO CONFIABLE Y DE BAJAS EMISIONES

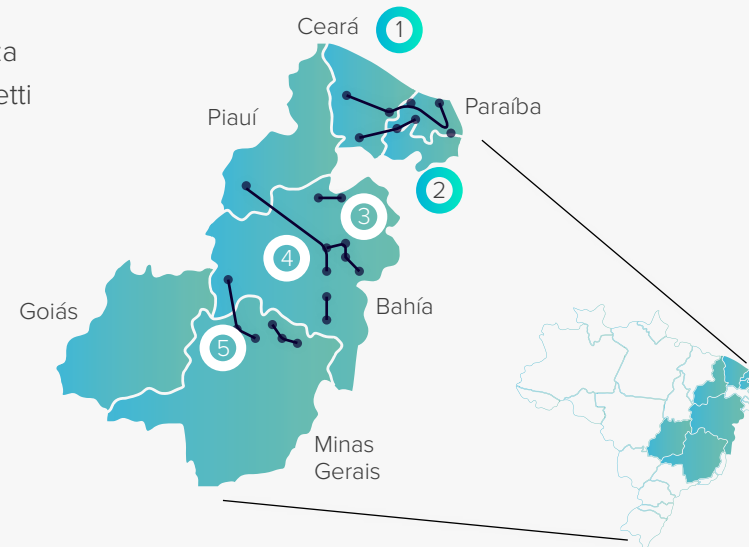
### Adquisición de Argo - Refuerzo de la presencia en Brasil

La escala alcanzada consolidará una empresa competitiva en la zona con mayor demanda de conexión de capacidad renovable.

**Inversión total = USD 821 MM\***

(\*)Tasa de conversión BRL- USD 5,26

1. Esperanza
2. Sanguinetti
3. Odoyá
4. JMM
5. Veredas



**2.416 Km**

Líneas de Transmisión

### Adquisición de Elecnorte en Colombia:

Línea del sistema de transmisión regional en el norte de Colombia ubicada en La Guajira



Logra una mejora de los servicios energéticos para el 53% de la población de la Guajira y una reducción del racionamiento y los costes asociados

138,3 km de línea de transmisión regional.

**Proyecto de Transmisión Colectora:**  
Incorpora al Sistema Interconectado Nacional 1.050 MW eólicos

○ Ciudades o pueblos cercanos

◎ Punto de conexión a la red nacional de transporte



**Proyecto de Transmisión Refuerzo Suroccidente (RSO)**  
Aumenta la flexibilidad para el área Suroccidental y fortalece la interconexión internacional con Ecuador

**Proyectos de Transmisión Norte 230kV y Sogamoso 500kV**  
Disminuye la necesidad de generación térmica, reduciendo costo de generación y emisiones

(GRI 3-3)

## RESULTADOS 2022

### ● INVERSIONES EN LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA AÑO 2022

**En el 2022, el 84 % de las  
inversiones que realiza  
el GEB son en proyectos  
de Transición Energética**

#### ○ Nuevas conexiones de distribución de gas

- Inauguración de la primera estación de GNL en Perú por Cálidda. Adicionalmente, la ampliación de las redes de distribución en polietileno y acero en 1.333 km. Se instalaron 219.175 nuevas conexiones, lo que permitió cerrar el año con 1.519.397 clientes.
- El estudio sobre los aportes del gas natural a la mejora de calidad del aire, la salud y mitigación del cambio climático en Lima y Callao determinó que se han evitado

la emisión de más de 116,4 millones de toneladas de CO<sub>2</sub>e y 2 millones de casos de enfermedades respiratorias.

- El reemplazo, entre los años 2012 y 2021, de diésel, GLP y otros por gas natural y GNV en los sectores de generación de energía, industrial, comercial, transporte y residencial evitó la emisión de más de 1 millón 500 mil toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente en la región de Ica atendida por Contugas.

#### ○ Infraestructura de transmisión y distribución de gas

- La adquisición de la empresa Elecnorte, en La Guajira, Colombia, permite mejorar la calidad del servicio de energía en la región mediante 138,3 km de líneas por parte de la Sucursal de Transmisión. Igualmente, el licenciamiento para la construcción del proyecto UPME Línea de transmisión Río Córdoba-Bonda. Este proyecto habilitará el ingreso de fuentes renovables no convencionales al sistema interconectado nacional, y la conexión del parque solar – LatamSolar en la subestación La Loma 110 kV. La puesta en marcha del tramo restante del proyecto UPME Tesalia refuerza la red al suroccidente del país y la conexión de industria nacional en la subestación eléctrica La Loma 500 kV, favoreciendo la competitividad y la transición a energéticos renovables.
- En 2022, TGI logró transportar 158,6 Millones (MMBtu) de gas natural, cumpliendo con las expectativas de sus clientes.

#### ○ Sustitución de combustibles fósiles de altas emisiones

- Adopción de herramientas y algoritmos para apoyar el mejoramiento de la planificación de movilidad eléctrica en Bogotá.
- Desarrollo de cinco acuerdos para incentivar consumo de GNV en Colombia.
- Suscripción de un acuerdo de colaboración entre la Secretaría Distrital de Movilidad y el Grupo Energía Bogotá para promover modelos de movilidad sostenible y reducir el impacto de la circulación vehicular en la ciudad.

#### ○ Energía eólica y solar

- A través de su filial no controlada Enel Colombia, el GEB aumentó su participación en activos de energías renovables (hidráulica, eólicos y solares) en Colombia, Guatemala, Panamá y Costa Rica.
- Inicio de la operación de una planta solar fotovoltaica en Ica norte, a cargo de ElectroDunas, que evita la emisión de 84 t de CO<sub>2</sub> por año y ha prevenido el consumo de 70 t de combustibles fósiles.





## ● PLANTA SOLAR

- Inicio de la operación de una planta solar fotovoltaica de ElectroDunas en Ica norte, que evita la emisión de 84 t de CO<sub>2</sub> por año y ha prevenido el consumo de 70 t de combustibles fósiles.

## ● SMART GRID

- Instalación del sistema BESS (de almacenamiento de energía para la regulación de frecuencia) en la subestación de transmisión Lipata, en Perú, de ElectroDunas.

## ● GENERACIÓN DE EFICIENCIAS

- Identificación y cuantificación de las emisiones fugitivas asociadas a la infraestructura de TGI. Actualmente, se han cuantificado las fugas del 13 % de su infraestructura. Este proyecto de identificación busca cerrar el 94 % de las fugas identificadas.
- Realización de la primera cuantificación de emisiones fugitivas del sistema de distribución de gas natural de Cálidda en diferentes sedes operativas. Como

resultado, se detectaron 59 fugas que, de no haberse controlado, habrían generado 5.970,15 t CO<sub>2</sub>eq/año. Se puso en marcha un plan de acción de reparación de fugas de 2022 a 2023.

- Las centrales de generación distribuida Luren y Pedregal, de ElectroDunas, lograron una mayor eficiencia al generar una reducción de 38 t de CO<sub>2</sub> en 2022.

## ● CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN (MISMO TAMAÑO DE PLANTA SOLAR)

- La campaña de sensibilización a clientes tiene por objetivo implementar medidas integrales para promover el uso eficiente del gas natural y de otras energías. El público objetivo son los clientes de gas natural de Cálidda y la comunidad en general.

**El gas es el camino**  
para una transición  
energética justa



(GRI 3-3)

## METAS Y RETOS

- Para TGI, contribuir al posicionamiento del gas natural como combustible esencial para asegurar una transición energética justa, incluyente y económicamente eficiente es una meta clave que va a 2025: 100 % inventario de emisiones fugitivas en la infraestructura, 6 proyectos de reducción de emisiones en eficiencia operacional, 11 instalaciones certificadas en eficiencia energética, consolidar la Ruta de Biogás, definir una ruta de hidrógeno y el nicho estratégico dentro de la cadena del hidrógeno donde TGI puede ser competitivo: producción, logística, uso final, etc.
- Implementar el proyecto Gastrack Kandeo, para financiar hasta 4.000 unidades dedicadas a gas natural para carga en tres años. La sustitución de diésel por GNV en 4.000 camiones permitirá una reducción de 327.294 toneladas de emisiones de CO<sub>2</sub> al año. Y la eventual sustitución de 24.000 unidades permitirá la reducción de cerca de dos millones de toneladas de CO<sub>2</sub> al año.
- Enlaza planea, por su parte, la construcción de nuevos kilómetros de líneas de transmisión y promover la innovación y la inclusión de nuevas tecnologías en el segmento de transmisión (implementar hoja de ruta).
- Cálidda Implementará sistemas fotovoltaicos para reducir el consumo de energía de la red y autoabastecerse. Cambiar el 50 % de la flota vehicular que utiliza gasolina o diésel a GNV a 2025, y el 90 % a 2030.

- Gestionar la medición de las emisiones evitadas por el uso del gas natural del año 2023 por los usuarios de Contugas, y alcanzar 11.952 conexiones residenciales.
- ElectroDunas incrementará la capacidad de generación de energía en 10 MW utilizando gas natural (2024). También, incrementará la capacidad de generación de energía utilizando energía solar fotovoltaica en 500 kW (2023) y 225 kW (2024), y mejorará la capacidad de almacenamiento de energía utilizando baterías en 3 MW (2024).
- Implementación del sistema de Gestión de Activos basado en la norma 55001, que buscará para Conecta el diagnóstico general en 2022, cierre de brechas en 2023, implementación en 2024 y certificación en 2025.



(GRI 3-3)

## LECCIONES APRENDIDAS Y OPORTUNIDADES

En Colombia, la contaminación del aire genera más de 8.000 muertes al año y tiene un costo equivalente al 1,5 % del PIB, el cual está inequitativamente distribuido. Por esta, entre otras razones, la sustitución de combustibles líquidos y del carbón por gas natural en la industria y en el transporte resulta ser una opción que contribuye al crecimiento económico y a la equidad social.

El descenso de los precios de algunas tecnologías (hidrolizadores) es una oportunidad para el desarrollo de hidrógeno verde.

Los avances en el almacenamiento de energía a gran escala mitigan el riesgo de la intermitencia asociada a las energías solar y eólica.

Se requieren inversiones dirigidas a ampliar el portafolio tecnológico en el sector de distribución de electricidad para aprovechar tecnologías tales como son la electromovilidad y la generación distribuida.

Es necesario articular a los diferentes agentes de la cadena del gas natural, incluyendo a los importadores de vehículos y a los usuarios, para incrementar su demanda en la movilidad.

### Grupos de interés impactados

- Colaboradores
- Junta Directiva/Alta Dirección
- Clientes
- Filiales

### Capitales



Financiero



Humano e Intelectual



Operacional

ODS priorizados



7,2, 7,3



9,4, 9,5

# INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

(GRI 3-3)

**La innovación es un apalancador de la estrategia corporativa del Grupo Empresarial, que le permite encontrar nuevas fuentes de valor sostenible, coherentes con su propósito superior y con la evolución de los mercados**

donde participa. Permite la adopción de buenas prácticas de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) orientadas a nuevas formas de generar equidad con energía competitiva. Esto, mediante el acceso masivo a fuentes de energía incrementalmente más eficientes, sostenibles y asequibles.

La gestión de la función de I+D+i del GEB genera y captura valor material y sostenible para el mediano y largo plazo. Cuando la innovación se traduce en el crecimiento sostenible de los negocios, genera valor a los distintos grupos de interés: accionistas, inversionistas, socios, reguladores, colaboradores, aliados, proveedores, comunidades, etc.



## PRINCIPALES IMPACTOS DE LA GESTIÓN DE I+D+I

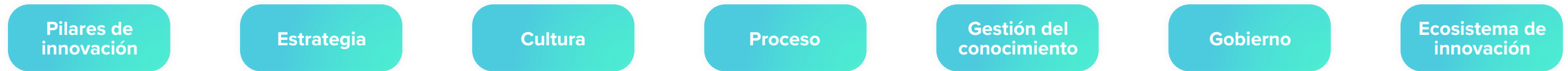


El modelo de gestión de innovación está centrado en la colaboración con ecosistemas locales de innovación, y contribuye a su crecimiento y maduración. La colaboración del GEB con startups nacionales y extranjeras es un ejemplo de este aporte.



La materialización del impacto económico del aporte a los ecosistemas locales de innovación puede tomar algunos años. Sin embargo, el impacto en la cultura del Grupo Empresarial es evidente: los colaboradores del Grupo han notado la transformación hacia una cultura que valora la innovación, el emprendimiento, y la agilidad. Esto se evidencia mediante las encuestas internas.

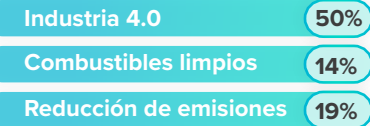
# INNOVACIÓN



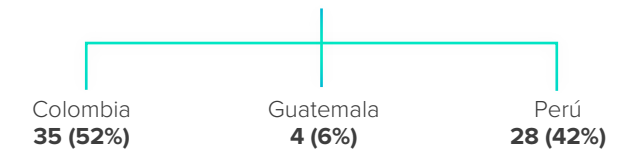
## ESTRATEGIA

Estrategia enfocada en la energía.

- Transición energética**
  - Digitalización
  - Descentralización
  - Descarbonización
  - Electrificación



La estrategia se mide con distribución de iniciativas, no de gastos o impacto



## ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN

**incubateenergy labs**

- 17 utilities globales
- 140 startups convocadas
- 15 pilotos colaborativos
- 3 pilotos propios

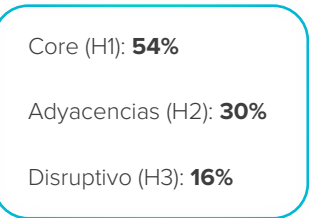
**CONVOCATORIA DE INNOVACIÓN ABIERTA**

- 69 startups convocadas
- 46 soluciones postuladas
- 16 iniciativas propuestas
- 3 pilotos ejecutados

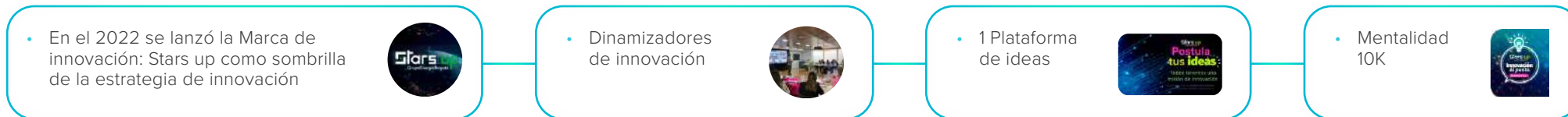
**Venture Client**

- 54 startups convocadas
- 64 soluciones postuladas
- 12 iniciativas propuestas
- 4 pilotos en curso

Iniciativas x Horizonte



## CULTURA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO



## GOBIERNO E INVERSIÓN

En el 2022 se realizó la primera sesión del comité de innovación.



De acuerdo con el PEC se estableció Senda de inversión gradual en I+D+i del GEB



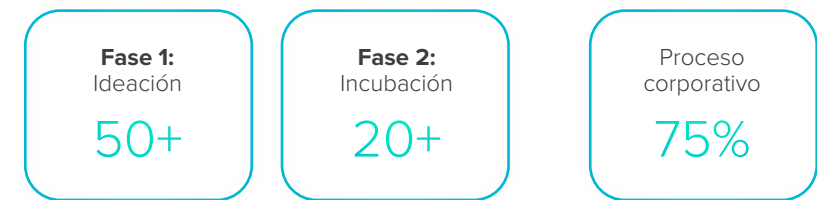
\$50 mil M COP a 2025




\$700-800 mil M COP a 2030


## PROCESO DE INNOVACIÓN


Enfoque en facilitar y acelerar la planeación y ejecución de pilotos como un servicio



## LOGROS DESTACADOS EN 2022

- 

Adopción de la primera Política de Innovación, que define los lineamientos para guiar la gestión en este campo en el Grupo Empresarial.
- 

Avance en la implementación de la estrategia de innovación mediante la ejecución de una hoja de ruta de innovación abierta, una hoja de ruta de cultura de innovación, y el lanzamiento del Comité de Innovación con participación de las filiales controladas.
- 

Inclusión en las actividades y en el proceso de innovación de criterios que consideran el impacto social y ambiental de las ideas y en derechos humanos.

Por otra parte, el proceso de Transformación Digital implica un cambio organizacional donde las personas, los procesamientos y el modelo de negocio implementan la tecnología como una herramienta para generar valor a los grupos de interés.

Dentro de este cambio organizacional se han afectado positivamente los procesos de negocio, la cultura y la experiencia de clientes, consumidores, colaboradores y grupos de interés. Esto, con el fin de satisfacer los cambiantes requisitos de uso, regulatorios, comerciales y de mercado, por medio de tecnologías digitales. La transformación digital está orientada hacia la optimización y la eficiencia.

La transformación digital resulta entonces esencial para la Organización en cuanto presta apoyo y soporte a la eficiencia operacional mediante la optimización de los procesos y las actividades, la creación de nuevos servicios, procesos de negocio y modelos comerciales digitales. Además, genera confianza, continuidad y sostenibilidad hacia los grupos de interés:



El desarrollo e implementación de nuevas tecnologías y automatización de procesos permiten gestionar actividades de manera más ágil y amigable.



La estandarización y homologación de los procesos financieros, de abastecimiento, talento humano y de tecnología del Grupo aumentan la eficiencia y evitan costos.



El aumento en la eficiencia de las negociaciones con proveedores permite hacer ahorros económicos.



La adopción de nuevas tecnologías, a través de la gestión del cambio, hace más eficiente el logro de los objetivos empresariales.

(GRI 3-3)

## RESULTADOS 2022



## ● INNOVACIÓN ABIERTA

Se adoptaron tres tipos:

● **Colaboración con startups:** inicio de la ejecución de 12 pilotos de innovación que involucran 10 startups de 5 países, y 4 filiales del GEB. Nueve de estos pilotos surgieron de 3 programas de corporate venturing diseñados para facilitar las colaboraciones: dos programas venture client –uno propio del GEB y otro externo– y una convocatoria propia de retos de innovación abierta.

● **Colaboración con pares y startups:** apoyo de empresas pares, socios comerciales y startups para la ejecución de 15 pilotos de innovación. Tres de ellos fueron cofinanciados en el marco del programa Incubatenergy Labs. Estos pilotos involucraron la participación tanto de startups como de otros actores, incluyendo una empresa de servicios públicos domiciliarios de EEUU y al Electric Power Research Institute (EEUU), entidad de I+D sin ánimo de lucro.

● **Consolidación de un emprendimiento colaborativo (joint venture):** capitalización de Ágata, la agencia de analítica de datos de Bogotá. Para el GEB, esta es un joint venture conformado en 2021 por organizaciones participadas por el Distrito Capital. Además del valor estratégico generado al Distrito Capital y al GEB, los resultados financieros de la agencia superaron positivamente su plan de inversión inicial.

## ● TRANSFORMACIÓN DIGITAL

En materia de transformación digital, se alcanzaron los siguientes logros principales:

- Implementación del teletrabajo soportado en tecnologías digitales, permitiendo el desarrollo de las funciones de los colaboradores y la interacción entre los grupos de trabajo.
- Implementación del proyecto de ciberseguridad, incluyendo los controles de seguridad física y lógica.
- En proceso la producción de SAP S4HANA para las filiales de Perú (ERP e IS-U), y entrega a Contugas (ERP e IS-U) y Cálidda (ERP).
- Estudio para la selección de la herramienta que soportará la gestión documental de GEB.
- Materialización del Modelo de Gobierno de datos para GEB y filiales.
- Salida en vivo del 100 % de las funcionalidades en el frente de consultas, y un producto mínimo funcionalmente viable para el frente de gestión predial en el sistema de información geográfico.
- Definición de metodologías de gestión de riesgos y gestión de ciberactivos.
- Aseguramiento del 30 % de los ciberactivos en las subestaciones de GEB.
- Inclusión de clausulados y lineamientos en los contratos, y fortalecimiento de controles técnicos.
- Actualización y aprobación de la política de seguridad y ciberseguridad de la información.
- Fortalecimiento de los controles de seguridad informática para la protección de los datos ante virus informáticos, y de identidad ante robo o suplantación de credenciales y fuga de información.

(GRI 3-3)

## METAS Y RETOS

### ● INNOVACIÓN

A 2025, se espera:

- Alcanzar una intensidad de inversión en I+D+i de por lo menos el 0,6 % de los ingresos operativos (ajustados) consolidados del Grupo Empresarial, sin contar con las inversiones realizadas en transformación digital.
- Alcanzar una función de I+D+i autosostenible económicamente a través de la constitución de una filial de innovación, o de un vehículo organizacional funcionalmente equivalente.
- Posicionar al Grupo Empresarial como una de las 30 organizaciones más innovadoras de Latinoamérica y más abiertas a la colaboración con ecosistemas de innovación, logrando tales posiciones en los rankings más relevantes de los países donde tiene presencia.
- Lograr un impacto en EBITDA por lo menos proporcional al nivel de inversión en I+D+i.

### ● TRANSFORMACIÓN DIGITAL

- Finalizar el SIGEB con la culminación del frente de gestión predial a 2023.
- Contratar gestión documental e iniciar operación después del sexto mes de contratación del proveedor, para 2023.
- Implementar la torre de control de sostenibilidad, para la automatización, captura, medición y generación de informes de sostenibilidad, para 2023.
- Implementar el proyecto de ciberseguridad industrial en la sucursal de transmisión a 2026.
- Implementar el sistema de minería de procesos que permitirá optimizar su desarrollo en los sistemas de información del Grupo.





(GRI 3-3)

## LECCIONES APRENDIDAS

### ● INNOVACIÓN

Uno de los aprendizajes más valiosos de 2022 es que la gestión de la innovación requiere planeación y alineación de los responsables de la función de innovación en cada filial del GEB.

Debido en parte a los ciclos de planeación anual del GEB, la preparación de los siguientes elementos facilita una ejecución fluida de actividades de I+D+i durante el año:



- Presupuestar explícitamente en cada negocio la dedicación de recursos económicos para actividades de I+D+i.



- Presupuestar en cada negocio la dedicación de recursos humanos para actividades de I+D+i.



- Alinear los objetivos anuales de I+D+i de las filiales y el corporativo.

Estas lecciones han sido incorporadas en la Política de Innovación como lineamientos del modelo de gestión, así como en diversos compromisos y acuerdos de entendimiento que se vienen estableciendo con las filiales del GEB.

### ● TRANSFORMACIÓN DIGITAL

La adopción de la tecnología, la gestión de cambio y el trabajo colaborativo de todas las áreas de la Empresa son actividades permanentes y sistemáticas necesarias para asegurar la percepción y uso apropiado de la tecnología por parte de las personas, y para obtener los beneficios esperados. Es necesario incorporar en todas las etapas de los proyectos, aun después de su puesta en producción, acciones tales como:



- Garantizar la adopción y uso eficiente de las tecnologías a través de la gestión del cambio.



- Crear una cultura en el interior del Grupo de forma constante, acompañada de buenas prácticas y aplicación de controles definidos.



- Realizar un trabajo colaborativo entre las áreas de operación y tecnología para establecer sinergias y convergencias que permitan la definición e implementación de procesos, tecnologías y herramientas para asegurar la confiabilidad, disponibilidad, integridad y continuidad de los ciberactivos en operación.



# REPORTE INTEGRADO DE SOSTENIBILIDAD

# 2022





# COMPLEMENTOS DEL REPORTE

# 2022



Grupo Energía Bogotá

# TABLA DE CONTENIDOS

<b>1</b>	<b>Tablas de contenido por estándar</b>	<b>2</b>
	1.1 Tabla GRI	3
	1.2 Tabla de indicadores SASB	14
	1.3 Tabla de indicadores S&P Global para la CSA	16
<b>2</b>	<b>Indicadores y notas</b>	<b>19</b>
	2.1 Análisis de materialidad y gestión de grupos de interés	19
	2.2 Estrategia del GEB	23
	· Gestión de Riesgos	23
	2.3 Gestión del Entorno	31
	· Prosperidad Compartida	31
	· Derechos Humanos	57
	· Desempeño Ambiental	62
	· Cambio Climático	80
	2.4. Gobierno, Talento y Bienestar	91
	· Gobierno Corporativo	91
	· Ética y Transparencia	102
	· Gestión del Talento y Bienestar	111
	· Salud y Seguridad en el Trabajo	144
	2.5. Portafolio Sostenible y Competitivo	170
	· Desempeño Económico	170
	· Excelencia Operacional y Calidad del Servicio	173
	· Transición Energética y Desarrollo Bajo en Carbono	178
	· Innovación y Transformación Digital	178
	2.6 Gestión de la cadena de suministro	179
	2.7. Seguridad de la información y ciberseguridad	185
<b>3</b>	<b>Informe de gobierno corporativo</b>	<b>187</b>
<b>4</b>	<b>Glosario</b>	<b>234</b>
<b>5</b>	<b>Declaración del marco de reporte integrado</b>	<b>237</b>
<b>6</b>	<b>Informe de verificación del reporte integrado</b>	<b>240</b>
<b>7</b>	<b>Resumen estados financieros</b>	<b>246</b>
	Separados	247
	Consolidados	252

Tablas de  
contenido  
por estándar

---

### Indicadores y notas

---

Informe de  
gobierno corporativo

---

Glosario

---

Declaración  
del marco de  
reporte integrado

---

Informe de  
verificación del  
reporte integrado

---

Resumen  
estados financieros

---



# 01 TABLAS DE CONTENIDO POR ESTANDAR

**DECLARACIÓN DE USO**

El Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. ha presentado la información citada en este índice de contenidos GRI para el periodo comprendido entre 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 utilizando como referencia los Estándares GRI.

**GRI 1 USADO**

GRI 1: Fundamentos 2021

**INDICADORES REPORTE INTEGRADO GEB 2022 - TABLA DE CONTENIDO GRI**

ESTANDAR GRI	INDICADOR	UBICACIÓN	OMISIONES	VERIFICACIÓN EXTERNA	PÁGINAS
<b>INTRODUCCIÓN</b>					
<b>GRI 2: Contenidos Generales 2021</b>					
GRI 2-1	Detalles organizacionales	Complementos del reporte			19
GRI 2-6 (a, b y c)	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Infografía de Cifras Relevantes y Portafolio de Inversión			5 y 6
<b>ACERCA DE ESTE REPORTE</b>					
<b>GRI 1: Fundamentos 2021</b>					
<b>GRI 2: Contenidos Generales 2021</b>					
<b>GRI 3: Temas Materiales 2021</b>					
GRI 2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	Acerca de este reporte			3 y 4
GRI 2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	Acerca de este reporte			3 y 4
GRI 2-3	Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	Acerca de este reporte			3 y 4
GRI 2-4	Actualización de la información	Acerca de este reporte			3 y 4
GRI 2-5	Verificación externa	Acerca de este reporte			3 y 4
Requerimiento 8 - GRI 1: Fundamentos	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	Índice de contenidos GRI			4 a 13
<b>CARTA A LOS GRUPOS DE INTERÉS</b>					
GRI 2-6 (d)	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	Carta a los grupos de interés			7 y 8
GRI 2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Carta a los grupos de interés			7 y 8
<b>ANÁLISIS DE MATERIALIDAD</b>					
GRI 2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	Análisis de Materialidad			9 a 12
GRI 3-1	Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	Análisis de Materialidad			9 a 12
GRI 3-2	Lista de temas materiales	Análisis de Materialidad			9 a 12
		Complementos del reporte			20 a 22
		Derechos humanos			33 a 38
		Ética y Transparencia			62 a 68
GRI 2-25	El enfoque de gestión y sus componentes/ Mecanismos formales de queja y/o reclamación	Complementos del reporte			106
Propio	Enfoque de participación de los grupos de interés	Complementos del reporte			20 y 21
Propio	Principales temas y preocupaciones abordados	Complementos del reporte			20 y 21

ESTANDAR GRI	INDICADOR	UBICACIÓN	OMISIONES	VERIFICACIÓN EXTERNA	PÁGINAS
<b>MODELO CORPORATIVO</b>					
<b>GRI 2: Contenidos Generales 2021</b>					
<b>GRI 3: Temas Materiales 2021</b>					
<b>ESTRATEGIA CORPORATIVA</b>					
GRI 2-23	Compromisos y políticas	Página web			
Gestión de riesgos					
GRI 3-3	Contenido sobre el tema material	Gestión de Riesgos			20 a 23
Propio	Materialización de riesgos estratégicos	Gestión de Riesgos			20 a 23
		Complementos del reporte		✓	23 a 27
<b>GESTIÓN DEL ENTORNO</b>					
<b>PROSPERIDAD COMPARTIDA</b>					
<b>GRI 3: Temas Materiales 2021</b>					
<b>GRI 2: Contenidos Generales 2021</b>					
<b>GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016</b>					
<b>GRI 413: Comunidades locales 2016</b>					
<b>GRI 11: Oil and Gas Sector 2021</b>					
GRI 3-3	Contenido sobre el tema material	Prosperidad Compartida			25 a 32
GRI 203-1, GRI Oil and Gas 11.14.4	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	Prosperidad Compartida			26
		Complementos del reporte	No se incluye información de Contugas ya que durante el año 2022, dicha compañía no realizó ninguna inversión significativa en programas de infraestructuras y servicios apoyados		31 a 35
GRI 203-2, GRI Oil and Gas 11.14.5	Impactos económicos indirectos significativos	Prosperidad Compartida			25 a 32
		Complementos del reporte			36 a 40
GRI 413-1, GRI Oil and Gas 11.15.2	Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	Prosperidad Compartida			25 a 32
		Complementos del reporte			41
GRI 413-2, GRI Oil and Gas 11.15.3	Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales	Prosperidad Compartida			25 a 32
		Complementos del reporte			42 y 43
GRI 2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes por parte de la comunidad	Ética y Transparencia			63
		Complementos del reporte			55
Propio	Número de personas reasentadas física y económicamente y que fueron compensados por tipo de proyecto	Complementos del reporte	No se incluye información de las filiales controladas ya que durante el año 2022 las compañías no realizaron ningún proceso de reasentamiento		44
Propio	Número de servidumbres forzosas	Complementos del reporte			45

ESTANDAR GRI	INDICADOR	UBICACIÓN	OMISIONES	VERIFICACIÓN EXTERNA	PÁGINAS
Propio	Dinámica y entorno social	Complementos del reporte			46 y 47
Propio	Fortalecimiento institucional	Complementos del reporte			48 a 51
Propio	Tipo de inversión social	Prosperidad compartida		✓	26
		Complementos del reporte			59
Propio	Quejas sobre impactos comunitarios relacionados con la conducta de los contratistas	Complementos del reporte			54
Propio	Retorno de nuestra inversión social (SROI)	Prosperidad Compartida			27
		Complementos del reporte			55
<b>DERECHOS HUMANOS</b>					
<b>GRI 2: Contenidos Generales 2021</b>					
<b>GRI 408: Trabajo infantil 2016</b>					
<b>GRI 407: Libertad de asociación y Negociación Colectiva 2016</b>					
<b>GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio 2016</b>					
<b>GRI 410: Prácticas de seguridad 2016</b>					
<b>GRI 411: Derechos de los Pueblos Indígenas 2016</b>					
<b>GRI 11: Oil and Gas Sector 2021</b>					
GRI 2-23	Compromisos y políticas	Derechos humanos			33 a 35
GRI 2-24	Incorporación de los compromisos y políticas	Derechos humanos			33 a 35
GRI 2-23	Proceso de debida diligencia	Derechos humanos			35
GRI 408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	Derechos humanos			35
GRI 409-1, GRI Oil and Gas 11.12	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	Derechos humanos			35
GRI 407-1, GRI Oil and Gas 11.13	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	Derechos humanos			35
GRI 2-25	Procesos para remediar los impactos negativos	Derechos humanos			34 y 35
		Complementos del reporte			57
GRI 411-1, GRI Oil and Gas 11.17.2	Casos de violaciones de los DDHH de los pueblos indígenas	Derechos humanos			36
GRI 410-1, GRI Oil and Gas 11.18.2	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	Complementos del reporte			57
GRI Oil and Gas 11.11.7	Acciones correctivas emprendidas a casos de discriminación	Complementos del reporte			58
Propio	Número de casos de discriminación y acoso	Complementos del reporte			58
Propio	Casos de acoso laboral y/o sexual reportados	Complementos del reporte			58
Propio	Formación de colaboradores en políticas y procedimientos de DDHH	Complementos del reporte			58
Propio	Jornadas de diálogo	Complementos del reporte			59



ESTANDAR GRI	INDICADOR	UBICACIÓN	OMISIONES	VERIFICACIÓN EXTERNA	PÁGINAS
Propio	Consultas previas realizadas con la comunidad	Complementos del reporte	No aplica para Electrodonas, Cálidda ni Contugas, teniendo en cuenta que no existen comunidades nativas ni indígenas en las zonas de operaciones respectivas. En Conecta tampoco se realizan consultas previas, debido a que no se cuenta con una regulación del Estado para la metodología, pero sí se exige que los estudios de participación pública contextualicen el entorno e identifiquen a los actores relevantes y los medios de socialización que se van a utilizar. TGI no dispone de esta información.		60
Propio	Formación sobre consultas previas realizadas con la comunidad	Complementos del reporte	No aplica para Electrodonas, Cálidda ni Contugas, teniendo en cuenta que no existen comunidades nativas ni indígenas en las zonas de operaciones respectivas. En Conecta tampoco se realizan consultas previas, debido a que no se cuenta con una regulación del Estado para la metodología, pero sí se exige que los estudios de participación pública contextualicen el entorno e identifiquen a los actores relevantes y los medios de socialización que se van a utilizar.		60
<b>DESEMPEÑO AMBIENTAL</b>					
<b>GRI 3: Temas Materiales 2021</b>					
<b>GRI 302: Energía 2016</b>					
<b>GRI 303: Agua y Efluentes 2018</b>					
<b>GRI 304: Biodiversidad 2016</b>					
<b>GRI 306: Residuos 2020</b>					
<b>GRI 11: Oil and Gas Sector 2021</b>					
GRI 3-3, GRI Oil and Gas 11.4.1	Contenido sobre el tema material	Desempeño Ambiental			39
GRI 303-3, GRI Oil and Gas 11.6.4 GRI 303-5, GRI Oil and Gas 11.6.6z	Extracción de agua y Consumo de agua	Desempeño Ambiental Complementos del reporte		✓	42 65 a 66
GRI 303-1 GRI 303-2	Descripción de los riesgos de la gestión del agua y discusión de estrategias y prácticas para mitigar esos riesgos.	Desempeño Ambiental			39

ESTANDAR GRI	INDICADOR	UBICACIÓN	OMISIONES	VERIFICACIÓN EXTERNA	PÁGINAS
GRI 306-3, GRI Oil and Gas 11.5.4	Generación de residuos (peligrosos y no peligrosos)	Desempeño Ambiental Complementos del reporte			42 77 a 79
GRI 306-4, GRI Oil and Gas 11.5.5	Residuos no destinados a eliminación	Desempeño Ambiental Complementos del reporte			42 77 a 79
GRI 306-5, GRI Oil and Gas 11.5.6	Residuos destinados a eliminación	Desempeño Ambiental Complementos del reporte			42 77 a 79
GRI 302-1, GRI Oil and Gas 11.1.2	Consumo energético dentro de la organización	Desempeño Ambiental Complementos del reporte		✓	41 62 a 64
GRI Oil and Gas 11.4.1	Compromiso de la biodiversidad	Desempeño Ambiental Complementos del reporte			40 69 a 75
GRI 302-1, GRI Oil and Gas 11.1.2 GRI 303-3, GRI Oil and Gas 11.6.4 GRI 306-3, GRI Oil and Gas 11.5.4 GRI 306-4 (GRI Oil and Gas 11.5.5) GRI 306-5 (GRI Oil and Gas 11.5.6)	"Ecoeficiencia operacional - Operación Colombia Consumo de energía dentro de la organización Extracción de agua Gestión de residuos"	Complementos del reporte			62 a 79
GRI 304-1, GRI Oil and Gas 11.4.2	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados, ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	Complementos del reporte	No se incluye Cálidda debido a que su actividad se realiza directamente en la ciudad y no atraviesan ningún territorio sensible a impactos sobre la biodiversidad		68
GRI 304-2, GRI Oil and Gas 11.4.3	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	Complementos del reporte	Solo se presenta información de GEB y Conecta. Para las filiales Contugas, TGI, Electrodonas no se cuenta con información disponible y para la filial Cálidda no aplica		69 a 73
GRI 304-3, GRI Oil and Gas 11.4.4	Hábitats protegidos o restaurados	Complementos del reporte			69 a 73
GRI 304-4, GRI Oil and Gas 11.4.5	Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	Complementos del reporte			76
<b>CAMBIO CLIMÁTICO</b>					
<b>GRI 3: Temas Materiales 2021</b>					
<b>GRI 305: Emisiones 2016</b>					
<b>GRI 11: Oil and Gas Sector 2021</b>					
GRI 3-3, GRI Oil and Gas 11.1.1, GRI Oil and Gas 11.2.1	Contenido sobre el tema material	Cambio climático			44 a 54

ESTANDAR GRI	INDICADOR	UBICACIÓN	OMISIONES	VERIFICACIÓN EXTERNA	PÁGINAS
GRI 305-1, GRI Oil and Gas 11.1.5 GRI Oil and Gas 11.2.3	Emisiones directas de GEI (alcance 1) Cifras totales	Cambio climático	Las pérdidas de energía se omiten del cálculo ya que no son gestionadas por los transportadores. Estas son determinadas y reportadas por los operadores nacionales (XM-CND en Colombia y AMM en Guatemala), y varían en función de la tipología de red, tamaño de la demanda, generación y redes disponibles, capacidad de transporte, entre otros. La cobertura de este tema se extiende más allá de nuestra organización y no es factible técnicamente establecer líneas bases ni metas de reducción. Aun así, el GEB espera estimar en el 2023 de manera preliminar las pérdidas en su infraestructura.  TGI: uso de refrigerantes en equipos de aire acondicionado, uso o recarga de extintores y uso de aceites lubricantes en los motores de las unidades compresoras son excluidos. Estas emisiones, al no superar el 5% del total de emisiones, tienen poca influencia en el cálculo total de huella de carbono.	✓	51
		Complementos del reporte		✓	80 a 83
GRI 305-2, GRI Oil and Gas 11.1.6, GRI Oil and Gas 11.2.3	Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2) Cifras totales	Cambio climático			51
		Complementos del reporte			80 a 83
		Cambio climático			51
GRI 305-3, GRI Oil and Gas 11.1.7, GRI Oil and Gas 11.2.3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3) Cifras totales	Complementos del reporte	Las emisiones biogénicas de alcance 3 no se contabilizaron ya que la metodología de cálculo no consideró el uso de combustibles de carácter biológico o renovable.		80 a 84
GRI 305-5, GRI Oil and Gas 11.2.3	Reducción de las emisiones de GEI	Complementos del reporte			89 a 93
GRI 305-4, GRI Oil and Gas 11.1.8	Intensidad de las emisiones de GEI	Complementos del reporte			89 a 93

ESTANDAR GRI	INDICADOR	UBICACIÓN	OMISIONES	VERIFICACIÓN EXTERNA	PÁGINAS
<b>GOBIERNO, TALENTO Y BIENESTAR</b>					
<b>GOBIERNO CORPORATIVO</b>					
<b>GRI 2: Contenidos Generales 2021</b>					
<b>GRI 3: Temas Materiales 2021</b>					
GRI 3-3	Contenido sobre el tema material	Gobierno Corporativo			56
GRI 2-9	Estructura de gobernanza y composición	Gobierno Corporativo			57
GRI 2-13	Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	Gobierno Corporativo			60
GRI 2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno	Complementos del reporte			91
GRI 2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno	Complementos del reporte			91
GRI 2-15	Conflictos de intereses	Complementos del reporte			91
GRI 2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	Gobierno Corporativo Complementos del reporte			59 92
GRI 2-17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Complementos del reporte			91
GRI 2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Complementos del reporte			92
GRI 2-16	Comunicación de preocupaciones críticas	Complementos del reporte			93
Propio	Estructura, diversidad y gestión en órganos de gobierno	Gobierno Corporativo			59
		Propio: Gobierno Corporativo y Complementos del reporte		✓	94
<b>ÉTICA Y TRANSPARENCIA</b>					
<b>GRI 2: Contenidos Generales 2021</b>					
<b>GRI 3: Temas Materiales 2021</b>					
<b>GRI 205: Anticorrupción 2016</b>					
<b>GRI 206: Comportamiento de competencia desleal 2016</b>					
<b>GRI 11: Oil and Gas Sector 2021</b>					
GRI 3-3	Contenido sobre el tema material	Ética y Transparencia			62
GRI 2-28	Afiliación a asociaciones	Complementos del reporte			102
GRI 2-24	Incorporación de los compromisos y políticas	Complementos del reporte			102 a 106
GRI 2-26	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	Ética y Transparencia			63 a 64
GRI 2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas	No se han pagado multas o sanciones importantes (penalización individual de más de USD 10.000 ) relacionadas con el medio ambiente o la ecología en los últimos años			
GRI 205-1, Oil and gas 11.20.2	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	Ética y Transparencia			64
GRI 205-2, Oil and gas 11.20.3	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Complementos del reporte		✓	104 a 106
GRI 205-3, Oil and gas 11.20.4	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	Ética y Transparencia			64
GRI 206-1, Oil and gas 11.19.2	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	Complementos del reporte			108

ESTANDAR GRI	INDICADOR	UBICACIÓN	OMISIONES	VERIFICACIÓN EXTERNA	PÁGINAS
<b>GESTIÓN DEL TALENTO Y BIENESTAR</b>					
<b>GRI 2: Contenidos Generales 2021</b>					
<b>GRI 202: Presencia del mercado 2016</b>					
<b>GRI 401: Empleo 2016</b>					
<b>GRI 404: Capacitación y educación 2016</b>					
<b>GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016</b>					
<b>GRI 11: Oil and Gas Sector 2021</b>					
GRI 2-7, GRI 2-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	Gestión del talento humano Complementos del reporte			69 111 a 115
GRI 405-1, GRI Oil and Gas 11.11.5	Diversidad de órganos de gobierno y empleados	Gestión del talento humano Complementos del reporte			69 116 a 117
GRI 405-2, GRI Oil and Gas 11.11.6	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Gestión del talento humano Complementos del reporte			69 118 a 120
GRI 2-19	Políticas de remuneración	Gestión del talento humano Complementos del reporte			70 121 a 123
GRI 2-20	Proceso para determinar la remuneración	Gestión del talento humano Complementos del reporte			70 124
GRI 2-30	Convenios de negociación colectiva	Complementos del reporte			124
GRI 404-1, GRI Oil and Gas 11.10.6	Media de horas de formación al año por empleado	Gestión del talento y bienestar Complementos del reporte			71 a 72 125 a 126
Propio	Inversión en formación	Gestión del talento y bienestar Complementos del reporte			72 127
GRI 404-2, GRI Oil and Gas 11.10.7	Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	Gestión del talento y bienestar Complementos del reporte			71 a 72 128 a 129
GRI 401-1, GRI Oil and Gas 11.10.2	Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	Complementos del reporte			130 a 133
GRI 401-2, GRI Oil and Gas 11.10.3	Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	Complementos del reporte			133 a 134
GRI 404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	Complementos del reporte			135 a 136
GRI 401-3, GRI Oil and Gas 11.10.4	Permiso parental	Complementos del reporte			138
GRI 202-2, GRI Oil and Gas 11.11.2	Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	Complementos del reporte			142
Propio	Población próxima a pensionarse	Complementos del reporte			143
Propio	Promedio salarial por género	Complementos del reporte	Para Electrodunas solo se reporta el promedio salarial de los cargos no gerenciales, ya que para cargos ejecutivos y gerenciales el dato es confidencial.	✓	120

ESTANDAR GRI	INDICADOR	UBICACIÓN	OMISIONES	VERIFICACIÓN EXTERNA	PÁGINAS
<b>SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO</b>					
<b>GRI 403: Salud y Seguridad Ocupacional 2018</b>					
<b>GRI 11: Oil and Gas Sector 2021</b>					
GRI 403-1, GRI Oil and Gas 11.9.2	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo + Política de SST + Programas de SST	Salud y seguridad en el trabajo Complementos del reporte			74 144 a 145
GRI 403-8, GRI Oil and Gas 11.9.9	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Complementos del reporte			146
GRI 403-2 GRI Oil and Gas 11.9.3	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	Complementos del reporte			147 a 151
GRI 403-3 GRI Oil and Gas 11.9.4	Servicios de salud en el trabajo	Complementos del reporte			152 a 154
GRI 403-4 GRI Oil and Gas 11.9.5	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	Salud y seguridad en el trabajo Complementos del reporte			75 155 a 157
GRI 403-5 GRI Oil and Gas 11.9.6	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	Salud y seguridad en el trabajo Complementos del reporte			75 158 a 161
GRI 403-6 GRI Oil and Gas 11.9.7	Promoción de la salud de los trabajadores	Salud y seguridad en el trabajo Complementos del reporte			75 163
GRI 403-7 GRI Oil and Gas 11.9.8	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados mediante relaciones comerciales	Complementos del reporte	No se incluye Contugas ya que la información no se encuentra disponible		162
GRI 403-9, GRI 403-10	Fatalidades	Salud y seguridad en el trabajo Complementos del reporte			75 169
GRI 403-9, GRI Oil and Gas 11.9.10	Lesiones por accidente laboral	Salud y seguridad en el trabajo Complementos del reporte			75 167 a 168
GRI 403-10 GRI Oil and Gas 11.9.11	Dolencias y enfermedades laborales	Complementos del reporte			169
Propio	Índice de severidad de empleados y contratistas	Complementos del reporte			169
Propio	Fatalidades y LTIFR en empleados y contratistas	Complementos del reporte		✓	169
<b>PORTAFOLIO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO</b>					
<b>DESEMPEÑO ECONÓMICO</b>					
<b>GRI 3: Temas Materiales 2021</b>					
<b>GRI 201: rendimiento económico 2016</b>					
<b>GRI 11: Oil and Gas Sector 2021</b>					
GRI 3-3	Contenido sobre el tema material	Desempeño económico			78 a 92
GRI 201-1, GRI Oil and gas 11.14.2	Valor económico directo generado y distribuido	Complementos del reporte		✓	170
<b>EXCELENCIA OPERACIONAL Y CALIDAD DEL SERVICIO</b>					
<b>GRI 3: Temas Materiales 2021</b>					
<b>GRI 418: Privacidad del cliente 2016</b>					
GRI 3-3	Contenido sobre el tema material	Excelencia operacional y calidad del servicio			93 a 98
GRI 418 -1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	Complementos del reporte			177
Propio	Confiabilidad del sistema eléctrico	Complementos del reporte			173
Propio	Ejecución del plan de mantenimiento (%)	Complementos del reporte			173
Propio	Pérdidas en transporte y distribución de electricidad	Complementos del reporte			175
Propio	Fugas en transporte y distribución de gas	Complementos del reporte			175
Propio	Disponibilidad de la infraestructura en operación	Complementos del reporte		✓	174
Propio	Excelencia operacional y calidad del servicio	Complementos del reporte			174

ESTANDAR GRI	INDICADOR	UBICACIÓN	OMISIONES	VERIFICACIÓN EXTERNA	PÁGINAS
<b>TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y DESARROLLO BAJO EN CARBONO</b>					
<b>GRI 3: Temas Materiales 2021</b>					
GRI 3-3	Contenido sobre el tema material	Transición energética y desarrollo bajo en carbono			99 a 105
Propio	Porcentaje de participación de las inversiones del GEB a la transición energética	Complementos del reporte		✓	178
<b>INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL</b>					
<b>GRI 3: Temas Materiales 2021</b>					
GRI 3-3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contenido sobre el tema material</li> </ul>	Innovación y transformación digital			106 a 112
Propio	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gastos en I+D+i</li> </ul>	Complementos del reporte		✓	178
<b>COMPLEMENTOS DEL REPORTE</b>					
<b>GESTIÓN RESPONSABLE DE LA CADENA DE SUMINISTRO</b>					
<b>GRI 2: Contenidos Generales 2021</b>					
<b>GRI 204: Prácticas de adquisición 2016</b>					
<b>GRI 308: Evaluación ambiental del proveedor 2016</b>					
<b>GRI 414: Evaluación social del proveedor 2016</b>					
<b>GRI 11: Oil and Gas Sector 2021</b>					
GRI 2-6.b.i	Cadena de suministro	Infografía de Transición energética			102
GRI 204-1, GRI Oil and Gas 11.14.6	Proporción de gasto en proveedores locales	Complementos del reporte	La definición geográfica de local y ubicaciones de operación significativas se entiende así para cada una de las filiales: -GEB: Colombia - TGI: Se refiere a todos los lugares geográficos de Colombia donde TGI tiene presencia. - Cálidda: Zona de Concesión - Contugas: Sedes en las que se desarrolla la operación y sede administrativa - Electro dunas: ICA - es la zona en donde se realizan las principales operaciones de la compañía - zona de concesión - Conecta: ubicaciones estratégicas"		56 y 57
GRI 308-1, GRI 414-1, GRI Oil and Gas 11.10.8, GRI Oil and Gas 11.10.9	Porcentaje de nuevos proveedores evaluados con criterios ambientales y sociales	Complementos del reporte			180
GRI 308-2, GRI 414-2	Impactos ambientales y sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	Complementos del reporte			180
Propio	Proporción de proveedores locales	Complementos del reporte			56

**TABLA DE CONTENIDO SASB**

INDICADOR SASB	NOMBRE DEL INDICADOR	UBICACIÓN EN EL REPORTE	PÁGINAS
<b>GESTIÓN DE RIESGOS</b>			
EM-MD-540a.4	Cultura de riesgo	Gestión de Riesgos	20 a 23
<b>DESEMPEÑO AMBIENTAL</b>			
EM-MD-160a.1	Contenido sobre el tema material	Desempeño ambiental	39 a 43
IF-EU-140a.1	Extracción de agua y Consumo de agua	Desempeño ambiental	42
		Complementos del reporte	65 y 66
IF-EU-140a.3	Descripción de los riesgos de la gestión del agua y discusión de estrategias y prácticas para mitigar esos riesgos	Desempeño ambiental	39
IF-EU-150a.1	Generación de residuos	Desempeño ambiental	42
		Complementos del reporte	76 a 79
EM-MD-160a.2	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados, ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	Desempeño ambiental	39 a 41
		Complementos del reporte	67
EM-MD-160a.3	Hábitats protegidos o restaurados	Complementos del reporte	69 a 73
<b>CAMBIO CLIMÁTICO</b>			
EM-MD-110a.2 IF-EU-110a.3	Contenido sobre el tema material	Cambio climático	44 a 54
EM-MD-110a.1 IF-EU-110a.1	Emissiones directas de GEI (alcance 1)	Cambio climático	51
		Complementos del reporte	80 a 83
IF-EU-110a.2	Emissiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2) Cifras totales	Cambio climático	51
		Complementos del reporte	80 a 83
IF-EU-110a.3	Metas relacionadas con el clima	Cambio climático	45 y 53
		Complementos del reporte	88 a 93
<b>ÉTICA Y TRANSPARENCIA</b>			
IF-EU-140a.2	Cumplimiento de la legislación y las normativas	Complementos del reporte	103
EM-MD-520a.1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	Complementos del reporte	103
<b>GESTIÓN DEL TALENTO Y BIENESTAR</b>			
EU15	Población próxima a pensionarse	Complementos del reporte	143
<b>SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO</b>			
EM-MD-540a.4	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Salud y seguridad en el trabajo	75
EM-MD-540a.4	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo + Política de SST + Programas de SST	Salud y seguridad en el trabajo	74 a 76
EM-MD-540a.4	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	Complementos del reporte	147 a 151
EM-MD-540a.4	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	Salud y seguridad en el trabajo	75 y 76
		Complementos del reporte	158 a 161



**TABLA DE CONTENIDO SASB**

INDICADOR SASB	NOMBRE DEL INDICADOR	UBICACIÓN EN EL REPORTE	PÁGINAS
EM-MD-540a.4	Promoción de la salud de los trabajadores	Salud y seguridad en el trabajo Complementos del reporte	74 a 76 163
EM-MD-540a.4	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados mediante relaciones comerciales	Complementos del reporte	162
IF-EU-320a.1	Fatalidades	Salud y seguridad en el trabajo Complementos del reporte	75 169
IF-EU-320a.1 EM-MD-540a.1	Lesiones por accidente laboral	Salud y seguridad en el trabajo Complementos del reporte	75 167 a 169
IF-EU-320a.1 EM-MD-540a.1	Dolencias y enfermedades laborales	Complementos del reporte	167 a 169
IF-EU-320a.1 EM-MD-540a.1	Índice de severidad de empleados y contratistas	Complementos del reporte	169
<b>DESEMPEÑO ECONÓMICO</b>			
IF-GU-240a.1	Tarifa media de gas al por menor para clientes (1) residenciales, (2) comerciales, (3) industriales y (4) servicios únicamente de transporte	Complementos del reporte	171
IF-EU-240a.1	Tarifa eléctrica promedio al por menor para clientes (1) residenciales, (2) comerciales y (3) industriales	Complementos del reporte	172
IF-GU-240a.2	Factura mensual típica de gas para clientes residenciales por (1) 50 MMBTU y (2) 100 MMBTU de gas suministrados por año	Complementos del reporte	171
IF-EU-240a.2	Factura típica de electricidad mensual de los clientes residenciales por (1) 500 kWh y (2) 1000 kWh de electricidad suministrada cada mes	Complementos del reporte	172
IF-GU-240a.3	Número de cortes del suministro de gas de clientes residenciales por falta de pago, porcentaje de servicios restablecidos en 30 días	Complementos del reporte	171
IF-EU-240a.3	Número de cortes de suministro eléctrico de los clientes residenciales por falta de pago, porcentaje reconectado antes de 30 días	Complementos del reporte	172
IF-GU-420a.1	Porcentaje de los ingresos de los servicios de gas provenientes de estructuras tarifarias que (1) están disociadas o (2) contienen un mecanismo de ajuste de pérdida de ingresos (LRAM)	Complementos del reporte	171
IF-EU-420a.1	Porcentaje de los ingresos de las empresas de servicios eléctricos que proceden de estructuras tarifarias que (1) están desacopladas y (2) contienen un mecanismo de ajuste por pérdida de ingresos (LRAM)	Complementos del reporte	172
<b>EXCELENCIA OPERACIONAL Y CALIDAD DEL SERVICIO</b>			
IF-GU-000.C IF-EU-000.C	Longitud de las líneas de transmisión y distribución	Complementos del reporte	173
IF-GU-540a.4	Disponibilidad de la infraestructura en operación	Excelencia operacional y calidad del servicio	95
IF-GU-000.B	Cantidad de gas natural suministrado a: (1) clientes residenciales, (2) clientes comerciales, (3) clientes industriales y (4) transferido a un tercero	Complementos del reporte	176
EM-MD-000.A	Toneladas métricas de gas natural por kilómetros totales (Ton/km)	Complementos del reporte	176
IF-EU-000.B	Electricidad total suministrada a: (1) los clientes residenciales, (2) los clientes comerciales, (3) los clientes industriales, (4) todos los demás clientes minoristas y (5) los clientes mayoristas	Complementos del reporte	176
IF-EU-000.E	Total de electricidad comprada al por mayor	Complementos del reporte	176
IF-GU-000.A IF-EU-000.A	Satisfacción de clientes	Complementos del reporte	177

**EVALUACIÓN DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA (CSA) DE S&P GLOBAL - DJSI**

DIMENSIÓN	TEMA	PREGUNTA DEL CUESTIONARIO CSA	UBICACIÓN EN EL REPORTE	PÁGINAS		
Gobierno Corporativo		Estructura de la Junta Directiva	Gobierno Corporativo	58		
		Presidente no ejecutivo/Director principal	Complementos del reporte	91		
		Diversidad de género	Gobierno Corporativo	59		
			Complementos del reporte	94		
			Complementos del reporte	59		
		Efectividad de la Junta Directiva	Informe de Gobierno Corporativo	215 a 219, 221		
		Antigüedad promedio	Gobierno Corporativo	59		
		Experiencia de la industria de la Junta Directiva	Complementos del reporte	91 y 92		
			Informe de Gobierno Corporativo	209 a 211		
		Compensación ejecutiva – métricas de éxito	Estrategia corporativa	18		
		Propiedad accionaria de entidades estatales	Gobierno Corporativo	56		
		Remuneración promedio de todos los empleados y el CEO	Complementos del reporte	121		
		Materialidad		Temas materiales	Análisis de Materialidad	9 a 12
					Complementos del reporte	21 y 22
Publicación de la materialidad	Análisis de Materialidad			9 a 12		
		Complementos del reporte	21 y 22			
Gestión de riesgo y crisis		Gobierno del riesgo	Gestión de Riesgos	20 a 23		
		Riesgos emergentes	Complementos del reporte	28		
		Cultura de riesgo	Gestión de Riesgos	20 a 23		
		Pacto Global	Complementos del reporte	102		
Económica y de Gobierno		Cobertura del Código de Conducta	Ética y transparencia	62 a 67		
		Corrupción y soborno	Ética y transparencia	64		
			Complementos del reporte	103		
		Ética de los negocios	Ética y transparencia	64		
			Complementos del reporte	102		
		Casos de corrupción y soborno	Ética y transparencia	64		
			Complementos del reporte	106 y 107		
		Reporte de violaciones	Ética y transparencia	64		
			Complementos del reporte	106 y 107		
		Influencia política	Complementos del reporte	108 a 110		
Gestión de la cadena de suministro		Contribuciones y otros gastos	Complementos del reporte	108 a 110		
		Contribuciones de gran valor y gastos	Complementos del reporte	108 a 110		
		Identificación de proveedores críticos	Complementos del reporte	181		
		Exposición al riesgo	Complementos del reporte	181, 182 y 183		
		Medidas de gestión del riesgo	Complementos del reporte	181 a 184		
		Integración ESG en la estrategia de la cadena de suministro	Complementos del reporte	180		
		Transparencia y reporte	Complementos del reporte	179 a 185		
		Gobernanza de la seguridad de la información - ciberseguridad	Complementos del reporte	185 y 186		
		Medidas de seguridad	Complementos del reporte	185 y 186		
		Seguridad de la información/ciberseguridad		Proceso e infraestructura	Complementos del reporte	186
Violaciones de seguridad de la información - ciberseguridad	Complementos del reporte			186		
Incidentes en infraestructura de TI	Complementos del reporte			186		
Gasto en I+D	Complementos del reporte			178		
Gestión de la innovación		Innovación abierta	Innovación y Transformación Digital	110		

**Anexos**

Reporte Integrado  
de Sostenibilidad **2022**

Tablas de  
contenido  
por estándar

**Indicadores y notas**

Informe de  
gobierno corporativo

Glosario

Declaración  
del marco de  
reporte integrado

Informe de  
verificación del  
reporte integrado

Resumen  
estados financieros

**EVALUACIÓN DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA (CSA) DE S&P GLOBAL - DJSI**

**PÁGINAS**

Ambiental	Reporte Ambiental	Aseguramiento del reporte	Acerca de este reporte		
			3 y 4		
	Sistemas de gestión y política ambiental	Violaciones ambientales	Desempeño ambiental	40	
		Emisiones GEI – Alcance 1	Complementos del reporte	80 a 87	
	Ecoeficiencia Operacional	Emisiones GEI – Alcance 2	Complementos del reporte	80 a 87	
		Consumo de energía	Complementos del reporte	62 a 64	
		Consumo de agua	Complementos del reporte	65 a 66	
		Residuos*	Complementos del reporte	77 a 79	
		Emisiones de GEI de Alcance 3	Complementos del reporte	80 a 87	
	Biodiversidad	Compromiso de Biodiversidad	Desempeño ambiental	40	
		Evaluación y exposición	Complementos del reporte	67	
		Compromiso de No-Deforestación	Desempeño ambiental	40	
	Estrategia Climática	Divulgación de TCFD	Cambio climático	49 a 50	
		Incentivos a la administración	Estrategia corporativa	18	
			Cambio climático	45	
		Estrategia de cambio climático	Cambio climático	44 a 48	
		Riesgos financieros		Cambio climático	49 a 50
				Complementos del reporte	94
		Oportunidades financieras	Cambio climático	49 a 50	
			Complementos del reporte	94	
Evaluación de riesgos físicos			Cambio climático	49 a 50	
			Complementos del reporte	94	
Evaluación de riesgos de transición		Cambio climático	49 a 50		
		Complementos del reporte	94		
Riesgos físicos de adaptación		Cambio climático	49 a 50		
		Complementos del reporte	94		
Transmisión y distribución	Objetivos climáticos	Cambio climático	51 a 54		
	Pérdidas de transmisión de energía eléctrica	Complementos del reporte	175		
	Confiabilidad de transmisión de energía eléctrica	Complementos del reporte	51 a 54		
	Tasa de fugas de gas	Complementos del reporte	175		

**EVALUACIÓN DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA (CSA) DE S&P GLOBAL - DJSI**

**PÁGINAS**

Social	Reporte Social	Aseguramiento del reporte	Acerca de este reporte	
			3 y 4	
	Indicadores de prácticas laborales		Discriminación y acoso	Complementos del reporte
				58
			Distribución empleados por genero	Complementos del reporte
				111 a 117
			Distribución empleados por raza, etnia y nacionalidad	Complementos del reporte
				118
	Derechos humanos		Distribución empleados por otra minorías	Complementos del reporte
				118
			Indicadores de remuneración por genero	Complementos del reporte
				118 a 120
			Libre Asociación	Complementos del reporte
				124
	Derechos humanos		Compromiso	Derechos Humanos
				33 a 35
			Proceso de debida diligencia	Derechos Humanos
				35
	Desarrollo de capital humano		Evaluación	Complementos del reporte
				61
			Remediación y mitigación	Complementos del reporte
			57 y 58	
	Desarrollo de capital humano		Desarrollo y entrenamiento (inputs)	Complementos del reporte
				125 a 127
	Atracción y retención de talento		Programas de desarrollo de empleados	Complementos del reporte
				128 y 129
	Atracción y retención de talento		Contratación	Complementos del reporte
			130	
		Tipo de evaluación de desempeño individual	Complementos del reporte	
			135, 136 y 137	
		Programas de apoyo al empleado	Complementos del reporte	
			139	
Ciudadanía corporativa y filantropía		Tasa de rotación	Complementos del reporte	
			130 y 131	
		Tendencia del compromiso de los empleados	Complementos del reporte	
		139 a 141		
Ciudadanía corporativa y filantropía		Estrategia de ciudadanía corporativa	Prosperidad compartida	
			25 a 32	
		Tipos de actividades filantrópicas	Prosperidad compartida	
		26		
Seguridad y Salud en el Trabajo		Contribuciones filantrópicas	Prosperidad compartida	
			26	
		Política y compromiso de SST	Salud y seguridad en el trabajo	
			74 a 76	
		Programas de SST	Salud y seguridad en el trabajo	
			74 a 76	
Seguridad y Salud en el Trabajo		Fatalidades	Complementos del reporte	
			144 a 152	
		Índice de frecuencia de accidentalidad para empleados	Salud y seguridad en el trabajo	
			75	
Gestión de la relación con clientes		Índice de frecuencia de accidentalidad para contratistas	Complementos del reporte	
			169	
		Medición de satisfacción	Complementos del reporte	
		169		
Protección de la privacidad		Violaciones de privacidad del cliente	Complementos del reporte	
			167	
Participación de Stakeholders		Gobierno	Análisis de materialidad	
			9 a 12	
		Revisión	Prosperidad compartida	
			29	



# 02 INDICADORES Y NOTAS

## 2.1 ANÁLISIS DE MATERIALIDAD Y GESTIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS

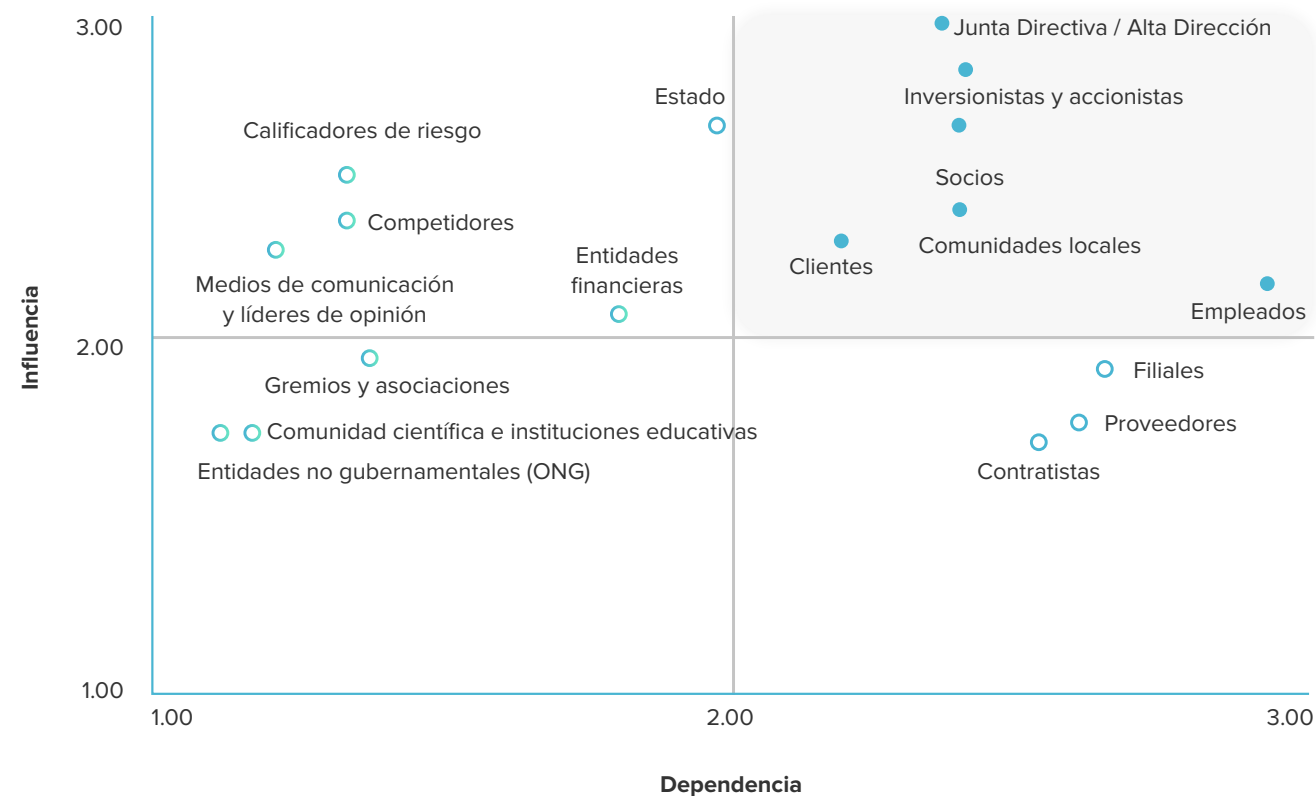
(PROPIO)  
INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

**Nombre** - Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.

- Naturaleza de propiedad y forma jurídica** - El GEB S.A. ESP. es un emisor de acciones, listado en la Bolsa de Valores de Colombia, propiedad mixta, cuyo accionista mayoritario es el Distrito Capital de Bogotá, y cuenta con la participación de accionistas minoritarios entre los que se encuentran inversionistas individuales e institucionales como fondos de pensiones.
- Objeto social (Cámara de Comercio de Bogotá)** - La sociedad, tiene como objeto principal la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía incluidos dentro de ella el gas y líquidos combustibles en todas sus formas así mismo, podrá participar como socia o accionista en otras empresas de servicios públicos directamente o asociándose con otras personas. De igual manera, podrá desarrollar y participar, directa o indirectamente, en proyectos de ingeniería e infraestructura, y realizar inversiones en este campo, incluyendo la prestación de servicios y actividades relacionadas.
- Ubicación de la sede principal** - Bogotá D.C., Carrera 9 No. 73-44 piso 6

(102-43)  
• **Enfoque de participación  
de los grupos de interés**

(102-44)  
• **Principales temas y  
preocupaciones abordados**



GRUPO DE INTERÉS	MEDIO (CANALES DE RELACIONAMIENTO)	FRECUENCIA DE RELACIONAMIENTO	TEMAS DE INTERÉS (TEMAS Y PREOCUPACIONES ABORDADAS CON LOS GI)
Inversionistas y accionistas*	Informe de sostenibilidad	Anual	Información de la gestión realizada, logros financieros y retos para el siguiente año.
	Informe de Gobierno Corporativo		Avance en la implementación de las medidas del Código País y Circular 028 de 2015 y retos próximo año
	Informes y presentaciones de resultados trimestrales de GEB, TGI y Cálidda	Trimestral	
	Eventos organizados por Gerencia de Relación con el Inversionista y Financiamiento, conferencias, analyst day, non-deal roadshows, seminarios web y eventos de educación financiera	Por demanda	Financieros, comerciales, operativos, estratégicos, regulatorios, gestión social, ambiental y de Gobernanza, del GEB y filiales
	Divulgación y actualización de información corporativa en la página web, de acuerdo con los estándares de revelación de información y de relación con inversionistas del reconocimiento IR de la Bolsa de Valores de Colombia	Permanente	Financieros, comerciales, operativos, estratégicos, regulatorios, gestión social, ambiental y de Gobernanza; servicios al inversionista (certificados de renta, calidad de accionista, devolución de retenciones, dividendos, entre otros)
Clientes	Encuestas de satisfacción, correo electrónico, comunicaciones escritas, líneas de servicio al cliente, canales virtuales y de autoatención, WhatsApp, visitas comerciales, eventos corporativos e informe de sostenibilidad.	Permanente	Mecanismos de atención de PQR, participación ciudadana, prestación de servicios confiables y de calidad, planes de educación preventiva y uso seguro de los servicios y portafolio de servicios y productos competitivos
Empleados	Intranet Entérate	Diario	• Estrategia corporativa, sostenibilidad, innovación y diversidad
	Influenciadores GEB y Enlaza		• Centro de Sinergias Corporativas y cambios organizacionales
	Correo electrónico		• Gestión humana y cultura organizacional
	Chat de Teams	A demanda	• Noticias de logros y avances de GEB y sus filiales
	Sesiones de inducción a nuevos colaboradores		• Iniciativas de las áreas
	Lista de distribución a líderes	Semanal	• Actividades que impactan el día a día de los colaboradores
	Boletín GEB Al punto	3 al año	
En sintonía con Juan Ricardo: Reuniones sobre temas estratégicos	Mensual		
GEB Al punto conversatorios: Eventos virtuales con expertos temáticos			

GRUPO DE INTERÉS	MEDIO (CANALES DE RELACIONAMIENTO)	FRECUENCIA DE RELACIONAMIENTO	TEMAS DE INTERÉS (TEMAS Y PREOCUPACIONES ABORDADAS CON LOS GI)
Estado	Informes de cumplimiento	Según necesidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión del GEB y sus empresas.</li> <li>Cumplimiento normativo y regulatorio.</li> <li>Alianzas estratégicas.</li> </ul>
	Atención de PQRS y requerimientos		
	Encuentros, reuniones informativas		
	Visitas	Permanente	
	Página web, correo electrónico y línea telefónica		
Informe de sostenibilidad e informe de Gobierno Corporativo	Anual		
Comunidades locales	Visitas de relacionamiento	Según necesidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyectos de inversión social</li> <li>Gestión social y ambiental</li> <li>Procesos de negociación de servidumbres (tierras) y compensación de las afectaciones.</li> <li>Resultados de Estudios de Impacto Ambiental</li> <li>Ética y transparencia</li> <li>Reasentamientos</li> <li>Procesos de consultas previas y relacionamiento</li> <li>Socialización de proyectos e iniciativas del GEB y sus filiales</li> </ul>
	Boletines		
	Atención de PQRS	Permanente	
	Reuniones (virtuales y/o presenciales)		
	Talleres de Participación Ciudadana y/o Comunitaria		
	Línea telefónica, WhatsApp, correo electrónico y Página web		
Canal ético	Anual		
Informe de sostenibilidad			
Proveedores y contratistas	Encuestas	Según necesidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proceso de contratación</li> <li>Gestión social y ambiental</li> <li>Ética y transparencia</li> <li>Políticas, manuales y procedimientos</li> <li>Registro de proveedores</li> <li>Alianzas estratégicas</li> <li>Relacionamiento con proveedores</li> </ul>
	Reuniones y eventos		
	Inspecciones a sitio	Aleatorias	
	Línea telefónica, correo electrónico, página web y canal ético	Permanente	
	SAP Ariba (Colombia) y portal MiProveedor.com (Perú y Guatemala)		

GRUPO DE INTERÉS	MEDIO (CANALES DE RELACIONAMIENTO)	FRECUENCIA DE RELACIONAMIENTO	TEMAS DE INTERÉS (TEMAS Y PREOCUPACIONES ABORDADAS CON LOS GI)
Junta Directiva	Sesiones de Junta Directiva, y comités de Junta Directiva y Presidencia	Permanente	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión y desempeño del GEB y sus empresas en materia financiera, operacional, regulatoria, ambiental, social y de Gobernanza</li> <li>Implementación de la estrategia corporativa</li> <li>Implementación de modelos, políticas y lineamientos</li> </ul>
	Informes de gestión anual (Estados Financieros separados y consolidados, Informe de Operaciones con Partes Vinculadas, Informe de Sostenibilidad e Informe de Gobierno Corporativo)	Anual	
Socios	Informe de sostenibilidad e informe de Gobierno Corporativo	Anual	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión y desempeño del GEB y sus empresas en materia financiera, operacional, regulatoria, ambiental, social y de gobernanza</li> <li>Gestión y desempeño del GEB y sus empresas</li> <li>Políticas y lineamientos corporativos</li> <li>Estrategia corporativa</li> </ul>
	Eventos y reuniones	Según necesidad	
Filiales	Informe de sostenibilidad e Informe de Gobierno Corporativo	Anual	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión y desempeño del GEB y sus empresas</li> <li>Políticas y lineamientos corporativos</li> <li>Estrategia corporativa</li> </ul>
	Eventos virtuales	Según necesidad	

\*Incluye analistas, instituciones financieras y calificadoras de riesgo.

**Asuntos prioritarios y de gestión:**

ASUNTOS PRIORITARIOS	ASUNTOS DE GESTIÓN
Transición energética y desarrollo bajo en carbono.	Gestión del talento humano.
Cambio climático.	Derechos humanos.
Excelencia operacional y calidad del servicio.	Gestión responsable de la cadena de suministros.
Desempeño económico.	Experiencia del cliente
Innovación y transformación digital.	Protección de la marca y cuidado reputacional.
Ética y transparencia.	Ciberseguridad y seguridad de la información.
Gobierno Corporativo.	Salud, bienestar, seguridad en el trabajo.
Desempeño ambiental.	
Prosperidad compartida.	
Gestión de riesgos.	

• Descripción de los asuntos  
prioritarios y de gestión:

NO.	ASUNTO	DESCRIPCIÓN
1	Transición energética y desarrollo bajo en carbono	Priorización de la inversión en proyectos de generación con fuentes renovables y fuentes no convencionales de energías renovables, y desarrollo de estrategias e iniciativas que contribuyan a la aceleración de la transición energética y al desarrollo bajo en carbono.
2	Prosperidad compartida	Construcción de condiciones de bienestar, progreso y desarrollo económico en las comunidades del área de operación del GEB y sus filiales, a través de sus operaciones, infraestructura y servicios que ofrece y de los programas de inversión social que se implementan.
3	Desempeño ambiental	Definición e implementación de estrategias para proteger la biodiversidad y prevenir, mitigar, corregir y/o compensar los impactos ambientales generados por las actividades del GEB y sus filiales. Adicionalmente, incluye el uso eficiente y responsable de los materiales y recursos naturales y la gestión de la energía, agua, residuos y calidad del aire, con un enfoque circular, enmarcadas en el contexto de las actividades del grupo.
4	Innovación y transformación digital	Transformación digital y gestión de la innovación, incluyendo la implementación de nuevas tecnologías para crear o fortalecer productos, servicios o procesos de la organización.
5	Desempeño económico	Desempeño económico, estabilidad financiera y crecimiento sostenible.
6	Excelencia operacional y calidad del servicio	Gestión de la operación y los activos para garantizar la disponibilidad, continuidad y calidad del servicio.
7	Gestión de riesgos	Gestión integral de riesgos, incluyendo procesos de identificación y evaluación, y la respuesta a los riesgos emergentes y las crisis (incluye gestión frente al COVID-19).
8	Ética y transparencia	Fomento de la integridad y del comportamiento ético y transparente en la organización que permita fortalecer la confianza de todos los grupos de interés. Incluye el cumplimiento normativo de la legislación aplicable en los países donde opera el Grupo.
9	Cambio climático	Identificación, evaluación y gestión de los riesgos y oportunidades del cambio climático e implementación de estrategias que contribuyan a la adaptación y mitigación.
10	Gobierno Corporativo	Implementación de mecanismos para la toma de decisiones que generen rentabilidad, competitividad, transparencia, confianza y sostenibilidad para todas las compañías del Grupo, a través de un Gobierno Corporativo robusto.

Asuntos  
prioritarios

NO.	ASUNTO	DESCRIPCIÓN
11	Salud, seguridad y bienestar en el trabajo	Gestión de la seguridad y la salud de los colaboradores y contratistas, incluyendo la prevención de lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, así como la promoción del bienestar de los colaboradores.
12	Gestión del talento humano	Gestión de los colaboradores de la compañía, incluyendo atracción y retención del talento, y procesos de formación y desarrollo.
13	Gestión responsable de la cadena de suministro	Gestión responsable de la cadena de suministro, relacionamiento y formación de proveedores y contratistas, incluyendo el registro, categorización, evaluación, selección y calificación de proveedores y contratistas.
14	Experiencia del cliente	Gestión de los clientes con el objetivo de garantizar su satisfacción y altos niveles de servicio.
15	Ciberseguridad y seguridad de la información	Gestión y manejo adecuado de la seguridad de la información, prevención de ataques cibernéticos, protección de la privacidad, y confidencialidad de los datos de los grupos de interés.
16	Derechos humanos	Cumplimiento de compromisos e implementación de mecanismos de atención, prevención, mitigación y protección de los Derechos humanos de los grupos de interés del GEB y su cadena de valor. Incluye la gestión de la diversidad e inclusión.
17	Protección de la marca y cuidado reputacional	Implementación de actividades encaminadas a proteger el valor de la marca y gestionar los riesgos reputacionales.

Asuntos  
de gestión



## 2.2 ESTRATEGIA DEL GEB

### ● GESTIÓN DE RIESGOS

(GRI 102-15)

#### • Riesgos estratégicos

DESCRIPCIÓN	ACCIONES DE MITIGACIÓN	IMPACTOS POTENCIALES (POSITIVOS Y NEGATIVOS)
<p><b>Cambios normativos desfavorables a los intereses de la Empresa</b></p> <p>Modificación de la normativa vigente (leyes, decretos, resoluciones, circulares, sentencias, doctrina) que impacten negativamente los intereses del GEB.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Definición y ejecución de una agenda regulatoria estratégica</li> <li>Seguimiento legislativo y regulatorio</li> <li>Participación en espacios sectoriales y de gobierno para promover decisiones sostenibles para las empresas del Grupo.</li> <li>Coordinación y liderazgo en la definición de estrategias regulatorias con las filiales de Perú.</li> <li>Seguimiento legislativo y regulatorio Participación en gremios (Andesco, Naturgas, ACOLGEN, ANDI, entre otros)”: Gestión del Grupo con el alto gobierno.</li> <li>Gestión normativa proactiva, anticipar medidas del Gobierno con propuestas normativas favorables para los sectores regulados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disminución de ingresos y afectación del flujo de caja de las empresas.</li> <li>Limitación del crecimiento del negocio de transmisión eléctrica y TGI.</li> <li>Limitación del crecimiento del GEB sus filiales y participadas.</li> <li>Limitación del crecimiento de CODENSA y VANTI.</li> <li>Limitación del crecimiento de EMGESA y CODENSA.</li> <li>Ajuste de tarifas al alza.</li> <li>Disminución de los ingresos y afectación del flujo de caja.</li> </ul>
<p><b>Accidentes laborales.</b></p> <p>Accidentes en actividades de desarrollo, operación y mantenimiento de proyectos de transmisión por parte de colaboradores directos y terceros, que impliquen lesiones graves o mortales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disminución de ingresos y afectación del flujo de caja de las empresas.</li> <li>Limitación del crecimiento del negocio de transmisión eléctrica y TGI.</li> <li>Limitación del crecimiento del GEB sus filiales y participadas.</li> <li>Limitación del crecimiento de CODENSA y VANTI.</li> <li>Limitación del crecimiento de EMGESA y CODENSA.</li> <li>Ajuste de tarifas al alza.</li> <li>Disminución de los ingresos y afectación del flujo de caja.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disminución de ingresos y afectación del flujo de caja de las empresas.</li> <li>Limitación del crecimiento del negocio de transmisión eléctrica y TGI.</li> <li>Limitación del crecimiento del GEB sus filiales y participadas.</li> <li>Limitación del crecimiento de CODENSA y VANTI.</li> <li>Limitación del crecimiento de EMGESA y CODENSA.</li> <li>Ajuste de tarifas al alza.</li> <li>Disminución de los ingresos y afectación del flujo de caja.</li> </ul>
<p><b>Potenciales diferencias entre socios en sociedades no controladas.</b></p> <p>Diferencias en la interpretación de los Acuerdos de Accionistas y de obligaciones estatutarias en las inversiones en las que el GEB no tiene control.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Directrices impartidas desde la VP de Negocios e Innovación y la Dirección de Asuntos Corporativos para la efectiva participación en Juntas Directivas.</li> <li>Identificación y seguimiento de aspectos relevantes. críticos o de alta materialidad para compañías donde el GEB tiene participación sin control.</li> <li>Definición de una Estrategia Jurídica en caso de vulneración de los derechos del GEB para proteger la posición del GEB frente a las inversiones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pérdida de negocios.</li> <li>Alteración de la promesa de valor a los accionistas vía dividendos.</li> <li>Pérdida de eficiencia operativa y recursos.</li> <li>Afectación de la imagen - reputación.</li> <li>Litigios.</li> <li>Afectación al cumplimiento de la estrategia corporativa del Grupo.</li> </ul>

DESCRIPCIÓN	ACCIONES DE MITIGACIÓN	IMPACTOS POTENCIALES (POSITIVOS Y NEGATIVOS)
<p><b>Falta de continuidad en la estrategia y no cumplimiento de las prácticas de gobierno corporativo.</b></p> <p>Cambios periódicos en la administración distrital e inestabilidad en los lineamientos estratégicos lo cual conlleva a una falta de continuidad en la implementación de la estrategia y el gobierno corporativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación de un Modelo de Gobierno Corporativo conforme a las mejores prácticas en el mercado y alineado con el Plan Estratégico Corporativo (PEC) de la Sociedad Verificación permanente del cumplimiento de las normas de gobierno corporativo de Ley o adoptadas por la Sociedad y fortalecimiento de los informes periódicos presentados al Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad, Junta Directiva, Asamblea General de Accionistas, entes de vigilancia y al mercado.</li> <li>Verificación permanente del cumplimiento del Acuerdo de Accionistas suscrito por el Distrito Capital, accionista mayoritario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cambio de políticas y lineamientos, reprocesos, ejecución inadecuada del presupuesto y del PAC.</li> <li>Afectación de la calificación de la Empresa por parte de las calificadoras de Riesgos.</li> <li>Percepción negativa de los inversionistas sobre el compromiso y estabilidad de la administración del GEB.</li> <li>Incumplimiento del acuerdo de accionistas derivado del proceso de democratización.</li> <li>Afectación de la credibilidad del GEB frente a los stakeholders respecto del compromiso de los accionistas y la Administración con el gobierno corporativo.</li> <li>Dificultad en la negociación con terceros en temas de interés.</li> </ul>
<p><b>Gestión inadecuada de la estrategia corporativa en las empresas subordinadas.</b></p> <p>No realizar un adecuado seguimiento a la estrategia y las buenas prácticas de Gobierno Corporativo en las filiales subordinadas y con control por parte del GEB.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cambio de políticas y lineamientos, reprocesos, ejecución inadecuada del presupuesto y del PAC.</li> <li>Afectación de la calificación de la Empresa por parte de las calificadoras de Riesgos.</li> <li>Percepción negativa de los inversionistas sobre el compromiso y estabilidad de la administración del GEB.</li> <li>Incumplimiento del acuerdo de accionistas derivado del proceso de democratización.</li> <li>Afectación de la credibilidad del GEB frente a los stakeholders respecto del compromiso de los accionistas y la Administración con el gobierno corporativo.</li> <li>Dificultad en la negociación con terceros en temas de interés.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cambio de políticas y lineamientos, reprocesos, ejecución inadecuada del presupuesto y del PAC.</li> <li>Afectación de la calificación de la Empresa por parte de las calificadoras de Riesgos.</li> <li>Percepción negativa de los inversionistas sobre el compromiso y estabilidad de la administración del GEB.</li> <li>Incumplimiento del acuerdo de accionistas derivado del proceso de democratización.</li> <li>Afectación de la credibilidad del GEB frente a los stakeholders respecto del compromiso de los accionistas y la Administración con el gobierno corporativo.</li> <li>Dificultad en la negociación con terceros en temas de interés.</li> </ul>
<p><b>No ejercer el rol adecuado como accionista en las decisiones que se adopten en las compañías donde el GEB tiene participación sin control.</b></p> <p>No intervenir adecuada y oportunamente para influenciar en las decisiones que se adopten en las compañías donde el GEB tiene participación sin control, favoreciendo los intereses del GEB</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cambio de políticas y lineamientos, reprocesos, ejecución inadecuada del presupuesto y del PAC.</li> <li>Afectación de la calificación de la Empresa por parte de las calificadoras de Riesgos.</li> <li>Percepción negativa de los inversionistas sobre el compromiso y estabilidad de la administración del GEB.</li> <li>Incumplimiento del acuerdo de accionistas derivado del proceso de democratización.</li> <li>Afectación de la credibilidad del GEB frente a los stakeholders respecto del compromiso de los accionistas y la Administración con el gobierno corporativo.</li> <li>Dificultad en la negociación con terceros en temas de interés.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cambio de políticas y lineamientos, reprocesos, ejecución inadecuada del presupuesto y del PAC.</li> <li>Afectación de la calificación de la Empresa por parte de las calificadoras de Riesgos.</li> <li>Percepción negativa de los inversionistas sobre el compromiso y estabilidad de la administración del GEB.</li> <li>Incumplimiento del acuerdo de accionistas derivado del proceso de democratización.</li> <li>Afectación de la credibilidad del GEB frente a los stakeholders respecto del compromiso de los accionistas y la Administración con el gobierno corporativo.</li> <li>Dificultad en la negociación con terceros en temas de interés.</li> </ul>
<p><b>No contar con el capital humano idóneo y motivado para lograr la estrategia.</b></p> <p>Falta de consolidación de un modelo de gestión humana corporativo que atienda las necesidades de los negocios y que contribuya a la conservación y desarrollo del mejor talento humano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de trabajo para la consolidación del proceso integrado de gestión del talento que regule el ciclo de vida en integridad del trabajador.</li> <li>Actualización, documentación, socialización y cumplimiento de las políticas y procedimientos de gestión humana.</li> <li>Plan de capacitación y planes de desarrollo individual.</li> <li>Plan de trabajo para la Gestión del Desempeño.</li> <li>Estudios y análisis sobre esquemas más eficientes de gestión de desempeño y compensación variable.</li> <li>Implementación de la estrategia de ambiente laboral y calidad de vida.</li> <li>Proyecto de manejo de nuevas formas de trabajo dentro de los parámetros legales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inadecuada selección de personal y afectación del ciclo de vida de gestión.</li> <li>No contar con la capacidad instalada para responder a los requerimientos en los tiempos previstos por cada proyecto.</li> <li>Alta rotación e inadecuado desempeño.</li> <li>Desmotivación y pérdida de foco de la estrategia.</li> <li>Fuga de conocimiento.</li> <li>Recursos mal invertidos y fuga de conocimiento, reprocesos, no se preserva el conocimiento.</li> <li>Baja productividad y desmotivación del personal.</li> <li>Demandas y/o multas ante el ministerio de trabajo.</li> <li>Impacto en la productividad y resultados del negocio.</li> <li>Falta de productividad.</li> <li>Desmotivación de personal.</li> </ul>

DESCRIPCIÓN	ACCIONES DE MITIGACIÓN	IMPACTOS POTENCIALES (POSITIVOS Y NEGATIVOS)
<p><b>Restricciones de financiación y/o encarecimiento de la deuda.</b></p> <p>Dificultades para acceder a recursos, refinanciación y costo o restricciones de deuda</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación y ejecución de alternativas de refinanciación o cambio de moneda ante la existencia de condiciones de mercado favorables.</li> <li>Implementación de política para la administración de riesgos de tasas de cambio.</li> <li>Formulación y ejecución de una estrategia de cobertura de riesgos financieros de la deuda e inversiones del GEB.</li> <li>Aplicación de cobertura contable de inversión neta en el extranjero según lo dispuesto en NIIF.</li> <li>Evaluación y ejecución de coberturas financieras cuando sea requerido.</li> <li>Disponibilidad de fondos para cubrir las obligaciones de servicio de deuda a través del análisis y monitoreo.</li> <li>Anticipar las necesidades de financiamiento y/o recursos y optimización de tiempos de trámites</li> <li>Negociación de cláusulas de contratos de empréstito, garantías y/o soportes</li> <li>Diversificación de fuentes de financiamiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación y ejecución de alternativas de refinanciación o cambio de moneda ante la existencia de condiciones de mercado favorables.</li> <li>Implementación de política para la administración de riesgos de tasas de cambio.</li> <li>Formulación y ejecución de una estrategia de cobertura de riesgos financieros de la deuda e inversiones del GEB.</li> <li>Aplicación de cobertura contable de inversión neta en el extranjero según lo dispuesto en NIIF.</li> <li>Evaluación y ejecución de coberturas financieras cuando sea requerido.</li> <li>Disponibilidad de fondos para cubrir las obligaciones de servicio de deuda a través del análisis y monitoreo.</li> <li>Anticipar las necesidades de financiamiento y/o recursos y optimización de tiempos de trámites</li> <li>Negociación de cláusulas de contratos de empréstito, garantías y/o soportes</li> <li>Diversificación de fuentes de financiamiento</li> </ul>
<p><b>Incumplimiento del Plan de Negocio.</b></p> <p>Realizar el plan de negocios con variables que no estén alineadas con la situación económica y operativa del grupo. No realizar el seguimiento oportuno al plan financiero del plan de negocios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estructuración y Seguimiento al plan financiero del negocio.</li> <li>Aplicación de procedimientos financieros y reportes transversales trimestrales.</li> <li>Implementar la estrategia de recomposición de deuda en condiciones consistentes con la generación de ingresos</li> <li>Presentar a la alta dirección de manera periódica la actualización del presupuesto y de las proyecciones.</li> <li>Reunión mensual con filiales para seguimiento al negocio.</li> <li>Reconocimiento de costos y protección de rentabilidad</li> <li>Comités financieros.</li> <li>Seguimiento periódico vía Pruebas de Deterioro y Valoración de los Activos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de crecimiento / Pérdida de valor de la acción.</li> <li>Menores dividendos para accionistas.</li> <li>Dificultades para obtener nuevo financiamiento.</li> <li>Evento de default.</li> <li>Situación de iliquidez o insolvencia de alguna de las empresas del GEB y, consecuentemente, en la casa matriz.</li> <li>Pérdida de la calificación de riesgo grado de inversión.</li> </ul>
<p><b>Incumplimiento al marco ético y/o regulatorio en materia de cumplimiento del GEB</b></p> <p>Toda conducta que implique, ya sea internamente por medio de sus colaboradores, directivos, o administradores, o externamente por clientes, proveedores, contratistas, accionistas y otras partes interesadas de manera indirecta o directa, y/o por la acción u omisión de GEB, las conductas de Soborno, Fraude, Corrupción, Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y/o Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, inadecuado tratamiento de datos personales e inadecuada gestión de conflictos de interés</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitación para fortalecer ética, transparencia y cultura de cumplimiento dirigida a colaboradores, miembros de Junta Directiva, administradores, proveedores, contratistas y clientes</li> <li>Canal de denuncia establecido en la página web y en el Código de Ética y Conducta de GEB, para la adecuada recepción, gestión y monitoreo de denuncias, consultas y dilemas</li> <li>Política, declaración y monitoreo de conflicto de intereses</li> <li>Niveles de autorización definidos en procedimientos y políticas, matriz de segregación de funciones y estrategias de liberación en SAP. Control de accesos a sistemas e instalaciones a colaboradores y contratistas. Monitoreos SAP</li> <li>Definición, actualización de descriptivos de cargos y su monitoreo para la gestión de roles y perfiles</li> <li>Auditorías Externas – Revisoría Fiscal</li> <li>Adecuada definición, divulgación y oficialización en el Sistema de Gestión Integrado de los procesos y procedimientos de la Empresa</li> <li>Existencia y firma de acuerdos de confidencialidad y/o anexos de seguridad (para algunos contratos) por parte de colaboradores, proveedores y contratistas</li> <li>Capacitaciones y política corporativa de seguridad de la información</li> <li>Sanciones en el reglamento interno de trabajo y código de ética y conducta</li> <li>Implementación, ejecución y monitoreo del Programa de Protección de Datos Personales</li> <li>Procesos de debida diligencia y revisión en listas restrictivas</li> <li>Monitoreo SIPLA-Verificaciones Masivas de Contrapartes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pérdidas económicas / pérdida de Eficiencia / pérdida de valor de la acción.</li> <li>Procesos legales.</li> <li>Desmotivación de los empleados.</li> <li>Afectación de la reputación o imagen de la Empresa.</li> <li>Pérdida de confianza de los grupos de interés.</li> <li>Inadecuada toma de decisiones basada en información errónea o alterada.</li> <li>Procesos legales y sanciones administrativas</li> </ul>

DESCRIPCIÓN	ACCIONES DE MITIGACIÓN	IMPACTOS POTENCIALES (POSITIVOS Y NEGATIVOS)
<p><b>Afectación a la reputación del GEB.</b></p> <p>No reaccionar de manera adecuada frente a situaciones que pongan en riesgo la reputación del grupo y/o manejo inadecuado de la información publicada en medios internos o externos, oficiales y no oficiales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño e implementación de la estrategia de comunicaciones internas y externas.</li> <li>• Diseño e implementación de la estrategia de comunicaciones en redes sociales.</li> <li>• Monitoreo permanente de la información contenida en medios de comunicación y canales digitales referente a GEB; e implementación de plan de acción inmediato.</li> <li>• Niveles de revisión y aprobación de la información a divulgar.</li> <li>• Atención oportuna a requerimientos formales de instituciones gubernamentales.</li> <li>• Participación activa en eventos e instancias públicas y privadas para un adecuado relacionamiento.</li> <li>• Manual de crisis y circular para su aplicación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No lograr el posicionamiento reputacional del GEB - Afectación a la imagen/reputación lograda.</li> <li>• Inviabilidad de proyectos.</li> <li>• Pérdida de valor de la acción.</li> <li>• Pérdida de credibilidad por parte de grupos de interés.</li> <li>• Pérdida de negocios potenciales para la empresa.</li> <li>• Afectación del ambiente laboral.</li> </ul>
<p><b>Participar en inversiones no estratégicas.</b></p> <p>Aprobar y desarrollar proyectos de inversión que no estén alineados con la estrategia definida por el GEB.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización y seguimiento al Plan Estratégico de largo plazo.</li> <li>• Monitoreo y control de política, procedimientos para la evaluación de inversiones y nuevos negocios.</li> <li>• Análisis y evaluación de Inversiones de acuerdo con los lineamientos y procedimientos establecidos en el Proceso de Desarrollo de Nuevos Negocios Identificación de Riesgos del proyecto de inversión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pérdida económica.</li> <li>• No entregar la rentabilidad prometida a los accionistas.</li> </ul>
<p><b>Pérdida de la confidencialidad, integridad o disponibilidad de los activos de información y/o ciberactivos de la Empresa.</b></p> <p>No conservación de las características de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información que pueden afectar la operación, competitividad, rentabilidad e imagen de la empresa</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitorear el cumplimiento de la política corporativa, el modelo y estándares de seguridad de la información y ciberseguridad.</li> <li>• Valorar, clasificar y establecer controles para proteger los activos de información y ciberactivos de la empresa de acuerdo al nivel de riesgo identificado a través de las políticas y procedimientos establecidos.</li> <li>• Contratación de seguros.</li> <li>• Riesgos transferibles.</li> <li>• Revisión continua en el mercado de seguros de nuevas y mejores coberturas, disminuyendo el impacto financiero en caso de materializarse un riesgo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pérdida de información del Know-how del negocio.</li> <li>• Pérdida de competitividad o pérdida de nuevas oportunidades de negocios.</li> <li>• Disminución de la productividad o no continuidad del negocio.</li> <li>• Filtración de información clave o pérdida de información.</li> <li>• Pérdida de imagen, reclamaciones, sanciones y/o multas por parte de entes de control.</li> <li>• Fraude.</li> <li>• Pérdida de control de los dispositivos y/o interrupción en las operaciones.</li> <li>• Afectación a la seguridad pública y/o ciudadana de una región o país.</li> </ul>
<p><b>No continuidad del negocio.</b></p> <p>Inadecuada preparación para recuperar y restaurar las actividades críticas del negocio ante eventos de riesgo que amenacen la continuidad del negocio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lineamientos para Formulación de Plan de Continuidad del Negocio en GEB, Sucursal de Transmisión y Filiales.</li> <li>• Diseño e implementación de la Gestión de Continuidad del Negocio en GEB y Sucursal de Transmisión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pérdidas económicas, disminución de ingresos.</li> <li>• No disponibilidad de las instalaciones físicas.</li> <li>• No participar en la toma de decisiones estratégicas en filiales y asociadas.</li> <li>• Afectación a la salud de los colaboradores directos y contratistas así como a proveedores y partes interesadas con posible afectación a la continuidad del negocio.</li> </ul>
<p><b>Pérdida de competitividad y/o confiabilidad de la operación del negocio por una inadecuada transformación digital.</b></p> <p>No avanzar en la transformación digital del GEB apalancados en: talento digital, estrategia, procesos y tecnología digital; que respalde la estrategia, garantizando información íntegra, confiable, vigente y costo efectiva que apoye la gestión oportuna y crecimiento de la organización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Optimización de los modelos operativos (capacidades, procesos, personas, información) que soportan el negocio.</li> <li>• Fortalecer capacidades organizacionales: talento digital, cultura de organización, gestión y exploración de datos, agilidad para transformaciones organizacionales, modelos de innovación, ciberseguridad, integración IT/OT; que optimicen el negocio basados en datos e información.</li> <li>• Gestión del Cambio hacia la transformación digital.</li> <li>• Habilitar el crecimiento e innovación del negocio basado en datos y tecnología digitales.</li> <li>• Vigilancia tecnológica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pérdida de negocios y/o salida de mercado.</li> <li>• No entrar oportunamente a nuevos mercados del sector energético.</li> <li>• No cumplir las expectativas de nuestros clientes.</li> <li>• No contar con información íntegra, confiable, oportuna y vigente para la toma de decisiones.</li> <li>• Disminución de la productividad frente al mercado y/o competidores.</li> <li>• No generar nuevos procesos, productos y/o servicios de valor agregado.</li> <li>• No atraer y/o retener el mejor talento humano.</li> <li>• Rezago tecnológico.</li> </ul>

DESCRIPCIÓN	ACCIONES DE MITIGACIÓN	IMPACTOS POTENCIALES (POSITIVOS Y NEGATIVOS)
<p><b>Pérdida de la rentabilidad, viabilidad y continuidad del negocio por inadecuada gestión del cambio climático</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Regulación y relacionamiento</li> <li>Operación y mantenimiento</li> <li>Sostenibilidad</li> <li>Vigilancia tecnológica</li> <li>Innovación</li> <li>Negociaciones anticipadas con proveedores.</li> <li>Adaptación de la infraestructura para el transporte de energéticos más limpios (hidrogeno y sus mezclas).</li> <li>Estrategia de relacionamiento con grupos de interés</li> <li>Reporte público de la gestión de cambio climático</li> <li>Estrategia de manejo de crisis reputacional</li> <li>Fortalecimiento de los proveedores y contratistas</li> <li>Infraestructura resiliente al cambio climático</li> <li>Planes de mantenimiento para la protección de la infraestructura</li> <li>Pólizas para mitigar riesgos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumento en costos</li> <li>Demandas judiciales</li> <li>Pérdida de credibilidad</li> <li>Rezago tecnológico</li> <li>Aumento en costos de construcción.</li> <li>Subutilización de la infraestructura de gas.</li> <li>Incremento en costos de financiación</li> <li>Costos reputacionales.</li> <li>Perdida de competitividad.</li> <li>Perdida de oportunidades de negocio.</li> <li>Conflicto con los grupos de interés.</li> <li>Menor acceso a financiamiento</li> <li>Aumentos en costos por la adaptación de la infraestructura.</li> <li>Deterioro acelerado de la infraestructura.</li> <li>Aumento en las pérdidas de energía eléctrica y de las fugas de gas</li> </ul>
<p><b>Vulneración de los Derechos Humanos (DDHH) de parte del GEB, colaboradores, o de un socio o contratista del GEB</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar, divulgar y hacer seguimiento al cumplimiento de la Política DDHH</li> <li>Implementar un sistema de debida diligencia en DDHH</li> <li>Protocolos de comunicación en asuntos de DDHH</li> <li>Clausulados para terminación de contratos ante vulneración de DDHH</li> <li>Criterios de DDHH en la evaluación de contratistas</li> <li>Componente de DDHH en la “matriz de complejidad de contratos”</li> <li>Criterios de DDHH en la subcontratación</li> <li>Riesgos de DDHH en la matriz de riesgos del servicio a contratar</li> <li>Lineamientos para el relacionamiento con comunidades</li> <li>Protocolos de comunicación en crisis con comunidades</li> <li>Manuales de relacionamiento comunitario</li> <li>Capacitación en DDHH a contratistas</li> <li>Planes de formación en DDHH para colaboradores</li> <li>Planes de formación en DDHH para contratistas críticos</li> <li>Planes de formación en diversidad, equidad e inclusión para líderes y colaboradores</li> <li>Herramientas y procesos para evitar acciones discriminatorias en los procesos de selección</li> <li>Comité de Convivencia Laboral</li> <li>Capacitar al Comité de Convivencia en DDHH y atención de denuncias</li> <li>Canales de reclamación de asuntos de DDHH</li> <li>Monitoreo y seguimiento al desempeño de las PQRs y denuncias</li> <li>Seguimiento de la gestión en DDHH en las filiales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Afectación a la reputación,</li> <li>sanciones económicas,</li> <li>sanciones disciplinarias,</li> <li>sanciones penales,</li> <li>detrimento patrimonial por reparación de impactos,</li> <li>Interrupción a la operación.</li> </ul>

NOMBRE	CATEGORIA	DESCRIPCIÓN	IMPACTOS	ACCIONES DE MITIGACIÓN	OPORTUNIDADES
Incertidumbre legal, regulatoria, tributaria y de financiamiento	Legal	Incertidumbre legal, regulatoria, tributaria y de financiamiento originada principalmente por los cambios y/o inestabilidad del gobierno y la situación económica del país	Afectación de ingresos y EBITDA. Pérdida de valor de la acción. Disminución en competitividad en nuevas oportunidades de inversión.	Gestión proactiva y seguimiento legislativo, regulatorio, doctrinal y jurisprudencial. Convenios de estabilidad jurídica. Gestión del Grupo con alto gobierno en cada país, asegurando acciones que redunden en estabilidad para la inversión en cada país.	Estructurar y ejecutar obras por impuestos a través de nuestro negocio Transmisión, contribuyendo así a necesidades básicas de nuestras comunidades.
Inestabilidad de gobiernos, economías y/o instituciones	Político	Inestabilidad política en los países donde hacemos presencia generada por cambios de gobierno, cambios en políticas y normatividad y decisiones que pueden impactar los intereses de las empresas del Grupo.	Aumento de demandas de nuestros grupos del interés, para dar cobertura a la ausencia de políticas claras por parte del estado. Aumento de volatilidad de las variables macroeconómicas, en especial en tasas de interés y tipos de cambio que pueden afectar	Gestión proactiva y seguimiento del entorno en la región. Gestión del Grupo con alto gobierno en cada país, asegurando acciones que redunden en estabilidad para la inversión en cada país. Búsqueda permanente en el crecimiento de nuestros negocios y en otras geografías.	Oportunidades e inversión para la reactivación económica de cada país. Consolidación de requerimientos de las regiones, para canalizar esfuerzos de diferentes actores, donde el GEB pueda ser orquestador de dichos recursos para la atención de los grupos de interés.
Desequilibrio sociopolítico en los gobiernos de los países donde opera el GEB	Sociopolítico	Desequilibrio y/o afectación social en los países donde opera el GEB dado por la inestabilidad en gobiernos, economías, instituciones o entre estados.	Suspensión de las operaciones por disturbios sociales o seguridad física en nuestras instalaciones. Interrupción de prestación del servicio. Pérdidas económicas y reputacionales en las Empresas del Grupo	Por la Vicepresidencia de Crecimiento y la Vicepresidencia de Gestión de Negocios, con el fin de establecer protocolos de acción y así proteger las inversiones del Grupo, lideradas por la vicepresidencia de Crecimiento y la vicepresidencia de Gestión de Negocios. Conocimiento profundo de los territorios (ecosistema, cultura, política, sociopolítica). Entendimiento de conflicto y postconflicto, a partir del desarrollo e implementación del Plan.	Relacionamiento genuino y permanente con las comunidades haciéndolos partícipes del estado de los proyectos y de los activos en operación. Prosperidad compartida asegurando que los proveedores y mano de obra locales de servicios sean tenidos en cuenta en los proyectos del GEB. Estructuración y ejecución de proyectos de valor compartido con nuestros grupos de interés
Riesgo de desacoplamiento tecnológico y económico	Tecnológico	Se han presentado en los años recientes acusaciones de espionaje de EEUU a empresas chinas, prohibiciones expresas para uso de ciertas tecnologías a empresas chinas. Adicionalmente, la guerra entre Rusia y Ucrania ha llevado a la aplicación de sanciones a Rusia el acercamiento de este último a China.	Posible deslocalización de fábricas, aislamiento de países e incompatibilidad tecnológica, afectación de cadenas Productivas y al acceso a materias primas esenciales	Con relación a este riesgo, se han modificado las matrices de riesgos para los procesos de abastecimiento y proyectos para poder contar con diferentes proveedores. Sin embargo, todavía se requiere estudiar más a fondo este riesgo va que el efecto es múltiple por las diferentes tecnologías y origen de las mismas que se utilizan para las operaciones y que requieren una evaluación integral para la adopción de medidas de tratamiento del riesgo.	Dada la posible salida de China como competidor se pueden presentar mayores ventajas competitivas para Colombia al participar en licitaciones y mercado en Latam. Mayor impacto e influencia de la tecnología de Europa y EEUU.

(Propio)

• **Riesgos materializados**

RIESGO MATERIALIZADO	CAUSA	IMPACTOS	ACCIONES TOMADAS
<b>Contugas: Imposibilidad de recaudo de la facturación y las cuentas por cobrar glosadas</b>	<p>Sobre la Deuda Judicializada del Cliente EGASA:</p> <p>El Laudo ha determinado que la resolución contractual de EGASA es válida. Para el Tribunal, EGASA se encontraba imposibilitada de operar la CT Pisco por las pérdidas significativas que esto le generaría.</p> <p>El Laudo también señala que esta imposibilidad de operar la CT Pisco se genera a raíz de la emisión del DS-043-2017. El Laudo reconoce que la emisión de dicho Decreto Supremo no es imputable a EGASA. Si bien no lo dice de forma expresa, el Laudo está señalando que el cambio regulatorio del Estado conllevó a que EGASA pueda resolver el Contrato.</p>	<p>Afecta a la estrategia de la compañía al afectar en el Ebitda y Utilidad. A nivel de utilidad se debe materializar la provisión de incobrable de esta cuenta.</p> <p>Impacto en P&amp;G de US\$18,1MM. Por IGV facturado no pagado por US\$13mm se compensará mediante menor pago de IGV futuro.</p>	<p>Octubre 2022. Solicitud de interpretación e integración de laudo. Aclaración de pronunciamiento del Laudo respecto a la Segunda Pretensión Principal de Contugas (que, de acuerdo con el desarrollo del Laudo, debe ser "Fundada en Parte" y no "Rechazada" como se consigna actualmente); y, Pedido de integración buscando que el Tribunal se pronuncie respecto a que EGASA no podía resolver el Contrato al no ser parte fiel. Este argumento no ha sido abordado por el Tribunal en ningún extremo del Laudo, pese a que ha sido planteado por Contugas.</p> <p>Noviembre 2022. Decisión del Tribunal</p> <p>Diciembre 2022. Presentación de recurso de anulación. El eventual recurso de anulación cuestionará el Laudo en base a la existencia de incongruencias en la motivación del Laudo, así como en problemas de inexistencia de motivación.</p>
<b>Contugas: Imposibilidad de recaudo de la facturación y las cuentas por cobrar glosadas</b>	<p>Sobre la Deuda Judicializada del Cliente EGESUR:</p> <p>El Tribunal Arbitral decidió rechazar la posición de Contugas, y no ha ordenado a EGESUR pagar lo facturado por Contugas, como contraprestación por el servicio de distribución de gas natural, desde mayo de 2015 hasta la actualidad.</p> <p>Si bien ordena a EGESUR cumplir con el pago de la contraprestación por el servicio de distribución de gas natural prestado por Contugas, ordena que se aplique la fórmula contemplada en el Procedimiento de facturación aprobado por Osinergmin, esto es en función del Volumen Consumido.</p> <p>El fallo del caso Egesur es un antecedente negativo por la similitud de la pretensión de sobre por take or pay.</p>	<p>La materialización de este riesgo supone:</p> <p>No recuperar la cuenta por cobrar por 12.5 Millones, con un impacto a los flujos futuros de la compañía.</p> <p>Afecta a la estrategia de la compañía al afectar en el Ebitda y Utilidad. A nivel de utilidad se debe materializar la provisión de incobrable de esta cuenta.</p> <p>Resultado desfavorable permite al otro cliente Judicializado Egasa reperfilarse su estrategia legal en el litigio similar que mantiene con CONTUGAS.</p>	<p>Gestión litigiosa para el cobro de cartera y recursos de apelación al laudo arbitral.</p> <p>Solicitar Interpretación y de integración del laudo: Objeto: Dejar constancia de los vacíos e incongruencias del laudo. Requisito previo para demandar la nulidad. El 19 de abril, el Tribunal Arbitral rechazó el pedido interpretación e integración presentado por Contugas.</p> <p>Posterior, la demanda de anulación del laudo / proceso de amparo.</p>
<b>Contugas: Cambios Normativos Desfavorables a los Intereses de la Empresa</b>	<p>Traslado del costo medio de transporte:</p> <p>Mediante la Resolución N° 2188-2016-OS-OR ICA de fecha 16 de agosto de 2016, Osinergmin ordenó a Contugas que, desde mayo 2016 en adelante, facture a todos sus clientes, el servicio de transporte utilizando la capacidad reservada de transporte correspondiente al mes de abril de 2016 para la fijación del Costo Medio de Transporte. Se señala en el Mandato que el mismo estará vigente hasta que Contugas aplique tarifas competitivas. La solicitud del Mandato es sustituir la factura de TGP de abril 2016 (por 45 MMPCD) por la factura de TGP de marzo 2016 (por 10 MMPCD), no considerando el Costo Medio de Transporte establecido en el Procedimiento de Facturación aprobado por el mismo Osinergmin, que establece que la facturación de transporte debe comprender la factura que TGP emite a Contugas (la misma que es por 45 MMPCD).</p>	<p>La aplicación del mandato implica la refacturación de recibos ya emitidos a clientes, tomando en cuenta un CMT en la facturación de acuerdo con lo planteado por Osinergmin (por un volumen de 10 MMPCD y no de 45 MMPCD como ha sido realizado).</p> <p>Osinergmin determinó una multa de 1,057 UITs (monto aproximado de USD 1.2 MM) por incumplir el mandato y haber determinado un supuesto "beneficio ilícito" de S/. 550 MM.</p>	<p>Reuniones con los distintos actores en los ámbitos del MINEM/ Osinergmin con la finalidad de poner en evidencia los errores en la determinación del beneficio ilícito, y compartir las implicancias de lo impuesto por Osinergmin en la posición financiera de la compañía.</p> <p>Recurso de reconsideración contra la Resolución de sanción.</p> <p>Se presentó a la Tercera Sala Constitucional de la Corte Superior de Justicia de Lima, escrito ampliatorio, alertando de la actuación del regulador y solicitando que el alcance de la decisión judicial (y posible cautelar) comprenda todo acto de ejecución del Mandato Particular. Se viene trabajando con el Estudio Echeopar la presentación de una solicitud cautelar dentro del proceso de amparo.</p>

RIESGO MATERIALIZADO	CAUSA	IMPACTOS	ACCIONES TOMADAS
<b>TGI: Incidentes sociales en la ejecución de las operaciones y proyectos de TGI</b>	<p>Bloqueos por protestas sociales</p> <p>Incumplimiento acuerdos asumidos por Contratistas</p> <p>Expectativas Inversión Social y Consulta previa Comunidades Resguardos: 1. Indígena Wayuu de la Alta y Media Guajira. 2. UNAPCHON</p>	<p>Se presentaron 12 bloqueos en el año con 82 horas de afectación a proyectos.</p> <p>Durante los meses de junio y julio se presentaron 8 incidentes sociales dadas las actividades de los proyectos constructivos Cruce Subfluvial Rios Upia, Ocoa, Guayuriba, Quebrada El Venado. Todos los eventos relacionados con el mismo contratista.</p>	<p>Mesas de trabajo en sitio por parte del contratista con trabajadores, comunidad y líder social TGI.</p> <p>Acercamiento institucional para gestión levantamiento incidente social.</p> <p>Taller Interdisciplinario el 27 de julio (proyectos, tierras, social de TGI, vinculando a empresas contratistas e interventoría) para analizar los impactos de los incidentes sociales presentados durante el mes de junio y julio con el propósito de fortalecer los controles del riesgo y tomar acciones de mejora.</p>
<b>TGI: No Continuidad De Las Funciones Críticas Del Negocio</b>	<p>Emergencias por rotura de tubería en diferentes puntos que obedece a eventos climáticos extremos, amenazas que están siendo gestionadas para garantizar la continuidad del servicio con identificación oportuna y un adecuado mantenimiento</p>	<p>Suspensión de Operaciones</p>	<p>La frecuencia de recorridos y la priorización de puntos a intervenir permiten asegurar un adecuado mantenimiento a la infraestructura de Transporte. Se han priorizado 55 obras de geotecnia con el nivel de riesgo (extremo y alto). Con corte octubre, se han ejecutado 43 obras de geotecnia, de tal manera que el avance está acorde con lo planeado</p>



## 2.3 GESTIÓN DEL ENTORNO

### ● PROSPERIDAD COMPARTIDA

(203-1)

#### • Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados

GEB 2022

PROGRAMA	ESTADO DEL PROYECTO	RECURSOS INVERTIDOS		IMPACTOS ACTUALES O PREVISTOS EN LAS COMUNIDADES Y LAS ECONOMÍAS LOCALES, INCLUIDOS LOS IMPACTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS CUANDO PROCEDA	PERSONAS IMPACTADAS	INVERSIÓN OBLIGATORIA O VOLUNTARIA
		COP	USD			
Energía para la competitividad: Mejoramiento de infraestructura vial	Proyectos en ejecución y ejecutados	\$ 750.643.802	\$176.396,28	Contribuir al desarrollo de las comunidades mediante la adecuación de vías terciarias con intervenciones en puntos críticos, aportando a su intercomunicación y movilidad por condiciones climáticas, con el propósito de fortalecer el acceso a servicios de salud, educación y potencializar las actividades productivas.	5.757	Voluntaria
Energía para la transformación: Luminarias - Sistema de iluminación en espacios públicos	Ejecutados	\$ 244.264.990	\$57.400,64	Mejorar la eficiencia energética en espacios públicos, con el propósito de incrementar la seguridad en estos espacios y que estos, a su vez, puedan ser utilizados en diferentes horarios.	12.047	Voluntaria
Energía para el bienestar: Mejoramiento de infraestructura comunitaria, así como el mejoramiento de acueducto y espacios de recreación y deporte	Proyectos en ejecución y ejecutados	\$ 277.268.554	\$65.156,26	Mejoramiento para el uso de espacios lúdicos, recreativos comunitarios, que posibiliten el sano esparcimiento de sus pobladores y participación en comunidad.	7.092	Voluntaria

GEB 2022

PROGRAMA	ESTADO DEL PROYECTO	RECURSOS INVERTIDOS		IMPACTOS ACTUALES O PREVISTOS EN LAS COMUNIDADES Y LAS ECONOMÍAS LOCALES, INCLUIDOS LOS IMPACTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS CUANDO PROCEDA	PERSONAS IMPACTADAS	INVERSIÓN OBLIGATORIA O VOLUNTARIA
		COP	USD			
Energía para aprender: Mejoramiento de escuelas/ aulas solares interactivas	Ejecutados	\$ 285.421.449	\$67.072,14	1. Promover la inclusión social y el acceso a educación de calidad. 2. Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación mediante el uso de herramientas interactivas innovadoras, que fortalezcan la práctica docente y fomenten el autoaprendizaje en los estudiantes, basados en tecnologías de la información y las comunicaciones, con el propósito de mejorar la prestación del servicio educativo.	3.461	Voluntaria
Programa Energía para la competitividad/proyectos de fortalecimiento organizativo productivo	Ejecutados	\$ 37.353.377	\$8.777,79	Contribuir al desarrollo de las comunidades mediante la potencialización de actividades productivas.	420	Voluntaria
Programa Energía para la competitividad / proyectos pecuarios	Ejecutados	\$ 47.998.400	\$11.279,30	Contribuir al desarrollo económico basado en productos de carácter pecuario basado en la vocación productiva de la zona.	267	Voluntaria
Programa conexiones ancestrales/ Recuperación de la memoria histórica para comunidad étnica	Ejecutados	\$ 73.880.249	\$17.361,37	Contribuir al fortalecimiento de las prácticas ancestrales de comunidades étnicas con el propósito de recuperar y preservar sus usos y costumbres.	34.976	Voluntaria
<b>TOTAL</b>		\$1.716.830.821	\$403.443,79		<b>64.020</b>	

PROGRAMA	ESTADO DEL PROYECTO	RECURSOS INVERTIDOS		IMPACTOS ACTUALES O PREVISTOS EN LAS COMUNIDADES Y LAS ECONOMÍAS LOCALES, INCLUIDOS LOS IMPACTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS CUANDO PROCEDA	PERSONAS IMPACTADAS	INVERSIÓN OBLIGATORIA O VOLUNTARIA
		COP	USD			
Redes de progreso - Mantenimiento vías Municipio de Paez - Boyacá	Ejecutado	\$ 120.000.000	\$28.199,20		3.244	Voluntaria
Redes de progreso -Mantenimiento vías Municipio de Albania - Santander	Ejecutado	\$ 36.060.000	\$8.473,86		575	Voluntaria
Redes de progreso -Mantenimiento vías Municipio de Jesus Maria - Santander	Ejecutado	\$ 130.000.000	\$30.549,13	Mejoramiento del comercio, la productividad y la movilidad	217	Voluntaria
Redes de progreso -Mantenimiento vías Municipio de Puente Nacional - Santander	Ejecutado	\$ 600.000.000	\$140.996,00		800	Voluntaria
Redes de progreso -Mejoramiento infraestructura comunitaria JAC Chuntame - Municipio de Cajicá - Cundinamarca	Ejecutado	\$ 60.000.000	\$14.099,60		248	Voluntaria
Redes de progreso -Construcción de alcantarillado sanitario de la vereda San Luis de Ocoa - Municipio de Villavicencio	Ejecutado	\$ 30.206.762	\$7.098,39	Mejoramiento de Salud y bienestar familiar	100	Voluntaria
Construcción de alcantarillado básico barrio San Cipriano - Municipio de Villavicencio	Ejecutado	\$ 69.375.782	\$16.302,85		2.000	Voluntaria
Redes de progreso-Mejoramiento infraestructura comunitaria JAC Buenavista - Municipio de Villavicencio	Ejecutado	\$ 25.000.000	\$5.874,83	Mejoramiento comercio, productividad y movilidad	2.900	Voluntaria
Redes de progreso-Capacitación en fundamentación de vigilancia privada y Suministro de materiales e insumos para el desarrollo de proyectos productivos agrícolas	Ejecutado	\$ 134.999.995	\$31.724,10	Mejoramiento de habilidades laborales y productividad comunitaria	885	Voluntaria
Redes de progreso-Proyecto de ampliación de cobertura de gas natural para la vereda Guanatá del Municipio de Zetaquirá en el Departamento de Boyacá	Ejecutado	\$ 105.767.448	\$24.854,64	Mejoramiento de salud de mujeres, reducción de tala de bosques maderables, reducción de costos en energía.	119	Voluntaria
Redes de progreso-Mejoramiento y mantenimiento placa deportiva cancha descubierta parque principal del centro poblado Aguaclara del municipio de Sabanalarga, Casanare	En ejecución	\$ 24.985.814	\$5.871,50	Integración comunitaria, salud y recreación familiar	720	Voluntaria
Redes para Aprender- Relacionamiento con comunidades del área de influencia del Municipio de Agustín Codazzi - Cesar	En ejecución	\$ 13.000.000	\$3.054,91	Integración comunitaria, mejora de infraestructura educativa.	660	Voluntaria
Redes de progreso-Construcción del sistema de distribución de gas natural domiciliario de las veredas Carutal, San Ignacio, Pavitos y Barrio Girasoles y la Esmeralda del municipio de Barranca de Upía, Meta	En ejecución	\$ 144.876.537	\$34.045,02	Mejoramiento de salud de mujeres, reducción de tala de bosques maderables, reducción de costos en energía.	513	Voluntaria
Redes para Aprender- Mantenimiento locativo en infraestructura Puente Nacional	Ejecutado	\$ 4.740.000	\$1.113,87	Integración comunitaria, mejora de infraestructura educativa.	425	Voluntaria
Redes de progreso-Gasificación rural municipios Jesús María y Florián	Ejecutado	\$ 276.376.812	\$64.946,71	Mejoramiento de salud de mujeres, reducción de tala de bosques maderables, reducción de costos en energía.	2.473	Voluntaria
<b>TOTAL</b>		\$1.775.389.150	\$417.204,60		15.879	

CÁLIDDA 2022

PROGRAMA	ESTADO DEL PROYECTO	RECURSOS INVERTIDOS		IMPACTOS ACTUALES O PREVISTOS EN LAS COMUNIDADES Y LAS ECONOMÍAS LOCALES, INCLUIDOS LOS IMPACTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS CUANDO PROCEDA	PERSONAS IMPACTADAS	INVERSIÓN OBLIGATORIA O VOLUNTARIA
		COP	USD			
Comedores Cálidda	En ejecución	\$ 65.374.469,16	\$ 15.360	El programa comedores Cálidda beneficia con la conexión gratuita al GN, capacitaciones y mejoramiento de infraestructura. En el 2022 se conectaron 22 comedores	1.830	Voluntaria
Biodiversidad	En ejecución	\$ 24.273.522,00	\$ 5.703	Este año la inversión ha sido para el seguimiento de indicadores del programa de biodiversidad. Conservación de la biodiversidad en el ecosistema frágil	36	Voluntaria
Voluntariado	En ejecución	\$ 191.922.325,85	\$ 45.093	Generación de economía independiente a las líderes de comedores populares. Mejoramientos de espacios y conservación de la biodiversidad impactando en la comunidad	523	Voluntaria
Comedores Cálidda 2.0	En ejecución	\$ 1.409.317.993,96	\$ 331.123	Mejoramiento de infraestructura en comunidades y creación de biohuertos para el autoconsumo	1.465	Voluntaria
		\$ 1.690.888.310,97	\$ 397.278		3.854	

**CONECTA 2022**

PROGRAMA	ESTADO DEL PROYECTO	RECURSOS INVERTIDOS		IMPACTOS ACTUALES O PREVISTOS EN LAS COMUNIDADES Y LAS ECONOMÍAS LOCALES, INCLUIDOS LOS IMPACTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS CUANDO PROCEDA.	PERSONAS IMPACTADAS	INVERSIÓN OBLIGATORIA O VOLUNTARIA
		COP	USD			
Proyecto de Valor Compartido de Mejoramiento de 1,500 mts <sup>2</sup> de calle a través de empedrado, aldea La Libertada, Santa Lucía Milpas Altas	Ejecutado	\$ 113.609.880,00	\$ 26.710	El impacto positivo que genera este proyecto es mejorar las condiciones de vida de las 4,000 personas que transitan por el lugar, debido a que en invierno se les dificultaba ingresar a sus viviendas o áreas de trabajo por las condiciones que se presenta esta calle. Así mismo permitió promover relaciones de confianza, relacionamiento genuino y oportuno para la viabilización de la construcción en el Vano de la T42N - T44N de la línea Guate Sur - Las Cruces.	4.000	Voluntaria
Proyecto de Valor Compartido construcción de techado de cancha polideportiva, en aldea el Rosario, Chimaltenango	Ejecutado	\$ 158.946.808,20	\$ 37.368	Proveer un espacio digno en beneficio de los niños de edad escolar y habitantes de esta comunidad(2,200 personas), para el desarrollo de actividades educativas y culturales	2.200	Voluntaria
Convenio Tripartito (Municipalidad, Comunidad y Transportadora de Energía de Centroamérica) compraventa terreno con área de 14,000 metros cuadrados, Aldea Sajcavillá, Municipio de San Juan Sacatepéquez	Ejecutado	\$ 614.700.800,00	\$ 144.516	Proveer un espacio de beneficio comunitario para los 800 habitantes de la Aldea Sajcavillá para que puedan desarrollar actividades recreativas ambientales y sociales, lo cual posee un impacto positivo en la vida de las personas.	800	Obligatorio
		<b>\$ 887.257.488</b>	<b>\$ 208.594</b>		<b>7.000</b>	

**ELECTRODUNAS 2022**

PROGRAMA	ESTADO DEL PROYECTO	RECURSOS INVERTIDOS		IMPACTOS ACTUALES O PREVISTOS EN LAS COMUNIDADES Y LAS ECONOMÍAS LOCALES, INCLUIDOS LOS IMPACTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS CUANDO PROCEDA.	PERSONAS IMPACTADAS	INVERSIÓN OBLIGATORIA O VOLUNTARIA
		COP	USD			
Escuelas afectivas	Culminado	\$ 254.927.400,00	\$ 59.896	Fortalecimiento de competencias emocionales de la comunidad educativa en distritos de la provincia de Ica.	1.180	Voluntaria

**Nota:** Durante el año 2022, Contugas no realizó ninguna inversión significativa en programas de infraestructuras y servicios apoyados.

(203-2)

**Impactos económicos indirectos significativos**

GEB 2022

IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS (POSITIVOS Y NEGATIVOS) GENERADOS POR LA OPERACIÓN EN LA ZONA	LUGAR DE OCURRENCIA (COLOMBIA O CENTROAMÉRICA)
<p><b>Regional Norte:</b> Fortalecimiento a la cadena de empleabilidad de los bienes y servicios locales (Transporte, hotelería, logística, alimentación, papelería, entre otros) asociados a las etapas preconstructiva y constructiva de las torres de energía y desarrollo del proyecto de transmisión eléctrica.</p>	<p>Proyecto UPME 10-2019 Bonda Tramo I y Tramo II (Municipio Ciénaga Y Distrito de Santa Marta - Magdalena). Proyecto La Mina 115kV (Municipio El Paso - Cesar). Proyecto LATAM SOLAR (Municipio El Paso - Cesar). UPME STR 13-2015 110kV (Municipio El Paso - Cesar). Proyecto Membrillal (Municipios Cartagena, Turbaco, Santa Rosa de Lima - Bolivar). Proyecto UPME 10-2019 Tamo CC y CLL (Municipios: Uribia, Manaure, Maicao, Albania, Riohacha, Distracción, San Juan del Cesar, Villanueva, Urumita, La Jagua del Pilar - Departamento La Guajita y Municipios: La Paz, Valledupar. Becerril y El Paso - Cesar).</p>
<p><b>Regional Norte:</b> Vinculación de personal calificado y no Calificado del territorio a través del operador de sostenibilidad, Contratista de obra y/o consultorías, que han vinculado mano de obra del área de influencia de los proyectos.</p>	
<p><b>Regional Norte:</b> Mediante la implementación del programa conexiones ancestrales se logró el rescate de la memoria histórica de las comunidades étnicas de los consejos comunitarios del Corregimiento La Loma y Potrerillos en el municipio El Paso y el Corregimiento La Palmita en el Municipio de La Jagua de Ibirico. recuperando su historia, prácticas ancestrales y fortalecimiento de sus organizaciones a través de la apropiación de su cultura, producto de dichas iniciativas se construyeron 3 libros cuyo lanzamiento se llevó a cabo en el municipio de La Jagua de Ibirico: 1. La jagua de ibirico, siglos de inmigraciones. 2. Santos Beleños, Medicina tradicional, Plantas salud y vida. 3. Potrerillos un Paraíso Escondido.</p>	<p>Proyecto UPME STR 13-2015 Proyecto La Loma 110kV (Municipio El Paso y La Jagua de Ibirico). Proyecto LATAM SOLAR (Municipio El Paso - Cesar).</p>
<p><b>Regional Norte:</b> Implementamos el proyecto de Aula Solar en la Centro Etnoeducativa: Isidro Manuel Ibarra - comunidad Pishinchon, en el marco del programa energía para aprender, con el objetivo de mejorar la prestación del servicio educativo, a través del desarrollo, implementación y monitoreo de espacios educativos innovadores en instituciones educativas oficiales, para reducir la brecha digital a través del uso y apropiación pedagógica de las tecnologías de la información y soluciones energéticas solares, integrales y sostenibles, en las comunidades del área de influencia Grupo Energía Bogotá y la Transportadora de Gas Internacional – TGI, beneficiando a 167 estudiantes de 3 comunidades.</p>	<p>Proyecto UPME 06-2019 Proyecto Colectora Tramo CC (Municipio Uribia - La Guajira)</p>
<p><b>Regional Norte:</b> En el marco de las estrategias de Voluntariados y Trabajos comunitarios desarrollamos 14 intervenciones en nuestras comunidades del área de influencia, mejorando sus entornos comunitarios y escolares, contando con la participación de un promedio de 84 voluntarios de la empresa, nuestros contratistas, operador de sostenibilidad y líderes comunitarios, permitiendo de esta manera fortalecer nuestro relacionamiento en territorio.</p>	<p>Proyecto UPME 10-2019 Bonda Tramo I y Tramo II (Municipio Ciénaga Y Distrito de Santa Marta - Magdalena). Proyecto La Mina 115kV (Municipio El Paso - Cesar). Proyecto LATAM SOLAR (Municipio El Paso - Cesar). UPME STR 13-2015 110kV (Municipio El Paso - Cesar). Proyecto Membrillal (Municipio - Bolivar). Proyecto UPME 10-2019 Tamo CC y CLL (Municipios: Uribia, Manaure, Maicao, Albania, Riohacha, Distracción, San Juan del Cesar, Villanueva, Urumita, La Jagua del Pilar - Departamento La Guajita y Municipios: La Paz, Valledupar. Becerril y El Paso - Cesar).</p>
<p><b>Regional Occidente:</b> La ejecución de los proyectos de inversión social generó impactos positivos en los territorios donde se tiene intervención activa por la ejecución de obras de los proyectos UPME-04-2014 Refuerzo Suroccidental a 500 kV (Medellín – La Virginia y Alférez – San Marcos) y Tesalia en los siguientes departamentos: 35 en Antioquia, 12 en Caldas, uno (1) en Risaralda y cinco (5) en Valle del Cauca; obras que apalancaron los procesos de educación de la población escolar, la movilidad y accesibilidad de la población en general y desarrollo de actividades propias de la regiones donde se hace presencia, se favoreció los procesos de integración social y participación comunitaria a partir del mejoramiento de sitios de encuentro; construcción de proyectos recreativos y deportivos para impulsar el sano esparcimiento, el deporte y la recreación.</p>	<p>UPME-04-2014 Refuerzo Suroccidental a 500 kV. Proyecto Medellín – La Virginia UPME-04-2014 Refuerzo Suroccidental a 500 kV. Proyecto Alférez – San Marcos UPME 05-2009 de línea de transmisión Tesalia – Alférez a 230 kV.</p>

IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS (POSITIVOS Y NEGATIVOS) GENERADOS POR LA OPERACIÓN EN LA ZONA	LUGAR DE OCURRENCIA (COLOMBIA O CENTROAMÉRICA)
<p><b>Regional Occidente:</b> Promoción de la integración social a partir de la ejecución en algunas unidades territoriales (9 en total) donde se recuperaron y mejoraron espacios de encuentro de la población, mediante una labor colaborativa y desinteresada entre la comunidad y la Organización.</p>	<p>UPME-04-2014 Refuerzo Suroccidental a 500 kV. Proyecto Medellín – La Virginia UPME-04-2014 Refuerzo Suroccidental a 500 kV. Proyecto La Virginia – Alférez UPME-04-2014 Refuerzo Suroccidental a 500 kV. Proyecto Alférez – San Marcos UPME 05-2009 de línea de transmisión Tesalia – Alférez a 230 kV. Corredor Armenia a 230 kV (líneas Armenia La Virginia y Armenia la Hermosa)</p>
<p><b>Regional Occidente:</b> Como aspecto positivo de la gestión de obra donde los contratistas cumplieron con los compromisos pactados se puede destacar las labores de mantenimiento e intervención de puntos críticos en segmentos viales que se vieron afectados por la ola invernal, todo en línea con el alcance facultado por la licencia ambiental.</p>	<p>UPME 05-2009 de línea de transmisión Tesalia – Alférez a 230 kV.</p>
<p><b>Regional Occidente:</b> Se dinamizaron las economías locales de manera puntual y corto plazo a través de la vinculación de mano de obra no calificada de los municipios con intervención, así como la demanda de bienes y servicios. No obstante, para el proyecto UPME-04-2014 Refuerzo Suroccidental a 500 kV (Medellín – La Virginia).</p>	<p>UPME-04-2014 Refuerzo Suroccidental a 500 kV. Proyecto Medellín – La Virginia UPME-04-2014 Refuerzo Suroccidental a 500 kV. Proyecto Alférez – San Marcos UPME 05-2009 de línea de transmisión Tesalia – Alférez a 230 kV.</p>
<p><b>Regional Occidente:</b> Para el proyecto UPME-04-2014 Refuerzo Suroccidental a 500 kV (La Virginia - Alférez), se ejecutó el primer proyecto regional en el Valle del Cauca sobre rutas turísticas para la reactivación económica y formación en liderazgo para jóvenes, como intervención anticipada para un proyecto que está en fase de estudios y diseños; en alianza con COMFENALCO Valle de la Gente.</p>	<p>UPME-04-2014 Refuerzo Suroccidental a 500 kV. Proyecto La Virginia – Alférez</p>
<p><b>Regional Occidente:</b> Canalización y manejo de conflictos sociales generados por grupos de interés en Antioquia y Valle del Cauca a través de la gestión permanente del equipo social en el territorio.</p>	<p>UPME-04-2014 Refuerzo Suroccidental a 500 kV. Proyecto Medellín – La Virginia UPME-04-2014 Refuerzo Suroccidental a 500 kV. Proyecto La Virginia – Alférez UPME 05-2009 de línea de transmisión Tesalia – Alférez a 230 kV.</p>

IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS (POSITIVOS Y NEGATIVOS) GENERADOS POR LA OPERACIÓN EN LA ZONA	LUGAR DE OCURRENCIA (COLOMBIA O CENTROAMÉRICA)
<p><b>Regional Centro:</b> Se incluyen como centros en operación las unidades territoriales o veredas donde actualmente se están implementando los planes de manejo, para este reporte se incorporan específicamente las veredas de proyecto norte (75 unidades territoriales implementadas con PMA al 100%) y para proyecto Sogamoso se aclara que la activación de la fase constructiva por estrategia es de manera escalonada para 7 tramos del proyecto en el 2022 se activaron 3 tramos (de 166 unidades territoriales se han activado con la implementación de PMA 63 unidades territoriales). Los impactos que se han materializados pasan por todos los componentes bióticos, abióticos y socioeconómicos pues estas zonas hacen parte del área de influencia directa de los proyectos de la regional centro. En el componente socioeconómico específicamente, se listan impactos como cambio en el uso del suelo por el paso de torres y vanos, pérdida de la capacidad productiva, generación de expectativa, alteración en los patrones socioculturales del territorio. Cambio en la percepción de la calidad visual del paisaje. Otros como limitaciones en el desarrollo o intervención de la infraestructura social, comunitaria, pública, privada y viviendas y modificación en la gestión, funcionamiento y organizaciones comunitarias.</p>	<p>Proyecto Sogamoso- UPME 01-2013 Proyecto Norte UPME 03-2010 Proyecto San Fernando a 230 Kv Corredor Central- Sistema Bogotá Corredor Sur</p>
<p><b>Regional Sur:</b> Fortalecimiento de los productos y servicios ofertados en los municipios a partir del desarrollo de actividades constructivas por parte de los contratistas.</p>	<p>Proyecto Tesalia - Alférez Rioblanco (Tolima), Santa María, Palermo, Iquira y Teruel (Huila)</p>
<p><b>Regional Sur:</b> Dinamización de las economías de los municipios a través de la contratación de proveedores locales (ferretería, alimentación, papelería, renta de propiedades entre otros) para el desarrollo de actividades en la etapa constructiva.</p>	<p>Proyecto Tesalia - Alférez Rioblanco (Tolima), Santa María, Palermo, Iquira y Teruel (Huila)</p>
<p><b>Regional Sur:</b> Fortalecimiento del conocimiento y costumbres ancestrales de los Resguardos Las Mercedes y Rigcharikunas, esto a través de la construcción de espacios de reunión comunitarios como son la Casa de las Tejedoras y la Maloka.</p>	<p>Proyecto Tesalia - Alférez y activo Interconexión con Ecuador Rioblanco (Tolima), Santa Rosa (Cauca)</p>
<p><b>Regional Sur:</b> Mejoramiento de infraestructura vial y de tránsito para unidades territoriales que se vieron afectadas por la ola invernal durante el desarrollo de actividades constructivas.</p>	<p>Proyecto Tesalia - Alférez y Rioblanco (Tolima), Santa María (Huila)</p>



**TGI 2022**

**IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS (POSITIVOS Y NEGATIVOS) GENERADOS POR LA OPERACIÓN EN LA ZONA**

**LUGAR DE OCURRENCIA  
(COLOMBIA O CENTROAMÉRICA)**

Por medio del programa Redes del Progreso, se realiza un mejoramiento de infraestructura vial y comunitaria, así como la construcción de infraestructura de gas natural que se traduce en el mejoramiento de la salud, el comercio, el bienestar familiar, la productividad y la movilidad.

Boyacá, Santander, Cundinamarca, Casanare y Meta

Por medio del programa Redes para Aprender, se realiza un mejoramiento y adecuación de la infraestructura educativa y se fortalece el relacionamiento con las comunidades en el área de influencia, lo que se traduce en el mejoramiento de la integración comunitaria y el acceso a la educación.

Santander y Cesar

**CÁLIDDA 2022**

**IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS (POSITIVOS Y NEGATIVOS) GENERADOS POR LA OPERACIÓN EN LA ZONA**

**LUGAR DE OCURRENCIA  
(COLOMBIA O CENTROAMÉRICA)**

El trabajo con los comedores populares facilitándoles el acceso a los beneficios del Gas Natural ha impactado positivamente en la alimentación de la población vulnerable y mejoramiento de la infraestructura mediante el ahorro. Los comedores Cálidda han beneficiado a más de 75,000 personas el año 2022. No se han reportado impactos indirectos negativos.

El programa Comedores Cálidda se desarrolló en 26 distritos: Ate, Callao, Carabayllo, Comas, Chorrillos, El Agustino, Independencia, Lima, Los Olivos, Lurín, Puente Piedra, San Juan de Lurigancho, San Juan de Miraflores, San Martín de Porres, San Miguel, Santa Anita, Surco, Villa El Salvador, Carmen de la Legua, Mi Perú, Villa María del Triunfo, Ventanilla, Pachacamac, Chilca, Rimac, La Victoria.

El programa CrediCálidda, el titular de la conexión de Gas Natural puede acceder a un crédito que le permite mejorar las condiciones de su hogar, a través de la compra de gasodomésticos, electrodomésticos o materiales de construcción que desembocan en un impacto positivo para la población. A la fecha, 32,000 familias han accedido al FNB. No se han reportado impactos indirectos negativos.

39 distritos

**CONTUGAS 2022**

**IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS (POSITIVOS Y NEGATIVOS) GENERADOS POR LA OPERACIÓN EN LA ZONA**

**LUGAR DE OCURRENCIA  
(COLOMBIA O CENTROAMÉRICA)**

Contratación de mano de obra y servicios locales

Región Ica

Construcción de redes de polietileno y redes de acero

Región Ica

Cambio de la matriz energética contribuye a la dinamización de la economía, al ahorro en el precio del combustible, a la disminución de los gases de efecto invernadero

Región Ica

Impacto negativo: Reducción de la inversión social

Región Ica

**CONECTA 2022**

<b>IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS (POSITIVOS Y NEGATIVOS) GENERADOS POR LA OPERACIÓN EN LA ZONA</b>	<b>LUGAR DE OCURRENCIA (COLOMBIA O CENTROAMÉRICA)</b>
Proyecto de Valor Compartido de Mejoramiento de 1,500 mts2 de calle a través de empedrado: Impacto Positivo contratación de proveedor local y mano de obra local	Aldea La Libertada, Municipio de Santa Lucia Milpas Alta
Proyecto de Valor Compartido construcción de techado de cancha polideportiva: Impacto positivo contratación de proveedores locales y mano de obra local, El contratista utilizó tierra del relleno para arreglar el camino de acceso	Aldea el Rosario, Municipio de Chimaltenango
Convenio Tripartito (Municipalidad, Comunidad y Transportadora de Energía de Centroamérica) compraventa terreno con área de 14,000 metros cuadrados: Impacto Positivo compra venta a persona de la comunidad.	Aldea Sajcavillá, Municipio de San Juan Sacatepéquez

**ELECTRODUNAS 2022**

<b>IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS (POSITIVOS Y NEGATIVOS) GENERADOS POR LA OPERACIÓN EN LA ZONA</b>	<b>LUGAR DE OCURRENCIA (COLOMBIA O CENTROAMÉRICA)</b>
Convenio Tripartito (Municipalidad, Comunidad y Transportadora de Energía de Centroamérica) compraventa terreno con área de 14,000 metros cuadrados: Impacto Positivo compra venta a persona de la comunidad.	Aldea Sajcavillá, Municipio de San Juan Sacatepéquez

(413-1)

• **Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo**

	2022						
	GEB	TGI	CÁLIDDA	CONTUGAS	CONECTA	ELECTRODUNAS	GRUPO EMPRESARIAL
Número total de centros de operación	30	24	1	4	8	ND	67
Número de centros de operación con programas socioambientales	30	24	1	4	2	ND	61
Porcentaje (%) de centros de operación con programas socioambientales	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>25%</b>	<b>ND</b>	<b>91%</b>
Evaluaciones del impacto social, incluidas las evaluaciones de impacto del género en función de los procesos participativos.	2	10	1.610	0	2	ND	1.624
Evaluaciones del impacto ambiental y vigilancia en curso.	10	0	13	5	10	ND	38
Contenido público sobre los resultados de las evaluaciones del impacto ambiental y social.	5	1	13	20	0	ND	39
Programas de desarrollo comunitario locales basados en las necesidades de las comunidades locales.	34	24	2	2	17	ND	79
Planes de participación de los grupos de interés en función del mapeo de estos grupos.	5	61	0	1	0	ND	67
Comités y procesos de consulta con las comunidades locales, que incluyan a grupos vulnerables.	84	0	0	0	2	ND	86
Consejos de trabajo, comités de salud y seguridad en el trabajo y otros organismos de representación de los trabajadores para tratar los impactos.	3	12	6	0	1	ND	22
Procesos formales de queja y/o reclamación en las comunidades locales.	89	79	0	0	2	1	171

(413-2)

**Operaciones con impactos negativos  
significativos –reales o potenciales–  
en las comunidades locales**

GEB - 2022		
CENTROS DE OPERACIONES CON IMPACTOS NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS, REALES O POTENCIALES, SOBRE LAS COMUNIDADES LOCALES	TIPO DE IMPACTO REAL O POTENCIAL	DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO
Regional Norte	Moderado	<p>Aprovechamiento forestal.</p> <p>Manejo de fauna silvestre en los proyectos.</p> <p>Cambio en las dinámicas de empleabilidad a corto plazo y mediano plazo.</p> <p>Cambio en la oferta de bienes y servicios locales.</p> <p>Restablecimiento de la cobertura vegetal.</p> <p>Así mismo, se proponen medidas de manejo que permitan la conservación de los individuos de fauna silvestre en alguna categoría de amenaza (VU, EN y CR), endémicas y casi endémicas, y se registren en el área de influencia directa del Proyecto. La duración de estos impactos y su prevención fue estimada para 25 años, con acciones especiales para el desarrollo de la fase constructiva de los proyectos. El impacto es el área de influencia.</p>
Regional Occidente	Real, Intensidad Alta	<p>Para el proyecto UPME-04-2014 Refuerzo Suroccidental a 500 kV (Medellín – La Virginia y Alférez – San Marcos), se presentaron dos situaciones que impactaron de manera negativa y potenciaron la presentación de PQR: a) los problemas al interior del Consorcio Autopistas de la Energía (CAE) con su aliado ODINEC que generó el mayor número de quejas y reclamaciones por falta de pago a personal vinculado en general, así como a proveedores y propietarios de predios con compromisos pactados; b) la suspensión de las obras el 31-10-2022 que aumentó las solicitudes de cumplimiento de compromisos con propietarios y comunidades en particular las referidas a mantenimiento vial.</p>
Regional Occidente	Real, Intensidad Alta	<p>En impactos se destacan las reivindicaciones sociales de diferentes grupos étnicos en el Valle del Cauca que reclaman procesos de consulta previa pero que no fueron certificados por MININTERIOR para dicho proceso.</p>
Regional Occidente	Real, Intensidad Alta	<p>Desplazamiento involuntario de población es un impacto negativo que requirió gestión durante 2022, este impacto se materializó para el proyecto UPME-04-2014 Refuerzo Suroccidental a 500 kV, se realizó el reasentamiento de una (1) unidad social ubicada en el municipio de Palestina y está en proceso de seguimiento para garantizar el restablecimiento de condiciones.</p>
Regional Centro	Moderado	<p>Se incluyen como centros en operación las unidades territoriales o veredas donde actualmente se están implementando los planes de manejo, para este reporte se incorpora específicamente las veredas de proyecto norte (75 unidades territoriales implementadas con PMA al 100%) y para proyecto Sogamoso se aclara que la activación de la fase constructiva por estrategia es de manera escalonada para 7 tramos del proyecto en el 2022 se activaron 3 tramos (de 166 unidades territoriales se han activado con la implementación de PMA 63 unidades territoriales).</p> <p>Los impactos que se ha materializados pasan por todos los componentes bióticos, abióticos y socioeconómicos pues estas zonas hacen parte del área de influencia directa de los proyectos de la regional centro.</p> <p>En el componente socioeconómico específicamente, se listan impactos como cambio en el uso del suelo por el paso de torres y vanos, pérdida de la capacidad productiva, generación de expectativa, alteración en los patrones socioculturales del territorio. Cambio en la percepción de la calidad visual del paisaje.</p> <p>Otros como limitaciones en el desarrollo o intervención de la infraestructura social, comunitaria, pública, privada y viviendas, así como la modificación en la gestión, funcionamiento y organizaciones comunitarias.</p>
Regional Sur	Moderado	<p>Deterioro de vías terciarias que debido al deficiente mantenimiento por parte de las autoridades municipales se ven afectadas por el paso de vehículos del proyecto en la etapa constructiva, es moderada en la medida que finalizada esta etapa se busca mitigar dicha afectación, no obstante, en ocasiones puede no ser suficiente. Debido a situaciones adversas se tuvieron que implementar cambios en algunos predios convirtiendo tierras que eran usadas para producción de cultivos a espacios para la instalación de infraestructura eléctrica, generando un impacto en la economía local de las familias donde se requirió hacer dicha conversión. Generación de molestias a la comunidad: es de intensidad moderada en la medida que se desarrolla durante el proceso constructivo y la operación del activo.</p>

TGI - 2022

CENTROS DE OPERACIONES CON IMPACTOS NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS, REALES O POTENCIALES, SOBRE LAS COMUNIDADES LOCALES	TIPO DE IMPACTO REAL O POTENCIAL	DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO
Los impactos negativos significativos están concentrados en operaciones de atención a la ocurrencia de emergencias por roturas de la tubería en especial en los municipios Barranca de Upía, Guepsa, Briceño Guayabetal. Otro de los impactos se da en el desarrollo de proyectos de expansión y mejoramiento de la capacidad de la infraestructura en municipios como Barranca de Upía, Sabanalarga, Venado, Riohacha y municipio de Villavicencio.	Real/Potencial	Inseguridad por la ocurrencia de Emergencia en la infraestructura
	Real	Sensación de limitado acceso a beneficios laborales, contractuales
	Real	Altas expectativas por inversión social
	Real	Incertidumbre por el acceso a información de calidad sobre los proyectos

CÁLIDDA - 2022

CENTROS DE OPERACIONES CON IMPACTOS NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS, REALES O POTENCIALES, SOBRE LAS COMUNIDADES LOCALES	TIPO DE IMPACTO REAL O POTENCIAL	DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO
Las operaciones se encuentran en 47 distritos de Lima y Callao, por lo que realizan los estudios correspondientes.	Real	Como parte de la categorización de los riesgos de la organización se cuenta con parámetros para la estimación de la probabilidad, así como para la estimación de los impactos/materialidad, según tipo: financiero, imagen, humano, operacional y comercial. Como impacto negativo potencial, se puede considerar la rotura y/o afectación al sistema de distribución, resultado de una fuga. Para ello se cuenta con el plan de prevención de daños y con el equipo de atención de emergencias. El proceso de emergencias no genera fugas, de hecho, las causas provienen de terceros, por lo que nuestro proceso tiene un impacto positivo de controlarlas en el menor tiempo posible en caso de que lleguen a suceder.

CONTUGAS - 2022

CENTROS DE OPERACIONES CON IMPACTOS NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS, REALES O POTENCIALES, SOBRE LAS COMUNIDADES LOCALES	TIPO DE IMPACTO REAL O POTENCIAL	DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO
Cuatro provincias de la región Ica: Ica, Chincha, Pisco y Nasca	Real	Impacto negativo: no se cuenta con presupuesto para inversión social. Intensidad alta: expectativas de la población no escuchadas. Duración: indeterminada. Reversibilidad: incluir presupuesto para inversión social. Dependerá de la mejora de la situación financiera de la empresa.
Cuatro provincias de la región Ica: Ica, Chincha, Pisco y Nasca	Real	Rotura y/o afectación al sistema de distribución, resultado de una fuga. Para ello se cuenta con el plan de prevención de daños y el programa PREVIENE.
Cuatro provincias de la región Ica: Ica, Chincha, Pisco y Nasca	Real	Ampliación de la red mediante el Plan Quinquenal, lo que produce rotura de pistas, ruido y polvo

(Propio)

• **Número de personas reasentadas física y económicamente y que fueron compensados por tipo de proyecto**

2022

NÚMERO DE PERSONAS REASENTADAS FÍSICA Y ECONÓMICAMENTE Y QUE FUERON COMPENSADOS POR TIPO DE PROYECTO		GEB	
Número de personas física y económicamente reasentadas, desglosadas por tipo de proyecto.	<b>Regional Occidente:</b> cinco (5) UPME-04-2014 Refuerzo Suroccidental a 500 kV. Proyecto Medellín – La Virginia”		
Número de personas compensadas, incluyendo aquellas que puedan verse afectadas positivamente (por ejemplo, acceso a electricidad, nuevas oportunidades de trabajo).	<b>Regional Occidente:</b> cinco (5) UPME-04-2014 Refuerzo Suroccidental a 500 kV. Proyecto Medellín – La Virginia”		
Descripción de la compensación	<b>Regional Occidente:</b> i. Factor de apoyo al restablecimiento de vivienda ii. Saneamiento declaración de construcción en sitio iii. Factor de apoyo por movilización iv. Unidades productivas informales v. Factor de apoyo para trámites		
<b>Moneda</b>	<b>COP</b>	<b>USD</b>	
<b>Valor de la compensación</b>	\$161.377.345	\$37.922,60	

**Nota: Durante el año 2022 las filiales TGI, Cálidda, Contugas y ElectroDunas no realizaron procesos de reasentamiento.**

(Propio)

• **Número de servidumbres forzosas**

	GEB		TGI		CONECTA				
	2021	2022	2021	2022	2021	2022			
Número de servidumbres forzosas	280	148	29	19	1	0			
Número de personas compensadas por servidumbres forzosas.	280	148	56	35	1	0			
Descripción de la compensación	La valoración de la servidumbre se realiza teniendo como base principal el marco metodológico propuesto ante el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, por la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones. La indemnización cuantifica la limitación que se genera, expresada en porcentaje, a partir de los valores comerciales de terreno, coberturas, cultivos y construcciones intervenidas en función de los tres factores denominados.	La valoración de la servidumbre se realiza teniendo como base principal el marco metodológico propuesto ante el Instituto Geográfico Agustín Codazzi por la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones (ANDESCO). Como marco general, la servidumbre genera limitación al dominio, pero no la pérdida de este, por lo tanto, la indemnización debe enfocarse en cuantificar la limitación que se genera, expresada en porcentaje, a partir de los valores comerciales de terreno, coberturas, cultivos y construcciones que se vean intervenidos, en función de los tres factores denominados Intervención, Productividad y Trazado, descritos a continuación:  FACTOR INTERVENCIÓN: Contempla el efecto del proyecto sobre el predio, teniendo como principal elemento el área intervenida en el mismo, de esta manera, se encuentra que entre más área del predio se requiera para la constitución de la servidumbre, más fuertes son los efectos del proyecto dentro de dicho predio, por lo cual, la relación directa entre el área de servidumbre versus el área del predio permite determinar el porcentaje de área intervenida.  FACTOR PRODUCTIVIDAD: Contemplan los efectos del proyecto sobre las actividades económicas del predio, se evalúa teniendo en cuenta la potencialidad normativa de los predios, contemplando el mayor y mejor uso de estos, así como las restricciones de explotación que genera la constitución de la servidumbre según las normas técnicas (RETIE). De esta forma, se evidencian, las limitaciones en la explotación actual y futura de los inmuebles  FACTOR TRAZADO: En este factor se contempla la ubicación general de la línea eléctrica dentro del predio. De esta forma, la posición de la línea tendrá una incidencia de intervención dependiendo su cercanía a los linderos o al centro del predio.  Cuando hay limitación total, como en el caso del área donde se ubica la torre de energía, el porcentaje de indemnización corresponde al 100%, en función de la limitación generada.  Es de aclarar que en los procesos judiciales de imposición de servidumbre, en los casos en que así lo solicitan los demandados o por potestad del juez, podrá ordenar la práctica de un dictamen pericial a un externo para que determine el valor de la indemnización, que, como complemento al valor de indemnización presentado por el GEB, le sirvan para la toma de decisiones, por lo cual, en algunos casos se presenta que el valor de indemnización al momento de sentencia, puede diferir del valor inicial presentado por el GEB al momento de iniciar la demanda de imposición de servidumbre.	Indemnización por uso y goce de franja de servidumbre de gasoducto y tránsito.	Indemnización por uso y goce de franja de servidumbre de gasoducto y tránsito	Económica	NA			
<b>Valor de la compensación</b>	<b>COP</b>	<b>COP</b>	<b>USD</b>	<b>COP</b>	<b>COP</b>	<b>USD</b>	<b>COP</b>	<b>COP</b>	<b>USD</b>
	\$16.556.270.247	\$11.720.846.701	\$2.754.321	\$424.260.175	\$238.305.461	\$56.000	\$1.208.979.343	NA	NA

**Nota:** Durante los años 2021 y 2022, Calidda y Contugas no presentaron servidumbres forzosas, por lo cual no se requirió la compensación por a personas por este concepto.

(Propio)

• **Dinámica y entorno social**

	GEB	
	2021	2022
<b>NÚMERO TOTAL DE DÍAS DE PAROS</b>	55	21
<b>NÚMERO DE PROYECTOS CON PAROS</b>	3	3

Ubicación de proyectos con paros Comunidad étnica Suratena en el proyecto RSO.

1. Vereda San Francisco, municipio Santa María en el departamento de Huila (Proyecto Tesalia Alférez, Regional Sur)  
Durante el mes de julio se presentó un día de paro (el 7 de julio de 2022) en el proyecto Tesalia- Alférez, específicamente en la vereda San Francisco del municipio de Santa María, Huila. Lo anterior, debido a que la comunidad exigía mantenimiento de la vía para autorizar el ingreso de 200 viajes de material y maquinaria requerido para la construcción. La Gerencia Social llevó a cabo la siguiente estrategia para finalizar el paro: atención y contacto con líderes buscando llegar a acuerdos para viabilizar el ingreso del material y maquinaria. Adicionalmente, mesas de diálogo con representantes de la comunidad, donde se realizan acuerdos sobre mejoramiento de vía.  
Durante el mes de julio se presentaron cuatro (4) días de paro (entre el 1 y 4 de agosto de 2022) en el proyecto Tesalia- Alférez, específicamente en la vereda San Francisco del municipio de Santa María, Huila. Lo anterior, debido a que la comunidad exigía mantenimiento de la vía para autorizar el ingreso de viajes de material y maquinaria requerido para la construcción. La Gerencia Social llevó a cabo la siguiente estrategia para finalizar el paro: atención y contacto con líderes buscando llegar a acuerdos para viabilizar el ingreso del material y maquinaria. Adicionalmente, mesas de diálogo con representantes de la comunidad, donde se realizan acuerdos sobre mejoramiento de vía.

2. Municipio de Pradera en el departamento del Valle del Cauca (Proyecto Tesalia Alférez, Regional Occidente): Durante el mes de febrero se presentaron dos días de paro (entre el 7 y 8 de febrero de 2022) en el proyecto Tesalia en la regional Occidente. Lo anterior, debido a que la comunidad exigía mantenimiento de la vía para autorizar el ingreso de grúas con material requerido para la construcción. La Gerencia Social llevó a cabo la siguiente estrategia para finalizar el paro: 1. Comunicación formal a alcaldía de Pradera y personería, 2. Atención y contacto con líderes buscando llegar a acuerdos para viabilizar el ingreso de vehículos pesados y 3. mesas de diálogo con representantes de la comunidad, donde se realizan acuerdos sobre mejoramiento de vía.

3. Vereda Jolonura, municipio de Ciénaga en el departamento del Magdalena (Proyecto Bonda, Regional Norte)  
Durante el mes de Noviembre se presentaron doce (12) días de paro (entre el 17 y 18 de noviembre de 2022) en el proyecto Bonda, específicamente en el Sector Nueva Esperanza, debido a la intervención de nuevos actores de interés social que invalidaron el proceso de priorización y definición del proyecto de inversión social bloqueando las actividades constructivas hasta definir nueva iniciativa. Para finalizar el bloqueo, se surtieron reuniones para la concertación del proyecto de inversión social, en el proceso se vinculó a la administración y personería municipal como garantes del proceso, logrando la reactivación de las actividades constructivas luego de un arduo trabajo de concertación y mesas de diálogos con la comunidad.

Adicionalmente, se presentaron dos (2) días de bloqueo (entre el 28 y 30 de noviembre de 2022) en el proyecto Bonda, específicamente en la vereda Jolonura, debido a la no conformidad respecto al proyecto de inversión social definido por la comunidad exigiendo un alcance por mayor incidencia de Grupos al margen de la ley. (Clan del golfo y los Pachencas). Para realizar gestión del bloqueo, el equipo de la Gerencia Social de GEB, se articuló con la administración municipal el acompañamiento a las actividades programadas en la vereda, voluntariado embellecimiento de la escuela e instalación de parque infantil en cumplimiento de los compromisos sociales, adicionalmente se surtió reunión con la JAC para explicar el alcance del proyecto logrando reactivar las actividades constructivas Adicionalmente, se articuló con el área de seguridad física y fuerza pública por la alta incidencia de grupos al margen de la ley en el sector Nueva Esperanza y en la vereda Jolonura.



		TGI	
		2021	2022
Número total de días de paros		1	16
Número de proyectos con paros		1	3
Ubicación de proyectos con paros	Miraflores - Boyacá		Barranca de Upia - Meta Sabanalarga -. Casanare Villavicencio - Meta Neiva - Huila

		CONECTA	
		2021	2022
Número total de días de paros		25	138
Número de proyectos con paros		1	1
Ubicación de proyectos con paros	San Bartolomé Milpas Altas		San Lucas Sacatepéquez, LT Guate Sur - Las Cruces

**Nota:** durante 2021 y 2022 Cálidda, Contugas y Electrodunas no presentaron días de paro en sus operaciones

PQRS Y DERECHOS DE PETICIÓN	GEB		TGI		CÁLIDDA		CONTUGAS		CONECTA		ELECTRODUNAS	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022
Número de PQRS resueltas en tiempos establecidos	157	147	159	79	328.830	243.208	19	26	8	6	0	0
Número de PQRS resueltas por fuera de tiempos establecidos	25	12	11	15	14.961	64.913	19	26	0	0	0	0
Número de derechos de petición resueltos en tiempos establecidos	273	139	159	79	0	0	0	0	0	0	0	0
Número de derechos de petición resueltos en tiempos no establecidos	60	67	11	15	0	0	0	0	0	0	0	0

(Propio)

• **Fortalecimiento institucional**

2022

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GEB	TGI	CÁLIDDA	CONTUGAS	CONECTA	ELECTRODUNAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>Tipo de reunión / objetivo</li> </ul>	<p>Regional Norte: Durante el año 2022 se efectuaron interacciones en el marco de las diferentes estrategias de gestión social tales como: Participación ciudadana, relacionamiento social, atención a PGRS, comunicación, gestión de permisos, consulta previa, Inversión social, socialización de Plan de Manejo Ambiental y Plan de Gestión de Riesgo.</p> <p>Regional Occidente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reuniones informativas con el objetivo de presentar el avance de obra, de los proyectos de inversión social, aclarar inquietudes, reforzar mensajes sobre convivencia con la infraestructura y recordar los canales de comunicación para los proyectos UPME-04-2014 Refuerzo Suroccidental a 500 kV (Medellín – La Virginia y Alférez – San Marcos)</li> <li>Reuniones informativas con el objetivo de presentar el balance final de las obras e indicar el inicio de la etapa de operación, reforzar los mensajes de convivencia con la infraestructura, aclarar inquietudes e informar sobre los canales de comunicación para el proyecto UPME 05-2009 de línea de transmisión Tesalia – Alférez a 230 kV.</li> <li>Reuniones de divulgación con los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo y Desastres para informar todo el alcance y canales de comunicación del Plan de Gestión del Riesgo y Desastres (PGRD) para los proyectos UPME-04-2014 Refuerzo Suroccidental a 500 kV (Medellín – La Virginia y Alférez – San Marcos) e iniciado en el activo en operación Corredor Armenia a 230 kV (líneas Armenia La Virginia y Armenia la Hermosa)</li> <li>Procesos de información para el licenciamiento ambiental del proyecto UPME-04-2014 Refuerzo Suroccidental a 500 kV (La Virginia – Alférez).</li> <li>Visitas de seguimiento y control de la ANLA a los grupos de interés para todos los proyectos y activos en operación</li> <li>Visitas de relacionamiento para hacer monitoreo de entorno, informar estado del proyecto y finalización contrato con Consorcio Autopista de la Energía (CAE) para el proyecto UPME-04-2014 Refuerzo Suroccidental a 500 kV (Medellín – La Virginia y Alférez – San Marcos).</li> <li>Visitas de relacionamiento a personerías para hacer monitoreo y seguimiento a buzones e informar el estado del proyecto UPME-04-2014 Refuerzo Suroccidental a 500 kV (Medellín – La Virginia) y UPME 05-2009 de línea de transmisión Tesalia – Alférez a 230 kV.</li> <li>Capacitación interinstitucional a las autoridades municipales en temas ambientales sobre restauración ecológica Corredor Armenia a 230 kV (líneas Armenia La Virginia y Armenia la Hermosa)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Socialización plan de gestión del riesgo de desastres y principios de la sana convivencia con el gasoducto</li> <li>Actualización fichas municipales y directorio de relacionados</li> <li>Desarrollo de talleres de sensibilización ambiental / valores sociales</li> <li>Alianzas interinstitucionales para el desarrollo de proyectos en los territorios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Permisos, revisión de proyectos, fise, consultas normativas, otros</li> </ul>			

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GEB	TGI	CÁLIDDA	CONTUGAS	CONECTA	ELECTRODUNAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>Tipo de reunión / objetivo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Encuentros anuales con JAC y alcaldías para informar sobre actividades de mantenimiento y reforzar información sobre prevención a la invasión en franja de servidumbre activo en operación Corredor Armenia a 230 kV (líneas Armenia La Virginia y Armenia la Hermosa)</li> <li>Socialización del Proyecto a nuevos funcionarios/informar el alcance y localización general del Proyecto RSO, así como el PMA licenciado por la ANLA, los mecanismos de atención dispuestos, el avance de obra y el estado de los PIS, entre otros.</li> <li>Reuniones de Priorización y Concertación de proyectos de inversión social (PIS)</li> <li>Reuniones de entrega de proyectos de inversión social (PIS) a comunidades del AID UPME-04-2014 Refuerzo Suroccidental a 500 kV (Medellín – La Virginia y Alférez – San Marcos)</li> <li>Participación en sesiones ordinarias de los concejos municipales/ informar el estado actual del Proyecto UPME-04-2014 Refuerzo Suroccidental a 500 kV (Medellín – La Virginia y La Virginia - Alférez).</li> <li>Atenciones específicas a propietarios, JAC y/o autoridades locales, con el fin de prevenir situaciones de conflicto con los grupos de interés.</li> <li>Reuniones con propietarios para informar el estado de los proyectos o activos en operación y atender inquietudes.</li> <li>Relacionamiento intercultural con grupos étnicos en Caldas, Risaralda y Valle del Cauca.</li> <li>Visitas de seguimiento y acompañamiento a los procesos de reasentamiento en Marsella y Palestina Regional Centro:</li> <li>Las reuniones realizadas se desarrollaron en el marco de los procesos de información y participación de la comunidad, un grupo de estos encuentros se realizó para dar un inicio adecuado con una jornada informativa para el inicio de obra, otro grupo permitió avanzar en el proceso de modificación de la licencia y el último grupo corresponde a encuentros pedagógicos para abordar diferentes temáticos de educación ambiental, convivencia con infraestructura y la relación de los proyectos y el ordenamiento territorial. Regional Sur:</li> <li>Reuniones con autoridades y comunidades para socializar e informar actividades de los proyectos (INVAS, cierre de obra, propietarios).</li> <li>Reuniones de socialización y actualización estado activos en operación con nuevas JAC del A.I.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Socialización plan de gestión del riesgo de desastres y principios de la sana convivencia con el gasoducto</li> <li>Actualización fichas municipales y directorio de relacionados</li> <li>Desarrollo de talleres de sensibilización ambiental / valores sociales</li> <li>Alianzas interinstitucionales para el desarrollo de proyectos en los territorios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Permisos, revisión de proyectos, fise, consultas normativas, otros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento de la cultura del gas natural</li> <li>Temas preventivos y de seguridad, usos y beneficios del gas natural, alcances del servicio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Anuencias comunitarias para ejecución de obras en los diferentes frentes de trabajo</li> <li>Gestión de licencias de construcción en los diferentes frentes de trabajo</li> <li>Gestiones de Viabilidad de construcción de obras</li> <li>Atención a desarrollo de Proyectos de Valor Compartido</li> <li>Gestión de permisos de ingreso para prediación</li> <li>Gestión de permisos de ingreso a comunidades en áreas de construcción</li> <li>Reuniones con instituciones de estado</li> <li>Gestiones de permisos de ingreso en O&amp;M</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comité Provincial de defensa civil</li> <li>Comité Operacional de Emergencia Regional</li> </ul>

**Anexos**

Reporte Integrado de Sostenibilidad **2022**

Tablas de contenido por estándar

**Indicadores y notas**

Informe de gobierno corporativo

Glosario

Declaración del marco de reporte integrado

Informe de verificación del reporte integrado

Resumen estados financieros

		2022					
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		GEB	TGI	CÁLIDDA	CONTUGAS	CONECTA	ELECTRODUNAS
Número de reuniones realizadas		23.117	304	35	87	1.266	ND
Funcionarios de autoridades locales involucrados	<p>Regional Norte:            Autoridades Locales: Personerías municipales, secretarías de planeación, Infraestructura, Obras y medio ambiente, secretarías de asuntos étnicos, secretarías de gobierno.            Autoridades Regionales: secretarías de planeación, Infraestructura, Obras y medio ambiente, secretarías de asuntos étnicos.            Corporación autónomas regionales CAR.            Autoridades de orden Nacional: Ministerio de Minas y Energías (UPME, FENOGÉ), Ministerio del Interior (DANCP y DAIRM), Ministerio del Medio Ambiente y Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA.            Regional Occidente:            Autoridades y personerías municipales, autoridades departamentales; autoridades ambientales (Corporaciones Autónomas Regionales - CORNARE, CORANTIOQUIA, CORPOCALDAS, CARDER y CVC; ANLA); concejos municipales, Concejos Municipales de Gestión del Riesgo y Desastres.            Regional Centro:            Para cada unidad territorial esto varía pero para regional centro, siempre está involucrada la personería municipal, secretario de gobierno, para temas de movilidad y relacionados secretaria de infraestructura y para algunos municipios secretaria de servicios públicos.            Regional Sur:            Autoridades municipales, Comunidades del Área de Influencia, Concejos Municipales, Autoridades regionales, Juntas de Acción Comunal, Personerías Municipales, Comunidades Indígenas, Propietarios, Autoridades Ambientales</p>	<p>*Alcaldes            *Secretarios municipales            *Representantes del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo (CMGRD)            *Personería Municipal</p>	<p>MINEM,            OSINERGMIN,            FISE,            MUNICIPALIDADES</p>	<p>Representantes de los Comités de Monitoreo Participativo, alcaldes y funcionarios de los municipios locales, entes de apoyo, contratistas y público impactado</p>	<p>Anuencias comunitarias para la ejecución de obras             Corporaciones Municipales, Alcaldes Auxiliares, Concejales             Anuencias sociales en las aldeas y priorización de proyectos de valor compartido, así como su posterior ejecución.             Permisos de ingreso a fincas y comunidades para actividades forestales y de servidumbre.             Permisos de ingreso para elaboración de trabajos de O&amp;M</p>	<p>Alcalde provincial y distritales, regidores y representantes de las principales entidades del Estado.            Gobernador regional, autoridades y representantes de las principales entidades del Estado.</p>	

		2022				
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GEB	TGI	CÁLIDDA	CONTUGAS	CONECTA	ELECTRODUNAS
Principales resultados	<p>Regional Norte: Mantuvimos un relacionamiento genuino, oportuno y permanente con los grupos de interés del área de influencia de los proyectos y activos en O&amp;M de la Regional Norte, dimos cumplimiento a las actividades enmarcadas en los planes de manejo ambiental establecidos en las licencias de construcción. Brindamos información de manera oportuna sobre el avance y estado de nuestros proyectos. Gestionamos las PQRS en los tiempos legales establecidos por la norma. Vinculamos a autoridades locales, regionales y de orden nacional en los diferentes procesos realizados por la empresa, fortaleciendo las relaciones de confianza y propiciando la relación interinstitucional para la viabilización de los proyectos.</p> <p>Regional Occidente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se garantizaron los derechos de la unidad social reasentada y se realiza seguimiento a su adaptación al nuevo entorno.</li> <li>• Comunidades y autoridades informadas acerca del avance de obra, la suspensión de actividades constructivas.</li> <li>• Autoridades y comunidades sensibilizadas en torno a la convivencia segura con la infraestructura.</li> <li>• Autoridades socializadas respecto al Plan de Gestión del Riesgo y Desastres.</li> <li>• Comunidades y autoridades informadas de las actividades de inversión social ejecutadas.</li> <li>• Comunidades y autoridades informadas acerca de los canales de comunicación de los proyectos y activos en operación.</li> <li>• Autoridades y comunidades informadas sobre el estado la puesta en operación de nuevos activos.</li> <li>• Autoridades informadas sobre actividades de mantenimiento y vigilancia a ejecutar por O&amp;M para activos en operación.</li> <li>• Apoyo interinstitucional en la revisión de los lineamientos para la formulación de proyectos de restauración ecológica y el rol de las entidades locales en torno a la gestión ambiental de la conservación.</li> <li>• Grupos de interés informados, lo que reduce la probabilidad de conflictos futuros</li> <li>• Identificación de alertas tempranas, lo que permite definir un plan de acción de manera oportuna, a fin de reducir riesgos sociales</li> <li>• Fortalecimiento de las relaciones entre grupos de interés y empresa, lo que genera mayor confianza y credibilidad hacia la organización.</li> <li>• Mayor reconocimiento de la Organización en los territorios donde se tiene presencia.</li> </ul> <p>Regional Centro: Permite adelantar procesos de los proyectos y activos en operación y mantenimiento informados a la comunidad, en donde la entrega de información se realiza de forma previa, concertando y evaluando las mejores alternativas para los proyectos y para las comunidades.</p> <p>El mantener este tipo de encuentros permite afianzar las relaciones empresa comunidad, genera confianza y legitimidad a los procesos.</p> <p>Regional Sur:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Socialización de actividades del proyecto con el fin de informar a 44 comunidades y autoridades del A.I acerca de la finalización de las actividades constructivas.</li> <li>• Se logro definir e implementar inversión social se logran ejecutar 5 proyectos en las areas de influencia de activos y proyectos de la regional.</li> <li>• Se logro la socialización del estado actual del activo Interconexión con la totalidad de las nuevas JAC</li> <li>• Con las reuniones con propietarios se logra dar firma y cierre de paz y salvos con 151 propietarios del tramo I de Tesalia - Alférez.</li> <li>• Se logra dar viabilidad para la ejecución de actividades propias de construcción y acciones enmarcadas en operación y mantenimiento.</li> <li>• Fortalecimiento y posicionamiento de la imagen corporativa de GEB en los territorios, a través de presencia permanente.</li> <li>• Divulgación de la información de los proyectos y cumplimiento a lo establecido en las medidas de manejo de los activos y proyectos de la Regional Sur.</li> </ul>	<p>Para TGI las acciones para fortalecer a los actores institucionales es muy importante para garantizar el aseguramiento de nuestras intervenciones y lograr alinearlas a las previstas en los procesos de planeación de municipios, gobernaciones y organismos de socorro y Ministerio Público principalmente. En desarrollo de este ejercicio priorizamos procesos de socialización, acceso transparente a la información y el desarrollo de capacidades por medio de talleres y herramientas pedagógicas. Los principales resultados en este espacio es el desarrollo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>93 actualizaciones de ficha municipales</li> <li>77 Jornadas de socialización de Planes de Gestión del Riesgo</li> <li>61 reuniones informativas con comunidad sobre procesos estratégicos de la compañía</li> <li>17 Alianzas estratégicas desarrolladas con Alcaldías y Organismos de Socorro</li> <li>56 sesiones de socialización e información sobre el contenido de paquetes informativos de TGI</li> </ul>	<p>PRONUNCIAMIENTOS, ADOPCIÓN DE MEDIDAS, ENTRE OTROS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de las capacidades de los integrantes de los Comités de Monitoreo Participativo.</li> <li>• Conocimiento de los temas de seguridad y preventivos del gas natural.</li> <li>• Socialización de la construcción de redes</li> <li>• Relacionamiento genuino con nuestros grupos de interés</li> <li>• Fortalecer lazos que se tiene con los grupos de interés, creando una plataforma de comunicación directa para informar y recoger opinión de la población.</li> </ul>	<p>Viabilización de obras en las líneas Guate Sur - Las Cruces, Cruces - Sololá, Sololá - Brillantes, Conexión Sololá - Quiché, SE Las Cruces, SE Itefaz, SE Modesto Mendez, Chiantla - Covadonga, Las Cruces - Guate oeste</p>	<p>Mejora de la cultura de prevención y participación activa en los simulacros ante sismos y desastres naturales</p>

(Propio)  
• **Total inversión social**

	GEB				TGI				CÁLIDDA			
	2021		2022		2021		2022		2021		2022	
	COP	USD	COP	USD	COP	USD	COP	USD	COP	USD	COP	USD
Total inversión social												
Inversión social voluntaria	\$9.873.459.521,0	\$2.637.783,1	\$7.814.900.328	\$1.836.449	\$1.823.998.789,0	\$487.297,6	\$2.298.479.362,3	\$540.127	\$1.040.127.922,7	\$277.879,5	\$2.689.863.424,1	\$632.100,0
Inversión social obligatoria	\$24.330.851.912,0	\$6.500.204,9	\$25.757.928.793	\$6.052.941	\$144.547.651,0	\$38.617,2	\$15.485.769	\$3.639	\$106.505.245,5	\$28.453,8	\$228.312.746,7	\$53.652,0
Beneficiarios	84.152		64.020		11.537		21.910		96.589		24.675	

	CONTUGAS				CONECTA				ELECTRODUNAS			
	2021		2022		2021		2022		2021		2022	
	COP	USD	COP	USD	COP	USD	COP	USD	COP	USD	COP	USD
Total inversión social												
Inversión social voluntaria	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1.768.964.496,4	\$472.594,7	\$272.556.688	\$64.049,0	\$228.540.094,0	\$61.056,5	\$257.922.243	\$60.610,0
Inversión social obligatoria	\$165.877.632,7	\$44.315,7	\$57.215.684	\$13.445,3	\$483.284.519,3	\$129.113,8	\$614.700.800	\$144.450,6	\$0	\$0	\$0	\$0
Beneficiarios	1.250		8.229		20.203		7.000		69.360		1.180	

	CONSOLIDADO			
	2021		2022	
	COP	USD	COP	USD
Total inversión social				
Inversión social voluntaria	\$14.735.090.823,1	\$3.936.611,4	\$13.333.722.046	\$3.355.153,9
Inversión social obligatoria	\$25.231.066.960,5	\$6.740.705,4	\$26.673.643.793	\$6.268.128,3
Beneficiarios	283.091		127.014	

(Propio)  
• Tipo de Inversión social

MONTOS POR TIPO DE INVERSIÓN SOCIAL	GEB				TGI				CÁLIDDA			
	2021		2022		2021		2022		2021		2022	
	COP	USD	COP	USD	COP	USD	COP	USD	COP	USD	COP	USD
Total donaciones caritativas	\$5.132.000.000	\$1.371.060	\$0	\$0	\$51.192.059	\$13.676	\$0	\$0	\$358.258.699,8	\$95.712,0	\$13.763.663,3	\$3.234
Total de Inversión en la comunidad	\$27.610.611.433	\$7.376.422	\$32.317.229.121	\$7.594.333	\$1.917.354.381	\$512.238	\$2.313.965.131,3	\$543.766	\$344.517.101,7	\$92.040,8	\$1.783.218.792,3	\$419.045
Total Iniciativas comerciales	\$1.461.700.000	\$390.506	\$1.255.600.000	\$295.058	\$0	\$0	\$0	\$0	\$443.857.366,8	\$118.580,5	\$1.121.193.715,2	\$263.473
<b>TOTAL INVERSIÓN SOCIAL</b>	<b>\$34.204.311.433</b>	<b>\$8.037.785</b>	<b>\$33.572.829.121</b>	<b>\$7.889.391</b>	<b>\$1.968.546.440</b>	<b>\$525.915</b>	<b>\$2.313.965.131,3</b>	<b>\$543.766</b>	<b>\$1.146.633.168,2</b>	<b>\$306.333,3</b>	<b>\$2.918.176.170,8</b>	<b>\$685.752</b>

MONTOS POR TIPO DE INVERSIÓN SOCIAL	CONTUGAS				CONECTA				ELECTRODUNAS			
	2021		2022		2021		2022		2021		2022	
	COP	USD	COP	USD	COP	USD	COP	USD	COP	USD	COP	USD
Total donaciones caritativas	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$778.083	\$183
Total de Inversión en la comunidad	\$165.877.633	\$44.316	\$57.215.684	\$13.445	\$2.252.249.016	\$601.708	\$887.257.488	\$208.500	\$228.540.094	\$61.057	\$257.144.160	\$60.427
Total Iniciativas comerciales	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
<b>TOTAL INVERSIÓN SOCIAL</b>	<b>\$165.877.633</b>	<b>\$44.316</b>	<b>\$57.215.684</b>	<b>\$13.445</b>	<b>\$2.252.249.016</b>	<b>\$601.708</b>	<b>\$887.257.488</b>	<b>\$208.500</b>	<b>\$228.540.094</b>	<b>\$61.057</b>	<b>\$257.922.243</b>	<b>\$60.610</b>

PORCENTAJES DE CONTRIBUCIONES POR TIPO DE INVERSIÓN SOCIAL	GEB		TGI		CÁLIDDA		CONTUGAS		CONECTA		ELECTRODUNAS	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022
Donaciones caritativas	15,0%	0,0%	2,6%	0,0%	31,3%	0,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,3%
Inversión en la comunidad	80,7%	96,3%	97,4%	100%	30,0%	61,1%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	99,7%
Iniciativas comerciales	4,3%	3,7%	0,0%	0,0%	38,7%	38,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

(Propio)

• **Inversión social por tipo de contribución**

2022

MONTOS DE CONTRIBUCIONES POR TIPO DE CONTRIBUCIÓN	GEB		TGI		CÁLIDDA		CONTUGAS		CONECTA		ELECTRODUNAS		CONSOLIDADO	
	COP	USD	COP	USD	COP	USD	COP	USD	COP	USD	COP	USD	COP	USD
Total contribución en dinero	\$1.255.600.000	\$295.057,6	\$0	\$0,0	\$1.885.608.783,44	\$443.105,48	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$5.891.039,70	\$1.384,36	\$3.147.099.823	\$739.547
Total contribución en especie	\$32.317.229.121	\$7.594.333,2	\$33.430.000	\$7.855,8	\$208.380.117,36	\$48.967,94	\$0,00	\$0,00	\$887.257.488,20	\$208.499,59	\$0,00	\$0,00	\$33.446.296.727	\$7.859.657
Total contribución en horas pagadas de voluntariado de empleados	\$66.080.520	\$15.528,5	\$18.301.950	\$4.300,8	\$23.013.127,68	\$5.407,93	\$646.439,01	\$151,91	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$108.042.037	\$25.389
Total contribución en gastos administrativos en inversión social por contribución en especie	\$3.507.446.415	\$824.226,5	\$2.087.673.109	\$490.589,2	\$824.187.666,01	\$193.678,60	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$6.419.307.190	\$1.508.494
<b>TOTAL INVERSIÓN SOCIAL</b>	<b>\$37.146.356.056</b>	<b>\$8.729.145,8</b>	<b>\$2.139.405.059</b>	<b>\$502.745,9</b>	<b>\$2.941.189.298,50</b>	<b>\$691.159,86</b>	<b>\$646.439,01</b>	<b>\$151,91</b>	<b>\$887.257.488,20</b>	<b>\$208.499,59</b>	<b>\$5.891.039,70</b>	<b>\$1.384,36</b>	<b>\$43.120.745.380</b>	<b>\$10.133.087</b>

2022

PORCENTAJES DE CONTRIBUCIONES POR TIPO DE CONTRIBUCIÓN	GEB	TGI	CÁLIDDA	CONTUGAS	CONECTA	ELECTRODUNAS	CONSOLIDADO
Contribución en dinero	3,4%	0%	64%	0%	0%	100%	4%
Contribución en especie	87%	2%	7%	0%	100%	0%	87%
Contribución en horas pagadas de voluntariado de empleados	0,2%	1%	1%	100%	0%	0%	3%
Contribución en gastos administrativos en inversión social por contribución en especie	9,4%	97%	28%	0%	0%	0%	6%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

(Propio)

• **Quejas sobre impactos comunitarios relacionados con la conducta de los contratistas**

QUEJAS SOBRE IMPACTOS COMUNITARIOS RELACIONADOS CON LA CONDUCTA DE LOS CONTRATISTAS	GEB				TGI				CÁLIDDA				CONTUGAS				CONECTA				ELECTRODUNAS			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Número total de quejas que se han presentado sobre impactos comunitarios relacionados con la conducta de los contratistas	10	77	105	216	16	20	13	24	0	0	0	0	7	5	0	0	3	0	0	0	ND	0	0	0
Número de quejas que fueron resueltas	10	61	98	119	16	20	13	24	0	0	0	0	7	5	0	0	3	0	0	0	ND	0	0	0



(GRI 2-26)

• **Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes por parte de la comunidad**

**MECANISMOS PARA SOLICITAR ASESORAMIENTO Y PLANTEAR INQUIETUDES POR PARTE DE LA COMUNIDAD**

2022

<b>GEB</b>	El GEB cuenta con gestores sociales en las zonas de influencia de las cuatro regionales en las que tiene presencia, los cuales atienden como primer contacto, las diferentes inquietudes, observaciones, comentarios, reclamaciones o peticiones de las comunidades, por medio de las diferentes reuniones y visitas que se realizan en territorio. También cuenta con un canal ético por medio del cual todos los grupos de interés pueden reportar las diferentes situaciones que, eventualmente, puedan calificarse como presuntos eventos de fraude y/o corrupción, o conductas antiéticas en el GEB. Por último, se cuenta con un canal de PQRSF y unos buzones físicos instalados en lugares estratégicos en las zonas de influencia en Colombia.
<b>TGI</b>	TGI cuenta con un equipo de profesionales sociales en territorio. En total, 14 profesionales distribuidos en todo el territorio nacional en cada una de las tres zonas operativas de la compañía. Este equipo conformado por profesionales de diversas ramas sociales atiende las diversas inquietudes de las comunidades, por medio de reuniones, asambleas y visitas. Adicionalmente, cuenta con un sistema de atención a quejas y reclamos con el que se hace asignación, monitoreo en la calidad, tiempo y oportunidad de las respuestas. Sumemos llegó para quedarse como un App que facilita la interrelación acortando las distancias, ese es sin duda otro de nuestros mecanismos.  Finalmente, anualmente desarrollamos encuestas de satisfacción con nuestros actores en territorio que nos permite valorar sus apreciaciones sobre la Inversión, el grado de satisfacción y de consciencia sobre las acciones sociales de TGI.
<b>CÁLIDDA</b>	El principal mecanismo en esa línea son nuestros centros de atención y diversos canales como el 6149000. <a href="https://www.calidda.com.pe/atencion-al-cliente/canales-de-atencion#seccion">https://www.calidda.com.pe/atencion-al-cliente/canales-de-atencion#seccion</a>
<b>CONTUGAS</b>	Programa de Atención de Observaciones sociales Canal Ético Centro de Atención al Cliente
<b>CONECTA</b>	Se cuenta con el canal ético con diferentes medios para realizar reportes o consultas vía telefónica, vía web y vía correo electrónico, adicionalmente se cuenta con un canal de peticiones, quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones (PQRSF)
<b>ELECTRODUNAS</b>	Contamos una línea de atención y servicio al cliente vía call center y en oficinas físicas, adicionalmente se cuenta con un procedimiento y un canal de peticiones, quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones (PQRSF)

(propio)

• **Retorno de nuestra inversión social (SROI)**

RETORNO DE NUESTRA INVERSIÓN SOCIAL (SROI)	GEB			TGI			CÁLIDDA			CONTUGAS			CONECTA			ELECTRODUNAS		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Población total beneficiada	79.134	84.152	64.020	28.313	11.537	21.910	40.885	96.589	24.675	75	20.203	828	17.425	69.360	7.000	869	1.250	1.180
Inversión total (USD)	\$1.753.312,0	\$832.851,0	\$373.224,1	\$1.114.555,0	\$512.240,0	\$548.118,0	\$6.882.501,0	\$8.093.333,8	\$18.505.158,9	\$3.064,0	\$44.746,0	\$27.271,0	\$329.937,0	\$639.353,5	\$209.133,9	\$66.286,0	\$61.058,0	\$60.430,9
Beneficio neto (USD)	\$6.186.365,0	\$832.851,0	\$1.927.962,9	\$1.155.177,0	\$142.868,8	\$479.637,8	\$6.635.652,0	\$7.996.858,6	\$20.734.751,9	\$847,0	\$5.668.821,5	\$51.770,6	\$456.930,0	\$4.258.878,0	\$168.563,5	\$30.526,0	\$37.210,5	\$88.229,1
<b>SROI</b>	<b>4,4</b>	<b>2,2</b>	<b>6,2</b>	<b>2,0</b>	<b>0,7</b>	<b>1,9</b>	<b>2,0</b>	<b>2,0</b>	<b>1,9</b>	<b>1,3</b>	<b>127,7</b>	<b>2,9</b>	<b>14,6</b>	<b>8,2</b>	<b>1,8</b>	<b>1,5</b>	<b>1,7</b>	<b>1,5</b>

**Nota:** Para GEB el SROI fue calculado sobre las inversiones voluntarias realizadas por la Sucursal de Transmisión.

	GEB	TGI	CÁLIDDA	CONTUGAS	CONECTA
Definición utilizada para las "ubicaciones con operaciones significativas"					
Definición utilizada para las "ubicaciones con operaciones significativas"	Colombia	Se refiere a todos los lugares geográficos de Colombia donde TGI tiene presencia.	Zona de Concesión	Sedes en las que se desarrolla la actividad y sede administrativa	Ubicaciones estratégicas

**(Propio)**

• **Proporción de proveedores locales**

PROVEEDORES	GEB				TGI				CÁLIDDA				CONTUGAS				ELECTRODUNAS				CONECTA			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Porcentaje de proveedores locales	93,50%	93,00%	89,27%	88,97%	96,50%	97,20%	95,12%	95,90%	90,50%	91,32%	91,08%	95,00%	18,30%	92,00%	94,90%	97,67%	96,38%	98,86%	99,32%	99,64%	94,30%	97,00%	95,14%	93,33%

**(204-1)**

• **Proporción de gasto en proveedores locales**

PROVEEDORES	GEB				TGI				CÁLIDDA				CONTUGAS			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Porcentaje del presupuesto de abastecimiento para las ubicaciones de operación significativas* que se emplea en proveedores de la localidad de la operación (como el porcentaje de productos y servicios que se compra en el ámbito local).	92,73%	92,27%	89,27%	78,53%	97,00%	97,00%	95,00%	79,00%	96,16%	97,71%	94,85%	92,06%	99,35%	99,74%	96,09%	99%

**(Propio)**

• **Proveedores regionales**

PROVEEDORES	GEB				TGI				CÁLIDDA				CONTUGAS				ELECTRODUNAS			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Porcentaje de proveedores regionales	ND	ND	ND	5,5%	ND	ND	ND	60,00%	90,50%	91,32%	91,08%	95,00%	8%	12%	10%	5%	100,00%	100,00%	91,13%	88,79%
Porcentaje del presupuesto de abastecimiento para las ubicaciones de operación significativas* que se emplea en proveedores de la localidad de la operación (como el porcentaje de productos y servicios que se compra en el ámbito regional).	ND	ND	ND	6%	ND	ND	ND	60%	96,16%	97,71%	94,85%	92,06%	2%	9%	12%	1%	ND	ND	ND	ND

(Propio)

• **Valor total del gasto en proveedores**

	GEB				TGI				CÁLIDDA				CONTUGAS				ELECTRODUNAS				CONECTA			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Valor total del gasto en proveedores (Millones USD x año)	131,74	85,08	79,96	102,44	120,06	40,87	50,28	34,36	78,00	536,82	116,91	92,14	57,12	47,64	48,68	44,80	15,18	19,57	18,56	26,51	22,42	11,42	14,34	25,16

● **DERECHOS HUMANOS**

(2-25)

• **Procesos para remediar los impactos negativos**

	2022		
	GEB	TGI	CÁLIDDA
El número de sitios con planes de mitigación en DDHH	4	24	1

**Nota:** durante el año 2022 no se identificaron afectaciones o violaciones reales o significativas a los DDHH, por esta razón no fue necesario realizar acciones de remediación.

(410-1)

• **Personal de seguridad capacitado en políticas y procedimientos de DDHH**

NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS EN DERECHOS HUMANOS	2022				
	GEB	TGI	CÁLIDDA	CONTUGAS	CONECTA
Fuerza Pública, empresas de vigilancia y seguridad privada	No se llevaron a cabo capacitaciones; sin embargo, se hacen reuniones periódicas con el área de seguridad de la empresa, en las cuales se cuenta con la participación de líderes, equipos de cada una de las regionales y fuerza pública. Lo anterior, para revisar aspectos relacionados con la seguridad del equipo, el proceso de relacionamiento con las comunidades étnicas y no étnicas, así como la gestión social con las mismas en temas tales como DDHH, territorios, sistemas propios, entre otros.	0	0	19	0
Empleados y contratistas	428	10	2747	0	0
Total	428	10	2747	19	0

(Propio)

• **Formación de colaboradores en políticas y procedimientos de DDHH**

NÚMERO DE HORAS EN FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS	2022					
	GEB	TGI	CÁLIDDA	CONTUGAS	CONECTA	ELECTRODUNAS
Número de horas dedicadas a la formación en políticas o procedimientos sobre derechos humanos en la operación	394	4	15	0	0	0
Número de empleados formados en Derechos humanos	328	0	384	0	0	0
Número total de empleados	669	455	388	117	134	
Porcentaje de empleados que reciben formación en Derechos humanos	49%	0%	99%	0%	0%	0%

**Nota:** TGI, ElectroDunas y Contugas no han realizado capacitaciones en DDHH a sus colaboradores. Las capacitaciones que han sido impartidas, se han realizado desde el corporativo y se incluyen en la información presentada por el GEB.

(406-1)

• **Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas**

(Propio)

• **Número de casos de discriminación y acoso**

CASOS DE DISCRIMINACIÓN QUE IMPLIQUEN A GRUPOS DE INTERÉS INTERNOS O EXTERNOS Y ACCIONES CORRECTIVAS EMPRENDIDAS	GEB				TGI			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Número total de casos de discriminación, acoso laboral y/o sexual reportados durante el periodo	2	4	2	3	1	9	4	4
Casos con planes de acción en curso	ND	ND	0	0	0	0	0	0
Casos no sujeto a acciones	ND	ND	0	0	0	3	0	0
Número total de casos de discriminación, acoso laboral y/o sexual reportados por mujeres	2	3	2	1	0	3	2	2
Número total de casos de discriminación, acoso laboral y/o sexual reportados por hombres	1	1	0	1	1	6	2	2
Número total de casos de acoso laboral y/o sexual reportados	2	4	2	2	1	9	4	4

**Nota:** Las acciones correctivas emprendidas a los casos de discriminación presentados en el año 2022, son:

**GEB:** Un caso cerrado y transferido al canal ético por falta de competencia del Comité de Convivencia Laboral y 2 casos cerrados por conciliación.

**TGI:** Tras el proceso llevado a cabo por el Comité de Convivencia, ninguno de los casos presentados en 2022 se constituyó como acoso laboral, por lo que se realizaron las conciliaciones correspondientes entre las partes, en procura de un mejor ambiente laboral para todos. Asimismo, ningún caso estuvo asociado a acoso sexual. Adicionalmente, estructuramos y divulgamos el protocolo y cartilla de acoso laboral y sexual, a la vez que concientizamos a nuestros colaboradores sobre estos temas, a través de formación virtual. Finalmente, en Diciembre 2022 se actualizaron los documentos DC-GTH-001 Protocolo para la prevención del Acoso Laboral y Sexual, P-GTH-026 Gestión en Casos de Presunto Acoso Laboral y F-GTH-017 Interponer quejas por Acoso Laboral o Sexual, incluyendo conceptos como Hostigamiento Virtual y Discriminación Laboral a la comunidad LGBTIQ+, e indicando canales de recepción de quejas de acoso sexual y laboral de manera diferenciada.

Durante los últimos 4 años en Calidda, Contugas y Conecta no se presentaron casos sobre discriminación, acoso laboral y/o sexual

(Propio)

• **Jornadas de diálogo  
entre comunidad y la organización**

	GEB				TGI				CÁLIDA				CONTUGAS				CONECTA				ELECTRODUNAS			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Número total de jornadas	8.173	2.044	148.231	12.392	ND	588	1.091	681	315	248	525	589	184	17	39	49	ND	ND	ND	6	ND	ND	4	35

	2022																							
	GEB				TGI				CÁLIDA				CONTUGAS				CONECTA				ELECTRODUNAS			
Principales asuntos abordados en las jornadas de diálogo entre la comunidad y la organización	<b>Regional Norte:</b> Este ítem hace referencia a los diferentes acercamientos y comunicaciones realizadas de manera presencial, virtual y/o telefónica con comunidades étnicas y no étnicas del área de influencia de los proyectos y activos en O&M				*Socialización plan de gestión del riesgo de desastres y principios de la sana convivencia con el gasoducto *Socialización de actividades operativas de TGI *Actualización fichas veredales y directorio de relacionados *Talleres de gestión del riesgo de desastres				*Información sobre inicio de obras constructivas / medidas a implementar para mitigar los impactos de las obras / absolver dudas comerciales.				*Fomentar la participación ciudadana en los compromisos socioambientales *Difundir y fortalecer la cultura preventiva de gas natural *Construcción del proceso de materialidad para el informe de sostenibilidad *DDHH, diversidad e inclusión				*Procesos de diálogo para generar apertura de parte de la comunidad, para la realización de los procesos de construcción y tendido de la LT Chiantla Covadonga, con la participación de líderes comunitarios, autoridades locales y gubernamentales y representantes de la compañía				*Revisión de pactos acordados			
	<b>Regional Occidente:</b> a) Seguimiento a ejecución obra y vinculación laboral con el resguardo Suratena b) Atención vías de hecho por parte de grupos étnicos no certificados para proceso consulta previa por parte de MININTERIOR c) Atención solicitudes Resguardo Guadualito de consulta previa, no certificado por MININTERIOR d) Mesas de diálogo proceso consultivo Parcialidad Indígena de la Cuenca del Río Guabas. e) Atención solicitud fallo tutela Consejo Comunitario Mulaló				*Desarrollo de talleres de sensibilización ambiental / valores sociales *Reuniones de concertación para el desarrollo de proyectos sociales																			

(Propio)

• **Consultas previas realizadas con la comunidad**

		GEB	
		2021	2022
Número de consultas previas realizadas y comunidades involucradas en las mismas.	33	139	84
Número de consultas previas discriminado por proyectos	33	139	84
Número de consultas previas discriminado por proyectos	Colectora CC (Tramo Colectora- Cuestecitas): 30 comunidades. Colectora CLL (Tramo Cuestecitas-La Loma): 3 comunidades.	Protocolizamos el proceso de Consulta Previa con 136 comunidades de las 224 certificadas para los tramos Colectora- Cuestecitas y Cuestecitas - La Loma, y desarrollamos los acuerdos en el marco del proceso consultivo con el pueblo Yukpa en el tramo Cuestecitas - La Loma, y con los 4 pueblos de la sierra Nevada de Santa Marta para ambos tramos (ya incluidos en las 136 comunidades mencionadas).	Regional Norte: Colectora CC (Tramo Colectora- Cuestecitas): 82 La Loma 110 kV: 1 La Mina 115 kV: 1 Total: 84 comunidades protocolizadas
		Resultados discriminados: Colectora CC (Tramo Colectora- Cuestecitas): 94 comunidades. Colectora CLL (Tramo Cuestecitas-La Loma): 9 comunidades. La Loma: 3 comunidades.	
		*Nota: En el año 2021 en los dos tramos de Colectora (CC y CLL) se protocolizaron 103 comunidades y se presentó en el informe el dato acumulado con las 33 comunidades protocolizadas en el año 2020, para un total de 136. Adicionalmente, en el proyecto La Loma logramos la protocolización con tres comunidades. Entre los dos proyectos en total se registraron las 139 comunidades relacionadas en el informe.	

**Nota:** Este indicador no aplica para Electrodonas, Cálidda ni Contugas, teniendo en cuenta que no existen comunidades nativas ni indígenas en las zonas de operaciones respectivas. En Conecta tampoco se realizan consultas previas, debido a que no se cuenta con una regulación del Estado para la metodología, pero sí se exige que los estudios de participación pública contextualicen el entorno e identifiquen a los actores relevantes y los medios de socialización que se van a utilizar.

TGI no dispone de esta información.

(Propio)

• **Formación sobre consultas previas realizadas con la comunidad**

FORMACIÓN SOBRE PROCESOS DE CONSULTA PREVIA	GEB			TGI		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Número total de cursos de formación sobre consulta previa	0	1	3	ND	ND	2
Número de personas que asistieron a los cursos de formación sobre consulta previa	0	19	19	ND	ND	2
Número total de comunidades indígenas involucradas en los procesos de formación sobre consulta previa	33	139	84	ND	ND	0

**Nota:** Este indicador no aplica para Electrodonas, Cálidda ni Contugas, teniendo en cuenta que no existen comunidades nativas ni indígenas en las zonas de operaciones respectivas. En Conecta tampoco se realizan consultas previas, debido a que no se cuenta con una regulación del Estado para la metodología, pero sí se exige que los estudios de participación pública contextualicen el entorno e identifiquen a los actores relevantes y los medios de socialización que se van a utilizar.

(CSA de S&P Global)

• **Evaluación de  
derechos humanos**

CATEGORÍA	% DEL TOTAL EVALUADO EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS	% DEL TOTAL EVALUADO DONDE SE HAN IDENTIFICADO RIESGOS	% DE RIESGO CON ACCIONES DE MITIGACIÓN TOMADAS
Operaciones Propias	100%	100%	100%
Contratistas y Proveedores de Nivel I (como % de contratistas o proveedores de nivel I)	16%	100%	100%
Empresas conjuntas (incluidas participaciones superiores al 10 %)	100%	0%	0%

**Nota:** Las 4 operaciones propias (sitios) del GEB corresponden a los proyectos Colectora, La Loma y La Mina 115 de la regional Norte y al proyecto Suroccidente de la regional Occidente.

## ● DESEMPEÑO AMBIENTAL

(GRI 302-1) (GRI OIL AND GAS 11.1.2)

### • Consumo energético Dentro de la organización

CONSUMO ENERGÉTICO DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN (GJ)	GEB				TGI				CÁLIDDA			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Consumo de energía de fuentes no renovables	236,40	173,83	325,66	320,63	2.284.557	2.324.929,92	2.431.926,81	1.996.699,32	260.616,31	193.850,21	244.973,72	257.775,34
Consumo de ACPM	0	64,59	151,55	119,55	8.420	7.860,62	8.172,01	8.663,22	1.325,39	834,09	1.097,71	1.140,60
Consumo de gasolina	236,40	109,24	174,11	201,08	2.052	1.318,30	903	756,09	2.293,77	1.530,08	1.496,18	1.108,71
Consumo bunker	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Consumo GNV	0	0	0	0	3.102	507	2.245,60	264,34	0	0	0	533,19
Consumo de gas natural	0	0	0	0	2.270.983	2.315.244	2.420.606,20	1.987.015,67	256.997,15	191.486,04	242.379,83	254.992,84
Consumo de energía de fuentes renovables	68,11	74,88	63,36	60,20	0	0	0	0	0	0	0	0
Fotovoltaica	68,11	74,88	63,36	60,20	0	0	0	0	0	0	0	0
Energía comprada de la red	2.166	1.370,35	3.070	3.014,30	11.223	12.041	11.134,21	11.165,84	11.350	9.935,68	10.469,13	10.654,32
Consumo de energía comprada	2.166	1.370,35	3.070	3.014,30	11.223	12.041	11.134,21	11.165,84	11.350	9.935,68	10.469,13	10.654,32
Energía total vendida	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Energía vendida	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Consumo total de energía interno	2.470,51	1.619,06	3.459,02	3.395,13	2.295.780	2.336.970,92	2.443.061,07	2.007.865,16	271.966,31	203.785,89	255.442,85	268.429,66



(GRI 302-1) (GRI OIL AND GAS 11.1.2)

• **Consumo energético  
Dentro de la organización**

CONSUMO ENERGÉTICO DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN (GJ)	CONTUGÁS				ELECTRODUNAS				CONECTA			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Consumo de energía de fuentes no renovables	35.525,39	31.114,70	36.059,98	35.960,51	ND	1.564.943,84	1.642.925,94	2.063.350,18	495,50	426,65	391,21	430,27
Consumo de ACPM	2.354,30	119,57	1.466,72	1.199,72	ND	2.736,71	3.677,60	3.329,15	345,53	368,74	338,50	364,97
Consumo de gasolina	453,63	260,12	287,26	185,82	ND	0	0	3,69	149,97	57,91	52,71	65,30
Consumo bunker	0	0	0	0	ND	0	0	0	0	0	0	0
Consumo GNV	20,14	0,71	0	0	ND	0	0	0	0	0	0	0
Consumo de gas natural	32.697,32	30.734,30	34.306	34.574,97	ND	1.562.207,13	1.639.248,34	2.060.017,34	0	0	0	0
Consumo de energía de fuentes renovables	0	0	0	0	ND	0	0	615,56	0	0	0	701,64
Fotovoltaica	0	0	0	0	ND	0	0	615,56	0	0	0	701,64
Energía comprada de la red	3.271,68	26.293	2.473,88	2.463,29	ND	2.876,42	2.319,81	1.800,41	8.603,82	8.603,82	8.154,87	7.799,85
Consumo de energía comprada	3.271,68	26.293	2.473,88	2.463,29	ND	2.876,42	2.319,81	1.800,41	8.603,82	8.603,82	8.154,87	7.799,85
Energía total vendida	0	0	0	0	ND	2.708.460	2.708.460	2.987.985,60	0	0	0	0
Energía vendida	0	0	0	0	ND	2.610.975,87	2.703.040,94	2.987.985,60	0	0	0	0
Consumo total de energía interno	38.797,07	57.407,70	38.533,86	38.423,80	ND	1.567.820,26	1.645.245,75	2.065.766,15	9.099,32	9.030,47	8.546,08	8.931,76

(GRI 302-1) (GRI OIL AND GAS 11.1.2)

• **Consumo energético  
Dentro de la organización**

OPERACIÓN COLOMBIA				
CONSUMO ENERGÉTICO DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN (MWH)	2019	2020	2021	2022
<b>CONSUMO DE ENERGÍA DE FUENTES NO RENOVABLES</b>	<b>616.894,22</b>	<b>627.778,01</b>	<b>673.733,93</b>	<b>553.174,53</b>
Consumo de ACPM	2.273,40	2.139,81	2.305,63	2.432,83
Consumo de gasolina	617,87	385,44	298,36	265,14
Consumo GNV	837,54	136,89	622,03	73,22
Consumo de gas natural	613.165,41	625.115,88	670.507,92	550.403,34
<b>CONSUMO DE ENERGÍA DE FUENTES RENOVABLES</b>	<b>18,39</b>	<b>20,22</b>	<b>17,11</b>	<b>16,25</b>
Fotovoltaica	18,39	20,22	17,11	16,68
<b>ENERGÍA COMPRADA DE LA RED</b>	<b>3.615,03</b>	<b>3.621,06</b>	<b>3.835,14</b>	<b>4.283,50</b>
Consumo de energía comprada	3.615,03	3.621,06	3.835,14	3.927,90
<b>CONSUMO TOTAL DE ENERGÍA INTERNO</b>	<b>620.527,64</b>	<b>631.419,29</b>	<b>698.059,40</b>	<b>557.119,10</b>

**Nota:** La operación Colombia hace referencia a GEB Corporativo, Sucursal de Transmisión y TGI.

(GRI 303-3)(GRI 303-5) (GRI OIL AND GAS 11.6.4 Y 11.6.6) (SASB IF-EU-140A.1)

• **Extracción y consumo de agua**  
**Operación Colombia**

OPERACIÓN COLOMBIA

	2019	2020	2021	2022	
<b>Extracción/Consumo de agua por fuente (m3)</b>	<b>Todas las zonas</b>	<b>Todas las zonas</b>	<b>Todas las zonas</b>	<b>Todas las zonas</b>	<b>Zonas con estrés hídrico</b>
Extracción total de agua	11.940	14.560	8.480	13.552	22
Agua superficial	0	280	280	1.062	0
Agua dulce superficial	0	280	280	1.050	0
Otras aguas superficiales	0	0	0	13	0
Agua subterránea	1.440	590	500	400	22
Agua dulce subterránea	1.440	590	500	400	22
Agua de terceros	10.500	13.690	7.700	12.090	0
Agua dulce de terceros	10.500	13.690	7.700	12.090	0

**Nota:** La operación Colombia hace referencia a GEB Corporativo, Sucursal de Transmisión y TGI.

(GRI 303-3)(GRI 303-5) (GRI OIL AND GAS 11.6.4 Y 11.6.6) (SASB IF-EU-140A.1)

• **Extracción y consumo de agua**  
**Grupo Empresarial**

	GEB				TGI				CÁLIDDA				
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	
<b>Extracción/Consumo de agua por fuente (ML)</b>	Todas las zonas	Todas las zonas	Todas las zonas	Todas las zonas	Todas las zonas	Todas las zonas	Todas las zonas	Todas las zonas	Zonas con estrés hídrico	Todas las zonas	Todas las zonas	Todas las zonas	Todas las zonas
<b>Extracción/Consumo total de agua</b>	<b>6,72</b>	<b>11,21</b>	<b>5,97</b>	<b>11,53</b>	<b>5,22</b>	<b>3,35</b>	<b>2,51</b>	<b>2,02</b>	<b>0,02</b>	<b>6,85</b>	<b>3,50</b>	<b>1,45</b>	<b>0,08</b>
Agua superficial	0	0,28	0,28	1,06	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agua dulce superficial	0	0,28	0,28	1,05	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras aguas superficiales	0	0	0	0,01	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agua subterránea	0	0	0	0	1,44	0,59	0,50	0,40	0,02	0	0	0	0
Agua dulce subterránea	0	0	0	0	1,44	0,59	0,50	0,40	0,02	0,00	0,0	0,0	0,0
Agua de terceros	6,72	10,93	5,69	10,47	3,78	2,76	2,01	1,62	0	6,85	3,50	1,45	0,08
Agua dulce de terceros	6,72	10,93	5,69	10,47	3,78	2,76	2,01	1,62	0	6,85	3,50	1,45	0,08
	CONTUGAS				ELECTRODUNAS				CONECTA				
	2019	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022		
<b>Extracción/Consumo de agua por fuente (ML)</b>	Todas las zonas	Todas las zonas	Todas las zonas	Todas las zonas	Todas las zonas	Todas las zonas	Todas las zonas	Todas las zonas	Todas las zonas	Todas las zonas	Todas las zonas	Todas las zonas	Todas las zonas
<b>Extracción/Consumo total de agua</b>	<b>7,73</b>	<b>3,68</b>	<b>3,11</b>	<b>3,66</b>	<b>1,44</b>	<b>2,32</b>	<b>9,80</b>	<b>1,19</b>	<b>0,93</b>	<b>1,93</b>	<b>1,59</b>		
Agua superficial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agua dulce superficial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras aguas superficiales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agua subterránea	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agua dulce subterránea	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Agua de terceros	7,73	3,68	3,11	3,66	1,44	2,32	9,80	1,19	0,93	1,93	1,59		
Agua dulce de terceros	7,73	3,68	3,11	3,66	1,44	2,32	9,80	1,19	0,93	1,93	1,59		

(GRI 304-1) (GRI OIL AND GAS 11.4.2)

• **Operaciones dentro o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad**

(SASB EM-MD-160A.2)

• **Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados, ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas**

(CSA DE S&P GLOBAL)

• **Evaluación y exposición de la biodiversidad**

OPERACIONES DENTRO O JUNTO A ÁREAS PROTEGIDAS O ZONAS DE GRAN VALOR PARA LA BIODIVERSIDAD	OPERACIÓN COLOMBIA	
	NÚMERO DE SITIOS	ÁREA (HECTAREAS)
a) En general ¿Cuál es el número total de sitios y la superficie total utilizada para las actividades operativas?	88	23.040,05
b) Evaluación ¿Ha realizado evaluaciones del impacto en la biodiversidad de los lugares utilizados para las actividades operativas en los últimos cinco años?	51	17.299,63
c) Exposición De los lugares evaluados en los últimos cinco años. ¿cuántos lugares están cerca de la biodiversidad crítica y cuál es la superficie total de estos lugares?	19	7.181,42
d) Planes de gestión De los lugares próximos a la biodiversidad crítica. ¿cuántos lugares tienen un plan de gestión de la biodiversidad y cuál es la superficie cubierta por estos planes de gestión de la biodiversidad?	19	7.181,42

**Nota:** La operación Colombia hace referencia a GEB corporativo, Sucursal de Transmisión y TGI

Operaciones dentro o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad	GEB		TGI		CONTUGAS		ELECTRODUNAS		CONECTA	
	Número de Sitios	Área (Hectareas)	Número de Sitios	Área (Hectareas)	Número de Sitios	Área (Hectareas)	Número de Sitios	Área (Hectareas)	Número de Sitios	Área (Hectareas)
a) En general ¿Cuál es el número total de sitios y la superficie total utilizada para las actividades operativas?	58	11.412,84	30	11.627,21	13	891,91	21	598,71	51	2.238,66
b) Evaluación ¿Ha realizado evaluaciones del impacto en la biodiversidad de los lugares utilizados para las actividades operativas en los últimos cinco años?	38	9.491,67	13	7.737,96	3	847,5	0	0	7	102,08
c) Exposición De los lugares evaluados en los últimos cinco años. ¿cuántos lugares están cerca de la biodiversidad crítica y cuál es la superficie total de estos lugares?	15	3.625,66	4	3.555,76	2	310,95	0	0	3	50,87
d) Planes de gestión De los lugares próximos a la biodiversidad crítica. ¿cuántos lugares tienen un plan de gestión de la biodiversidad y cuál es la superficie cubierta por estos planes de gestión de la biodiversidad?	15	3.625,66	4	3.555,76	2	310,95	0	0	3	50,87

(GRI 304-2) (GRI OIL AND GAS 11.4.3)

**Impactos significativos de las actividades  
Los productos y los servicios en la biodiversidad**

GEB 2022

Impactos significativos en la biodiversidad	Impactos significativos positivos y negativos. directos e indirectos en la biodiversidad (Diligenciar los que apliquen)	Naturaleza del impacto (Contaminación. Introducción de especies invasivas. Reducción de especies. Transformación del hábitat. Cambios en procesos ecológicos)	Especies afectadas (#)	Extensión de las zonas que han sufrido impacto (ha)	Duración de los impactos	Reversibilidad o irreversibilidad de los impactos
Reducción de especies	Cambio en la cobertura vegetal	Reducción de especies	453	11.837.86	Permanente	Los impactos son irreversibles teniendo en cuenta que muchas especies son de porte alto y pueden interferir con la operación de la infraestructura. Las especies de menor porte están ubicadas en sitios de torre donde se presenta el cambio de uso del suelo. No obstante lo anterior, la empresa realiza acciones para compensar la pérdida de coberturas y especies que están relacionadas en las compensaciones ambientales del proyecto.
Transformación de hábitat	Cambio de uso del suelos	Transformación del hábitat	256	125.38	Permanente	Los impactos son irreversibles teniendo en cuenta que muchas especies son de porte alto y pueden interferir con la operación de la infraestructura. Las especies de menor porte están ubicadas en sitios de torre donde se presenta el cambio de uso del suelo. No obstante lo anterior, la empresa realiza acciones para compensar la pérdida de coberturas y especies que están relacionadas en las compensaciones ambientales del proyecto.

CONECTA 2022

Impactos significativos en la biodiversidad	Impactos significativos positivos y negativos. directos e indirectos en la biodiversidad (Diligenciar los que apliquen)	Naturaleza del impacto (Contaminación. Introducción de especies invasivas. Reducción de especies. Transformación del hábitat. Cambios en procesos ecológicos)	Especies afectadas (#)	Extensión de las zonas que han sufrido impacto (ha)	Duración de los impactos	Reversibilidad o irreversibilidad de los impactos
Transformación de hábitat	El proyecto PET-01-2009 genera Pérdida de Hábitat por despeje de cobertura forestal y Alteración del hábitat por Presencia de trabajadores.	Transformación del hábitat y Cambios en procesos ecológicos	20	2.349	Temporal	Reversibles
Transformación de hábitat	La implementación del proyecto de Aprovechamiento Forestal de Alta Precisión y Tendido de con uso de Drone ha mejorado el índice de fragmetnación y conectividad ecológica en un 4.74%	Conectividad ecológica	ND	130.51	Prolongado	* Irreversible

**Nota:** Se expresa como irreversible debido a que los impactos positivos han sido alcanzados en áreas que ya se encuentran energizadas y en operación, por lo que la conectividad ecológica alcanzada dentro del área del proyecto no se revertirá debido a la permanencia del proyecto.

**Anexos**

Reporte Integrado de Sostenibilidad **2022**

Tablas de contenido por estándar

**Indicadores y notas**

Informe de gobierno corporativo

Glosario

Declaración del marco de reporte integrado

Informe de verificación del reporte integrado

Resumen estados financieros

(304-3) (SASB EM-MD-160a.3)

**Hábitats protegidos o restaurados (CSA DE S&P GLOBAL) Compromiso con la biodiversidad**

GEB 2022

UBICACIÓN (DEPARTAMENTO / MUNICIPIO) DEL HÁBITAT PROTEGIDO O RESTAURADO	TAMAÑO DEL ÁREA PROTEGIDA O RESTAURADA.	COLABORACIÓN CON UN TERCERO	DESCRIPCIÓN	ESTÁNDARES O METODOLOGÍAS
HUILA/ALTAMIRA	3	Alcaldía Altamira-Huila	Mediante Radicado CAM No. 20183100108182. expediente DTC-3-0066-2018. Se solicitó AF a la CAM. Mediante CT No. 489 de 27 de agosto de 2018. da respuesta y autorizar el AF de 30 individuos. con volumen equivalente a 15.66m3. localizados en el predio Corinto. donde se ubica la subestación Altamira 115kV en Altamira (Huila). Mediante concepto técnico No. 079 del 05 de marzo del 2020 CAM declara cumplimiento del 100% de la medida compensatoria. Mediante radicado 20203300050481 del 18 de marzo de 2020 CAM emite comunicado oficial del cumplimiento.	Compensación culminada para el Cumplimiento de requerimiento CAM por aprovechamiento forestal.
TOLIMA/CHAPARRAL	1.5	GEB	Implementado - en seguimiento y monitoreo	Las actividades que se desarrollaron para llevar a cabo la construcción de la subestación Tuluní 230 kV y sus líneas de transmisión asociadas. requirieron de la ejecución de labores de aprovechamiento forestal. actividad cuya aprobación dependió de la autorización de traslado y reubicación de especies epifitas. razón por la cual. se realizó una rehabilitación ecológica de 1.5 Ha como compensación a lo aprovechado. En el mes de octubre del presente año 2020 se realizó una visita de seguimiento y evaluación general para ver el estado del área de la rehabilitación donde se determinó el estado fitosanitario de los individuos. la adaptabilidad y el desarrollo de las plántulas sembradas después de la evaluación se realizó una siembra piloto con material de algunos viveros de la zona con el objeto de ver su comportamiento y adaptación de estas especies a las condiciones del sitio especialmente en las áreas o surcos
TOLIMA/RIO BLANCO	7	Corporación Autónoma Regional del Tolima - CORTOLIMA y Corporación Montañas	El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible aprobo 45.80 ha de restauración y 7 ha en sistemas agroecológicos y vivero comunitario en el marco del programa Bosques de Paz el cual se encuentra enmarcado en la Resolución 470 de 2017. Adicionalmente se dio inicio a las actividades asociadas a esta compensación en los concerniente a definición de áreas y diseños para la restauración. viveros y sistemas agroecológicos. Se implementaron 7 ha en el 2021 y en mantenimiento las mismas en el 2022	El área a restaurar parte de las obligaciones por Sustracción de Reserva Forestal y Levantamientos de veda arborea y epífita realizadas otorgadas por la Autoridad Ambiental competente.
TOLIMA/RIO BLANCO	1	GEB	Se ha realizado el rescate y reubicación de 4063 individuos de epifitas en cumplimiento a la Resolución 1732 de 2015 por el cual se otorgó el levantamiento de vedas para el Proyecto Línea de 230 kv Tesalia-Alfárez. Los individuos fueron trasladados al predio El Bejuquero ubicado en el corregimiento de Herrera del Municipio de Rio Blanco.	El área donde se reubicaron los individuos debía ser un área ecosistemicamente equivalente al área donde se realizó la intervención de los individuos. contar con disponibilidad de forofitos para realizar la reubicación de especies y aprobación de la Autoridad Nacional de Licencias Ambiental - ANLA y la Corporación Autónoma Regional del Tolima - CORTOLIMA

(304-3) (SASB EM-MD-160a.3)

• **Hábitats protegidos o restaurados (CSA DE S&P GLOBAL) Compromiso con la biodiversidad**

GEB 2022

UBICACIÓN (DEPARTAMENTO / MUNICIPIO) DEL HÁBITAT PROTEGIDO O RESTAURADO	TAMAÑO DEL ÁREA PROTEGIDA O RESTAURADA.	COLABORACIÓN CON UN TERCERO	DESCRIPCIÓN	ESTÁNDARES O METODOLOGÍAS
<b>TOLIMA/RIO BLANCO</b>	2.5	Corporación Autónoma Regional del Tolima CORTOLIMA	Se ha realizado el rescate y reubicación de 3785 frailejones en cumplimiento de la Resolución 1729 de 2015 por el cual se otorgó Licencia Ambiental para el Proyecto Línea de 230 kv Tesalia-Alfárez y al acuerdo de colaboración suscrito entre CORTOLIMA y GEB para el uso de accesos en el Parque Natural Regional Wepe Wala.	Los individuos fueron trasladados a áreas contiguas con similares condiciones con la finalidad de favorecer su sobrevivencia. Para su rescate los individuos fueron referenciados y dispuestos con parte de su sustrato (tierra) para realizar la actividad de traslado y su reubicación final.
<b>ANTIOQUIA/ ABEJORRAL</b>	33	No aplica	Establecimiento de proceso de rehabilitación vegetal en áreas de importancia para la conservación del recurso hídrico en áreas degradadas por pastoreo.	En este caso se basó en lineamientos dados desde la Autoridad Ambiental en el marco de la intervención en aprovechamiento forestal. En la fase de licenciamiento aún no se contaba con el Manual de compensación por pérdida de biodiversidad.
<b>VALLE DEL CAUCA/ PRADERA</b>	0.1	No aplica	Mantenimiento de implementación de medida de manejo de Rescate, traslado y reubicación de Quercus humboldtii	Los mantenimientos a las hectáreas implementadas se basan en lo indicado por la Autoridad Ambiental y según reza la Resolución
<b>QUINDIO/CIRCACIA</b>	4.9	No aplica	Mantenimiento de compensación por aprovechamiento forestal mediante el enriquecimiento vegetal	Los mantenimientos a las hectáreas implementadas se basan en lo indicado por la Autoridad Ambiental y según reza la Resolución
<b>MAGDALENA/ SANTA MARTA/ VEREDA BUENOS AIRES</b>	0.5	Propietario del predio Luz y Vida	El área se encuentra ubicado en el Ecosistema de Bosque Seco. en el 2022 se realizó la firma del Contrato de Arrendamiento del polígono. establecimiento de 152 especies nativas del ecosistema y el aislamiento	El cálculo de las área de compensación fue en el marco de la resolución Resolución 2289 de 2015 del MADS.
<b>MAGDALENA/ CIÉNAGA/ CORDOBITA</b>	0.029	GEB	El polígono se ubica en la servidumbre de las líneas de transmisión asociadas de la Sueb. Río Córdoba 220 kV se encuentra el área de conservación de las bromelias terrestres rescatadas durante el proceso constructivo de la Línea de transmisión BONDA Tramo 1 y Sub. Río Corodoba 220 kV.	El cálculo de las área de compensación fue en el marco de la resolución Resolución 2289 de 2015 del MADS. Y la Resolución 1755 de 2022 de ANLA
<b>CESAR/EL PASO/LA LOMA</b>	0.02	GEB	El polígono se ubica el área de conservación de las bromelias terrestres rescatadas durante el proceso constructivo del Proyecto La Mina	El cálculo de las área de compensación fue en el marco de la resolución Resolución 0061 de 2022 por CORPOCESAR.
<b>BOLIVAR/SAN JUAN DE NEPOMUCENO/ PUERTA ROJA</b>	0.36	Propietario de la reserva de la Sociedad Civil El Diamante	El polígono se encuentra dentro de la Reserva de la sociedad Civil. se encuentra establecido el material vegetal de epítias vasculares rescatadas durante el proceso constructivo de la línea Cartagena-Bolívar.	El cálculo de las área de compensación fue en el marco de la resolución Resolución 1170 de 2016 del MADS.
<b>CUNDINAMARCA</b>	8	Holos SAS	Vedas nacionales	Compensación por levantamiento de veda nacional en la Resolución 1991 de 2016
<b>CUNDINAMARCA</b>	1.9	Holos SAS	Vedas regional	Compensación por levantamiento de veda regional en la Resolución 416 de 2017



(304-3) (SASB EM-MD-160a.3)

• **Hábitats protegidos o Restaurados**

TGI 2022

UBICACIÓN (DEPARTAMENTO / MUNICIPIO) DEL HÁBITAT PROTEGIDO O RESTAURADO	TAMAÑO DEL ÁREA PROTEGIDA (AH)	COLABORACIÓN CON UN TERCERO	DESCRIPCIÓN	ESTÁNDARES O METODOLOGÍAS
Municipios de Miraflores en el departamento de Boyacá y Jesús María y Florián departamento de Santander.	2.76	Comunidades Residentes en la zona	Mantenimiento, seguimiento y monitoreo de 2922 epífitas vasculares. 15 individuos de cedro ( <i>Juglans neotropica</i> ) y 94 helechos arborescentes ( <i>Cyathea caracasana</i> ) para el "Proyecto Cusiana Fase IV. Construcción de los Loops Porvenir – Miraflores y Puente Guillermo – La Belleza"	Cumplimiento de las medidas compensatorias. % de supervivencia de individuos. estado fitosanitario
Municipio de Páez del departamento de Boyacá.	1.09	Comunidades Residentes en la zona	Seguimiento y monitoreo de 1200 epífitas vasculares para el "Proyecto abandono y desmantelamiento del sector Yamunta entre PK39 y PK43 del Gasoducto antiguo Porvenir – Miraflores"	Cumplimiento de las medidas compensatorias. % de supervivencia de individuos. estado fitosanitario
Municipio de Puerto Boyacá del departamento de Boyacá	0.64	Comunidades Residentes en la zona	Mantenimiento, seguimiento y monitoreo de 699 epífitas vasculares para la "Construcción del Loop Puerto Romero - Vasconia. en 30" de diámetro y una longitud de 22.820 m.. entre el PK291+596 y el P014+187 del gasoducto La Belleza – Vasconia".	Cumplimiento de las medidas compensatorias. % de supervivencia de individuos. estado fitosanitario
Municipios de Zarzal y La Victoria en el departamento del Valle del Cauca y en los Municipios La Tebaida y Montenegro en el departamento del Quindío.	0.07	Comunidades Residentes en la zona	Mantenimiento, seguimiento y monitoreo de 80 epífitas vasculares para el Proyecto "Construcción y Operación del Loop en el ramal a Armenia – Gasoducto de Occidente y sus 47 ramales"	Cumplimiento de las medidas compensatorias. % de supervivencia de individuos. estado fitosanitario
Municipios de Yondó en el departamento de Antioquia. Cantagallo y San Pablo en el departamento de Bolívar y Barrancabermeja y Puerto Wilches en el departamento de Santander.	0.02	Comunidades Residentes en la zona	Mantenimiento, seguimiento y monitoreo de 21 epífitas vasculares para el "Proyecto Reposición a nuevos gasoductos Yariguies – Puerto Wilches"	Cumplimiento de las medidas compensatorias. % de supervivencia de individuos. estado fitosanitario
Veredas La Pizarra, Velázquez y Calderón del Municipio de Puerto Boyacá.	0.33	Comunidades Residentes en la zona	Mantenimiento, seguimiento y monitoreo de 360 palmas ( <i>Attalea butyraceae</i> ) para el proyecto "Construcción del Loop Puerto Romero – Vasconia".	Cumplimiento de las medidas compensatorias. % de supervivencia de individuos. estado fitosanitario

(304-3) (SASB EM-MD-160a.3)  
• **Hábitats protegidos  
o Restaurados**

**TGI 2022**

UBICACIÓN (DEPARTAMENTO / MUNICIPIO) DEL HÁBITAT PROTEGIDO O RESTAURADO	TAMAÑO DEL ÁREA PROTEGIDA (AH)	COLABORACIÓN CON UN TERCERO	DESCRIPCIÓN	ESTÁNDARES O METODOLOGÍAS
Municipio de Cajicá en la vereda Río Grande	3.02	Comunidades Residentes en la zona. alcaldía municipal	Actividades relacionadas con la medida de compensación. en cuanto a la revegetalización y mantenimientos de los individuos arbóreos y lotes reforestados. que contribuyan al cumplimiento de la obligación de compensación impuesta por la ANLA. mediante la Resolución 0089 del 31 de enero de 2013 y Resolución 1542 del 18 de diciembre de 2014. por la implementación del proyecto denominado "construcción de la estación de compresión de gas de la sabana" Para la vigencia 2022 se realizó el establecimiento de 1.110 individuos y el mantenimiento de 3318 individuos forestales de especies nativas. Se realizó la entrega de los tres predios donde se estableció la reforestación protectora a la secretaria distrital de ambiente del municipio de Cajicá en su calidad de propietario de estas áreas. se realizó la entrega formal a ANLA de la compensación en mención.	Cumplimiento de las medidas compensatorias. % de supervivencia de individuos. estado fitosanitario
Departamento de Boyacá. Municipios de Miraflores. Paez y Zetaquirá	276.87	Comunidades Residentes en la zona. autoridad ambiental regional	Con el fin de realizar acciones de conservación y protección de ecosistemas estratégicos. se realizó durante el periodo 2017-2019 la adquisición de 276.87 hectáreas de ecosistemas estratégicos de interés hídrico. áreas priorizadas por Corpoboyacá. en cumplimiento de las compensaciones de Permisos menores por la Construcción del Gasoducto Centro Oriente. para la vigencia 2022 se protocolizó la entrega con CORPOBOYACÁ.	Cumplimiento de las medidas compensatorias. % de supervivencia de individuos. estado fitosanitario
Municipio Puente Nacional. vereda Los Robles	0.60	Alcaldía Municipal	Compensación voluntaria. se llevaron a cabo actividades de embellecimiento de la escuela y la siembra de 600 plantas nativas protectoras y 100 ornamentales. el voluntariado fue liderado por TGI con la vinculación de funcionarios de la alcaldía municipal y de la empresa de servicios públicos.	Cumplimiento de las medidas compensatorias. % de supervivencia de individuos. estado fitosanitario
Municipio de Piedras. Tolima. Municipio de Villavicencio. vereda La Llanerita	4.09	MADS. Autoridad ambiental regional. ejército nacional	TGI se vinculó a la gran sembratón nacional. iniciativa en el marco de Respira. programa del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. apoyando el establecimiento de 4000 árboles de especies nativas en bosque seco tropical ubicado al interior del Batallón de Entrenamiento No 6. conjuntamente con el ejército nacional. la Universidad del Tolima y CORTOLIMA; de igual forma se apoyó la siembra de 500 árboles nativos en la vereda La Llanerita. jornada realizada con el SENA. universidad del Meta y Colpensiones.	Cumplimiento de las medidas compensatorias. % de supervivencia de individuos. estado fitosanitario

(304-3) (SASB EM-MD-160a.3)

• **Hábitats protegidos o Restaurados**

CÁLIDDA 2022

Ubicación (departamento / municipio) del hábitat protegido o restaurado	Tamaño del área protegida o restaurada (ha)	Colaboración con un tercero	Descripción	Estándares o Metodologías
Lomas de Villa María. Villa María del Triunfo. Lima	1.2	Asociación Circuito Ecoturístico Lomas de Paraíso	<p>En línea con el programa de biodiversidad y el proyecto "Implementación de atrapanieblas para la colección de agua en las lomas de Villa María" realizamos el seguimiento a los indicadores de operación del proyecto con frecuencia anual. Para ello, se contó con un equipo conformado por expertos en temas de biodiversidad en flora y fauna, así como con la Asociación Circuito Ecoturístico Lomas de Paraíso, quienes velan por la correcta operación y mantenimiento de las infraestructuras implementadas. A continuación, se presenta los principales resultados:</p> <p>A) Indicadores de Biodiversidad -112 especies de flora protegidas -30 especies de fauna protegidas</p> <p>B) Indicadores paisajísticos -12000 m2 de lomas forestada y asistida por riego -2479.80 litros de agua captada por día -1080 árboles plantados -1200 semillas sembradas en el vivero</p> <p>c) Indicadores Sociales -Más de 42 personas capacitadas -581 visitantes guiados -62 familias beneficiadas</p>	Monitoreo biológico y uso de herramientas satelitales con softwares GIS.

(304-3) (SASB EM-MD-160a.3)

• **Hábitats protegidos o Restaurados**

CONNECTA 2022

UBICACIÓN (DEPARTAMENTO / MUNICIPIO) DEL HÁBITAT PROTEGIDO O RESTAURADO	TAMAÑO DEL ÁREA PROTEGIDA O RESTAURADA (HA)	COLABORACIÓN CON UN TERCERO PARA	DESCRIPCIÓN	ESTANDARES O METODOLOGÍAS
Suchitepequez	4.5	NA	Se suministra de plantulas al Instituto Nacional de Bosques, como parte del apoyo para los proyectos de reforestación anual con las distintas comunidades del sector	ND
Sacatepequez	0.62	NA	Se efectuó el pago al fondo privativo forestal del Instituto Nacional de Bosques por el área de compromiso de recuperación del bosque.	ND
Huehuetenango	4.96	NA	Se efectuó el pago al fondo privativo forestal del Instituto Nacional de Bosques por el área de compromiso de recuperación del bosque.	ND
Quiche	2.38	NA	Se efectuó el pago al fondo privativo forestal del Instituto Nacional de Bosques por el área de compromiso de recuperación del bosque.	ND

**GEB**

COMPROMISO CON LA BIODIVERSIDAD	DESCRIPCIÓN
Compromiso exigido a las operaciones propias y a la cadena de suministro para evitar las actividades operativas en las proximidades de las áreas del Patrimonio Mundial y de las áreas protegidas de categoría I-IV de la UICN	Los proyectos de Transmisión de Energía del GEB se enmarcan dentro de la normatividad de Colombia. En este escenario no se intervienen áreas declaradas Patrimonio Mundial, respecto de áreas protegidas en alguna categoría de protección, por normatividad se encuentran excluidas Parques Nacionales Naturales de Colombia en escenarios de licenciamiento ambiental; sin embargo respecto de áreas protegidas de orden Nacional (Reservas forestales), Regional y Local, o de orden privado cuentan con procedimientos normativos que permite hacer uso de las mismas de forma temporal o definitiva enmarcado en escenarios de compensación ambiental, así como evitar la pérdida de biodiversidad.
Aplicación de la jerarquía de mitigación (evitar, minimizar, restaurar y compensar) cuando se opere cerca de la biodiversidad crítica	Desde la normatividad se aplica la Resolución 256 de 2018, en donde se adopta el Manual de Compensaciones del Componente Biótico en ecosistemas terrestres que aplica para los proyectos de Transmisión de Energía. En el Manual se establecen lineamientos técnico y el procedimiento para la asignación de compensaciones del componente biótico (Fauna, flora, cobertura y contexto paisajístico), derivadas de los impactos ocasionados por proyectos, obras o actividades en el marco de las licencias ambientales, así como de los permisos de aprovechamiento forestal único de bosque natural y sustracciones temporales y definitivas de reservas forestales nacionales o regionales por cambio de uso del suelo.  En la metodología de la mitigación desde el GEB, se generan escenarios de optimización de áreas de intervención, en donde se hacen análisis detallados de cada sitio de intervención que permite ejecutar de forma efectiva la jerarquía de la mitigación. Sobre las áreas a compensar, en el GEB se incorporan criterios adicionales en los escenarios de compensación asociados a fortalecer la conservación de hábitats y de especies focales en cada territorio en el marco de la conectividad funcional del paisaje y de las áreas de distribución de especies focales, de igual forma se prioriza de manera natural áreas que cuentan con alguna priorización desde lo regional y lo local asociadas a escenarios de conservación de la biodiversidad. En los casos donde se identifican áreas de diversidad crítica las mismas se priorizan frente a escenarios de compensación así como a disminuir al mínimo la intervención sobre las mismas.
Trabajar con socios externos para cumplir el compromiso. Indique el nombre de los principales socios y la información sobre el tipo de compromiso:	Desde el año 2018 y hasta el año 2022 trabajamos en alianza con el Instituto de Investigaciones Biológicas Alexander von Humboldt asociados a generar mejor información desde el análisis del Qué, Cuánto, Dónde y Cómo compensar; hasta la generación del modelo nacional de conectividad funcional asociado a nuestros proyectos, y pilotajes de corredores verdes (corredores biológicos) en áreas contiguas a nuestras líneas de transmisión en operación.  El compromiso del GEB es aplicar el criterio de conectividad funcional asociado a todas las inversiones ambientales ya sea desde escenarios obligatorios o voluntarios como premisa que permita maximizar beneficios sobre la biodiversidad en los territorios donde tenemos influencia.
Describa las métricas utilizadas para medir su impacto en la biodiversidad e indique el alcance de su compromiso con la biodiversidad (Compromiso de impacto positivo neto (NPI), Compromiso de pérdida neta nula (NNL), Otro compromiso. Por favor describa)	El GEB tiene el compromiso de lograr la NO pérdida neta de Biodiversidad, además de generar ganancias adicionales en términos de biodiversidad sobre las áreas donde ejecutamos nuestras compensaciones.

(GRI OIL AND GAS 11.4.4)  
• **Compromiso con  
La biodiversidad**

**GEB 2022**

META	DESCRIPCIÓN
Meta	NO pérdida neta de Biodiversidad en todos los proyectos = 0 Ganancias adicionales en términos de biodiversidad en todas las compensaciones ejecutadas
Periodo de cumplimiento	Mediano plazo (5-10 años) _ Se espera que en este plazo se ejecuten de manera efectiva todas las compensaciones asociadas a la no pérdida neta de biodiversidad.
Avances	El 100% de Planes de compensación metas asociadas a la NPN de Biodiversidad 2% de compensaciones ejecutadas asociadas a la NPN de biodiversidad

(GRI OIL AND GAS 11.4.4)  
• **Compromiso con  
La biodiversidad**

**TGI 2022**

META	DESCRIPCIÓN
Meta	Las metas asociadas al tema de biodiversidad para TGI S.A. E.S.P se encuentran incluidas en la hoja de ruta de descarbonización dentro de las soluciones basadas en la naturaleza. A continuación se relacionan dichas metas para el periodo 2023-2025: 1. 400 hectáreas de compensación de áreas aprobadas por ANLA. 2. 90% de compensaciones en ecosistemas estratégicos. 3. Compra de bonos de carbono como compensaciones voluntarias. 4. Reforestación por obligaciones ambientales de 156 hectáreas a tres años.
Periodo de cumplimiento	2023-2025
Avances	Información incluida en el numeral de hábitats protegidos y restaurados

(GRI OIL AND GAS 11.4.4)  
• **Compromiso con  
La biodiversidad**

**CONECTA 2022**

META	DESCRIPCIÓN
Meta	Reforestar el 100% de las áreas intervenidas durante el año 2022.
Periodo de cumplimiento	Enero a diciembre del 2022
Avances	100%

(GRI 304-4) (GRI OIL AND GAS 11.4.5)

• **Especies que aparecen en la lista roja de la UICN y en listados Nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones**

Número total de especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentran en áreas afectadas por las operaciones de la organización

Estado	GEB	TGI	CONTUGAS	CONECTA	CÁLIDDA	ELECTRODUNAS
En peligro crítico	1	13	1	1	0	0
En peligro	42	136	0	39	0	0
Vulnerable	19	143	0	148	0	0
Casi amenazadas	3	99	0	156	0	0
Preocupación menos	2.379	2.020	16	9.493	0	0

(GRI306-4) (GRI OIL AND GAS 11.5.5)

• **Residuos no destinados  
A eliminación**

(GRI 306-5) (GRI OIL AND GAS 11.5.6)

• **Residuos destinados  
A eliminación**

DISPOSICIÓN Y VALORIZACIÓN DE RESIDUOS (TON)	GEB				TGI				CÁLIDDA			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Total residuos Aprovechados	25,79	4.468,37	1465,92	7.340,28	0,00	41	7	3,80	14,47	6,61	137,63	52,48
Preparación para la reutilización	0	0	0	7301,6	0	0	0	0	0	0	0	0
Reciclado	25,79	4.468,37	1465,92	38,68	0	41	7	3,80	14,47	6,61	137,63	52,48
Otras operaciones de valorización	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total residuos Dispuestos	192,60	30.900,37	6026,45	22.107,86	320,21	820,65	572,6	548,07	64,87	33,02	157,88	1.263,79
Incineración con recuperación energética	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incineración sin recuperación energética	0	32,07	20,23	66,97	0,07	0,55	0,4	0	0	0	0	0
Eliminados	192,60	30.868,3	3060,01	0	22,32	26,29	11,2	0	52,90	25,72	145,1	0
Traslado a un Relleno Sanitario	0	0	2945,91	249,81	10,82	11,81	8	4,41	11,97	7,3	12,78	1.263,79
Otras operaciones de eliminación	0	0	0,3	21.791,08	287	782	553	543,66	0	0	0	0
Total residuos	218,39	35.368,74	7.492,37	29.448,14	320,21	861,65	579,6	551,87	79,34	39,63	295,51	1.316,27

(GRI306-4) (GRI OIL AND GAS 11.5.5)

• **Residuos no destinados  
A eliminación**

(GRI 306-5) (GRI OIL AND GAS 11.5.6)

• **Residuos destinados  
A eliminación**

DISPOSICIÓN Y VALORIZACIÓN DE RESIDUOS (TON)	CONTUGAS				ELECTRODUNAS				CONECTA			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Total residuos Aprovechados	0,57	0,72	1,49	0,03	ND	110	114	119,50	0,01	4,36	0,023	0,37
Preparación para la reutilización	0	0	0	0	ND	0	0	0	0	0	0	0
Reciclado	0,57	0,72	1,49	0,03	ND	110	114	115,75	0,01	4,36	0,023	0,37
Otras operaciones de valorización	0	0	0	0	ND	0	0	0	0	0	0	0
Total residuos Dispuestos	22,39	4,29	7,45	6,12	ND	48	76	87	3,42	0,95	1,58	5,58
Incineración con recuperación energética	0	0	0	0	ND	0	0	0	0	0	0	0
Incineración sin recuperación energética	0	0	0	0	ND	0	0	0	0	0,37	0	0
Eliminados	11,74	2,3	2,56	0	ND	48	76	87	1,71	0,94	0	0
Traslado a un Relleno Sanitario	10,65	1,99	4,89	6,12	ND	0	0	0	1,71	0,58	1,58	5,58
Otras operaciones de eliminación	0	0	0	0	ND	0	0	0	0	0	0	0
Total residuos	22,96	5,01	8,94	6,15	ND	158	190	207,11	3,43	5,31	1,60	5,95

**Notas:** Los residuos reportados en la categoría de Otras operaciones de eliminación, incluye residuos de construcción y demolición, y los residuos líquidos que son almacenados y posteriormente entregados a disposición con los gestores externos certificados.

- Los residuos reportados en la categoría de reciclado para GEB incluye los residuos como los movimientos de tierras y escombros generado durante las fases de construcción de los proyectos.

- Aunque GEB (Corporativo) y su Sucursal de Transmisión (Enlaza) generan residuos ordinarios, estos no se reportan en la tabla "Operación Colombia". En el 2023 se espera incluir esta información en el indicador mencionado.



Disposición y valorización de residuos (Ton)	OPERACIÓN COLOMBIA			
	2019	2020	2021	2022
Total residuos Aprovechados	0	41.00	11.65	7.93
Preparación para la reutilización	0	0	0	0
Reciclado	0	41.00	11.65	7.93
Otras operaciones de valorización	0	0	0	0
Total residuos Dispuestos	320.21	820.65	572.60	548.07
Incineración con recuperación energética	0	0	0	0
Incineración sin recuperación energética	0.07	0.55	0.40	0
Eliminados	22.32	26.29	11.20	0
Traslado a un Relleno Sanitario	10.82	11.81	8.00	4.41
Otras operaciones de eliminación	287.00	782.00	553.00	543.66
<b>Total residuos</b>	<b>320.21</b>	<b>861.65</b>	<b>584.25</b>	<b>556.00</b>

**Notas:** No se incluyen residuos de actividades extraordinarias derivados de la fase de construcción de proyectos

Con el fin de mantener la consistencia de los datos y que sean comparables las tendencias se reexpresaron las cifras de los anteriores años

Aunque GEB (Corporativo) y su Sucursal de Transmisión (Enlaza) generan residuos ordinarios, estos no se reportan en la tabla "Operación Colombia". En el 2023 se espera incluir esta información en el indicador mencionado

## ● CAMBIO CLIMATICO

(gri 305-1. gri 305-2. gri 305-3) (gri oil and gas 11.1.5. gri oil and gas 11.1.6. gri oil and gas 11.1.7. gri oil and gas 11.2.3) (sasb em-md-110a.1) (sasb if-eu-110a.1) (sasb if-eu-110a.2)

### • Emisiones de gases de efecto Invernadero alcances 1.2 y 3

EMISIONES DIRECTAS E INDIRECTAS (TON CO2EQ)	OPERACIÓN COLOMBIA			
	2019	2020	2021	2022
Emisiones alcance 1	160.742,2	119.679,0	228.503,4	187.533,2
Emisiones alcance 2	663,0	758,9	513,0	446,0
Emisiones alcance 3	945,6	132,5	141,6	846,0
Emisiones totales alcances 1.2 y 3	162.350,9	120.570,4	229.158,1	188.825,2
Emisiones Compensadas (bonos de carbono)	20.022	12.555	72.296	74.668
Emisiones Netas (Ton CO2eq)	142.328,9	108.015,4	156.862,1	114.157,5

**Nota:** Operación Colombia hace referencia a GEB Corporativo, Sucursal de Transmisión y TGI

	2022
% emisiones procedentes de CH4 en alcance 1 de TGI	1,36

Emisiones biogénicas de GEI. alcance 1 (Ton CO2eq)	OPERACIÓN COLOMBIA					
	GEB CORPORATIVO		SUCURSAL DE TRANSMISIÓN		TGI	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022
	0,63	0,41	1,12	1,2	52,57	183,77

(gri 305-1. gri 305-2. gri 305-3) (gri oil and gas 11.1.5. gri oil and gas 11.1.6. gri oil and gas 11.1.7. gri oil and gas 11.2.3) (sasb em-md-110a.1) (sasb if-eu-110a.1) (sasb if-eu-110a.2)

• **Emisiones de gases de efecto Invernadero alcances 1.2 y 3**

Emisiones directas e indirectas (Ton CO <sub>2</sub> eq)	GRUPO EMPRESARIAL			
	2019	2020	2021	2022
Emisiones alcance 1	179.742,6	135.734,0	355.082,8	312.430,6
Emisiones alcance 2	2.404,9	1.465,3	2.076,6	2.013,1
Emisiones alcance 3	2.733,7	311,4	3.864,5	5.029,4
Emisiones totales alcances 1.2 y 3	184.881,3	137.510,7	361.024,0	319.472,7
Emisiones Compensadas (bonos de carbono)	21.242	10.916	73.575	77.988
Emisiones Netas (Ton CO <sub>2</sub> eq)	163.639,3	126.594,7	287.448	241.485
		<b>2022</b>		
	<b>TGI</b>	<b>CÁLIDDA</b>	<b>CONTUGAS</b>	
% emisiones procedentes de CH <sub>4</sub> en alcance 1	1,36	22,10	10,66	

(gri 305-1. gri 305-2. gri 305-3) (gri oil and gas 11.1.5. gri oil and gas 11.1.6. gri oil and gas 11.1.7. gri oil and gas 11.2.3) (sasb em-md-110a.1) (sasb if-eu-110a.1) (sasb if-eu-110a.2)

• **Emisiones de gases de efecto  
Invernadero alcances 1.2 y 3**

EMISIONES BIOGÉNICAS DE GEI. ALCANCE 1 (TON CO2EQ)	GRUPO EMPRESARIAL													
	GEB CORPORATIVO		SUCURSAL DE TRANSMISIÓN		TGI		CÁLIDDA		CONTUGAS		ELECTRODUNAS		CONECTA	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022
	0,63	0,41	1,12	1,2	52,57	16,77	10,44	9,41	4,59	3,54	8,75	18,61	0	0

Emisiones directas e indirectas de GEI (Ton CO2eq)	GEB CORPORATIVO				SUCURSAL DE TRASMISIÓN				TGI			
	2019 (GEB COROPRATIVO +SUCURSAL)	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Emisiones alcance 1	3.302,23	30,38	185,38	5,66	-	2.678,70	2.423,44	3.232,52	157.440	116.969,91	225.894,61	184.295,13
Emisiones alcance 2	150,71	93,65	68,34	60,95	-	73,23	37,98	32,96	512,30	592	406,68	352,06
Emisiones alcance 3	719,63	38,02	42,21	181,11	-	40,37	79,27	556,92	226	54,10	20,16	108
Emisiones totales alcances 1.2 y 3	4.172,6	162,1	295,9	247,7	-	2.792,3	2.540,7	3.822,40	158.178,3	117.616	226.321,5	184.755,19
Emisiones Compensadas (bonos de carbono)	4.203	162	296	248	-	3.046	2.541	3.822	15.818	9.346	72.000	70.597
Emisiones Netas (Ton CO2eq)	0	0	0	0	-	0	0	0	142.360,3	108.270	154.321,5	114.157,49

(gri 305-1. gri 305-2. gri 305-3) (gri oil and gas 11.1.5. gri oil and gas 11.1.6. gri oil and gas 11.1.7. gri oil and gas 11.2.3)(sasb em-md-110a.1) (sasb if-eu-110a.1) (sasb if-eu-110a.2)

• **Emisiones de gases de efecto  
Invernadero alcances 1.2 y 3**

Emisiones directas e indirectas de GEI (Ton CO2eq)	CÁLIDDA				CONTUGAS				ELECTRODUNAS				CONECTA			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Emisiones alcance 1	16.289,90	14.046,90	18.381,80	18.741,29	2.244	2.008,10	4.353,50	2.301,16	ND	ND	103.716,60	103.821,10	466,50	ND	127,50	33,50
Emisiones alcance 2	536,60	469,70	505,60	593,52	142,50	127,30	116,80	137,20	ND	ND	109,60	100,29	1.062,80	109,40	831,60	736,09
Emisiones alcance 3	1.289,40	178,70	3.348,50	3.803,51	22	0,20	2,80	3,25	ND	ND	2,90	5,17	476,70	ND	368,70	371,43
Emisiones totales alcances 1.2 y 3	18.115,9	14.695,3	22.235,9	23.138,3	2.408,5	2.135,6	4.473,1	2.441,6	ND	ND	103.829,1	103.926,6	2.006	109,4	1.327,8	1.141
Emisiones Compensadas (bonos de carbono)	1.220	1.200	1.280	3.320	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisiones Netas (Ton CO2eq)	16.895,9	13.495,3	20.955,9	19.818,3	2.408,5	2.135,6	4.473,1	2.441,6	ND	ND	103.829,1	103.926,6	2.006	109,4	1.327,8	1.141

**(GRI 2-4)** Las cifras de emisiones de GEI reportadas por el Corporativo y Sucursal de Transmisión en 2019. 2020 y 2021 cambiaron. ya que en el 2022 se verificaron las huellas de carbono de dichos años por parte del ICONTEC.

Las cifras de emisiones de GEI reportadas por TGI y Cálidda en 2021 cambiaron debido a recálculos asociados a cambios de metodología; las huellas fueron calculadas bajo la ISO 14064. y en el caso de TGI se realizó la verificación por parte del ICONTEC.

**Notas:** 1. Desde 2021 se incorpora a la huella de carbono la filial Electrodunas  
2. Las emisiones alcance 1 reportadas por Contugas en 2021 estuvieron asociadas a la quema de gas durante un procedimiento de limpieza y mantenimiento del gasoducto.  
3. Conecta reporta cero fugas de gas SF6 en los años 2021 y 2022.  
4. La reducción de las emisiones alcance 2 de Electrodunas en 2022 se logró con la instalación de una planta fotovoltaica para el consumo eléctrico de las oficinas en ICA.

• Fuentes principales de emisiones  
De GEI alcance 3. año 2022

OPERACIÓN COLOMBIA				
Fuentes más relevantes de emisiones de GEI Alcance 3	Relevancia de la fuente	Toneladas métricas de CO2e	Estándares o metodologías utilizadas para el cálculo	Porcentaje de emisiones calculado usando datos obtenido de proveedores o socios de la cadena de valor
GEB (CORPORATIVO)				
Vuelos Corporativos	Es la fuente mas relevante de alcance 3 . equivalente al 66%	120,56	GHG Protocol	100%
Transporte Tercerizado Terrestre	Esta fuente equivale al 32% del alcance 3	57,46	GHG Protocol	100%
Consumo de papel	Esta fuente equivale al 0.17% del alcance 3	0,32	GHG Protocol	100%
SUCURSAL DE TRANSMISIÓN				
Transporte tercerizado terrestre	Es la fuente mas relevante de alcance 3 . equivalente al 72%	401,36	GHG Protocol	100%
Vuelos Corporativos	Esta fuente equivale al 23% del alcance 3	129,53	GHG Protocol	100%
Consumo de papel	Esta fuente equivale al 0.08 % del alcance 3	0,48	GHG Protocol	100%
TGI				
Vuelos Corporativos	Es la fuente mas relevante de alcance 3 . equivalente al 84%	91,72	GHG Protocol	100%
Transporte Tercerizado Terrestre	Esta fuente equivale al 13% del alcance 3	14,05	GHG Protocol	100%
Emisiones generadas por residuos	Esta fuente equivale al 2% del alcance 3	2,30	GHG Protocol	100%

• **Descripción de la metodología usada en el Cálculo de la huella de carbono 2022**

Descripción de la metodología de cálculo	Huella 2022
Gases incluidos en el cálculo	CO2. CH4. N2O. SF6. HFC. R410a
Año base para el cálculo	La empresa decide tomar el año 2019 como línea base para todas sus filiales, ya que en este año se fortaleció la medición de la huella de carbono, incluyendo nuevas fuentes de emisión que anteriormente no se tenían en cuenta. Las estrategias de mitigación y reducción de emisiones del GEB tienen como referente el año 2019.
Fuente de los factores de emisión	Combustibles:
	UPME (Colombia <a href="http://www.upme.gov.co/calculadora_emisiones/aplicacion/calculadora.html">http://www.upme.gov.co/calculadora_emisiones/aplicacion/calculadora.html</a> ).
	Ministerio de Ambiente (Perú y Guatemala, respectivamente), IPCC-2006.
	Energía eléctrica:
	UPMECalculadora (Colombia).
	Ministerio de Ambiente (Perú y Guatemala, respectivamente).
	Gases refrigerantes:
	GHG Protocol Linde.
	R410a: <a href="http://www.linde-gas.com/en/products_and_supply/refrigerants/hfc_refrigerants/r410a/index.html">http://www.linde-gas.com/en/products_and_supply/refrigerants/hfc_refrigerants/r410a/index.html</a>
	Fugas de proceso:
	Estudio interno Gas Natural TGI.
	Ministerio de Ambiente de Perú.
Alcance 3: Vuelos (ICAO <a href="http://www.icao.int/ENVIRONMENTAL-PROTECTION/CarbonOffset/Pages/default.aspx">http://www.icao.int/ENVIRONMENTAL-PROTECTION/CarbonOffset/Pages/default.aspx</a> ).	
Insumos de impresión (Ecoinvent 3.3).	
Residuos (WARM-WasteReductionModel).	
Combustibles (Ecoinvent 3.3).	

• Descripción de la metodología usada en el  
Cálculo de la huella de carbono 2022

**FACTORES DE  
EMISIÓN UTILIZADOS**

**FACTORES DE EMISIÓN COLOMBIA**

Indicador	kgCO2/m3	kgCH4/m3	kgN2O/m3	Fuente
Diesel/ACPM	2.681	0,036	0,022	
Gasolina motor	2.326	0,08	0,01	UPME

**FACTORES DE EMISIÓN PERÚ**

Indicador	kgCO2/ m3 St	kgCH4/m3	kgN2O/m3	
Diesel	2.633,57	0,000	0,000	
Gasolina	2.700,86	0,001	0,000	MINAM IPCC
Gas Natural	kg CO2/ m3 st	kgCH4/ m3 st	kg N2O/ m3 st	
	1.983	0,000	0,000	

**FACTORES DE EMISIÓN GUATEMALA**

Indicador	kgCO2/m3	kgCH4/m3	kgN2O/m3	IPCC
Diesel	2.712,56	0,036	0,022	
Gasolina MOTOR	2.012	0,090	0,018	



• **Descripción de la metodología usada en el Cálculo de la huella de carbono 2022**

**FACTORES DE EMISIÓN UTILIZADOS**

Factores de conversión: se usaron los mismos reportados en el indicador 302-1

Colombia: 0,112 tCO<sub>2</sub>e/MWh

Fuente: UPME. Resolución 2022

Perú: FE:0,2005 tCO<sub>2</sub>e/MWh

Datos obtenidos del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES) y entregado por Cálidda y el consultor A2G

Guatemala: FE por: 0,3117 tCO<sub>2</sub>e/MWh

Fuente: Comisión Nacional de Energía Eléctrica

PCG:

CO<sub>2</sub>:1

CH<sub>4</sub>:28

N<sub>2</sub>O:265

HCFC 123: 78

SF<sub>6</sub>: 23.500

R410a: 2.088

Fuente IPCC: <http://ghgprotocol.org/sites/default/files/ghgp/Global-Warming-Potential-Values%20%28Feb%2016%202016%29.pdf>

**LÍMITE DEFINIDO (OPERACIONAL O FINANCIERO)**

Operacional

**ESTÁNDARES O METODOLOGÍAS**

GHG Protocol

**HERRAMIENTA DE CÁLCULO**

Herramienta de cálculo CO<sub>2</sub>CERO (Excel y herramienta virtual)

GEB: Pérdidas técnicas en las redes de transmisión y Plantas de energía eléctrica.

Contugas: Plantas de energía eléctrica.

Trecca: Pérdidas técnicas en las redes de transmisión.

Las pérdidas de energía se omiten del cálculo ya que no son gestionadas por los transportadores.

Estas son determinadas y reportadas por los operadores nacionales (XM-CND en Colombia y AMMen Guatemala), y varían en función de la tipología de red, tamaño de la demanda, generación y redes disponibles, capacidad de transporte, entre otros. La cobertura de este tema se extiende más allá de nuestra organización y no es factible técnicamente establecer líneas bases ni metas de reducción. Aun así, el GEB espera estimar en el 2022 de manera preliminar las pérdidas en su infraestructura.

**OMISIONES**

TGI: Instalaciones no asistidas como trampas de raspadores y City Gates son excluidas del inventario ya que representan menos del 1% del total de emisiones de GEI.

Uso de refrigerantes en equipos de aire acondicionado. uso o recarga de extintores y uso de aceites lubricantes en los motores de las unidades compresoras son excluidos. Estas emisiones. al no superar el 5% del total de emisiones. tienen poca influencia en el cálculo total de huella de carbono.

Las emisiones biogénicas de alcance 3 no se contabilizaron ya que la metodología de cálculo no consideró el uso de combustibles de carácter biológico o renovable.

(GRI 305-5) (GRI OIL AND GAS 11.2.3) (SASB IF-EU-110A.3)

• **Metas de reducción de emisiones Directas e indirectas de GEI**

Metas de reducción de emisiones directas e indirectas de GEI (Ton CO2eq)	OPERACIÓN COLOMBIA									
	GEB				TGI					
	2021		2022		2021		2022			
META - Reducción emisiones alcance 1										
META - Reducción emisiones alcance 2	Reducción de 2.25% en todos los alcances. respecto al año 2019		Reducción de emisiones netas del 5.67 % en todos los alcances. respecto al año 2019		Reducción de 2.25% en todos los alcances respecto al año 2019		Reducción de emisiones netas del 5.67 % en todos los alcances. respecto al año 2021			
META - Reducción emisiones alcance 3										
META - Reducción total emisiones alcance 1.2 y 3	4.078		3.936		154.619		149.209			

Metas de reducción de emisiones directas e indirectas de GEI (Ton CO2eq)	GRUPO EMPRESARIAL											
	GEB		TGI		CÁLIDDA		CONTUGAS		ELECTRODUNAS		CONECTA	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022
META - Reducción emisiones alcance 1	Reducción de 2.25% en todos los alcances. respecto al año 2019	Reducción de emisiones netas del 5.67 % en todos los alcances. respecto al año 2019	Reducción de 2.25% en todos los alcances respecto al año 2019	Reducción de emisiones netas del 5.67 % en todos los alcances. respecto al año 2021	Reducción de 2.25% en todos los alcances respecto al año 2019	Reducción de emisiones netas del 3.3 % en todos los alcances. respecto al año 2021	Reducción de 2.25% en todos los alcances respecto al año 2019	Reducción de emisiones netas del 3.3 % en todos los alcances. respecto al año 2019	No tenía meta asociada	Reducción de emisiones netas 3.3 % en todos los alcances respecto al año 2021	Reducción de 2.25% en todos los alcances. respecto al año 2019	Reducción de emisiones netas 1.25 % en todos los alcances respecto al año 2019
META - Reducción emisiones alcance 2												
META - Reducción emisiones alcance 3												
META - Reducción total emisiones alcance 1.2 y 3	4.078.00	3.936.00	154.619.00	149.209.00	17.708.00	17.518.00	2.353.00	2.328.00	0.00	100.402.00	1.960.00	1.980.00

**Nota:** dado que la mayoría de los ingresos del GEB corresponden al transporte y distribución de gas natural, aún no se cuenta con una metodología establecida por la Iniciativa de Objetivos Basados en la Ciencia (SBTi) por sus siglas en inglés) para establecer y evaluar metas climáticas.

(GRI 305-5) (GRI OIL AND GAS 11.2.3)

**Compromiso de carbono**  
**Neutralidad de emisiones de GEI**

CARACTERÍSTICAS DE LAS METAS ESTABLECIDAS	OPERACIÓN COLOMBIA	
	GEB	TGI
Año base de la reducción	2019	2021
Año de la meta de reducción	2030	2030
Meta de reducción de emisiones para cada uno de los alcances		
Alcance 1 y 2	50%	50%
Alcance 3	50%	50%
Programas o iniciativas implementados para el logro de las metas en los diferentes alcances	Alcance 1: • Control de fugas gas SF6 Alcance 2: • Uso de energías renovables Alcance 3: • Trabajo híbrido	Alcance 1: • Identificación y reparación de fugas de CH4 • Reducción de venteos • Reducción de consumo de combustible de los compresores Alcance 2: • Uso de energías renovables Alcance 3: • Trabajo híbrido
Acciones para neutralizar las emisiones residuales y/o mitigar las emisiones más allá de la cadena de valor	Compensaciones: Compra de bonos de carbono	Compensaciones: Compra de bonos de carbono

**Nota:** Dado que la mayoría de los ingresos del GEB corresponden al transporte y distribución de gas natural, aún no se cuenta con una metodología establecida por la Iniciativa de Objetivos Basados en la Ciencia (SBTi, por sus siglas en inglés) para establecer y evaluar metas climáticas.

(GRI 305-5) (GRI OIL AND GAS 11.2.3)

**Compromiso de carbono  
Neutralidad de emisiones de GEI**

Características de las metas establecidas	GRUPO EMPRESARIAL					
	GEB	TGI	CÁLIDDA	CONTUGAS	ELECTRODUNAS	CONECTA
<b>Año base de la reducción</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2021</b>	<b>2019</b>	<b>2021</b>	<b>2019</b>
<b>Año de la meta de reducción</b>	<b>2030</b>	<b>2030</b>	<b>2030</b>	<b>2030</b>	<b>2030</b>	<b>2030</b>
Meta de reducción de emisiones para cada uno de los alcances						
Alcance 1 y 2	50%	50%	30%	30%	30%	11%
Alcance 3	50%	50%				
Programas o iniciativas implementados para el logro de las metas en los diferentes alcances	Alcance 1: • Control de fugas gas SF6 Alcance 2: • Uso de energías renovables Alcance 3: • Trabajo híbrido	Alcance 1: • Identificación y reparación de fugas de CH4 • Reducción de venteos • Reducción de consumo de combustible de los compresores Alcance 2: • Uso de energías renovables Alcance 3: • Trabajo híbrido	Alcance 1: • Prevención de fugas • Movilidad eficiente Alcance 2: • Uso de energías renovables Alcance 3: • Gestión de residuos • Trabajo híbrido Impacta en los 3 alcances: • Programa “Yo reduzco” • Gestión sostenible de proveedores • Compensación con programas de Reforestación	Para los 3 alcances se ha implementado el programa ambiental denominado “Yo Reduzco”	No aún	Alcance 1: • Control de fugas gas SF6
Acciones para neutralizar las emisiones residuales y/o mitigar las emisiones más allá de la cadena de valor	Compensaciones: Compra de bonos de carbono	Compensaciones: Compra de bonos de carbono	Compensaciones: Compra de bonos de carbono	No aún	No aún	No aún

**Nota:** Dado que la mayoría de los ingresos del GEB corresponden al transporte y distribución de gas natural, aún no se cuenta con una metodología establecida por la Iniciativa de Objetivos Basados en la Ciencia (SBTi. por sus siglas en inglés) para establecer y evaluar metas climáticas.

(GRI 305-5) (GRI OIL AND GAS 11.2.3)

• **Compromiso de carbono**  
**Neutralidad de emisiones de GEI**

**OPERACIÓN COLOMBIA**

Proyectos adelantados con el fin de reducir o evitar emisiones	Descripción de la iniciativa	Gases incluidos en el cálculo	Alcances en los que se produjeron reducciones	Estándares o metodologías utilizó para realizar el cálculo	Año de referencia para el cálculo de la reducción	Toneladas de CO <sub>2</sub> eq reducidas o evitadas
<b>GEB</b>	Control de fugas de gas SF <sub>6</sub>	SF <sub>6</sub>	Alcance 1	Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol)	<b>2019</b>	0
<b>TGI</b>	En 2021 se definió la Hoja de ruta de Descarbonización, que establece los frentes de acción y las metas en relación con el cambio climático. Este plan se centra en tres aspectos fundamentales: la eficiencia operacional; la minnovación, el desarrollo y las alianzas estratégicas, y las Soluciones basadas en la Naturaleza.	CO <sub>2</sub> - CH <sub>4</sub> - N <sub>2</sub> O - HFCs	Alcance 1	NTC ISO 14064:2020	El año base, en el cual se obtuvo la primera verificación y certificación por un tercero, fue el 2021. En dicho año se emitieron 239.154,13 tCO <sub>2</sub> e (225.894,61 tCO <sub>2</sub> e de emisiones directas y 13.259,51 tCO <sub>2</sub> e de emisiones indirectas)	42.977,31
<b>TOTAL (Ton CO<sub>2</sub>e)</b>			<b>42.977,31</b>			

**Nota:** Aunque en la Sucursal de Transmisión se atendieron las contingencias relacionadas con las fugas de SF<sub>6</sub>, no se logró reducir emisiones en el año 2022

(GRI 305-5) (GRI OIL AND GAS 11.2.3)

• **Compromiso de carbono**  
**Neutralidad de emisiones de GEI**

GRUPO EMPRESARIAL

Proyectos adelantados con el fin de reducir o evitar emisiones	Descripción de la iniciativa	Gases incluidos en el cálculo	Alcances en los que se produjeron reducciones	Estándares o metodologías utilizó para realizar el cálculo	Año de referencia para el cálculo de la reducción	Toneladas de CO2eq reducidas o evitadas	
GEB	Control de fugas de gas SF6	SF6	Alcance 1	Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol)	2019	0	
TGI	En 2021 se definió la Hoja de ruta de Descarbonización, que establece los frentes de acción y las metas en relación con el cambio climático. Este plan se centra en tres aspectos fundamentales: la eficiencia operacional; la innovación, el desarrollo y las alianzas estratégicas, y las Soluciones basadas en la Naturaleza.	CO2 - CH4 - N2O - HFCs	Alcance 1	NTC ISO 14064:2020	El año base, en el cual se obtuvo la primera verificación y certificación por un tercero, fue el 2021. En dicho año se emitieron 239.154,13 tCO2e (225.894,61 tCO2e de emisiones directas y 13.259,51 tCO2e de emisiones indirectas)	42.977,31	
CÁLIDDA	Gestión de emergencias	Hitos importantes en el proceso de la gestión de las emergencias: - Incremento de nuevas cuadrillas. - Ingreso de personal supervisor y administrativo (contratista) de acuerdo con su personal a cargo. - Mejora en el desempeño de los sistemas (mejora en la integración de Oracle y SAP). - Mejora en los tiempos de derivación, llegada y control. - Reconfiguración de los procesos (cambios en horarios laborales) y de las zonas y centros de gravedad.	CO2 y CH4	Alcance 1, fugas por terceros	NTC ISO 14064:2018 y Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol)	2021	399,23
	Movilidad Sostenible	Gracias al consumo de GNV en nuestra flota vehicular híbrida se han incrementado las emisiones de GEI evitadas.	CO2 .CH4 y N2O	Alcance 1, Fuentes móviles	NTC ISO 14064:2018 y Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol)	2021	17,67
	Trabajo remoto y reducción de oficinas en la sede central	Gracias al trabajo remoto y la reducción de oficinas en la sede central se redujo el consumo de gases refrigerantes.	HFC	Alcance 2, Refrigerantes	NTC ISO 14064:2018 y Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol)	2021	24,95
	Trabajo remoto	El 70% de nuestros colaboradores ha trabajado en modalidad remota, evitando traslados y reduciendo las emisiones de GEI.	CO2 .CH4 y N2O	Alcance 3, Transporte colaboradores casa-trabajo	NTC ISO 14064:2018 y Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol)	2021	3,57
	Digitalización de procesos	Implementándose de firmas digitales y de notificaciones electrónicas	CO2	Alcance 3, consumo de papel	NTC ISO 14064:2018 y Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol)	2021	3,31

(GRI 305-5) (GRI OIL AND GAS 11.2.3)

• **Compromiso de carbono**  
**Neutralidad de emisiones de GEI**

CONTUGAS	Sustitución de vehículos a gasolina por vehículos a gas natural	Se adquirieron 8 minivan convertidas a Gas Natural. Actualmente el 50 % de los vehículos de Contugas utilizan como combustible el Gas Natural	CO2	Alcance 1	Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol)	2021	6
ELECTRODUNAS	Pequeña central fotovoltaica	Generación de energía eléctrica con paneles solares	CO2	Alcance 2	Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol)	2021	135
CONECTA	Generación de energía fotovoltaica	Se instalaron paneles solares en 2021 para la generación de energía solar en la Subestación Pacífico y cubrir la demanda de consumo de los servicios auxiliares.	CO2 .CH4 y N2O	Alcance 2	Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol)	2021	71,55
<b>TOTAL (Ton CO2e)</b>			<b>43.638,59</b>				

**Nota:** aunque en la Sucursal de Transmisión se atendieron las contingencias relacionadas con las fugas de SF6, no se logró reducir emisiones en el año 2022

(GRI 305-5) (GRI OIL AND GAS 11.2.3)

• **Compromiso de carbono**  
**Neutralidad de emisiones de GEI**

Intensidad de las emisiones de GEI	OPERACIÓN COLOMBIA 2022
Emisiones totales CO2 eq / # subestaciones	369,40
Emisiones totales CO2 eq / m3 de gas transportado	1,01
<b>CONTUGAS</b>	
Emisiones totales CO2 eq / MMBTU de gas suministrado	0,00027
<b>ELECTRODUNAS</b>	
Emisiones totales CO2 eq / MWh de electricidad suministrada a clientes	0,125
<b>CONECTA</b>	
Emisiones totales CO2 eq / # subestaciones	52,993

Intensidad de las emisiones de GEI	GRUPO EMPRESARIAL 2022
<b>SUCURSAL TRANSMISIÓN</b>	
Emisiones totales CO2 eq / # subestaciones	369,40
<b>TGI</b>	
Emisiones totales CO2 eq / m3 de gas transportado	1,010
Emisiones totales CO2 eq / MMBTU de gas suministrado	0,001
<b>CÁLIDDA</b>	
Emisiones totales CO2 eq / # usuarios o conexiones	0,015
Emisiones totales CO2 eq / MMBTU de gas suministrado	0,00009

(Propio)

**Riesgo estratégico pérdida de la rentabilidad.  
Viabilidad y continuidad del negocio por  
inadecuada gestión del cambio climático**

Causas	Consecuencias	Controles
<b>Factores Políticos y Jurídicos</b>	•Aumento en costos	•Regulación y relacionamiento
•Políticas, regulaciones, etc que aumentan exigencias de cambio climático	•Demandas judiciales	•Operación y mantenimiento
	•Pérdida de credibilidad	•Sostenibilidad
<b>Factores Tecnológicos</b>	•Aumento en costos	•Vigilancia tecnológica
•Cambios tecnológicos	•Rezago tecnológico	•Innovación
<b>Factores de Mercado</b>	•Aumento en costos de construcción.	•Negociaciones anticipadas con proveedores.
•Aumento de los precios de las materias primas con alta huella de carbono.	•Subutilización de la infraestructura de gas.	
•Disminución de la demanda de gas natural.	•Incremento en costos de financiación.	•Adaptación de la infraestructura para el transporte de energéticos más limpios (hidrogeno y sus mezclas).
•Disminución de oportunidades de financiación.		
<b>Factores Reputacionales</b>	•Costos reputacionales.	•Estrategia de relacionamiento con grupos de interés
•Inadecuado manejo de los riesgos asociados al cambio climático.	•Pérdida de competitividad.	•Reporte público de la gestión de cambio climático
	•Pérdida de oportunidades de negocio.	•Estrategia de manejo de crisis reputacional
•Percepción negativa de los grupos de interés sobre los combustibles fósiles.	•Conflicto con los grupos de interés.	•Fortalecimiento de los proveedores y contratistas
	•Menor acceso a financiamiento.	
<b>Factores Físicos</b>	•Aumentos en costos por la adaptación de la infraestructura.	•Infraestructura resiliente al cambio climático
•Aumento de la intensidad y frecuencia de eventos climáticos extremos.	•Deterioro acelerado de la infraestructura.	•Planes de mantenimiento para la protección de la infraestructura
•Cambios a largo plazo en los patrones climáticos.	•Aumento en las pérdidas de energía eléctrica y de las fugas de gas.	•Pólizas para mitigar riesgos



# GOBIERNO TALENTO Y BIENESTAR

## GOBIERNO CORPORATIVO

(GRI 2-11)

### Presidente de la junta directiva

El Presidente de la Junta Directiva del GEB es un miembro independiente que no ocupa un cargo ejecutivo dentro de la Sociedad. Su perfil puede ser consultado en:



(GRI2-10)

### Procesos de elección de la Junta Directiva

Los miembros de la Junta Directiva del GEB son elegidos para periodos de 2 años, sin perjuicio de la libertad de nombramiento y remoción de los accionistas, así como la posibilidad de reelección. El proceso de elección se lleva a cabo conforme al sistema de cociente electoral previsto legalmente, el cual supone la elección por listas, garantizando que el número mínimo de miembros independientes se cumpla en cada designación.

La Política de Nominación, Sucesión y Remuneración de la Junta Directiva establece el procedimiento y los criterios que se han de tener en cuenta para la elección de una persona en el cargo de miembro de Junta Directiva, fijando los requisitos mínimos y los elementos del perfil que se deben cumplir. Particularmente, los candidatos a miembros de la Junta Directiva deben acreditar su experiencia en el campo de las finanzas, el derecho o ciencias afines, y/o en actividades

relacionadas con el sector de los servicios públicos, y/o de las operaciones que realiza la Sociedad, así como su trayectoria, reconocimiento, prestigio, disponibilidad, liderazgo, buen nombre y reconocimiento de su idoneidad profesional e integridad personal. Adicionalmente, se verifica que la composición sea diversa en términos de cultura, género, edad, nacionalidad y áreas de especialización, garantizándose la participación de mínimo 3 mujeres, y que haya mayoría de miembros independientes conforme a la Ley y los Estatutos Sociales.

El reglamento de Junta Directiva puede ser consultado:



La Política de Nominación, Sucesión y Remuneración de la Junta Directiva puede ser consultado en:



(GRI 2-15)

### Conflictos de interés

Conforme a la Política de Administración de Conflictos de Intereses, es el Comité de Auditoría y Riesgos el encargado de conocer de los conflictos de intereses que sean declarados por los Administradores, el Auditor General, el Director de Cumplimiento y cualquier miembro del Comité de Ética, verificando

la existencia del conflicto y recomendando a la Junta Directiva las medidas para su administración.

Adicionalmente, a través del Comité de Auditoría y Riesgos, la Junta Directiva conoce semestralmente de un informe consolidado que le presenta la Administración respecto de los conflictos de intereses declarados y administrados para toda la Sociedad.

A través del Informe Anual de Gobierno Corporativo, el GEB informa a sus accionistas y demás grupos de interés todo lo relacionado a su estructura de gobierno corporativo, incluidos el reporte de los conflictos de intereses declarados y administrados durante la respectiva anualidad, incluyendo aquellos derivados de la participación de los miembros de la Junta Directiva en otros órganos directivos adicionales al GEB, el relacionamiento con el accionista controlante, el Distrito Capital de Bogotá, y la participación accionaria en la Sociedad por parte de administradores y colaboradores.

Así mismo, conforme a la normatividad aplicable, la Sociedad presenta anualmente a sus accionistas y demás grupos de interés un informe de Operaciones con Partes Vinculadas, informado las condiciones y el estado de las mismas.

(GRI 2-17)

### Experiencia de la Junta Directiva

A continuación, se resume la experiencia de los miembros de la Junta Directiva en el sector de "gas utilities" y energía eléctrica;

**Juan Benavides** ha tenido experiencia como especialista senior en Infraestructura y Energía del Banco Interamericano de Desarrollo, Director de la Especialización en Sistemas Energéticos de la Universidad de los Andes, Consultor del Banco Mundial

y el Banco Interamericano de Desarrollo en mercados de energía y la industria y artículos de investigación en gas natural para Fedesarrollo.

**Juan Mauricio Ramírez** coordinó desde el Departamento Nacional de Planeación el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 en lo relacionado con el Desarrollo minero y A través de Promigas se tiene inversión en otras empresas del sector energético como Surtigas, Transmetano, Quavii, Cálidda, entre otras.

**Ignacio Pombo**, experiencia en consultorías en International Venture Partners en temas de generación de energía eléctrica y gas y Neogen Fund, consultoría en asuntos de transmisión y generación de energía eléctrica.

**Maria Mercedes Cuellar** estuvo involucrada en el manejo de inversiones y tarifas del sector eléctrico como directora del Departamento Nacional de Planeación, realizó investigaciones relacionadas con las perspectivas de crecimiento de Ecopetrol.

**Luis Javier Castro** tiene experiencia en temas de energías renovables como directivo en Zuma Energía México y Globeleq Mesoamérica Energy.

**Martha Veleño** se ha desempeñado como miembro de las Juntas Directivas del GEB y Transportadora de Gas Internacional.

**Rafael Pardo** como Senador de la República participó en la elaboración y aprobación del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 “Hacia un Estado Comunitario”, en el cual se formularon, entre otras, las políticas para el “Impulso a la exploración y explotación de hidrocarburos y minería” en Colombia.

Adicional a la experiencia en la industria, los miembros de la Junta Directiva tienen las más altas calidades personales y profesionales, y disponibilidad de tiempo

e interés para cumplir fielmente con sus responsabilidades, además de un perfil profesional y académico idóneo. En consecuencia, al ser las principales actividades del GEB la gestión de un portafolio accionario como Holding en el sector energético y de gas natural, la actual conformación de la Junta Directiva combina experiencia en la industria de “gas utilities” así como el crecimiento enfocado al portafolio accionario y la gestión de los activos existentes.

Para conocer el Reglamento de Junta Directiva y la hoja de vida de los miembros



**(GRI 2-18)**  
**Evaluación de desempeño de la Junta Directiva**

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Junta Directiva, de manera anual se adelanta el proceso de evaluación y autoevaluación de la Junta Directiva y sus Comités para el GEB y sus empresas filiales, cuyos resultados son presentados a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas como parte del Informe Anual de Gobierno Corporativo, y posteriormente publicados en la página web de la Sociedad. El proceso cuenta con el acompañamiento de un consultor externo independiente y experto en temas de gobierno corporativo, garantizando así la integridad, objetividad y anonimato del proceso y sus resultados. Asimismo, con el apoyo del consultor externo se diseña e implementa el plan de acción para el cierre de brechas, a partir del

cual la Junta Directiva y la Administración fortalecen las buenas prácticas en materia de gobernanza corporativa para el funcionamiento de la Junta Directiva y su relacionamiento con la Alta Gerencia.

A partir de los resultados del proceso de evaluación y autoevaluación anual, así como la demás información puesta a disposición en el Informe Anual de Gobierno Corporativo respecto de la labor desempeñada por los miembros de la Junta Directiva, incluyendo porcentaje de asistencia, conflictos de intereses declarados, compromisos adicionales, los accionistas evalúan la pertinencia de posibles reelecciones o remociones del cargo.

**(GRI 2-12)**  
**Rol de La Junta Directiva en la gestión impactos**

Como máximo órgano de dirección del GEB y del Grupo Empresarial, la Junta Directiva es la encargada de definir el Plan Estratégico Corporativo, dentro del cual se incluye el Propósito Superior de la organización, así como el plan de negocios, los objetivos de gestión y las directrices para su ejecución, haciendo un seguimiento de todos los negocios, operaciones y nuevas oportunidades de inversión o desinversión en los sectores económicos en los que se tiene participación. Conforme a esta función, por lo menos una sesión al año de la Junta Directiva es dedicada exclusivamente a hacer seguimiento a los avances en la implementación del Plan Estratégico Corporativo por parte de la Administración.

A través del comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad se hace seguimiento al desarrollo de la implementación de las Estrategia de Sostenibilidad, Derechos Humanos y Cambio Climático del Grupo. La estrategia de sostenibilidad comprende los asuntos de desempeño ambiental, prosperidad compartida, derechos

## Anexos

Reporte Integrado  
de Sostenibilidad 2022

Tablas de  
contenido  
por estándar

---

## Indicadores y notas

---

Informe de  
gobierno corporativo

---

Glosario

---

Declaración  
del marco de  
reporte integrado

---

Informe de  
verificación del  
reporte integrado

---

Resumen  
estados financieros

---

humanos, DEI (diversidad, equidad e inclusión), biodiversidad, cambio climático y relacionamiento en el territorio.

Así mismo, el Comité de Riesgos y Auditoría supervisa la gestión de los riesgos climáticos y de derechos humanos del grupo, teniendo como base el análisis de riesgos y oportunidades de cambio climático realizado por la organización, y la debida diligencia en DDHH desarrollada en 2022.

Cada año la Junta Directiva aprueba los objetivos de compañía que permiten medir el desempeño y gestión de la organización. Estos objetivos comprenden asuntos que son esenciales para el funcionamiento y éxito de los negocios, tales como: cambio climático, cultura organizacional, desempeño financiero (ROIC, EBITDA), diversificación del negocio y optimización de costos, innovación, y seguridad y salud en el trabajo.

La revisión de estos indicadores se realiza de manera mensual y se presenta en las sesiones ordinarias de la Junta Directiva. Al finalizar el año, el cumplimiento de las metas establecidas es evaluado por tercero.

## (GRI 2-16)

### Inquietudes críticas

El Canal Ético es el mecanismo por medio del cual se permite informar sobre cualquier infracción al Código de Ética y Conducta del GEB, así como también de cualquier acto ilegal o poco ético, conducta indebida, malas prácticas o violaciones al marco ético del GEB que se lleven en el desarrollo de las actividades del GEB o de sus colaboradores, así como informar sobre cualquier incumplimiento de políticas y normas internas del GEB. Asimismo, el Canal Ético sirve como el medio por el cual se pueden realizar consultas y solicitar aclaraciones sobre dilemas éticos.

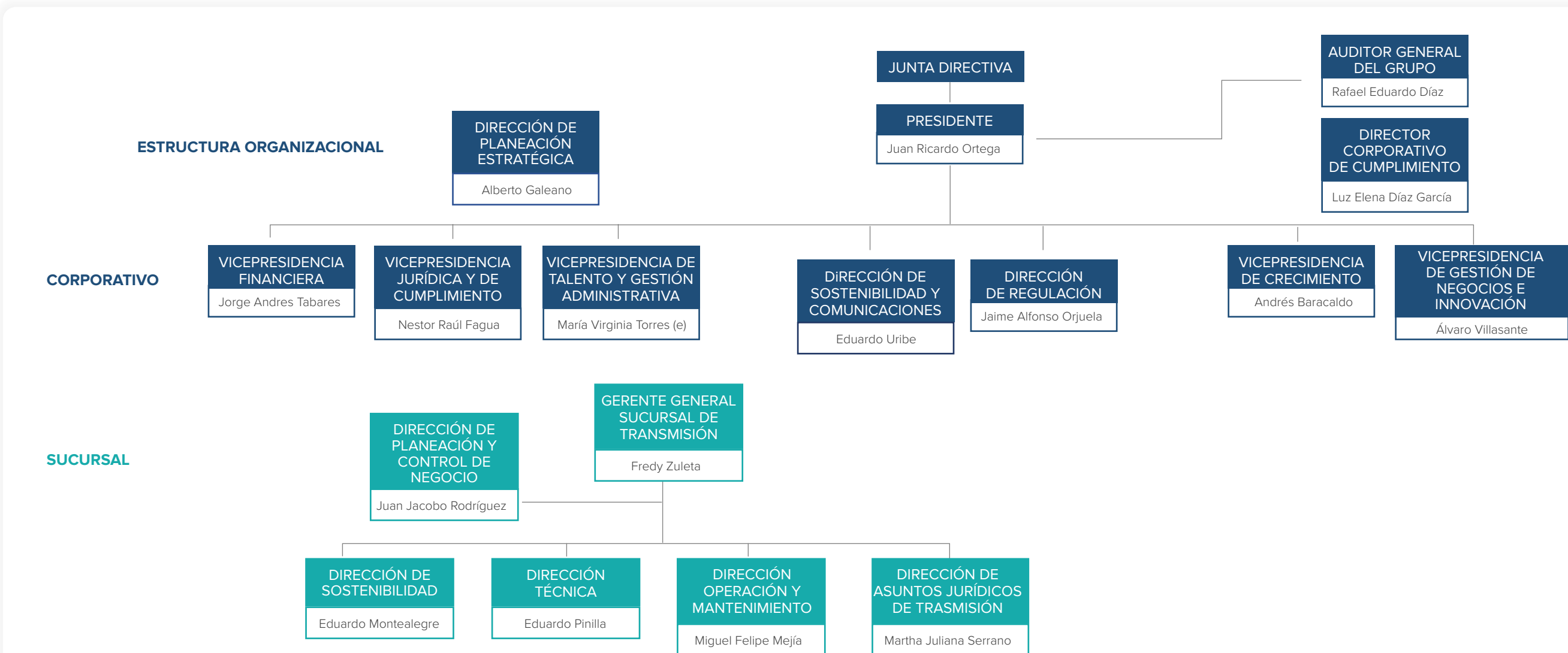
A través del Comité de Auditoría y Riesgos, la Junta Directiva hace seguimiento periódico del cumplimiento del Código de Ética y la eficacia del sistema de denuncias anónimas recibidas a través del Canal Ético, adelantando los procedimientos de verificación de los reportes recibidos y evaluando las actuaciones antiéticas que se presenten y el contenido de las denuncias efectuadas.

(GRI 405-1, CSA de S&P Global)

**Diversidad en la Junta Directiva**

Diversidad - género	2019		2020		2021		2022	
	Nº Personas	Porcentaje	Nº Personas	Porcentaje	Nº Personas	Porcentaje	Nº Personas	Porcentaje
Hombres	6	67%	6	67%	6	67%	6	67%
Mujeres	3	33%	3	33%	3	33%	3	33%

Diversidad - edad	2019		2020		2021		2022	
	Nº Personas	Porcentaje	Nº Personas	Porcentaje	Nº Personas	Porcentaje	Nº Personas	Porcentaje
Menores de 30 años	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Entre 30 y 40 años	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Entre 40 y 50 años	0	0%	1	11%	0	0%	0	0%
Mayores de 50 años	9	100%	8	89%	9	100%	9	100%



• **Remuneración de la Alta Dirección:**

La alta gerencia del GEB cuenta con esquemas de remuneración fija y variable los cuales son aprobados por la Junta Directiva, de acuerdo con lo establecido en el numeral 20 del artículo 66 de los Estatutos Sociales, previa recomendación del Comité de Compensaciones y Presidencia. Para el año 2022 la remuneración fija fue aprobada mediante el acta 1671 de la Junta Directiva realizada el 27 de enero de 2022 y la remuneración variable mediante el acta 1672 de la Junta Directiva celebrada el 24 de febrero de 2022.

• **Principales Funciones de la Alta Dirección:**

NOMBRE COMPLETO	ROL	CLASIFICACIÓN	FUNCIONES
Juan Ricardo Ortega López	Presidente	Corporativo	Dirigir al GEB en cumplimiento de los mandatos establecidos por la Junta Directiva, liderando la definición de acciones que garanticen la consecución de la estrategia corporativa en el mediano y largo plazo, ejercer la representación legal, el crecimiento y expansión de grupos estratégicos de negocio, el posicionamiento y reputación del Grupo, así como la adecuada operación y funcionamiento de todas las áreas y proyectos.
Andrés Baracaldo Sarmiento	Vicepresidente de Crecimiento	Corporativo	Identificar, planear y dirigir acciones estratégicas enfocadas al crecimiento rentable y sostenible de los negocios de distribución de electricidad y gas del Grupo Energía de Bogotá en el entorno de las mega-ciudades de América Latina, promoviendo el relacionamiento con grupos de interés a través del conocimiento del entorno y las tendencias en materia de Soluciones Energéticas Urbanas.  Planear y dirigir acciones estratégicas de crecimiento en los mercados de transmisión de energía eléctrica y transporte de gas natural, asegurando la alineación de las decisiones corporativas del GEB, la estructuración y desarrollo de nuevos negocios, el fortalecimiento en el relacionamiento con las comunidades y los diferentes grupos de interés y la construcción de alianzas con socios estratégicos, que permita generar un crecimiento rentable y sostenible de las empresas del Grupo.
Álvaro Villasante Losada	Vicepresidente de Gestión de negocios e Innovación	Corporativo	Planear y dirigir acciones estrategias relacionadas con la búsqueda, inversión y desarrollo de oportunidades y mercados de energías renovables, generando negocios sostenibles, mediante la conservación del medio ambiente como ventaja de largo plazo y la incursión de energías alternativas, que apalanquen el crecimiento rentable y sostenible de las empresas del Grupo.
Néstor Raúl Fagua Guauque	Vicepresidente Jurídico	Corporativo	Planificar, dirigir y controlar los asuntos jurídicos corporativos, la implementación de la normatividad comercial, societaria y del gobierno corporativo en el GEB y sus filiales, la definición de lineamiento estratégicos para el manejo de litigios del GEB y las filiales y las labores preventivas, investigativas y de reporte requeridas al interior del GEB relacionadas con una adecuada administración de riesgos reputacionales, regulatorios y de contagio, así como las actividades de prevención del fraude y corrupción.
María Virginia Torres De Cristancho (En Encargo)	Vicepresidente Talento y Gestión Administrativa	Corporativo	Liderar y gestionar los procesos del Centro de Sinergias Corporativas y la gestión corporativa de Abastecimiento e infraestructura y Gestión del Talento, garantizando el desarrollo de la estrategia en cada uno de los frentes que lidera y su alineación a los objetivos de la organización, proporcionando un servicio de alta calidad que genere valor agregado al negocio y sinergias con las filiales.
Jorge Andrés Tabares Ángel	Vicepresidente Financiero	Corporativo	Planear, desarrollar y dirigir la política financiera del grupo, adelantando acciones de planeación, administración, registro, información y control de los recursos financieros del GEB, mitigando los riesgos que se puedan presentar en la operación, estableciendo políticas, directrices y lineamientos para el uso y destinación de los recursos propios o de fuentes externas, definiendo los márgenes de crecimiento del grupo y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas.
Rafael Eduardo Díaz Vásquez	Auditor General Grupo	Corporativo	Asegurar el despliegue y estandarización del modelo de tercera línea de defensa del GEB, liderando el proceso de auditoría para el Grupo y sus filiales, apalancando el alcance del control de auditoría en todos los negocios, ejerciendo el proceso auditor con criterios de independencia y objetividad.

NOMBRE COMPLETO	ROL	CLASIFICACIÓN	FUNCIONES
Juan Ricardo Ortega López	Presidente	Corporativo	Dirigir al GEB en cumplimiento de los mandatos establecidos por la Junta Directiva, liderando la definición de acciones que garanticen la consecución de la estrategia corporativa en el mediano y largo plazo, ejercer la representación legal, el crecimiento y expansión de grupos estratégicos de negocio, el posicionamiento y reputación del Grupo, así como la adecuada operación y funcionamiento de todas las áreas y proyectos.
Andrés Baracaldo Sarmiento	Vicepresidente de Crecimiento	Corporativo	Identificar, planear y dirigir acciones estratégicas enfocadas al crecimiento rentable y sostenible de los negocios de distribución de electricidad y gas del Grupo Energía de Bogotá en el entorno de las mega-ciudades de América Latina, promoviendo el relacionamiento con grupos de interés a través del conocimiento del entorno y las tendencias en materia de Soluciones Energéticas Urbanas.  Planear y dirigir acciones estratégicas de crecimiento en los mercados de transmisión de energía eléctrica y transporte de gas natural, asegurando la alineación de las decisiones corporativas del GEB, la estructuración y desarrollo de nuevos negocios, el fortalecimiento en el relacionamiento con las comunidades y los diferentes grupos de interés y la construcción de alianzas con socios estratégicos, que permita generar un crecimiento rentable y sostenible de las empresas del Grupo.
Álvaro Villasante Losada	Vicepresidente de Gestión de negocios e Innovación	Corporativo	Planear y dirigir acciones estrategias relacionadas con la búsqueda, inversión y desarrollo de oportunidades y mercados de energías renovables, generando negocios sostenibles, mediante la conservación del medio ambiente como ventaja de largo plazo y la incursión de energías alternativas, que apalanquen el crecimiento rentable y sostenible de las empresas del Grupo.
Néstor Raúl Fagua Guaque	Vicepresidente Jurídico	Corporativo	Planificar, dirigir y controlar los asuntos jurídicos corporativos, la implementación de la normatividad comercial, societaria y del gobierno corporativo en el GEB y sus filiales, la definición de lineamiento estratégicos para el manejo de litigios del GEB y las filiales y las labores preventivas, investigativas y de reporte requeridas al interior del GEB relacionadas con una adecuada administración de riesgos reputacionales, regulatorios y de contagio, así como las actividades de prevención del fraude y corrupción.
María Virginia Torres De Cristancho (En Encargo)"	Vicepresidente Talento y Gestión Administrativa	Corporativo	Liderar y gestionar los procesos del Centro de Sinergias Corporativas y la gestión corporativa de Abastecimiento e infraestructura y Gestión del Talento, garantizando el desarrollo de la estrategia en cada uno de los frentes que lidera y su alineación a los objetivos de la organización, proporcionando un servicio de alta calidad que generará valor agregado al negocio y sinergias con las filiales.
Jorge Andrés Tabares Ángel	Vicepresidente Financiero	Corporativo	Planear, desarrollar y dirigir la política financiera del grupo, adelantando acciones de planeación, administración, registro, información y control de los recursos financieros del GEB, mitigando los riesgos que se puedan presentar en la operación, estableciendo políticas, directrices y lineamientos para el uso y destinación de los recursos propios o de fuentes externas, definiendo los márgenes de crecimiento del grupo y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas.
Rafael Eduardo Díaz Vásquez	Auditor General Grupo	Corporativo	Asegurar el despliegue y estandarización del modelo de tercera línea de defensa del GEB, liderando el proceso de auditoría para el Grupo y sus filiales, apalancando el alcance del control de auditoría en todos los negocios, ejerciendo el proceso auditor con criterios de independencia y objetividad.
Alberto Javier Galeano Henao	Director de Planeación Estratégica	Corporativo	Orientar la formulación e implementación de la planeación estratégica del GEB para definir y alcanzar la MEGA corporativa, verificando su cumplimiento para la toma de decisiones y apoyando las estrategias de crecimiento e innovación empresarial del GEB.

NOMBRE COMPLETO	ROL	CLASIFICACIÓN	FUNCIONES
Jaime Alfonso Orjuela Vélez	Director de Regulación	Corporativo	Gestionar el sostenimiento y mejora de los ingresos del GEB derivados de las actividades reguladas de sus filiales, y dar viabilidad a nuevos ingresos; enfocar con criterio de prioridad la agenda regulatoria del GEB en función del PEC e implementar una Gestión Regulatoria estructurada y efectiva y contribuir a la consolidación de un entorno institucional y regulatorio favorable al desarrollo de negocios y proyectos.
Luz Elena Díaz García	Director Corporativo de Cumplimiento	Corporativo	Planear, gestionar y garantizar las acciones preventivas, investigativas y de reporte requeridas para GEB y filiales, relacionadas con una adecuada administración de riesgos reputacionales, regulatorios y de contagio que se puedan generar con ocasión de sus actividades como emisor de valores, en la operación en mercados multilaterales y del relacionamiento con los diferentes stakeholders (clientes, accionistas, proveedores, colaboradores/as, sociedad y autoridades de vigilancia y control). Definir lineamientos, políticas y controles enfocados en la prevención del fraude y corrupción, determinando los mecanismos de control que permitan monitorearlos de manera preventiva y detectiva y asegurar las gestiones de investigaciones de ética y transparencia a que haya lugar, en línea con la estrategia de litigio preventivo del GEB y filiales.
Eduardo Uribe Botero	Director de Sostenibilidad y Comunicaciones	Corporativo	Definir, diseñar e implementar la Estrategia de Sostenibilidad, la estrategia de responsabilidad social corporativa y de comunicaciones externas, garantizando el despliegue del modelo de gestión con enfoque sostenible en el GEB y la adopción de las mejores prácticas de sostenibilidad, desarrollo de evaluaciones según indicadores de Dow Jones e implementación de planes de acción para cierre de brechas en articulación con las diferentes áreas.
Fredy Antonio Zuleta Dávila	Gerente General de Transmisión	Sucursal de Transmisión	Gestionar el cumplimiento y desarrollo de actividades, procedimientos, y lineamientos en materia de seguridad y salud en el trabajo en todas las actividades y los proyectos que adelante el GEB, controlando, mitigando y realizando seguimiento a los riesgos que se puedan presentar en la ejecución de las actividades y de los proyectos en las diferentes fases, así como en su operación y mantenimiento.
Miguel Felipe Mejía Uribe	Director Operación y Mantenimiento	Sucursal de Transmisión	Liderar el desarrollo sostenible de los planes, recursos y procesos relacionados con la operación y mantenimiento de la infraestructura de transmisión, garantizando la disponibilidad de los activos interconectados, haciendo seguimiento a los indicadores de calidad de la operación según la regulación y normatividad vigente a transmisión, planeando, desarrollando y supervisando la ejecución de los trabajos de mantenimiento orientado a preservar las funciones principales y secundarias de la infraestructura del negocio.
Eduardo Pinilla Díaz	Director Técnico	Sucursal de Transmisión	Liderar el diseño y construcción de la infraestructura eléctrica para el crecimiento y sostenimiento del Negocio de Transmisión, apoyando la estructuración de iniciativas y selección de alternativas de ingeniería para el crecimiento del negocio a través de la participación en convocatorias y licitaciones, de igual forma para el sostenimiento de la infraestructura eléctrica; manteniendo un solo lineamiento de constructibilidad desde el diseño hasta la construcción, garantizando la transferencia del producto con las condiciones y requisitos establecidos, desarrollando proyectos en condiciones óptimas de calidad, economía y oportunidad, para el corto, mediano y largo plazo.
Juan Jacobo Rodríguez Gaviria	Director Planeación y Control del Ne	Sucursal de Transmisión	Liderar la elaboración de los planes estratégicos, de expansión, de continuidad y de inversión del Negocio de Transmisión, adelantando los estudios necesarios que permitan identificar las oportunidades de Nuevos Negocios, en proyectos de Convocatoria UPME, oportunidades de conexión con terceros y las derivadas de las tendencias tecnológicas del mercado. En este sentido, liderar la identificación y materialización del crecimiento, así como, realizar la Gestión Comercial del negocio de transmisión para los activos en operación.
Eduardo Arturo Montealegre Arévalo	Director de Sostenibilidad	Sucursal de Transmisión	Liderar la formulación y ejecución de los componentes de gestión social y ambiental en los proyectos de expansión, operación y mantenimiento de la Sucursal de Transmisión, incorporando las estrategias y lineamientos definidos en la política de sostenibilidad del GEB, para la generación de valor al negocio de transmisión, a los accionistas y a las comunidades localizadas en las áreas de influencia de la Sucursal de Transmisión, aplicando buenas prácticas, en el marco del cumplimiento normativo vigente y los derechos humanos.
Martha Juliana Serrano Quintero	Director Asuntos Jurídicos Transmisión	Sucursal de Transmisión	Liderar y dirigir y controlar la representación judicial en los procesos asociados a los proyectos de transmisión, la asesoría jurídica que soporte las decisiones del negocio, la gestión predial integral de la Sucursal de Transmisión y el relacionamiento con las áreas misionales del negocio, a través de la ejecución de la política jurídica y legal en la Sucursal de Transmisión y la implementación de las directrices impartidas por la Vicepresidencia Jurídica y de Cumplimiento del Corporativo, esto para lograr la puesta en marcha de proyectos de transmisión así como su operación y mantenimiento y cumplir con los lineamientos del Gobierno Corporativo.

**Anexos**

Reporte Integrado de Sostenibilidad 2022

Tablas de contenido por estándar

**Indicadores y notas**

Informe de gobierno corporativo

Glosario

Declaración del marco de reporte integrado

Informe de verificación del reporte integrado

Resumen estados financieros

**Formación académica y experiencia profesional Alta Gerencia**

NOMBRE COMPLETO	ROL	CLASIFICACIÓN	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA PROFESIONAL PREVIA AL GEB	PARTICIPACIÓN EN ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DISTINTOS AL EMISOR (31 DE DICIEMBRE DE 2022)
Juan Ricardo Ortega López	Presidente	Corporativo	Licenciado en Economía, con especialización en Matemáticas Maestría en exámenes orales sobre Economía Financiera y Matemática Maestría en Desarrollo Internacional y Economía	<ul style="list-style-type: none"> <li>23 años de experiencia profesional</li> <li>Banco Interamericano de Desarrollo (BID): Coordinador general de la Alianza para la Prosperidad de los Países del Triángulo Norte de Centro América (2014 - 2020)</li> <li>Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia (DIAN): director general (2010 - finales de julio de 2014)</li> <li>Secretario de finanzas para la ciudad de Bogotá: secretario de finanzas (2008-2010)</li> <li>Banco Interamericano de Desarrollo (BID) Asesor senior (2006-2008)</li> <li>Fondo de Garantías de Instituciones Financieras de Colombia (FOGAFIN): director (2005)</li> <li>Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia: viceministro (2004-2005)</li> <li>Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia: viceministro (2002-2004)</li> <li>Bilbao Vizcaya Argentaria Bank (BBVA) de Colombia: Economista jefe (2002)</li> <li>Oficina del presidente de la República de Colombia: Asesor económico del presidente (2000-2002)</li> <li>Departamento Nacional de Planeación (DNP): director de estudios económicos: 1999-2000</li> </ul>	Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P (TGI), Enel Colombia S.A. E.S.P., Gas Natural de Lima y Callao S.A. (CÁLIDDA), Grupo Dunas (Electro Dunas S.A.A., Perú Power Company S.A.C., Cantaloc S.A.C. y Dunas Energía S.A.A), Red de Energía del Perú S.A. (REP), Transmantaro S.A. (CTM), Transportadora de Energía de Centro América S.A. (TRECSEA) y EEB Ingeniería y Servicios S.A. (EEBIS)
Andrés Baracaldo Sarmiento	Vicepresidente de Crecimiento	Corporativo	Economista MBA - Especialización en Finanzas	<ul style="list-style-type: none"> <li>25 años de experiencia profesional</li> <li>Interconexión Eléctrica S.A. ESP vicepresidente Crecimiento y Desarrollo de Negocios (2016 - 2017)</li> <li>Corporación Financiera Colombiana S.A.: director de Inversiones (2011 - 2016) y director ejecutivo de Banca de Inversión (2009 - 2011)</li> <li>Royal Bank of Scotland: Director Asociado (2005 - 2009)</li> </ul>	Enel Colombia S.A. E.S.P., Grupo Dunas (Electro Dunas S.A.A., Perú Power Company, S.A.C., Cantaloc S.A.C. y Dunas Energía S.A.A.), Contugas SAC, Gas Natural de Lima y Callao S.A, Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A. y sus filiales, y Argeb Energia Empreendimentos e Participações S.A. y sus filiales.
Álvaro Villasante Losada	Vicepresidente de Gestión de negocios e Innovación	Corporativo	Licenciado en Administración y Dirección de Empresas Master Internacional en Comercio Internacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>9 años de experiencia profesional</li> <li>Acciona Energía: Gerente Desarrollo de Negocios (2017 - 2018)</li> <li>Energyyear: External Advisor (2016 - 2017)</li> <li>Grupo ECOS: Desarrollador de Negocios (2013 - 2017)</li> </ul>	Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P (TGI), Gas Natural de Lima y Callao S.A. (CÁLIDDA), Transportadora de Energía de Centro América S.A. (TRECSEA), EEB Ingeniería y Servicios S.A. (EEBIS) y Enlaza Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.
Néstor Raúl Fagua Guauque	Vicepresidente Jurídico	Corporativo	Derecho Especialización en Derecho Comercial Especialización en Banca	<ul style="list-style-type: none"> <li>19 años de experiencia profesional</li> <li>Financiera de Desarrollo Nacional: vicepresidente Jurídico (2015 - 2019) y Asesor (2013 - 2014)</li> <li>Fagua López &amp; Asociados (2003 - 2013): Socio</li> </ul>	Contugas SAC, Enel Colombia S.A. E.S.P., Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A. y sus filiales, y Argeb Energia Empreendimentos e Participações S.A. y sus filiales.



## Anexos

Reporte Integrado de Sostenibilidad 2022

Tablas de contenido por estándar

## Indicadores y notas

Informe de gobierno corporativo

Glosario

Declaración del marco de reporte integrado

Informe de verificación del reporte integrado

Resumen estados financieros

NOMBRE COMPLETO	ROL	CLASIFICACIÓN	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA PROFESIONAL PREVIA AL GEB	PARTICIPACIÓN EN ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DISTINTOS AL EMISOR (31 DE DICIEMBRE DE 2022)
Maria Virginia Torres De Cristancho (En Encargo)	Vicepresidente Talento y Gestión Administrativa	Corporativo	Abogada Especialista en mercados y políticas de suelo para América Latina Curso de Alta Gerencia Maestría en Gobierno – Sin grado Postgrado en Derecho en la especialidad en derecho	<ul style="list-style-type: none"> <li>Más de 30 años de experiencia profesional</li> <li>Sociedad de Activos Especiales SAE SAS: presidente (2014 - 2020)</li> <li>Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN: director de Gestión de Recursos y administración Económica (2010 - 2014)</li> <li>Secretaría de Hacienda de Bogotá: directora Jurídica (2004 - 2010)</li> <li>Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD: Consultor (2004)</li> <li>Ministerio de medio Ambiente y Desarrollo Territorial: Consultor PNUD (2003 - 2004)</li> <li>Transmilenio SAS: Consultor (2000)</li> </ul>	Transportadora de Energía de Centro América S.A. (TRECESA), EEB Ingeniería y Servicios S.A. (EEBIS) y Promigas
Jorge Andrés Tabares Ángel	Vicepresidente Financiero	Corporativo	Ingeniero Civil Especialista en Carreteras de Montaña Especialista en Finanzas MSC. In Management	<ul style="list-style-type: none"> <li>20 años de experiencia profesional</li> <li>Empresas Públicas de Medellín: vicepresidente ejecutivo de finanzas e Inversiones (2015 - 2020)</li> <li>BGT Pactual: vicepresidente de Banca de inversión (2011 - 2015)</li> <li>BP América: Project Manager Business Development (2006 – 2011), Global Planning and Performance Manager (2004 – 2006) y Finance Delivery Manager (2002 – 2004)</li> </ul>	Enel Colombia S.A. E.S.P., Grupo Dunas (Electro Dunas S.A.A., Perú Power Company, S.A.C., Cantalloc S.A.C. y Dunas Energía S.A.A.), EEB ENERGY RE, EEB Perú Holdings LTD, Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A. y sus filiales, y Argeb Energia Empreendimentos e Participações S.A. y sus filiales
Rafael Eduardo Díaz Vásquez	Auditor General Grupo	Corporativo	Administrador de Empresas Certified Internal Auditor	<ul style="list-style-type: none"> <li>16 años de experiencia profesional</li> <li>Oleoducto Central S.A. Ocesa: director de Auditoría (2009 - 2017)</li> <li>Johnson y Johnson de Colombia S.A.: HCC Manager NR (2008 - 2009)</li> <li>Novartis de Colombia S.A.: BPC Manager (2006 - 2008)</li> </ul>	
Alberto Javier Galeano Henao	Director de Planeación Estratégica	Corporativo	Ingeniero de Alimentos Master MBA Internacional en Administración v Dirección de Empresas	<ul style="list-style-type: none"> <li>25 años de experiencia profesional</li> <li>Cementos Argos S.A: Líder PMO (2015 - 2016), Líder Funcional Procesos Técnicos (2009 - 2010) y Coordinador Gestión de Inventarios (2007 - 2009)</li> </ul>	
Jaime Alfonso Orjuela Vélez	Director de Regulación	Corporativo	Ingeniero Electricista Mestre em Ciências em Economía	<ul style="list-style-type: none"> <li>17 años de experiencia profesional</li> <li>Electricaribe S.A. E.S.P. - Gas Natural Fenosa: Análisis Regulatorio y Coord. Ext. (2007 - 2011)</li> <li>Unidad de Planeacion Minero Energética – UPME: Coord. Planeamiento Transmisión (2006 - 2007)</li> <li>Electrificadora del Meta S.A. E.S.P – EMSA: Analista Técnico y Financiero (2005 - 2006)</li> </ul>	Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P (TGI)

NOMBRE COMPLETO	ROL	CLASIFICACIÓN	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA PROFESIONAL PREVIA AL GEB	PARTICIPACIÓN EN ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DISTINTOS AL EMISOR (31 DE DICIEMBRE DE 2022)
Luz Elena Díaz García	Director Corporativo de Cumplimiento	Corporativo	Profesional en Finanzas y Relaciones Internacionales Especialista en Finanzas Corporativas	<ul style="list-style-type: none"> <li>18 años de experiencia profesional</li> <li>Hocol SA: Gerente de Cumplimiento (2017 - 2021)</li> <li>Kroll Associates Colombia SA: senior director (2007 - 2017)</li> <li>Helm Securities SA Comisionista de Bolsa: Asesora Financiera (2006 - 2007)</li> </ul>	
Eduardo Uribe Botero	Director de Sostenibilidad y Comunicaciones	Corporativo	Ingeniero Agrónomo Ph.D en Ciencias del Suelo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Más de 30 años de experiencia profesional</li> <li>Ecopetrol: vicepresidente sostenibilidad social y ambiental (2015 – 2018)</li> <li>Fedesarrollo: investigador asociado (2019 – 2021)</li> <li>Optim Consult: Socio Fundador y director de proyectos (2019 - 2021) / (2007 – 2015) y Sub-director del Programa BIOREDD+ (2011- 2013)</li> <li>Equion: Testigo Experto (Expert Witness) (2010 – 2014)</li> <li>Anglo Gold Ashanti (Ambiental Consultores): Asesoría Ambiental Estratégica (2010-2011)</li> </ul>	
Fredy Antonio Zuleta Dávila	Gerente General de Transmisión	Sucursal de Transmisión	Ingeniero Civil Economista MSC Business Economics	<ul style="list-style-type: none"> <li>Más de 30 años de experiencia profesional</li> <li>Aguas Antofagasta: Gerente General (2015 - 2018)</li> <li>Massol S.A.S: director Neg. Internacionales (2011 - 2015)</li> <li>0-Tek, Grupo Orbis: Gerente De Servicios A.L. (2010 - 2011)</li> <li>Tracker Do Brasil: presidente (2007 - 2010)</li> <li>EPM Bogotá Aguas S.A. E.S.P: Presidente (Dic./02 a Oct./05)</li> <li>Empresas Públicas de Medellín E.S.P.: Subgerente Regulación Comercial (Oct/01- Dic/02)</li> </ul>	Transportadora de Energía de Centro América S.A. (TRECASA), EEB Ingeniería y Servicios S.A. (EEBIS), Red de Energía del Perú S.A. (REP), Transmataro S.A. (CTM), Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A. y sus filiales, y Argeb Energia Empreendimentos e Participações S.A. y sus filiales
Miguel Felipe Mejía Uribe	Director Operación y Mantenimiento	Sucursal de Transmisión	Ingeniero Electricista Especialista en Gerencia de Recursos Energéticos	<ul style="list-style-type: none"> <li>21 años De Experiencia Profesional</li> <li>Empresas Públicas de Medellín: Profesional C Técnico Transmisión (2011 - 2013)</li> <li>Electrificadora de Santander S.A E.S.P: Profesional En Regulación Energética (2008 - 2011)</li> <li>Profesional Planeamiento Técnico -Unidad De Planeación (2003 - 2008)</li> <li>Profesional Asistente Planeamiento Técnico -Unidad De Planeación (2001 - 2002)</li> </ul>	
Eduardo Pinilla Díaz	Director Técnico	Sucursal de Transmisión	Ingeniero Civil Especialista en Gerencia Estratégica	<ul style="list-style-type: none"> <li>27 años de experiencia profesional</li> <li>Electrificadora de Santander ESSA/Grupo EPM: jefe área de proyectos (2017 - 2018)</li> <li>JE Jaimes Ingenieros: Gerente Comercial y Proyectos (2012 - 2017)</li> <li>Conalvias: Gerente Técnico (2011 - 2012)</li> <li>Siemens S.A.: Ingeniero Senior de Proyectos (2010 - 2011)</li> </ul>	Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.

NOMBRE COMPLETO	ROL	CLASIFICACIÓN	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA PROFESIONAL PREVIA AL GEB	PARTICIPACIÓN EN ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DISTINTOS AL EMISOR (31 DE DICIEMBRE DE 2022)
Juan Jacobo Rodríguez Gaviria	Director Planeación y Control del Ne	Sucursal de Transmisión	Ingeniero Electricista MBA - Magister en Administración	<ul style="list-style-type: none"> <li>18 años de experiencia profesional</li> <li>EPM: Profesional Proyectos e Ingeniería (2006 - 2018)</li> <li>Postobón: Ingeniero de Planta (2005 - 2006)</li> <li>Ingeniería Especializada S.A.: Ingeniero de Diseño Consultor (2004 - 2005)</li> </ul>	Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A. y sus filiales, y Argeb Energia Empreendimentos e Participações S.A. y sus filiales
Eduardo Arturo Montealegre Arévalo	Director de Sostenibilidad	Sucursal de Transmisión	Ingeniero de Petróleos Especialista en Seguridad Industrial Higiene y Gestión Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>21 años de experiencia profesional</li> <li>CEPSA Colombia S.A: Gerente Responsabilidad Integral LATAM (2006 - 2021)</li> <li>Itansuca LTDA: Supervisor Actividades Contractuales (2001 - 2006)</li> </ul>	
Martha Juliana Serrano Quintero	Director Asuntos Jurídicos Transmisión	Sucursal de Transmisión	Abogada Especialista en Derecho Minero Energético Especialista en Derecho Contractual y Relaciones Jurídico Negociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>19 años de experiencia profesional</li> <li>Acueducto Metropolitano De Bucaramanga S.A. ESP: Secretaria General (2018 - 2019)</li> <li>Electrificadora De Santander S.A. ESP Grupo EMP: Asesora Jurídica Del Gerente (2017)</li> <li>Concesión Alto Magdalena: Directora Jurídica (2015 - 2017)</li> <li>Transportadora De Gas Internacional S.A. ESP_ Profesional Especialista III (2014 - 2015)</li> </ul>	Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.

• **Revisor Fiscal**

• **Honorarios del revisor fiscal**

SERVICIO DE REVISORÍA FISCAL					COMENTARIO
COMPAÑÍA	2022	2021	VARIACIÓN	%	
Grupo Energía Bogotá	\$373.890.000	\$339.900.000	\$33.990.000	10%	Actualización de pruebas de controles de TI para SAP S/4 Hana y controles que tengan cambios. (A) y (B)
Otros Servicios*: Auditoria Externa (Intermedio a solicitud), aplicación de nuevo marcos normativos y Deterioro					COMENTARIO
COMPAÑÍA	2022	2021	VARIACIÓN	%	
Grupo Energía Bogotá (GEB)	168.351.100	146.500.000	21.851.100	15%	Aplicación anticipada de las normas del Decreto 938 de 2021. Requiere mayor involucramiento de especialistas socios y gerentes. Incremento por inflación 5,62% y ajuste de horas a las reales incurridas.

**Notas:**

A: Entrada en vigencia de la norma de auditoria 540 (revisada) para periodos aplicables posteriores al 15 de diciembre 2019 en el que se requiere documentación adicional de los estimados contables.  
B: Modificación de las normas. NIC 1 Presentación de estados financieros, NIC 16 Propiedad y planta y equipo, NIFF 3 Combinaciones de negocios, NIFF 9 Instrumentos financieros y NIFF 4 Contrato de seguro.

## ÉTICA Y TRANSPARENCIA

(GRI 2-28)

### Asociaciones y afiliaciones

El grupo Energía Bogotá, en su compromiso con la ética y lucha contra la corrupción, participa en diversas iniciativas que le permiten estar al tanto de todas las actualizaciones de la normativa relacionada con sus actividades empresariales, y estar alineado con las políticas gubernamentales. Algunas de esas iniciativas son:

**Afiliación a la Acción Colectiva de Ética y Cumplimiento:** está basada en un ambiente de buenas prácticas que promueve la creación de estándares de transparencia y proporciona igualdad de condiciones. El alcance de la Acción Colectiva es definido por los mismos participantes y tiene como objetivo dar un paso adicional a lo estrictamente exigido en la normatividad<sup>1</sup>. Combatir la corrupción en las empresas del sector eléctrico.

1. <https://www.xm.com.co/sostenibilidad/accion-colectiva-de-etica-y-transparencia>

El Grupo Energía Bogotá, con representación del Oficial de Cumplimiento, fue elegido para dirigir la Secretaría del Comité Técnico anticorrupción de la Acción Colectiva.

**Afiliación a la Red Latinoamericana de Cumplimiento:** es la organización que convoca a los Oficiales de Cumplimiento en el ámbito corporativo. Es coordinada por el Instituto Internacional de Estudios Anticorrupción, esta afiliación permite:

- Acceder a conocimiento especializado (mejores prácticas en temas relacionados con cumplimiento)
- Formar parte de una red de expertos de reputación y trayectoria en materia de cumplimiento
- Construir conocimiento colectivo acorde con las tendencias y lineamientos en la materia a nivel mundial.

La Oficial de Cumplimiento del Grupo Energía Bogotá fue nombrada como miembro del Consejo Asesor de la red.

**Participación en La Red Distrital de Oficiales de Cumplimiento:** Esta red está integrada por las entidades del distrito y está enfocada en la prevención del riesgo de LA/FT. El GEB ejerce la Presidencia de la red.

**Pacto Global Red Colombia:** El Pacto Global de Naciones Unidas es una iniciativa que promueve el compromiso del sector privado, el sector público y sociedad civil para alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Lucha Contra la Corrupción, así como contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La Dirección Corporativa de Cumplimiento del GEB participa en las sesiones de la Red de Oficiales de Cumplimiento del Pacto Global.

(GRI 2-27), (SASB IF-EU-140A.2)

Casos significativos de incumplimiento de la legislación y reglamentos, multas por incumplimiento de la legislación y las normativas y descripción de los casos significativos de incumplimiento:

Respecto a SIPLA no se recibieron multas o sanciones monetarias durante 2022.

Respecto a legislación y reglamentos no se recibieron o multas o sanciones monetarias durante 2022.

## ● ÉTICA Y TRANSPARENCIA

(205-1 + Oil and gas 11.20.2)

### • Número total y porcentaje de operaciones evaluadas con relación a riesgos de corrupción y los principales riesgos identificados

2022																	
GEB			TGI			CÁLIDDA			CONTUGAS			CONECTA			ELECTRODUNAS		
Operaciones totales	Operaciones evaluadas	% Operaciones evaluadas	Operaciones totales	Operaciones evaluadas	% Operaciones evaluadas	Operaciones totales	Operaciones evaluadas	% Operaciones evaluadas	Operaciones totales	Operaciones evaluadas	% Operaciones evaluadas	Operaciones totales	Operaciones evaluadas	% Operaciones evaluadas	Operaciones totales	Operaciones evaluadas	% Operaciones evaluadas
1	1	100%	19	19	100%	1	1	100%	1	1	100%	1	1	100%	1	1	100%

(GRI 205-1 + Oil and gas 11.20.2)

### • Número total y porcentaje de operaciones evaluadas con relación a riesgos de corrupción y los principales riesgos identificados

GEB	Apropiación de fondos de la organización para favorecer a terceros
	Inadecuado control en la creación y administración de los contratos marcos y ordenes de pedidos
	Acceso no autorizado a los sistemas de aplicación y/o la infraestructura tecnológica
	No detección oportuna de los conflictos de interés del personal contratado y en los procesos de contratación de bienes y servicios
	Debilidades en los procesos de contratación de bienes y servicios (estudios previos o de factibilidad superficiales, documentos de solicitud de ofertas direccionados, falta de capacidad técnica de contratistas, filtración de información).
	Inclusión de terceros en listas restrictivas de LA/FT que conlleve a la pérdida de imagen y sanciones por parte de los entes reguladores
	Contratar con terceros Incluidos en listas restrictivas de LA/FT que conlleve a la pérdida de imagen y sanciones por parte de los entes reguladores
	Alteración de las cifras en los estados financieros
	Administración inadecuada de recursos financieros en beneficio propio o de un tercero
	Uso de dineros de las cajas menores para actividades no propias de la labor
TGI	Alteración de datos de medición.
	Uso indebido de activos de la compañía para actividades no propias de la labor.
	Operación de estaciones de transferencia de custodia sin el Cumplimiento de los requisitos regulatorios y normativos para beneficio propio o de un tercero
	Seleccionar y/o mantener relaciones comerciales con proveedores y/o contratistas que puedan afectar la reputación de la Compañía
	Recibo a satisfacción y aprobación de pagos de actividades y productos sin su adecuada verificación y/o sin el Cumplimiento de las especificaciones técnicas y contractuales.
	Uso indebido de información confidencial
	Favorecimiento y/o direccionamiento de la selección de un oferente
	Alteración de la nómina para beneficio propio o de un tercero
	Favorecimiento a terceros en la selección de personal
	Negociación inadecuada de derechos reales
Fraude en elaboración del diagnóstico jurídico catastral - inventario de daños para beneficiar/perjudicar a un tercero	
Constituir derechos reales con propietarios, poseedores, tenedores y ocupantes que puedan afectar la reputación de la Compañía.	
Pago de derechos inmobiliarios duplicados por la misma necesidad	
Favorecimiento a terceros para el desarrollo de proyectos	
Afectación reputacional de la compañía por LA/FT/FPADM	
Incumplimiento normativo para la prevención del Soborno	

	Ofrecer, prometer o entregar sobornos a funcionarios públicos de forma directa (v.g. colaboradores) o indirecta (v.g. contratistas) para ganar o mantener negocios a favor de la Empresa.
<b>CÁLIDDA</b>	Ofrecer, prometer o entregar sobornos a fiscalizadores/ inspectores/ certificadores y/o cualquier otro funcionario público (v.g. OSINERGMIN, OEFA, Municipalidades, INDECI, SUNAT, SUNAFIL, Ministerio de Trabajo) de forma directa (v.g. colaboradores) o indirecta (v.g. contratistas, subcontratistas, u otros proveedores) para obtener resultados favorables en las visitas de inspección y/o para reducir las sanciones, multas o penalidades establecidas por incumplimiento de la normativa aplicable (v.g. multas por incumplimiento a las regulaciones aplicables, por inconformidades de obra, por efectuar obras sin autorización, por incumplimientos tributarios, entre otros) o para reducir las sanciones, multas o penalidades establecidas por incumplimiento en el servicio al cliente y/o en la gestión de quejas y reclamos.
	Ofrecer, prometer o entregar sobornos a funcionarios públicos de forma directa (colaboradores) o indirecta (v.g. asesores legales, contratistas) para garantizar la seguridad física y patrimonial de la Empresa (v.g. agilizar la recuperación de vehículos robados, investigaciones policiales, entre otros)
	Ofrecer, prometer o entregar sobornos a funcionarios públicos de forma directa (v.g. colaboradores) o indirecta (v.g. asesores legales) para obtener resultados favorables en querrelas, arbitrajes o procesos judiciales.
<b>CONTUGAS</b>	ND
<b>ELECTRODUNAS</b>	Fraude Corrupción
<b>CONECTA</b>	Riesgo

**GRI 205-2 + Oil and gas 11.20.3)**

**• Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción 2022**

**Miembros del máximo órgano de gobierno informados y capacitados en materia anticorrupción**

	GEB		TGI		CÁLIDDA		CONTUGAS		CONECTA		ELECTRODUNAS		GRUPO EMPRESARIAL	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Total de miembros del órgano de gobierno	9	100%	10	100%	13	100%	7	100%	5	100%	5	100%	49	100%
Miembros del máximo órgano de gobierno a los que se ha informado sobre las políticas y los procedimientos de la organización en materia anticorrupción	9	100%	10	100%	13	100%	7	100%	5	100%	5	100%	49	100%
Miembros del máximo órgano de gobierno que han recibido capacitación sobre la lucha contra la corrupción	9	100%	7	70%	13	100%	7	100%	5	100%	5	100%	46	96%

**(GRI 205-2 + Oil and gas 11.20.3)**

**• Empleados a los que se ha informado y capacitado sobre las políticas y los procedimientos de la organización para luchar contra la corrupción**

TIPO DE EMPLEADO	TOTAL EMPLEADOS	GEB			
		EMPLEADOS INFORMADOS		EMPLEADOS CAPACITADOS	
		No.	%	No.	%
Alta gerencia	21	21	100%	9	43%
Gerencia media	99	99	100%	73	74%
Asesor /staff	268	268	100%	208	78%
Profesional	190	190	100%	138	73%
Soporte/apoyo	91	91	100%	74	81%
<b>Total</b>	<b>669</b>	<b>669</b>	<b>100%</b>	<b>502</b>	<b>75%</b>

Notas: no se incluyen cesantes ni practicantes

(GRI 205-2 + Oil and gas 11.20.3)

• **Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción 2022**

(GRI 205-2 + Oil and gas 11.20.3)

• **Empleados a los que se ha informado y capacitado sobre las políticas y los procedimientos de la organización para luchar contra la corrupción**

TIPO DE EMPLEADO	Total Empleados	TGI				Total Empleados	CÁLIDDA			
		Empleados Informados		Empleados capacitados			Empleados Informados		Empleados capacitados	
		No.	%	No.	%		No.	%	No.	%
Alta gerencia	20	20	100%	18	90%	9	9	100%	8	89%
Gerencia media	50	50	100%	47	94%	32	32	100%	31	97%
Asesor /staff	4	4	100%	4	100%	57	59	100%	55	93%
Profesional	193	193	100%	184	95%	233	271	100%	270	100%
Soporte/apoyo	188	188	100%	173	92%	69	17	100%	17	100%
<b>Total</b>	<b>455</b>	<b>455</b>	<b>100%</b>	<b>426</b>	<b>94%</b>	<b>400</b>	<b>388</b>	<b>100%</b>	<b>381</b>	<b>98%</b>

TIPO DE EMPLEADO	Total Empleados	CONTUGAS				Total Empleados	CONNECTA			
		Empleados Informados		Empleados capacitados			Empleados Informados		Empleados capacitados	
		No.	%	No.	%		No.	%	No.	%
Alta gerencia	5	5	100%	5	100%	8	8	100%	0	0%
Gerencia media	8	8	100%	7	88%	19	19	100%	9	47%
Asesor /staff	21	21	100%	17	81%	0	0	0%	0	0%
Profesional	51	51	100%	44	86%	40	40	100%	23	58%
Soporte/apoyo	32	32	100%	32	100%	67	67	100%	41	61%
<b>Total</b>	<b>117</b>	<b>117</b>	<b>100%</b>	<b>105</b>	<b>90%</b>	<b>134</b>	<b>134</b>	<b>100%</b>	<b>73</b>	<b>54%</b>

TIPO DE EMPLEADO	Total Empleados	ELECTRODUNAS			
		Empleados Informados		Empleados capacitados	
		No.	%	No.	%
Alta gerencia	1	ND	ND	ND	ND
Gerencia media	7	ND	ND	ND	ND
Asesor /staff	38	ND	ND	ND	ND
Profesional	105	ND	ND	ND	ND
Soporte/apoyo	117	ND	ND	ND	ND
<b>Total</b>	<b>268</b>	<b>ND</b>	<b>ND</b>	<b>ND</b>	<b>ND</b>

Notas: no se incluyen cesantes ni practicantes

(GRI 205-2 + Oil and gas 11.20.3)

• **Socios empresariales a los que se ha informado sobre las políticas y los procedimientos de la organización para luchar contra la corrupción**

TIPO DE SOCIO	TOTAL	GEB				Total	TGI				Total	CÁLIDDA			
		Socios informados		Socios capacitados			Socios informados		Socios capacitados			Socios informados		Socios capacitados	
		No.	%	No.	%		No.	%	No.	%		No.	%	No.	%
Contratistas / proveedores	273	273	100%	273	100%	187	187	100%	0	0%	529	327	62%	NA	0%
Joint Ventures	1	1	100%	0	0%	0	0	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Clientes	NA	NA	NA	NA	NA	39	39	100%	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
<b>Total</b>	<b>274</b>	<b>274</b>	<b>100%</b>	<b>273</b>	<b>100%</b>	<b>226</b>	<b>226</b>	<b>100%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>529</b>	<b>327</b>	<b>62%</b>	<b>NA</b>	<b>0%</b>

TIPO DE SOCIO	TOTAL	CONTUGAS				Total	CONECTA				Total	ELECTRODUNAS			
		Socios informados		Socios capacitados			Socios informados		Socios capacitados			Socios informados		Socios capacitados	
		No.	%	No.	%		No.	%	No.	%		No.	%	No.	%
Contratistas / proveedores	243	243	100%	169	70%	150	114	76%	114	76%	279	0	0%	0	0%
Joint Ventures	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	0	0	NA	0	NA
Clientes	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	265.781	0	NA	0	0%
<b>Total</b>	<b>243</b>	<b>243</b>	<b>100%</b>	<b>169</b>	<b>70%</b>	<b>150</b>	<b>114</b>	<b>76%</b>	<b>114</b>	<b>76%</b>	<b>279</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

(GRI 205-3 + Oil and gas 11.20.4, CSA de S&P Global)

• **Número total de casos de violación al Código de Ética y/o conducta confirmados, y naturaleza de los casos**

TIPO DE INCIDENTE	GEB				TGI				CÁLIDDA				CONTUGAS				CONECTA				ELECTRODUNAS				GRUPO EMPRESARIAL			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Incumplimiento al Código de Ética y Conducta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	



TIPO	GEB Y FILIALES			
	2019	2020	2021	2022
Número total de casos relacionados con corrupción o soborno confirmados, y naturaleza de los casos	0	0	0	0
Número total de incidentes de corrupción y de soborno confirmados en los que fueron despedidos o sancionados empleados	0	0	0	0
Número total de incidentes confirmados en donde se terminaron los contratos con socios comerciales, o los mismos no fueron renovados, debido a violaciones relacionadas con la corrupción y soborno	0	0	0	0
Casos públicos legales relacionados con la corrupción que fueron interpuestos en contra de la compañía o alguno de sus empleados durante el período del informe y los resultados de tales casos	0	0	0	0

(Propio)

• **Número de eventos reportados en el Canal Ético 2022**

EVENTOS REPORTADOS EN EL CANAL ÉTICO	2022						
	GEB	TGI	CÁLIDDA	CONTUGAS	CONECTA	ELECTRODUNAS	GRUPO EMPRESARIAL
Número de eventos	Dilemas: 43 Denuncias: 27 Total: 70	Dilemas: 20 Denuncias: 13 Total: 33	Dilemas: 1 Denuncias: 6 Total: 7	Dilemas: 0 Denuncias: 2 Total: 2	Dilemas: 4 Denuncias: 1 Total: 5	Dilemas: 1 Denuncias: 3 Total: 4	
	70	33	7	2	5	4	
Descripción de principales	Conflictos de intereses Invitaciones a eventos Regalos u obsequios Manipulación de procesos contractuales Uso inapropiado de activos Falsedad documental	Corrupción Manipulación de procesos contractuales y/o celebración indebida de contratos Uso indebido o inapropiado de activos de la compañía Incumplimiento del reglamento interno de trabajo - Contratista Situación Laboral Otros - No tipificado como reporte	Corrupción – Manipulación de procesos contractuales y/o celebración indebida de contratos	Falsedad documental	Consulta debidas diligencias adicionales Corrupción - Manipulación de procesos contractuales y/o celebración indebida de contratos	Uso indebido de activos Corrupción - soborno. Consulta o dilema ético realizada por un posible proveedor. Uso indebido de activos – servicios no prestados o de mala calidad.	121

(206-1 + Oil and gas 11.19.2) (SASB EM-MD-520a.1)

• **Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia**

COMPETENCIA DESLEAL Y LAS PRÁCTICAS MONOPÓLICAS Y CONTRA LA LIBRE COMPETENCIA	2022						
	GEB	TGI	CÁLIDDA	CONTUGAS	CONECTA	ELECTRODUNAS	GRUPO EMPRESARIAL
Cantidad de acciones jurídicas*	0	1	1	0	0	1	3
Principales resultados de las acciones jurídicas finalizadas**, incluidas decisiones o sentencias.	NA	No aplica, por cuanto la acción iniciada por supuesta competencia desleal está activa con corte a 31 de diciembre de 2022. TGI en el año 2022 no fue sancionado por prácticas anticompetitivas. Se encuentra en trámite una acción judicial.	Cálidda presentó una denuncia en contra de la empresa Ingeniería y Proyectos de Redes de Gas Perú por hacer uso indebido del logo de Cálidda. Se encuentra pendiente de Resolución Final.	NA	NA	La empresa Atria interpuso una denuncia en contra de Electro Dunas por un supuesto abuso de posición de dominio consistente en la presunta aplicación de condiciones desiguales para prestaciones equivalentes en el mercado de clientes libres. Dicho procedimiento se encuentra en trámite.	

**Notas:**

\*Acciones jurídicas pendientes o finalizadas con respecto a la competencia desleal y las infracciones de la legislación aplicable en materia de prácticas monopólicas y contra la libre competencia en las que se haya identificado que la organización ha participado

\*\*Principales resultados incluidas decisiones o sentencias

(CSA de S&P Global)

• **Incidencia Política: contribuciones y otros gastos**

TEMA	OPERACIÓN COLOMBIA			
	2019	2020	2021	2022
Cabildeo, representación de intereses o similares Colombia.	0	0	0	0
Campañas, organizaciones, candidatos políticos locales, regionales o nacionales.	0	0	0	0
Asociaciones comerciales o grupos exentos de impuestos.	1.183.989.753	1.460.596.830	800.723.685	1.040.459.574
Otros (por ejemplo, gastos relacionados con medidas de votación o referendos).	0	0	0	0
Total	1.183.989.753	1.460.596.830	800.723.685	1.040.459.574

TEMA	GEB				TGI			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Cabildeo, representación de intereses o similares Colombia.	0	0	0	0	0	0	0	0
Campañas, organizaciones, candidatos políticos locales, regionales o nacionales.	0	0	0	0	0	0	0	0
Asociaciones comerciales o grupos exentos de impuestos.	898.522.729	975.393.262	198.563.035	123.051.920	285.467.024	485.203.568	602.160.650	917.407.654
Otros (por ejemplo, gastos relacionados con medidas de votación o referendos).	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>898.522.729</b>	<b>975.393.262</b>	<b>198.563.035</b>	<b>123.051.920</b>	<b>285.467.024</b>	<b>485.203.568</b>	<b>602.160.650</b>	<b>917.407.654</b>

(CSA de S&P Global)

• **Incidencia Política:  
mayores contribuciones y gastos**

MAYORES CONTRIBUCIONES Y GASTOS	ASUNTO O TEMA	POSICIÓN CORPORATIVA	DESCRIPCIÓN DE LA POSICIÓN/ COMPROMISO	CONTRIBUCIÓN TOTAL
GEB (COP)	<ol style="list-style-type: none"> <li>Necesidad de mantener la institucionalidad y un entorno regulatorio estable que garantice la seguridad inversionista</li> <li>Medidas normativas basadas en los resultados de un análisis de impacto normativo</li> <li>Promover el uso del gas natural y la energía eléctrica en la matriz energética colombiana</li> <li>Aspectos fundamentales para el desarrollo de los proyectos de transmisión en ejecución</li> </ol>	apoyo	<p>El valor incluye cuota de sostenimiento anual y el valor pagado de participación en Congreso ANDESCO 2022 con posicionamiento de marca.</p> <p>Objetivo: Estructurar mecanismos para indexar el precio del gas natural para la movilidad y Estructurar mecanismo financiero (Gastrack) para financiar el hombre camión en la compra de flota dedicada a GNV. También incluye participación Congreso e inteligencia de mercado Ceraweek.</p>	123.051.920
TGI (COP)	Aportes a gremios y contribuciones	apoyo	<p>El valor incluye cuota de sostenimiento anual, estudios gremiales como Estudio de Fenalco, cuyo objetivo era construir cifras de movilidad a gas en todo el mercado colombiano. Indexación precio del gas.</p> <p>Objetivo: Estructurar mecanismos para indexar el precio del gas natural para la movilidad y Estructurar mecanismo financiero (Gastrack) para financiar el hombre camión en la compra de flota dedicada a GNV. También incluye participación Congreso e inteligencia de mercado Ceraweek.</p>	457.878.298
	Aportes a gremios y contribuciones	apoyo	<p>El valor incluye cuota de sostenimiento anual, cuota de sostenimiento Mesa Mas Guajira, y proyecto especial semillero de emprendedores. De igual forma, se incluye el valor pagado de participación en Congresos con posicionamiento de marca.</p>	308.411.156

(CSA de S&P Global)

• **Incidencia Política:  
mayores contribuciones y gastos**

Mayores contribuciones y gastos	Nombre de la organización	Contribución total
GEB (COP)	ANDESCO	123.051.920
TGI (COP)	NATURGAS	457.878.298
	ANDI	308.411.156
	ANDESCO	151.118.200

(GRI 415-1)

• **Contribución a partidos y/o representantes  
políticos**

El Código de Ética del GEB prohíbe realizar aportes o contribuciones a partidos políticos, además se realiza monitoreo a esta prohibición.

## GESTIÓN DEL TALENTO Y BIENESTAR

(GRI 2-7)

### • Colaboradores

(GRI 2-8)

### • Trabajadores que no son colaboradores

INDICADORES LABORALES GENERALES	UNIDAD	GEB				TGI				CÁLIDDA			
		2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Número total de colaboradores	Número	595	621	675	669	447	457	462	455	377	396	404	388
Número de hombres con contrato a término indefinido	Número	187	187	224	237	333	337	336	328	238	277	279	280
Número de mujeres con contrato a término indefinido	Número	147	155	187	196	106	113	119	123	75	99	98	97
Número de colaboradores a término indefinido	Número	334	342	411	433	439	450	455	451	313	376	377	377
Número hombres con contrato a término fijo	Número	152	160	139	121	2	3	4	1	41	12	18	7
Número mujeres con contrato a término fijo	Número	109	119	125	115	6	4	3	3	23	8	9	4
Número de colaboradores a término fijo	Número	261	279	264	236	8	7	7	4	64	20	27	11
Número de hombres con otro tipo de contrato	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Número de mujeres con otro tipo de contrato	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Número de colaboradores con otro tipo de contratos	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Porcentaje colaboradores a término fijo	Porcentaje	43,9%	44,9%	39,1%	32,7%	1,8%	1,5%	1,5%	0,8%	17,0%	5,1%	6,7%	2,8%
Porcentaje de colaboradores a término indefinido	Porcentaje	56,1%	55,1%	60,9%	60,1%	98,2%	98,5%	98,5%	94,5%	83,0%	94,9%	93,3%	97,2%
Porcentaje colaboradores con otro tipo de contrato	Porcentaje	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Número total de hombres	Número	339	347	363	358	335	340	340	329	279	289	297	287
Número total de mujeres	Número	256	274	312	311	112	117	122	126	98	107	107	101
Porcentaje de hombres	Porcentaje	57,0%	55,9%	53,8%	52,0%	74,9%	74,4%	73,6%	72,3%	74,0%	73,0%	73,5%	74,0%
Porcentaje de mujeres	Porcentaje	43,0%	44,1%	46,2%	48,0%	25,1%	25,6%	26,4%	27,7%	26,0%	27,0%	26,5%	26,0%

INDICADORES LABORALES GENERALES	UNIDAD	CONTUGAS				ELECTRODUNAS				CONECTA			
		2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Número total de colaboradores	Número	146	129	128	117	228	252	260	268	147	143	139	134
Número de hombres con contrato a término indefinido	Número	81	78	83	77	181	203	181	204	95	94	88	85
Número de mujeres con contrato a término indefinido	Número	35	34	39	35	44	49	44	56	32	31	34	33
Número de colaboradores a término indefinido	Número	116	112	122	112	225	252	225	260	127	125	122	118
Número hombres con contrato a término fijo	Número	18	9	0	5	0	0	0	5	13	9	8	9
Número mujeres con contrato a término fijo	Número	12	8	0	0	3	0	3	3	7	9	9	7
Número de colaboradores a término fijo	Número	30	17	0	5	3	0	3	8	20	18	17	16
Número de hombres con otro tipo de contrato	Número	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Número de mujeres con otro tipo de contrato	Número	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Número de colaboradores con otro tipo de contratos	Número	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Porcentaje colaboradores a término fijo	Porcentaje	20,5%	13,2%	0,0%	4,3%	1,3%	0,0%	1,2%	3,0%	13,6%	12,6%	12,2%	11,9%
Porcentaje de colaboradores a término indefinido	Porcentaje	79,5%	86,8%	95,3%	95,7%	98,7%	100,0%	86,5%	97,0%	86,4%	87,4%	87,8%	88,1%
Porcentaje colaboradores con otro tipo de contrato	Porcentaje	0,0%	0,0%	4,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Número total de hombres	Número	99	87	87	82	182	203	206	209	108	103	96	94
Número total de mujeres	Número	47	42	41	35	46	49	54	59	39	40	43	40
Porcentaje de hombres	Porcentaje	67,8%	67,4%	68,0%	70,1%	79,8%	80,6%	79,2%	78,0%	73,5%	72,0%	69,1%	70,1%
Porcentaje de mujeres	Porcentaje	32,2%	32,6%	32,0%	29,9%	20,2%	19,4%	20,8%	22,0%	26,5%	28,0%	30,9%	29,9%

COLABORADORES EN LA ORGANIZACIÓN POR CATEGORÍA LABORAL	UNIDAD	GEB				TGI				CÁLIDDA			
		2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Alta Gerencia (Mujeres)	Número	5	7	6	5	7	3	10	8	3	3	3	2
Alta Gerencia (Hombres)	Número	12	13	15	16	9	3	12	12	5	7	7	7
Alta Gerencia (Total)	Número	17	20	21	21	16	6	22	20	8	10	10	9
Gerencia Media (Mujeres)	Número	39	41	38	43	13	18	14	19	10	11	11	12
Gerencia Media (Hombres)	Número	52	52	55	56	27	33	27	31	20	21	20	20
Gerencia Media (Total)	Número	91	93	93	99	40	51	41	50	30	32	31	32
Asesor (Mujeres)	Número	94	104	115	106	1	1	1	1	16	14	14	15
Asesor (Hombres)	Número	164	159	163	162	7	7	6	3	40	43	43	44
Asesor (Total)	Número	258	263	278	268	8	8	7	4	56	57	57	59
Profesional (Mujeres)	Número	88	95	101	109	68	72	74	74	53	67	67	64
Profesional (Hombres)	Número	74	85	85	81	126	132	132	119	192	206	217	207
Profesional (Total)	Número	162	180	186	190	194	204	206	193	245	273	284	271
Soporte/apoyo (Mujeres)	Número	30	27	52	48	166	165	163	164	16	12	12	8
Soporte/apoyo (Hombres)	Número	37	38	45	43	23	23	23	24	22	12	10	9
Soporte/apoyo (Total)	Número	67	65	97	91	189	188	186	188	38	24	22	17
<b>TOTAL</b>	<b>Número</b>	<b>595</b>	<b>621</b>	<b>675</b>	<b>669</b>	<b>447</b>	<b>457</b>	<b>462</b>	<b>455</b>	<b>377</b>	<b>396</b>	<b>404</b>	<b>388</b>
Porcentaje Alta Gerencia (Mujeres)	Porcentaje	0,8%	1,1%	0,9%	0,7%	1,6%	0,7%	2,2%	1,8%	0,8%	0,8%	0,7%	0,5%
Porcentaje Alta Gerencia (Hombres)	Porcentaje	2,0%	2,1%	2,2%	2,4%	2,0%	0,7%	2,6%	2,6%	1,3%	1,8%	1,7%	1,8%
Porcentaje Alta Gerencia (Total)	Porcentaje	2,9%	3,2%	3,1%	3,1%	3,6%	1,3%	4,8%	4,4%	2,1%	2,5%	2,5%	2,3%
Porcentaje Gerencia Media (Mujeres)	Porcentaje	6,6%	6,6%	5,6%	6,4%	2,9%	3,9%	3,0%	4,2%	2,7%	2,8%	2,7%	3,1%
Porcentaje Gerencia Media (Hombres)	Porcentaje	8,7%	8,4%	8,1%	8,4%	6,0%	7,2%	5,8%	6,8%	5,3%	5,3%	5,0%	5,2%
Porcentaje Gerencia Media (Total)	Porcentaje	15,3%	15,0%	13,8%	14,8%	8,9%	11,2%	8,9%	11,0%	8,0%	8,1%	7,7%	8,2%
Porcentaje Asesor (Mujeres)	Porcentaje	15,8%	16,7%	17,0%	15,8%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	4,2%	3,5%	3,5%	3,9%
Porcentaje Asesor (Hombres)	Porcentaje	27,6%	25,6%	24,1%	24,2%	1,6%	1,5%	1,3%	0,7%	10,6%	10,9%	10,6%	11,3%
Porcentaje Asesor (Total)	Porcentaje	43,4%	42,4%	41,2%	40,1%	1,8%	1,8%	1,5%	0,9%	14,9%	14,4%	14,1%	15,2%
Porcentaje Profesional (Mujeres)	Porcentaje	14,8%	15,3%	15,0%	16,3%	15,2%	15,8%	16,0%	16,3%	14,1%	16,9%	16,6%	16,5%
Porcentaje Profesional (Hombres)	Porcentaje	12,4%	13,7%	12,6%	12,1%	28,2%	28,9%	28,6%	26,2%	50,9%	52,0%	53,7%	53,4%
Porcentaje Profesional (Total)	Porcentaje	27,2%	29,0%	27,6%	28,4%	43,4%	44,6%	44,6%	42,4%	65,0%	68,9%	70,3%	69,8%
Porcentaje Soporte/apoyo (Mujeres)	Porcentaje	5,0%	4,3%	7,7%	7,2%	37,1%	36,1%	35,3%	36,0%	4,2%	3,0%	3,0%	2,1%
Porcentaje Soporte/apoyo (Hombres)	Porcentaje	6,2%	6,1%	6,7%	6,4%	5,1%	5,0%	5,0%	5,3%	5,8%	3,0%	2,5%	2,3%
Porcentaje Soporte/apoyo (Total)	Porcentaje	11,3%	10,5%	14,4%	13,6%	42,3%	41,1%	40,3%	41,3%	10,1%	6,1%	5,4%	4,4%

COLABORADORES EN LA ORGANIZACIÓN POR CATEGORÍA LABORAL	UNIDAD	CONTUGAS				ELECTRODUNAS				CONECTA			
		2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Alta Gerencia (Mujeres)	Número	1	1	1	1	1	2	2	0	0	1	2	2
Alta Gerencia (Hombres)	Número	0	1	3	4	8	7	7	1	7	7	6	6
Alta Gerencia (Total)	Número	1	2	4	5	9	9	9	1	7	8	8	8
Gerencia Media (Mujeres)	Número	3	4	4	4	4	5	8	2	8	9	9	7
Gerencia Media (Hombres)	Número	8	6	5	4	26	27	28	5	15	13	12	12
Gerencia Media (Total)	Número	11	10	9	8	30	32	36	7	23	22	21	19
Asesor (Mujeres)	Número	8	7	7	6	1	1	2	9	0	0	0	0
Asesor (Hombres)	Número	19	21	19	15	27	35	37	29	0	0	0	0
Asesor (Total)	Número	27	28	26	21	28	36	39	38	0	0	0	0
Profesional (Mujeres)	Número	27	24	23	20	13	17	18	23	10	7	7	8
Profesional (Hombres)	Número	38	30	31	31	37	37	42	82	34	35	35	32
Profesional (Total)	Número	65	54	54	51	50	54	60	105	44	42	42	40
Soporte/apoyo (Mujeres)	Número	8	6	6	4	27	24	24	25	22	23	25	23
Soporte/apoyo (Hombres)	Número	34	29	29	28	84	97	92	92	51	48	43	44
Soporte/apoyo (Total)	Número	42	35	35	32	111	121	116	117	73	71	68	67
<b>TOTAL</b>	<b>Número</b>	<b>146</b>	<b>129</b>	<b>128</b>	<b>117</b>	<b>228</b>	<b>252</b>	<b>260</b>	<b>268</b>	<b>147</b>	<b>143</b>	<b>139</b>	<b>134</b>
Porcentaje Alta Gerencia (Mujeres)	Porcentaje	0,7%	0,8%	0,8%	0,9%	0,4%	0,8%	0,8%	0,0%	0,0%	0,7%	1,4%	1,5%
Porcentaje Alta Gerencia (Hombres)	Porcentaje	0,0%	0,8%	2,3%	3,4%	3,5%	2,8%	2,7%	0,4%	4,8%	4,9%	4,3%	4,5%
Porcentaje Alta Gerencia (Total)	Porcentaje	0,7%	1,6%	3,1%	4,3%	3,9%	3,6%	3,5%	0,4%	4,8%	5,6%	5,8%	6,0%
Porcentaje Gerencia Media (Mujeres)	Porcentaje	2,1%	3,1%	3,1%	3,4%	1,8%	2,0%	3,1%	0,7%	5,4%	6,3%	6,5%	5,2%
Porcentaje Gerencia Media (Hombres)	Porcentaje	5,5%	4,7%	3,9%	3,4%	11,4%	10,7%	10,8%	1,9%	10,2%	9,1%	8,6%	9,0%
Porcentaje Gerencia Media (Total)	Porcentaje	7,5%	7,8%	7,0%	6,8%	13,2%	12,7%	13,8%	2,6%	15,6%	15,4%	15,1%	14,2%
Porcentaje Asesor (Mujeres)	Porcentaje	5,5%	5,4%	5,5%	5,1%	0,4%	0,4%	0,8%	3,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Porcentaje Asesor (Hombres)	Porcentaje	13,0%	16,3%	14,8%	12,8%	11,8%	13,9%	14,2%	10,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Porcentaje Asesor (Total)	Porcentaje	18,5%	21,7%	20,3%	17,9%	12,3%	14,3%	15,0%	14,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Porcentaje Profesional (Mujeres)	Porcentaje	18,5%	18,6%	18,0%	17,1%	5,7%	6,7%	6,9%	8,6%	6,8%	4,9%	5,0%	6,0%
Porcentaje Profesional (Hombres)	Porcentaje	26,0%	23,3%	24,2%	26,5%	16,2%	14,7%	16,2%	30,6%	23,1%	24,5%	25,2%	23,9%
Porcentaje Profesional (Total)	Porcentaje	44,5%	41,9%	42,2%	43,6%	21,9%	21,4%	23,1%	39,2%	29,9%	29,4%	30,2%	29,9%
Porcentaje Soporte/apoyo (Mujeres)	Porcentaje	5,5%	4,7%	4,7%	3,4%	11,8%	9,5%	9,2%	9,3%	15,0%	16,1%	18,0%	17,2%
Porcentaje Soporte/apoyo (Hombres)	Porcentaje	23,3%	22,5%	22,7%	23,9%	36,8%	38,5%	35,4%	34,3%	34,7%	33,6%	30,9%	32,8%
Porcentaje Soporte/apoyo (Total)	Porcentaje	28,8%	27,1%	27,3%	27,4%	48,7%	48,0%	44,6%	43,7%	49,7%	49,7%	48,9%	50,0%

Tablas de  
contenido  
por estándar

**Indicadores y notas**

Informe de  
gobierno corporativo

Glosario

Declaración  
del marco de  
reporte integrado

Informe de  
verificación del  
reporte integrado

Resumen  
estados financieros

COLABORADORES EN LA ORGANIZACIÓN POR EDAD	UNIDAD	GEB				TGI				CÁLIDDA			
		2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Menores de 30 años (Mujeres)	Número	38	28	31	23	12	10	12	8	25	28	23	18
Menores de 30 años (Hombres)	Número	33	19	21	16	13	16	19	10	45	42	39	23
Menores de 30 años (Total)	Número	71	47	52	39	25	26	31	18	70	70	62	41
Entre 31 y 40 años (Mujeres)	Número	144	158	176	157	42	47	46	50	42	48	49	44
Entre 31 y 40 años (Hombres)	Número	169	179	181	152	114	101	95	72	140	144	149	140
Entre 31 y 40 años (Total)	Número	313	337	357	309	156	148	141	122	182	192	198	184
Entre 41 y 50 años (Mujeres)	Número	48	62	79	103	43	40	44	44	26	27	31	36
Entre 41 y 50 años (Hombres)	Número	86	98	116	134	128	133	133	139	77	84	90	104
Entre 41 y 50 años (Total)	Número	134	160	195	237	171	173	177	183	103	111	121	140
Entre 51 y 60 años (Mujeres)	Número	23	24	23	26	12	17	17	19	4	4	4	3
Entre 51 y 60 años (Hombres)	Número	41	43	39	49	70	78	83	91	14	17	18	15
Entre 51 y 60 años (Total)	Número	64	67	62	75	82	95	100	110	18	21	22	18
Mayores a 61 años (Mujeres)	Número	3	2	3	2	3	3	3	5	1	0	0	0
Mayores a 61 años (Hombres)	Número	10	8	6	7	10	12	10	17	3	2	1	5
Mayores a 61 años (Total)	Número	13	10	9	9	13	15	13	22	4	2	1	5
Porcentaje menores de 30 años (Mujeres)	Porcentaje	6%	5%	5%	3%	3%	2%	3%	2%	7%	7%	6%	5%
Porcentaje menores de 30 años (Hombres)	Porcentaje	6%	3%	3%	2%	3%	4%	4%	2%	12%	11%	10%	6%
Porcentaje menores de 30 años (Total)	Porcentaje	12%	8%	8%	5%	6%	6%	7%	4%	19%	18%	15%	10%
Porcentaje entre 31 y 40 años (Mujeres)	Porcentaje	24%	25%	26%	22%	9%	10%	10%	11%	11%	12%	12%	11%
Porcentaje entre 31 y 40 años (Hombres)	Porcentaje	28%	29%	27%	21%	26%	22%	21%	16%	37%	36%	37%	35%
Porcentaje entre 31 y 40 años (Total)	Porcentaje	53%	54%	53%	43%	35%	32%	31%	27%	48%	48%	49%	46%
Porcentaje entre 41 y 50 años (Mujeres)	Porcentaje	8%	10%	12%	14%	10%	9%	10%	10%	7%	7%	8%	9%
Porcentaje entre 41 y 50 años (Hombres)	Porcentaje	14%	16%	17%	19%	29%	29%	29%	31%	20%	21%	22%	26%
Porcentaje entre 41 y 50 años (Total)	Porcentaje	23%	26%	29%	33%	38%	38%	38%	40%	27%	28%	30%	35%
Porcentaje entre 51 y 60 años (Mujeres)	Porcentaje	4%	4%	3%	4%	3%	4%	4%	4%	1%	1%	1%	1%
Porcentaje entre 51 y 60 años (Hombres)	Porcentaje	7%	7%	6%	7%	16%	17%	18%	20%	4%	4%	4%	4%
Porcentaje entre 51 y 60 años (Total)	Porcentaje	11%	11%	9%	10%	18%	21%	22%	24%	5%	5%	5%	5%
Porcentaje mayores a 61 años (Mujeres)	Porcentaje	1%	0%	0%	0%	1%	1%	1%	1%	0%	0%	0%	0%
Porcentaje mayores a 61 años (Hombres)	Porcentaje	2%	1%	1%	1%	2%	3%	2%	4%	1%	1%	0%	1%
Porcentaje mayores a 61 años (Total)	Porcentaje	2%	2%	1%	1%	3%	3%	3%	5%	1%	1%	0%	1%



COLABORADORES EN LA ORGANIZACIÓN POR EDAD	UNIDAD	CONTUGAS				ELECTRODUNAS				CONECTA			
		2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Menores de 30 años (Mujeres)	Número	14	7	5	4	7	13	14	18	16	17	14	9
Menores de 30 años (Hombres)	Número	25	14	7	5	27	43	39	29	16	16	11	8
Menores de 30 años (Total)	Número	39	21	12	9	34	56	53	47	32	33	25	17
Entre 31 y 40 años (Mujeres)	Número	28	30	22	20	7	6	7	9	20	19	21	24
Entre 31 y 40 años (Hombres)	Número	46	41	43	38	47	51	57	70	50	46	44	38
Entre 31 y 40 años (Total)	Número	74	71	65	58	54	57	64	79	70	65	65	62
Entre 41 y 50 años (Mujeres)	Número	5	5	13	10	11	11	14	12	3	4	8	7
Entre 41 y 50 años (Hombres)	Número	19	21	26	28	36	36	39	40	32	32	33	37
Entre 41 y 50 años (Total)	Número	24	26	39	38	47	47	53	52	35	36	41	44
Entre 51 y 60 años (Mujeres)	Número	0	0	1	1	12	12	11	13	0	0	0	0
Entre 51 y 60 años (Hombres)	Número	8	10	10	8	44	41	39	34	7	6	5	9
Entre 51 y 60 años (Total)	Número	8	10	11	8	56	53	50	47	7	6	5	0
Mayores a 61 años (Mujeres)	Número	0	0	0	0	9	7	8	7	0	0	0	0
Mayores a 61 años (Hombres)	Número	1	1	1	3	28	32	32	36	3	3	3	2
Mayores a 61 años (Total)	Número	1	1	1	3	37	39	40	43	3	3	3	2
Porcentaje menores de 30 años (Mujeres)	Porcentaje	10%	5%	4%	3%	3%	5%	5%	7%	11%	12%	10%	7%
Porcentaje menores de 30 años (Hombres)	Porcentaje	17%	11%	5%	4%	12%	17%	15%	11%	11%	11%	8%	6%
Porcentaje menores de 30 años (Total)	Porcentaje	27%	16%	9%	8%	15%	22%	20%	18%	22%	23%	18%	13%
Porcentaje entre 31 y 40 años (Mujeres)	Porcentaje	19%	23%	17%	17%	3%	2%	3%	3%	14%	13%	15%	18%
Porcentaje entre 31 y 40 años (Hombres)	Porcentaje	32%	32%	34%	32%	21%	20%	22%	26%	34%	32%	32%	28%
Porcentaje entre 31 y 40 años (Total)	Porcentaje	51%	55%	51%	50%	24%	23%	25%	29%	48%	45%	47%	46%
Porcentaje entre 41 y 50 años (Mujeres)	Porcentaje	3%	4%	10%	9%	5%	4%	5%	4%	2%	3%	6%	5%
Porcentaje entre 41 y 50 años (Hombres)	Porcentaje	13%	16%	20%	24%	16%	14%	15%	15%	22%	22%	24%	28%
Porcentaje entre 41 y 50 años (Total)	Porcentaje	16%	20%	30%	32%	21%	19%	20%	19%	24%	25%	29%	33%
Porcentaje entre 51 y 60 años (Mujeres)	Porcentaje	0%	0%	1%	1%	5%	5%	4%	5%	0%	0%	0%	0%
Porcentaje entre 51 y 60 años (Hombres)	Porcentaje	5%	8%	8%	7%	19%	16%	15%	13%	5%	4%	4%	7%
Porcentaje entre 51 y 60 años (Total)	Porcentaje	5%	8%	9%	7%	25%	21%	19%	18%	5%	4%	4%	0%
Porcentaje mayores a 61 años (Mujeres)	Porcentaje	0%	0%	0%	0%	4%	3%	3%	3%	0%	0%	0%	0%
Porcentaje mayores a 61 años (Hombres)	Porcentaje	1%	1%	1%	3%	12%	13%	12%	13%	2%	2%	2%	1%
Porcentaje mayores a 61 años (Total)	Porcentaje	1%	1%	1%	3%	16%	15%	15%	16%	2%	2%	2%	1%

(GRI 405-1)

**Diversidad  
en colaboradores**

DIVERSIDAD	UNIDAD	GEB				TGI				CÁLIDDA			
		2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Número de mujeres en cargos directivos	Número	19	48	0	48	12	ND	28	28	13	14	14	14
Porcentaje de mujeres en cargos directivos	Porcentaje	32%	43%	0%	40%	32%	ND	38%	38%	34%	33%	0%	0%
Número de mujeres en junior management positions (primer nivel gerencial)	Número	15	41	38	43	7	ND	20	20	11	11	11	12
Porcentaje de mujeres en junior management positions (primer nivel gerencial)	Porcentaje	34%	44%	0%	43%	30%	ND	37%	37%	38%	34%	0%	0%
Número de mujeres en cargos de alta dirección (máximo a 2 niveles de la Presidenta)	Número	4	7	6	5	4	ND	7	7	3	3	3	2
Porcentaje de mujeres en en cargos de alta dirección (máximo a 2 niveles de la Presidenta)	Porcentaje	25%	0%	0%	24%	22%	ND	37%	37%	22%	0%	0%	0%
Número de mujeres en cargos con funciones de generación de ingresos	Número	0	9	5	5	ND	0	0	0	-	55	2	42
Porcentaje de mujeres en argos con funciones de generación de ingresos	Porcentaje	ND	ND	18,51%	20,00%	ND	0,00%	0,00%	0,00%	-	0,14%	20,00%	0,11%
Número de mujeres en puestos relacionados con STEM	Número	ND	ND	77	89	ND	14	14	23	10	9	10	2
Proporción de mujeres en puestos relacionados con STEM	Porcentaje	0%	0%	26%	28%	ND	14%	14%	30%	0%	0%	0%	0%
Número de Colaboradores con discapacidad (diversidad funcional) en la plantilla	Número	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	2
Porcentaje de Colaboradores con discapacidad (diversidad funcional) en la plantilla	Porcentaje	0,00%	0,00%	0,00%	0,15%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,25%	0,25%	0,52%
Número de Colaboradores extranjeros en la empresa que trabajan en la sede o sucursales situadas en el país.	Número	0	4	4	3	1	1	1	1	7	6	8	8
Porcentaje de extranjeros en la empresa que trabajan en la sede o sucursales situadas en el país.	Porcentaje	0,00%	0,64%	0,59%	0,45%	0,22%	0,22%	0,22%	0,22%	1,86%	1,52%	1,98%	2,06%
Número de Colaboradores pertenecientes a minorías étnicas que trabajan en la sede o sucursales situadas en el país	Número	0	1	0	0	ND	18	ND	49	0	0	0	0
Porcentaje de Colaboradores pertenecientes a minorías étnicas que trabajan en la sede o sucursales situadas en el país.	Porcentaje	0,00%	0,16%	0,00%	0,00%	ND	ND	ND	10,77%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

Tablas de contenido por estándar

**Indicadores y notas**

Informe de gobierno corporativo

Glosario

Declaración del marco de reporte integrado

Informe de verificación del reporte integrado

Resumen estados financieros

	DIVERSIDAD	CONTUGAS				ELECTRODUNAS				CONECTA			
	UNIDAD	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Número de mujeres en cargos directivos	Número	4	5	0	1	ND	2	0	2	4	10	2	2
Porcentaje de mujeres en cargos directivos	Porcentaje	22%	42%	0%	0%	ND	22%	0%	0%	14%	33%	2%	ND
Número de mujeres en junior management positions (primer nivel gerencial)	Número	2	4	0	0	ND	2	0	6	4	9	9	9
Porcentaje de mujeres en junior management positions (primer nivel gerencial)	Porcentaje	15%	40%	0%	0%	ND	25%	0%	0%	19%	41%	6%	ND
Número de mujeres en cargos de alta dirección (máximo a 2 niveles de la Presidenta)	Número	3	1	0	0	ND	0	0	0	0	1	0	ND
Porcentaje de mujeres en cargos de alta dirección (máximo a 2 niveles de la Presidenta)	Porcentaje	40%	1%	0%	0%	ND	0%	0%	0%	0%	0%	0%	ND
Número de mujeres en cargos con funciones de generación de ingresos	Número	0	0	1	0	ND	0	0	19	ND	0	1	1
Porcentaje de mujeres en cargos con funciones de generación de ingresos	Porcentaje	0,00%	0,00%	20,00%	0,00%	ND	0,00%	0	0,07%	ND	0,00%	1%	1%
Número de mujeres en puestos relacionados con STEM	Número	ND	ND	41	35	ND	0	0	0	ND	ND	ND	NA
Proporción de mujeres en puestos relacionados con STEM	Porcentaje	0%	0%	32%	30%	ND	0%	ND	0%	ND	ND	ND	ND
Número de Colaboradores con discapacidad (diversidad funcional) en la plantilla	Número	0	0	0	0	ND	1	1	1	ND	0	0	0
Porcentaje de Colaboradores con discapacidad (diversidad funcional) en la plantilla	Porcentaje	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	ND	0,40%	0,38%	0,37%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Número de Colaboradores extranjeros en la empresa que trabajan en la sede o sucursales situadas en el país.	Número	0	9	8	8	ND	4	4	0	0	7	3	ND
Porcentaje de extranjeros en la empresa que trabajan en la sede o sucursales situadas en el país.	Porcentaje	0,00%	6,98%	6,25%	6,84%	ND	1,59%	1,54%	0,00%	0,00%	4,90%	2,16%	ND
Número de Colaboradores pertenecientes a minorías étnicas que trabajan en la sede o sucursales situadas en el país	Número	0	0	0	0	ND	0	0	0	0	0	0	ND
Porcentaje de Colaboradores pertenecientes a minorías étnicas que trabajan en la sede o sucursales situadas en el país.	Porcentaje	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	ND	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	ND

(CSA de S&P Global)

• **Desglose de la fuerza laboral:  
Raza/Etnicidad y nacionalidad**

PLANTILLA LABORAL COMPLETA	"PARTICIPACIÓN EN LA PLANTILLA TOTAL (COMO % DE LA PLANTILLA TOTAL)	"PROPORCIÓN DE TODOS LOS PUESTOS DIRECTIVOS, INCLUIDOS LOS DE NIVEL INFERIOR, MEDIO Y SUPERIOR (EN % DEL TOTAL DE LA PLANTILLA DE DIRECTIVOS)
Nacionalidad extranjera	0,45%	0,83%
Afro	0,16%	0%
Blanca	40,51%	43,44%
Indígena	40,51%	0%
Mestiza	46,73%	34%
Otra	3,83%	22,56%
Número de colaboradores a término fijo	35,28%	1,67%

**Nota:** Los datos reportados representan las operaciones del GEB en Colombia (Corporativo y Sucursal).

(GRI 405-2)

• **Ratio entre el salario base y de la  
remuneración de mujeres frente a hombres**

RELACIÓN SALARIO HOMBRES Y MUJERES DISTRIBUIDO POR NIVEL DE CARGO	GEB				TGI				CÁLIDDA			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Alta Gerencia	0,86	0,71	0,71	0,73	1,06	1,25	1,29	1,29	0,74	0,76	0,8	0,74
Gerencia Media	0,93	0,97	0,93	0,94	1	0,99	1	1,03	0,91	0,9	0,9	0,95
Asesor	1,02	1,02	1,02	1,00	1	1	1	1,00	0,99	1,09	1,1	1,18
Profesional	0,96	0,95	1,01	0,96	0,9	0,92	0,95	0,94	0,91	0,89	1	0,93
Soporte/apoyo	0,87	0,87	0,79	0,82	0,86	0,87	0,87	0,91	1,24	1,25	0,8	1,10

RELACIÓN SALARIO HOMBRES Y MUJERES DISTRIBUIDO POR NIVEL DE CARGO	CONTUGAS				ELECTRODUNAS				CONECTA			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Alta Gerencia	0	0,58	1,93	1,18	ND	ND	ND	ND	ND	1,25	1,08	0,84
Gerencia Media	0,63	0,77	1,11	1,50	0,9	0,95	0,95	0,95	ND	0,87	0,85	0,88
Asesor	0,85	0,84	0,83	0,85	1,83	1,79	1,88	0,68	ND	0	0	0
Profesional	0,8	3,35	0,96	1,01	1,24	1,09	1,03	0,93	ND	1,05	1,03	1,04
Soporte/apoyo	0,72	0,9	0,72	0,85	0,97	0,97	0,97	0,94	ND	0,75	0,75	0,8

Salario promedio Mujeres	GEB				TGI				CÁLIDDA			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Nivel ejecutivo (solo salario base)	\$432.296.580	\$385.772.469	\$398.848.594	\$433.324.637	\$ 26.292.369	\$ 35.288.609	\$ 36.114.737	\$ 41.858.696	\$12.325	\$9.146	\$7.710	\$8.479
Nivel ejecutivo (sueldo base + otros incentivos en efectivo)	\$663.575.250	\$592.160.739	\$578.995.209	\$629.042.931,1	\$ 32.087.207	\$ 43.066.218	\$ 44.074.425	\$ 51.084.353	\$39.438	\$29.267	\$24.671	\$27.132
Nivel gerencial (solo salario base)	\$208.331.891	\$216.126.941	\$220.838.666	\$238.036.999,0	\$ 19.454.853	\$ 18.166.660	\$ 18.593.010	\$ 19.643.389	\$5.330	\$4.818	\$4.032	\$4.669
Nivel gerencial (sueldo base + otros incentivos en efectivo)	\$280.109.831	\$290.590.560	\$284.680.991	\$290.640.102,6	\$ 24.197.946	\$ 22.595.692	\$ 23.125.986	\$ 24.432.447	\$17.057	\$15.419	\$12.902	\$14.942
Nivel no gerencial (solo salario base)	\$89.103.558	\$96.403.469	\$94.610.814	\$101.529.509,2	\$ 7.679.462	\$ 7.898.087	\$ 8.139.774	\$8.785.009	\$5.225	\$5.426	\$4.240	\$4.863

Salario promedio Mujeres	CONTUGAS				ELECTRODUNAS				CONECTA			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Nivel ejecutivo (solo salario base)	USD 8.298	USD 7.816	USD 7.246	USD 7.568	ND	ND	ND	ND	ND	NA	NA	NA
Nivel ejecutivo (sueldo base + otros incentivos en efectivo)	USD 8.298	USD 7.816	USD 7.246	USD 7.568	ND	ND	ND	ND	ND	NA	NA	NA
Nivel gerencial (solo salario base)	USD 5.528	USD 5.206	USD 4.827	USD 5.105	ND	ND	ND	ND	ND	8.148,9	7.192,3	7.337,0
Nivel gerencial (sueldo base + otros incentivos en efectivo)	USD 5.528	USD 5.206	USD 4.827	USD 5.105	ND	ND	ND	ND	ND	8.148,9	7.192,3	7.337,0
Nivel no gerencial (solo salario base)	USD 1.713	USD 1.635	USD 1.396	USD 1.594	3.767,6	3.709,19	4.002,92	3.956	ND	2.093,3	2.018,3	2.054,3

**Nota:** Para la filial Conecta no se reporta el nivel ejecutivo ya que sus cargos son únicamente gerenciales y no gerenciales.

Salario promedio Hombres	GEB				TGI				CÁLIDDA			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Nivel ejecutivo (solo salario base)	\$485.496.419	\$525.062.301	\$388.352.169	\$597.639.123	\$ 33.937.806	\$ 28.947.296	\$ 28.789.181	\$ 32.498.824	\$27.438	\$12.031	\$10.232	\$11.510
Nivel ejecutivo (sueldo base + otros incentivos en efectivo)	\$773.170.583	\$836.180.678	\$563.757.899	\$890.079.368,3	\$ 41.417.698	\$ 35.327.280	\$ 35.134.316	\$ 39.661.565	\$87.802	\$38.498	\$32.743	\$36.832
Nivel gerencial (solo salario base)	\$222.610.595	\$222.759.953	\$237.123.362	\$253.487.072,8	\$ 18.236.295	\$ 15.692.932	\$ 18.435.985	\$ 19.124.621	\$48.589	\$5.356	\$4.491	\$4.930
Nivel gerencial (sueldo base + otros incentivos en efectivo)	\$300.575.867	\$300.777.536	\$306.514.339	\$315.327.561,1	\$ 22.682.304	\$ 19.518.869	\$ 22.930.678	\$ 23.787.204	\$155.483	\$17.141	\$14.371	\$15.777
Nivel no gerencial (solo salario base)	\$101.823.939	\$106.185.685	\$110.085.688	\$118.274.040,3	\$ 8.533.496	\$ 8.784.786	\$ 8.768.576	\$9.376.148	\$139.507	\$5.101	\$4.410	\$4.945

Salario promedio Hombres	CONTUGAS				ELECTRODUNAS				CONECTA			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Nivel ejecutivo (solo salario base)	NA	USD 14.524	USD 6.291	USD 6.636	ND	ND	ND	ND	ND	0	0	0
Nivel ejecutivo (sueldo base + otros incentivos en efectivo)	NA	USD 14.524	USD 6.291	USD 6.636	ND	ND	ND	ND	ND	0	0	0
Nivel gerencial (solo salario base)	USD 5762	USD 5.499	USD 5.141	USD 4.798	ND	ND	ND	ND	ND	\$8.189,7	\$8.613,5	\$8.786,9
Nivel gerencial (sueldo base + otros incentivos en efectivo)	USD 5762	USD 5499	USD 5.141	USD 4.798	ND	ND	ND	ND	ND	\$8.189,7	\$8.613,5	\$8.786,9
Nivel no gerencial (solo salario base)	USD 1.935	USD 1852	USD 1.574	USD 1.840	\$3.667,43	\$3.638,69	\$3.884,73	\$4.017	ND	\$2.335,3	\$2.330,6	\$2.343,3

(CSA de S&P Global)

• **PROMEDIO SALARIAL  
POR GÉNERO**

Categoría Laboral	GEB	
	Salario promedio Mujeres	Salario promedio Hombres
Nivel ejecutivo (solo salario base)	\$433.324.637	\$597.639.123
Nivel ejecutivo (sueldo base + otros incentivos en efectivo)	\$629.042.931	\$890.079.368
Nivel gerencial (solo salario base)	\$238.036.999	\$253.487.073
Nivel gerencial (sueldo base + otros incentivos en efectivo)	\$290.640.103	\$315.327.561
Nivel no gerencial (solo salario base)	\$101.529.509	\$118.274.040

**Notas:**

Este cálculo se realiza con los salarios promedio de los cargos donde hay mujeres y hombres. Los cargos donde solo hay mujeres o solo hay hombres no se tienen en cuenta.

(CSA de S&P Global)

• **Ratio Salarial  
CEO/ Empleado**

RATIO	RATIO CEO VS MEDIANA DE LA REMUNERACIÓN DEL EMPLEADO	RATIO CEO VS MEDIA DE LA REMUNERACIÓN DEL EMPLEADO
Ratio salarial entre la remuneración total del CEO y la remuneración del empleado.	10,97	10,59

(GRI 2-19)

• **Políticas  
de remuneración**

(GRI 2-20)

• **Proceso para  
determinar la remuneración**

	2022					
DESCRIBA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:	GEB	TGI	CÁLIDDA	CONTUGAS	ELECTRODUNAS	CONECTA
Políticas de remuneración de los miembros del máximo órgano de gobierno y de los altos ejecutivos.	Política de Compensación y Beneficios Procedimiento Gestión de la Compensación Recomendaciones del Comité de Compensaciones Aprobaciones de la Junta Directiva	TGI cuenta con una estructura de salarios definida en términos de objetividad, libre de sesgos de género, la cual permite mantener la competitividad y equidad interna de la paga fija de los trabajadores. A continuación, entregamos un desglose de variables importantes a tener en cuenta por el equipo de la Subdirección de Compensación y Beneficios, las cuales son base fundamental de la estrategia de propender por mantener la competitividad de la compensación, apoyando la estrategia de la compañía de atraer y retener el mejor talento.	Los altos ejecutivos no tienen incentivos a largo plazo, solo a corto plazo llamado Bono por Desempeño, el cual aplica a todo el personal. La única diferencia es que los Altos Ejecutivos reciben un mayor número de sueldos por objetivos al 100% cumplidos. Los altos ejecutivos no tienen incentivos a largo plazo, solo a corto plazo llamado Bono por Desempeño, el cual aplica a todo el personal. La única diferencia es que los Altos Ejecutivos reciben un mayor número de sueldos por objetivos al 100% cumplidos. Bono por desempeño target es igual a 3.2. sueldos. También pueden recibir hasta 4 sueldos en utilidades. Las indemnizaciones por despido son según ley laboral peruana, el equivalente a 1.5 sueldos por cada año trabajado.	Máximos Órganos de Gobierno: No reciben remuneración salarial de Contugas. Es pago de Dietas como miembros externos a Contugas, por cada sesión. Altos Ejecutivos: la remuneración tiene un componente fijo mensual (salario mensual + prestaciones de ley) y componente variable de Bono por Resultados (atado al logro sobresaliente y extraordinario de objetivos específicamente vinculados con el Plan Estratégico Corporativo). También cuentan con beneficios extralegales adicionales como EPS para sí y su núcleo familiar, seguro oncológico y chequeo preventivo, beneficios de tiempo flexible y autonomía relativa en la gestión del tiempo.	Contamos con una política remunerativa, que rige a toda la compañía desde el gerente general, adicional a esto tenemos políticas de utilidades voluntarias ligadas a desempeño, bono a corto plazo y bono a largo plazo, específicamente no tenemos una política específica para los niveles mencionados.	No hay criterios de remuneración diferenciada por niveles. No se trabaja con políticas de remuneración que difiera de un nivel a otro. La remuneración está constituida por remuneración fija y una bonificación incentivo por resultados ( por desempeño ). No habiendo otro tipo de remuneración que la que corresponde a su salario base.  Nos apegamos a lo que establece el código de trabajo en cuanto al pago de prestaciones, pago de indemnización, para los casos de terminación laboral que correspondan.

DESCRIBA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:	GEB	TGI	CÁLIDDA	CONTUGAS	ELECTRODUNAS	CONECTA
Descripción de cómo se vinculan las políticas de remuneración de los miembros del máximo órgano de gobierno y de los altos ejecutivos con sus objetivos y su desempeño en la gestión de los impactos de la organización sobre la economía, el medio ambiente y las personas.	El portafolio de beneficios es flexible y toma en cuenta el momento de vida de los colaboradores y sus familias La compensación variable esta atada al cumplimiento de las metas y objetivos estratégicos trazados	TGI cuenta con una política de compensación cuyos objetivos son i) ser coherente con la dimensión del cargo y la responsabilidad asumida por el colaborador en su puesto de trabajo; ii) atraer y retener a los colaboradores de alto potencial y desempeño, lo que implica contar con paquetes de compensación total que sean competitivos con las prácticas de empresas que constituyan el mercado de referencia; iii) retribuir al colaborador de acuerdo con su esfuerzo y conforme a desempeños destacados; iv) mantener e incrementar la motivación y el compromiso del colaborador.  Es así como para apalancar dicha política, la compañía mide su desempeño corporativo e individual durante cada año, trazándose metas que permitan el crecimiento y la sostenibilidad de negocio.  Para lo anterior, diseña un modelo de gestión del desempeño a través de la gestión de objetivos que permite identificar la contribución individual desde cada rol, así como la gestión corporativa para el cumplimiento de metas. Adicionalmente, este modelo permite medir los indicadores de desarrollo, como el de la efectividad del líder, y así también, mide el proceso continuo de desarrollo de cada colaborador, a través de la medición de cierre de brechas en sus competencias.  De esta manera, la compañía para 2022 extendió la evaluación multi-modal de competencias 360° a todos los colaboradores, buscando tener una visión objetiva de los comportamientos y valores observados en el trabajo, para retroalimentar y diseñar planes de desarrollo que permitan la continuidad del proceso de crecimiento de cada colaborador, a nivel individual y colectivo, acorde con las metas trazadas en la estrategia."	Cálidda tiene bandas salariales por cada IPE, el cual es determinado mediante la metodología MERCER. Luego, realizamos el análisis de competitividad externa con empresas seleccionadas, con esa información se realiza la actualización de las bandas, garantizando estar siempre competitivos con el mercado.	El 100% de la compensación variable está directamente vinculada al desempeño de la Alta Dirección frente al logro de los planes estratégicos: de lograrse en niveles satisfactorios, acceden al bono por resultados; y en caso que no, no hay pago de dicha compensación. Ahora, el plan estratégico de Contugas siempre incluye retos vinculados directamente a la construcción de una empresa: Rentable, (ii) que aporta en la reducción de huella de carbono, (iii) busca la implementación de nuevas tecnologías sostenibles, (iv) privilegia por encima de todo como Valor Corporativo la Vida de sus colaboradores y de la comunidad, (v) que se ocupa del desarrollo del equipo humano que conforma a Contugas, y (vi) que construye tejido social a través del aporte positivo que brindamos a la comunidad.	Aprobacion del directorio	Luego que la Junta Directiva revisa y aprueba el Plan Estratégico Corporativo desde la Gerencia General se socializa y despliega la estrategia de la compañía y asegura la alineación de la estrategia en los objetivos individuales de sus reportes directos. (Gerentes)La construcción de objetivos individuales, que apalancen la estrategia y contribuyan de manera representativa en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la compañía.  El ciclo de la Evaluación de Objetivos de Desempeño se desarrolla en 3 fases durante el año: Planeación, Definición Seguimiento Objetivos Evaluación y Cierre de Desempeño. A inicios de año se presenta ante consejo de administración la metodología de compensación y solicitud de pago de bonificación por desempeño. Cada año la metodología podría ser distinta, según lo que se autorice.



**Anexos**

Reporte Integrado de Sostenibilidad 2022

Tablas de contenido por estándar

**Indicadores y notas**

Informe de gobierno corporativo

Glosario

Declaración del marco de reporte integrado

Informe de verificación del reporte integrado

Resumen estados financieros

DESCRIBA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:	GEB	TGI	CÁLIDDA	CONTUGAS	ELECTRODUNAS	CONECTA
Proceso de diseño de las políticas de remuneración y de determinación de la remuneración.	<p>a) Existe un comité de compensaciones donde se recomienda la aprobación de las políticas de remuneración las cuales son aprobadas por la junta directiva quien es el máximo órgano de gobierno.</p> <p>b) Para determinar la remuneración se toma como referencia la mediana del mercado.</p> <p>c) Se cuenta con la asesoría de un proveedor externo (actualmente Mercer) el cual es independiente a la organización, órganos de gobierno y altos ejecutivos</p>	No aplica	Nos apoyamos con la empresa consultora MERCER.	<p>Las políticas de remuneración son diseñadas y recomendadas por la Administración de Contugas, en cabeza de Gestión del Talento y del Gerente General. La aprobación de estas políticas es competencia 100% del Directorio en pleno, lo cual brinda una clara objetividad y transparencia, controlada por el máximo órgano de decisión de la organización. Las políticas o reglas salariales y de la compensación en Contugas, toman como marco general los lineamientos de la casa matriz Grupo Energía Bogotá, las buenas prácticas del sector y benchmark permanente con las demás filiales peruanas y extranjeras del Grupo Energía de Bogotá. Frecuentemente se vincula a consultores externos de reconocimiento internacional, que suministren información objetiva del mercado y acompañen la adecuación de las políticas internas. Se busca preservar su carácter competitivo, que optimice la atracción y retención del mejor talento para Contugas.</p>	Se elabora una propuesta acorde a la política vigente y a bandas salariales que un consultor ha elaborado, todo esto validado por las Gerencias de Gestión del Talento y Gerencia General, para su aprobación al directorio.	<p>a. Si miembros independientes del máximo órgano de gobierno o un comité de remuneraciones independiente supervisan el proceso de determinación de la remuneración; El Concejo de Administración es el organo que autoriza incrementos salariales con relación a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Incremento IPC</li> <li>Pago de la Bonificación Incentivo por Resultados (desempeño)</li> </ol> <p>b. Cómo se solicita y se toma en cuenta la opinión de los grupos de interés (incluidos los accionistas) para determinar la remuneración; Por medio del Concejo de Administración en un punto de la agenda.</p> <p>c. Si participan consultores especialistas en remuneraciones en la determinación de la remuneración y, de ser así, si son independientes de la organización, su máximo órgano de gobierno y sus altos ejecutivos: Actualmente se esta trabajando la alineación de la metodología Mercer con la que el grupo gestiona las remuneraciones, esto permitirá que con información de mercado se asegure la equidad.</p>

(GRI 2-19)

• **Políticas  
de remuneración**

(GRI 2-20)

• **Proceso para  
determinar la remuneración**

EMPLEADOS CUBIERTOS POR CONVENIOS COLECTIVOS	GEB				TGI				CÁLIDDA			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Número total de empleados en la organización	595	621	675	669	447	457	462	455	377	396	404	388
Número total de empleados cubiertos por convenios colectivos		153	188	217	317	329	328	323	16	17	18	18
Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos	0%	25%	28%	32%	71%	72%	71%	71%	4%	4%	4%	5%

EMPLEADOS CUBIERTOS POR CONVENIOS COLECTIVOS	CONTUGAS				CONECTA				ELECTRODUNAS			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Número total de empleados en la organización	146	129	128	117	147	143	139	134	228	252	260	268
Número total de empleados cubiertos por convenios colectivos	0	0	0	0	0	0	0	0	69	163	73	69
Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	65%	0%	26%

**Nota:** Durante el año 2022 no se presentaron consultas o negociaciones sobre cambios en la compañía en el GEB ni en sus filiales

**Nota:** La Convención Colectiva de Trabajo del GEB se encuentra vigente hasta el mes de junio de 2024. Mensualmente se realiza el Comité de Relaciones Laborales, el cual está conformado por miembros pertenecientes al sindicato y representantes de GEB. En dichos espacios se desarrollan temas relevantes como transformación organizacional, cambios de estructura corporativa, impacto de las modificaciones en la planta de personal, consecuencias de la modificación de la legislación laboral, entre otros. Asimismo, se le da la palabra a los representantes del Sindicato para que presenten sus inquietudes o temas de interés. A manera de ejemplo, se consulta sobre el procedimiento para el pago de horas extras, retiro de trabajadores, días de descanso, sustitución patronal, entre otros.

(GRI 404-1)

• Promedio de horas  
de formación por empleado

PROMEDIO DE HORAS DE CAPACITACIÓN ANUALES  
POR COLABORADOR, DESGLOSADO POR GÉNERO Y  
POR CATEGORÍA LABORAL

	UNIDAD	GEB				TGI				CÁLIDDA			
		2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Alta Gerencia (Mujeres)	Horas	270	116	109	95	387	413	571	892	162	59	58	50
Alta Gerencia (Hombres)		437	260	638	786	676	469	910	728	222	134	100	108
Alta Gerencia (Total)		707	376	747	881	1.063	882	1.481	1.619	384	193	158	158
Gerencia Media (Mujeres)		3.555	1.034	4.867	1.044	617	3.435	553	885	335	240	269	417
Gerencia Media (Hombres)		4.017	1.380	6.513	1.309	693	6.809	1.470	1.246	825	834	578	819
Gerencia Media (Total)		7.572	2.414	11.380	2.353	1.310	10.244	2.023	2.131	1.160	1.074	847	1.236
Asesor (Mujeres)		7.443	2.081	4.404	7.866	694	168	1.979	851	339	234	1.252	415
Asesor (Hombres)		11.170	3.664	9.059	10.389	2.422	956	5.129	1.470	1.481	1.743	304	1.747
Asesor (Total)		18.613	5.745	13.463	18.255	3.116	1.124	7.108	2.321	1.820	1.977	1.556	2.162
Profesional (Mujeres)		3.008	1.800	3.151	4.399	3.788	10.653	4.601	2.435	1.004	1.452	1.418	1.652
Profesional (Hombres)		2.320	1.491	1.742	2.397	3.386	21.979	7.868	2.967	5.286	7.184	4.560	7.700
Profesional (Total)		5.328	3.291	4.893	6.796	7.174	32.632	12.469	5.402	6.290	8.636	5.978	9.352
Soporte/apoyo (Mujeres)		766	494	1.166	1.056	94	2.658	1.423	581	334	166	460	363
Soporte/apoyo (Hombres)		1.106	816	204	638	4.654	20.555	13.043	1.805	430	169	324	325
Soporte/apoyo (Total)		1.872	1.310	1.370	1.695	4.748	23.213	14.466	2.385	764	335	784	688
Horas totales de formación en el último año		34.092	13.136	31.853	29.980	17.411	68.095	37.547	13.857	10.418	12.215	9.323	13.596
Promedio de horas de formación Alta Gerencia (Mujeres)	Promedio	54	17	18	19	55	138	57	111	54	20	19	25
Promedio de horas de formación Alta Gerencia (Hombres)		36	20	43	49	75	156	76	61	44	19	14	15
Promedio de horas de formación Alta Gerencia (Total)		42	19	36	42	66	147	67	81	48	19	16	18
Promedio de horas de formación Gerencia Media (Mujeres)		91	25	128	24	47	191	40	47	34	22	24	35
Promedio de horas de formación Gerencia Media (Hombres)		77	27	118	23	26	206	54	40	41	40	29	41
Promedio de horas de formación Gerencia Media (Total)		83	26	122	24	33	201	49	43	39	34	27	39
Promedio de horas de formación Asesor (Mujeres)		79	20	38	74	694	168	1.979	851	21	17	89	28
Promedio de horas de formación Asesor (Hombres)		68	23	56	64	346	137	855	490	37	41	7	40
Promedio de horas de formación Asesor (Total)		72	22	48	68	390	141	1.015	580	33	35	27	37
Promedio de horas de formación Profesional (Mujeres)		34	19	31	40	56	148	62	33	19	22	21	26
Promedio de horas de formación Profesional (Hombres)		31	18	20	30	27	167	60	25	28	35	21	37
Promedio de horas de formación Profesional (Total)		33	18	26	36	37	160	61	28	26	32	21	35
Promedio de horas de formación Soporte/apoyo (Mujeres)		26	18	22	22	4	16	9	4	21	14	38	45
Promedio de horas de formación Soporte/apoyo (Hombres)		30	21	5	15	28	894	567	75	20	14	32	36
Promedio de horas de formación Soporte/apoyo (Total)		28	20	14	19	25	123	78	13	20	14	36	40
Número de horas de formación por género (femenino)	Horas	15.042	5.525	13.697	14.460	5.580	17.327	9.127	5.643	2.174	2.151	3.457	2.897
Número de horas de formación por género (masculino)		19.050	7.611	18.156	15.519	11.831	50.768	28.420	8.215	8.244	10.064	5.866	10.699
Promedio de horas de formación por género (femenino)	Promedio	58,76	20,17	43,90	46,50	49,82	148,09	74,81	44,78	22,18	20,10	32,31	28,68
Promedio de horas de formación por género (masculino)		56,19	21,93	50,02	43,35	35,32	149,32	83,59	24,97	29,55	16,94	19,75	37,28
Promedio de horas de formación	Promedio	6.818,40	2.627,26	6.370,60	5.995,93	3.482,20	13.619,00	7.509,40	2.771,40	2.083,60	2.443,00	1.864,60	2.719,20
Promedio horas de formación por colaborador		57,30	21,15	47,19	44,81	38,95	149,00	81,27	30,45	27,63	30,85	23,08	35,04

PROMEDIO DE HORAS DE CAPACITACIÓN ANUALES POR COLABORADOR, DESGLOSADO POR GÉNERO Y POR CATEGORÍA LABORAL	UNIDAD	CONTUGAS				ELECTRODUNAS				CONECTA			
		2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Alta Gerencia (Mujeres)	Horas	0	17	4	4	21	47	59	0	16	28	67	1.080
Alta Gerencia (Hombres)		16	29	24	44	176	161	217	7	112	587	162	1.936
Alta Gerencia (Total)		16	46	28	48	197	208	276	6,5	128	615	229	3.016
Gerencia Media (Mujeres)		0	53	104	123	87	119	236	73	49	1.747	208	2.950
Gerencia Media (Hombres)		66	120	258	81	572	623	868	69	38	1.150	680	4.033
Gerencia Media (Total)		66	173	362	204	659	742	1.104	142	87	2.897	888	6.983
Asesor (Mujeres)		416	114	250	226	21	24	59	224	0	0	0	9.581
Asesor (Hombres)		970	262	1.213	553	594	808	1.148	1.230	0	0	0	15.388
Asesor (Total)		1.386	376	1.463	779	615	832	1.207	1.453	0	0	0	24.970
Profesional (Mujeres)		662	369	1.411	1.229	283	406	532	494	134	457	232	10.715
Profesional (Hombres)		1.232	473	2.440	537	814	854	1.303	2.308	190	3.547	2.264	17.525
Profesional (Total)		1.894	842	3.851	1.766	1.097	1.260	1.835	2.802	324	4.004	2.496	28.241
Soporte/apoyo (Mujeres)		134	92	162	78	587	574	710	479	25	1.953	871	3.130
Soporte/apoyo (Hombres)		528	590	1.262	987	1.847	2.240	2.854	1.645	36	3.373	1.409	6.944
Soporte/apoyo (Total)		662	682	1.424	1.065	2.434	2.814	3.564	2.124	61	5.326	2.280	10.074
Horas totales de formación en el último año		4.024	2.119	7.128	3.862	5.002	5.856	7.986	6.527	600	12.842	5.893	73.283
Promedio de horas de formación Alta Gerencia (Mujeres)	Promedio	-	17	4	4	21	24	30	-	16	28	34	60
Promedio de horas de formación Alta Gerencia (Hombres)		16	29	8	11	22	23	31	7	16	84	27	42
Promedio de horas de formación Alta Gerencia (Total)		16	23	7	10	22	23	31	7	18	77	29	47
Promedio de horas de formación Gerencia Media (Mujeres)		-	13	26	31	22	24	30	37	6	194	23	34
Promedio de horas de formación Gerencia Media (Hombres)		8	20	52	20	22	23	31	14	3	88	57	32
Promedio de horas de formación Gerencia Media (Total)		6	17	40	26	22	23	31	20	4	132	42	32
Promedio de horas de formación Asesor (Mujeres)		52	16	36	38	21	24	30	25	-	-	-	70
Promedio de horas de formación Asesor (Hombres)		51	12	64	37	22	23	31	42	-	-	-	61
Promedio de horas de formación Asesor (Total)		51	13	56	37	22	23	31	38	-	-	-	64
Promedio de horas de formación Profesional (Mujeres)		25	15	61	61	22	24	30	21	13	65	33	36
Promedio de horas de formación Profesional (Hombres)		32	16	79	17	22	23	31	28	6	101	65	32
Promedio de horas de formación Profesional (Total)		29	16	71	35	22	23	31	27	7	95	59	33
Promedio de horas de formación Soporte/apoyo (Mujeres)		17	15	27	20	22	24	30	19	1	85	35	12
Promedio de horas de formación Soporte/apoyo (Hombres)		16	20	44	35	22	23	31	18	1	70	33	29
Promedio de horas de formación Soporte/apoyo (Total)		16	19	41	33	22	23	31	18	1	75	34	20
Número de horas de formación por género (femenino)	Horas	1.212	645	1.931	1.660	999	1.170	1.596	1.270	224	4.185	1.378	27.456
Número de horas de formación por género (masculino)		2.812	1.474	5.197	2.202	4.003	4.686	6.390	5.258	376	8.657	4.515	45.827
Promedio de horas de formación por género (femenino)	Promedio	25,79	15,36	47,10	47,43	21,72	23,88	29,56	21,52	5,74	104,63	32,05	40,86
Promedio de horas de formación por género (masculino)		28,40	16,94	59,74	26,85	21,99	23,08	31,02	25,16	3,48	84,05	47,03	33,72
Promedio de horas de formación	Promedio	804,80	423,80	1.425,60	772,40	1.000,40	1.171,20	1.597,20	1.305,40	120,00	2.568,40	1.178,60	14.656,62
Promedio horas de formación por colaborador		27,56	16,43	55,69	33,01	21,94	23,24	30,72	24,35	4,08	89,80	42,40	36,08

(Propio)

• **Inversión  
en la formación**

COLABORADORES FORMADOS	UNIDAD	GEB				TGI				CÁLIDDA			
		2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Número de colaboradores formados	Número	614	614	614	665	442	457	456	448	ND	395	404	453
Número total de horas dedicadas a la formación	Horas	34.092	13.136	31.853	29.980	17.411	68.095	37.547	13.857	10.418	12.215	9.323	13.596
Porcentaje de colaboradores que recibieron formación	Porcentaje	99%	99%	91%	99%	99%	100%	98%	98%	0%	100%	0%	100%
Promedio de inversión gastado por FTE en formación y desarrollo	COP	ND	ND	ND	1.418.558	2.298.266	2.572.584	1.166.486	2.269.827	ND	167.376.378	148.087.204	1.807.881,13

COLABORADORES FORMADOS	UNIDAD	CONTUGAS				ELECTRODUNAS				CONECTA			
		2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Número de colaboradores formados	Número	146	129	0	115	ND	271	ND	280	ND	143	139	134
Número total de horas dedicadas a la formación	Horas	4.024	2.119	7.128	3.862	5.002	5.856	7.986	6.527	600	12.842	5.893	5.461
Porcentaje de colaboradores que recibieron formación	Porcentaje	0%	100%	0%	98%	0%	108%	0%	104%	0%	100%	0%	100%
Promedio de inversión gastado por FTE en formación y desarrollo	COP	ND	ND	28.199	498.660	0	0	0	99.896,30	ND	59.840	12.472	334,73

(GRI 404-2)

• **Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición**

**PROGRAMAS DE GESTIÓN DE HABILIDADES Y DE FORMACIÓN CONTINUA QUE FOMENTAN LA EMPLEABILIDAD DE LOS TRABAJADORES Y LES AYUDAN A GESTIONAR EL FINAL DE SUS CARRERAS PROFESIONALES.**

**PROGRAMA 1**

	<b>GEB</b>	<b>TGI</b>	<b>CÁLIDDA</b>	<b>CONTUGAS</b>	<b>ELECTRODUNAS</b>	<b>CONECTA</b>
<b>Nombre y descripción del programa</b>	"Programa de Liderazgo, conformado por los siguientes módulos: *Liderazgo en entornos digitales y remotos *Liderazgo inclusivo y diverso *Liderazgo para el desarrollo del talento (retroalimentación )	Programa de Liderazgo	Programa de Incentivo para trabajadores Cálidda	Crecer	Formando líderes con energía	1. Programa de Liderazgo y 2. Fortalecimiento de Competencias Organizacionales
<b>Descripción del objetivo del programa /beneficios comerciales</b>	El programa de Liderazgo estuvo diseñado para ayudar a los participantes a entender que su rol como líderes tiene impacto en el desarrollo del talento y por ende, para el negocio.  Comprendió necesidades que los nuevos entornos híbridos , sostenibilidad e innovación requieren y que a través de los procesos de talento humano se movilizan, tales como la Gestión del desempeño, la valoración del 360°, ejes apalancadores de cultura GEB, proyecto de teletrabajo, entre otros.	"El Mapa Corporativo Estratégico de TGI se despliega mediante los pilares que la apalancan así: Eficiencia, Transformación, Regulación, Expansión, Sostenibilidad y Gestión del Cambio y Capacidades, siendo éste último el pilar que promueve el desarrollo de capacidades del talento de la organización. En ese sentido, uno de los indicadores de segundo nivel para apalancar la Estrategia, corresponde a la Efectividad del Líder, indicador medido frente al avance en la ruta de desarrollo del liderazgo y fortalecimiento de capacidades  Este programa busca brindar las herramientas que requieren los líderes para afrontar los retos del negocio, fortalecer sus competencias y desarrollar a sus equipos de trabajo. El Programa de Liderazgo incluye el siguiente cluster: 1. Coaching ejecutivo: * Sesiones de Coaching individual * Seguimiento one to one-Retroalimentación 2. Action Learning-Transformación de Líderes: *Coaching grupal y acompañamiento para apalancar el desarrollo de 5 iniciativas de los pilares Estratégicos. 3. Intervención de Equipos de Alto Impacto para la Estrategia Corporativa: *Coaching Grupal, Trabajo colaborativo y gestión del clima organizacional. 4. Top Team: *Desarrollo de alto desempeño al equipo directivo	Cálidda, como empresa responsable y preocupada por el bienestar de sus trabajadores ha gestionado este Programa de incentivos dirigido para aquellos trabajadores que decidan acogerse.	Desarrollar el posicionamiento de los líderes de la Gerencia de Operaciones y Mantenimiento con su equipo, mediante capacitaciones sobre competencias blandas dirigido a su equipo de trabajo a través de una metodología híbrida.	Son capacitaciones dirigidas a los líderes o personal con grupos a cargo, sobre diversos temas como: habilidades blandas, procesos internos, liderazgo para generar pensamiento estratégico y mejora en la toma de decisiones desde diversos puntos de vista.	Ampliar el conocimiento para un liderazgo ideal
<b>Impacto cuantitativo de los beneficios empresariales (monetarios o no monetarios)</b>	"Cumplimiento meta medición OCAI (Organizational Culture Assessment Instrument) 2022 en componentes foco de cultura requerida: CLAN con Crecimiento de 1,49 puntos sobre última medición Adhocracia con crecimiento de 1,64 puntos sobre la última medición"	La efectividad del líder se mide con el siguiente indicador: Desarrollo de las competencias movilizador del cambio y la innovación y desarrollo propio y de otros en hasta 2 puntos frente al promedio general de la medición 2021 y mantener el promedio de competencias en un nivel igual o superior a 4.5	Evitar contingencias para la compañía, relacionado con el cese de los colaboradores y Generar beneficio para los colaboradores que se adhieran a este programa.	Ahorro por participación de facilitadores in house: Gerente de O&M, Subgerente de Mantenimiento, Ingenieros Supervisores. Impacto no Monetario: Acercamiento, comunicación e integración del equipo de O&M, desarrollo del liderazgo de las posiciones estratégicas y tácticas, mejora del clima laboral interno del equipo.	NA	A través de un adecuado liderazgo, influir en los equipos para el logro de los objetivos organizacionales
<b>% de FTE que participan en el programa</b>	35%	33%	100%	100%	81%	13%

**PROGRAMAS DE GESTIÓN DE HABILIDADES Y DE FORMACIÓN CONTINUA QUE FOMENTAN LA EMPLEABILIDAD DE LOS TRABAJADORES Y LES AYUDAN A GESTIONAR EL FINAL DE SUS CARRERAS PROFESIONALES.**

**PROGRAMA 2**

	<b>GEB</b>	<b>TGI</b>	<b>CÁLIDDA</b>	<b>CONTUGAS</b>	<b>ELECTRODUNAS</b>	<b>CONECTA</b>
Nombre y descripción del programa	Programa de retroalimentación 360°	Escuela de Liderazgo Femenino	NA	NA	Por venir	NA
Descripción del objetivo del programa/beneficios comerciales	<p>Dentro de la transformación cultural que el GEB viene adelantando, es relevante generar espacios de retroalimentación que le permitan a la organización y al talento humano:</p> <p>Impulsar los comportamientos y visión del estilo de liderazgo</p> <p>Promover espacios de conversación y retroalimentación de manera integral</p> <p>Detectar fortalezas y oportunidades</p> <p>Impulsar el desarrollo individual.</p> <p>Identificar los comportamientos requeridos en roles de liderazgo</p> <p>Este ejercicio beneficia a la organización en movilizar la cultura requerida, contribuyendo por ejemplo al mapeo de talento y planes de desarrollo colectivo e individual</p>	<p>Formar mujeres para que sean motores de cambio y potencialicen sus habilidades para transformar la organización, el territorio y el negocio, contribuyendo a que TGI sea una compañía diversa e incluyente, mediante tres líneas de acción:</p> <p>i) MUJER PARA EL FUTURO: Mujeres que transforman el negocio a través de la formación en las comunidades. ii) MUJER QUE CREA: Mujeres que transforman el territorio a través de la formación en voluntariado. iii) MUJER DE HOY: Mujeres que transforman la organización a través del desarrollo de habilidades de liderazgo</p>	NA	NA	Proveer conocimientos, herramientas y desarrollar habilidades que permitan planificar el futuro del empleado antes, durante y después de la jubilación.	NA
Impacto cuantitativo de los beneficios empresariales (monetarios o no monetarios)	<p>Resultado de 87% arrojado en la última medición de Satisfacción laboral liderada por MERCER- dimensión Efectividad en el liderazgo, obteniendo un crecimiento comparativo de la siguiente manera:</p> <p>+ 4 Puntos LATAM</p> <p>+ 12 Puntos Sector Energía</p>	<p>La Escuela de Liderazgo de Femenino tiene los siguientes indicadores de acuerdo a las líneas a ejecutar, así:</p> <p>1. Formar al 100% de las líderes mujeres de alta y media gerencia de TGI en habilidades para ocupar cargos de CEO</p> <p>2. Formar al grupo de voluntarios de TGI en procesos de emprendimiento y habilidades para el acompañamiento y mentoría.</p> <p>3. Formar a 30 personas, preferiblemente mujeres de las zonas de influencia de TGI en conocimientos técnicos de la operación.</p> <p>4. Formar al 100% de mujeres del nivel de coordinación, ejecución y soporte de TGI en habilidades de empoderamiento y crecimiento personal y profesional.</p>	NA	NA	NA	NA
% de FTE que participan en el programa	20%	24%	NA	NA	79%	NA

(GRI 401-1)

• **Nuevas contrataciones de  
colaboradores y rotación de personal**

ROTACIÓN DE EMPLEADOS	GEB				TGI				CÁLIDDA			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Tasa de rotación de personal	13,6%	11,4%	13,8%	10,9%	7,4%	5,1%	5,0%	9,6%	23,6%	5,1%	5,0%	9,6%
Tasa de rotación de personal por renuncia voluntaria	7,9%	5,0%	6,7%	5,7%	3,6%	3,0%	3,0%	5,1%	5,0%	3,0%	3,0%	5,1%
Número de colaboradores retirado por mutuo acuerdo	8	0	0	5	0	12	0	7	58	12	0	7
Número de colaboradores fallecidos	0	0	0	0	1	0	0	8	0	0	0	8
Número de colaboradores retirados por pensión o vencimiento de contrato	25	46	0	18	1	6	0	0	1	6	0	0
Número de colaboradores con traslados entre empresas	1	0	0	0	0	ND	0	0	0	ND	0	0
Número de colaboradores retirados por renuncia voluntaria	43	31	0	38	15	8	0	20	18	8	0	20
Número de colaboradores despedidos	9	14	0	12	16	0	0	2	8	0	0	2
Porcentaje de colaboradores retirado por mutuo acuerdo	9,20%	0,00%	0,00%	6,85%	0,00%	60,00%	0,00%	18,42%	65,17%	60,00%	0,00%	18,42%

ROTACIÓN DE EMPLEADOS	CONTUGAS				ELECTRODUNAS				CONECTA			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Tasa de rotación de personal	35,6%	11,6%	9,4%	16,4%	5,7%	6,3%	7,3%	6,7%	17,0%	11,2%	15,1%	16,4%
Tasa de rotación de personal por renuncia voluntaria	10,3%	11,6%	8,6%	10,3%	3,0%	3,0%	2,0%	3,0%	2,7%	2,1%	3,6%	0,0%
Número de colaboradores retirado por mutuo acuerdo	8	2	0	11	3	3	0	6	4	3	0	0
Número de colaboradores fallecidos	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Número de colaboradores retirados por pensión o vencimiento de contrato	10	9	0	0	6	9	0	3	3	0	2	1
Número de colaboradores con traslados entre empresas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Número de colaboradores retirados por renuncia voluntaria	15	15	11	12	3	7	0	8	8	6	11	16
Número de colaboradores despedidos	19	2	1	0	0	0	0	1	10	9	8	5
Porcentaje de colaboradores retirado por mutuo acuerdo	15,38%	13,33%	0,00%	47,83%	23,08%	18,75%	0,00%	33,33%	16,00%	18,75%	0,00%	0,00%



NÚMERO DE RETIROS	GEB								TGI								CÁLIDDA							
	2019		2020		2021		2022		2019		2020		2021		2022		2019		2020		2021		2022	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Menores de 30 años	3	4	0	0	0	0	4	5	1	0	0	0	1	0	2	0	0	0	15	10	2	5	6	3
Entre 31 y 50 años	37	32	25	28	7	1	30	24	15	11	7	1	11	3	13	8	10	6	11	9	8	3	18	9
Mayores de 51 años	5	6	14	4	0	1	2	2	5	1	0	1	7	2	8	6	3	1	1	0	2	0	1	1
<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>42</b>	<b>39</b>	<b>32</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>36</b>	<b>31</b>	<b>21</b>	<b>12</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>19</b>	<b>5</b>	<b>23</b>	<b>14</b>	<b>13</b>	<b>7</b>	<b>27</b>	<b>19</b>	<b>12</b>	<b>8</b>	<b>25</b>	<b>13</b>

NÚMERO DE RETIROS	CONTUGAS								ELECTRODUNAS								CONECTA							
	2019		2020		2021		2022		2019		2020		2021		2022		2019		2020		2021		2022	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Menores de 30 años	6	0	0	0	2	0	1	2	6	0	0	0	6	2	2	4	0	0	0	0	1	0	2	7
Entre 31 y 50 años	29	13	12	3	7	2	13	5	29	13	6	1	3	2	4	2	15	9	13	2	12	6	7	5
Mayores de 51 años	4	0	0	0	1	0	2	0	4	0	4	5	5	1	5	1	1	0	1	0	2	0	1	0
<b>Total</b>	<b>39</b>	<b>13</b>	<b>12</b>	<b>3</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>16</b>	<b>7</b>	<b>39</b>	<b>13</b>	<b>10</b>	<b>6</b>	<b>14</b>	<b>5</b>	<b>11</b>	<b>7</b>	<b>16</b>	<b>9</b>	<b>14</b>	<b>2</b>	<b>15</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>12</b>

TASA DE ROTACIÓN DE PERSONAL, DISTRIBUIDA POR EDAD Y GÉNERO	GEB								TGI								CÁLIDDA							
	2019		2020		2021		2022		2019		2020		2021		2022		2019		2020		2021		2022	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Menores de 30 años	3,45%	4,60%	0,00%	0,00%	2,15%	3,23%	0,00%	0,00%	3,03%	0,00%	0,00%	0,00%	4,17%	0,00%	5,41%	0,00%	7,87%	3,37%	0,00%	0,00%	10,00%	25,00%	5,41%	0,00%
Entre 31 y 50 años	42,53%	36,78%	35,21%	39,44%	34,41%	36,56%	42,47%	34,25%	45,45%	33,33%	77,78%	11,11%	45,83%	12,50%	35,14%	21,62%	48,31%	35,96%	50,00%	30,00%	40,00%	15,00%	35,14%	21,62%
Mayores de 51 años	5,75%	6,90%	19,72%	5,63%	16,13%	7,53%	13,70%	9,59%	15,15%	3,03%	0,00%	11,11%	29,17%	8,33%	21,62%	16,22%	1,12%	3,37%	15,00%	5,00%	10,00%	0,00%	21,62%	16,22%
<b>Total</b>	<b>51,72%</b>	<b>48,28%</b>	<b>54,93%</b>	<b>45,07%</b>	<b>52,69%</b>	<b>47,31%</b>	<b>56,16%</b>	<b>43,84%</b>	<b>63,64%</b>	<b>36,36%</b>	<b>77,78%</b>	<b>22,22%</b>	<b>79,17%</b>	<b>20,83%</b>	<b>62,16%</b>	<b>37,84%</b>	<b>57,30%</b>	<b>42,70%</b>	<b>65,00%</b>	<b>35,00%</b>	<b>60,00%</b>	<b>40,00%</b>	<b>62,16%</b>	<b>37,84%</b>

TASA DE ROTACIÓN DE PERSONAL, DISTRIBUIDA POR EDAD Y GÉNERO	CONTUGAS								ELECTRODUNAS								CONECTA							
	2019		2020		2021		2022		2019		2020		2021		2022		2019		2020		2021		2022	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Menores de 30 años	11,54%	0,00%	0,00%	0,00%	16,67%	0,00%	15,79%	7,89%	30,77%	7,69%	0,00%	0,00%	31,58%	10,53%	11,11%	22,22%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,76%	0,00%	9,09%	31,82%
Entre 31 y 50 años	55,77%	25,00%	80,00%	20,00%	58,33%	16,67%	47,37%	23,68%	15,38%	15,38%	37,50%	6,25%	15,79%	10,53%	22,22%	11,11%	60,00%	36,00%	81,25%	12,50%	57,14%	28,57%	31,82%	3,73%
Mayores de 51 años	7,69%	0,00%	0,00%	0,00%	8,33%	0,00%	2,63%	2,63%	15,38%	15,38%	25,00%	31,25%	26,32%	5,26%	27,78%	5,56%	4,00%	0,00%	6,25%	0,00%	9,52%	0,00%	4,55%	0,00%
<b>Total</b>	<b>75,00%</b>	<b>25,00%</b>	<b>80,00%</b>	<b>20,00%</b>	<b>83,33%</b>	<b>16,67%</b>	<b>65,79%</b>	<b>34,21%</b>	<b>61,54%</b>	<b>38,46%</b>	<b>62,50%</b>	<b>37,50%</b>	<b>73,68%</b>	<b>26,32%</b>	<b>61,11%</b>	<b>38,89%</b>	<b>64,00%</b>	<b>36,00%</b>	<b>87,50%</b>	<b>12,50%</b>	<b>71,43%</b>	<b>28,57%</b>	<b>45,45%</b>	<b>54,55%</b>

NÚMERO DE CONTRATACIONES POR EDAD Y GÉNERO	GEB								TGI								CÁLIDDA							
	2019		2020		2021		2022		2019		2020		2021		2022		2019		2020		2021		2022	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Menores de 30 años	6	11	16	16	16	24	4	5	5	4	2	0	5	1	2	2	17	13	1	0	10	7	4	2
Entre 31 y 50 años	50	56	41	38	42	58	30	24	20	18	3	3	8	7	8	11	11	7	11	3	11	2	11	4
Mayores de 51 años	9	4	7	5	6	0	2	2	4	5	2	1	2	2	2	1	0	0	7	2	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>65</b>	<b>71</b>	<b>64</b>	<b>59</b>	<b>64</b>	<b>82</b>	<b>36</b>	<b>31</b>	<b>29</b>	<b>27</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>15</b>	<b>10</b>	<b>12</b>	<b>14</b>	<b>28</b>	<b>20</b>	<b>19</b>	<b>5</b>	<b>21</b>	<b>9</b>	<b>15</b>	<b>6</b>
Número de puestos vacantes ocupados por candidatos internos	26	ND	30	ND	48	ND	19	23	17	ND	9	ND	11	ND	18	ND	26	ND	17	ND	15	ND	10	7
Número de ascensos	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	13	4	ND	ND	ND	ND	ND	7	6	
Costo medio de contratación	\$15.193.364		\$4.612.849		\$2.516.179		\$12.927.112		ND		ND		ND		0		\$3.714.181,9		\$3.828.344,52		\$2.666.521,68		\$2.146.738,36	\$858.917

NÚMERO DE CONTRATACIONES POR EDAD Y GÉNERO	CONTUGAS								ELECTRODUNAS								CONECTA								
	2019		2020		2021		2022		2019		2020		2021		2022		2019		2020		2021		2022		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Menores de 30 años	17	13	0	2	3	1	1	1	1	1	1	0	0	9	6	6	9	1	0	2	3	2	1	3	6
Entre 31 y 50 años	11	7	5	3	6	0	10	0	2	2	0	0	8	2	8	3	11	12	9	3	4	8	5	3	
Mayores de 51 años	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	2	1		1	0	0	0	0	0	2	0	
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>20</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>17</b>	<b>10</b>	<b>15</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>12</b>	<b>11</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	
Número de puestos vacantes ocupados por candidatos internos	5	ND	1	ND	2	ND	4	0	2	ND	3	ND	1	ND	5	1	7	ND	4	ND	4	ND	2	2	
Número de ascensos	ND	ND	ND	ND	3	0	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	2	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	2	1	
Costo medio de contratación	\$595.090,946		\$173.999,96		\$898.693,1692		\$109.7197,2	\$1.202.483,8	\$1.108.280		\$3.324.840		\$2.438.216		\$1.108.280	\$2.458,05		\$1.416,71		\$1.416,71		\$1.838,89	\$1.427,29		

TASA DE CONTRATACIONES DE PERSONAL, DISTRIBUIDA POR EDAD Y GÉNERO	GEB								TGI								CÁLIDDA							
	2019		2020		2021		2022		2019		2020		2021		2022		2019		2020		2021		2022	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Menores de 30 años	9,23%	15,49%	0,00%	0,00%	25,00%	29,27%	11,11%	16,13%	17,24%	14,81%	28,57%	0,00%	33,33%	10,00%	16,67%	14,29%	60,71%	65,00%	55,56%	52,63%	47,62%	77,78%	26,67%	33,33%
Entre 31 y 50 años	76,92%	78,87%	77,78%	11,11%	65,63%	70,73%	83,33%	77,42%	68,97%	66,67%	42,86%	75,00%	53,33%	70,00%	66,67%	78,57%	39,29%	35,00%	40,74%	47,37%	52,38%	22,22%	73,33%	66,67%
Mayores de 51 años	13,85%	5,63%	0,00%	11,11%	9,38%	0,00%	5,56%	6,45%	13,79%	18,52%	28,57%	25,00%	13,33%	20,00%	16,67%	7,14%	0,00%	0,00%	3,70%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% de puestos vacantes ocupados por candidatos internos	19%		24%		33%		63%		30%		82%		44%		69%		54%		37%		50%		81%	

TASA DE CONTRATACIONES DE PERSONAL, DISTRIBUIDA POR EDAD Y GÉNERO	CONTUGAS								ELECTRODUNAS								CONECTA							
	2019		2020		2021		2022		2019		2020		2021		2022		2019		2020		2021		2022	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Menores de 30 años	50,00%	30,00%	0,00%	40,00%	30,00%	100,00%	9,09%	100,00%	33,33%	25,00%	61,11%	70,00%	52,94%	60,00%	40,00%	75,00%	7,69%	0,00%	18,18%	50,00%	0,00%	0,00%	30,00%	66,67%
Entre 31 y 50 años	41,67%	70,00%	83,33%	60,00%	60,00%	0,00%	90,91%	0,00%	66,67%	50,00%	36,11%	20,00%	47,06%	20,00%	53,33%	25,00%	84,62%	100,00%	81,82%	50,00%	0,00%	0,00%	50,00%	33,33%
Mayores de 51 años	8,33%	0,00%	16,67%	0,00%	10,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	25,00%	2,78%	10,00%	0,00%	20,00%	6,67%	0,00%	7,69%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	0,00%
% de puestos vacantes ocupados por candidatos internos	23%		37%		18%		33%		29%		7%		4%		22%		28%		53%		27%		21%	

(GRI 401-2)

- Beneficios para los empleados de tiempo completo que no se dan a los empleados de tiempo parcial o temporales

BENEFICIOS PARA LOS EMPLEADOS DE TIEMPO COMPLETO	GEB	TGI	CÁLIDDA	CONTUGAS	ELECTRODUNAS	CONECTA
Seguridad social	x	x	x	x	x	X
Fondo de pensiones	x	x	x	x	x	
Otros	Bonificación por desempeño	Fondo de cesantías, intereses sobre cesantías, prima de servicio, vacaciones	Bonificación por resultados, Bonificación por quinquenio, Aguinaldo navideño, Escolaridad.	Bonificación por resultados, Aguinaldo navideño, Escolaridad, Programa de reconocimientos por puntos.	Préstamos	Bonificación por desempeño

PRESTACIONES SOCIALES VOLUNTARIAS PARA LOS EMPLEADOS DE JORNADA COMPLETA	GEB	TGI	CÁLIDDA	CONTUGAS	ELECTRODUNAS	CONECTA
Seguro de vida	x	X		x	x	X
Seguro médico		X	x	x	x	X
Seguro de accidentes	x			X		
Auxilios para la salud	x				x	
Auxilio para matrimonio		X			x	
Auxilio de alimentación		X			x	
Prima de vacaciones		X			x	
Jornadas flexibles	x	X	x	x	x	X
Patrocinio para estudio						
Acciones						
Otros	Plan de ahorro voluntario, póliza de seguros para el trabajador y su familia (asistencia exequial), saludtarjeta bienestar (medicina prepagada,	Bonificación por resultados Prima extralegal pagadera en julio. Horas de Disponibilidad Crédito de Vivienda	Bonificación por resultados, Bonificación por quinquenio, Aguinaldo navideño, Escolaridad.	Bonificación por resultados, Aguinaldo navideño, Escolaridad, Programa de reconocimientos por puntos.	Prestamos por vacaciones, extraordinarios o por emergencia, Canasta por nacimiento de hijo, bono por nacimiento y por fallecimiento de familiar, Canasta navideña.	esultados.Bonificación incentivo por desempeño

USO DE LOS BENEFICIOS	GEB				TGI				CÁLIDDA				CONTUGAS			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Total de empleados	595	621	675	669	447	457	462	455	377	396	404	388	146	129	128	117
Número de empleados que usan los beneficios	595	621	675	669	317	457	461	362	377	396	404	388	146	129	128	117
Porcentaje de uso de los beneficios	100%	100%	100%	100%	71%	100%	100%	80%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

USO DE LOS BENEFICIOS	ELECTRODUNAS				CONECTA			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Total de empleados	228	129	260	268	147	143	139	134
Número de empleados que usan los beneficios	228	129	260	268	147	143	139	134
Porcentaje de uso de los beneficios	100%	100%	1000%	100%	100%	100%	100%	100%

(GRI 404-3)

**• Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional**

PORCENTAJE DE COLABORADORES CUYO DESEMPEÑO Y DESARROLLO PROFESIONAL SE EVALÚA CON REGULARIDAD, DESGLOSADO POR GÉNERO Y CATEGORÍA PROFESIONAL	GEB				TGI				CÁLIDDA			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Número total de colaboradores evaluados Alta Gerencia (Mujeres)	4	7	6	5	5	3	10	8	2	3	3	2
Porcentaje de colaboradores evaluados Alta Gerencia (Mujeres)	90%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	67%	100%	100%	100%
Número total de colaboradores evaluados Alta Gerencia (Hombres)	12	12	15	16	7	3	12	12	5	5	7	7
Porcentaje de colaboradores evaluados Alta Gerencia (Hombres)	100%	92%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	71%	100%	100%
Porcentaje de colaboradores evaluados Alta Gerencia (Total)	0%	95%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	80%	100%	100%
Número total de colaboradores evaluados Gerencia Media (Mujeres)	37	39	36	13	14	13	14	16	10	10	11	12
Porcentaje de colaboradores evaluados Gerencia Media (Mujeres)	95%	95%	95%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	91%	100%	100%
Número total de colaboradores evaluados Gerencia Media (Hombres)	52	51	54	27	27	28	27	30	17	20	20	20
Porcentaje de colaboradores evaluados Gerencia Media (Hombres)	100%	98%	98%	100%	100%	100%	100%	100%	85%	95%	100%	100%
Porcentaje de colaboradores evaluados Gerencia Media (Total)	98%	97%	97%	100%	100%	100%	100%	100%	90%	94%	100%	100%
Número total de colaboradores evaluados Asesor (Mujeres)	94	102	113	133	1	1	1	20	15	12	13	15
Porcentaje de colaboradores evaluados Asesor (Mujeres)	100%	98%	98%	100%	100%	100%	100%	100%	94%	86%	92%	100%
Número total de colaboradores evaluados Asesor (Hombres)	164	158	161	179	7	7	6	45	38	41	43	43
Porcentaje de colaboradores evaluados Asesor (Hombres)	100%	99%	99%	100%	100%	100%	100%	100%	95%	95%	100%	99%
Porcentaje de colaboradores evaluados Asesor (Total)	100%	99%	99%	100%	100%	100%	100%	100%	95%	93%	98%	99%
Número total de colaboradores evaluados Profesional (Mujeres)	88	95	101	103	44	52	74	52	41	58	67	64
Porcentaje de colaboradores evaluados Profesional (Mujeres)	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	77%	87%	100%	100%
Número total de colaboradores evaluados Profesional (Hombres)	74	83	83	69	65	69	132	78	175	194	215	203
Porcentaje de colaboradores evaluados Profesional (Hombres)	100%	98%	98%	100%	100%	100%	100%	100%	91%	94%	99%	98%
Porcentaje de colaboradores evaluados Profesional (Total)	100%	99%	99%	100%	100%	100%	100%	100%	88%	92%	99%	99%
Número total de colaboradores evaluados Soporte/apoyo (Mujeres)	30	27	50	47	22	23	163	164	14	11	12	8
Porcentaje de colaboradores evaluados Soporte/apoyo (Mujeres)	100%	100%	96%	100%	100%	100%	100%	100%	88%	92%	100%	100%
Número total de colaboradores evaluados Soporte/apoyo (Hombres)	37	33	44	42	166	165	23	23	20	12	10	9
Porcentaje de colaboradores evaluados Soporte/apoyo (Hombres)	100%	87%	98%	100%	100%	100%	100%	100%	91%	100%	100%	100%
Porcentaje de colaboradores evaluados Soporte/apoyo (Total)	100%	92%	97%	100%	100%	100%	100%	100%	89%	96%	100%	100%
Número total de mujeres evaluadas	253	270	306	301	101	110	262	118	82	94	106	101
Porcentaje total de mujeres evaluadas	99%	99%	98%	100%	100%	100%	100%	100%	84%	88%	99%	100%
Número total de hombres evaluados	339	337	357	333	325	334	200	330	255	272	295	282
Porcentaje total de hombres evaluados	100%	97%	98%	100%	100%	100%	100%	100%	91%	94%	99%	98%
Porcentaje total de colaboradores evaluados	99%	98%	98%	100%	100%	100%	100%	100%	89%	92%	99%	99%

PORCENTAJE DE COLABORADORES CUYO DESEMPEÑO Y DESARROLLO PROFESIONAL SE EVALÚA CON REGULARIDAD, DESGLOSADO POR GÉNERO Y CATEGORÍA PROFESIONAL	CONTUGAS				ELECTRODUNAS				CONECTA			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Número total de colaboradores evaluados Alta Gerencia (Mujeres)	1	1	1	1	ND	ND	0	0	0	1	2	2
Porcentaje de colaboradores evaluados Alta Gerencia (Mujeres)	100%	100%	100%	100%	ND	ND	0%	0%	NA	100%	100%	100%
Número total de colaboradores evaluados Alta Gerencia (Hombres)	0	1	3	4	ND	ND	0	1	7	7	5	6
Porcentaje de colaboradores evaluados Alta Gerencia (Hombres)	NA	100%	100%	100%	ND	ND	0%	100%	100%	100%	86%	100%
Porcentaje de colaboradores evaluados Alta Gerencia (Total)	100%	100%	100%	100%	ND	ND	0%	100%	100%	100%	88%	100%
Número total de colaboradores evaluados Gerencia Media (Mujeres)	2	4		4	ND	3	0	2	7	9	8	7
Porcentaje de colaboradores evaluados Gerencia Media (Mujeres)	67%	100%	10%	100%	ND	60%	3%	100%	93%	100%	89%	100%
Número total de colaboradores evaluados Gerencia Media (Hombres)	7	6		4	ND	27	3	5	14	12	10	12
Porcentaje de colaboradores evaluados Gerencia Media (Hombres)	88%	100%	6%	100%	ND	100%	10%	100%	93%	92%	86%	100%
Porcentaje de colaboradores evaluados Gerencia Media (Total)	82%	100%		100%	ND	94%	0%	100%	93%	95%	86%	100%
Número total de colaboradores evaluados Asesor (Mujeres)	8	7	1	6	ND	0	0	8	NA	NA	NA	NA
Porcentaje de colaboradores evaluados Asesor (Mujeres)	100%	100%	17%	100%	ND	0%	0%	89%	NA	NA	NA	NA
Número total de colaboradores evaluados Asesor (Hombres)	17	21	4	12	ND	13	1	27	NA	NA	NA	NA
Porcentaje de colaboradores evaluados Asesor (Hombres)	89%	100%	24%	80%	ND	37%	3%	93%	NA	NA	NA	NA
Porcentaje de colaboradores evaluados Asesor (Total)	93%	100%	19%	86%	ND	37%	5%	92%	NA	NA	NA	NA
Número total de colaboradores evaluados Profesional (Mujeres)	22	23	13	19	ND	5	1	18	9	7	7	8
Porcentaje de colaboradores evaluados Profesional (Mujeres)	81%	96%	57%	95%	ND	28%	5%	78%	90%	100%	100%	100%
Número total de colaboradores evaluados Profesional (Hombres)	37	30	11	28	ND	4	3	70	32	34	34	32
Porcentaje de colaboradores evaluados Profesional (Hombres)	97%	100%	34%	90%	ND	11%	7%	85%	94%	97%	97%	100%
Porcentaje de colaboradores evaluados Profesional (Total)	91%	98%	44%	92%	ND	17%	7%	84%	98%	98%	98%	100%
Número total de colaboradores evaluados Soporte/apoyo (Mujeres)	8	6	1	4	ND	2	0	24	21	23	21	23
Porcentaje de colaboradores evaluados Soporte/apoyo (Mujeres)	100%	100%	15%	100%	ND	8%	0%	96%	91%	100%	85%	100%
Número total de colaboradores evaluados Soporte/apoyo (Hombres)	34	25	9	27	ND	10	0	92	47	45	35	43
Porcentaje de colaboradores evaluados Soporte/apoyo (Hombres)	100%	86%	33%	96%	ND	1%	0%	100%	98%	94%	81%	98%
Porcentaje de colaboradores evaluados Soporte/apoyo (Total)	100%	89%	29%	97%	ND	10%	0%	99%	96%	96%	82%	99%
Número total de mujeres evaluadas	41	41	16	34	ND	10	1	52	37	40	38	40
Porcentaje total de mujeres evaluadas	87%	98%	39%	41%	ND	20%	2%	88%	95%	100%	88%	100%
Número total de hombres evaluados	95	83	27	75	ND	54	7	195	100	98	84	93
Porcentaje total de hombres evaluados	96%	95%	31%	91%	ND	27%	3%	93%	93%	95%	88%	99%
Porcentaje total de colaboradores evaluados	93%	96%	34%	93%	ND	25%	3%	92%	93%	97%	88%	99%

**Indicadores y notas**

Informe de  
gobierno corporativo

Glosario

Declaración  
del marco de  
reporte integrado

Informe de  
verificación del  
reporte integrado

Resumen  
estados financieros

(CSA de S&P Global)

• **Tipo de evaluación  
de desempeño individual**

TIPO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO (% DE TODOS LOS EMPLEADOS)	GEB				TGI				CÁLIDDA			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Dirección por objetivos: uso sistemático de objetivos medibles acordados por línea superior	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Evaluación de desempeño multidimensional (por ejemplo, retroalimentación de 360 grados)	100%	NA	100%	100%	12%	12%	12%	12%	ND	ND	23%	24%
Clasificación comparativa formal de empleados dentro de una categoría de empleados	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

TIPO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO (% DE TODOS LOS EMPLEADOS)	CONTUGAS				ELECTRODUNAS				CONECTA			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Dirección por objetivos: uso sistemático de objetivos medibles acordados por línea superior	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	90%	96%	96%	99%
Evaluación de desempeño multidimensional (por ejemplo, retroalimentación de 360 grados)	0%	0%	0%	18%	0%	0%	0%	NA	NA	NA	NA	21,64%
Clasificación comparativa formal de empleados dentro de una categoría de empleados	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	90%	96%	96%	99%

**Indicadores y notas**

Informe de gobierno corporativo

Glosario

Declaración del marco de reporte integrado

Informe de verificación del reporte integrado

Resumen estados financieros

(GRI 401-3)  
• **Permiso parental**

**REINCORPORACIÓN AL TRABAJO LUEGO DE LICENCIA DE MATERNIDAD O PATERNIDAD, DESGLOSADO POR GÉNERO**

	GEB								TGI								CÁLIDDA							
	2019		2020		2021		2022		2019		2020		2021		2022		2019		2020		2021		2022	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Empleados que disfrutaron de permiso por maternidad o paternidad	6	15	15	15	11	7	17	13	12	5	10	3	5	5	10	6	11	5	14	3	3	3	15	5
Empleados que disfrutaron de baja por maternidad o paternidad	6	15	15	15	11	7	17	13	12	5	10	3	5	5	10	6	11	5	14	3	3	3	14	5
Empleados que se reincorporaron al trabajo después de finalizar su baja por maternidad o paternidad	6	15	15	15	11	7	17	13	12	5	10	3	5	5	10	6	11	5	14	3	3	3	14	5
Empleados que continúan en la organización luego de 12 meses de haber finalizado su baja por maternidad o paternidad	6	15	13	15	10	7	15	13	12	5	10	3	5	5	9	6	11	5	14	3	3	3	0	0
Tasa de regreso al trabajo de empleados que se acogieron al permiso parental	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	93%	100%
Tasa de retención de empleados que se acogieron al permiso parental	100%	100%	87%	100%	91%	100%	88%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	90%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%

**REINCORPORACIÓN AL TRABAJO LUEGO DE LICENCIA DE MATERNIDAD O PATERNIDAD, DESGLOSADO POR GÉNERO**

	CONTUGAS								ELECTRODUNAS								CONECTA							
	2019		2020		2021		2022		2019		2020		2021		2022		2019		2020		2021		2022	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Empleados que disfrutaron de permiso por maternidad o paternidad	7	4	5	3	3	3	5	0	8	0	6	2	0	6	10	1	0	2	3	1	7	4	5	0
Empleados que disfrutaron de baja por maternidad o paternidad	7	4	5	3	3	3	5	0	8	0	6	2	0	6	0	0	0	2	3	1	7	4	0	0
Empleados que se reincorporaron al trabajo después de finalizar su baja por maternidad o paternidad	7	4	5	3	3	3	5	0	8	0	6	2	0	6	10	1	0	1	3	1	7	4	5	0
Empleados que continúan en la organización luego de 12 meses de haber finalizado su baja por maternidad o paternidad	7	4	5	2	3	3	5	0	ND	ND	6	1	0	6	10	1	0	0	3	0	0	0	5	0
Tasa de regreso al trabajo de empleados que se acogieron al permiso parental	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	100%	0%	100%	100%	0%	100%	100%	100%	NA	50%	100%	100%	100%	100%	100%	0%
Tasa de retención de empleados que se acogieron al permiso parental	100%	100%	100%	67%	100%	100%	100%	0%	ND	ND	100%	50%	0%	100%	100%	100%	NA	0%	100%	0%	0%	0%	100%	0%



(CSA de S&P Global)

• **Programas de apoyo al empleado**

**PROGRAMAS DE APOYO AL EMPLEADO CON LOS QUE CUENTA LA POLÍTICA O PROGRAMAS DE LA COMPAÑÍA EN FOMENTO A LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LOS COLABORADORES**

2022

	GEB	TGI	CÁLIDDA	CONTUGAS	ELECTRODUNAS	CONECTA
Horarios de trabajo flexibles		x	x		x	X
Arreglos para trabajar desde casa	X	x	x	X		X
Opciones de trabajo a tiempo parcial						
Guarderías o contribuciones						
Instalaciones o beneficios para la lactancia materna	X	x	x	X	x	X
Permiso de paternidad retribuido para el cuidador principal en exceso del requisito mínimo legal. Indique el número de semanas pagadas. Si el requisito legal mínimo es de 30 semanas o más, marque también esta opción y seleccione el tramo correspondiente			x			
Licencia parental remunerada para el cuidador no principal en exceso del requisito mínimo legal. Indique el número de semanas pagadas. Si el requisito mínimo legal es de 4 semanas o más, marque también esta opción y seleccione el tramo correspondiente.		x		X (1 Día)		
Permiso familiar o de cuidado pagado más allá del permiso parental (cuidado de un hijo, cónyuge, pareja, dependiente, padre, hermano u otra relación designada con una condición de salud física o mental)		x	x	X		

(CSA de S&P Global)

• **Compromiso de empleados**

GEB

MEDICIÓN DEL COMPROMISO DE LOS EMPLEADOS	DESCRIBA LA METODOLOGÍA UTILIZADA	DESCRIBA LA UNIDAD UTILIZADA	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	¿CUÁL ERA SU OBJETIVO PARA EL AÑO 2022?
Compromiso de los empleados	Encuesta aplicada por la consultora Mercer donde una de las dimensiones evaluadas fue el porcentaje de compromiso laboral	% de empleados activamente comprometidos	68,1	83,4	93	93	93%
		Cobertura de datos: % del total de empleados	98,3%	93%	93%	93%	

**TGI**

MEDICIÓN DEL COMPROMISO DE LOS EMPLEADOS	DESCRIBA LA METODOLOGÍA UTILIZADA	DESCRIBA LA UNIDAD UTILIZADA	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	¿CUÁL ERA SU OBJETIVO PARA EL AÑO 2022?
Compromiso de los empleados	Los resultados correspondientes a 2019-2021 hacen parte de las mediciones realizadas por GPTW. En el año 2022, TGI se alineó con la medición del GEB y filiales. Los resultados correspondientes a este año fueron entregados por el proveedor MERCER	% de empleados activamente comprometidos	87,6	85,5	63,3	89%	75%, el cual es el resultado mínimo de favorabilidad según la metodología.
		Cobertura de datos: % del total de empleados	91,19%	98,68%	97,90%	99,50%	

**CÁLIDDA**

MEDICIÓN DEL COMPROMISO DE LOS EMPLEADOS	DESCRIBA LA METODOLOGÍA UTILIZADA	DESCRIBA LA UNIDAD UTILIZADA	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	¿CUÁL ERA SU OBJETIVO PARA EL AÑO 2022?
Compromiso de los empleados	Para 2020 y 2021 se realizó medición por medio de la metodología de GPTW y 2022 se realizó la encuesta de Mercer	% de empleados activamente comprometidos	ND	87,7	88	92%	ND
		Cobertura de datos: % del total de empleados	ND	ND	ND	87%	

**CONTUGAS**

MEDICIÓN DEL COMPROMISO DE LOS EMPLEADOS	DESCRIBA LA METODOLOGÍA UTILIZADA	DESCRIBA LA UNIDAD UTILIZADA	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	¿CUÁL ERA SU OBJETIVO PARA EL AÑO 2022?
Compromiso de los empleados	Encuesta aplicada por la consultora Mercer donde una de las dimensiones evaluadas fue el porcentaje de compromiso laboral	% de empleados activamente comprometidos	ND	78,2	78,2	89	ND
		Cobertura de datos: % del total de empleados	ND	NDD	ND	87%	

MEDICIÓN DEL COMPROMISO DE LOS EMPLEADOS	DESCRIBA LA METODOLOGÍA UTILIZADA	DESCRIBA LA UNIDAD UTILIZADA	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	¿CUÁL ERA SU OBJETIVO PARA EL AÑO 2022?
Compromiso de los empleados	Límite 1.000 caracteres	% de empleados activamente comprometidos				0	ND
		Cobertura de datos: % del total de empleados				0	

**CONECTA**

MEDICIÓN DEL COMPROMISO DE LOS EMPLEADOS	DESCRIBA LA METODOLOGÍA UTILIZADA	DESCRIBA LA UNIDAD UTILIZADA	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	¿CUÁL ERA SU OBJETIVO PARA EL AÑO 2022?
Compromiso de los empleados	Límite 1.000 caracteres	% de empleados activamente comprometidos	67,6%	77,4	No se midió	9	ND
		Cobertura de datos: % del total de empleados	96,5%	100%	No se midió		

**MEDICIÓN DEL COMPROMISO DE LOS EMPLEADOS**

**2022**

	GEB		TGI		CÁLIDDA		CONTUGAS		ELECTRODUNAS		CONECTA	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Menores de 30 años	98	97	ND	ND	82%	86%	95	95	ND	ND	ND	ND
Entre 31 y 50 años	86	84	ND	ND	93%	94%	87	87	ND	ND	ND	ND
Mayores de 51 años	91	96	ND	ND	100%	ND	100	100	ND	ND	ND	ND
Alta Gerencia	96	92	ND	ND	100%	ND	100	100	ND	ND	ND	ND
Gerencia Media	83	80	ND	ND	96%	96%	93	93	ND	ND	ND	ND
Asesores	99	93	ND	ND	ND	ND	86	86	ND	ND	ND	ND
Profesional	89	92,3	ND	ND	93%	98%	82	82	ND	ND	ND	ND
Soporte/Apoyo	97,6	96,6	ND	ND	89%	89%	94	94	ND	ND	ND	ND
Negra/afro	96	97	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Indígena	ND	ND	ND	ND	93%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Mestiza	ND	ND	ND	ND	93%	91%	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Blanca	92	95	ND	ND	85%	90%	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Otro grupo demográfico	95	94	ND	ND	95%	97%	ND	ND	ND	ND	ND	ND

(GRI 202-2)

• **Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local**

DIRECTIVOS PROCEDENTES DE LA COMUNIDAD LOCAL EN LUGARES DONDE SE DESARROLLAN OPERACIONES SIGNIFICATIVAS	GEB				TGI				CÁLIDDA				CONTUGAS				ELECTRODUNAS				CONECTA			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Número total de altos ejecutivos	17	20	21	21	56	20	22	5	8	10	10	9	1	2	4	5	9	9	9	9	7	8	8	8
Indique el número de directivos procedentes de la comunidad local	16	19	20	20	49	19	22	3	8	8	8	7	0	0	3	3	0	0	0	0	4	4	5	6
Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	94,12%	95%	95,24%	95,24%	87,5%	95%	100%	60%	100%	80%	80%	78%	0%	0%	75%	60%	0%	0%	0%	0%	57,14%	50%	63%	75,00%

**DEFINICIÓN UTILIZADA PARA "COMUNIDAD LOCAL"**

GEB	Colombia
TGI	Colombia
CÁLIDDA	Zona de concesión
CONTUGAS	Sedes en las que se desarrolla la operación y sede administrativa
ELECTRODUNAS	ICA - es la zona en donde se realizan las principales operaciones de la compañía - zona de concesión
CONECTA	Estratégicas

(Propio) (SASB EU15)

• **Población próxima a pensionarse**

CATEGORÍA PROFESIONAL	GEB				TGI				CÁLIDDA				CONTUGAS			
	2021		2022		2021		2022		2021		2022		2021		2022	
	EN 5 AÑOS	EN 10 AÑOS	EN 5 AÑOS	EN 10 AÑOS	EN 5 AÑOS	EN 10 AÑOS	EN 5 AÑOS	EN 10 AÑOS	EN 5 AÑOS	EN 10 AÑOS	EN 5 AÑOS	EN 10 AÑOS	EN 5 AÑOS	EN 10 AÑOS	EN 5 AÑOS	EN 10 AÑOS
Alta Gerencia	4	7	4	7	1	1	1	2	0	1	0	0	0	0,78	1	2
Gerencia Media	8	13	9	14	2	2	2	3	0	3	1	2	0	0,78	0	0
Asesor	10	16	8	17	1	2	2	6	1	2	1	2	0,78	2,34	1	1
Profesional	3	8	3	10	1	3	2	3	3	3	3	3	0	0	0	0
Soporte/apoyo	12	4	10	4	3	7	5	6	1	0	0	1	0	2,34	1	3

CATEGORÍA PROFESIONAL	ELECTRODUNAS				CONECTA			
	2021		2022		2021		2022	
	EN 5 AÑOS	EN 10 AÑOS	EN 5 AÑOS	EN 10 AÑOS	EN 5 AÑOS	EN 10 AÑOS	EN 5 AÑOS	EN 10 AÑOS
Alta Gerencia	0	0	0		0	0	0	0
Gerencia Media	3	1		1	0	1	1	1
Asesor	0	3	1	1	0	0	0	0
Profesional	0	0,01		1	4	0	1	3
Soporte/apoyo	0,06	0,08	2	4	3	2	5	3

EMPRESA	SUPUESTOS EN TORNO A LA ELEGIBILIDAD PARA LA JUBILACIÓN POR REGIÓN	CATEGORIAS DE TRABAJO
GEB	Edad	• Alta Gerencia
TGI	Establecidos por Ley	
Calidda	Establecidos por ley: jubilación del sistema de pensiones: 65 años; jubilación obligatoria: 70 años	• Gerencia Media
Contugas	Edad	• Asesores
Electrodunas	Se considera al personal próximo a cumplir 65 años	• Profesional
Conecta	Se necesita tener 60 años y haber pagado 180 mensualidades al Instituto; Guatemalteco de Seguridad Social, es decir, 15 años.	• Soporte/apoyo

## SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

(GRI 403-1)

### • Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo

	GEB	TGI
Requerimientos legales a los cuáles se da cumplimiento por medio de la implementación del Sistema de Gestión en Salud y Seguridad en el Trabajo	<p>Dentro de la normativa principal en materia de SST en Colombia, se encuentra el Decreto 1072 de 2015. Este es el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, el cual recoge en gran medida los requerimientos legales en esta materia en el país.</p> <p>Otros requisitos legales:</p> <p>Resolución 0312 de 2019 establece los estándares mínimos del SG-SST</p> <p>Resolución 2646 de 2008, la cual reglamenta la evaluación de riesgo psicosocial</p> <p>Ley 55 de 1993, sobre la seguridad en el uso de productos Químicos en el Trabajo</p> <p>Resolución 773 de 2021 Sistema Globalmente Armonizado</p> <p>Resolución 4272 de 2021 – Trabajo en alturas</p> <p>Resolución 0491 de 2020 – Espacios confinados</p> <p>Resolución 5018 de 2019 – Riesgo eléctrico</p> <p>Entre otros requisitos normativos.</p>	<p>En TGI contamos con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST dando cumplimiento a lo establecido en la normatividad colombiana vigente: Resolución 0312 de 2019 Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, Decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo art. 2.2.4.6, ISO 45001:2018</p>
Directrices o estándares para poner en marcha el Sistema de Gestión en Salud y Seguridad en el Trabajo	<p>Adicional a la normativa existente en Colombia, el SG SST está estructurado bajo el esquema de la norma internacional ISO45001:2018, cuya certificación cuenta el GEB. Adicionalmente, el modelo de gestión en SST se complementa con prácticas de referencia internacionales como VISION ZERO de la Asociación Internacional de Seguridad Social.</p>	
Alcance de los colaboradores, las actividades y los lugares de trabajo cubiertos por el sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.	<p>El Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo tiene alcance sobre todos los colaboradores directos y colaboradores de contratistas en todos los centros de trabajo del Grupo Energía Bogotá. Todos los colaboradores están incluidos en el alcance del SG-SST. Lugares y actividades cubiertas por el SG-SST</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Todas las sedes Administrativas a nivel nacional, incluyendo todos los procesos administrativos definidos en el mapa de procesos.</li> <li>2. Activos en operación. Actividades de operación y mantenimiento de los activos localizados a lo largo del territorio nacional.</li> <li>3. Proyectos de construcción de nuevos activos de transmisión (líneas de transmisión, torres y subestaciones).</li> </ol>	<p>El SG-SST se encuentra alineado al SGI de la empresa, es un sistema de gestión cuyos principios están basados en el ciclo PHVA, con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo, con el objeto de abordar la prevención de los accidentes y las enfermedades laborales y también la protección y promoción de la salud de los trabajadores, contratistas, y subcontratistas a través de la implementación, mantenimiento y mejora continua de un sistema de gestión.</p> <p>Cabe resaltar que desde todos los niveles de la empresa y sus procesos, esta inherente la Seguridad y Salud en el Trabajo, lo que quiere decir que todas las actividades, tareas y subprocesos se realizan manera segura dando prelación al valor Primero la Vida.</p>

	CÁLIDDA	CONTUGÁS	CONNECTA	ELECTRODUNAS
Requerimientos legales a los cuáles se da cumplimiento por medio de la implementación del Sistema de Gestión en Salud y Seguridad en el Trabajo	<p>Ley N° 26790: Ley de Modernización de Seguridad Social en Salud</p> <p>Ley N° 26842: Ley General de Salud</p> <p>Ley N° 28551: Ley que establece la obligación de elaborar y presentar planes de contingencia</p> <p>Decreto Supremo N° 005-2012-TR: Reglamento de la Ley 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo</p> <p>Decreto Supremo N° 014-2013-TR: Aprueban Reglamento del Registro de Auditores autorizados para la evaluación periódica del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</p> <p>Ley N° 30222: Ley que modifica la Ley 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>Decreto Supremo N° 010-2014-TR: Normas complementarias para la adecuada aplicación de la Única Disposición Complementaria Transitoria de la Ley 30222, Ley que modifica la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo</p> <p>Decreto Supremo N° 012-2014-TR: Decreto Supremo que aprueba el Registro Único de Información sobre accidentes de trabajo, incidentes peligrosos y enfermedades ocupacionales y modifica el artículo 110 del Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo</p> <p>Decreto Supremo N° 020-2019-TR: Modifican el Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y la Ley General de Inspecciones</p>	<p>Ley 29783 (Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo) y D.S. N° 043-2007 Reglamento de Seguridad para Actividades de Hidrocarburos.</p>	<p>Ley 29786 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, sus modificaciones DS-N° 005-2012-TR-Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. RM 111-2013-Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo con Electricidad (RESESATE-2013)</p>	<p>Acuerdo gubernativo 229-2014, Reforma 33-2016 y reforma 57-2022</p>
Directrices o estándares para poner en marcha el Sistema de Gestión en Salud y Seguridad en el Trabajo	<p>Norma OSHAS 29 CFR 1926 OSHA Standards</p> <p>Norma ISO 45001:2018: Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo "</p>	<p>"ISO 45001:2018 Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo"</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Política de Seguridad y Salud en Trabajo</li> <li>- Sostenibilidad, Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo,</li> <li>- Estudio de Riesgo,</li> <li>- Plan Anual de Seguridad y salud en el Trabajo.</li> <li>- Procedimientos de Trabajo Seguro</li> </ul>	<p>Acuerdo Gubernativo Acuerdo gubernativo 229-2014, Reforma 33-2016 y reforma 57-2022 OSHA 300, Modelo de Salud y Seguridad y sus 11 estándares que atienden el ciclo PHVA.</p>
Alcance de los colaboradores, las actividades y los lugares de trabajo cubiertos por el sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.	<p>El alcance del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo aplica en todos los procesos de Cálidda que se ejecutan en las oficinas administrativas (sede principal San Borja y centros de servicio al cliente), centros operativos del Sistema de Distribución de Gas Natural (cámara de válvulas, City Gates y estaciones), nuevos proyectos y a los servicios ejecutados por las contratistas y proveedores como la construcción de redes, mantenimiento, servicios generales, etc.</p>	<p>Cubiertos personal propio y contratistas que desarrollan actividades para el sistema de distribución de gas natural de Ica.</p>	<p>Electrodunas desarrolla todos sus proyectos y actividades en su zona de concesión que abarca todo el departamento de Ica (Pisco, Palpa, Chincha, Ica y Nasca) y algunas provincias de los departamentos de Huancavelica y Ayacucho. El Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo tiene alcance sobre todos los colaboradores directos e indirectos.</p>	<p>El sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo aplica para todos los colaboradores y frentes de trabajo de la organización.</p>

(GRI 403-8)

• **Cobertura del sistema de gestión  
de la salud y la seguridad en el trabajo**

COBERTURA DEL SGSST	GEB		TGI		CÁLIDDA		COTUGAS		ELECTRODUNAS		CONECTA	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022
Numero total de colaboradores y contratistas	3.502	3.047	462	1.668	9883	7.148	129	519	865	1.019	612	698
Numero de colaboradores y contratistas cubiertos por dicho sistema	3.502	3.047	462	1.668	9883	7.148	129	519	597	1.019	594	698
Porcentaje de colaboradores y contratistas cubiertos por dicho sistema	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	69%	100%	97%	100%
Numero de colaboradores y contratistas cubiertos por dicho sistema, sujeto a auditoría interna	3.502	3.047	462	1.668	9883	7.148	48	519	597	1.019	323	698
Porcentaje de colaboradores y contratistas cubiertos por dicho sistema, sujeto a auditoría interna	100%	100%	100%	100%	100%	100%	37%	100%	69%	100%	53%	100%
Numero de colaboradores y contratistas cubiertos por dicho sistema, sujeto a auditoría o certificación por parte de un tercero	3.502	3.047	462	1.668	9883	7.148	48	519	597	1.019	139	137
Porcentaje de colaboradores y contratistas cubiertos por dicho sistema, sujeto a auditoría o certificación por parte de un tercero	100%	100%	100%	100%	100%	100%	37%	100%	69%	100%	23%	20%
En caso de que algún colaborador haya sido excluido del contenido anterior, indique el tipo de colaborador y el motivo de la exclusión	No se excluye a ningún colaborador dentro de la cobertura del SGSST											
Agregue información contextual necesaria para comprender cómo se han recopilado los datos anteriores, así como cualquier estándar, metodología o supuesto usado.	<p>Mensualmente se realiza un Informe de SST por parte de cada uno de los contratistas del GEB en el cual se relacionan el número de trabajadores y las horas persona trabajadas. De igual manera, se recibe un reporte mensual del área del GEB con la relación del número de empleados del GEB en el periodo y las Horas Persona Trabajadas. Esto se consolida mensualmente para el cálculo de los indicadores de SST y se cuenta con una base de datos de la información consolidada.</p> <p>En todas las filiales los datos se lleva a cabo la misma actividad y mensualmente a través del área de Talento Humano se lleva un reporte consolidado al corporativo.</p>											



(GRI 403-2) (SASB EM-MD-540a.4)

• **Identificación de peligros, evaluación de riesgos de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes**

2022

GEB

<p>Procesos empleados para identificar peligros laborales y evaluar riesgos de forma periódica o esporádica.</p>	<p>Para esquematizar la identificación de los peligros y la evaluación de los riesgos se aplica como herramienta la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de establecer las acciones preventivas y correctivas que propendan por el mejoramiento de las condiciones de trabajo, con base en la metodología de la Guía Técnica Colombiana 045 Versión 2012.</p> <p>El proceso lógico inicia por la identificación de todos los peligros presentes en cada una de los procesos/centros de trabajo. Posteriormente, se realiza una valoración de riesgo de cada uno de los peligros identificados, se establecen controles para cada uno de los riesgos y para los riesgos no tolerables se establecen medidas de control adicionales basados en la jerarquía de controles: eliminación, sustitución, controles de ingeniería, controles administrativos y Epps. Se establecen Programas de Gestión para los riesgos críticos (Trabajo en alturas, Izaje de Cargas, Eléctrico, Seguridad Vial, Excavaciones y Energías Peligrosas).</p>
<p>Procesos que siguen los colaboradores que quieren notificar peligros o situaciones de peligro laboral.</p>	<p>Todos los colaboradores, contratistas o subcontratistas tienen acceso al Formato “Reporte de actos y condiciones inseguras y auto reporte de condiciones en salud” ya sea en formato físico o a través de código QR (digital), y así evidenciar las condiciones adversas de seguridad y salud que identifica en su lugar de trabajo, dando cumplimiento a su responsabilidad en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. En el formato se deberá especificar el reporte a generar así:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reporte de actos inseguros: Identificación de situaciones peligrosas relacionadas con la persona.</li> <li>2. Reporte de condiciones inseguras: Identificación de situaciones peligrosas relacionadas con el ambiente de trabajo.</li> <li>3. Auto reporte de condiciones de salud: Informar formalmente a la empresa acerca de una sintomatología. Cada uno de los reportes deberá ser entregado al área de seguridad y salud en el trabajo respectivo, quien será el encargado de realizar el seguimiento de los planes de acción para cada caso.</li> </ol>
<p>Políticas y procesos que deben seguir los colaboradores que quieran retirarse de situaciones laborales que consideren que pueden provocar lesiones, dolencias o enfermedades.</p>	<p>En el marco de nuestro valor Corporativo ¡Primero la Vida! , nuestra política del Sistema de Gestión Integral, así como el Compromiso en Seguridad y Salud en el Trabajo, el primer compromiso de la alta dirección es proteger la seguridad y salud de todos los colaboradores. Frente a un Riesgo Grave e Inminente, cualquier colaborador está facultado para ejercer la autoridad para detener el trabajo y no realizar el trabajo en dichas condiciones, hasta tanto se aseguren condiciones seguras para su ejecución. El área de SST inmediatamente debe evaluar las condiciones y establecer controles adicionales con el dueño del proceso para hacer viable el desarrollo del trabajo de forma segura. Además, los colaboradores pueden acudir al comité de convivencia laboral, al Copasst o denunciar ante el canal ético las posibles represalias que hayan sido tomadas derivadas de rehusarse a trabajar en condiciones de Riesgo Grave e Inminente.</p>
<p>Procesos empleados para investigar incidentes laborales, incluidos los procesos de identificación de peligros y evaluación de riesgos relacionados con los incidentes para determinar las acciones correctivas mediante la jerarquía de control y para determinar las mejoras necesarias del sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo.</p>	<p>Se cuenta con un procedimiento de investigación de incidentes y accidentes de trabajo y enfermedad laboral, en el cual se hace participe del comité de investigación al trabajador accidentado, un miembro del COPASST, el supervisor del área y un representante del área SST, dando cumplimiento a la normatividad legal vigente, donde se establecen las causas inmediatas y la causa raíz y se establecen las medidas de control basados en la jerarquía de controles: eliminación, sustitución, controles de ingeniería, controles administrativos y Epps.</p>

<p>Procesos empleados para identificar peligros laborales y evaluar riesgos de forma periódica o esporádica.</p>	<p>La empresa emplea entre sus procesos para la identificación de los peligros laborales y para evaluar los riesgos asociados a las actividades que realicen tanto de personal propio como contratistas: la metodología es la Guía Técnica Colombiana GTC 45, en la cual se identifican los peligros, se evalúan los riesgos, se establecen las medidas de intervención de eliminación, sustitución, ingeniería, administrativos y se determinan los controles operacionales en la fuente, en el medio y en las personas que ayudan a analizar la aceptabilidad del riesgo y su mitigación, los resultados de estas evaluaciones permiten establecer los programas de gestión de riesgos críticos, programa de medicina preventiva y del trabajo con las actividades de los sistemas de vigilancia epidemiológica y de seguridad e higiene industrial, que hacen parte integral de las actividades del plan anual de trabajo en Seguridad y Salud en Trabajo.</p> <p>Existe por cada centro de trabajo operativo una matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos MIPER que se actualiza anualmente o si presentan cambios en los procesos, procedimientos, equipos y/o herramientas, así como frente a la ocurrencias de accidentes e incidentes de trabajo.</p> <p>Adicional, se refuerza el análisis de riesgos de las actividades frecuentes y esporádicas que se realiza por personal directo, contratistas y subcontratistas en los centros de trabajo, a través de un Análisis de Trabajo Seguro ATS. Con esta herramienta ATS de identificación de peligros, evaluación del riesgo y determinación de los controles operacionales se asegura un análisis más detallado y específico de la actividad, las zonas geográficas, endémicas, condiciones climáticas, condiciones sociales y de orden público que se presentan y que requiere de tratamiento en sitio antes de iniciar la ejecución de las actividades.</p>
<p>Procesos que siguen los colaboradores que quieren notificar peligros o situaciones de peligro laboral.</p>	<p>Contamos con mecanismos de participación y consulta frente a la identificación y notificación de peligros o situaciones que ponen en riesgo la vida e integridad de las personas, la infraestructura, las comunidades y el medio ambiente. Estos mecanismos incluyen desde la participación en el proceso de identificación de peligros, evaluación de riesgos y la determinación de controles teniendo en cuenta el conocimiento y las experiencias frente al análisis de riesgos en los colaboradores que ejecutan las actividades laborales, que quedan registradas en la Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos (MIPER) y en los Análisis de Trabajo Seguros (ATS) específicos para la labor.</p> <p>La organización promueve e incentiva en todos sus colaboradores directos y/o contratistas, el reporte de condiciones y/o actos inseguros (desviaciones) a través de la Herramienta de Observación de Comportamiento (TOA), como parte del proyecto de transformación de cultura en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), para tomar acciones oportunas que permitan gestionar las fallas de control operacional que se presentan y así evitar la ocurrencia de accidentes de trabajo en la ejecución de las actividades. Los resultados de estos reportes y notificaciones de identificación de riesgos por los colaboradores son tomados por la organización como insumos para la mejora a la gestión SST, reconociendo a los colaboradores por sus aportes a la gestión de los riesgos y a la prevención de los accidentes de trabajo.</p>
<p>Políticas y procesos que deben seguir los colaboradores que quieren retirarse de situaciones laborales que consideren que pueden provocar lesiones, dolencias o enfermedades.</p>	<p>La empresa a través de su proyecto de transformación de Cultura, el cual se encuentra alineado al atributo “Primero la vida”, ha desarrollado mecanismos de identificación, comunicación y tratamiento del riesgo, herramientas diseñadas para que sus colaboradores tomen las acciones preventivas necesarias y respaldadas desde la alta dirección a través de la practica proactiva “Autoridad para Detener Trabajo” (ADT) , con el fin evitar que se materialicen los accidentes de trabajo o enfermedades laborales. Entre las herramientas se encuentran:</p> <p>MORC: Mínimos Operacionales de Riesgo Crítico ODC: Observaciones de comportamiento en trabajos de alto riesgo TOA: Tarjetas de observación de actos y condiciones inseguras</p>
<p>Procesos empleados para investigar incidentes laborales, incluidos los procesos de identificación de peligros y evaluación de riesgos relacionados con los incidentes para determinar las acciones correctivas mediante la jerarquía de control y para determinar las mejoras necesarias del sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo.</p>	<p>La empresa tiene implementado un procedimiento de Gestión de Incidentes, accidentes y enfermedad laboral el cual se encuentra disponible, actualizado y de fácil acceso de consulta para todos los colaboradores en la herramienta ISOLUCION; que aplica para todos los Incidentes, Accidentes de trabajo y enfermedades laborales que sobrevenga por causa u ocasión del trabajo de personal propio de la empresa, contratistas y visitantes que se encuentren en los lugares donde se realizan labores; por consiguiente; todos los Contratistas y Subcontratistas están obligados a reportar a la organización , todos los Incidentes, Accidentes de Trabajo y enfermedades laborales ocurridos durante las actividades propias del trabajo, en ejecución de actividades sindicales o actividades recreativas, deportivas o culturales de la empresa, son investigados bajo las metodologías de Espina de Pescado (nivel riesgo bajo -Medio) y TapRoot (nivel riesgo Alto-Extremo).</p> <p>La verificación y el seguimiento a la implementación de las medidas de intervención necesarias de los eventos reportados, se realizará mensualmente en las reuniones de COPASST, y finalmente se actualiza la matriz de peligros y riesgos del centro de trabajo donde ocurrió el incidente, y se revisa la valoración del riesgo de la actividad, teniendo en cuenta la probabilidad, consecuencia y exposición; y por último; se incluye en la matriz de peligros y riesgos las acciones propuestas en la investigación, que correspondan a controles operacionales a implementar.</p> <p>Los accidentes de trabajo y su impacto son presentados y analizados semanalmente a la Alta Dirección y comités primarios; que a su vez direcciona y acompaña la implementación de las acciones preventivas y correctivas resultantes del análisis de causa raíz del evento.</p>

Tablas de  
contenido  
por estándar

**Indicadores y notas**

Informe de  
gobierno corporativo

Glosario

Declaración  
del marco de  
reporte integrado

Informe de  
verificación del  
reporte integrado

Resumen  
estados financieros

2022

**CÁLIDDA**

<p>Procesos empleados para identificar peligros laborales y evaluar riesgos de forma periódica o esporádica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con un procedimiento de identificación de peligros y riesgos (IPER) lo cual indica la metodología de elaboración de la matriz de identificación de peligros y riesgos (Matriz IPER) y que como mínimo se revisará esta matriz una vez al año o cuando surja algún cambio en la instalación, equipos, procedimiento de trabajo, normativo u otro.</li> <li>• Cuando aplique algún cambio en la Matriz IPER, se convoca a reunión del responsable del proceso y el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). Se realiza el análisis de los peligros y riesgos asociados y se valora la criticidad del riesgo y según esto, a través de la jerarquía de control (eliminar, sustituir, ingeniería y administrativo y equipos de protección personal), se incluye los controles operacionales necesarios. Si el nivel de riesgo es no aceptable se incluye controles de riesgo residual.</li> </ul>
<p>Procesos que siguen los colaboradores que quieren notificar peligros o situaciones de peligro laboral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cualquier trabajador puede reportar peligros o situaciones de peligro laboral a su jefe inmediato en coordinación con el área de SST y miembros del Comité SST. Se procede a evaluar los riesgos asociados y actualizar la matriz según corresponda. Esto hace referencia el art. 10 del Reglamento Interno de SST (RISST).</li> <li>• En el RISST se menciona en el art. 9 que los colaboradores tienen derecho a no ser víctimas de actos de hostilidad u otras medidas coercitivas por parte de la empresa que se origine como consecuencia de sus funciones en el ámbito de SST.</li> <li>• En el RISST se menciona en el art. 10 que los colaboradores deben comunicar al empleador a su jefe inmediato todo evento o situación que ponga o pueda poner en riesgo su seguridad y salud o las instalaciones físicas, debiendo adoptar inmediatamente, de ser posible, las medidas correctivas del caso sin que genere sanción ningún tipo."</li> </ul>
<p>Políticas y procesos que deben seguir los colaboradores que quieran retirarse de situaciones laborales que consideren que pueden provocar lesiones, dolencias o enfermedades.</p>	<p>Todo trabajador tiene derecho a paralizar una actividad y de ser necesario abandonar el lugar que se encuentre en inminente peligro según el RISST, según el artículo 9°.- Los colaboradores de la Empresa tienen, entre otros, los siguientes derechos en materia de seguridad y salud en el trabajo:</p> <p>b) Ser informados, consultados y participar en la formación en materia preventiva, paralizar actividades en caso de riesgo grave e inminente.</p>
<p>Procesos empleados para investigar incidentes laborales, incluidos los procesos de identificación de peligros y evaluación de riesgos relacionados con los incidentes para determinar las acciones correctivas mediante la jerarquía de control y para determinar las mejoras necesarias del sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo.</p>	<p>Se cuenta con un procedimiento de Registro de Investigación y Análisis de Incidentes, el cual todo trabajador reporta los incidentes laborales a su jefe inmediato y al área SST. Se convoca a una reunión con los involucrados (Ingeniero de SST, accidentado, miembro de Comité SST) para realizar el análisis de causas a través de la metodología control de pérdidas y estos son registrados en el formato, así como el plan de acción con los responsables y plazos de ejecución. En esta evaluación se determina si se amerita la actualización de la Matriz IPER.</p>

	2022 CONTUGÁS	2022 CONNECTA
Procesos empleados para identificar peligros laborales y evaluar riesgos de forma periódica o esporádica.	Todo puesto de labor cuenta con un IPER (Identificación de peligros y evaluación de riesgos) y previo al desarrollo de la actividad se realizada para todo trabajo el ATS (Análisis de trabajo seguro) donde se evalúan los peligros y riesgos de la actividad.	Matriz de identificación, valoración de riesgos y determinación de controles. Permisos de trabajo y análisis de trabajo seguro. Reuniones de seguridad previo al inicio del trabajo. Reporte de condiciones inseguras, actos inseguros, e incidentes, parada consciente. Reporte diarios. Consolidados de hallazgos. Prácticas proactivas observación del comportamiento (odc), mínimos operacionales de riesgo crítico (morc) reglas que salvan vidas (rqsv), reuniones mensuales con contratistas (rempac), lecciones aprendidas (la), comité primero la vida (cplv).
Procesos que siguen los colaboradores que quieren notificar peligros o situaciones de peligro laboral.	En el reglamento de SST se establece y difunde a los colaboradores el deber y derecho de suspender cualquier actividad que ponga en riesgo la integridad de un colaborador. Se cuenta con un registro de reporte de actos y condiciones inseguras.	Los colaboradores que detecten una condición insegura, observación de seguridad o acto inseguro reportan al proceso de SST utilizando "SST-F-ST-916 Reporte de Desvíos y Parada Consciente" El Técnico SST realiza inspecciones de seguridad en las cuales puede detectar un acto, condición insegura u observaciones de seguridad en cualquiera de las instalaciones de CONECTA, estas las registra en el "SST-F-ST-916 Reporte de Desvíos y Parada Consciente" y deja registro electrónico en el "SST-F-ST-917 Consolidado de Seguridad" y "SST-F-ST-004" reporte diario de actividades SST". El Profesional de SST revisa que los "SST-F-ST-916 Reporte de Desvíos y Parada Consciente" generados por los colaboradores o Técnico SST queden registrados en el "SST-F-ST-917 Consolidado de Seguridad" y da seguimiento a las acciones propuestas o de mejora en conjunto con las áreas involucradas para mitigar los riesgos y eliminar las condiciones inseguras. Los reportes de desvíos pueden realizarse de manera anónima si así lo desea el colaborador o la persona que detecte algún peligro laboral. Adicional existen otros canales como el canal ético de comunicación anónima para protección de los colaboradores si fuera necesario.
Políticas y procesos que deben seguir los colaboradores que quieren retirarse de situaciones laborales que consideren que pueden provocar lesiones, dolencias o enfermedades.	En el reglamento de SST se establece y difunde a los colaboradores el deber y derecho de suspender cualquier actividad que ponga en riesgo la integridad de un colaborador. Se cuenta con un registro de reporte de actos y condiciones inseguras.	Se realiza conforme lo indicado en el Procedimiento SST-P-ST 002 Salud e Higiene Ocupacional y el SST-I-ST-203 Instructivo de Exámenes Médicos y lo indicado en el Acuerdo Gubernativo 229-2014 y sus reformas Artículo 303.Tercer Nivel de atención a) Gestionar la reubicación del trabajador según sus capacidades. (evaluación médica posterior a un accidente o diagnóstico de una enfermedad). Al presentarse algún caso se evalúa profesionalmente con el médico ocupacional y se realiza la restricción o cambio de tareas, lo cual protege al trabajador de posibles represalias.
Procesos empleados para investigar incidentes laborales, incluidos los procesos de identificación de peligros y evaluación de riesgos relacionados con los incidentes para determinar las acciones correctivas mediante la jerarquía de control y para determinar las mejoras necesarias del sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo.	Se cuenta con el procedimiento de reporte e investigación de eventos donde se establece la metodología y participación del grupo investigador con el fin de identificar las causas básicas e implementar las medidas de control que eviten una recurrencia del evento.	<b>INICIO DE INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES:</b> El comité Bipartito Contacta al equipo investigador para esclarecer los hechos, analizar las causas que lo produjeron. El equipo investigador podrá estar integrado por: - Miembros de Comité Bipartito asignados según su expertiz. - Gerencia en sus diferentes niveles involucrados en el incidente. - Técnico de HSE - Profesional de SST Cuando el equipo investigador lo requiera podrá incluir a: - Jefe inmediato de empleado que sufrió incidente - Empleado que sufrió el evento (cuando sea posible). - Otros, expertos externos o personal contratista
		<b>RECOPIACIÓN DE DATOS PARA LA INVESTIGACIÓN</b> El equipo investigador inicia la recopilación de los datos respectivos para la investigación de los incidentes o accidentes, los cuales registra en la casilla correspondiente del "SST-F-ST-602 Informe de Investigación de accidentes". Durante la recopilación de datos para la investigación de los incidentes o accidentes, el equipo investigador toma en cuenta lo siguiente: Acepta solamente hechos probados concretos y objetivos, evitando interpretaciones subjetivas, suposiciones o juicios de valor. Investigar y consultar, si existen, los registros de inspecciones de seguridad o cualquier otro documento relacionado con el proceso o actividad en donde se presentó el incidente o accidente. Tomar fotografías y videos del sitio que sustenten las evidencias en especial de las condiciones del sitio luego de ocurrido el suceso. Realizar la investigación lo más pronto posible al suceso, para garantizar que los datos recopilados se ajustan a la situación existente en el momento del incidente o accidente. Realizar las lecciones aprendidas de incidente. SST-I-ST-001 Instructivo de Investigación de Incidentes/Accidentes. SST-F-ST-002 Matriz de Identificación, Valoración de Riesgos y determinación de Controles. SST-F-ST-006-Plan de Trabajo Anual SST. SST-F-ST-917 Consolidado de Seguridad

Procesos empleados para identificar peligros laborales y evaluar riesgos de forma periódica o esporádica.	1. IPERC 2. Estudio de riesgo. 3. Entrenamiento y capacitaciones
Procesos que siguen los colaboradores que quieren notificar peligros o situaciones de peligro laboral.	Cada colaborador mediante el procedimiento de Reporte de actos y condiciones subestándar puede comunicar a su supervisor inmediato y también al área de SST-S, cualquier situación que no cumpla los estándares de seguridad de ELD. Existe también un procedimiento con línea telefónica y dirección electrónica confidencial para realizar alguna denuncia de incumplimiento o similar.
Políticas y procesos que deben seguir los colaboradores que quieran retirarse de situaciones laborales que consideren que pueden provocar lesiones, dolencias o enfermedades.	Cada colaborador tiene el derecho de no realizar alguna actividad donde no se tenga las condiciones adecuadas para realizar un trabajo seguro, el colaborador detecta esta condición y lo comunica a su supervisor inmediato y de acuerdo a nuestros procedimientos y RISST, se paraliza la actividad hasta que las condiciones sean adecuadas de lo contrario no se realiza el trabajo protegiendo la vida de los colaboradores.
Procesos empleados para investigar incidentes laborales, incluidos los procesos de identificación de peligros y evaluación de riesgos relacionados con los incidentes para determinar las acciones correctivas mediante la jerarquía de control y para determinar las mejoras necesarias del sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo.	En ElectroDunas se aplica el modelo de Causalidad de Perdidas para la investigación de incidentes y accidentes de trabajo, lo cual forma parte de nuestro Procedimiento de Investigación de Incidentes y accidentes implementado en ElectroDunas y sus contratistas, mediante ello se determinan las causas que ocasionaron los eventos no deseados y posteriormente se establecen las medidas de control o mejora para evitar la repetición de los eventos.

**Indicadores y notas**

Informe de  
gobierno corporativo

Glosario

Declaración  
del marco de  
reporte integrado

Informe de  
verificación del  
reporte integrado

Resumen  
estados financieros

(GRI 403-2)

• **Servicios de salud  
en el trabajo**

2022

SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO	GEB	TGI
Funciones de los servicios de salud en el trabajo que contribuyen a la identificación y eliminación de peligros y a la minimización de riesgos, la calidad de dichos servicios y acceso de los colaboradores a los mismos.	<p>Contamos con servicios de atención en Seguridad en el trabajo, higiene industrial y medicina preventiva y del trabajo que apuntan a la promoción y control de la salud de nuestros colaboradores para garantizar condiciones de bienestar físico, mental y social, protegiéndolos de los factores de riesgo ocupacionales.</p> <p>La Gestión del Riesgo Ocupacional parte de la identificación de peligros asociados a cada proceso/centro de trabajo, valoración de riesgos y definición de controles (siguiendo la jerarquía de controles). Adicionalmente, para todos los trabajos operativos se realiza previamente un Análisis de Trabajo Seguros (ATS) el cual es elaborado por el equipo que desarrollará la tarea y donde se socializa con todo el equipo los peligros asociados al trabajo puntual, así como las medidas de mitigación y control. Para las tareas de alto riesgo, se diligencia adicionalmente el Permiso de Trabajo previo a la ejecución de los mismos.</p> <p>Adicionalmente, nuestra compañía suministra un beneficio económico para que los colaboradores accedan a planes adicionales en salud. Específicamente, a los colaboradores cubiertos por la Convención Colectiva, el GEB les extiende el beneficio a través de un plan de medicina prepaga cuyo pago es asumido el 100% por la empresa, con la que tienen acceso a un plan integral de salud que incluye medicina y odontología para ellos y su núcleo familiar primario.</p>	<p>La empresa cuenta con un programa de Medicina preventiva y del trabajo, que lo conforman Sistemas de Vigilancia Epidemiológica y Programas con el fin de promover, controlar y hacer seguimiento a la salud de los colaboradores, para garantizar óptimas condiciones de bienestar físico, mental y social, protegiéndolos de los factores de riesgo ocupacionales, ubicándolos en un puesto de trabajo acorde con sus condiciones psico-físicas y manteniéndolos en aptitud de producción laboral; para ello TGI cuenta: con una empresa contratista que presta los servicios de exámenes médicos, vacunación, exámenes de reintegro o post incapacidad, valoraciones especiales, asesorías; además cuenta con varios profesionales de la salud tanto de la ARL como de la medicina complementaria para realizar seguimientos a los casos.</p> <p>A los colaboradores se les realiza exámenes de ingreso, periódico y egreso, conforme al profesigrama diseñado por cargos; y de acuerdo con las recomendaciones y conceptos de aptitud médica los colaboradores son remitidos a los diferentes Sistemas de Vigilancia Epidemiológica que tiene implementado la empresa para el seguimiento de las condiciones de salud de los colaboradores.</p>
Confidencialidad de los datos personales de salud de los colaboradores.	<p>La información de salud de los colaboradores se mantiene bajo custodia de los proveedores de los servicios de salud, los cuales cuentan con políticas y procedimientos de manejo de datos personales, solo con la autorización expresa a través de un consentimiento informado o si el colaborador la comparte directamente al médico de la compañía quien esta en la obligación de custodiar la misma.</p>	<p>Teniendo en cuenta la legislación colombiana, las historias clínicas donde se menciona el estado de salud de los pacientes, debe ser almacenado y custodiado bajo confidencialidad por las IPS ( Instituciones Prestadoras de Salud), por ello; la empresa a través de contrato con SIPLAS, que presta los servicios de exámenes médicos, vacunación, exámenes de reintegro o post incapacidad, valoraciones especiales, asesorías; tienen bajo custodia esta información; el cual la empresa asegura dicha confidencialidad.</p>
Organización que la información personal de salud de los colaboradores y su participación en los servicios de salud y seguridad en el trabajo con el fin de no usarlos para dar a los colaboradores un trato favorable o desfavorable.	<p>La compañía cuenta con una política de protección de datos personales, la prestación directa de los servicios se hace a través de proveedores externos que cuentan con políticas de protección de datos personales y se establece la obligación también a partir de los contratos suscritos. Asimismo, dentro de la contratación de los servicios se establece que se deben proteger los datos y custodia de la historia clínica conforme la legislación vigente.</p> <p>El médico de la compañía cuenta con un acuerdo de confidencialidad y parte de su responsabilidad es la custodia de la información médica que haya sido suministrada por el colaborador directamente con su consentimiento o a través de consentimiento informado.</p>	<p>La confidencialidad del estado de salud de un colaborador en TGI, es algo que se asegura y se controla bajo criterios y conceptos médicos; por consiguiente la información de su historia clínica, seguimiento a casos y conceptos son emitidos únicamente por médicos ocupacionales con licencia ocupacional y tarjeta profesional, ya sea de la ARL, medicina complementaria, EPS</p>

Tablas de  
contenido  
por estándar

**Indicadores y notas**

Informe de  
gobierno corporativo

Glosario

Declaración  
del marco de  
reporte integrado

Informe de  
verificación del  
reporte integrado

Resumen  
estados financieros

2022

SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO	CÁLIDDA	CONTUGÁS
Funciones de los servicios de salud en el trabajo que contribuyen a la identificación y eliminación de peligros y a la minimización de riesgos, la calidad de dichos servicios y acceso de los colaboradores a los mismos.	<p>Cálidda tiene tercerizado el servicio de Salud Ocupacional, el cual cuenta con la siguiente estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Médico Especialista en Medicina Ocupacional</li> <li>• Médico Supervisor Responsable de Cuenta</li> <li>• Médico Operativo en Cálidda</li> </ul> <p>Las principales funciones de este servicio son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar la Línea de Base de Salud Ocupacional.</li> <li>• Elaborar de Plan Anual de Salud Ocupacional y Programa de Vigilancia de Salud de los Trabajadores.</li> <li>• Implementar o mantener el archivo médico de Cálidda (historias clínicas ordenadas por años y por códigos de pacientes), así como la confidencialidad.</li> <li>• Revisar resultados provenientes de los exámenes médicos y validar las aptitudes considerando los peligros y riesgos del puesto y la eficiencia requerida por la empresa.</li> <li>• Coordinar las reevaluaciones médicas de casos de sospecha de enfermedades ocupacionales.</li> </ul> <p>Implementar o mantener actualizado el Procedimiento de Exámenes Médicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar riesgos ergonómicos y psicosociales.</li> <li>• Brindar atención médica en caso de emergencias a personal propio y contratista.</li> <li>• Realizar y mantener actualizados los registros.</li> </ul> <p>La calidad del servicio se garantiza a través de auditorías y cumplimiento del programa de Salud Ocupacional. La clínica tercerizada está registrada y autorizada por la Dirección General de Salud - DIGESA (Ente Competente Regulador). Los trabajadores pueden realizar consultas en cualquier momento al médico ocupacional. Asimismo, se realiza vigilancia médica ocupacional donde el médico cita a los trabajadores a una reunión para brindar recomendaciones médicas en mejora a sus condiciones de salud. Cabe indicar que la información médica ocupacional es personalizada por ser información confidencial. Adicionalmente, acorde a la legislación vigente se realizan los exámenes médicos ocupacionales de forma anual para los trabajadores de puestos operativos y cada 2 años a los de posiciones administrativas.</p>	<p>Se cuenta con un proveedor de servicio de Salud Ocupacional para el seguimiento y control de los riesgos de salud ocupacional, evaluación médica ocupacionales y tiene alcance a todos los colaboradores de contugas.</p>
Confidencialidad de los datos personales de salud de los colaboradores.	La información médica ocupacional es personalizada por ser información confidencial.	Esta información se maneja por medio del secreto médico, con documentación de acceso restringido solo por el personal médico y mediante las cláusulas contractuales del cuidado de los datos personales.
Organización que la información personal de salud de los colaboradores y su participación en los servicios de salud y seguridad en el trabajo con el fin de no usarlos para dar a los colaboradores un trato favorable o desfavorable.	La información médica ocupacional es personalizada por ser información confidencial.	Esta información se maneja por medio del secreto médico, con documentación de acceso restringido solo por el personal médico y mediante las cláusulas contractuales del cuidado de los datos personales.

**Anexos**

Reporte Integrado  
de Sostenibilidad **2022**

Tablas de  
contenido  
por estándar

**Indicadores y notas**

Informe de  
gobierno corporativo

Glosario

Declaración  
del marco de  
reporte integrado

Informe de  
verificación del  
reporte integrado

Resumen  
estados financieros

2022

SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO	CONECTA	ELECTRODUNAS
Funciones de los servicios de salud en el trabajo que contribuyen a la identificación y eliminación de peligros y a la minimización de riesgos, la calidad de dichos servicios y acceso de los colaboradores a los mismos.	<p>Dentro de las funciones de los servicios de Salud en el Trabajo está el establecer y conservar un ambiente de trabajo seguro y saludable para colaboradores, que favorezca la relación con el trabajo y de la adaptación de éste a las capacidades de los colaboradores.</p> <p>Para la implementación se cuenta con los siguientes procedimientos, formatos y comités:</p> <p>Manual de Salud y Seguridad Ocupacional. Comité bipartito de SSO. Matriz de identificación, valoración de riesgo y determinación de controles. Sistema de vigilancia de la salud de los trabajadores. Instructivos de vigilancia epidemiológica de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. Procedimiento de Salud e Higiene Ocupacional. La información se encuentra en la plataforma ISOLUCION, con acceso para todos los colaboradores de CONECTA. Se garantiza la calidad del servicio por medio del comité bipartito de SSO y las auditorías internas del Sistema de Gestión Integrado.</p>	<p>El servicio de Salud en el Trabajo, elabora el Plan Anual de Salud Ocupacional con actividades de cumplimiento de requisitos legales relacionados, vigilancia de los peligros para la salud e implementación de programas preventivos.</p> <p>Se garantiza la calidad de los servicios requiriéndose la prestación de servicios de médico ocupacional y profesional de la Salud (licenciada en enfermería) y los controles permanentes a sus actividades.</p>
Confidencialidad de los datos personales de salud de los colaboradores.	La información médica de los empleados es manejada de manera confidencial, el médico ocupacional ejerce la custodia de los expedientes y reportes y documentos relacionados	Los trabajadores tienen la línea de comunicación exclusiva y con la reserva del caso, según la legislación peruana, manteniendo la confidencialidad de los datos personales.
Organización que la información personal de salud de los colaboradores y su participación en los servicios de salud y seguridad en el trabajo con el fin de no usarlos para dar a los colaboradores un trato favorable o desfavorable.	La información médica de los empleados es manejada de manera confidencial, el médico ocupacional ejerce la custodia de los expedientes y reportes y documentos relacionados	Existe confidencialidad de la información medica, garantizando que no se usen para dar a los colaboradores un trato favorable o desfavorable.



(GRI 403-4)

**Participación de los trabajadores,  
consulta y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo**

2022

	GEB	TGI
<p>Porcentaje del total de colaboradores representado en diferentes comités de seguridad y salud laboral</p> <p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>
<p>Procesos de participación y consulta de los colaboradores para el desarrollo, la aplicación y la evaluación del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo, así como de los procesos de comunicación de información relevante sobre salud y seguridad en el trabajo.</p>	<p>En el Grupo se entiende la consulta, como las acciones que se adelantan con los colaboradores para la búsqueda de opiniones antes de tomar una decisión en temas relacionados con SST. Por otra parte, la participación, se entiende como las acciones que se adelantan con los colaboradores para involucrarlos en la toma de las decisiones en los temas relacionados con SST. Las acciones de consulta y participación de los colaboradores son adelantadas por medio de los diferentes comités de cada filial y grupos específicos de colaboradores para temas particulares. Dentro de los mecanismos de participación se tienen:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comité del COPASST (6 por empresa- 6 por trabajadores), en total 12 personas. A través del COPASST, los colaboradores realizan seguimiento al cumplimiento de los requisitos legales, programas de gestión en SST y conocen los avances y seguimientos de las acciones implementadas o gestiones para prevenir accidentes o mitigar riesgos en los centros de trabajo.</li> <li>2. Comité de Convivencia (4 por empresa - 4 por trabajadores) en total 8 personas. Los colaboradores pueden interponer quejas por acoso laboral o presentar sugerencias.</li> </ol>	<p>Se participa en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Identificación y evaluación de riesgos y oportunidades</li> <li>Acciones preventivas de tratamiento de los riesgos</li> <li>Determinación de los controles y las medidas preventivas</li> <li>Investigación de los accidentes y No Conformidades</li> <li>Implementación de la Acciones Correctivas</li> </ul> <p>Los mecanismos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>COPASST y Comité de Convivencia Laboral</li> <li>Tarjeta TOA</li> <li>Procedimiento de IPER y ATS</li> <li>Encuestas de participación</li> <li>Equipo de investigación de AT</li> </ul> <p>Los aspectos y temas en los que es necesaria la consulta previa a los trabajadores no directivos, son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Necesidades y expectativas de los trabajadores</li> <li>Definición de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo</li> <li>Asignación de responsabilidades y roles</li> <li>Cumplimiento de requisitos legales</li> <li>Definición y planificación de los Objetivos</li> <li>Gestión de contratistas</li> <li>Seguimiento, medición y evaluación de los objetivos del SG SST Programación de las Auditorías</li> <li>Mejora continua</li> </ul> <p>Los mecanismos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>COPASST y Comité de Convivencia Laboral</li> <li>Comité SST y Vial y comité de Sostenibilidad</li> <li>Encuestas de consultas a los trabajadores</li> <li>Inducción y Reinducción.</li> </ul>
<p>Responsabilidades del comité formal colaborador-empresa de salud y seguridad laboral</p>	<p><b>FUNCIONES DEL COPASST:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- Recibir por parte de la alta dirección la comunicación de la política de seguridad y salud en el trabajo.</li> <li>2- Recibir por parte del GEB información sobre el desarrollo de todas las etapas del Sistema de Gestión de Seguridad de la Salud en el Trabajo (SG-SST).</li> <li>3- Rendir cuentas internamente en relación con su desempeño en SST.</li> <li>4- Dar recomendaciones para el mejoramiento del SG-SST.</li> <li>5- Participar en las capacitaciones que realice la Administradora de Riesgos Laborales.</li> <li>6- Revisión del programa de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo.</li> <li>7- Recibir los resultados de las evaluaciones de los ambientes de trabajo y emitir recomendaciones.</li> <li>8- Apoyar la adopción de las medidas de prevención y control derivadas de la gestión del cambio.</li> <li>9- Participar en la planificación de las auditorías.</li> <li>10- Tener conocimiento de los resultados de la revisión de la alta dirección.</li> <li>11- Formar parte del equipo investigador de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.</li> </ol> <p><b>FUNCIONES DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL</b></p> <p>Busca prevenir el acoso laboral contribuyendo a proteger a los colaboradores contra los riesgos psicosociales que afecten a la salud en los lugares de trabajo.</p> <p>El comité tiene como finalidad mejorar la convivencia entre todos los colaboradores."</p>	<p>La empresa a través de la directriz de presidencia 009 – 2022 ha definido la estructura y funcionamiento del Comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST, que tiene como objetivo la promoción y la vigilancia de las normas de seguridad y salud en el trabajo. Además, de ser un canal de comunicación entre los funcionarios y el empleador. El COPASST está conformado por representantes en partes iguales del empleador y de los trabajadores, en atención al número de trabajadores de la empresa para el año 2022, el comité está conformado por cuatro (4) representantes del empleador (2 principales y 2 suplentes) quienes son designados formalmente a través de carta de designación por la Presidencia y cuatro (4) representantes de los trabajadores quienes son elegidos por votación popular por el total de los colaboradores de la organización. Entre las responsabilidades del COPASST se encuentran servir como organismo de coordinación entre empleador y los trabajadores en la solución de los problemas relativos a la Seguridad y Salud en el Trabajo SST, tramitar los reclamos de los trabajadores relacionados con la SST, proponer a la administración de la empresa o establecimiento de trabajo la adopción de medidas y el desarrollo de actividades que procuren y mantengan la salud en los lugares y ambientes de trabajo, vigilar el desarrollo de las actividades que en materia de medicina, higiene y seguridad industrial debe realizar la empresa de acuerdo con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y las normas vigentes, promover su divulgación y seguimiento, además de participar en las investigaciones de los accidentes de trabajo y proponer acciones para evitar su recurrencia, visitar los centros de trabajo operativos para realizar inspecciones de seguridad, conversaciones con los colaboradores y proponer acciones de mejora frente a la gestión SST, participar en la formulaciones de actividades para el plan anual de trabajo y el plan de formación en SST, conocer y evaluar los resultados de los indicadores de la gestión en SST y los resultados de las auditorías y las revisiones por la alta dirección con el propósito de dar a conocer sus recomendaciones y estrategias en pro de la gestión de riesgos y la prevención de los accidentes de trabajo que permitan generar lugares de trabajos seguros y saludables.</p>
<p>Frecuencia de reuniones del comité formal colaborador-empresa de salud y seguridad laboral</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. COPASST: se reúne mensualmente.</li> <li>2. Comité de Convivencia: se reúne cada 3 meses y de forma extraordinaria cuando se presenta alguna solicitud o denuncia de posible acoso laboral."</li> </ol>	
<p>Autoridad de toma de decisiones en el comité formal colaborador-empresa de salud y seguridad laboral</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comité del COPASST: las decisiones son tomadas por consenso de los miembros de COPASST, deciden por medio de votación.</li> <li>2. Comité de Convivencia: las decisiones son tomadas por consenso de los miembros del Comité.</li> </ol>	

Porcentaje del total de colaboradores representado en diferentes comités de seguridad y salud laboral	100%	100%
Procesos de participación y consulta de los colaboradores para el desarrollo, la aplicación y la evaluación del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo, así como de los procesos de comunicación de información relevante sobre salud y seguridad en el trabajo.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mecanismo de difusión de actos y condiciones subestándares a través del correo comitesst@calidda.com.pe.</li> <li>2. Participación de los miembros del comité en las investigaciones de incidentes y accidentes de la empresa.</li> <li>3. Interacción y participación en las inspecciones programadas mensualmente.</li> <li>4. Reuniones mensuales sobre el desempeño de SST.</li> </ol>	Se cuenta con los representantes de los colaboradores en el comité paritario de SST y se cuenta con el buzón de SST para los temas relacionados. También tenemos espacios de comunicación semanales por áreas y generales de manera mensual.
Responsabilidades del comité formal colaborador-empresa de salud y seguridad laboral	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. Conocer los documentos e informes relativos a las condiciones de trabajo que sean necesarios para el cumplimiento de sus funciones, así como los procedentes de la actividad del servicio de seguridad y salud en el trabajo.</li> <li>b. Aprobar el Reglamento Interno de Seguridad y Salud del empleador.</li> <li>c. Aprobar el Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.</li> <li>d. Conocer y aprobar la Programación Anual del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo.</li> <li>e. Participar en la elaboración, aprobación, puesta en práctica y evaluación de las políticas, planes y programas de promoción de la seguridad y salud en el trabajo, de la prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales.</li> <li>f. Aprobar el plan anual de capacitación de los trabajadores sobre seguridad y salud en el trabajo.</li> <li>g. Promover que todos los nuevos trabajadores reciban una adecuada formación, instrucción y orientación sobre prevención de riesgos.</li> <li>h. Vigilar el cumplimiento de la legislación, las normas internas y las especificaciones técnicas del trabajo relacionadas con la seguridad y salud en el lugar de trabajo; así como, el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.</li> <li>i. Asegurar que los trabajadores conozcan los reglamentos, instrucciones, especificaciones técnicas de trabajo, avisos y demás materiales escritos o gráficos relativos a la prevención de los riesgos en el lugar de trabajo.</li> <li>j. Promover el compromiso, la colaboración y la participación activa de todos los trabajadores en la prevención de los riesgos del trabajo, mediante la comunicación eficaz, la participación de los trabajadores en la solución de los problemas de seguridad, la inducción, la capacitación, el entrenamiento, concursos, simulacros, entre otros.</li> <li>k. Realizar inspecciones periódicas en las áreas administrativas, áreas operativas, instalaciones, maquinaria y equipos, a fin de reforzar la gestión preventiva.</li> <li>l. Considerar las circunstancias e investigar las causas de todos los incidentes, accidentes y de las enfermedades ocupacionales que ocurran en el lugar de trabajo, emitiendo las recomendaciones respectivas para evitar la repetición de éstos.</li> <li>m. Verificar el cumplimiento y eficacia de sus recomendaciones para evitar la repetición de los accidentes y la ocurrencia de enfermedades profesionales.</li> <li>n. Hacer recomendaciones apropiadas para el mejoramiento de las condiciones y el medio ambiente de trabajo, velar porque se lleven a cabo las medidas adoptadas y examinar su eficiencia.</li> <li>o. Analizar y emitir informes de las estadísticas de los incidentes, accidentes y enfermedades ocupacionales ocurridas en el lugar de trabajo, cuyo registro y evaluación deben ser constantemente actualizados por la unidad orgánica de seguridad y salud en el trabajo del empleador.</li> <li>p. Colaborar con los servicios médicos y de primeros auxilios.</li> <li>q. Supervisar los servicios de seguridad y salud en el trabajo y la asistencia y asesoramiento al empleador y al trabajador.</li> <li>r. Reportar a la máxima autoridad del empleador la siguiente información:               <ol style="list-style-type: none"> <li>r.1) El accidente mortal o el incidente peligroso, de manera inmediata.</li> <li>r.2) La investigación de cada accidente mortal y medidas correctivas adoptadas dentro de los diez (10) días de ocurrido.</li> <li>r.3) Las estadísticas trimestrales de accidentes, incidentes y enfermedades ocupacionales.</li> <li>r.4) Las actividades trimestrales del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.</li> </ol> </li> <li>s. Llevar en el Libro de Actas el control del cumplimiento de los acuerdos.</li> <li>t. Reunirse mensualmente en forma ordinaria para analizar y evaluar el avance de los objetivos establecidos en el programa anual, y en forma extraordinaria para analizar accidentes que revistan gravedad o cuando las circunstancias lo exijan.</li> </ol>	Tienes las responsabilidades de aprobar las herramientas de gestión y programa de actividades anuales, así como el seguimiento y evaluación del mismo con participación activa.
Frecuencia de reuniones del comité formal colaborador-empresa de salud y seguridad laboral	Mensual	Las reuniones se desarrollan de forma mensual y según necesidad de ocasión.
Autoridad de toma de decisiones en el comité formal colaborador-empresa de salud y seguridad laboral	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presidente</li> <li>2. Secretario</li> </ol> Las decisiones son tomadas por consenso en reunión.	La toma de decisiones es de forma democrática y soportada objetivamente mediante el análisis conjunto.

	CONECTA	ELECTRODUNAS
Porcentaje del total de colaboradores representado en diferentes comités de seguridad y salud laboral	100%	100%
Procesos de participación y consulta de los colaboradores para el desarrollo, la aplicación y la evaluación del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo, así como de los procesos de comunicación de información relevante sobre salud y seguridad en el trabajo.	La participación de los colaboradores se realiza por medio de encuesta anual de la cultura de seguridad de la organización y la comunicación del sistema se ha realizado por medio de comunicación interna, Boletín informativo de SST y a través de la plataforma ISOLUCION a todos los colaboradores.	ELD tiene conformado un Comité de Seguridad y Salud en Trabajo, el cual esta constituido por representante de los trabajadores y representantes de la parte empleadora, a su vez la empresa constantemente hace la difusión a todos los colaboradores de los indicadores y demás información del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
Responsabilidades del comité formal colaborador-empresa de salud y seguridad laboral	Participar en las investigaciones de accidentes con el fin de determinar las verdaderas causas raíz que lo ocasionaron. Velar por la mejora continua del proceso de SST Realizar Entrenamientos de SST Hacer recomendaciones sobre seguridad y salud y darles el seguimiento respectivo Asegurar el uso del equipo de protección personal respectivo Llevar registros de los accidentes ocurridos Monitorear la efectividad del proceso de salud y seguridad. Ayudar en el desarrollo de las reglas de salud y seguridad Ayudar en el desarrollo de procedimientos de trabajo seguro Colaborar al Cumplimiento de los Acuerdos Legales Locales 229 2014, 33 2016, 57-2022 NRD2.	La responsabilidad principal del CSST El Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo es promover la salud y seguridad en el trabajo, asesorar y vigilar el cumplimiento de lo dispuesto por el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo y la normativa nacional, favoreciendo el bienestar laboral y apoyando el desarrollo del empleador.
Frecuencia de reuniones del comité formal colaborador-empresa de salud y seguridad laboral	Las reuniones del comité de salud y seguridad ocupacional deben realizarse obligatoriamente, como mínimo, una vez al mes. Las reuniones extraordinarias se realizaran toda vez que el Comité lo consideré necesario.	La frecuencia de reuniones del CSST es mensual, si se requiere por motivos laborales se realizan reuniones extraordinarias.
Autoridad de toma de decisiones en el comité formal colaborador-empresa de salud y seguridad laboral	Las decisiones del Comité deben ser tomadas por la vía del consenso. En los casos que no se logre el consenso, siempre y cuando no se trate de decisiones inherentes a condiciones que pongan en riesgo la vida y salud de los trabajadores, la decisión será adoptada por la mayoría de los integrantes presentes en la reunión, en caso de que no se logre consenso, la decisión será determinada por votación y en caso de empate, el coordinador tendrá doble voto para decidir la más conveniente a la situación. Acuerdo Ministerial 23-2017 Artículo 17.	El CSST toma decisiones de manera democrática, es decir cada decisión que se toma es por el voto de la mayoría de sus miembros.

**Nota:** En el GEB se entiende la consulta, como las acciones que se adelantan con los colaboradores para la búsqueda de opiniones antes de tomar una decisión en temas relacionados con SST. Por otra parte, la participación, la se entiende como las acciones que se adelantan con los colaboradores para involucrarlos en la toma de las decisiones en los temas relacionados con SST. Las acciones de consulta y participación de los colaboradores son adelantadas por medio del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST, el Comité de Presidencia y de grupos específicos de colaboradores para temas particulares, bajo los lineamientos de los procesos Gestión del Talento y Relacionamiento y Comunicaciones. La participación en la identificación de peligros y evaluación de riesgos de SST se realiza a través del proceso de Gestión Integral de Riesgos.

(GRI 403-5) (SASB EM-MD-540a.4)

• **Formación de colaboradores  
sobre salud y seguridad en el trabajo**

FORMACIÓN COLABORADORES	2022					
	GEB	TGI	CÁLIDDA	CONTUGÁS	ELECTRODUNAS	CONECTA
Número de colaboradores	698	455	407	132	268	137
Número de colaboradores formados en salud y seguridad en el trabajo	698	455	407	132	268	34
Porcentaje de colaboradores en salud y seguridad en el trabajo	100%	100%	100%	100%	100%	25%

**Nota:** Para el caso del GEB y todas las filiales el número de colaboradores incluye todos los trabajadores directos con otro tipo de contratos como de aprendizaje y pasantías.

FORMACIÓN CONTRATISTAS	2022					
	GEB	TGI	CÁLIDDA	CONTUGÁS	ELECTRODUNAS	CONECTA
Número de contratistas	2.349	1.213	6.741	387	296	36
Número de contratistas formados en salud y seguridad en el trabajo	2.349	1.213	ND	387	296	36
Porcentaje de contratistas formados en salud y seguridad en el trabajo	100%	100%	ND	100%	100%	100%

Tablas de contenido por estándar

**Indicadores y notas**

Informe de gobierno corporativo

Glosario

Declaración del marco de reporte integrado

Informe de verificación del reporte integrado

Resumen estados financieros

**FORMACIÓN DE COLABORADORES  
SOBRE SALUD Y SEGURIDAD  
EN EL TRABAJO**

**2022**

	<b>GEB</b>	<b>TGI</b>
Descripción de los cursos de formación para colaboradores sobre salud y seguridad en el trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inducción específica en SST</li> <li>• E-learning Peligros y riesgos en SST</li> <li>• Liderazgo visible en SST</li> <li>• Formación de Brigadas de Emergencias</li> <li>• Socialización Protocolos de Bioseguridad.</li> <li>• Observaciones Comportamentales</li> <li>• Seguridad de Procesos (Introducción)</li> <li>• Investigación de accidentes TapRoof</li> <li>• Nebosh Process Safety Management</li> <li>• Nebosh HSE</li> </ul> <p>Management Safety</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas de Gestión de Riesgos críticos: izaje de cargas, trabajo en alturas, eléctrico, seguridad vial.</li> <li>• Formación para Trabajo seguro en Alturas.</li> <li>• Formación en Manejo Defensivo.</li> <li>• Mínimos Operacionales para Riesgos Críticos - MORC</li> <li>• Reglas que salvan vidas</li> <li>• Reuniones mensuales de Prevención de Accidentes de contratistas - REMPAC</li> <li>• Investigación de Incidentes y Accidentes</li> <li>• Disciplina Operacional</li> <li>• Cultura Justa.</li> </ul> <p>La matriz de capacitación recoge las necesidades de formación, inducción y reinducción en temas de SST para todo el personal del GEB. Todos los cursos son gratuitos y se realizan dentro de la jornada laboral de los trabajadores.</p> <p>La evaluación de la eficacia de la formación se realiza mientras la evaluación correspondiente de cada curso.</p>	<p>En TGI se ha definido un plan de formación anual por cargo que se establece en atención al análisis de riesgos de las actividades que se ejecutan por los colaboradores y los programas de gestión de riesgos críticos y los programas de medicina preventiva y del trabajo. Este plan de formación en SST se articula con la política y los objetivos del sistema de gestión en SST para la disminución de la accidentalidad y el fortalecimiento de las competencias de las personas que ejecutan las actividades para la operación de la organización.</p> <p>Los cursos, talleres, charlas de seguridad y capacitaciones están diseñados con base en los objetivos de los programas de gestión del riesgo críticos (tareas de alto riesgo, factores de riesgos mecánicos, eléctricos, biológicos, de orden público, sustancias químicas, físicos, atmósferas peligrosas, trabajos en caliente, entre otros), programas de medicina preventiva y del trabajo como son los hábitos de vida saludables, higiene industrial, orden y aseo, sistemas de vigilancia epidemiológica para evitar enfermedades laborales, así mismo se dictan a los colaboradores que por su misionalidad requieren conocer los aspectos en SST para realizar las actividades de manera segura fortaleciendo la gestión de los riesgos asociados a las actividades. Estos cursos se dan a través de diferentes herramientas de comunicaciones, ya sean presenciales o virtuales, a través de videos comunicativos, plataformas digitales o por instructor, para lo cual la organización ha definido recursos económicos para la contratación de las capacitaciones, también se cuenta con los valores de la reinversión del presupuesto dispuesto por la ARL para ejecutar estas formaciones.</p> <p>Las actividades de formación a través de cursos, talleres o capacitaciones son programadas mensualmente en los Planes de Trabajo Detallado (PDT) de cada colaborador para asegurar que se dispone del tiempo y la dedicación para asistir de manera obligatoria y se le hace seguimiento de su asistencia para asegurar la cobertura de las formaciones.</p>
Descripción de los cursos de formación para contratistas sobre salud y seguridad en el trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inducción específica en SST</li> <li>• Peligros y riesgos en SST</li> <li>• Socialización Protocolos de Bioseguridad.</li> <li>• Programas de Gestión de Riesgos críticos: izaje de cargas, trabajo en alturas, eléctrico, seguridad vial.</li> <li>• Liderazgo de equipos en SST</li> <li>• Reporte de desvíos</li> <li>• Reglas que salvan vidas</li> </ul>	

**Anexos**

Reporte Integrado  
de Sostenibilidad **2022**

Tablas de  
contenido  
por estándar

**Indicadores y notas**

Informe de  
gobierno corporativo

Glosario

Declaración  
del marco de  
reporte integrado

Informe de  
verificación del  
reporte integrado

Resumen  
estados financieros

**FORMACIÓN DE COLABORADORES SOBRE  
SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**

	<b>CÁLIDDA</b>	<b>CONTUGÁS</b>
Descripción de los cursos de formación para colaboradores sobre salud y seguridad en el trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Matriz de Identificación de peligros y Evaluación de Riesgos</li> <li>• Plan de contingencia de Sedes administrativas y almacenes</li> <li>• Uso de extintores</li> <li>• Ergonomía en el trabajo</li> <li>• Medidas preventivas contra los efectos nocivos para la salud para la exposición prolongada a la radiación solar</li> <li>• Uso y cuidado de equipos de protección personal</li> <li>• Trabajos de alto riesgo - Izaje de Cargas</li> <li>• Trabajos de alto riesgo - Trabajos en frío y caliente</li> <li>• Trabajos de alto riesgo - Espacios confinados</li> <li>• Trabajos de alto riesgo - Trabajos en altura</li> <li>• Trabajos de alto riesgo - Excavación profunda</li> <li>• Trabajos de alto riesgo - Bloqueo y etiquetado</li> <li>• Primeros auxilios</li> <li>• Roles, responsabilidades y cumplimiento normativo en SST durante la gestión de contratos</li> <li>• Plan de Respuesta a Emergencias</li> <li>• Disciplina Operacional</li> <li>• Investigación de Accidentes</li> <li>• Charlas de Inducción de SST</li> </ul>	Las capacitaciones no tienen costo y son generales y específicos, Primeros Auxilios, Manejo de extintores, reporte de eventos, plan de respuesta ante emergencia, identificación de peligros y evaluación de riesgos, izaje de cargas, excavación, espacio confinado, trabajos en altura, trabajos en caliente y frío, trabajos eléctricos, son evaluados para la emisión de la constancia.
Descripción de los cursos de formación para contratistas sobre salud y seguridad en el trabajo.	<p>Los contratistas cumplen con las exigencias del manual de SST para Contratistas de Cálidda, el cual le exige que todo el personal cuente con cursos básicos y específicos para la actividad que va a desarrollar, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Liderazgo y Supervisión en Seguridad y Salud en el Trabajo</li> <li>• Uso de Herramientas de Poder</li> <li>• Trabajos en Caliente y Frío - Medición de Gases</li> <li>• Trabajos en Altura 1.8 metros</li> <li>• Medidas de control en zanja</li> <li>• Seguridad en Excavaciones Manuales</li> <li>• Seguridad en Excavaciones Mecánicas</li> <li>• Trabajos en Espacios Confinados</li> <li>• Izaje de Cargas</li> <li>• Bloqueo y Etiquetado (LOTO)</li> <li>• Primeros Auxilios y Extinción de Incendios</li> <li>• MATPEL (Básico)</li> </ul> <p>Adicionalmente, el área de SST Cálidda, a través del Proyecto de Transformación Cultural de SST, capacitó al personal Estratégico, Táctico y SST de las principales contratistas de Cálidda. Los cursos impartidos fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- GRC Alturas</li> <li>- GRC Excavaciones</li> <li>- Disciplina operacional</li> </ul>	

**FORMACIÓN DE COLABORADORES SOBRE  
SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**

**ELECTRODUNAS**

**CONECTA**

Descripción de los cursos de formación para colaboradores sobre salud y seguridad en el trabajo.

En nuestro Plan de Seguridad, Salud en el Trabajo se tiene la designación de lo siguientes cursos de manera general respecto a formación para colaboradores:  
Charla: COVID 19 - Actualidad y recomendaciones  
Capacitación: Manejo defensivo  
Capacitación: Difusión de objetivos y Política de Seguridad, Salud en el trabajo y responsabilidad social. 2022  
Capacitación: Estilos de vida saludable  
Capacitación: Reglamento de seguridad y salud en el trabajo con electricidad RESESATE  
Capacitación: Seguridad y Riesgo eléctrico  
Análisis de riesgos mayores, método BOW TIE  
Identificación de peligros, evaluación de riesgos (IPERC)  
Preparación y respuesta contra incendio, uso de extintores  
Trabajo en altura y escalamiento en estructuras (entrenamiento en tareas críticas)  
Análisis de riesgos mayores, método BOW TIE parte II  
Prevención y control de incendio - Uso y manejo de extintores parte II  
Prevención y control de incendio - Uso y manejo de extintores Parte III  
Uso de extintores - Sede Lima  
Equipos de protección personal en el sector electricidad  
Primeros auxilios  
Seguridad y riesgo eléctrico  
Primeros auxilios  
Capacitación Reporte integrado SMS-GEB  
Ergonomía laboral, prevención de lesiones osteomusculares y protección para los trabajadores en exposición solar  
Manejo y disposición ambientalmente racional de PCB  
Capacitación operatividad de izaje  
-Formación específica sobre riesgos laborales, actividades peligrosas o situaciones de peligro:  
Capacitación: Seguridad y Riesgo eléctrico  
Trabajo en altura y escalamiento en estructuras (entrenamiento en tareas críticas)  
Capacitación operatividad de izaje  
El diseño de los cursos está en función de parte teórica y practica. Además para evaluar la eficacia realizamos evaluaciones calificadas.  
Los cursos se dan en horas de trabajo remuneradas.

CaracteresMORC  
Reglas Que Salvan Vidas.  
Observaciones de Comportamiento.  
REMPAC.  
Investigación de Incidentes y Accidentes.  
Auto Liderazgo Visible.  
Liderazgo interpersonal en SST.  
Disciplina Operacional.  
GRC Trabajo en Alturas.  
GRC Riesgo Eléctrico Persona Advertida.  
GRC: Riesgo Eléctrico.  
GRC: Energías Peligrosas.  
GRC: Excavaciones.  
GRC: Izaje de Cargas.  
Reporte de Desvíos .  
Liderazgo De Equipos  
Cultura Justa.  
Los cursos se realizan en la plataforma de Cultura de Salud y Seguridad consultor Intertek, los cursos son gratuitos y horarios flexibles. "

"Descripción de los cursos de formación para contratistas sobre salud y seguridad en el trabajo.

El entrenamiento que participa la contratista es Trabajo en altura Trabajo en altura y escalamiento en estructuras.  
El diseño del curso es teórico-práctico y se evalúa con un examen para realizar la certificación y habilitación.  
Los cursos se dan en horas remuneradas.

Manejo Seguro  
NFPA 101  
Espacios Confinados  
Ergonomía  
Monitoreo e Instrumentación  
Corte y Soldadura  
IPER  
Plan de Emergencia  
Radiaciones Ionizantes  
LOTO  
Investigación de Accidentes  
EPP  
Herramientas Manuales  
Materiales Peligrosos  
Residuos Peligrosos  
Seguridad Electrica  
Trabajos en altura  
Iso 45001  
Los cursos impartidos son de forma gratuita dentro del proyecto academia de contratistas, modalidad virtual dentro de los horarios laborales, al finalizar el curso se debe presentar la evaluacion especifica del curso. Tambien se cuenta con acceso a los cursos de la plataforma de consultor Intertek, los cursos son gratuitos y horarios flexibles.

• (403-7) (SASB EM-MD-540a.4)  
**Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los colaboradores directamente vinculados con las relaciones comerciales**

	DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO	MEDIDAS DE PREVENCIÓN	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
GEB	Accidentes de Trabajo que generan lesiones de diversa gravedad, clasificados según estándar OSHA 300: Eventos fatales, DAFW (con pérdida de tiempo), RWC (trabajos retringidos), MTC (tratamientos médicos), FAC (primeros auxilios), Near Miss (casi accidentes).	Gestión del Riesgo ocupacional a través de identificación de peligros, valoración de riesgos y establecimiento de controles basado en la jerarquía de controles. Programas de gestión para las tareas de alto riesgo con controles a nivel de personas, infraestructura y sistema de gestión. Aplicación de listas de chequeo para tareas críticas, participación del Diálogo Diario de Seguridad, Observaciones de comportamiento. Garantizar la inspección preoperacional de los equipos, participación en planeación y programación de mantenimiento de Subestaciones (SE) y Líneas de Transmisión (LT), supervisión directa en las actividades en campo por personal propio o a través de interventorías. Formación y entrenamiento relacionados con los peligros y riesgos inherentes a los procesos.	Se cuenta con los planes de Emergencias para cada uno de los centros de trabajo, a través de los cuales se disponen de todas las medidas y recursos necesarios para brindar una oportuna y adecuada atención primaria de emergencias y que se puedan mitigar las consecuencias de la materialización de los riesgos con afectación a personas.
	Enfermedad de Origen Laboral	Implementación de Sistemas de Vigilancia epidemiológica para las enfermedades/desordenes de mayor afectación: SVE para Desordenes osteomusculares, SVE para riesgo psicosocial, SVE Covid-19. De igual manera se desarrollan Programas de Promoción y Prevención de la Salud: estilos de vida saludables, Prevención del alcoholismo, tabaquismo y drogadicción, Prevención de Riesgo cardiovascular, Conservación visual y auditiva.	Definición e identificación de casos. Inclusión en los SVE correspondientes. Seguimiento a las recomendaciones médicas. Chequeos médicos periódicos.
CÁLIDDA	Daño parcial o irreversible a la integridad física de los colaboradores	Acreditación de SST para la prestación de bienes y servicios (cumplimiento de requisitos de SST). Aplicación de penalidades por incumplimiento de SST (exigencias contractuales). Implementación de los controles de la Matriz IPER Inspecciones en campo para detectar actos y condiciones subestándares.	Ejecución de planes de contingencias
	Contagio de SARS-CoV-2	Elaboración, implementación, capacitación y difusión del Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el Trabajo. Validación de los planes de vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el Trabajo de empresas contratistas y proveedores.	Supervisión e inspección del cumplimiento de los planes de vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el Trabajo. Seguimiento de casos COVID-19 de Cálidda y Aliados Estratégicos.
ELECTRODUNAS	Daño parcial o irreversible a la integridad física de los colaboradores.	Capacitaciones y entrenamientos en SST, inspecciones de SST, cumplimiento de requisitos de SST y aplicación de sanciones por incumplimiento de procedimientos y estándar de SST.	Inspecciones en campo para detectar actos y condiciones subestándar, incluye la identificación y cumplimiento de las medidas de control.
	Contagio Covid-19	Tele Trabajo Reuniones Virtuales	Uso obligatorio de mascarillas, reducir el tiempo de exposición durante reuniones presenciales, distanciamiento social, desinfección y lavado de manos, ingreso limitado a personal a oficinas administrativas, previo solicitud de autorización de ingreso. Verificación y reporte de síntomas como temperatura corporal mayor a 37 grados °C.
CONECTA	Lesiones de diversa gravedad: Contusiones, heridas, Resbalones, caídas, abrasiones, esguinces, fracturas, laceraciones menores.	Plan de prevención, atención y respuesta ante emergencias. Capacitación: Autocuidado en tránsito en áreas de oficina y prevención de caídas a nivel. Campaña Pasos seguros (No usar celular mientras caminas).	Eliminación de condiciones de riesgo, señalización de rampas, escaleras, instalación de pasamanos.
	Estrés, fatiga mental y física, cansancio, cefaleas. Síndrome del Trabajador fatigado.	Capacitación: Manejo Estrés Laboral Comunicación asertiva y efectiva Trabajo en equipo, Inteligencia relacional.	Programa de pausas activas. Cumplir con horarios de trabajo establecidos. Programas de Salud ocupacional. Buenos hábitos alimenticios
TGI	La empresa en el 2022 establece los compromisos y el marco general de actuación para la gestión del riesgo encaminado a la protección de las personas y continuidad del negocio, mediante la identificación de riesgos y la adecuada implementación de acciones que mitiguen su impacto y probabilidad de ocurrencia, se promueve el desarrollo de la cultura de gestión de riesgos a todos los niveles de la organización, generando confianza en sus trabajadores, accionistas y partes interesadas, informando con transparencia sobre los riesgos y las acciones implementadas para su mitigación, asegurando que las decisiones tomadas en los proyectos siempre se identifiquen y se evalúen los riesgos tomando las acciones para eliminar o mitigar los impactos. Todos los impactos son positivos teniendo en cuenta que la empresa está comprometida con la implementación responsable del SG-SST.	La protección, prevención y promoción de la salud de los colaboradores se realiza mediante la gestión de los peligros y riesgos generados por las actividades realizadas en la operación de la empresa	como medidas de mitigación se cuenta con: -La mejora de las condiciones laborales, el ambiente y la salud en el trabajo -Cumplimiento de los requisitos legales aplicable en SST -El fomento del mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los colaboradores. Estos impactos se gestionan a través del establecimiento de los programas y las acciones necesarias para cumplir con la política de sostenibilidad, los objetivos de SST y los requisitos de la legislación aplicable.



(GRI 403-6) (SASB EM-MD-540a.4)

**Fomento de la salud  
de los colaboradores**

Acceso de los colaboradores a servicios médicos y de cuidado de la salud no relacionados con el trabajo y su alcance

El GEB ofrece a todos los colaboradores que se encuentran cubiertos por la convención colectiva de trabajo suscrita, a partir del primer año de servicio en la compañía una póliza de medicina prepagada que permite a los colaboradores acceder a los servicios contemplados dentro del contrato suscrito con MEDPLUS, en su alcance se encuentra la atención médica de consulta externa, urgencias, imágenes diagnósticas y medicina especializada así como plan odontológico básico y especializado, tanto para el colaborador como para su núcleo familiar primario. A los colaboradores que no están cubiertos por la convención colectiva de trabajo, la organización les provee la opción de un beneficio extralegal para que puedan adquirir servicios de medicina prepagada o complementaria de su preferencia lo cual les permite incluir a su núcleo familiar en la cobertura. Adicionalmente, la compañía cuenta con médico ocupacional a quienes pueden acceder los colaboradores para orientación en temas de salud de cualquier tipo y realiza seguimiento a los colaboradores en caso de presentar COVID-19 o cuando requieren orientación medicina por alguna patología ya sea de índole general o derivada del trabajo. De igual manera, la organización brinda a sus colaboradores de niveles directivos a través de su ARL y la aseguradora, los chequeos médicos ejecutivos que realizan diferentes estudios y valoraciones médicas especializadas que cubren patologías más allá de los riesgos ocupacionales. La organización a través de la ARL cuenta con un equipo de psicología que brinda orientación y seguimiento a los colaboradores que lo requieren, ya sea por identificación como riesgo alto y muy alto en las encuestas de riesgo psicosocial, o que sean identificados a través de otros medios como sus compañeros, líderes o ellos mismos lo soliciten.

En TGI todos los colaboradores de la empresa se encuentran afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS; dando cumplimiento a la Ley 100 de 1993; es decir tienen su EPS, AFP y ARL.

Los colaboradores que manifiesten o presenten temas de salud NO relacionados con el trabajo; están cubiertos por la EPS ( casos de origen común).

Los colaboradores tienen una póliza de salud, con Seguros Bolívar; que funciona como una medicina prepagada; el cual la empresa proporciona ese beneficio a los colaboradores de la empresa; y este medio facilita el acceso y atención a temas relacionados con la salud, que no son laborales.

La empresa a través de la caja de compensación tienen acceso a actividades en pro a la salud NO laboral.

Contugas brinda facilidades para el acceso a seguros de salud privados y en paralelo hacen uso del seguro del estado.

Se realiza mediante un seguro social (EsSalud) y EPS.

En conecta todos los colaboradores se encuentran afiliados al Seguro Social (IGSS Instituto Guatemalteco de Seguridad Social), y se cuenta con un Seguro de vida y de Gastos Médicos

Servicios y programas voluntarios de fomento de la salud que la organización ofrezca a los colaboradores para hacer frente a riesgos importantes para la salud no relacionados con el trabajo

Programa de orientación a madres lactantes, este es un programa en el cual con la asesoría de la ARL se da acompañamiento a las madres que reingresan a labores después de su licencia de maternidad, donde se les da orientación psicológica para la transición de los nuevos cambios; así mismo en este programa se incluyen los padres que regresan de licencia de paternidad.

Sistema de vigilancia epidemiológica de COVID 19, este es un sistema de vigilancia para el riesgo del covid-19 como enfermedad emergente pandémica que puede tener incidencia de origen común o laboral, diariamente con el reporte de los trabajadores al médico de la compañía, quien los contacta y verifica la situación de salud así como la de su núcleo familiar, realiza orientación de acceso al sistema de salud y hace seguimiento a la evolución de la enfermedad.

Vivamente, es un programa de promoción y prevención que se desarrolla junto con el equipo de bienestar, en el cual se realizan talleres de capacitación orientados por una psicóloga y el médico de la compañía, con el fin de brindar herramientas para la gestión del riesgo psicosocial las cuales se realizan a lo largo del año, pueden participar todos los colaboradores de manera voluntaria abordando temas como prevención del consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, manejo del tiempo, tecnoestrés y desconexión laboral entre otros. Dentro del programa también se encuentra contemplado la orientación psicológica a los colaboradores que lo requieran ya sea por identificación en la encuestas de riesgo psicosocial, o por eventos de origen común, asesorías que son de carácter confidencial.

Vitality, es un programa orientado a la promoción de estilos de vida saludables, en el cual se brindan talleres de alimentación saludable, promoción de la actividad física y prevención de enfermedades de interés en salud pública las cuales son de participación voluntaria. también se encuentran enmarcadas allí las actividades relacionadas con la prevención de desordenes musculoesqueléticos como la inspecciones de puesto de trabajo tanto en oficinas como a teletrabajadores, la implementación de controles de ingeniería y diseño para los puestos de trabajo y el seguimiento de la implementación de los mismos, así como el seguimiento de casos sospechosos de lesiones musculoesqueléticas de posible origen laboral así como de los casos de origen común.

En TGI se cuenta con varias actividades de fomento de la salud y bienestar no relacionados con el trabajo; liderados desde las áreas de SST y Talento Humano, el cual todos tienen acceso e invitación para participar de estas actividades como:

Programa de hábitos saludables: prevención y promoción en alimentación, buenos hábitos, ejercicios para la familia; institucionalizados en la empresa a través de la estrategia Miércoles Saludable, el cual se promociona por correo electrónico y charlas virtuales por teams.

Prevención en salud pública: Charlas teórico – prácticas en prevención de cáncer de mama, próstata, cáncer de colon; y enfermedades de transmisión sexual, el cual se promociona por correo electrónico y charlas virtuales por teams.

Actividades de Bienestar: a través de la caja de compensación los trabajadores reciben de manera presencial o virtual charlas o actividades; y convenios con empresas para acondicionamiento físico.

Para contugas están los programas de Nutrición, el Programa Primero tu Salud y el Programa de Salud Mental

Electrodunas tiene los programas de: Estilo de vida saludable: alimentación sana, para prevenir el sobrepeso y enfermedades relacionadas, Protección solar, Programa de trabajadoras gestantes, Programa de Pausas activas en el desarrollo de las actividades.

Y Conecta con el Programa de Evaluaciones médicas Ocupacionales para todo el personal, el cual se planifica con el médico ocupacional a todos los colaboradores.

(GRI 403-9) (SASB IF-EU-320a.1) (SASB EM-MD-540a.4)

• **Lesiones por  
accidente laboral**

ACCIDENTES - EMPLEADOS	UNIDAD	GEB				TGI				CÁLIDDA			
		2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Horas trabajadas	Horas	1.192.671	1.763.564	1.875.228	1.853.482	922.985	950.412	939.135	937.565	1.118.606	1.059.939	1.132.868	1.179.441
Accidentes laborales con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos)	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tasa de accidentes laborales con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos)	Índice	0	0	0	0	0	0	0	0	3,58	0,00	0,88	0
Numero de eventos por días fuera del trabajo	Número	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
LTIFR, Tasa de días por fuera del trabajo	Tasa	0	0	0	0	0	0	0	1,07	0	0	0	0
Días de ausencia por accidentes laborales	Días	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIDENTES - EMPLEADOS	UNIDAD	CONTUGAS				ELECTRODUNAS				CONECTA			
		2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Horas trabajadas	Horas	481873	369858	314596	308.444	632.244	587.687	672.034	702.914	414.141	401.444	383.052	378.261
Accidentes laborales con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos)	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tasa de accidentes laborales con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos)	Índice	0	0	0	0	3,16	0,00	2,98	0	0,55	0,26	0	0
Numero de eventos por días fuera del trabajo	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LTIFR, Tasa de días por fuera del trabajo	Tasa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Días de ausencia por accidentes laborales	Días	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Tablas de contenido por estándar

**Indicadores y notas**

Informe de gobierno corporativo

Glosario

Declaración del marco de reporte integrado

Informe de verificación del reporte integrado

Resumen estados financieros

2022

EMPLEADOS	GEB	TGI
Principales tipos de lesiones por accidente laboral	Los motivos más frecuentes de accidentes laborales de colaboradores directos fueron como consecuencia de golpes o contusiones, caídas a nivel y esguinces o torceduras.	Accidentes de Trabajo: *Vial: Contusión o golpes. *Locativos: Caídas a nivel de piso generados por golpes o contusiones. Caídas a nivel superior sin ser alturas. *Biológicos: Picadura por avispas. *Mecánicos: Golpes, lesiones, heridas. * riesgo publico: atracos, robos.
Peligros laborales que presentan un riesgo de lesión por accidente laboral con grandes consecuencias	Los peligros laborales que presentan un riesgo de lesión por accidente laboral con grandes consecuencias han sido contemplados en la matriz de riesgos y peligros que involucra a todos los colaboradores y allí están incluidos las tareas de alto riesgo: trabajo en alturas, excavaciones, eléctrico, seguridad vial, energías peligrosas y espacios confinados.	"Los peligros laborales que pueden llegar a presentar lesión por accidente laboral con grandes consecuencias, son las actividades que involucran; *Trabajos en altura *Trabajo con espacios confinados. *Conducción de vehículos *Riesgos biológicos por picadura de avispas o mordeduras de serpientes.
Medidas tomadas para eliminar otros peligros laborales y minimizar riesgos mediante la jerarquía de control	La Gestión del Riesgo ocupacional se lleva a cabo a través de identificación de peligros, valoración de riesgos y establecimiento de controles basado en la jerarquía de controles. Programas de gestión para las tareas de alto riesgo con controles a nivel de personas, infraestructura y sistema de gestión. Aplicación de listas de chequeo para tareas críticas, participación del Diálogo Diario de Seguridad, Observaciones de comportamiento. Garantizar la inspección preoperacional de los equipos, participación en planeación y programación de mantenimiento de Subestaciones (SE) y Líneas de Transmisión (LT), supervisión directa en las actividades en campo por personal propio o a través de interventorías. Formación y entrenamiento relacionados con los peligros y riesgos inherentes a los procesos.	*Proyecto de transformación de cultura en seguridad y salud en el trabajo. *Implementación prácticas proactivas: Observación de comportamientos. *Proyecto de infraestructura segura. *Programas, procedimientos, normas y políticas SST. *Seguimiento y cumplimiento a los requisitos legales a través del listado de cumplimiento SST que obedece a la Resolución 0312 de 2019. *Visitas o intervenciones gerenciales de los interventores o líderes de los proyectos, cuando ocurre un accidente de trabajo. *Capacitaciones y charlas de sensibilización en SST. *Auditorías a requisitos legales SST y procedimiento internos de TGI.

Tablas de  
contenido  
por estándar

**Indicadores y notas**

Informe de  
gobierno corporativo

Glosario

Declaración  
del marco de  
reporte integrado

Informe de  
verificación del  
reporte integrado

Resumen  
estados financieros

2022

EMPLEADOS	CÁLIDDA	CONTUGAS	ELECTRODUNAS	CONECTA
Principales tipos de lesiones por accidente laboral	Caída de un nivel superior Contacto con corriente eléctrica	No se presentaron lesiones por accidente laboral	Corte superficial	No se presentaron lesiones por accidente laboral
Peligros laborales que presentan un riesgo de lesión por accidente laboral con grandes consecuencias	Los principales peligros se encuentran en las siguientes actividades de alto riesgo: *Trabajos en altura *Excavación profunda *Bloqueo y etiquetado *Izaje de carga *Trabajo en caliente *Trabajo en espacio confinado *Túnel liner (Espacio Confinado) *Perforación Ramming (Espacio Confinado) *Excavación para Hot Tap *Perforación horizontal dirigida (PHD) *Cruces de río	Gases inflamable, tóxicos y altas presiones	Contacto con energía eléctrica	
Medidas tomadas para eliminar otros peligros laborales y minimizar riesgos mediante la jerarquía de control	Medidas de control: * Matriz IPER, procedimientos de trabajo, manual de SST y plan de contingencia. * Sistema de permisos de trabajo * Capacitación y/o entrenamiento. * Verificación del cumplimiento (inspecciones / auditorías) * Equipos de protección personal básica y específica según el tipo de actividad * Equipos de rescate y respuesta ante una emergencia * Implementación y mantenimiento de equipos monitoreo y medición.	Medidas de control: * Matriz IPER, procedimientos de trabajo, manual de SST y plan de contingencia. * Sistema de permisos de trabajo * Capacitación y/o entrenamiento. * Verificación del cumplimiento (inspecciones / auditorías) * Equipos de protección personal básica y específica según el tipo de actividad * Equipos de rescate y respuesta ante una emergencia * Implementación y mantenimiento de equipos monitoreo y medición.	Eliminación, sustitución y control de ingeniería	

(GRI 403-9) (SASB IF-EU-320a.1) (SASB EM-MD-540a.4)

• **Lesiones por accidente laboral**

	CONTRATISTAS	UNIDAD	GEB				TGI				CÁLIDDA			
			2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Horas trabajadas		Horas	3.908.321	5.989.983	7.288.677	7.556.716	4.801.614	4.398.041	3.230.884	2.685.598,3	14.682.554	8.724.422	18.953.127	17.696.906
Accidentes laborales con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos)		Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tasa de accidentes laborales con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos)		Índice	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Numero de eventos por días fuera del trabajo		Número	17	21	18	24	6	3	5	3	30	7	18	12
LTIFR, tasa de días por fuera del trabajo		Días	4,35	3,51	2,47	3,18	1,25	0,68	1,55	1,12	2,04	0,80	0,95	0,68
Días de ausencia por accidentes laborales		Días	800	1415	1332	1930	96	175	122	315	735	231	1534	1352

	CONTRATISTAS	UNIDAD	COTUGAS				ELECTRODUNAS				CONECTA			
			2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Horas trabajadas		Horas	782.981	142.940	214.785	308.387	1.053.170	1.067.599	1.417.294	1.772.538	845.830	770.294	863.574	970954
Accidentes laborales con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos)		Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tasa de accidentes laborales con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos)		Índice	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,30	0	0,00
Numero de eventos por días fuera del trabajo		Número	0	0	0	0	2	0	2	2	3	1	0	2
LTIFR, tasa de días por fuera del trabajo		Días	0	0	0	0	1,90	0	1,41	1,13	0,35	1,30	0	2,06
Días de ausencia por accidentes laborales		Días	0	0	0	0	37	297	80	268	83	39	0	89

CONTRATISTAS	GEB	TGI	CÁLIDDA	COTUGAS	ELECTRODUNAS	CONECTA
Principales tipos de lesiones por accidente laboral	La caracterización de accidentalidad tiene el siguiente pareto en cuanto a lesiones derivadas de los AT para el personal de contratistas: * Golpe, contusión o aplastamiento (51%) * Heridas (12%) * Torceduras o esguinces (11,5%) * Fracturas (9%) * Traumatismo superficial (4%) * Cuerpo extraño en ojo (2%)	Enfermedad Laboral: TGI no cuenta con casos de enfermedad laboral. Accidentes de Trabajo: *Vial: Contusión o golpes. *Locativos: Caídas a nivel de piso generados golpes o contusiones. Caídas a nivel superior sin ser alturas. *Biologicos: Picadura por avispas. *Mecánicos: Golpes, lesiones, heridas. * riesgo publico: atracos, robos	Principales: - Mordeduras de perros - Golpes con herramientas - Contacto indirecto con corriente eléctrica - Proyección de partículas	No se presentaron lesiones por accidente laboral	No se presentaron lesiones por accidente laboral	Amputación de falange distal mano derecha y laceración en mano y mejilla
Peligros laborales que presentan un riesgo de lesión por accidente laboral con grandes consecuencias.	Los peligros laborales que presentan un riesgo de lesión por accidente laboral con grandes consecuencias han sido contemplados en la matriz de riesgos y peligros que involucra a todos los colaboradores y allí están incluidos las tareas de alto riesgo: trabajo en alturas, excavaciones, eléctrico, seguridad vial, energías peligrosas y espacios confinados. Adicionalmente, estos son identificados conforme a lo descrito en el indicador 403-2 (ver anexos).	Los peligros laborales que pueden llegar a presentar lesión por accidente laboral con grandes consecuencias, son las actividades que involucren; *Trabajos en altura *Trabajo con espacios confinados. *Conducción de vehículos *Riesgos biológicos por picadura avispas o mordeduras de serpientes.	Los principales peligros se encuentran en las siguientes actividades de alto riesgo: *Trabajos en altura * Excavación profunda * Bloqueo y etiquetado * Izaje de carga * Trabajo en caliente * Trabajo en espacio confinado * Túnel liner (Espacio Confinado) * Perforación Ramming (Espacio Confinado) * Excavación para Hot Tap * Perforación horizontal dirigida (PHD) * Cruces de río	Trabajos de excavación e izaje de carga	Contacto con energía eléctrica	Trabajos de poda y colado de patas en torres
Medidas tomadas para eliminar otros peligros laborales y minimizar riesgos mediante la jerarquía de control	Las medidas tomadas para eliminar otros peligros laborales y minimizar riesgos mediante la jerarquía de control están contempladas en el indicador (403-1) del Sistema de gestión. Adicionalmente, la Gestión del Riesgo ocupacional se lleva a cabo a través de identificación de peligros, valoración de riesgos y establecimiento de controles basado en la jerarquía de controles. Programas de gestión para las tareas de alto riesgo con controles a nivel de personas, infraestructura y sistema de gestión. Aplicación de listas de chequeo para tareas críticas, participación del Diálogo Diario de Seguridad, Observaciones de comportamiento. Garantizar la inspección preoperacional de los equipos, participación en planeación y programación de mantenimiento de SE y LT, supervisión directa en las actividades en campo por personal propio o a través de interventorías. Formación y entrenamiento relacionados con los peligros y riesgos inherentes a los procesos.	Proyecto de transformación de cultura en seguridad y salud en el trabajo. *Implementación prácticas proactivas: Observación de comportamientos. *Proyecto de infraestructura segura. *Programas, procedimientos, normas y políticas SST. *Seguimiento y cumplimiento a los requisitos legales a través del listado de cumplimiento SST que obedece a la Resolución 0312 de 2019. *Manual HSEQ y Social para Contratistas: Establecer los requisitos que deben cumplir las Empresas Contratistas y Subcontratistas de la Transportadora de Gas Internacional S.A ESP., en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, Gestión Social, Ambiental y Energética y de la Calidad, durante el desarrollo de las actividades objeto del contrato, bajo la legislación colombiana vigente. *Visitas o intervenciones gerenciales de los interventores o líderes de los proyectos, cuando ocurre un accidente de trabajo. *Capacitaciones y charlas de sensibilización en SST. *Auditorías a requisitos legales SST y procedimiento internos de TGI.	Medidas de control: *Matriz IPER, procedimientos de trabajo, manual de SST y plan de contingencia. * Sistema de permisos de trabajo * Capacitación y/o entrenamiento. * Verificación del cumplimiento (inspecciones / auditorías) * Equipos de protección personal básica y específica según el tipo de actividad * Equipos de rescate y respuesta ante una emergencia * Implementación y mantenimiento de equipos monitoreo y medición.	Eliminación, sustitución y control de ingeniería	Capacitación Entrenamiento EPP de acuerdo al tipo de actividades	

**UNIDAD DE HORAS EMPLEADAS**

GEB	
TGI	
Cálidda	1'000.000
Contugas	
Electrodunas	
Conecta	

(CSA de S&P Global) (SASB IF-EU-320a.1)

• **Fatalidades y Tasa de frecuencia de lesiones con tiempo perdido (LTIFR)**

LTIFR	UNIDAD	2019	2020	2021	2022
LTIFR Empleados	N/millones horas trabajadas	0	0	0	0
Cobertura de datos	Porcentaje de total de fuerza laboral	100	100	100	100

LTIFR	UNIDAD	2019	2020	2021	2022
LTIFR contratistas	N/millones horas trabajadas	4,35	3,51	2,47	3,18
Cobertura de datos	Porcentaje de total de contratistas	100	100	100	100

**Nota:** Datos corresponden a la operación del Grupo Energía Bogotá en Colombia, únicamente para el negocio de la Sucursal de Transmisión.

(403-10) (SASB IF-EU-320a.1) (EM-MD-540a.4)

• **Dolencias y enfermedades laborales**

- Durante los últimos cuatro años se presentaron cero fallecimientos resultantes de una dolencia o enfermedad laboral.
- En los dos últimos años se han presentado cero casos de dolencias y enfermedades laborales registradas tanto en el GEB como en nuestras filiales. Únicamente, en 2020 se presentó un caso de dolencia y enfermedad laboral asociada a un empleado del GEB.

(Propio) (SASB IF-EU-320a.1) (SASB EM-MD-540a.4))

• **Índice de severidad de empleados y contratistas**

	CONTRATISTAS				GEB				TGI				CÁLIDDA				COTUGAS				ELECTRODUNAS				CONECTA			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022				
Índice de severidad	156,7	185,8	146,7	255,4	16,81	32,72	30,7	68,51	11,16	5,67	18,33	0	0	0	0	0	0	0	0	5,27	43,06	9,19	12,8	24,09	11,42	0	17,35	

## 2.5 PORTAFOLIO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO

### ● DESEMPEÑO ECONOMICO

(201-1)

#### • Valor económico generado y distribuido

TRM	Diciembre 31-2019	Diciembre 31-2020	Diciembre 31-2021	Diciembre 31-2022
USD	\$ 3,281.09	\$ 3,693.36	\$ 3,743.09	\$ 4,255.44

Desempeño Económico	GEB (COP) en MM				GEB (USD) en MM			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
<b>Valor económico generado (VEG)</b>	<b>\$ 6.588.159</b>	<b>\$ 6.987.211</b>	<b>\$ 7.873.549</b>	<b>\$ 9.294.336</b>	<b>\$ 2.007,92</b>	<b>\$ 1.891,83</b>	<b>\$ 2.103,49</b>	<b>\$ 2.184,11</b>
Ingresos operacionales	\$ 4.887.194	\$ 5.125.946	\$ 5.558.593	\$ 6.876.110	\$ 1.489,50	\$ 1.387,88	\$ 1.485,03	\$ 1.615,84
Ingresos financieros (intereses, dividendos de acciones, entre otros)	\$ 135.694	\$ 85.487	\$ 76.592	\$ 259.002	\$ 41,36	\$ 23,15	\$ 20,46	\$ 60,86
Ingreso Método de Participación Patrimonial	\$ 1.462.079	\$ 1.602.363	\$ 1.997.939	\$ 2.096.561	\$ 445,61	\$ 433,85	\$ 533,77	\$ 492,68
Otros ingresos no operacionales	\$ 103.192	\$ 173.415	\$ 240.425	\$ 62.663	\$ 31,45	\$ 46,95	\$ 64,23	\$ 14,73
<b>Valor económico distribuido</b>	<b>\$ 4.671.773</b>	<b>\$ 5.216.545</b>	<b>\$ 6.915.106</b>	<b>\$ 7.137.124</b>	<b>\$ 1.423,85</b>	<b>\$ 1.412,41</b>	<b>\$ 1.847,43</b>	<b>\$ 1.677,18</b>
Costos operacionales (alquiler de inmuebles, cuotas de licencias, regalías, pagos a contratistas, entre otros)	\$ 2.075.283	\$ 2.200.020	\$ 2.649.800	\$ 3.229.749	\$ 632,50	\$ 595,67	\$ 707,92	\$ 758,97
Salarios, prestaciones sociales y otros beneficios de empleados (salarios, contribuciones a pensiones, seguros, indemnizaciones, otros pagos al gobierno en nombre de los empleados, entre otros)	\$ 300.928	\$ 330.544	\$ 353.548	\$ 412.270	\$ 91,72	\$ 89,50	\$ 94,45	\$ 96,88
Dividendos pagados a los accionistas	\$ 1.271.237	\$ 1.395.242	\$ 2.596.797	\$ 1.762.786	\$ 387,44	\$ 377,77	\$ 693,76	\$ 414,24
Pago a proveedores de capital (intereses)	\$ 599.491	\$ 664.230	\$ 672.707	\$ 1.019.884	\$ 182,71	\$ 179,84	\$ 179,72	\$ 239,67
Pagos al gobierno (impuestos, multas, sanciones, permisos, entre otros)	\$ 407.332	\$ 602.814	\$ 602.288	\$ 672.427	\$ 124,15	\$ 163,22	\$ 160,91	\$ 158,02
Inversiones en la comunidad	\$ 17.502	\$ 23.695	\$ 39.966	\$ 40.007	\$ 5,33	\$ 6,42	\$ 10,68	\$ 9,40
<b>Valor económico retenido</b>	<b>\$ 1.916.386</b>	<b>\$ 1.770.666</b>	<b>\$ 958.443</b>	<b>\$ 2.157.212</b>	<b>\$ 584,07</b>	<b>\$ 479,42</b>	<b>\$ 256,06</b>	<b>\$ 506,93</b>
EBITDA*	\$ 4.671.773	\$ 3.662.018	\$ 4.482.836	\$ 4.865.880	\$ 1.423,85	\$ 991,51	\$ 1.197,63	\$ 1.143,45
Utilidad neta**	\$ 1.953.386	\$ 2.616.877	\$ 2.669.163	\$ 3.026.986	\$ 595,35	\$ 708,54	\$ 713,09	\$ 711,32

\*Corresponde al EBITDA ajustado que se está compuesto por el EBITDA controlado más los dividendos decretados.

\*\* Utilidad neta del ejercicio atribuible a participación controlada y no controlada.



(SASB IF-GU-240A.1, IF-GU-240A.2, IF-GU-240A.3)

• **Asequibilidad de La energía**

GAS	CÁLIDDA*				CONTUGAS**			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Tarifa media de gas al por menor para clientes:								
Residenciales	10,187	0.8711	12,635	10,311	ND	ND	ND	53
Comerciales	0,4069	0,3479	0,5046	0,5081	ND	ND	ND	99
Industriales	0,1020	0,0872	0,1265	0,1264	ND	ND	ND	66.608,372
Servicios únicamente de transporte	0,1835	0,1997	0,2442	0,2222	NA	NA	NA	NA
Otros (¿Cuáles?)	0,0735	0,0629	0,0912	0,0915	NA	NA	NA	NA
Factura mensual típica de gas para los primeros 50 MMBTU de gas agrupado suministrados a sus clientes residenciales por año	NA	NA	NA	NA	ND	ND	ND	5
Factura mensual típica de gas para los primeros 100 MMBTU de gas agrupado suministrados a sus clientes residenciales por año	NA	NA	NA	NA	ND	ND	ND	6
Número de cortes del suministro de gas de clientes residenciales por falta de pago, porcentaje de servicios restablecidos en 30 días	NA	NA	NA	NA	14,049	3,807	17,285	15,059
Porcentaje de cortes de suministro que se restablezcan en un plazo de 30 días	NA	44%	50%	57%	85%	91%	74%	88%

\* Las tarifas medias de Cálidda están en PEN/m3  
\*\* Las rarifas medias de Contugas están en

(SASB IF-GU-420A.1)

• **Eficiencia del Uso final**

GAS	CÁLIDDA			
	2019	2020	2021	2022
Porcentaje de los ingresos de los servicios de gas provenientes de estructuras tarifarias disociadas de los ingresos	100	100	100	100
Porcentaje de los ingresos de los servicios de gas provenientes de estructuras tarifarias que contienen un mecanismo de ajuste de pérdida de ingresos (LRAM)	0	0	0	0

(SASB IF-EU-240A.1, IF-EU-240A.2, IF-EU-240A.3)

• **Asequibilidad de  
La energía**

ENERGÍA	ELECTRODUNAS			
	2019	2020	2021	2022
Tarifa media de electricidad al por menor por kilovatio-hora (kWh) para clientes:				
Residenciales	0,595	0,635	0,700	0,738
Comerciales	0,422	0,434	0,391	0,757
Industriales	ND	ND	ND	ND
Otros (¿Cuáles?)	0.432	0.431	0.434	ND
Factura mensual típica de energía para los primeros 500 kWh de electricidad suministrados a sus clientes residenciales por año	ND	ND	ND	65
Factura mensual típica de energía para los primeros 1000 kWh de electricidad suministrados a sus clientes residenciales por año	ND	ND	ND	499
Número de cortes del suministro eléctrico de clientes residenciales por falta de pago	167.777	104.148	213.826	231.280
Porcentaje de cortes de suministro que se restablezcan en un plazo de 30 días	95%	95%	95%	95%

(SASB IF-GU-420A.1)

• **Eficiencia del  
Uso final**

ENERGÍA	ELECTRODUNAS			
	2019	2020	2021	2022
Porcentaje de los ingresos de los servicios eléctricos provenientes de estructuras tarifarias desacopladas	ND	ND	ND	ND
Porcentaje de los ingresos de los servicios eléctricos provenientes de estructuras tarifarias que contienen un mecanismo de ajuste de pérdida de ingresos (LRAM)	ND	ND	ND	ND

## EXCELENCIA OPERACIONAL Y CALIDAD DEL SERVICIO

(SASB IF-GU-000.C) (SASB IF-EU-000.C)

### Longitud de las líneas de Transmisión y distribución

SUCURSAL TRANSMISIÓN	2019	2020	2021	2022
Longitud total red de transmisión de energía (km)	1.654	1.655	1.690	2.238
<b>TGI</b>				
Longitud total red de transporte de gas (km)	4.017	4.028	4.033	4.033
<b>CÁLIDDA</b>				
Longitud total red de distribución de gas (km)	11.166	12.144	14.394	15.935
<b>CONTUGAS</b>				
Longitud total red de distribución de gas (km)	1.753	1.756	1.775	1.836
<b>CONECTA</b>				
Longitud total red de transmisión de energía (km)	421	421	421	567
<b>ELECTRODUNAS</b>				
Longitud total red de transmisión de energía (km)	372	372	372	372
Longitud total red de distribución de energía (km)	5.577	5.635	5.715	5.874

(Propio)  
• **Confiabilidad del  
Sistema eléctrico**

INDICADOR	2019	2020	2021	2022
	<b>SUCURSAL</b>			
SAIDI - Índice de Duración Promedio de Interrupción del Sistema (horas) Confiabilidad de la transmisión	3,24	4,46	7,18	8,21
<b>ELECTRODUNAS</b>				
SAIDI - Índice de Duración Promedio de Interrupción del Sistema (horas) Confiabilidad de la distribución	8,30	9,46	12,69	15,30

**Nota:** Para el cálculo del SAIDI de la red de transmisión, se tomaron los datos del negocio de transmisión eléctrica en Colombia. Para el cálculo del SAIDI de la red de distribución, se tomaron los datos de negocio de distribución eléctrica en Perú.

(Propio)  
• **Ejecución del plan  
De mantenimiento (%)**

	2019	2020	2021	2022
<b>SUCURSAL</b>				
	100	100	100	100
<b>TGI</b>				
	98,90	98,40	98,30	98,10
<b>CÁLIDDA</b>				
	100	95,40	98,80	98,70
<b>CONTUGAS</b>				
	100	100	100	100
<b>CONECTA</b>				
	99,60	100	97,10	99,99
<b>ELECTRODUNAS</b>				
	94,40	82,94	91,31	96,50

(Propio) (SASB IF-GU-540a.4)  
• **Disponibilidad de la  
Infraestructura en operación**

	2019	2020	2021	2022
	<b>TGI</b>			
Disponibilidad activos en transporte de gas (%)	98,2	98	97,8	99,93
Disponibilidad de estaciones compresoras para transporte de gas (%)	98,2	98	97,8	96,4
	<b>CÁLIDDA</b>			
Disponibilidad activos en distribución de gas (%)	100	100	100	100
	<b>CONTUGAS</b>			
	100	100	100	100
	<b>SUCURSAL</b>			
Disponibilidad activos en transmisión de energía (%)	99,96	99,95	99,92	99,91
	<b>CONECTA</b>			
	99,98	99,99	100	100
	<b>ELECTRODUNAS</b>			
Disponibilidad activos en transmisión de energía (%)	100	100	100	99,91
	<b>ELECTRODUNAS</b>			
Disponibilidad activos en distribución de energía (%)	ND	ND	ND	88,6

**Nota:** El indicador reportado hasta el año 2021, corresponde a transmisión de energía. A partir del 2022 se empieza a reportar de manera diferenciada el indicador de distribución.

(Propio)  
• Pérdidas en transporte y  
Distribución de electricidad

(PROPIO) PÉRDIDAS EN TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD

INDICADOR - PÉRDIDAS TÉCNICAS	2019	2020	2021	2022
<b>ELECTRODUNAS</b>				
Pérdidas en distribución de energía (%)	7.830	8.750	8.830	8.910
<b>TGI</b>				
Pérdidas en transporte de gas natural (%)	0,051	0,007	0,060	0,470
<b>CÁLIDDA</b>				
Pérdidas en distribución de gas natural (%)	0,007	0,003	0,003	0,003
<b>CONTUGAS</b>				
Pérdidas en distribución de gas natural (%)	0,014	0,005	0,054	0,197

**Nota:** En los últimos 4 años la demanda de distribución de energía se incrementó en 10,58%, incidiendo en el aumento de las pérdidas técnicas de ElectroDunas. A esto se suma el incremento de la cantidad de clientes, las conexiones ilícitas y la disminución promedio de 1,05% de la precisión de los medidores de consumo de energía con el paso del tiempo.

(Propio)  
• Fugas en transporte y  
Distribución de gas

INDICADOR- FUGAS DE GAS	2019	2020	2021	2022
<b>TGI</b>				
Fugas en transporte de gas natural (%)	0,91	0,70	1,29	1,01
<b>CÁLIDDA</b>				
Fugas en distribución de gas natural (%)	0,007	0,003	0,003	0,003
<b>CONTUGAS</b>				
Fugas en distribución de gas natural (%)	0,014	0,005	0,054	0,197
<b>CÁLIDDA</b>				
Metas de reducción de fugas en distribución de gas natural (%)	<=0,19	<=0,19	<=0,19	<=0,19

**Nota:**

1. El indicador de fugas en transporte de gas corresponde al total de las emisiones operativas respecto al total del gas transportado en el año. Se incluyen fugas de gas combustible no quemado (usado en motores para la compresión de gas), gas Tea - gas Piloto y emisiones de gas en mantenimientos y en emergencias de la red de gasoducto.
2. Las fugas reportadas por Cálidda corresponden a quemas, emisiones fugitivas, venteos y daños al gasoducto por terceros.
3. Las fugas reportadas por Contugas se asocian a las roturas de red ocasionadas por terceros. Esto, al ser una variable que no se controla, dificulta el establecimiento de metas de reducción de fugas.

(SASB IF-GU-000.B)  
• **Gas natural  
Suministrado**

INDICADOR - Millones de  
unidades térmicas británicas  
(MMBtu) de gas natural

	TGI				CÁLIDDA				CONTUGAS			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Cantidad de gas natural suministrado a clientes residenciales	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	5.016.884,00	6.279.528,00	6.634.180,00	7.317.723,00	340.633,32	394.442,17	379.897,59	392.792,09
Cantidad de gas natural suministrado a clientes comerciales	11.065.335,00	13.010.225,00	13.523.589,00	21.104.550,00	1.744.117,00	1.470.458,00	1.792.819,00	2.251.205,00	59.409,40	62.894,57	65.211,40	79.163,51
Cantidad de gas natural suministrado a clientes industriales	91.769.715,00	81.279.296,00	102.385.423,00	93.868.975,00	55.964.589,00	43.522.620,00	50.426.635,00	55.477.306,00	7.234.855,65	6.395.993,61	8.210.273,41	8.363.930,89
Cantidad de gas natural suministrado a un tercero	23.942.305,00	39.603.231,00	42.655.905,00	44.786.453,00	161.396.264,00	133.625.556,00	168.448.304,00	192.248.495,00	374.083.519,00	0	409.954,22	0
<b>Total Gas natural suministrado (MMBtu)</b>	<b>126.777.355,00</b>	<b>133.892.752,00</b>	<b>158.564.917,00</b>	<b>159.759.978,00</b>	<b>224.121.854,00</b>	<b>184.898.162,00</b>	<b>227.301.938,00</b>	<b>257.294.729,00</b>	<b>381.718.417,37</b>	<b>6.853.330,35</b>	<b>8.655.382,39</b>	<b>8.835.886,50</b>
<b>Total Gas natural suministrado (Ton)</b>	<b>3.136.439,85</b>	<b>3.398.645,07</b>	<b>4.024.906,99</b>	<b>3.600.859,13</b>	<b>4.401.180,00</b>	<b>3.634.314,00</b>	<b>4.462.782,00</b>	<b>5.061.756,00</b>	<b>9.443.617,56</b>	<b>169.549,67</b>	<b>214.131,98</b>	<b>218.597,61</b>

(SASB EM-MD-000-A)  
• **Gas natural  
Suministrado por kilómetro**

INDICADOR - Toneladas métricas de gas natural por kilómetro (Ton/km)

	TGI				CÁLIDDA				CONTUGAS			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
(SASB EM-MD-000.A) Gas natural suministrado por kilómetro	780,8	843,8	998,0	892,8	394,2	299,3	310,0	317,7	5.386,7	96,5	120,6	119

(SASB IF-EU-000.E)  
• **Total de electricidad  
Comprada al por mayor**

INDICADOR - Electricidad comprada al por mayor (MWh)	ELECTRODUNAS			
	2019	2020	2021	2022
	847,467.9	822,709.8	895,124.1	990,736.5

• **Satisfacción  
De clientes**

Medición de satisfacción	2019	2020	2021	2022
TGI	82	81	77	82
CONTUGAS	80	86	83	81,09

Nota: no se incluyen los datos de la Sucursal de Transmisión ni de Conecta dado que no tienen clientes directos para hacer evaluación de la satisfacción de clientes. ElectroDunas se encuentra desarrollando la infraestructura necesaria para medir el nivel de satisfacción de los clientes.

**CÁLIDDA**

Medición de la satisfacción de Clientes Net Promoter Score (CPS)	2019	2020	2021	2022	¿Cuál era su objetivo para el año fiscal 2022?
Encuestados satisfechos	36%	27%	43%	47%	44.10%
Cobertura de datos	100%	100%	100%	100%	

**GRI 418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente**

En 2022 no se presentaron reclamaciones fundamentales relativas a violaciones de la privacidad de los clientes que hayan sido reportadas por terceras partes o por autoridades regulatorias, gracias a la gestión de eventos y monitoreo de nuestro Security Operations Center, el cual opera 24/7 para detectar y gestionar aquellos eventos o incidentes que puedan comprometer la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, para GEB, TGI, CONTUGAS, ELECTRODUNAS y CONECTA.

En el caso de CÁLIDDA se presentaron 18 quejas recibidas por terceros y corroboradas por la organización.

**(CSA de S&P Global) Violaciones de privacidad de la información**

En el año 2022, en ninguna empresa del Grupo se presentaron incidentes que pudieran comprometer la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de los clientes. No se ha recibido notificación alguna de las autoridades regulatorias.

## ● TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y DESARROLLO BAJO EN CARBONO

### (Propio) Inversiones del GEB a la transición energética (USD)

Transición Energética	GEB		SUCURSAL DE TRANSMISIÓN		CONECTA		ELECTRODUNAS		CÁLIDDA	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022
Inversiones del GEB a la transición energética	ND	\$587.000.000	\$33.399.045	\$62.423.392	\$4.869	\$32.083.662	\$859.756	\$2.530.000	\$133.450.783	\$138.138.767

Transición Energética	CONTUGAS		TGI		GRUPO EMPRESARIAL	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022
Inversiones del GEB a la transición energética	\$1.147.682	\$3.166.563	\$1.813.273	\$1.031.027	\$170.675.408	\$826.373.411

## ● INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

(CSA DE S&P GLOBAL) GASTO EN I+D+I	GRUPO EMPRESARIAL			
	2019	2020	2021	2022
Gasto total en I+D (Millones de USD)	4,65	16,05	32,99	9,07
Número de puestos de I+D	3	37	55,20	64,23
Gasto en I+D como % de las ventas	0,31	2,03	3,87	1,28



## 2.6 GESTION DE LA CADENA DE SUMINISTRO

### (Propio) Proveedores críticos

**Proveedor crítico suministro de bienes y servicios:** Para identificar los proveedores críticos se cuenta con la Matriz de posición de suministro. En esta se definen los parámetros de los bienes y servicios requeridos por Grupo Energía Bogotá S.A. ESP, de acuerdo con los siguientes criterios:

Impacto vs riesgo: evalúa el impacto del no suministro, en caso de que el riesgo de aprovisionamiento se materialice.

**Impacto-Riesgo vs costo:** Al combinar impacto y riesgo (literal anterior) y hacer la evaluación en función del presupuesto estimado de compra, se genera la Matriz de posición del suministro con cuatro cuadrantes. En cada uno se ubican los bienes o servicios en cualquiera de las siguientes categorías:

Rutinarios (bajo costo, bajo impacto-riesgo).

Restrictivos (bajo costo, alto impacto-riesgo).

Relevantes (alto costo, bajo impacto-riesgo).

Críticos (alto costo, alto impacto-riesgo).

Proveedor de sostenibilidad de alto riesgo: Un proveedor de sostenibilidad de alto riesgo es aquel que obtiene una puntuación inferior al 100% en el componente de HSE (Salud, Seguridad y Medio Ambiente) de la evaluación del proveedor, de acuerdo con seis (6) criterios:

- Cumplimiento técnico
- Cumplimiento administrativo
- Cumplimiento de seguridad y salud ocupacional
- Cumplimiento de la gestión ambiental
- Cumplimiento de Responsabilidad Social Empresarial
- Cumplimiento de calidad

(GRI 308-1 Y 414-1+ OIL AND GAS 11.10.8, 11.10.9)

• **Nuevos proveedores evaluados  
Con criterios ambientales y sociales**

PROVEEDORES NUEVOS EVALUADOS POR CRITERIOS ESG	GEB				TGI				CÁLIDDA				CONTUGAS				ELECTRO DUNAS				CONECTA				
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	
Porcentaje de nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales.	77.42%	58.65%	75.56%	99.71%	77.42%	58.65%	75.56%	100.00%	1.11%	3.17%	13.33%	100.00%	100%	100%	100%	100%	100.00%	5.50%	7.20%	16.00%	20.00%	ND	ND	30.43%	40.67%
Porcentaje de nuevos proveedores que han pasado filtros de selección mediante el uso de criterios sociales.	24.24%	10.79%	14.39%	99.28%	24.24%	43.88%	24.46%	100.00%	100%	100%	100%	100%	1.11%	3.17%	13.33%	0.00%	5.50%	7.20%	9.00%	9.00%	ND	ND	0.00%	ND	

**Nota:** (102-48) En años anteriores, la información del indicador de porcentaje de nuevos proveedores evaluados y seleccionados con criterios ambientales y sociales se ha reportado según los indicadores GRI 308-1 y 414-1, como una evaluación de nuevos proveedores en criterios socioambientales previo a entablar una nueva relación con los proveedores, cuando en realidad consistía en una evaluación del desempeño socioambiental de nuevos proveedores. Esta información ha sido reiterada en este informe como un indicador propio, el cual muestra el porcentaje de proveedores evaluados con criterios ambientales y sociales

(GRI 308-2 Y 414-2+ OIL AND GAS 11.10.8, 11.10.9)

• **Impactos ambientales y sociales negativos  
En la cadena de suministro y medidas tomadas  
(2022)**

**IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES  
NEGATIVOS EN LA CADENA DE  
SUMINISTRO  
Y MEDIDAS TOMADAS**

	GEB	TGI	CÁLIDDA	ELECTRODUNAS	CONECTA
Cantidad de proveedores identificados como proveedores con impactos ambientales y sociales negativos significativos potenciales y reales.	6	ND	0.01%	0.00	0
Porcentaje con los que se hayan acordado mejoras como consecuencia de una evaluación	0%	ND	0.01%	0.00	0.00
Porcentaje con los que se haya puesto fin a la relación como consecuencia de la evaluación	0%	0	0%	0.00	0.00
Indique el motivo por el cual se puso fin a la relación como consecuencia de la evaluación	0%	NA	NA	0.00	NA

**Nota:** Información no disponible para Contugas

(CSA DE S&P GLOBAL)

• **Identificación de Proveedores críticos (2022)**

TIPO DE PROVEEDOR	GEB		TGI		CÁLIDDA		CONTUGAS		ELECTRODUNAS		CONECTA	
	NUMERO ABSOLUTO DE PROVEEDORES	PROPORCION DEL GASTO TOTAL EN ADQUISICIONES (%)	NUMERO ABSOLUTO DE PROVEEDORES	PROPORCION DEL GASTO TOTAL EN ADQUISICIONES (%)	NUMERO ABSOLUTO DE PROVEEDORES	PROPORCION DEL GASTO TOTAL EN ADQUISICIONES (%)	NUMERO ABSOLUTO DE PROVEEDORES	PROPORCION DEL GASTO TOTAL EN ADQUISICIONES (%)	NUMERO ABSOLUTO DE PROVEEDORES	PROPORCION DEL GASTO TOTAL EN ADQUISICIONES (%)	NUMERO ABSOLUTO DE PROVEEDORES	PROPORCION DEL GASTO TOTAL EN ADQUISICIONES (%)
Proveedores totales de nivel 1	108	78%	191	100%	532	100%	248	100%	279	100%	150	100%
Proveedores críticos de nivel 1	28	61%	6	48%	5	70%	20	83%	0	0%	21	14%
Proveedores críticos de "no nivel 1"	80	17%	ND	ND	0	0%	ND	ND	0	0%	ND	ND

(CSA DE S&P GLOBAL)

• **Exposición al riesgo de la Cadena de suministro: GEB año 2022**

TIPO DE PROVEEDOR	NÚMERO DE PROVEEDORES EVALUADOS EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS	PORCENTAJE DE PROVEEDORES EVALUADOS EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS*	OBJETIVO	AÑO DEL OBJETIVO
Proveedores totales de nivel 1	48	100%	Evaluar el 100% de los contratos de proveedores nivel 1 de la empresa, de conformidad con el procedimiento ABA-PRO-045 Evaluación de desempeño contratistas	2022
Proveedores críticos de nivel 1	11	100%	Evaluar el 100% de los contratos de proveedores críticos nivel 1 de la empresa, de conformidad con el procedimiento ABA-PRO-045 Evaluación de desempeño contratistas	2022
Proveedores críticos de "no nivel 1"	38	100%	Evaluar el 100% de los contratos de proveedores críticos nivel 1 de la empresa, de conformidad con el procedimiento ABA-PRO-045 Evaluación de desempeño contratistas	2022

**Nota:** \*Porcentaje basado en el número total de proveedores en esa categoría proporcionado en e indicador anterior "Identificación de proveedores críticos"

(CSA DE S&P GLOBAL)

• **Exposición al riesgo de la Cadena de suministro: GEB año 2022**

TIPO DE PROVEEDOR	NÚMERO DE PROVEEDORES CLASIFICADOS COMO DE ALTO RIESGO*	PORCENTAJE DEL TOTAL DE PROVEEDORES CLASIFICADOS COMO DE ALTO RIESGO*
Proveedores totales de nivel 1	11	0%
Proveedores críticos de nivel 1	7	0%
Proveedores críticos de "no nivel 1"	4	0%

**Nota:** \*GEB define a un proveedor de sostenibilidad de alto riesgo como aquel que se identifica como un contratista crítico que obtiene una puntuación inferior al 100% en el componente de HSE de la evaluación del proveedor. De acuerdo con seis (6) criterios: i) Cumplimiento técnico, ii) Cumplimiento administrativo, iii) Cumplimiento de seguridad y salud ocupacional, iv) Cumplimiento de la gestión ambiental, v) Cumplimiento de RSE y vi) Cumplimiento de calidad.

(CSA DE S&P GLOBAL)

• **Exposición al riesgo de la Cadena de suministro: TGI año 2022**

TIPO DE PROVEEDOR	NÚMERO DE PROVEEDORES EVALUADOS EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS	PORCENTAJE DE PROVEEDORES EVALUADOS EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS*	OBJETIVO	AÑO DEL OBJETIVO
Proveedores totales de nivel 1	458	100	Evaluar el 100% de los proveedores que cuentan con contrato suscrito en la periodicidad establecida en el Instructivo de Evaluación de Desempeño de Proveedores	<b>2023</b>
Proveedores críticos de nivel 1	6	100	Evaluar el 100% de los proveedores que cuentan con contrato suscrito en la periodicidad establecida en el Instructivo de Evaluación de Desempeño de Proveedores	<b>2023</b>
Proveedores críticos de "no nivel 1"	ND	ND	ND	ND

\*Porcentaje basado en el número total de proveedores en esa categoría proporcionado en el indicador anterior "Identificación de proveedores críticos"

**ND:** Información no disponible

TIPO DE PROVEEDOR	NÚMERO DE PROVEEDORES CLASIFICADOS COMO DE ALTO RIESGO*	PORCENTAJE DEL TOTAL DE PROVEEDORES CLASIFICADOS COMO DE ALTO RIESGO*
Proveedores totales de nivel 1	25	8%
Proveedores críticos de nivel 1	0	0%
Proveedores críticos de "no nivel 1"	ND	ND

\*TGI mide la sostenibilidad de alto riesgo mediante 6 criterios de evaluación, aplicados en la evaluación de desempeño: Cumplimiento Técnico, Cumplimiento Administrativo, Cumplimiento de Seguridad y Salud Ocupacional, Cumplimiento de Gestión Ambiental, Cumplimiento de RSE y Cumplimiento de Calidad. Durante las ejecuciones de los contratos, el desempeño de cada contratista es evaluado por el controlador (supervisor) del contrato designado por TGI.

(CSA DE S&P GLOBAL)

• **Exposición al riesgo de la Cadena de suministro: CÁLIDDA año 2022**

TIPO DE PROVEEDOR	NÚMERO DE PROVEEDORES EVALUADOS EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS	PORCENTAJE DE PROVEEDORES EVALUADOS EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS*	OBJETIVO	AÑO DEL OBJETIVO
Proveedores totales de nivel 1	532	60%	Evaluar el desempeño del 100% de proveedores con contratos mayores a \$100 mil.	2022
Proveedores críticos de nivel 1	5	100%	Evaluar el desempeño del 100% de proveedores con contratos mayores a \$100 mil.	2022
Proveedores críticos de "no nivel 1"	0	0%	NA. Calidda no evalúa a los proveedores de sus proveedores	NA

\*Porcentaje basado en el número total de proveedores en esa categoría proporcionado en el indicador anterior "Identificación de proveedores críticos"

(CSA DE S&P GLOBAL)

• **Medidas de gestión de riesgos de proveedores: GEB año 2022**

TIPO DE PROVEEDOR	NÚMERO DE PROVEEDORES CLASIFICADOS COMO DE ALTO RIESGO*	PORCENTAJE DEL TOTAL DE PROVEEDORES CLASIFICADOS COMO DE ALTO RIESGO*
Proveedores totales de nivel 1	5	1%
Proveedores críticos de nivel 1	5	100%
Proveedores críticos de "no nivel 1"	0	NA

**Nota:** \*Cálidda define a un proveedor de sostenibilidad de alto riesgo como aquel que se identifica como un contratista crítico que obtiene una puntuación inferior al 100% en el componente de HSE de la evaluación del proveedor. De acuerdo con seis (6) criterios: i) Cumplimiento técnico, ii) Cumplimiento administrativo, iii) Cumplimiento de seguridad y salud ocupacional, iv) Cumplimiento de la gestión ambiental, v) Cumplimiento de RSE y vi) Cumplimiento de calidad.

TIPO DE PROVEEDOR	PORCENTAJE EVALUADO ANUALMENTE	PORCENTAJE EVALUADO AL MENOS UNA VEZ CADA 3 AÑOS	TOTAL
Proveedores críticos (nivel 1 y no-nivel 1)	43%	43%	86%
Proveedores con alto riesgo de sostenibilidad.	13%	13%	26%
Medida			Porcentaje
% de proveedores actuales con alto riesgo de sostenibilidad* donde se han identificado brechas que cuentan con planes de acción correctivos.			0%
% de proveedores actuales de alto riesgo de sostenibilidad* con brechas identificadas y con planes de acción correctivos que han mejorado su desempeño ESG dentro de los 12 meses posteriores al lanzamiento del plan.			0%

**Nota:** \*Cálidda define a un proveedor de sostenibilidad de alto riesgo como aquel que se identifica como un contratista crítico que obtiene una puntuación inferior al 100% en el componente de HSE de la evaluación del proveedor. De acuerdo con seis (6) criterios: i) Cumplimiento técnico, ii) Cumplimiento administrativo, iii) Cumplimiento de seguridad y salud ocupacional, iv) Cumplimiento de la gestión ambiental, v) Cumplimiento de RSE y vi) Cumplimiento de calidad.

(CSA DE S&P GLOBAL)  
• **Medidas de gestión de riesgos**  
**De proveedores: TGI año 2022**

TIPO DE PROVEEDOR	PORCENTAJE EVALUADO ANUALMENTE	PORCENTAJE EVALUADO AL MENOS UNA VEZ CADA 3 AÑOS	TOTAL
Proveedores críticos (nivel 1 y no-nivel 1)	100%	100%	100%
Proveedores con alto riesgo de sostenibilidad.	100%	100%	100%
Medida			Porcentaje
% de proveedores actuales con alto riesgo de sostenibilidad* donde se han identificado brechas que cuentan con planes de acción correctivos.			0%
% de proveedores actuales de alto riesgo de sostenibilidad* con brechas identificadas y con planes de acción correctivos que han mejorado su desempeño ESG dentro de los 12 meses posteriores al lanzamiento del plan.			0%

**Nota:** \*TGI mide la sostenibilidad de alto riesgo mediante 6 criterios de evaluación, aplicados en la evaluación de desempeño: Cumplimiento Técnico, Cumplimiento Administrativo, Cumplimiento de Seguridad y Salud Ocupacional, Cumplimiento de Gestión Ambiental, Cumplimiento de RSE y Cumplimiento de Calidad. Durante las ejecuciones de los contratos, el desempeño de cada contratista es evaluado por el controlador (supervisor) del contrato designado por TGI.

(CSA DE S&P GLOBAL)  
• **Medidas de gestión de riesgos**  
**De proveedores: CÁLIDDA año 2022**

TIPO DE PROVEEDOR	PORCENTAJE EVALUADO ANUALMENTE	PORCENTAJE EVALUADO AL MENOS UNA VEZ CADA 3 AÑOS	TOTAL
Proveedores críticos (nivel 1 y no-nivel 1)	100%	100%	100%
Proveedores con alto riesgo de sostenibilidad.	1%	15.30%	16.30%
Medida			Porcentaje
% de proveedores actuales con alto riesgo de sostenibilidad* donde se han identificado brechas que cuentan con planes de acción correctivos.			0.01%
% de proveedores actuales de alto riesgo de sostenibilidad* con brechas identificadas y con planes de acción correctivos que han mejorado su desempeño ESG dentro de los 12 meses posteriores al lanzamiento del plan.			100%

**Nota:** \*Cálidda define a un proveedor de sostenibilidad de alto riesgo como aquel que se identifica como un contratista crítico que obtiene una puntuación inferior al 100% en el componente de HSE de la evaluación del proveedor. De acuerdo con seis (6) criterios: i) Cumplimiento técnico, ii) Cumplimiento administrativo, iii) Cumplimiento de seguridad y salud ocupacional, iv) Cumplimiento de la gestión ambiental, v) Cumplimiento de RSE y vi) Cumplimiento de calidad.

(CSA DE S&P GLOBAL)

• **Medidas de gestión de riesgos  
De proveedores: ElectroDunas año 2022**

TIPO DE PROVEEDOR	PORCENTAJE EVALUADO ANUALMENTE	PORCENTAJE EVALUADO AL MENOS UNA VEZ CADA 3 AÑOS	TOTAL
Proveedores críticos (nivel 1 y no-nivel 1)	5%	90%	95%
Proveedores con alto riesgo de sostenibilidad.	0	0	0
Medida			Porcentaje
% de proveedores actuales con alto riesgo de sostenibilidad donde se han identificado brechas que cuentan con planes de acción correctivos.			ND
% de proveedores actuales de alto riesgo de sostenibilidad con brechas identificadas y con planes de acción correctivos que han mejorado su desempeño ESG dentro de los 12 meses posteriores al lanzamiento del plan.			ND

## 2.7 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CIBERSEGURIDAD

Los ciberataques a las empresas son cada vez más frecuentes y sofisticados. Pueden comprometer la disponibilidad, integridad y confidencialidad de los negocios y, en el peor de los casos, poner vidas en peligro.

- El Grupo Empresarial, como parte de su Plan Estratégico de Tecnología, desarrolla diferentes actividades de ciberseguridad y seguridad de la información. Esto ha permitido los siguientes logros:
- Homologación de soluciones tecnológicas para GEB y sus Filiales.
- Estandarización y aplicación de buenas prácticas en tecnologías de la información y tecnologías de la operación para mejorar los procesos y eliminar brechas de seguridad.
- Adopción de una nueva versión de la política de ciberseguridad y de seguridad de la información dirigida a la protección de la información, los ciberactivos y los datos personales.

- Identificación de los riesgos de los activos tecnológicos y de la información, y de los controles necesarios para mitigar los riesgos.
- Implementación del plan de sensibilización y capacitación con base en el modelo ADKAR (Awareness, Desire, Knowledge, Ability y Reinforcement). Mediante este modelo se están fortaleciendo el conocimiento y las habilidades de los colaboradores, filiales y la alta dirección para asegurar el cumplimiento de la política de seguridad de la información y ciberseguridad, privacidad de la información y protección de los activos y ciberactivos.
- Fortalecimiento y estandarización del gobierno de la seguridad de la información y ciberseguridad en las filiales.
- Aprobación de la estrategia de implementación del proyecto de ciberseguridad para la Sucursal de Transmisión.
- Construcción de alianzas con la Policía Nacional de Colombia en el diseño de un frente cibernético para empresas con operación crítica. Esto con el fin de intercambiar buenas prácticas, lecciones aprendidas y conocimientos que mejoren la gestión y los controles de ciberseguridad y seguridad de la información.

### Estrategia de ciberseguridad y seguridad de la información

La estrategia se desarrolla en el marco del Cybersecurity Framework del National Institute of Standards and Technology (NIST) de los Estados Unidos. El Comité de Auditoría y Riesgos de Junta Directiva, realiza seguimiento a la implementación de la estrategia definida por la Gerencia de Tecnología.

La Política de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, reafirma la importancia de contar con los recursos necesarios para implementar y mantener la privacidad de la información y protección de los activos y ciberactivos.

El desarrollo de la Estrategia de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, y el cumplimiento de las directrices corporativas, son supervisados por el Comité de Auditoría y Riesgos de la Junta Directiva. A este Comité se le informa cada trimestre sobre las brechas y la gestión realizada en relación con estos asuntos. Además, el comité participa activamente en la identificación de riesgos emergentes relevantes asociados a la seguridad de la información y aprueba la adopción de medidas de tratamiento necesarias.

### Políticas y procedimientos internos

La transformación digital y la virtualidad han modificado la forma de trabajar y de conectarse con los demás. Esto ha creado nuevos retos en materia de seguridad de la información y ciberseguridad. Los ataques y las amenazas son más frecuentes y sofisticados. El GEB, en desarrollo de la Política de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, ha adoptado procedimientos y controles, y ha establecido un esquema de ciber protección tanto físico como lógico. Esto le permitió obtener una póliza de ciberseguridad que ampara frente a los posibles impactos financieros, legales y reputacionales que pueden generarse por un ciber incidente.

El trabajo de gestión de eventos y el monitoreo por medio del SOC (Security Operations Center) ha prevenido y contenido la materialización de incidentes que pudieran comprometer la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Se sigue reforzando la concientización y cultura de los colaboradores frente a la protección de los activos de información y ciberactivos, para ello, se ha:

- Implementado tecnologías tales como el uso de un múltiple factor de autenticación, el cifrado de equipos, el control de acceso a los datos corporativos, mecanismos de detección y respuesta ante amenazas avanzadas. Esto ha permitido mejorar la flexibilidad y movilidad durante el trabajo remoto de manera segura.
- Fortalecido la conciencia y habilidad de los grupos de interés, a través de piezas de comunicación, webinars y ejercicios de ingeniería social.
- Diseñado un frente cibernético para empresas con operación crítica para intercambiar:

Boletines de ciberseguridad semanales

Webinars y charlas sobre ciberseguridad empresarial y personal

Soporte del CAI virtual de ciberseguridad 7x24

Análisis Forense

Laboratorios

Línea directa con GEB

### Continuidad de los sistemas

El GEB y sus filiales están comprometidas con los pilares de integridad, confidencialidad y disponibilidad de los activos de información y los ciberactivos. Esto, a través del uso eficaz e innovador de la tecnología, implementando diferentes herramientas y mecanismos de control, con el apoyo de zvarios recursos y procesos tecnológicos:

- Monitoreo de eventos de seguridad Onpremise y Cloud
- Correlación de eventos generados por las herramientas de seguridad para la detección de anomalías y prevención de incidentes
- Detección, contención y erradicación de eventos anómalos
- Para fortalecer los controles se definieron los siguientes procedimientos: Análisis periódicos y mitigación de vulnerabilidades
- Implementación de parches de seguridad a sistemas operativos
- Política de Backups
- Postura de cumplimiento de requisitos de seguridad en PC – Servidores (Hardenización)
- Conexión a través de VPN a servicios críticos internos
- Procedimiento de gestión de incidentes y recuperación.

Dentro de los objetivos estratégicos de 2022 el Grupo Empresarial acometió el proyecto de actualización del plan de recuperación ante desastres (DRP). Como parte de este proyecto se actualizaron e identificaron todas las aplicaciones críticas para la operación del GEB, y se definieron los tiempos de recuperación, teniendo en cuenta su nivel de criticidad e impacto.

Como parte del ejercicio y pruebas del plan de continuidad del negocio, se efectuaron pruebas de escritorio con afectación a ciberactivos críticos de la sucursal de transmisión. Esto con el propósito de identificar mejoras en los procesos.

### Gestión de riesgos

El proveedor de servicios de TI, a través del SOC (Security Operations Center), que opera 24/7, detecta y gestiona los eventos o incidentes que pudieran comprometer la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. Durante los últimos tres años no se presentaron incidentes de seguridad que conduzcan a la materialización de riesgo financieros.

Adicionalmente, Grupo Empresarial realiza, a través del equipo de Seguridad de la Información, seguimiento a aquellos eventos que sean reportados por el proveedor de servicios de TI o al correo de (seguridadinformacion@geb.com). Esto con el fin aplicar oportunamente las medidas que mitiguen y erradiquen esos eventos o incidentes.

#### (CSA de S&P GLOBAL) Violaciones de privacidad de la información

A la fecha no se han materializado incidentes que pudieran comprometer la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. No se ha recibido notificación alguna de las autoridades regulatorias. Tampoco peticiones, quejas o reclamos de clientes relacionadas con la violación a la privacidad de su información.

Para mitigar el impacto de algún incidente que pudiera afectar financieramente al GEB, se adquirió una póliza que constituye un amparo y garantía frente ataques maliciosos o eventos accidentales que afectan la información o que resultan en una indisponibilidad o falla parcial o total de los sistemas (IT, OT).

#### (CSA de S&P Global) Violaciones de Seguridad de la información y ciberseguridad

En los últimos cuatro años no se han presentado violaciones de seguridad de información u otros incidentes ciberseguridad.

Tampoco se han recibido multas o sanciones por violaciones de este tipo.

#### (CSA de S&P Global) Incidentes en infraestructura IT

En el año 2022 no se presentaron incidentes en la infraestructura IT de la organización y por lo tanto no se generaron multas o impactos financieros negativos.



# INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO 2022

Mejoramos  
vidas con  
**energía  
sostenible  
y competitiva**

## TABLA DE CONTENIDO

Introducción	3	04 Estructura de la Administración	19	05 Sistema de Control Interno	37
01 Modelo de gobierno corporativo	5	a. Junta Directiva	20	a. Programa de Ética y Cumplimiento	39
02 Estructura de la propiedad	8	b. Perfiles de los miembros de la Junta Directiva	23	b. Sistemas de gestión de riesgos	40
a. Capital social	9	c. Presidente y secretario de la Junta Directiva	26	06 Operaciones con partes vinculadas y conflictos de intereses	43
b. Accionistas con participaciones significativas	10	d. Remuneración de la Junta Directiva	26	a. Política de Operaciones con Partes Vinculadas	44
c. Negociaciones de acciones	10	e. <i>Quorum</i> deliberatorio y decisorio de la Junta Directiva	27	b. Política de Administración de Conflictos de Intereses	44
d. Acuerdos de accionistas	11	f. Comités de la Junta Directiva	28	07 Retos	46
03 Asamblea General de Accionistas	12	g. Funcionamiento de la Junta Directiva y sus comités	29		
a. Adopción de las mejores prácticas	13	h. Relacionamiento con el revisor fiscal y asesores externos	34		
b. Reuniones de la Asamblea	15	i. Manejo de la información de la Junta Directiva	34		
c. Relacionamiento con los accionistas	16	j. Proceso de evaluación de la Junta Directiva	35		
		k. Aprobación y modificación de documentos corporativos	36		

## Introducción

---

Modelo de  
gobierno  
corporativo

---

Estructura  
de la propiedad

---

Asamblea general  
de accionistas

---

Estructura de la  
administración

---

Sistema de  
control interno

---

Operaciones con  
partes vinculadas  
y conflictos de  
intereses

---

Retos

---



# INTRODUCCIÓN

---

Introducción

Modelo de gobierno corporativo

Estructura de la propiedad

Asamblea general de accionistas

Estructura de la administración

Sistema de control interno

Operaciones con partes vinculadas y conflictos de intereses

Retos

En el Grupo Energía Bogotá, el gobierno corporativo es el apalancador de la estrategia que define «cómo» interactuamos con nuestros grupos de interés y desarrollamos nuestros negocios. A partir del gobierno corporativo, se definen la estructura corporativa y las herramientas necesarias para garantizar la continuidad estratégica de los negocios, enfrentar de manera competitiva los retos de la Sociedad, y responder adecuadamente a los desafíos de la transición energética.

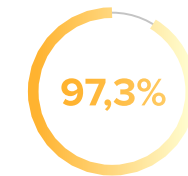
Durante el año 2022, logramos hitos importantes relacionados con la consolidación del rol del GEB como *holding* de un grupo empresarial, así como el crecimiento enfocado en activos de transmisión en Colombia y Brasil, afianzando nuestro posicionamiento y liderazgo regional con resultados financieros sobresalientes. Dichos logros han sido alcanzados en el marco de una estructura de gobierno corporativo sólida, que garantiza la transparencia y rigurosidad en la toma de decisiones en beneficio de la Sociedad y los accionistas.

Bajo el liderazgo de la Junta Directiva y la Alta Gerencia, el GEB ha seguido apostando por el fortalecimiento del gobierno corporativo como elemento fundamental de nuestra cultura de transparencia e integridad. Tenemos la firme convicción de que, a través de procesos claros y guiados por criterios técnicos y de sostenibilidad corporativa, podemos impactar positivamente el entorno en el que operamos, garantizando la administración eficiente de las compañías del Grupo Empresarial.

Nuestro compromiso continuo con el gobierno corporativo se evidencia en los siguientes indicadores:

**ÍNDICE DE SOSTENIBILIDAD DE DOW JONES**  
5° lugar en la clasificación general de servicios públicos de gas del Índice de Mercado Integrado Latinoamericano (MILA) y Mercados Emergentes, con un puntaje de 79, y en la Dimensión Económica y de Gobierno, de 83, lo cual significó un incremento de 4 puntos frente a 2021.

**RECONOCIMIENTO «INVESTORS RELATIONS» – IR DE LA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA**  
Otorgado por el noveno año consecutivo, con un cumplimiento de de las recomendaciones en un:



**IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DEL CÓDIGO PAÍS**

95,9%	100%
de cumplimiento de todas las medidas	Capítulo I - Derechos y trato equitativo de accionistas

100%	95%
Capítulo II - Asamblea General de Accionistas	Capítulo III – Junta Directiva

98%	100%
Capítulo IV - Arquitectura de control	Capítulo V - Transparencia e información financiera y no financiera

**MEDICIÓN GOBIERNO CORPORATIVO VEEDURÍA DISTRITAL**  
Puntaje en gobierno corporativo de:



Con este panorama, la Administración y la Junta Directiva presentan a todos los accionistas el Informe Anual de Gobierno Corporativo y nuestra rendición de cuentas sobre la gestión realizada en 2022, de acuerdo con los Estatutos Sociales y el Código de Gobierno Corporativo.

Atendiendo a las recomendaciones de Código País, este informe contiene los siguientes capítulos:



Introducción

---

**Modelo de  
gobierno  
corporativo**

---

Estructura  
de la propiedad

---

Asamblea general  
de accionistas

---

Estructura de la  
administración

---

Sistema de  
control interno

---

Operaciones con  
partes vinculadas  
y conflictos de  
intereses

---

Retos

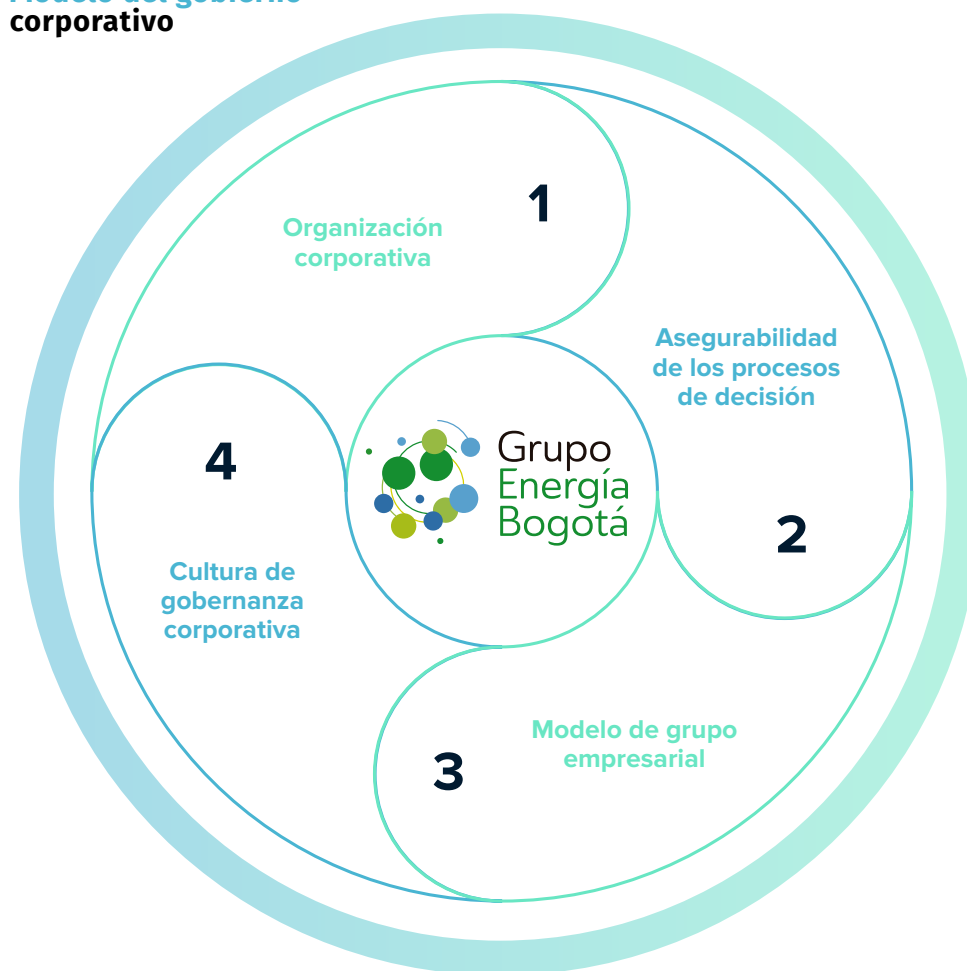
---



El modelo de gobierno corporativo del GEB<sup>1</sup> tiene el objetivo principal de garantizar la adecuada, transparente y trazable toma de decisiones, el fomento de la cultura de gobernanza e integridad en todo el Grupo Empresarial y la continuidad de la implementación del Plan Estratégico Corporativo.

Lo anterior se refleja en un modelo que comprende cuatro ejes principales, orientados al fortalecimiento de la organización corporativa, la asegurabilidad de los procesos de decisión, el Modelo de Grupo Empresarial y la cultura de gobernanza corporativa:

• **Modelo del gobierno corporativo**



1. Aprobado en la sesión ordinaria N° 1650 del 25 de febrero de 2021 de la Junta Directiva. Moderado.

Durante 2022, en aplicación de este modelo, se trabajó en el fortalecimiento de dos frentes principales: «el GEB como Sociedad» y «el GEB como Matriz».



## FRENTES PRIORITARIOS DEL GOBIERNO CORPORATIVO

El primero de estos frentes está encaminado a asegurar los dos primeros ejes del modelo, buscando el adecuado funcionamiento de los órganos corporativos y el cumplimiento de las normas que rigen el proceso de toma de decisiones en el GEB. Por esto, la estructura de gobierno corporativo del GEB como «Sociedad», el relacionamiento transparente con sus accionistas continúa siendo una prioridad estratégica, por lo cual la profesionalización, independencia y diversidad de la Junta Directiva, las garantías para la participación de los accionistas minoritarios en la toma de decisiones y la implementación de procesos rigurosos son elementos a destacar durante 2022.

Por su parte, en el rol del GEB como «Matriz», se desarrolla el tercer eje del modelo. Trabajamos en la consolidación de un esquema de direccionamiento estratégico del Grupo Empresarial a través de la actualización del Acuerdo de Grupo Empresarial que sienta las bases del relacionamiento del Grupo a partir del desarrollo de las capacidades de cada filial y el aprovechamiento de las sinergias y el talento en el interior del mismo. En este sentido, se respetan los compromisos adquiridos con los accionistas minoritarios, inversionistas y demás grupos de interés, así como la autonomía y responsabilidad de la administración de cada compañía del Grupo.

Este esfuerzo toma especial relevancia con la creación de la nueva filial, Enlaza Grupo Energía Bogotá S.A.S. E.S.P., a través de la cual se busca fortalecer la gestión de los proyectos de transmisión de energía eléctrica y sus activos en operación en Colombia, siendo un hito importante para la consolidación del GEB como *holding* de un grupo empresarial multilatinamericano. Así mismo, en 2022, entró en operación el Centro de Sinergias Corporativas, con el propósito de generar eficiencias en la contratación y prestación de los servicios que no hacen parte del *core* del negocio de las compañías, lo cual tendrá un impacto en la forma de relacionamiento como Grupo Empresarial.

Con el propósito de fortalecer el relacionamiento del Grupo Empresarial, se adoptó e implementó dentro de la estructura de gobernanza el rol de la «Gerencia País» en Perú y Brasil. Este rol busca uniformidad en la representación de los intereses del Grupo Empresarial, hacer seguimiento a los activos

y establecer una instancia de dirección nacional o regional que unifique la visión de criterio de las distintas filiales e inversiones con presencia en esos países. Esto supone la coordinación de la gestión de los gerentes generales de cada una de las compañías controladas en la ejecución de los lineamientos misionales y estratégicos que define el GEB como Matriz, el apoyo a la implementación e identificación de sinergias y la irradiación de los lineamientos de gobierno corporativo para la toma de decisiones y manejo de información de los órganos de administración del Grupo Empresarial. En lo que corresponde a las compañías no controladas, la «Gerencia País» tiene como función la coordinación de la representación y participación del GEB en los órganos corporativos en procura de los intereses estratégicos en dichos activos, así como la defensa de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones a su cargo, todo en el marco de un relacionamiento proactivo y eficiente con los socios y aliados estratégicos.

Todo lo anterior se refleja en una estructura clara de gobernanza del GEB como Sociedad y como *holding* del Grupo Empresarial, lo cual permite el adecuado desarrollo de la estrategia corporativa bajo criterios de sostenibilidad empresarial y el cumplimiento del cuarto eje del modelo a través de la consolidación de la cultura de gobierno corporativo.



Introducción

---

Modelo de  
gobierno  
corporativo

---

**Estructura  
de la propiedad**

---

Asamblea general  
de accionistas

---

Estructura de la  
administración

---

Sistema de  
control interno

---

Operaciones con  
partes vinculadas  
y conflictos de  
intereses

---

Retos

---





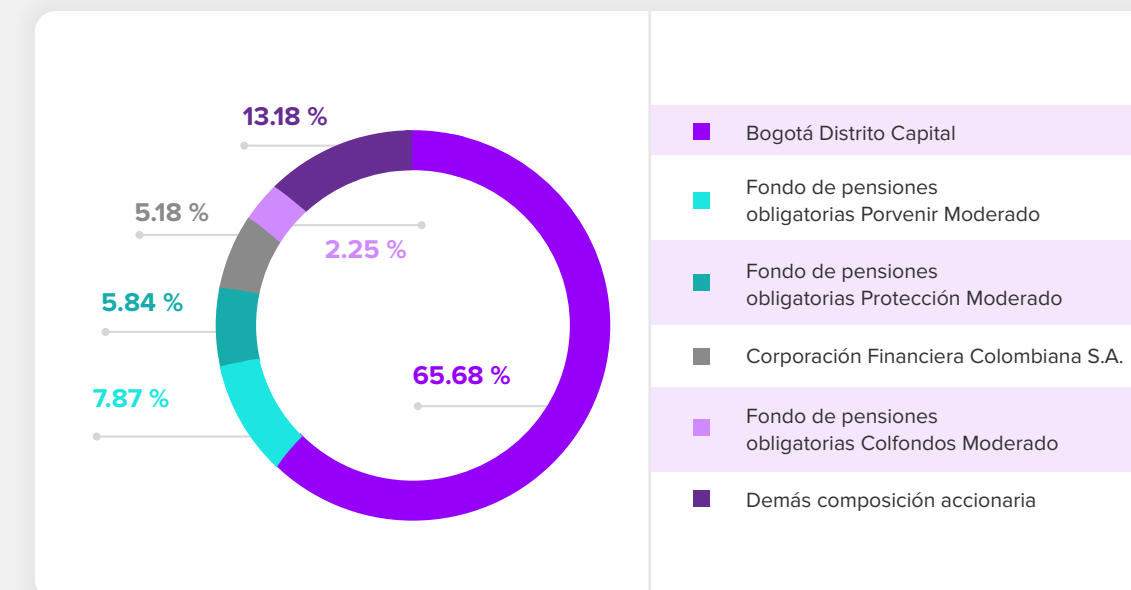
## a. CAPITAL SOCIAL

### Las acciones en que se divide el capital del GEB

son nominativas y circulan en forma desmaterializada. La estructura de capital es la siguiente:

<b>CAPITAL AUTORIZADO</b>	COP 2.370.000.000.000	44.216.417.910 acciones
<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	COP 492.111.088.111	9.181.177.017 acciones
<b>CAPITAL PAGADO</b>	COP 492.111.088.111	9.181.177.017 acciones

El GEB cuenta con más de 12.500 accionistas. Su accionista mayoritario es el Distrito Capital de Bogotá, el cual posee el 65,68 % del capital suscrito y pagado de la Compañía. El GEB tiene diversos accionistas minoritarios, dentro de los cuales se encuentran personas naturales y jurídicas nacionales y extranjeras, colaboradores del GEB e inversionistas institucionales.



• Ninguno de los miembros de la Junta Directiva es propietario de acciones del GEB.

• El GEB tiene una estructura de propiedad predominantemente institucional, por lo que no existen relaciones familiares entre los titulares de participaciones significativas.

• No hay acciones propias en poder de la Sociedad.



2. Información tomada de la certificación expedida el 17 de enero de 2022 por KPMG S.A.S., revisor fiscal del GEB, conforme a los datos suministrados por el Depósito Centralizado de Valores de Colombia – Deceval.

## b. ACCIONISTAS CON PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS

Los siguientes son los accionistas que cuentan con una participación significativa en el GEB con corte al 31 de diciembre de 2022<sup>3</sup>:

ACCIONISTA	N° DE ACCIONES	% DE PARTICIPACIÓN
Bogotá Distrito Capital	<b>6.030.406.241</b>	<b>65,68%</b>
Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir Moderado	<b>722.927.630</b>	<b>7,87 %</b>
Fondo de Pensiones Obligatorias Protección Moderado	<b>535.849.356</b>	<b>5,84 %</b>
Corporación Financiera Colombiana S.A.	<b>475.298.648</b>	<b>5,18 %</b>
Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Moderado <sup>4</sup>	<b>206.558.994</b>	<b>2,25 %</b>

3. Ibídem.

4. Las Administradoras de Fondos de Pensiones y de Cesantías (AFP) son instituciones financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, cuyo objeto social es realizar una gestión eficiente de los fondos de pensiones obligatorias y voluntarias, así como también de los aportes de cesantías realizados por los empleadores y empleados. Son considerados como inversionistas institucionales al administrar y concentrar el ahorro de un gran número de personas e invertirlo en diferentes portafolios, propendiendo a obtener rentabilidad para sus afiliados.

## c. NEGOCIACIONES DE ACCIONES

De acuerdo con el artículo 404 del Código de Comercio y a la Política de Negociación de Acciones del GEB, cualquier negociación de acciones por parte de la Alta Gerencia, de los miembros de la Junta Directiva o de colaboradores que tengan acceso a información privilegiada, debe contar con la autorización de la Junta Directiva, la cual verifica las condiciones de la operación y que la misma no se realice con motivos especulativos, ni en uso de información privilegiada.

Durante el periodo que comprende este informe, los miembros de la Junta Directiva no efectuaron directa o indirectamente negociación de las acciones del GEB. Por su parte, la Alta Gerencia de la Compañía cuenta con una participación accionaria no material equivalente al 0,00000105 %.

Durante el año 2022, se presentaron dos solicitudes a la Junta Directiva por parte de destinatarios de la Política de Negociación de Acciones, así:

DESTINATARIO DE LA POLÍTICA	TIPO DE SOLICITUD	SESIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA	ESTADO
Néstor Fagua Guaque	Enajenación	Sesión ordinaria n.º 1674 del 24 de marzo de 2022	Materializado
Diana Paola García Castellanos	Adquisición	Sesión ordinaria n.º 1685 del 24 de noviembre de 2022	Materializado

## d. ACUERDOS DE ACCIONISTAS

**Ante la Administración  
de la Sociedad se encuentran  
depositados dos acuerdos  
de accionistas, a saber:**

### ACUERDO DE ACCIONISTAS MINORITARIOS CON MAYOR PARTICIPACIÓN EN EL GEB, DEPOSITADO EL 21 DE ENERO DE 2020

Suscrito por los cuatro accionistas minoritarios con mayor participación accionaria en el GEB<sup>5</sup>, por medio del cual designaron a Juan Benavides como candidato a ocupar el sexto renglón de la lista única de candidatos a miembros de la Junta Directiva del GEB, conforme al derecho que les asiste, en virtud del Acuerdo de Accionistas depositado el 31 de julio de 2018 por el Distrito Capital, así como del literal b) del párrafo segundo del artículo 16 del Reglamento de la Asamblea General de Accionistas.

5. Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir Moderado, Fondo de Pensiones Obligatorias Protección Moderado, Corporación Financiera Colombiana S.A., Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Moderado.

### ACUERDO DE ACCIONISTAS CELEBRADO CON OCASIÓN DEL PROCESO DE DEMOCRATIZACIÓN DE UN PORCENTAJE DE LA PARTICIPACIÓN ACCIONARIA DEL DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ, DEPOSITADO EL 31 DE JULIO DE 2018

Modificación de la normativa vigente (leyes, decretos, resoluciones, circulares, sentencias, doctrina) que impacten negativamente los intereses del GEB y sus filiales.

- CONVOCATORIA A REUNIONES EXTRAORDINARIAS DE LA ASAMBLEA.**  
Los accionistas minoritarios pueden convocar a reuniones extraordinarias de la Asamblea General de Accionistas con un número plural que represente por lo menos el diez por ciento (10 %) del total de las acciones suscritas.
- COMPROMISOS DE VOTO EN LA ASAMBLEA.**  
Para que el Distrito Capital, accionista mayoritario, pueda votar favorablemente asuntos como el cambio del objeto social principal, la emisión de acciones y la venta de activos sustanciales, entre otros, se requiere alcanzar un setenta por ciento (70 %) del total de las acciones suscritas.
- MIEMBROS INDEPENDIENTES DE LA JUNTA DIRECTIVA.**  
La Junta Directiva debe estar compuesta con por lo menos cuatro (4) miembros que cumplan los criterios de independencia.
- CRITERIOS DE INDEPENDENCIA DE LA JUNTA DIRECTIVA.**  
Alineación de los criterios de independencia con base en las recomendaciones del Código de Gobernanza Corporativa de la Bolsa de Valores de Nueva York.
- PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA.**  
Debe ser un miembro independiente propuesto por cualquier accionista, y para su elección se debe contar con 3 votos de miembros independientes y 1 voto de un miembro nominado por el Distrito Capital.
- QUORUM Y MAYORÍAS CALIFICADAS EN LA JUNTA DIRECTIVA.**  
Para la aprobación de operaciones con Partes Vinculadas, enajenación de activos relevantes, aprobación del plan estratégico y del Reglamento de la Junta Directiva, entre otros, se requiere un quorum de siete (7) miembros y una mayoría de seis (6).
- COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA.**  
Los diez (10) o cuatro (4) accionistas minoritarios con mayor participación accionaria en el GEB pueden elegir un renglón independiente en la lista de candidatos del Distrito Capital.
- ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD.**  
Se requiere la conformación de un comité ad hoc de miembros independientes, la contratación de un head hunter y la conformación de una terna de candidatos para la elección del presidente de la Sociedad por parte de la Junta Directiva.

Introducción

---

Modelo de  
gobierno  
corporativo

---

Estructura  
de la propiedad

---

**Asamblea general  
de accionistas**

---

Estructura de la  
administración

---

Sistema de  
control interno

---

Operaciones con  
partes vinculadas  
y conflictos de  
intereses

---

Retos

---



# 03

## ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

---

## a. ADOPCIÓN DE LAS MEJORES PRÁCTICAS

**La Asamblea General de Accionistas es el máximo órgano de gobierno del GEB y representa el principal mecanismo para el suministro de información a los accionistas sobre la marcha de la Sociedad.**

Por tal motivo, el GEB ha adoptado e implementado el 100 % de las medidas contenidas en el Código País relacionadas con su funcionamiento, así:

1

En adición a las funciones legales asignadas a la Asamblea, los Estatutos Sociales recogen expresamente las atribuciones del máximo órgano social e indican aquellas funciones indelegables **(medida n.º 8 del Código País)**.

2

La Asamblea cuenta con un reglamento que establece las reglas para su funcionamiento **(medida n.º 9 del Código País)**.

3

Con el fin de facilitar el ejercicio del derecho de información de los accionistas, se adelantan las siguientes gestiones **(medida 10, Código País; Estatutos Sociales, capítulo V; Reglamento de la Asamblea General de Accionistas)**:

- La convocatoria de la asamblea ordinaria se hace con no menos de treinta (30) días de anticipación, y las reuniones extraordinarias con no menos de quince (15) días de anticipación **(Reglamento de la Asamblea General de Accionistas, capítulo II)**.
- Las reuniones extraordinarias pueden ser convocadas por la Junta Directiva, el presidente, el revisor fiscal de la Sociedad o un número plural de accionistas que representen por lo menos el diez por ciento (10 %) del capital suscrito **(Estatutos Sociales, art. 45)**.
- Se emplean mecanismos que aseguran la máxima difusión y publicidad de la convocatoria con medios electrónicos como la página web corporativa **(Reglamento de la Asamblea General de Accionistas, art. 8)**.
- Con el fin de aumentar la transparencia en el proceso de toma de decisiones, la Sociedad, simultáneamente con la convocatoria, pone a disposición de los accionistas las propuestas de acuerdo que la Junta Directiva elevará a la Asamblea **(Reglamento de la Asamblea General de Accionistas, art.22)**.
- Con el fin de facilitar su análisis y comprensión, y evitar la votación conjunta de temas o propuestas de acuerdo que deberían resolverse individualmente, los puntos del orden del día incluyen con precisión el contenido de los temas a tratar, y, en el caso de modificaciones de los Estatutos Sociales, se vota separadamente cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes **(Reglamento de la Asamblea General de Accionistas, art. 8)**.
- Se reconoce el derecho de los accionistas a solicitar la introducción de puntos adicionales en el orden del día de la Asamblea y a presentar nuevas propuestas de acuerdo sobre asuntos ya incluidos **(Estatutos Sociales, art. 46)**.
- La Sociedad hace uso de medios electrónicos, en particular, la página web corporativa, para publicar la información relacionada con el orden del día de las reuniones de la Asamblea **(Reglamento de la Asamblea General de Accionistas, art. 8)**.
- Se reconoce el derecho de los accionistas a solicitar información adicional o aclaraciones en relación con los asuntos comprendidos en el orden del día de la Asamblea **(Estatutos Sociales, art. 46; Reglamento de la Asamblea General de Accionistas, art. 23)**.
- En el evento en que la respuesta a una solicitud de información formulada por un accionista pueda ponerlo en ventaja, dicha información estará a disposición de los demás accionistas a través de la página web de la Sociedad **(Código de Gobierno Corporativo, sección I.A.ii)**.

4

No hay limitaciones al derecho de hacerse representar en la Asamblea, pudiendo delegarse el voto en cualquier persona, sea esta accionista o no **(medida 11 Código País; Estatutos Sociales, art. 57; Reglamento de la Asamblea General de Accionistas, título III)**.

5

El Reglamento de la Asamblea establece que los miembros de la Junta Directiva, en especial, su presidente y los presidentes de los comités, así como el presidente de la Sociedad, deben asistir a sus reuniones para responder a las inquietudes de los accionistas **(medida 12, Código País; Reglamento de la Asamblea General de Accionistas, art. 2)**.



## ADICIONALMENTE, COMO PARTE DE LAS MEDIDAS DE MAYOR PROTECCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS MINORITARIOS DEL GEB, EL ACUERDO DE ACCIONISTAS DEPOSITADO EL 31 DE JULIO

DE 2018 POR PARTE DEL DISTRITO CAPITAL ESTABLECE QUE ESTE, COMO ACCIONISTA MAYORITARIO, SOLO PODRÁ VOTAR AFIRMATIVAMENTE LOS SIGUIENTES ASUNTOS SI, INCLUIDO SU VOTO, SE ALCANZA UN NUMERO TOTAL DE VOTOS FAVORABLES IGUAL O SUPERIOR AL 70 % DEL CAPITAL SUSCRITO DEL GEB:



Reformas en el capital de la Sociedad (incluyendo la emisión de cualquier tipo de acciones.



La venta a cualquier título de una o varias transacciones relacionadas con activos de la Sociedad que sean iguales o superiores al 15 % de la capitalización bursátil<sup>6</sup>.



Las reformas estatutarias que requieran el cambio del objeto social principal de la Sociedad.



La disolución anticipada.



La modificación de los aspectos del Acuerdo de Accionistas incluidos en los estatutos de la Sociedad.



La distribución a título de dividendo de utilidades retenidas o de reservas constituidas en ejercicios anteriores.

6. Con excepción de la transferencia o aporte de activos a patrimonios autónomos u otros vehículos con el fin de estructurar la ejecución de proyectos en los que no pierda el control.

## b. REUNIONES DE LA ASAMBLEA

**Durante el año 2022, la Asamblea General de Accionistas del GEB se reunió una vez de forma ordinaria:**

**FECHA**  
28 DE MARZO  
DE 2022

**TIPO**  
ORDINARIA

**ASISTENCIA**  
95,45884 %

8.764.245.541 AC-  
CIONES

En esta reunión, se dio cumplimiento a las medidas adoptadas relacionadas con la protección de los derechos de los accionistas, así como a lo previsto en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, parte 3, título I, capítulo VI.

La convocatoria y publicación de la información relacionada con el orden del día se llevó a cabo con treinta (30) días comunes de antelación, se atendió el ejercicio del derecho de inspección de los accionistas y se publicó en la página web corporativa toda la información financiera y no financiera del ejercicio 2021 para consulta de los inversionistas y demás grupos de interés. Así mismo, se contó con el quorum deliberatorio y decisorio exigido legal y estatutariamente. Las principales decisiones adoptadas por la Asamblea fueron:

**1**

Aprobación del Informe de Sostenibilidad 2021

**2**

Aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2021

**3**

Aprobación del Informe de Operaciones con Partes Vinculadas 2021

**4**

Aprobación de los Estados Financieros separados y consolidados para el período del 1.º de enero al 31 de diciembre de 2021

**5**

Aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades y pago de dividendos

**6**

Elección de la Junta Directiva

**7**

Elección del revisor fiscal

Toda la información de las decisiones sometidas a consideración y aprobadas por la Asamblea fue publicada por los distintos canales de divulgación de información previstos en los Estatutos Sociales, incluyendo la publicación de la misma en la página web de la Sociedad y en el Sistema Integral de Información del Mercado de Valores (SIMEV) de la Superintendencia Financiera de Colombia.



## C. RELACIONAMIENTO CON LOS ACCIONISTAS

Con el fin de garantizar el relacionamiento permanente y ágil con los accionistas y demás grupos de interés, la Sociedad ha dispuesto los siguientes canales:



### GERENCIA DE FINANCIAMIENTO Y RELACIÓN CON EL INVERSIONISTA:

tiene como objetivo divulgar a los accionistas e inversionistas, reguladores, bolsas de valores y agencias calificadoras de riesgo, información sobre el desempeño comercial, financiero y operativo de las compañías del Grupo y del entorno económico en el cual desarrollan sus actividades.



### PÁGINA WEB CORPORATIVA:

en español e inglés, en la que se publica y actualiza de forma permanente la información del GEB y en la cual se puede consultar la totalidad de los documentos corporativos actualizados para garantizar una mayor difusión entre los grupos de interés.



### INFORME TRIMESTRAL DE RESULTADOS:

se divulga a los inversionistas, y al mercado en general, la información financiera y no financiera que les permite a los diferentes grupos de interés contar con elementos de juicio para la toma de sus decisiones.



### PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE:

en cumplimiento de sus obligaciones legales como emisor de valores, el GEB reporta a través del Sistema Integral de Información del Mercado de Valores (SIMEV) de la Superintendencia Financiera de Colombia la información relevante que pueda tener impacto en el GEB y sus acciones.

En 2022, se publicó la siguiente información relevante:

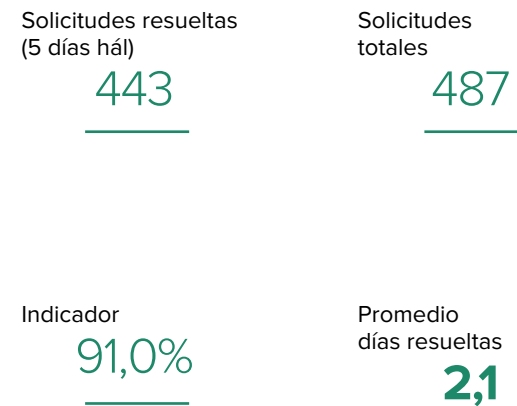
### • Información relevante en 2022

Avisos ofertas	Avisos publicados por la Sociedad	Calificación emisor	
<u>1</u>	<u>22</u>	<u>2</u>	
Citación a Asamblea Ordinaria	Códigos de buen gobierno	Decisiones de Asamblea	
<u>1</u>	<u>3</u>	<u>1</u>	
Decisiones de Junta Directiva	Emisión de valores	Informes de fin de Ejercicio	
<u>1</u>	<u>1</u>	<u>4</u>	
Proyecto Utilidad o Pérdida a presentar a Asamblea	Proyecto Utilidad o Pérdida aprobado por Asamblea	Representación de accionistas (Res.116 de feb 27/2002)	Total
<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>39</u>



Por otra parte, en 2022, se atendieron las siguientes consultas y requerimientos de accionistas y grupos de interés calificados, y se llevaron a cabo los siguientes eventos de relacionamiento por parte de la Gerencia de Financiamiento y Relación con el Inversionista:

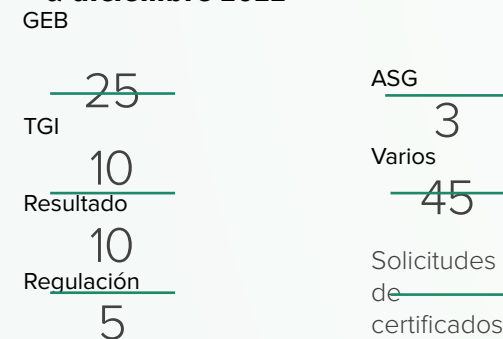
• **Indicador de requerimientos**



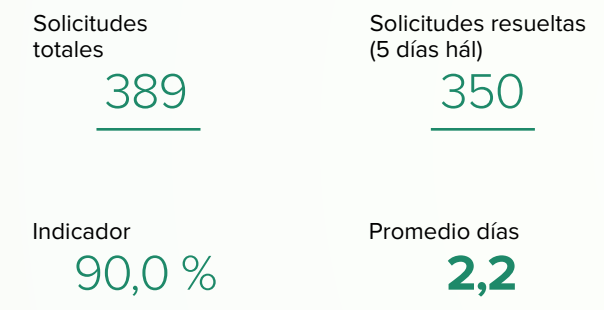
Solicitudes de grupos de interés calificados como inversionistas, analistas, calificadoras, reguladores, sistemas de negociación y custodia, depósitos y sistemas de información:



• **Seguimiento  
a diciembre 2022**



de renta (persona natural – comisionistas), información acerca de su calidad de accionista (persona natural), fechas de pago de dividendos (persona natural), información acerca del pago de devolución de retención en la fuente (comisionistas):



Reuniones:  
**más de 110**



Eventos organizados por la Gerencia  
de Relación con el Inversionista

• **CONFERENCIA DE INVERSIONISTAS -  
INVERSIÓN TRANSFORMADORA  
EN TRANSMISIÓN BRASIL:**

explicación y entendimiento de la adquisición de  
cinco (5) concesiones  
en Brasil, su racional, estructura  
y financiamiento.

• **GEB ANALYST WORK SHOP:**

evento con analistas de AFP, fondos,  
comisionistas para facilitar el análisis  
del grupo, la regulación y demás favores  
que guían el valor del GEB

16

asistentes

• **CONFERENCIAS DE RESULTADOS  
TRIMESTRALES EN ESPAÑOL E INGLÉS:**

se hicieron cuatro (4) conferencias de rendición  
de cuentas de forma oportuna, transparente  
y pública

50

asistentes trimestrales  
en promedio.

• **EDUCACIÓN FINANCIERA:**

tres (3) eventos.

• **NON-DEAL ROADSHOW:**

14

interacciones con  
inversionistas institucionales.

• **Calificadoras  
de riesgo**



**GEB**

- Corporativa y Bono Internacional Fitch: BBB, perspectiva estable
- Corporativa y Bonos Local Fitch: AAA, perspectiva estable
- Corporativa y Bono Internacional Moody's: Baa2, perspectiva estable



**TGI**

- Corporativa y Bono Internacional Fitch: BBB, perspectiva estable
- Bono Internacional Moody's: Baa3, perspectiva estable



**CÁLIDDA**

- Corporativa y Bono Internacional Fitch: BBB, perspectiva estable
- Bono Internacional Moody's: Baa2, perspectiva estable
- Corporativa internacional S&P: BBB-, perspectiva negativa
- Bonos locales Moody's: AAA.pe
- Bonos locales Class & Asociados: AAA, perspectiva estable



**ELECTRODUNAS**

- Bonos locales Apoyo & Asociados: AAA (Pe)
- Bonos locales Class & Asociados: AAA

Introducción

---

Modelo de  
gobierno  
corporativo

---

Estructura  
de la propiedad

---

Asamblea general  
de accionistas

---

**Estructura de la  
administración**

---

Sistema de  
control interno

---

Operaciones con  
partes vinculadas  
y conflictos de  
intereses

---

Retos

---



# 04

## ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN



**INSTANCIA**



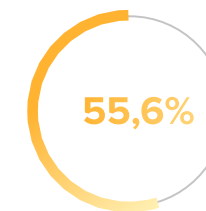
**DESCRIPCIÓN**

INSTANCIA	DESCRIPCIÓN
<b>Asamblea General de Accionistas</b>	Máximo órgano social compuesto por los accionistas, reunidos de conformidad con lo dispuesto en la ley y los Estatutos Sociales (Capítulo V Estatutos Sociales)
<b>Junta Directiva</b>	Órgano de dirección estratégica de los negocios sociales, compuesto por los miembros elegidos por la Asamblea General de Accionistas (Capítulo VI Estatutos Sociales)
<b>Presidencia</b>	Órgano de representación legal de la Sociedad elegido por la Junta Directiva (artículo 60 Estatutos Sociales)
<b>Revisoría Fiscal</b>	Órgano de fiscalización de la Sociedad, el cual verifica el cumplimiento de normas internas y externas, y dictamina los estados financieros (Capítulo VIII Estatutos Sociales)
<b>Auditoría Interna</b>	Colaborador encargado de los procesos de evaluación del cumplimiento del Sistema de Control Interno
<b>Oficial de Cumplimiento</b>	Colaborador encargado de formular las políticas de transparencia y cumplimiento, estableciendo herramientas de monitoreo y control

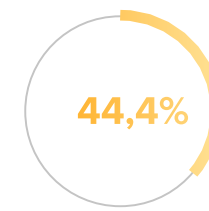
## a. JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva del GEB está conformada por nueve (9) miembros principales, sin suplentes, elegidos mediante el sistema de co|te electoral por la Asamblea General de Accionistas para periodos de dos (2) años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

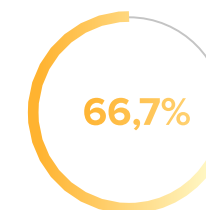
Adicionalmente, cinco (5) miembros deben cumplir con los criterios de independencia previstos en el parágrafo segundo del artículo 44 de la Ley 964 de 2005 y en el artículo 8 del Reglamento de la Junta Directiva, y tres (3) miembros deben ser mujeres:



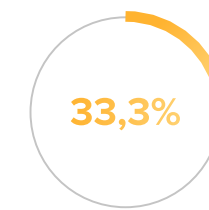
Miembros  
Independientes



Miembros no  
Independientes



Hombres



Mujeres

El Reglamento de la Junta Directiva y la Política de Nominación, Sucesión y Remuneración de la Junta Directiva establecen el procedimiento para la elección de los miembros de la Junta Directiva y los requisitos mínimos y de perfil que deben tener en cuenta los accionistas para la postulación de los candidatos, los cuales son validados por el Comité de Compensaciones y el Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad.

Los miembros de la Junta Directiva fueron elegidos por primera vez en la sesión extraordinaria n.º 084 del 31 de enero de 2020 de la Asamblea General de Accionistas, y reelegidos por un periodo de dos (2) años en la sesión ordinaria n.º 090 del 28 de marzo de 2022.

Incluido el tema en el orden del día de la respectiva reunión de la Asamblea General de Accionistas, se recibió dentro del término de la convocatoria por parte del Distrito Capital, accionista mayoritario, la postulación de una lista única para someter a consideración de la Asamblea la reelección de todos los miembros que en su momento ocupaban el cargo, incluyendo en el 6.º renglón a Juan Benavides, conforme al Acuerdo de Accionistas suscrito por los cuatro (4) accionistas minoritarios con mayor participación en el GEB depositado el 21 de enero de 2020.

Una vez recibida la lista de candidatos, la Vicepresidencia Jurídica procedió con la validación de los requisitos establecidos en la Política de Nominación, Sucesión y Remuneración de la Junta Directiva para la reelección de sus miembros, verificando:



- **LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE 2021:** al respecto, se validó que los miembros contaban con (i) el conocimiento necesario para ocupar el cargo y el compromiso de actualizarlo permanentemente, (ii) la disponibilidad de tiempo requerida, y (iii) han dado cumplimiento a los deberes fiduciarios de los administradores.



- **LA ASISTENCIA PROMEDIO A LAS SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y SUS COMITÉS:** los miembros cumplieron con una asistencia superior al 80 %.



- **EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS Y CALIDADES. AL RESPECTO, TODOS LOS MIEMBROS ACREDITARON:** (i) su participación en juntas directivas o cargos de alta gerencia de empresas similares al GEB, (ii) su disponibilidad de tiempo y dedicación para cumplir las responsabilidades del cargo; (iii) que no se encuentran incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad, y (iv) que no pertenecen a más de cuatro (4) juntas directivas adicionales a la del GEB.

Se verificó que la lista única de candidatos que se presentó a consideración reunía el número mínimo de miembros independientes requerido por la ley y los estatutos, así como la representación mínima de mujeres. Se validó el cumplimiento de los requisitos de independencia previstos en la Ley 964 de 2005 y los adoptados internamente por el GEB, encontrándose que los candidatos Rafael Pardo, María Mercedes Cuéllar, Juan Benavides, Ignacio Pombo y Andrés Escobar cumplían a cabalidad con los mismos.

El informe de la validación fue presentado y acogido por los Comités de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad, y de Compensaciones, en sesión conjunta del 18 de marzo de 2022, los cuales dieron por verificado el cumplimiento de los requisitos para todos los candidatos postulados. Posteriormente, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Asamblea, la lista de candidatos, las hojas de vida de los mismos y los formularios de independencia de Asofondos fueron puestos a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad.



## LA COMPOSICIÓN ACTUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA ES LA SIGUIENTE:



Nombre	Calidad	Perfil				
		Industria de energía y gas	Banca de inversión, nuevos negocios, estrategia empresarial y sostenibilidad	Finanzas, auditoría y administración de riesgos	Legal	Gestión del talento humano
Juan Mauricio Ramírez Cortés	No independiente	○		○		
Rafael Pardo Rueda	Independiente	○				○
María Mercedes Cuéllar López	Independiente	○	○	○		
Luis Javier Castro Lachner	No independiente	○	○	○		○
María Lorena Gutiérrez Botero	No independiente	○	○	○		○
Juan Mauricio Benavides	Independiente	○	○	○		
Ignacio Pombo Villar	Independiente	○	○	○		○
Martha Yaneth Veleño Quintero	No independiente (vicepresidente)	○		○	○	○
Andrés Escobar Arango	Independiente (presidente)	○	○			○

Los nueve (9) miembros de la Junta Directiva completan, a la fecha de preparación de este Informe, tres (3) años de permanencia en el cargo:

Ninguno de los miembros de la Junta Directiva del GEB hace parte de la conformación de las juntas directivas de las empresas subordinadas, ni ocupa cargos ejecutivos en estas.

## b. PERFILES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA



→ Juan Mauricio Ramírez

### FORMACIÓN Y EJERCICIO PROFESIONAL

Economista de la Universidad de los Andes, Magíster en Economía de la Universidad de los Andes, y estudios de doctorado sin concluir en Stanford University.

Actualmente, se desempeña como secretario de Hacienda Distrital.

Ha desempeñado cargos como subdirector general del Departamento Nacional de Planeación, vicepresidente técnico del Consejo Privado de Competitividad, director del Departamento de Programación Macroeconómica e Inflación del Banco de la República, y director general de Política Macroeconómica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

### EXPERIENCIA EN EL SECTOR

Coordinó desde el Departamento Nacional de Planeación el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 en lo relacionado con el desarrollo minero y expansión energética, el diseño de políticas públicas sectoriales y presentación al Consejo Nacional de Política Social (CONPES), e hizo parte de la Junta Directiva de la Comisión de Regulación de Energía y Gas. Como consultor, realizó el estudio de «Recomendaciones para una política integral de precios de los energéticos (diésel, gasolina, GLP, jet, gas natural, energía eléctrica, biocombustibles y carbón) y sus implicaciones fiscales, sociales, ambientales y energéticas aplicable en Colombia para la transición hacia un sistema energético moderno, seguro, confiable, asequible, y limpio»; desde Fedesarrollo, publicó la Política de Regulación de Precios de Combustibles Líquidos para Uso Automotor en Colombia.

### JUNTAS DIRECTIVAS ADICIONALES AL GEB

Empresa Metro de Bogotá S.A.



→ Rafael Pardo

### FORMACIÓN Y EJERCICIO PROFESIONAL

Economista de la Universidad de los Andes, estudios de Planeación Urbana y Regional en el Instituto de Estudios Sociales de La Haya, y estudios de Relaciones Internacionales en Harvard.

Se ha desempeñado como investigador y director del Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre Desarrollo de la Universidad de los Andes, ministro de Defensa, asesor del secretario general de la O.E.A., Director de Noticias RCN y del noticiero CM&, senador de la República, candidato presidencial en 2010, alcalde (E) de Bogotá D.C. en 2014, ministro de Trabajo y alto consejero Presidencia para el Post-Conflicto

### EXPERIENCIA EN EL SECTOR

Como senador de la República, participó en la elaboración y aprobación del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 «Hacia un Estado comunitario», en el cual se formularon, entre otras, las políticas para el «Impulso a la exploración y explotación de hidrocarburos y minería» en Colombia.

### JUNTAS DIRECTIVAS ADICIONALES AL GEB

Organización Pajonales S.A.S.

Introducción

Modelo de  
gobierno  
corporativo

Estructura  
de la propiedad

Asamblea general  
de accionistas

### Estructura de la administración

Sistema de  
control interno

Operaciones con  
partes vinculadas  
y conflictos de  
intereses

Retos



→ **María Mercedes Cuéllar**

FORMACIÓN Y EJERCICIO PROFESIONAL	EXPERIENCIA EN EL SECTOR	JUNTAS DIRECTIVAS ADICIONALES AL GEB
<p>Economista de la Universidad de los Andes, Magíster en Desarrollo Económico de Boston University y en Derecho de la Universidad de los Andes.</p> <p>Se ha desempeñado como presidente de la Federación Latinoamericana de Bancos, presidente de Asobancaria, presidente del Instituto Colombiano de Ahorro y Vivienda, codirectora de la Junta Directiva del Banco de la República, ministra de Desarrollo Económico, directora ejecutiva del Departamento Nacional de Planeación, viceministra de Hacienda y ministra de Hacienda y Crédito Público (E).</p>	<p>Estuvo involucrada en el manejo de inversiones y tarifas del sector eléctrico como directora del Departamento Nacional de Planeación, y como consultora adelantó investigaciones relacionadas con las perspectivas de crecimiento de Ecopetrol.</p>	<p>Fiduprevisora S.A.</p> <p>Fondo Nacional de Garantías S.A.</p> <p>Fiduagraria S.A.</p>



→ **María Lorena Gutiérrez**

FORMACIÓN Y EJERCICIO PROFESIONAL	EXPERIENCIA EN EL SECTOR	JUNTAS DIRECTIVAS ADICIONALES AL GEB
<p>Ingeniera industrial de la Universidad de los Andes, especialista en Finanzas de la Universidad de los Andes, M.A. en Management de Tulane University y doctorado en Finanzas de Tulane University.</p> <p>Actualmente, se desempeña como presidente de Corficolombiana, y ha desempeñado cargos como ministra de Industria y Comercio, embajadora de Colombia en Alemania, ministra de la Presidencia, secretaria general de la Presidencia, ministra de Minas y Energía (E) y alta consejera del Gobierno para el Buen Gobierno y Eficiencia Administrativa de la Presidencia de la República.</p>	<p>Se desempeñó como ministra de Minas y Energía encargada, y es presidente de la Junta Directiva de Promigas; adicionalmente, adelantó varias consultorías de la industria desde la Universidad de los Andes.</p>	<p>Promigas S.A.</p> <p>Grupo AVAL S.A.</p> <p>Fiduciaria CFC S.A.</p> <p>Gases del Caribe S.A. E.S.P.</p>



→ **Luis Javier Castro**

FORMACIÓN Y EJERCICIO PROFESIONAL	EXPERIENCIA EN EL SECTOR	JUNTAS DIRECTIVAS ADICIONALES AL GEB
<p>Licenciatura en Economía Agrícola de Texas A&amp;M University y MBA de Georgetown University.</p> <p>Socio fundador y presidente de Mesoamérica Investment y consultor en Bain &amp; Company. En el sector de energía, Mesoamérica Investment desarrolló una compañía centroamericana junto con ACTIS con operaciones en tres países, con una capacidad de generación de 400 MW; adicionalmente, desarrolló ZUMA Energía en México, con capacidad de generación de 800 MW de energía eólica.</p>	<p>Tiene experiencia en temas de energías renovables como directivo en Zuma Energía México y Globeleq Mesoamérica Energy.</p>	<p>PNS de Colombia S.A.</p> <p>Codensa S.A. E.S.P.</p> <p>Emgesa S.A. E.S.P.</p>



→ **Juan Mauricio Benavides**

FORMACIÓN Y EJERCICIO PROFESIONAL	EXPERIENCIA EN EL SECTOR	JUNTAS DIRECTIVAS ADICIONALES AL GEB
<p>Doctor en «Mineral Economics» de la Universidad Estatal de Pensilvania, especialista en Matemáticas Avanzadas de la Universidad Nacional de Colombia, especialista en Manejo de Sistemas de Energía de la Universidad de los Andes e ingeniero eléctrico de la Universidad de los Andes.</p> <p>Se ha desempeñado como vicepresidente de la Comisión de Expertos de Infraestructura, coordinador del Grupo de Energías Sostenibles de la Comisión de Ciencias, Tecnología e Innovación, y miembro del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Infraestructura de Colombia (ANI).</p>	<p>Coordinó desde el Departamento Nacional de Planeación el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 en lo relacionado con el desarrollo minero y expansión energética, coordinó el diseño de políticas públicas sectoriales y presentación al Consejo Nacional de Política Social (CONPES), hizo parte de la Junta Directiva de la Comisión de Regulación de Energía y Gas. Como consultor, realizó el estudio de «Recomendaciones para una política integral de precios de los energéticos (diésel, gasolina, GLP, jet, gas natural, energía eléctrica, biocombustibles y carbón) y sus implicaciones fiscales, sociales, ambientales y energéticas aplicable en Colombia para la transición hacia un sistema energético moderno, seguro, confiable, asequible, y limpio»; desde Fedesarrollo, publicó la Política de Regulación de Precios de Combustibles Líquidos para Uso Automotor en Colombia.</p>	<p>Proindesa S.A.S.</p>



Introducción

Modelo de  
gobierno  
corporativo

Estructura  
de la propiedad

Asamblea general  
de accionistas

**Estructura de la  
administración**

Sistema de  
control interno

Operaciones con  
partes vinculadas  
y conflictos de  
intereses

Retos



→ **Ignacio Pombo**

**FORMACIÓN Y EJERCICIO  
PROFESIONAL**

Administrador de Empresas de la Universidad del Rosario, posgrado de Gerencia de Proyectos de Telecomunicaciones del Politécnico Gran Colombiano y estudios de Gerencia Municipal de la Universidad del Externado.

Presidente de Inversiones Assure S.A., asesor de Neogen Fund Transmission and Power Generation, asesor de International Venture Partners en Power Generation and Gas, secretario del Consejo de Ministros de la Presidencia de la República y secretario privado de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

**EXPERIENCIA EN  
EL SECTOR**

Experiencia en consultorías en International Venture Partners en temas de generación de energía eléctrica y gas y Neogen Fund, consultoría en asuntos de transmisión y generación de energía eléctrica.

**JUNTAS DIRECTIVAS  
ADICIONALES AL GEB**

ETB S.A. E.S.P.  
Ágata S.A.S.  
RV Inmobiliaria S.A.  
Terranova S.A.



→ **Andrés Escobar**

**FORMACIÓN Y EJERCICIO  
PROFESIONAL**

Economista de la Universidad de los Andes, MBA en Economía de la Universidad de los Andes, MBA en Economía de la Universidad de New York (USA), y candidato Ph.D en Economía de la Universidad de New York (USA).

Ha desempeñado cargos como presidente y socio de EConcept AEI, viceministro técnico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, subdirector general del DNP, asesor económico y político para Colombia de las principales instituciones financieras a través de GlobalSource, y asesor del BankBoston para Colombia, entre otros.

**EXPERIENCIA EN  
EL SECTOR**

Fue miembro de la Comisión de Energía y Gas (CREG), subdirector general del Departamento Nacional de Planeación, elaborando y presentando ante el Congreso el Plan Nacional de Desarrollo; realizó consultorías para Promigas en materia de gas natural vehicular (GNV), consultoría a Ecopetrol sobre las implicaciones regulatorias y el mercado de las plantas que tiene la empresa, y como investigador en la Misión de Transformación Energética convocada por el Gobierno Nacional.

**JUNTAS DIRECTIVAS  
ADICIONALES AL GEB**

Autorregulador del Mercado de Valores – ESAL  
Fundación Antonio Restrepo Barco - ESAL



→ **Martha Veleño**

**FORMACIÓN Y EJERCICIO  
PROFESIONAL**

Abogada de la Universidad Santo Tomás, especialista en Derecho Administrativo de la Universidad del Rosario y especialista en Derecho Constitucional de la Universidad de Salamanca.

Vicepresidente ejecutiva de la Cámara de Comercio de Bogotá, vicepresidente jurídica de la Cámara de Comercio de Bogotá, directora de Defensa Jurídica de la Agencia de Defensa Jurídica del Estado, y directora jurídica de la Secretaría de Hacienda del Distrito Capital.

**EXPERIENCIA EN  
EL SECTOR**

Se ha desempeñado como miembro de las Juntas Directivas del GEB y Transportadora de Gas Internacional.

**JUNTAS DIRECTIVAS  
ADICIONALES AL GEB**

Emgesa S.A. E.S.P.  
Corferias S.A.  
Alpopular S.A.



## c. PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA

En la sesión ordinaria n.º 1675 del 28 de abril de 2022, la Junta Directiva reeligió a Andrés Escobar Arango y Martha Veleño Quintero como presidente y vicepresidente de la Junta Directiva, respectivamente, cargos que mantienen actualmente.

El presidente de Junta Directiva es responsable de orientar la agenda del cuerpo colegiado, de manera que su enfoque sea estratégico. Así mismo, es responsable de la participación activa de los miembros en las conversaciones y decisiones que son adoptadas, de verificar que la redacción de las actas de las sesiones recoja de manera apropiada lo acontecido en ellas y que exista una interacción fluida con el equipo de la Alta Gerencia.

Por su parte, siguiendo los Estatutos Sociales, las funciones de la Secretaría de la Junta Directiva es ejercida por el vicepresidente

jurídico de la Sociedad, cargo ocupado por Néstor Fagua Guauque, quien es el encargado de las funciones protocolares de la Sociedad, de llevar los libros y registros requeridos, comunicar las convocatorias de los órganos sociales, ejercer la atestación de los actos y documentos internos, y cumplir con las tareas que le encomiende la Junta Directiva.

Durante 2022, el presidente y secretario de la Junta Directiva dieron cabal cumplimiento a las funciones que les son asignadas legal y estatutariamente.

## d. REMUNERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

Por disposición de la Asamblea General de Accionistas, de acuerdo con el parágrafo segundo del artículo 59 de los Estatutos Sociales, se reconoce el equivalente a cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes como honorarios por la participación en cada sesión y hasta por dos sesiones de la Junta Directiva en el mismo mes. Para el año 2022, lo anterior correspondió a COP 5.000.000.

Así mismo, los miembros de los comités de Junta Directiva perciben honorarios por su participación en cada reunión en el equivalente al setenta y cinco por ciento (75 %) de los honorarios vigentes para las reuniones de Junta Directiva y hasta por dos sesiones de comité dentro del mismo mes. Para el año 2021, lo anterior corresponde a COP 3.750.000.

El GEB no posee un modelo de remuneración variable de la Junta Directiva, de tal forma que todos los valores están asociados a la participación en las reuniones y los miembros son excluidos de sistemas retributivos que incorporen opciones sobre acciones.



## e. QUORUM DELIBERATORIO Y DECISORIO DE LA JUNTA DIRECTIVA

**Para deliberar válidamente, la Junta Directiva requiere de un quorum de al menos cinco (5) miembros, y las decisiones son aprobadas con la mayoría de los asistentes (art. 67 de los Estatutos Sociales y art. 14 del Reglamento de la Junta Directiva).**

Adicionalmente, para la adopción de las siguientes decisiones de alta relevancia, se requiere un *quorum* deliberatorio de al menos siete (7) miembros, y las decisiones son aprobadas con el voto afirmativo de por lo menos seis (6) de los miembros presentes:

- La venta, transferencia o enajenación de activos de la sociedad cuyo monto sea superior al cinco por ciento (5 %) e inferior al quince por ciento (15 %) de la capitalización bursátil, con excepción de la transferencia de activos a patrimonios autónomos y otros vehículos, con el fin de estructurar la ejecución de proyectos en los que no pierda control.
- Las operaciones con partes vinculadas que superen las atribuciones del presidente de la Compañía o con los accionistas que superen el veinte por ciento (20 %) del capital social del GEB, administradores del GEB y de sus empresas subordinadas que superen los 200 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV).
- Las propuestas de inversión, redefinición de las inversiones, existentes, fusiones, creación y/o modificación de vehículos de inversión, y demás operaciones de financiamiento que superen el cinco por ciento (5 %) de la capitalización bursátil del GEB.
- La aprobación y modificación del Plan Estratégico de la Sociedad, plan de negocios, objetivo de gestión y las directrices para su ejecución.
- El nombramiento del presidente de la Sociedad.
- La aprobación o modificación del Reglamento de la Junta Directiva.
- Aprobación del Manual de Contratación de la Sociedad.
- Aprobación de la Política de Inversiones de la Sociedad.
- Aprobación del Modelo de Gobierno de la Sociedad.

Durante el año 2022, las siguientes decisiones requirieron para su adopción *quorum* y mayoría calificada:

TEMA	SESIÓN
Esquema de compensación variable para 2022	Sesión ordinaria n.º 1674 del 24 de febrero de 2022
Operación con parte vinculada: modificación contratos de arrendamiento con la Secretaría de Educación del Distrito y Canal Capital	Sesión ordinaria n.º 1674 del 24 de febrero de 2022
Operación con parte vinculada: modificación contrato interadministrativo GEB – SDH gerenciamiento democratización	Sesión ordinaria n.º 1676 del 26 de mayo de 2022
Operación con parte vinculada: contrato de arrendamiento con Canal Capital	Sesión ordinaria n.º 1677 del 30 de junio de 2022
Operación con parte vinculada: convenio interadministrativo GEB – Distrito Capital	Sesión ordinaria n.º 1679 del 28 de julio de 2022
Operación con parte vinculada: convenio interadministrativo con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y Atenea	Sesión ordinaria n.º 1680 del 25 de agosto de 2022
Operación con parte vinculada: contrato de arrendamiento con la Secretaría de Educación Distrital	Sesión ordinaria n.º 1680 del 25 de agosto de 2022
Operaciones con partes vinculadas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contrato de arrendamiento GEB - Secretaría Distrital de Educación</li> <li>• Contrato de arrendamiento GEB - Canal Capital</li> </ul>	Sesión ordinaria n.º 1687 del 13 de diciembre de 2022



## f. COMITÉS DE LA JUNTA DIRECTIVA

**La Junta Directiva cuenta con cuatro (4) comités de apoyo:** Comité de Auditoría y Riesgos, Comité de Compensaciones, Comité Financiero y de Inversiones, y Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad. Todos son presididos por un miembro independiente.

COMITÉS	OBJETIVO	REUNIONES
Comité Financiero y de Inversiones	Hacer seguimiento a gestión financiera de la Sociedad y del Grupo, analizar oportunidades de nuevos negocios y la redefinición de las inversiones existentes (art. 1 Reglamento del Comité Financiero y de Inversiones).	4 veces al año y según necesidad
Comité de Auditoría y Riesgos	Verificar el cumplimiento de los procedimientos contables, recomendaciones del revisor fiscal, arquitectura de control y análisis de riesgos (art. 1 Reglamento del Comité Auditoría y Riesgos).	Bimestral y según necesidad
Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad	Supervisar el cumplimiento de las medidas de gobierno corporativo y del enfoque de sostenibilidad de la Sociedad y en el Grupo (art. 1 Reglamento del Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad).	2 veces al año y según necesidad
Comité de Compensaciones	Revisar las políticas de personal, gestión humana, compensación y beneficios (art. 1 Reglamento del Comité de Compensaciones).	2 veces al año y según necesidad

En la sesión ordinaria n.º 1675 del 28 de abril de 2022, la Junta Directiva efectuó las siguientes designaciones para la composición de sus comités:

### COMITÉ FINANCIERO Y DE INVERSIONES

- Juan Benavides (presidente) (i)
- Andrés Escobar (i)
- María Mercedes Cuéllar (i)
- Juan Mauricio Ramírez
- Ignacio Pombo (i)
- Luis Javier Castro

### COMITÉ DE AUDITORÍA Y RIESGOS

- Ignacio Pombo (presidente) (i)
- María Mercedes Cuéllar (i)
- Martha Veleño
- Juan Benavides (i)

### COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO Y SOSTENIBILIDAD

- Rafael Pardo (presidente) (i)
- Martha Veleño
- Luis Javier Castro
- María Mercedes Cuéllar (i)
- María Lorena Gutiérrez

### COMITÉ DE COMPENSACIONES

- María Mercedes Cuéllar (presidente) (i)
- Rafael Pardo (i)
- María Lorena Gutiérrez
- Ignacio Pombo (i)
- Martha Veleño

(i) Miembro independiente



## g. FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA Y SUS COMITÉS

### JUNTA DIRECTIVA

Durante el año 2022, se llevaron a cabo diecisiete (17) sesiones de Junta Directiva, así



Sesiones ordi-  
narias

**12**



Sesiones ex-  
traordinarias

**5**



Sesiones por  
voto escrito

**0**

La duración promedio de las sesiones para el año 2022 fue de 3 horas y 22 minutos.

La asistencia promedio a las sesiones durante el año 2022 fue de 98,7 %. El detalle por cada miembro es el siguiente:

MIEMBROS	ASISTENCIAS	PORCENTAJE DE ASISTENCIA
Juan Mauricio Ramírez Cortés	17	100 %
Rafael Pardo Rueda	16	94,1 %
María Mercedes Cuéllar López	17	100 %
Luis Javier Castro Lachner	16	94,1 %
María Lorena Gutiérrez Botero	17	100 %
Juan Mauricio Benavides Estévez	17	100 %
Ignacio Pombo Villar	17	100 %
Martha Yaneth Veleño Quintero	17	100 %
Andrés Escobar Arango	17	100 %

- SEGUIMIENTO AL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CORPORATIVA DE INTEGRIDAD EN LOS MODELOS DE SOSTENIBILIDAD, GOBIERNO CORPORATIVO, ARQUITECTURA DE CONTROL Y GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EN EL GRUPO EMPRESARIAL.**

En 2022, la Junta Directiva aprobó la modificación del Código de Ética y estudió propuestas para el fortalecimiento del gobierno corporativo.

Los asuntos más relevantes de competencia de la Junta Directiva en 2022 fueron:

- SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO (PEC):** en 2022, la Junta Directiva llevó a cabo una sesión extraordinaria cuya agenda fue la planeación estratégica 2023-2030<sup>7</sup>
- SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO DEL PORTAFOLIO ACCIONARIO DEL GEB, REDEFINICIÓN DE LAS INVERSIONES EXISTENTES Y DE NUEVAS OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO ORGÁNICO E INORGÁNICO DEL GRUPO EMPRESARIAL:** en 2022, la Junta Directiva aprobó la redefinición de las inversiones del GEB en Guatemala a través de la fusión por absorción de sus filiales Trecca y EEBIS, así como la adquisición de los activos Elecnorte S.A. ESP en Colombia y Quantum en Brasil.
- ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DEL NEGOCIO DE TRANSMISIÓN EN COLOMBIA, AVANCE CONSTRUCTIVO DE LOS PROYECTOS UPME Y GESTIÓN DE LOS ACTIVOS, ASÍ COMO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA SU FORTALECIMIENTO:** en 2022, la Junta Directiva aprobó la constitución de una nueva filial, Enlaza S.A.S. ESP, y el esquema contractual para la gestión y administración del negocio de transmisión del GEB.
- SEGUIMIENTO FINANCIERO Y A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA SOCIEDAD:** en 2022, la Junta Directiva aprobó el presupuesto de la anualidad y estudió las operaciones de manejo de deuda.

7. Junta Directiva sesión extraordinaria n.º 1686 del 5 y 6 de diciembre de 2022.

## COMITÉS

### ● COMITÉ FINANCIERO Y DE INVERSIONES

Durante el año 2022, se llevaron a cabo 13 sesiones, así:



● La duración promedio de las sesiones para el año 2022 fue de 2 horas y 16 minutos.

● La asistencia promedio a las sesiones durante el año 2022 fue de 96,4 %. El detalle por cada miembro es el siguiente:

MIEMBROS	ASISTENCIAS	PORCENTAJE DE ASISTENCIA
Juan Benavides	11	100 %
Andrés Escobar	11	100 %
María Mercedes Cuéllar	11	100 %
Juan Mauricio Ramírez	10	90,9 %
Ignacio Pombo	11	100 %
Luis Javier Castro <sup>8</sup>	7	87,5 %

● Los asuntos más relevantes de competencia del Comité Financiero y de Inversiones en 2022 fueron:

- Seguimiento trimestral a la situación financiera y ejecución presupuestal individual del GEB y consolidada del Grupo Empresarial.
- Análisis de oportunidades de inversión y desempeño de las inversiones existentes, particularmente, redefinición de las inversiones del GEB en Guatemala a través de la fusión por absorción de sus filiales Trecca y EEBIS, así como la adquisición de los activos Elec Norte S.A. ESP en Colombia y Quantum en Brasil.
- Seguimiento a la inversión realizada en la Agencia Analítica de Datos S.A.S. – Ágata y aprobación de los desembolsos por concepto de capital.
- Seguimiento a la implementación del esquema de fortalecimiento del negocio de transmisión de energía eléctrica en Colombia.

8. Luis Javier Castro fue designado y comenzó a actuar como miembro del Comité Financiero y de Inversiones a partir de la sesión ordinaria n.º 72 del 24 de mayo de 2022.



## COMITÉ DE AUDITORÍA Y RIESGOS

Durante el año 2022, se llevaron a cabo 11 sesiones, así:



Total  
sesiones

**11**



Sesiones  
ordinarias

**4**



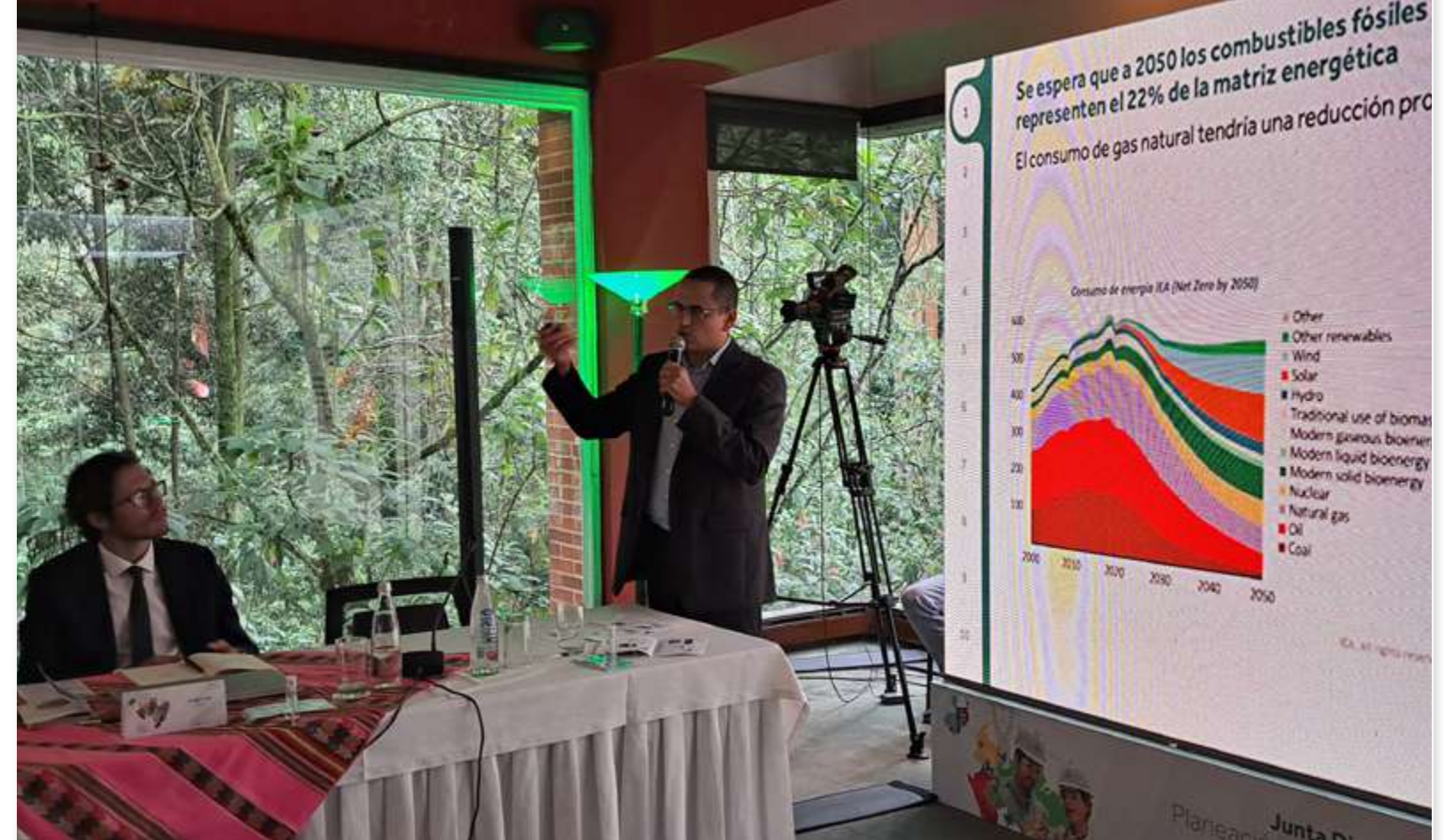
Sesiones  
extraordinarias

**7**

- La duración promedio de las sesiones para el año 2022 fue de 2 horas y 10 minutos.
- La asistencia promedio a las sesiones durante el año 2022 fue de 100 %. El detalle por miembro es el siguiente:

MIEMBROS	ASISTENCIAS	PORCENTAJE DE ASISTENCIA
Ignacio Pombo	11	100 %
María Mercedes Cuéllar	11	100 %
Martha Veleño	11	100 %
Juan Benavides <sup>9</sup>	8	100 %

9. Juan Benavides fue designado y comenzó a actuar como miembro del Comité de Auditoría y Riesgos a partir de la sesión extraordinaria n.º 109 del 16 de mayo de 2022.



Los asuntos más relevantes de competencia del Comité de Auditoría y Riesgos en el 2022 fueron:

- Verificación de la información financiera del GEB y del Grupo con corte al 31 de diciembre de 2021 para su recomendación a la Junta Directiva y a la Asamblea General de Accionistas.
- Seguimiento al apetito de riesgo del GEB y las matrices de riesgos estratégicos de la Sociedad y de las empresas filiales, así como a los riesgos de los activos del portafolio accionario.
- Revisión de las operaciones celebradas con partes vinculadas, en especial, aquellas con el Distrito Capital de Bogotá, accionista mayoritario del GEB.
- Fortalecimiento de la estrategia de Cumplimiento y de Auditoría Interna del Grupo Empresarial.
- Relacionamiento permanente con el revisor fiscal del Grupo Empresarial.

## COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO Y SOSTENIBILIDAD

Durante el año 2022, se llevaron seis (6) sesiones, así:



- La duración promedio de las sesiones para el año 2022 fue de 1 hora y 20 minutos.
- La asistencia promedio a las sesiones durante el año 2022 fue de 97,2 %. El detalle por cada miembro es el siguiente:

MIEMBROS	ASISTENCIAS	PORCENTAJE DE ASISTENCIA
Luis Javier Castro	6	100 %
Martha Veleño	6	100 %
Rafael Pardo	5	83 %
María Mercedes Cuéllar	6	100 %
Juan Benavides <sup>10</sup>	3	100 %
María Lorena Gutiérrez <sup>11</sup>	3	100 %

- Juan Benavides dejó de actuar como miembro del Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad a partir de la sesión extraordinaria n.º 54 del 18 de mayo de 2022.
- María Lorena Gutiérrez fue designada y comenzó a actuar como miembro del Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad a partir de la sesión extraordinaria n.º 54 del 18 de mayo de 2022.

- Los asuntos más relevantes discutidos en el Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad en 2022 fueron:

- Modificaciones a la Estrategia de Sostenibilidad, al Modelo de Gobierno Corporativo y al Programa de Ética y Cumplimiento.
- Seguimiento al fortalecimiento de la cultura corporativa de integridad en los Modelos de Sostenibilidad, Gobierno Corporativo, Arquitectura de Control y Gestión del Talento Humano en el Grupo Empresarial. En 2022, se estudiaron las modificaciones al Código de Ética y propuestas para el fortalecimiento del Gobierno Corporativo.
- Ratificación de las conformaciones de las juntas directivas de las empresas filiales y participadas.
- Validación de las solicitudes de adquisición y enajenación de acciones del GEB presentadas por los destinatarios de la Política de Negociación de Acciones.







## COMITÉ DE COMPENSACIONES

Durante el año 2022, se llevaron a cabo cinco (5) sesiones, así:



La duración promedio de las sesiones para el año 2022 fue de 1 hora y 37 minutos.

La asistencia promedio a las sesiones fue de 96,0 %. El detalle por cada miembro es el siguiente:

MIEMBROS	ASISTENCIAS	PORCENTAJE DE ASISTENCIA
María Mercedes Cuéllar	5	100 %
María Lorena Gutiérrez	5	100 %
Rafael Pardo	4	80 %
Ignacio Pombo	5	100 %
Martha Veleño <sup>12</sup>	2	100 %

Los asuntos más relevantes discutidos en el Comité de Compensaciones en 2022 fueron:

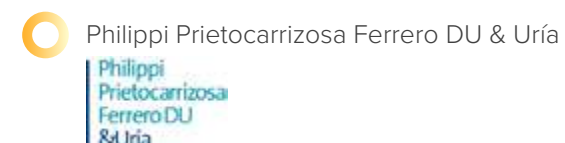
- Definición de los objetivos de desempeño de la Sociedad y seguimiento a su cumplimiento.
- Revisión del esquema de compensación fija y variable de los colaboradores.
- Actualización de la estructura organizacional.
- Modificación del Reglamento Interno de Trabajo.

12. Martha Veleño fue designada y comenzó a actuar como miembro del Comité de Compensaciones a partir de la sesión extraordinaria n.º 45 del 23 de agosto de 2022.

## h. RELACIONAMIENTO CON EL REVISOR FISCAL Y ASESORES EXTERNOS

De acuerdo con el Reglamento del Comité de Auditoría y Riesgos, KPMG S.A.S., el revisor fiscal del GEB asistió a la totalidad de sus reuniones como invitado permanente, presentando los informes y participando en los asuntos a su cargo.

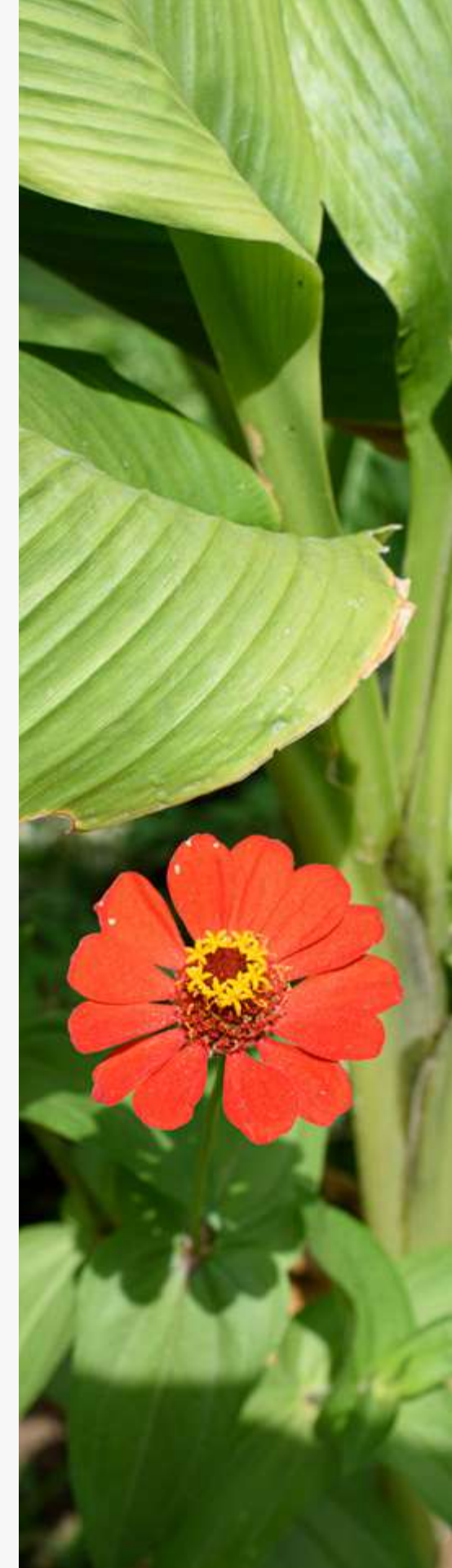
Adicionalmente, durante 2022, a las sesiones de la Junta Directiva y sus comités asistieron los siguientes asesores externos del GEB:



## I. MANEJO DE LA INFORMACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

De acuerdo con el Reglamento de la Junta Directiva, uno de los derechos de sus miembros es el de recibir información completa y puntual sobre los asuntos que les serán presentados a su consideración dentro del término de la convocatoria, así como solicitar al presidente de la Compañía la información adicional que se considere necesaria para la toma de las decisiones. La responsabilidad de que la información remitida sea útil y oportuna se encuentra en cabeza del presidente de la Sociedad y en el secretario de la Junta Directiva.

En 2022, el GEB continuó usando la herramienta tecnológica Microsoft SharePoint para la administración unificada de la información de las Juntas Directivas, Consejos de Administración, Directorios, Consejos Directivos y Comités de las empresas del Grupo, garantizando su integridad y confidencialidad.



## J. PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

**Por sexto año consecutivo, se llevó a cabo el proceso anual de evaluación y autoevaluación de la Junta Directiva del GEB y sus empresas filiales, adelantado por un asesor externo, proceso que se encuentra enmarcado dentro de la cultura de mejoramiento continuo de las principales instancias de decisión de la Sociedad.**

La metodología de evaluación tiene como finalidad obtener la retroalimentación de sus miembros y de la Alta Gerencia sobre el funcionamiento y enfoque de los órganos directivos del Grupo Empresarial. Esta se compone de tres (3) elementos:



- **AUTOEVALUACIÓN:** desde una perspectiva colegiada, se analizan las siguientes dimensiones: (i) autoevaluación colegiada e individual, (ii) enfoque y agenda de las sesiones, (iii) roles del presidente y secretario de la Junta Directiva, (iv) comités de la Junta Directiva, e (v) interacción con la Alta Gerencia.



- **EVALUACIÓN POR PARES:** pretende comunicar, de manera confidencial y segura a cada miembro de la Junta Directiva, la percepción de sus compañeros respecto de su aporte y desempeño individual.



- **EVALUACIÓN DESDE LA ALTA GERENCIA:** su finalidad es que los colaboradores del GEB que tienen interacción directa y permanente con la Junta Directiva retroalimenten sobre su enfoque y aporte en relación con las expectativas y necesidades de la Administración.

En noviembre de 2022, el asesor externo presentó al Comité de Compensaciones y al Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad la metodología a implementar.

Seguidamente, en diciembre de 2022 y enero de 2023, se diligenciaron las encuestas correspondientes y se hicieron las entrevistas individuales con los distintos actores relevantes. Posteriormente, el asesor externo analizó la información y emitió su informe de resultados consolidados para el Grupo Empresarial en el mes de febrero de 2023 para su presentación ante los Comités de Compensaciones y de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad, y la Junta Directiva, para posteriormente ser entregado a la Asamblea General de Accionistas a través del presente informe.

Los resultados para destacar son:

- Se evidencia una visión positiva sobre el cumplimiento de responsabilidades, dinámica y contribución de la Junta Directiva a la marcha de la Sociedad.
- Se cuenta con miembros con diversidad de experiencias y conocimientos que facilitan discusiones enriquecedoras y una dinámica ostentada por la búsqueda de creación de valor para el Grupo Empresarial.
- Se considera necesario establecer un modelo predominantemente presencial a partir de 2023 para el desarrollo de las sesiones de la Junta Directiva.
- Ante retos como la expedición del Plan Nacional de Desarrollo, las posibles modificaciones a las Leyes 142 y 143 y al marco regulatorio general del sector eléctrico y de gas, la prioridad estratégica para 2023 es fijar un posicionamiento frente a estos factores y, al mismo tiempo, llevar a cabo un seguimiento sistemático de la evolución de los negocios y los riesgos estratégicos de cada filial.
- Continuar con la planeación estratégica corporativa en el marco de la transición energética, la implementación de la estrategia de sostenibilidad, la gestión del talento y la búsqueda de nuevas oportunidades de negocio a través del establecimiento de una interacción efectiva entre el sistema de gobierno de la Matriz y el de las filiales.

## k. APROBACIÓN Y MODIFICACIÓN DE DOCUMENTOS CORPORATIVOS

**Durante 2022, se aprobaron y/o modificación los siguientes documentos corporativos:**



• **CÓDIGOS DE ÉTICA:**

la Junta Directiva, en la sesión ordinaria n.º 1677 del 30 de junio de 2022, aprobó la adopción de la aprobación del Código de Ética y Conducta del GEB y del Código de Ética y Conducta de Contratistas y Proveedores. Estos documentos corporativos buscan fortalecer el compromiso de la Administración en la lucha contra el fraude, la corrupción, el soborno, el lavado de activos, la financiación del terrorismo, el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, los conflictos de interés y, en general, todos los riesgos de cumplimiento.



• **POLÍTICA DE ÉTICA EMPRESARIAL ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCIÓN:**

la Junta Directiva, en la sesión ordinaria n.º 1687 del 13 de diciembre de 2022, aprobó su adopción, con el objetivo de establecer los compromisos en relación con la prevención y gestión de los riesgos de corrupción y soborno, la protección al denunciante y el fortalecimiento de la cultura ética empresarial.



• **POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS:**

la Junta Directiva, en la sesión ordinaria n.º 1680 del 25 de agosto de 2022, aprobó su adopción como instrumento a través del cual se asume públicamente el compromiso por el respeto y protección de los derechos humanos.



• **MANUAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y EL FINANCIAMIENTO DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA:**

la Junta Directiva, en la sesión ordinaria n.º 1687 del 13 de diciembre de 2022, aprobó su modificación con el fin de alinearla al modelo de arquitectura de control (tres líneas de defensa), actualizar los roles y responsabilidades asignadas, gestionar los riesgos de conformidad con la metodología del GEB, y actualizar el marco regulatorio para el manejo de conflictos de intereses, entre otros aspectos.



Introducción

---

Modelo de  
gobierno  
corporativo

---

Estructura  
de la propiedad

---

Asamblea general  
de accionistas

---

Estructura de la  
administración

---

**Sistema de  
control interno**

---

Operaciones con  
partes vinculadas  
y conflictos de  
intereses

---

Retos

---



# 05

## SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Uno de los compromisos con los accionistas y demás grupos de interés es mantener un adecuado ambiente de control en la Sociedad. En consecuencia, el Modelo de Arquitectura de Control se fundamenta en las tres líneas de defensa:

○ La primera línea de defensa es ejercida por los colaboradores y permite identificar y gestionar los riesgos (control-autocontrol) e implementar acciones correctivas para hacer frente a deficiencias de procesos y controles.

○ La segunda línea de defensa está enmarcada en las diferentes funciones de supervisión y monitoreo, adelantadas por las áreas que llevan a cabo actividades de control de reporte financiero, cumplimiento legal y regulatorio, sistemas de gestión de calidad, seguridad de la información, supervisión e inspección y gestión de riesgos, donde se facilita y monitorea la implementación de actividades de control para la mitigación de los riesgos. Esta línea asegura que la primera línea de defensa esté operando de la forma que fue establecida e identifica potenciales desviaciones.

○ La tercera línea de defensa implica el aseguramiento independiente mediante actividades de auditoría externa e interna, así como el diseño, aseguramiento e implementación de planes de auditoría para procesos claves de la Organización (auditor de grupo, auditores especializados y revisoría fiscal).



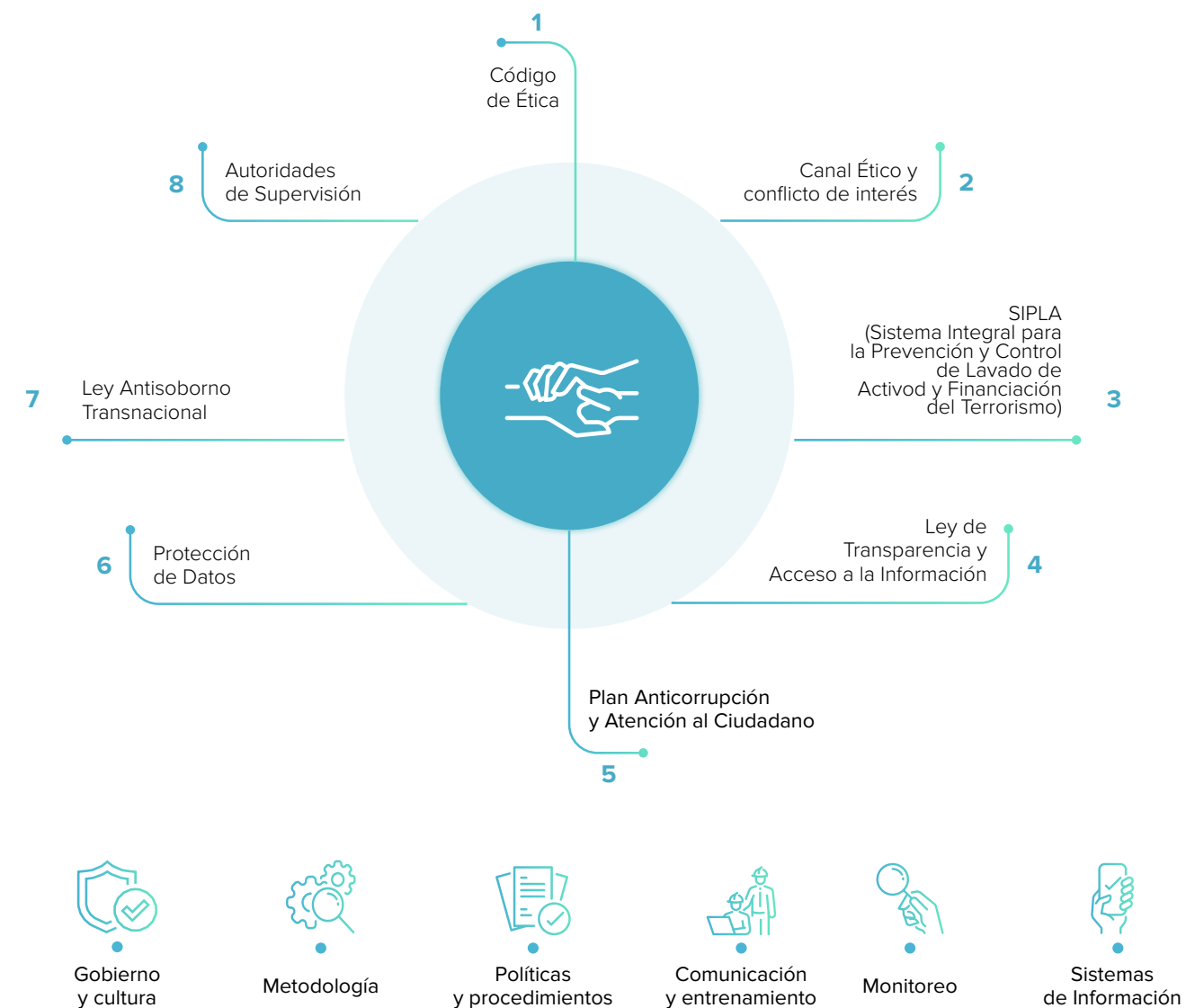
## a. PROGRAMA DE ÉTICA Y CUMPLIMIENTO

Uno de los valores corporativos del GEB es «la integridad», por lo tanto, es un propósito permanente que la Sociedad, a través de sus colaboradores, actúe siempre de manera ética y transparente, generando confianza con sus grupos de interés.

Con el fin de fortalecer la arquitectura de control, el GEB cuenta con la Dirección Corporativa de Cumplimiento, la cual reporta administrativamente a la Presidencia de la Sociedad, y funcionalmente al Comité de Auditoría y Riesgos de la Junta Directiva. El objetivo de la Dirección Corporativa de Cumplimiento es formular, ejecutar y controlar las políticas de transparencia y cumplimiento dentro del Grupo, estableciendo herramientas de monitoreo, control y cultura empresarial para garantizar la probidad en las actividades y relaciones de este con todos sus grupos de interés.

Durante el año 2022, se dio cumplimiento al Programa Ética y Cumplimiento, el cual cuenta con ocho (8) componentes basados en estándares internacionales y exigencias regulatorias, y enmarcados en los procesos de prevención, detección, monitoreo y reporte:

### • Programa de Ética y Cumplimiento

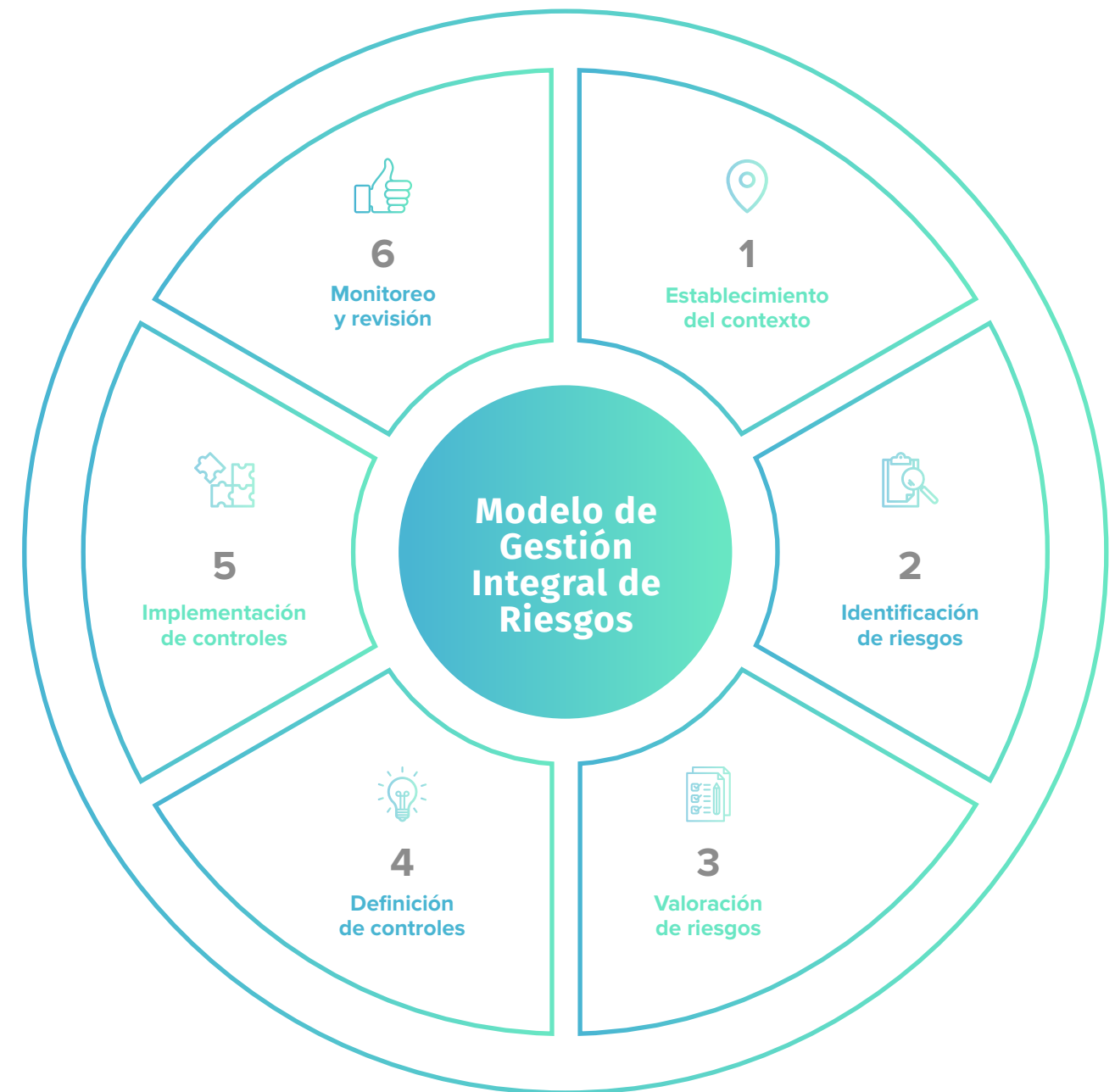


## b. SISTEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS

La Gestión de Riesgos de GEB y sus filiales se enmarca en las prioridades estratégicas y es coherente con nuestros atributos culturales, capacidades, roles y responsabilidades. Se apalanca en un sólido Modelo de Gestión Integral de Riesgos, el cual se basa en la aplicación de estándares internacionales para la gestión integral de riesgos.

El Modelo de Gestión Integral de Riesgos está basado en la NTC ISO 31000:2018, y brinda un marco de referencia que asegura que se ejecuten las actividades necesarias para una adecuada gestión de aquellos identificados en GEB, la Sucursal de Transmisión y las empresas del Grupo. El Modelo se complementa con la *Política de Gestión de Riesgos*, que establece los compromisos frente al tema, y el *Procedimiento Corporativo de Gestión de Riesgos*, en el cual se detalla la metodología para dicho fin.

El Modelo brinda un enfoque para la mejora continua y gestión eficaz de los riesgos de manera sistemática, a través de la ejecución de sus siete (7) etapas:









En las etapas 4 y 5 del modelo, se establecen las actividades de definición e implementación de controles y planes de respuesta para los riesgos identificados, los cuales serán correspondientes con las medidas de tratamiento adoptadas por el GEB, a saber:



Durante 2022, se dio cumplimiento a los siguientes compromisos planteados en la Política de Gestión de Riesgos:

-  Se contribuyó al logro de la estrategia y a la mejora continua operacional de la Sociedad y de las compañías que conforman el Grupo, mediante la identificación, valoración y definición de planes de respuesta y/o controles de los riesgos estratégicos, de procesos, de proyectos y la metodología en los activos operativos y en la gestión de contratos, garantizando la adecuada implementación de acciones para mitigar su impacto y probabilidad de ocurrencia en todos los niveles de la Organización.
-  Se incluyó en la matriz de riesgos estratégicos el riesgo de derechos humanos, mediante el cual se reconoce al más alto nivel corporativo la importancia de salvaguardarlos, y se evidencia el compromiso del GEB con el desarrollo de operaciones en el marco del respeto, protección y promoción de los mismos.
-  Atendiendo los desafíos que representa el cambio climático para la continuidad y rentabilidad del Grupo, se realizó la identificación de este riesgo con el fin de gestionar de manera anticipada planes de adopción y adaptación con el fin de crear valor y evitar costos.
-  Se unificaron los riesgos de fraude y corrupción en el riesgo estratégico de cumplimiento, haciendo referencia a un marco ético que abarca todas las políticas, códigos, procedimientos, guías, entre otros, en relación con la prevención de los riesgos de cumplimiento, así como la gestión de los riesgos de fraude, corrupción, soborno, lavado de activos, financiación del terrorismo, financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, libre competencia económica, protección datos personales y conflictos de intereses.



- Se promovió y desarrolló la cultura de gestión de riesgos a través de espacios de capacitación a los niveles estratégicos del GEB y la Sucursal de Transmisión respecto a la gestión de riesgos de interrupción en el marco de la crisis y la gestión de continuidad del negocio. Se reforzaron conocimientos mediante la ejecución de una prueba de escritorio en ciberseguridad, dirigida a los roles tácticos y operativos de los procesos críticos en el GEB y en la Sucursal de Transmisión.
- Se contribuyó a la garantía de continuidad del negocio mediante la aplicación de la herramienta *Business Continuity Maturity Model* (BCMM), de Virtual Corporation, para determinar el nivel de madurez en Gestión de Continuidad (BCM) del GEB y la Sucursal de Transmisión, así como mediante la realización de un diagnóstico que evaluó once (11) aspectos de la gestión de emergencias, crisis y continuidad en el GEB y las filiales, el cual permitió la definición de un plan de cierre de brechas que posibilitará el fortalecimiento de la gestión de continuidad del negocio en todas las empresas del Grupo.
- Se generó confianza a los accionistas y partes interesadas informando con transparencia sobre los riesgos y las acciones implementadas para su control a través de los informes bimestrales de seguimiento a la gestión integral de riesgos presentados ante el Comité de Auditoría y Riesgos de la Junta Directiva y a través de los Informes de Sostenibilidad, Dow Jones e información entregada a los entes de supervisión y control en los diferentes requerimientos de información durante 2022.
- Se aseguró que en la toma de decisiones de proyectos de inversión se realizara una identificación y evaluación de los riesgos, y se emprendieran acciones para su mitigación.
- Se gestionaron los seguros y coberturas necesarios para los riesgos asegurables con el fin de mitigar el impacto financiero en caso de siniestros, procurando las mejores condiciones técnicas y económicas.

En relación con las empresas del Grupo en Colombia, durante 2022, no se reportó materialización de riesgos estratégicos para el GEB ni para la Sucursal de Transmisión. La filial TGI reportó la materialización de los siguientes riesgos estratégicos relevantes, para los cuales se definieron e implementaron las correcciones y medidas reparativas necesarias, encaminadas a superar la situación:

RIESGO MATERIALIZADO	CAUSAS	IMPACTOS	ACCIONES
<b>Riesgo n.º 1.</b> <b>«Cambios regulatorios desfavorables a los intereses de la Empresa»</b>	Derivadas de la expedición de la Resolución CREG 175 de 2021.	Impacto económico. Remuneración por debajo de los niveles actuales (aprox. USD 97 MM)	Gestión regulatoria para mitigar el impacto en el corto plazo por WACC, VUN, AOM, demandas del sistema y riesgo cambiario. TGI solicitó a la Comisión de Regulación de Energía y Gas la modificación de la Resolución 175 y estructuró el expediente tarifario con solicitud del reconocimiento de costos financieros por el riesgo cambiario.
<b>Riesgo n.º 5.</b> <b>«Incidentes sociales en la ejecución de las operaciones y proyectos de TGI»</b>	Desalineación e incumplimiento compromisos laborales de contratista. Pasivos sociales desconocidos.	Impacto operacional y reputacional. Bloqueos vías de acceso a los proyectos.	Mesas de trabajo en sitio por parte del contratista con trabajadores, comunidad y líder social de TGI. Acercamiento institucional para gestión levantamiento incidente social. Taller interdisciplinario el 27 de julio de 2022 (proyectos, tierras, social de TGI, vinculando a empresas contratistas e interventoría) para analizar los impactos de los incidentes sociales presentados durante el mes de junio y julio con el propósito de fortalecer los controles del riesgo y tomar acciones de mejora.
<b>Riesgo n.º 4.</b> <b>«No continuidad de las funciones críticas del negocio»</b>	Emergencias por rotura de tubo y fugas de gas.	Impacto operacional y reputacional. Incumplimiento a los compromisos comerciales. Afectación ambiental por emisión de CO2. Suspensión parcial de operaciones.	Esquema de trabajo en la zona a intervenir. Movilización de maquinaria. Trabajos para manejo de aguas. Adecuaciones al derecho de vía para el paso de equipos y materiales. Trabajos de reparación y obras civiles. Obras de geotecnia implementadas. Adecuaciones de las zonas después de la reparación.

Tablas de  
contenido  
por estándar

---

Indicadores y notas

---

Informe de  
gobierno  
corporativo

---

Glosario

---

Declaración  
del marco de  
reporte integrado

---

Informe de  
verificación del  
reporte integrado

---

**Resumen  
estados financieros**

---



# 006

## OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS Y CONFLICTOS DE INTERESES

---

## a. POLÍTICA DE OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Política de Operaciones con Partes Vinculadas contiene los principios y las reglas que deben ser tenidos en cuenta por GEB y las empresas subordinadas de GEB cuando celebren operaciones con sus partes vinculadas. Su finalidad es que las operaciones se adelanten de manera transparente, en condiciones de igualdad e imparcialidad, con el fin de proteger los derechos de todos los accionistas, y establecer los mecanismos adecuados para su valoración, aprobación y revelación.

Los niveles de aprobación de las operaciones con partes vinculadas son:

ÓRGANO CORPORATIVO COMPETENTE	OPERACIONES
Presidente	Operaciones no relevantes que se encuentren dentro del giro ordinario de los negocios y que se lleven a cabo a precios de mercado
Junta Directiva, previa recomendación favorable del Comité de Auditoría y Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Operaciones no relevantes que no se encuentren dentro del giro ordinario o que no se lleven a cabo a precios de mercado</li> <li>Operaciones relevantes que se encuentren dentro del giro ordinario de los negocios y que se lleven a cabo a precios de mercado</li> </ul>
Asamblea General de Accionistas	Operaciones relevantes que no se encuentren dentro del giro ordinario de los negocios o que no se lleven a cabo a precios de mercado

La Vicepresidencia Financiera presenta al Comité de Auditoría y Riesgos informes trimestrales de las operaciones realizadas por el GEB con sus partes vinculadas, y de acuerdo con la obligación legal que le asiste, la Administración prepara y presenta a la Asamblea General de Accionistas, en su reunión ordinaria, el informe especial de las operaciones más relevantes con sus partes vinculadas.

## b. POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

La Política de Administración de Conflictos de Intereses establece los lineamientos generales para el conocimiento, administración y resolución de los conflictos de intereses de los administradores y colaboradores.

En cumplimiento de la mencionada política, durante 2022, se informó trimestralmente al Comité de Auditoría y Riesgos y a la Junta Directiva de las declaraciones de conflictos de intereses de los miembros de la Junta Directiva y de los colaboradores del GEB, los cuales fueron debidamente administrados conforme al procedimiento establecido en el numeral 4 de la Política.

Particularmente, los siguientes fueron los conflictos declarados por los miembros de la Junta Directiva:



→ **María Lorena Gutiérrez**

En consideración a su condición de miembro de la Junta Directiva de Promigas S.A. ESP, declaró encontrarse incurso en un conflicto de intereses en relación con la participación del GEB en los mercados de gas natural en los que toma parte el Grupo. Como consecuencia, durante 2022, se abstuvo de intervenir en algunos puntos del orden del día en las siguientes sesiones de la Junta Directiva:

- Sesión ordinaria de la Junta Directiva n.º 1674 del 24 de marzo de 2022, punto “Informe Regulatorio”.
- Sesión ordinaria de la Junta Directiva n.º 1682 del 19 de septiembre de 2022, punto “Oportunidades y proyectos: interconexión de Gas con Venezuela”.
- Sesión ordinaria de la Junta Directiva n.º 1685 del 24 de noviembre de 2022, punto “Operación con Parte Vinculada: modificación crédito intercompañía GEB – TGI”.
- Sesión extraordinaria de la Junta Directiva n.º 1686 del 5 y 6 de diciembre de 2022, punto “Gas natural”.



→ **Juan Mauricio Ramírez**

Debido a su condición de secretario distrital de Hacienda de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., declaró encontrarse incurso en un conflicto de intereses en relación con las operaciones celebradas entre el GEB y la Secretaría Distrital de Hacienda como partes vinculadas. En consecuencia, se abstuvo de votar los siguientes asuntos:

- Sesión ordinaria de la Junta Directiva n.º 1676 del 26 de mayo de 2022, punto “Operación con Parte Vinculada: modificación Contrato Interadministrativo GEB – SDH gerenciamiento democratización”.



→ **Ignacio Pombo**

Debido a su condición de miembro de la Junta Directiva de la Agencia Analítica de Datos S.A.S. – Ágata, declaró encontrarse incurso en un conflicto de intereses en relación con los temas de esa empresa participada del GEB. En consecuencia, se abstuvo de votar los siguientes asuntos:

- Sesión ordinaria del Comité Financiero y de Inversiones n.º 72 del 24 de mayo de 2022, punto “Agencia Analítica de Datos - Ágata: aprobación de desembolso”.
- Sesión extraordinaria del Comité Financiero y de Inversiones n.º 78 del 17 de noviembre de 2022, punto “Agencia Analítica de Datos – Ágata: quinto desembolso de capital”.



Introducción

---

Modelo de  
gobierno  
corporativo

---

Estructura  
de la propiedad

---

Asamblea general  
de accionistas

---

Estructura de la  
administración

---

Sistema de  
control interno

---

Operaciones con  
partes vinculadas  
y conflictos de  
intereses

---

**Retos**

---



Durante el año 2023, el GEB se seguirá trabajando en el fortalecimiento de su Modelo de Gobierno Corporativo, particularmente, de cara a los compromisos que la Sociedad ha adquirido con sus accionistas y demás grupos de interés en cuanto a la gestión sostenible, rentable, competitiva e innovadora de sus negocios.

El mayor reto es fortalecer los esquemas de gobierno corporativo para la sostenibilidad y la innovación, estableciendo instrumentos para la adecuada identificación de riesgos, costos y responsables para ejecutar de forma técnica y eficiente la estrategia propuesta y diseñando una estructura de gobierno para el seguimiento y análisis permanente al cumplimiento de las metas trazadas.

Para lograr este propósito, desde el gobierno corporativo, el compromiso es:

**ASEGURAR LA CONTINUIDAD DE LA ESTRATEGIA CORPORATIVA, A TRAVÉS DE:**

- la continuidad y adecuada sucesión de la Junta Directiva,
- las garantías para la participación de los accionistas minoritarios en la toma de decisiones relevantes, y
- el fortalecimiento de la elección de la Alta Gerencia.

**CONSOLIDAR EL ROL DEL GEB COMO HOLDING, LO CUAL IMPLICA:**

- continuar con la implementación del modelo de relacionamiento del GEB con sus filiales,
- garantizar la articulación estratégica y operativa para la adecuada gestión de los activos y sus riesgos, y
- desarrollar mecanismos para el relacionamiento con socios estratégicos, y proteger los intereses del GEB.

**TODO LO ANTERIOR, CON EL FIN DE QUE EL GOBIERNO CORPORATIVO SEA UN ELEMENTO FUNDAMENTAL DE LA TRANSFORMACIÓN CULTURAL DEL GEB,** DEFINIENDO LA FORMA EN QUE DESARROLLAMOS NUESTROS NEGOCIOS E IMPACTANDO POSITIVAMENTE EL ENTORNO EN EL QUE OPERAMOS.



Tablas de  
contenido  
por estándar

---

Indicadores y notas

---

Informe de  
gobierno corporativo

---

## Glosario

---

Declaración  
del marco de  
reporte integrado

---

Informe de  
verificación del  
reporte integrado

---

Resumen  
estados financieros

---





## Glosario

Sigla	Definición
ANA	Autoridad Nacional de Agua
ANLA	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
ASG	Ambiental, Social y de Gobierno
BESS	sistema de almacenamiento de energía para la regulación de frecuencia
BVC	Bolsa de Valores de Colombia
CDP	Climate Disclosure Project
CIER	Comisión de Integración Energética Regional
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
DAIRM	Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías
DANCP	Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa
DDHH	Derecho Humanos
DEI	Diversidad, equidad e inclusión
EBITDA	Earnings before interest, taxes, depreciation and amortization
ECIIA	European Confederation of Institutes of Internal Auditing
EIA	Evaluación de Impacto Ambiental
EPRI	The Electric Power Research Institute
ESG	Environmental, Social and Governance, en español Medio Ambiente, Social y Gobernanza.
FENOGE	Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía
GEB	Grupo de Energía de Bogotá, incluye nivel Corporativo (holding del Grupo) y su Sucursal de Transmisión

GEI	Gases de Efecto Invernadero
GHG Protocol	El Protocolo de Gases de Efecto Invernadero
GIS	Gas Insulated Shitchgear
GNV	Gas Natural Vehicular
GNL	Gas Natural Licuado
GRI	Global Reporting Initiative
Gwh	Gigavatio-hora
HSE	Health, Safety & Environment
ICME	Indicador Corporativo de mitigación de emisiones
IDAEH	Instituto de Antropología e Historia de Guatemala
IGAs	Instrumentos de Gestión Ambiental
INAB	Instituto Nacional de Bosques de Guatemala
IPSE	Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas
IR	Investor Relations
LA/FT/FPADM	Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo, Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva
LMS	Learning management system
LGBTIQ+	lesbiana, gay, bisexual, transgénero, transexual, travesti, intersexual y queer
LTIFR	Índice de Frecuencia de Accidentes con Pérdida de Tiempo
MACC	Construcción de curvas marginales de abatimiento
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala

MILA	Mercado Integrado Latinoamericano
MORC	Mínimos Operacionales para riesgos críticos
MPCD	Millones de Pies Cúbicos por Día
MVA <sub>r</sub>	Megavar
NARP	Comunidades negra, afrocolombiana, raizal y palenquera
NDC	Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC por sus siglas en inglés)
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
O&M	Operación y Mantenimiento
OCAI	Organizational Culture Assessment Instrument
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OSINERMIN	Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería del Perú
PDP	Programa de Protección de datos personales
PEC	Plan estratégico Corporativo
PMUs	Unidades de Medición Fasorial (PMUs)
PPC	Perú Power Company
PTEE	Programa de transparencia y ética empresarial
REDD+	Reducing emissions from deforestation and forest degradation (reducción de emisiones de gases de efecto invernadero)
RTA	Retorno Total al Accionista
SAGRILAFT	Sistema de autocontrol y gestión de riesgo integral de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

SF6	Hexafluoruro de azufre
SGI	Sistema de Gestión Integrado
SG-SST	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
SIGEB	Sistema de Información Geográfico del GEB
SIN	Sistema Interconectado Nacional
SNT	Sistema Nacional de Transporte
SSFV	Sistemas Solares Fotovoltaicos
S&P Global	Standard & Poor's Global
TCFD	Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (Grupo de Trabajo para las Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima)
tCO <sub>2</sub> e	Toneladas de CO <sub>2</sub> equivalente
TGE	Acelerador Target Gender Equality
TI	Tecnologías de la información
Tn /Ton	Toneladas
UQLLAY	Programa de diversidad, equidad e inclusión de ElectroDunas
WEP's	Women's Empowerment Principles (Principios para el Empoderamiento de las Mujeres) -WEPs por sus siglas en inglés-
ZNI	Zonas No Interconectadas

Tablas de  
contenido  
por estándar

---

Indicadores y notas

---

Informe de  
gobierno corporativo

---

Glosario

---

**Declaración  
del marco de  
reporte integrado**

---

Informe de  
verificación del  
reporte integrado

---

Resumen  
estados financieros

---



## DECLARACIÓN DEL MARCO DE REPORTE INTEGRADO

## DECLARACIÓN DEL MARCO DE REPORTE INTEGRADO

El Reporte Integrado de Sostenibilidad 2022 del Grupo Energía Bogotá sigue los principios y elementos del Consejo Internacional de Reporte Integrado (International Integrated Reporting Council IIRC), con el fin de comunicar de forma transparente a los grupos de interés la gestión en los temas materiales que influyen en la capacidad de la organización para generar valor y cómo estos se articulan con la estrategia y el modelo de negocio, teniendo en cuenta los distintos riesgos y oportunidades que se presentan en el Grupo Energía Bogotá (GEB) y sus filiales.

• **Elementos de  
Reporte Integrado**

ELEMENTO	CONTENIDO	VALIDACIÓN EN EL REPORTE GEB
Formulario del reporte y su relación con otra información	Un informe integrado debe ser una comunicación designada e identificable.	Título página principal  Acerca de este reporte, primer párrafo. Sugerimos complementar con frase adicional sobre el primer párrafo de la sección Acerca de este reporte: "... con la gestión de los asuntos ambientales, sociales, económicos y de gobierno relevantes para los grupos de interés. A través de ellos, se presenta cómo se genera valor para la compañía, la sociedad y el planeta. Estos cubren la gestión del GEB..."
Aplicación del marco de RI	1. Cualquier comunicación que alegue ser un informe integrado y hace referencia al Marco debe aplicar todos los requisitos identificados en negrita cursiva tipo a menos que:  La falta de disponibilidad de información o legal específico prohibiciones resulta en una incapacidad para divulgar información importante  La divulgación de información importante causar un daño competitivo significativo.  2. En caso de indisponibilidad de información fidedigna o legal específica prohibiciones, un informe integrado debe:  Indicar la naturaleza de la información que ha sido omitido  Explique la razón por la cual ha sido omitido  En caso de indisponibilidad de los datos, identificar los pasos que se están tomando para obtener la información y el tiempo esperado marco para hacerlo.	Título página principal  Índice de contenidos GRI con las respectivas omisiones
Responsabilidad de un reporte integrado	Un informe integrado debe incluir declaración de los imputados con una gobernanza que incluye:  Un reconocimiento de su responsabilidad de garantizar la integridad del informe integrado  Su opinión o conclusión sobre sí, o en qué medida, el informe integrado se presenta de acuerdo con el Marco <IR>.  Cuando los requisitos legales o reglamentarios impiden una mención de responsabilidad de los encargados del gobierno, este debe indicarse claramente.	Acerca de este reporte, párrafo 1. Compromiso con la transparencia, integridad y rendición de cuentas. Integridad como valor corporativo.  En la Carta del Presidente se revela la importancia del Reporte Integrado de Sostenibilidad como herramienta para divulgar la gestión del GEB a los grupos de interés.

ELEMENTO	CONTENIDO PARA VALIDACIÓN	VALIDACIÓN EN EL REPORTE GEB
Enfoque estratégico y orientación futura	Un informe integrado debe proporcionar información en la estrategia de la organización, y cómo que se relaciona con su capacidad para crear valor a corto, mediano y largo plazo y a su uso y efecto sobre los capitales	Se encuentra al inicio del reporte en la estrategia corporativa, en ella se presentan los ejes estratégicos, los objetivos organizacionales del año, sus metas y su nivel de cumplimiento, Principales retos del año, metas para 2023 y su visión a largo plazo.  Adicionalmente, se presenta una infografía con la interacción que existe entre los capitales, la estrategia corporativa y la creación de valor.  A lo largo del reporte se incluye por cada tema material, los capitales sobre los cuales se genera valor a los grupos de interés. Principales impactos de la gestión, metas, retos y lecciones aprendidas.
Conectividad de la información	Un informe integrado debe mostrar una visión holística de la combinación, interrelación y dependencias entre los factores que afectan la organización en la capacidad de crear valor a lo largo del tiempo.	El reporte cuenta con la línea de enfoque: "Energía competitiva para la equidad". Sobre esta línea el contenido presenta cómo desde la gestión de cada asunto identificado como material, se genera valor a los grupos de interés a través de este enfoque.  Adicionalmente, se presentan los ODS y grupos de interés que son impactados desde los diferentes frentes de acción del GEB.  A lo largo del documento se va conectando a los lectores con contenido adicional que complementa las temáticas, por ejemplo: políticas y otros informes.  Adicionalmente, se conecta el contenido entre capítulos. Por ejemplo, información de gestión del cambio climático (TCFD) con capítulos de gobierno, estrategia, riesgos y desempeño ambiental, así como otros capítulos transversales como lo son el de derechos humanos, en donde se da a conocer su gestión y aporte de valor a otras áreas de gestión del Grupo.
Relaciones con los grupos de interés	Un informe integrado debe proporcionar conocimiento de la naturaleza y la calidad de las relaciones de la organización con sus partes interesadas, incluyendo cómo y para qué medida en que la organización comprende, tiene en cuenta y responde sus necesidades e intereses legítimos.	En el reporte se refleja la importancia de mantener un relacionamiento transparente, estratégico y genuino con los grupos de interés en aras de construir confianza.  Se menciona la actualización del listado de los grupos de interés prioritarios para el GEB, así como el aporte de estos, de acuerdo a sus expectativas y necesidades, en la construcción de la materialidad.  A lo largo del reporte se resalta cómo la gestión de los temas materiales responde a las expectativas e intereses de los grupos de interés. Al inicio de cada asunto, se indican los que son impactados con su gestión.  En la sección de anexos se indican los canales y frecuencia de relacionamiento y los temas y preocupaciones abordadas con los grupos de interés. • Adicionalmente, dentro de las lecciones aprendidas por capítulo se mencionan cómo tienen en cuenta sus intereses y establecen acciones de mejora.  En excelencia operacional y calidad del servicio se muestran algunos indicadores de satisfacción del cliente y cómo estos son tenidas en cuenta para mejoras.

ELEMENTO	CONTENIDO PARA VALIDACIÓN	VALIDACIÓN EN EL REPORTE GEB
Materialidad	Un informe integrado debe revelar información sobre asuntos que afectan sustancialmente la organización capacidad de crear valor sobre el corto, mediano y largo plazo.	Se presenta el análisis de materialidad llevado a cabo en el último trimestre de 2021, el cual permitió definir prioridades y evaluar y aprovechar, con perspectiva de sostenibilidad, los riesgos, oportunidades y tendencias del entorno. Orientando así la gestión hacia objetivos y metas que aportan al cumplimiento de la estrategia corporativa, a la generación de valor a largo plazo, al mejoramiento continuo de la competitividad y la rentabilidad y a la construcción de condiciones favorables para contribuir a la equidad y al cierre de brechas en los territorios.  En este reporte se presenta la información cualitativa y cuantitativa de los temas materiales y los impactos, tanto positivos como negativos, así como la manera en que estos son tenidos en cuenta en el proceso de creación de valor en la economía, la sociedad y el medio ambiente.
Concisión	Un reporte integrado debe ser conciso	El informe busca comunicar de manera clara y concisa los asuntos más relevantes y las relaciones que existen entre estos y la manera en la que el GEB crea valor, sus metas y retos; así como los grupos de interés que se impactan con la gestión de los temas materiales.
Fiabilidad e integridad	Un informe integrado debe incluir todos los asuntos materiales, tanto positivos y negativo, de forma equilibrada y sin error material.	Para comprobar la fiabilidad de la información reportada, los datos contables fueron auditados por parte la firma KPMG., en su calidad de revisor fiscal de la compañía.  El informe es validado por el Comité de Presidencia, el Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad de la Junta Directiva y la Junta Directiva del Grupo, antes de ser finalmente aprobado por la Asamblea General de Accionistas.  Adicionalmente Ernst & Young Audit SAS realiza el aseguramiento limitado del reporte y los principales indicadores sociales, ambientales y económicos.
Consistente y comparable	La información de forma integrada se debe presentar informe:  Sobre una base que sea consistente a lo largo del tiempo  De una manera que permita la comparación con otras organizaciones en la medida en que es material para la propia organización capacidad de crear valor a lo largo del tiempo.	Se ha elaborado este reporte utilizando como referencia los Estándares del Global Reporting Initiative (GRI) y se ha reportado la información sobre una base que es constante en el tiempo y que permite la comparación histórica. En caso de realizarse algún cambio sobre la base de cálculo, se cuenta con una aclaración. Además, en el proceso de consolidación se adopta el Estándar SASB para esta industria. Se siguen los principios y lineamientos del Marco de Reporte Integrado (IRF).  Adicional a esto, se cuenta con los históricos de varios de los indicadores de la gestión, lo cual permite mostrar la evolución en el desempeño del GEB.

ELEMENTO	PREGUNTA PARA VALIDACIÓN	VALIDACIÓN EN EL REPORTE GEB
Visión general de la organización y del entorno externo	¿Qué es lo que hace la organización, cuáles son las circunstancias en las que opera?	Infografías: cifras relevantes y portafolio de inversión.  Estrategia Corporativa
Gobierno corporativo	¿De qué manera la estructura de gobierno corporativo en la organización apoya su capacidad de crear valor en el corto, mediano y largo plazo?	Estrategia Corporativa  Gestión de Riesgos  Gobierno Corporativo
Modelo de negocio	¿Cuál es el modelo de negocio de la organización?	Modelo Corporativo  Infografía de creación de valor y cifras relevantes.
Riesgos y oportunidades	¿Cuáles son los riesgos y oportunidades específicos que afectan la capacidad de una organización de crear valor en el corto mediano y largo plazo, y, cómo les está haciendo frente la organización?	Gestión de riesgos  Cambio Climático y Derechos Humanos incluidos como riesgos estratégicos en 2022Sección de lecciones aprendidas (se encuentra en la sección final de cada asunto presentado a lo largo del reporte)
Estrategia y asignación de recursos	¿A dónde quiere ir la organización y cómo pretende llegar?	En el capítulo de Estrategia Corporativa se presentar las metas a largo plazo y cómo se crea valor a partir de los capitales.
Desempeño	¿Hasta qué punto ha alcanzado la organización sus objetivos estratégicos en un determinado periodo? ¿Cuáles son los resultados en términos de efectos sobre los capitales?	En el Estrategia Corporativa se presentan los ejes estratégicos y los principales logros del año.  Adicionalmente, se presenta el mapa estratégico, las iniciativas relacionadas con cada eje y el porcentaje de cumplimiento.
Perspectiva futura	¿Cuáles son los retos a incertidumbres con los que probablemente la organización se encuentre durante la búsqueda de su estrategia, y cuáles son las posibles consecuencias para su modelo de negocio y desempeño futuro?	Lecciones aprendidas en cada capítulo, así como las metas a corto, mediano y largo plazo.  Si bien hay un avance en dar a conocer en cada capítulo las metas, retos y lecciones aprendidas, desde el GEB y filiales se está trabajando en divulgar con mayor detalle metas cuantitativas.
Bases de preparación y presentación	¿Cómo determina la organización los asuntos que deberán ser incluidos en el reporte integrado y, cómo esos asuntos son cuantificados o evaluados?	Por medio del análisis de materialidad que permite identificar los asuntos relevantes para la organización y sus grupos de interés.  Para cada tema material se definieron indicadores clave para evaluar el desempeño.

Tablas de  
contenido  
por estándar

---

Indicadores y notas

---

Informe de  
gobierno corporativo

---

Glosario

---

Declaración  
del marco de  
reporte integrado

---

**Informe de  
verificación del  
reporte integrado**

---

Resumen  
estados financieros

---



# 06

## INFORME DE VERIFICACIÓN DEL REPORTE INTEGRADO

## Informe de Verificación de Contador Independiente

A la Gerencia del **Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.:**

### 1. Alcance

Hemos sido contratados por el **Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.** (en lo sucesivo “GEB” o “la Compañía”), para desarrollar un compromiso de verificación limitada, según lo definido por las Normas de Aseguramiento de Información aceptadas en Colombia (en lo sucesivo “el Compromiso”), y para reportar sobre la información de sostenibilidad identificada (el “Asunto Objeto”) que se detalla en el Anexo 1 y que se encuentra contenida en el Reporte Integrado de Gestión del Grupo Energía Bogotá (el “Reporte”) para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

### 2. Criterio Aplicado por GEB

En la preparación de la información de sostenibilidad identificada, que se detalla en el Anexo 1, GEB aplicó los criterios del Estándares GRI *Global Reporting Initiative* de acuerdo con la conformidad autodeclarada y criterios propios (los Criterios) incluidos en el Anexo 2 de este Informe.

### 3. Responsabilidades de GEB

La Gerencia de GEB es responsable por seleccionar los Criterios y presentar la información de sostenibilidad identificada de acuerdo con estos Criterios, en todos los aspectos materiales. Esta responsabilidad incluye establecer y mantener los controles internos, el mantenimiento adecuado de los registros y la realización de estimaciones que son relevantes para la preparación del Asunto Objeto, de forma que esté libre de errores materiales, ya sea por fraude o por error.

### 4. Responsabilidades de EY

Nuestra responsabilidad es la de expresar una conclusión sobre la presentación del Asunto Objeto basados en la evidencia que hemos obtenido.

Hemos llevado a cabo nuestro compromiso de acuerdo con Normas Internacionales sobre Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Histórica (ISAE 3000) y los términos y condiciones para este compromiso acordado con GEB el 16 de enero de 2023. Dichas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos nuestro trabajo para obtener una seguridad limitada sobre si se deben realizar modificaciones materiales al **Asunto Objeto** para que este se presente de acuerdo con los Criterios. La naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluida la evaluación del riesgo de que se produzcan incorrecciones materiales, ya sea por fraude o por error.

Consideramos que la evidencia obtenida es suficiente y adecuada para fundamentar nuestras conclusiones de verificación limitada.

### 5. Nuestra Independencia y Control de Calidad

Hemos mantenido nuestra independencia y confirmamos que cumplimos con los requisitos del Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad emitido por el International Ethics Standards Board for Accountants, y tenemos las competencias requeridas y experiencia para llevar a cabo este trabajo de verificación.

EY también aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1, *Quality Control for Firms that Perform Audits and Reviews of Financial Statements, and Other Assurance and Related Services Engagements*, y en consecuencia mantiene un sistema integral de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

### 6. Descripción de los Procedimientos Realizados

Los procedimientos realizados en un trabajo de verificación limitada varían en naturaleza y oportunidad y son menos extensos que para un trabajo de aseguramiento razonable. En consecuencia, el nivel de seguridad obtenido en un trabajo de verificación limitada es sustancialmente más bajo que el aseguramiento que se habría obtenido si se hubiera realizado un trabajo de aseguramiento razonable. Nuestros procedimientos fueron diseñados para obtener un nivel limitado de seguridad en el que fundamentar nuestra conclusión y no proporcionan toda la evidencia que se requeriría para proporcionar un nivel aseguramiento razonable. Como tal, nuestra revisión no garantiza que nos hayamos dado cuenta de todos los asuntos materiales que se revelarían en un compromiso razonable.

Aunque hemos tenido en cuenta la eficacia de los controles internos de la Gerencia a la hora de determinar la naturaleza y extensión de nuestros procedimientos, nuestro compromiso de verificación no ha sido diseñado para ofrecer aseguramiento sobre los controles internos. Nuestros procedimientos no incluyeron pruebas de controles ni la ejecución de procedimientos relativos a la revisión agregada o el cálculo de los datos en los sistemas de información.



**Building a better  
working world**

Sres. Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. - GEB

Página 3  
28 de marzo de 2023

Un compromiso de verificación limitado consiste en la realización de consultas, principalmente a las personas responsables de la preparación de la información de sostenibilidad identificada que se detalla en el Anexo 1 y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos apropiados.

Nuestros procedimientos de aseguramiento limitado incluyeron, pero no se limitaron a:

- a Realizar entrevistas con el personal del Grupo para comprender el negocio y el proceso de preparación del Reporte.
- b Realizar entrevistas con los responsables del Reporte para comprender el proceso de recopilación, consolidación y presentación la información del Asunto Objeto.
- c Comprobar que los criterios de cálculo se han aplicado correctamente de acuerdo con las metodologías descritas en los Criterios.
- d Llevar a cabo procedimientos de revisión analítica para respaldar la razonabilidad de los datos
- e Identificar y verificar los supuestos que respaldan los cálculos.
- f Probar, con base en muestreo, la información fuente para verificar la precisión de los datos
- g Comparar los contenidos presentados en el **Reporte** con lo establecido en la conformidad autodeclarada por la Compañía de acuerdo con los requerimientos de conformidad el Estándar GRI 1.

También hemos ejecutado otros procedimientos que hemos considerado necesarios dadas las circunstancias.

#### 7. Limitaciones de Nuestro Compromiso de Aseguramiento

Nuestro compromiso de verificación se limitó al Asunto Objeto contenido en el Reporte para el periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2022, no contempla información de años anteriores incluida en el Reporte, ni relacionada con proyecciones o metas futuras.

Tampoco pretendió determinar si las herramientas tecnológicas utilizadas para el desarrollo del Reporte son las más adecuadas y/o eficientes.



**Building a better  
working world**

Sres. Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. - GEB

Página 4  
28 de marzo de 2023

#### 8. Conclusión

Basados en nuestros procedimientos y la evidencia obtenida, no tenemos conocimiento de ninguna modificación material que deba realizarse a la información de sostenibilidad identificada, que se detalla en el Anexo 1 del Reporte, para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, para que esté de acuerdo con lo establecido en los Criterios.

#### 9. Uso del Presente Informe de Verificación

Este informe está destinado exclusivamente a la información y al uso de **GEB** y no está destinado a ser utilizado, ni debe serlo, por nadie más que esas partes especificadas.

Nuestra responsabilidad, al realizar las actividades de verificación, es únicamente con la Gerencia del Grupo, por lo tanto, no aceptamos ni asumimos ninguna responsabilidad respecto de cualquier otro propósito o frente a cualquier otra persona u organización.

#### Otra información

La notificación al Global Reporting Initiative (GRI) sobre la publicación del **Reporte**, siguiendo los lineamientos del estándar GRI 1: Fundamentos, Requerimiento de conformidad 9: Notificar a GRI (la organización debe notificar a GRI la utilización de los estándares GRI y su declaración de uso, enviando un correo electrónico a [reportregistration@globalreporting.org](mailto:reportregistration@globalreporting.org)), es responsabilidad de la Compañía y nos han manifestado que se hará dentro de los 5 días hábiles siguientes a la emisión de esta conclusión.

Cordialmente,

**PATRICIA  
MENDOZA  
SIERRA**

Firmado digitalmente  
por PATRICIA  
MENDOZA SIERRA  
Fecha: 2023.03.28  
16:38:52 -05'00'

Patricia Mendoza  
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S



**ANEXO 1**

**Asunto objeto**

La información de sostenibilidad identificada (el “Asunto Objeto”) en el alcance de este Informe e incluida en el Reporte Integrado de Sostenibilidad emitido por GEB en su página web<sup>1</sup> se presenta en la siguiente tabla<sup>2</sup>. La revisión realizada sobre el asunto objeto tubo alcance a las siguientes empresas: GEB, TGI, Cálidda, Contugas, ElectroDunas y Conecta.

Asunto relevante (Material)	Indicador / Contenido	Criterio	Indicador
Transición energética y desarrollo bajo en carbono	Propio	Propio	Inversiones del GEB a la transición energética
Cambio climático	305-1	GRI	Emisiones directas de GEI (alcance 1)
	305-2	GRI	Emisiones indirectas de GEI (alcance 2)
Excelencia operacional y calidad del servicio	Propio	Propio	Disponibilidad de la infraestructura en operación
Desempeño económico	201-1	GRI	Valor económico directo generado y distribuido
Innovación y transformación digital	Propio	Propio / CSA de S&P Global	Gastos en I+D+i
	302-1	GRI	Consumo energético dentro de la organización
Desempeño ambiental	303-5	GRI / CSA de S&P Global	Consumo de agua (v. 2018)
	CSA de S&P Global -2,3,5	Propio / CSA de S&P Global	Disposición y generación de Residuos
Prosperidad Compartida	Propio / CSA de S&P Global	Propio / CSA de S&P Global	Tipo de inversión social
No aplica	Propio / CSA de S&P Global	Propio / CSA de S&P Global	Fatalidades y LTIFR en empleados y contratos
	Propio / CSA de S&P Global	Propio / CSA de S&P Global	Promedio salarial por género
Gestión de riesgos	Propio	Propio	Materialización de Riesgos Estratégicos <sup>3</sup>
Ética y transparencia	205-2	GRI	Comunicación y Formación de Políticas y Procedimientos anticorrupción <sup>4</sup>
Gobierno corporativo	Propio	Propio	Estructura, diversidad y gestión en órganos de gobierno <sup>5</sup> .

<sup>1</sup> El mantenimiento e integridad del sitio web de La Compañía (<https://www.grupoenergibogota.com/>) repositorio del Reporte, es responsabilidad de la Administración de GEB. El trabajo llevado a cabo por EY no incluye la consideración de estas actividades y, por lo tanto, EY no acepta responsabilidad alguna por cualquier diferencia entre la información presentada en dicho sitio web y el Asunto Objeto contenido en el Reporte sobre el que se efectuó el Compromiso y se emitió la conclusión.

<sup>2</sup> Aparte de lo descrito en la tabla, que establece el alcance de nuestro trabajo, no aplicamos procedimientos de aseguramiento sobre la información restante incluida en el Informe y, en consecuencia, no expresamos una conclusión sobre dicha información.

<sup>3</sup> Este indicador fue verificado con alcance GEB – Corporativo, no se incluyó la información de las filiales en la revisión llevada a cabo por EY.

<sup>4</sup> Este indicador fue verificado con alcance GEB – Corporativo, no se incluyó la información de las filiales en la revisión llevada a cabo por EY.

<sup>5</sup> Este indicador fue verificado con alcance GEB – Corporativo, no se incluyó la información de las filiales en la revisión llevada a cabo por EY.

**ANEXO 2**

**1. Criterios de los Contenidos GRI**

Los criterios de aseguramiento que son los aplicables al Asunto Objeto y a la declaración de presentación en conformidad autodeclarada, están definidos con base en lo establecido en el documento GRI 1\_Fundamentos 2021 y sus contenidos temáticos disponibles en la página [GRI - GRI Standards Spanish Translations \(globalreporting.org\)](http://GRI - GRI Standards Spanish Translations (globalreporting.org))

**2. Criterios de los indicadores propios**

A continuación, se detallan los criterios de aseguramiento que son aplicables a los indicadores propios, objetos de aseguramiento limitado, los cuales se encuentran relacionados en el índice de contenidos GRI del Reporte de GEB y este Informe con la finalidad de que estén disponibles para los grupos de interés.

Estos criterios de evaluación forman parte integral de nuestro informe de aseguramiento limitado del contador independiente.

Indicador	Criterio
Inversiones del GEB a la transición energética	<p>La inversión total para la transición energética se define como la sumatoria de las inversiones relacionadas con la transición energética verificables en los Estados Financieros. Se entiende por inversión para la transición energética toda inversión asociada a proyectos de investigación e infraestructura relacionados con la generación por medio de fuentes renovables y FNCER, y el desarrollo de estrategias e iniciativas que contribuyan a la aceleración de la transición energética y al desarrollo bajo en carbono.</p> <p>Esto incluye, pero no se limita a, inversiones en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Energías renovables para autoconsumo</li> <li>- Biogás</li> <li>- Hidrógeno</li> <li>- Energía eólica y solar</li> <li>- Smart-grids</li> <li>- Infraestructura de transmisión y/o distribución para la conexión de proyectos de energías renovables</li> <li>- Nuevos negocios en transición energética y sustitución de combustibles fósiles de altas emisiones</li> <li>- Nuevas conexiones de distribución de gas (Aplicable a Perú)</li> </ul> <p>Este indicador se presenta en dólares americanos (USD).</p>

Indicador	Criterio
Disponibilidad de la infraestructura en operación	<p><b>Disponibilidad infraestructura de distribución de gas Contugas y Calidda:</b> Definida por el tiempo promedio entre fallas del sistema entre la sumatoria de los tiempos promedio de reparación y tiempos promedio entre fallas y contempla las redes de transporte y distribución, City Gate, Red Alta presión, conexiones y estaciones.</p> <p><b>Disponibilidad de infraestructura en transporte de gas:</b> TGI: resulta del cociente de la diferencia entre el total horas en el periodo y la sumatoria de total de horas de mantenimiento NO planeado y el planeado; y el total de horas del periodo. Incluye la infraestructura de transporte, estaciones y equipos.</p> <p><b>Disponibilidad infraestructura en transmisión de energía:</b> Conecta: cociente entre el número total de horas disponibles del equipamiento y el número de horas calendario del mismo periodo, y contempla la infraestructura de líneas de transmisión y equipos inductivos (Transformadores y reactores)</p> <p><b>Sucursal de Transmisión:</b> Se define como el tiempo total sobre un período dado, durante el cual un activo estuvo en servicio, o disponible para el servicio. Incluye la infraestructura asociada a: transporte de electricidad que operan a tensiones iguales o superiores a 220 kV, y transporte de electricidad que operan a tensiones inferiores a 220 kV que son utilizados por más de un usuario</p> <p><b>Disponibilidad infraestructura en distribución de energía:</b> ElectroDunas: Es el cociente de la diferencia de las horas totales en un determinado periodo menos las horas de paradas por fallas entre las horas totales en un determinado periodo. Están involucradas las instalaciones mayores o iguales a 10 kV y Menor a 33 kV</p>
Gastos en I+D+i	<p>Los gastos totales en I+D+i corresponden a los costos incurridos en actividades o iniciativas que promueven la investigación, desarrollo, e innovación dentro del GEB y sus filiales y hacia el exterior en ecosistemas de innovación relevantes para el grupo corporativo. Estos costos incluyen gastos indirectos o administrativos (por ejemplo, en personal dedicado parcial o totalmente a actividades de I+D+i, administración de programas de innovación abierta y formación, y actividades de soporte para gestionar proyectos de innovación) y gastos o inversiones directas en emprendimientos, proyectos de I+D+i y de transformación digital de la organización y sus filiales. Estos gastos de I+D+i también pueden incluir gastos de desarrollo de contenido, desarrollo de proyectos de medios, costos de desarrollo de software, pruebas de soluciones y experimentos en el marco de un proceso de innovación o digitalización. Algunas temáticas priorizadas para la dedicación de recursos de innovación incluyen Industria 4.0 y transformación digital, descarbonización, almacenamiento de energía, recursos energéticos distribuidos y su infraestructura, "social tech", hidrógeno y gases bajos en carbono, ciudades inteligentes, y redes inteligentes.</p> <p>Este indicador se presenta en dólares americanos (USD).</p>

Indicador	Criterio
CSA de S&P Global -2,3,5 Disposición y generación de Residuos	<p>Este indicador proporciona el total de los residuos sólidos dispuestos por la organización y los residuos aprovechados generados desde la operación de cada filial</p> <p><b>Residuos totales generados:</b> Los residuos sólidos generados durante la operación y actividades administrativas, durante el consumo cualquier otra actividad humana.</p> <p><b>Residuos totales usados / reciclados / vendidos:</b> Residuos generados que se han reutilizado, reciclado o vendido, por ejemplo para fines de recuperación energética.</p> <p><b>Residuos totales eliminados:</b> residuos sólidos que se depositan en vertederos, se someten a inyección en pozo profundo o se incineran sin recuperación de energía (ya sea fuera del sitio o dentro). Sin tener en cuenta los usados / reciclados / vendidos</p> <p>Los residuos deben declararse en toneladas métricas secas de residuos. NO se deben considerar los residuos de actividades extraordinarias.</p>
Tipo de Inversión social	<p>Este indicador está conformado por (3) categorías de inversión social (i) donaciones caritativas, (ii) inversión en la comunidad, e (iii) iniciativas comerciales. A continuación, se define cada una de las categorías (de acuerdo con la Evaluación de Sostenibilidad Corporativa (CSA de S&amp;P Global):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•<b>Donaciones caritativas:</b> se refiere al apoyo puntual u ocasional a buenas causas en respuesta a las necesidades y peticiones de las organizaciones gubernamentales de índole local, regional y nacional, y organizaciones benéficas y comunitarias, a las solicitudes de los empleados o como reacción a acontecimientos externos, como las situaciones de ayuda de emergencia. Suele considerarse como filantropía tradicional o concesión de subvenciones.</li> <li>•<b>Inversión en la comunidad:</b> se refiere a la participación estratégica a largo plazo en, y en asociación con, organizaciones gubernamentales de índole local, regional y nacional, organizaciones benéficas y comunitarias para abordar una serie limitada de cuestiones sociales elegidas por el Grupo para proteger sus intereses corporativos de largo plazo y mejorar su reputación.</li> <li>•<b>Iniciativas comerciales:</b> son aquellas actividades relacionadas con el Grupo en la comunidad, generalmente realizadas por los departamentos comerciales para apoyar directamente el éxito de la organización, promoviendo su marca e identidad corporativa y otras políticas, en asociación con organizaciones gubernamentales de índole local, regional y nacional y organizaciones benéficas y comunitarias.</li> </ul>

Indicador	Criterio
<b>Fatalidades y LTIFR en empleados y contratos</b>	<p>Este indicador presenta la gestión del en seguridad y salud en el trabajo en cumplimiento de su valor corporativo de "primero la vida":</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Numero Fatalidades relacionadas con el trabajo para contratistas y empleados</li> <li>- Lost-Time Injury Frequency Rate (LTIFR) para contratistas= (Número de lesiones que generan pérdida de tiempo) / (Total de horas trabajadas en el periodo) x Tasa de horas (1,000,000)</li> <li>- Lost-Time Injury Frequency Rate (LTIFR) para empleados= (Número de lesiones que generan pérdida de tiempo) / (Total de horas trabajadas en el periodo) x Tasa de horas (1,000,000)</li> </ul> <p>El indicador presenta la cobertura de los datos presentados tanto para empleados como para contratistas.</p>
<b>Promedio salarial por género</b>	<p>Se calcula el promedio del salario, incluyendo otros incentivos en efectivo, desglosado por cargo y por género Las siguientes son las definiciones de los valores presentados en el indicador:</p> <p><b>Nivel ejecutivo:</b> empleados que tienen una función ejecutiva y juegan un rol estratégico dentro de una organización. Ocupan altos cargos e influyen en las decisiones de toda la empresa. Los ejecutivos generalmente reportan directamente al CEO y el CEO está incluido en la definición de nivel ejecutivo.</p> <p><b>Nivel gerencial:</b> todas las posiciones de nivel gerencial desde gerentes de primera línea/junior hasta gerentes superiores/senior con una línea de reporte de 2 niveles o menos del CEO, pero excluyendo las posiciones de nivel ejecutivo. Las funciones gerenciales son aquellas que implican la planificación, la formulación de políticas, la elaboración de estrategias, la dirección y el control.</p> <p><b>Nivel no gerencial:</b> empleados a cargo de funciones ejecutivas, como puestos de producción y administrativos. Estos empleados tienen un rol administrativo limitado o nulo.</p> <p><b>Otros incentivos en efectivo:</b> estos son incentivos monetarios pagados además del salario regular del empleado para recompensar a los empleados por su desempeño laboral o longevidad. Estos incentivos tienen un valor monetario explícito y pueden incluir recompensas como bonos y opciones sobre acciones.</p> <p>Este indicador se reporta en moneda local y sigue los criterios de la Evaluación de Sostenibilidad Corporativa (Corporate Sustainability Assessment - CSA) de S&amp;P Global</p>

Indicador	Criterio
<b>Materialización de Riesgos Estratégicos</b>	<p>El indicador hace referencia a la materialización de alguno de los 19 riesgos estratégicos de la organización presentados en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022. El indicador se presenta como una relación entre los riesgos materializados y los riesgos identificados. La organización determina la cantidad de riesgos materializados a partir de los reportes realizados por los líderes de procesos (en caso de ocurrir) y se debe presentar la siguiente información para cada riesgo materializado:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Descripción del riesgo</li> <li>2. Categoría del riesgo</li> <li>3. Causa de la materialización del riesgo</li> <li>4. Impacto generado a partir de la materialización del riesgo</li> <li>5. Acciones de mitigación. En caso de no presentar materialización de riesgos, el indicador se presenta en 0 %.</li> </ol>
<b>Estructura, diversidad y gestión en órganos de gobierno</b>	<p>El indicador está compuesto por la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. No. de mujeres en la Junta Directiva (los representantes de los colaboradores no están incluidos en el número total de mujeres en la Junta Directiva).</li> <li>2. Edad promedio de los miembros de la Junta Directiva.</li> <li>3. No. de miembros independientes en la Junta Directiva.</li> <li>4. Antigüedad promedio de los miembros de la Junta Directiva.</li> <li>5. % (porcentaje) de asistencia de los miembros de la Junta Directiva.</li> <li>6. No. de sesiones realizadas al año de la Junta Directiva (no incluye las sesiones de los comités de la Junta Directiva).</li> </ol>

**Anexos**

Reporte Integrado  
de Sostenibilidad **2022**

Tablas de  
contenido  
por estándar

---

Indicadores y notas

---

Informe de  
gobierno  
corporativo

---

Glosario

---

Declaración  
del marco de  
reporte integrado

---

Informe de  
verificación del  
reporte integrado

---

**Resumen  
estados financieros**

---



• **Resumen estados financieros Separados**

**GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.** Estado Separado de Situación Financiera Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresados en millones de pesos colombianos). Las notas a los Estados Financieros se encuentran publicadas en la página web del Grupo Energía Bogotá.

	Nota	2022	2021	2019		Nota	2022	2021	
<b>Activo</b>					<b>Pasivo y patrimonio</b>				
<b>Activos corrientes:</b>					<b>Pasivos corrientes:</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	\$ 268.635	304.807	95.665	Obligaciones financieras	21	\$ 108.498	48.825	
Inversiones	9	4.214	4.214	4.769	Cuentas por pagar	22	158.413	70.263	
Cuentas por cobrar	10	93.973	60.028	46.649	Cuentas por pagar a partes relacionadas	37	104.839	2.413	
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	37	2.008.828	1.514.711	174.107	Beneficios a empleados	23	57.390	56.526	
Activos por impuestos	11	86.528	67.022	47.715	Pasivos por impuestos	24	23.003	19.217	
Inventarios	12	60.825	18.013	9.336	Otros pasivos		1.654	244	
Operaciones de cobertura	21	456.650	107.108	-					
Otros activos		3.852	4.093	2.155	<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>\$ 453.797</b>	<b>\$ 197.488</b>	
		2.983.505	2.079.996	380.396					
Activos no corrientes mantenidos para la venta	13	180.809	180.809	180.809					
					<b>Pasivos no corrientes:</b>				
<b>Total activos corrientes</b>		<b>\$ 3.164.314</b>	<b>\$ 2.260.805</b>	<b>561.205</b>	Obligaciones financieras	21	\$ 9.923.358	6.287.329	
					Cuentas por pagar a partes relacionadas	37	258.041	310.981	
<b>Activos no corrientes:</b>					Beneficios a empleados	23	95.726	105.025	
Inversiones en subordinadas	15	\$ 11.153.226	7.795.285	6.599.423	Provisiones	25	66.431	65.723	
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	16	12.777.647	8.689.502	7.048.690	Pasivo por impuesto diferido	26	208.084	222.088	
Propiedad, planta y equipo, neto	17	3.516.483	2.785.448	2.205.273	Otros pasivos		638	782	
Activos por derecho de uso	18	4.943	-	6.865	<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>\$ 10.552.278</b>	<b>\$ 6.991.928</b>	
Propiedades de inversión	19	30.118	30.123		<b>Total pasivo</b>		<b>\$ 11.006.075</b>	<b>\$ 7.189.416</b>	
Inversiones	9	12.943	7.500	29.836					
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	37	558.516	494.319	15.731	Capital emitido		\$ 492.111	\$ 492.111	
Activos intangibles	20	276.759	225.319	1.562.546	Prima en colocación de acciones		837.799	837.799	
				80.403	Reservas		4.841.398	4.078.312	
					Resultados acumulados		8.069.359	6.016.094	
					Otro resultado integral		6.261.847	3.685.691	
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>\$ 28.344.275</b>	<b>\$ 20.038.618</b>	<b>18.037.838</b>	<b>Total patrimonio</b>		<b>\$ 20.502.514</b>	<b>\$ 15.110.007</b>	
<b>Total Activo</b>		<b>\$ 31.508.589</b>	<b>\$ 22.299.423</b>	<b>18.599.043</b>	<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>\$ 31.508.589</b>	<b>\$ 22.299.423</b>	

## Anexos

Reporte Integrado de Sostenibilidad 2022

Tablas de contenido por estándar

Indicadores y notas

Informe de gobierno corporativo

Glosario

Declaración del marco de reporte integrado

Informe de verificación del reporte integrado

## Resumen estados financieros

**GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.** Estado Separado del Resultado y Otro resultado integral Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 (Expresados en millones de pesos colombianos). Las notas a los Estados Financieros se encuentran publicadas en la página web del Grupo Energía Bogotá.

	Nota	2022	2021
<b>Ingreso transmisión de electricidad</b>	29	\$ 723.828	598.429
<b>Costos transmisión de electricidad</b>	31	(237.156)	(192.633)
		<b>Utilidad bruta</b>	486.672
<b>Gastos:</b>			
Gastos grupos estratégicos de negocios	32	(198.552)	(169.666)
Gastos administrativos	33	(54.112)	(62.069)
Otros ingresos, neto	34	20.220	14.628
		<b>Utilidad operacional</b>	254.228
			188.689
<b>Ingresos financieros</b>	35	183.023	136.546
<b>Gastos financieros</b>	36	(512.217)	(336.261)
<b>Diferencia en cambio, neto</b>		124.013	(67.866)
<b>Método de participación</b>	30	2.845.272	2.650.214
		<b>Utilidad antes de impuestos</b>	2.894.319
			2.571.322
<b>Impuesto a las ganancias</b>	26	(41.524)	(45.450)
		<b>Utilidad del período</b>	\$ 2.852.795
			\$ 2.525.872
<b>Otros resultados integrales:</b>			
Partidas que no se reclasificarán a resultados:			
Remediación de obligaciones de beneficios definidos		11.677	56.901
Partidas que se reclasificarán a resultados:			
Ganancias por otros resultados integrales en inversiones asociadas		529.533	41.392
Instrumentos financieros derivados, neto de impuesto diferido		(29.089)	(74.597)
Diferencias en cambio por conversión de operaciones extranjeras		2.064.035	1.064.858
		<b>Total otros resultados integrales del período</b>	\$ 2.576.156
			\$ 1.088.554
<b>Resultado integral del período</b>		5.428.951	3.614.426
<b>Ganancias por acción:</b>			
Básica (en Pesos colombianos)		\$ 310,72	\$ 275,11

**GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.** Estado Separado de Cambios en el Patrimonio Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 (Expresados en millones de pesos colombianos). Las notas a los Estados Financieros se encuentran publicadas en la página web del Grupo Energía Bogotá.

	Reservas							
	Capita emitido	Prima en colocación de acciones	Legal	Para rehabilitación, extensión y reposición de sistemas	Ocasionales	Total	Otro resultado integral	Total patrimonio
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	\$ 492.111	837.799	332.496	125.695	708.376	4.070.324	2.597.137	14.243.703
Utilidad del período	-	-	-	-	-	-	-	2.525.872
Apropiación de reservas	-	-	-	-	215.050	880.200	-	-
Efectos por movimientos patrimoniales de inversiones reconocidas								
<b>Por método de participación</b>	-	-	-	-	-	-	-	(230.012)
Adquisición de participación no controladora								13.408
Remediación de obligaciones de beneficios definidos							56.901	56.901
Aplicación Decreto 1311 de 2021 - Ley 2155 de 2021 Inversión Social								(25.056)
Ganancias por otros resultados integrales en inversiones asociadas	-	-	-	-	-	-	41.392	41.392
Diferencias en cambio por conversión de operaciones								
<b>Extranjeras</b>	-	-	-	-	-	-	1.064.858	1.064.858
Instrumentos financieros derivados, neto de impuesto diferido	-	-	-	-	-	-	(74.597)	(74.597)
Distribución de dividendos (Nota 28)	-	-	-	-	-	(872.212)	-	(2.506.462)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	\$ 492.111	837.799	332.496	125.695	923.426	4.078.312	3.685.691	15.110.007
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	\$ 492.111	837.799	332.496	125.695	923.426	4.078.312	3.685.691	15.110.007
Utilidad del período	-	-	-	-	-	-	-	2.852.795
Apropiación de reservas	-	-	-	-	224.454	763.086	-	-
Efectos por movimientos patrimoniales de inversiones reconocidas								
<b>Por método de participación</b>	-	-	-	-	-	-	-	(122.714)
Efecto de la aplicación del método de participación Fusión Enel Colombia S.A. E.S.P.	-	-	-	-	-	-	-	1.849.056
Remediación de obligaciones de beneficios definidos							11.677	11.677
Ganancias por otros resultados integrales en inversiones asociadas	-	-	-	-	-	-	529.533	529.533
Diferencias en cambio por conversión de operaciones								
<b>Extranjeras</b>	-	-	-	-	-	-	2.064.035	2.064.035
Instrumentos financieros derivados, neto de impuesto diferido	-	-	-	-	-	-	(29.089)	(29.089)
Distribución de dividendos (Nota 28)	-	-	-	-	-	-	-	(1.762.786)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	\$ 492.111	837.799	332.496	125.695	1.147.880	4.841.398	6.261.847	20.502.514

**GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.** Estados Separados de Flujos de Efectivo Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresados en millones de pesos colombianos). Las notas a los Estados Financieros se encuentran publicadas en la página web del Grupo Energía Bogotá.

Flujos de efectivo de actividades de operación:	Notas	2022	2021
<b>Utilidad del periodo</b>		\$ 2.852.795	2.525.872
<b>Ajustes para conciliar la utilidad del periodo con el efectivo neto</b>			
	<b>(usado en) provisto por las actividades de operación:</b>		
	Impuesto de renta corriente	26 8.068	39.337
	Impuesto de renta diferido	26 33.456	6.113
	Depreciación y amortización	17. 18. 19. 20 75.726	46.352
	Pérdida en baja de propiedades, planta y equipo	1.345	1.196
	Diferencia en cambio	(124.012)	67.865
	Provisiones, neto	25 (4.709)	3.170
	Ingreso por método participación	30 (2.845.272)	(2.650.214)
	Gastos financieros	36 512.217	336.261
	Ingresos financieros	35 (183.023)	(136.546)
	Intereses por arrendamiento	21 (350)	(134)
		326.241	239.272
	<b>Cambios netos en activos y pasivos de la operación:</b>		
	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(17.511)	249.061
	Inventarios	(42.812)	(123)
	Activo por impuestos, neto	(23.787)	(33.976)
	Otros activos	133	7.041
	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	74.396	(18.810)
	Beneficios a empleados	(10.011)	(15.694)
	Provisiones	5.417	(2.454)
	Pasivos por arrendamiento	(4.534)	(1.457)
	Otros pasivos	1.266	(156)
		(17.443)	183.432



**Flujo de efectivo de las  
actividades de inversión:**

Notas

2022

2021

Capitalización de inversiones subordinadas	15	(1.254.340)	(13.408)
Capitalización de inversiones asociadas	16	(961.954)	(8.531)
Adquisición de inversión subordinada	14, 15	(429.667)	-
Venta de participación de inversión subordinada	15	171.743	-
Dividendos recibidos	15,16	2.291.905	2.630.343
Intereses recibidos		119.940	119.365
Adquisición de propiedades, planta y equipo	17	(685.406)	(332.217)
Inversiones en activos financieros		(226)	1.174.070
Préstamos partes relacionadas		(32.136)	(128.396)
Adquisición de activos intangibles	20	(94.350)	(120.971)
		(874.491)	3.320.255
<b>Flujo de efectivo de las actividades de financiación:</b>			
Dividendos pagados	22	(1.762.712)	(2.500.681)
Préstamos recibidos	21	2.699.720	-
Préstamos pagados		-	(707.439)
Préstamos partes relacionadas, neto		(970)	(1.427)
Intereses pagados partes relacionadas		(14.508)	(7.663)
Intereses pagados	21	(412.816)	(269.985)
		508.714	(3.487.195)
<b>(Disminución) Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo</b>		(56.979)	255.764
<b>Efecto de las variaciones en la tasa de cambio en el efectivo y equivalente de efectivo</b>		20.807	17.865
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año</b>		\$ 304.807	31.178
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>		\$ 268.635	304.807

• **Resumen estados financieros Consolidados**

**GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.** Estado Consolidados de Situación Financiera Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresados en millones de pesos colombianos). Las notas a los Estados Financieros se encuentran publicadas en la página web del Grupo Energía Bogotá.

	Nota	Diciembre 2022	Diciembre 2021
<b>Activo</b>			
<b>Activos corrientes:</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	\$ 1.477.821	1.691.538
Activos financieros	8	4.214	4.214
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9	1.260.691	1.149.778
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	34	153.830	127.839
Inventarios		346.179	252.316
Activos por impuestos	10	188.934	136.260
Operaciones de coberturas	28	691.536	107.108
Otros activos no financieros	12	85.527	38.741
		\$4.208.732.00	\$3.507.794.00
Activos clasificados como mantenidos para la venta	11	180.809	181.751
		<b>4.389.541</b>	<b>3.689.545</b>
<b>Activos no corrientes:</b>			
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	15	15.556.173	9.925.807
Propiedades, planta y equipo	16	17.013.241	13.631.479
Activos por derecho de uso	18	78.021	99.991
Propiedades de inversión	17	30.118	30.123
Activos financieros	8	13.029	7.611
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9	305.851	294.099
Plusvalía	19	623.489	302.554
Activos intangibles	20	8.608.035	6.679.288
Activos por impuestos	10	122.953	109.158
Activos por impuestos diferidos	26	4.083	2.560
Otros activos no financieros	12	13	37.259
		\$ <b>42.355.006</b>	<b>31.119.929</b>
		\$ <b>46.744.547</b>	<b>34.809.474</b>

		Nota	Diciembre 2022	Diciembre 2021
<b>Pasivo y patrimonio</b>				
<b>Pasivos corrientes:</b>				
	Obligaciones financieras	21	1.075.261	\$ 873.713
	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	22	825.487	581.458
	Obligaciones por arrendamientos		40.318	9.376
	Cuentas por pagar a partes relacionadas	34	389	11
	Instrumentos financieros derivados de cobertura	28	125.016	151.085
	Beneficios a empleados	23	147.687	138.161
	Provisiones	24	149.729	85.041
	Ingresos recibidos por anticipados		21.316	22.941
	Pasivo por impuestos	25	177.027	111.648
	Otros pasivos no financieros	27	19.325	86.438
	<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>2.581.555</b>	<b>2.059.872</b>
<b>Pasivos no corrientes:</b>				
	Obligaciones financieras	21	\$19.268.104.00	\$14.250.112.00
	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	22	54.134	45.672
	Obligaciones por arrendamientos		66.921	52.821
	Pasivos por impuestos	25	-	763
	Beneficios a empleados	23	98.020	105.025
	Provisiones	24	566.936	370.374
	Ingresos recibidos por anticipados		56.536	54.684
	Pasivos por impuestos diferidos	26	2.774.435	2.168.302
	Otros pasivos no financieros	27	-	20.983
	<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>22.885.086</b>	<b>17.068.736</b>
	<b>Total pasivos</b>		<b>25.466.641</b>	<b>19.128.608</b>
<b>Patrimonio:</b>				
	Capital emitido	29	492.111	492.111
	Prima en colocación de acciones		837.799	837.799
	Reservas		4.841.398	4.078.312
	Utilidades acumuladas		8.069.359	6.016.094
	Otro resultado integral		6.261.847	3.685.691
	<b>Total patrimonio de la controladora</b>		<b>20.502.514</b>	<b>15.110.007</b>
<b>Participación no controlada</b>				
		13	775.392	570.859
	<b>Total patrimonio</b>		<b>21.277.906</b>	<b>\$ 15.680.866</b>
	<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>46.744.547</b>	<b>\$ 34.809.474</b>

**GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.** Estados Consolidados de Resultados y Otro Resultado Integral. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresados en millones de pesos colombianos). Las notas a los Estados Financieros se encuentran publicadas en la página web del Grupo Energía Bogotá.

	Nota	2022	2021
Distribución de gas natural		\$ 3.690.129	3.008.197
Transporte de gas natural		1.704.844	1.440.089
Transmisión de electricidad		911.153	693.334
Distribución de electricidad		568.465	416.973
<b>Total ingresos</b>		<b>6.874.591</b>	<b>5.558.593</b>
Distribución de gas natural		(2.634.379)	(2.112.994)
Transporte de gas natural		(633.533)	(562.547)
Transmisión de electricidad		(303.935)	(240.782)
Distribución de electricidad		(340.675)	(251.743)
<b>Total costos</b>	30	<b>(3.912.522)</b>	<b>(3.168.066)</b>
Utilidad bruta		2.962.069	2.390.527
Gastos administrativos y de operación	31	(898.844)	(835.266)
Otros ingresos. neto		50.162	240.425
<b>Resultado de las actividades operacionales</b>		<b>2.113.387</b>	<b>1.795.686</b>
Ingresos financieros	32	259.002	76.592
Gastos financieros	33	(1.019.884)	(672.707)
Diferencia en cambio ingreso (gasto). neto		154.498	(85.920)
Método de participación en asociadas y negocios conjuntos	15	2.096.085	1.997.939
Ganancia antes de impuestos	26	3.603.088	3.111.590
Impuesto corriente		(439.092)	(403.745)
Impuesto diferido		(137.010)	(38.682)
<b>Utilidad consolidada del año</b>		<b>\$ 3.026.986</b>	<b>2.669.163</b>

**GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.** Estados Consolidados de Resultados y Otro Resultado Integral. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresados en millones de pesos colombianos). Las notas a los Estados Financieros se encuentran publicadas en la página web del Grupo Energía Bogotá.

		Nota	2022	2021
<b>Otros resultados integrales:</b>				
<b>Partidas que no se reclasificarán a resultados</b>				
	Remediación de obligaciones de beneficios definidos		11.677	56.901
<b>Partidas que se reclasificarán a resultados</b>				
	Diferencias en cambio por conversión de operaciones extranjeras		2.175.812	1.136.905
	Instrumentos de cobertura, neto de impuestos		35.311	(82.872)
	Ganancias por otros resultados integrales en asociadas		527.509	41.392
	<b>Total de otro resultado integral del año</b>		<b>2.750.309</b>	<b>1.152.326</b>
	<b>Resultado integral consolidado del año</b>	<b>\$</b>	<b>5.777.295</b>	<b>3.821.489</b>
<b>Utilidad consolidada del año atribuible a:</b>				
	Participación controladora		2.852.795	2.525.872
	Participación no controladora		174.191	143.291
<b>Resultado integral consolidado del año atribuible a:</b>				
	Participación controladora		2.576.156	1.088.554
	Participación no controladora		174.153	63.772
			<b>2.750.309</b>	<b>1.152.326</b>
<b>Ganancias por acción:</b>				
	Básica (en Pesos colombianos)		<b>\$ 329,69</b>	<b>\$ 290,72</b>

**GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.** Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresados en millones de pesos colombianos). Las notas a los Estados Financieros se encuentran publicadas en la página web del Grupo Energía Bogotá.

Reservas												
	Capital emitido	Prima en colocación de acciones	Legal	Para rehabilitación, extensión y reposición de sistemas	Reserva método de participación sociedades	Reserva ocasional Artículo 130 E. T.	Ocasionales	Total	Utilidades acumuladas	Otro resultado integral	Participación no controlada	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2020	492.111	837.799	332.496	125.695	2.865.309	38.448	708.376	4.070.324	6.246.332	2.597.137	486.767	14.730.470
Resultado del año	-	-	-	-	-	-	-	-	2.525.872	-	143.291	2.669.163
Apropiaciones	-	-	-	-	665.150	-	215.050	880.200	(880.200)	-	-	-
Variaciones patrimoniales de las inversiones reconocidas por método de participación	-	-	-	-	-	-	-	-	(10.373)	-	-	(10.373)
Distribución de dividendos	-	-	-	-	(872.212)	-	-	(872.212)	(1.634.249)	-	(96.640)	(2.603.101)
Adquisición de participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	-	12.916	-	(26.324)	(13.408)
Aplicación Decreto 1311 de 2021 - Ley 2155 de 2021 Inversión Social	-	-	-	-	-	-	-	-	(244.204)	-	(8)	(244.212)
Otro resultado integral:												
Remediación de obligaciones de beneficios definidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	56.901	-	56.901
Diferencias en cambio por conversión de operaciones extranjeras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.063.985	72.920	1.136.905
Instrumentos de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(73.724)	(9.147)	(82.871)
Ganancia por otros resultados integrales en asociadas y negocios conjuntos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	41.392	-	41.392
Saldos al 31 de diciembre de 2021	492.111	837.799	332.496	125.695	2.658.247	38.448	923.426	4.078.312	6.016.094	3.685.691	570.859	15.680.866

**GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.** Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresados en millones de pesos colombianos). Las notas a los Estados Financieros se encuentran publicadas en la página web del Grupo Energía Bogotá.

		Reservas											
		Capital emitido	Prima en colocación de acciones	Legal	Para rehabilitación, extensión y reposición de sistemas	Reserva método de participación sociedades	Reserva ocasional Artículo 130 E. T.	Ocasional	Total	Utilidades acumuladas	Otro resultado integral	Participación no controlada	Total
<b>Resultado del año</b>		-	-	-	-	-	-	-	-	2.852.795	-	174.191	3.026.986
<b>Apropiaciones</b>		-	-	-	-	538.632	-	224.454	763.086	(763.086)	-	-	-
<b>Variaciones patrimoniales de las inversiones reconocidas por método de participación</b>		-	-	-	-	-	-	-	-	(122.714)	-	-	(122.714)
<b>Distribución de dividendos</b>		-	-	-	-	-	-	-	-	(1.762.786)	-	(143.811)	(1.906.597)
<b>Efecto Fusión Enel</b>		-	-	-	-	-	-	-	-	1.849.056	-	-	1.849.056
<b>Otro resultado integral:</b>													
	Remediación de obligaciones de beneficios definidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11.677	-	11.677
	Diferencias en cambio por conversión de operaciones extranjeras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.066.059	109.753	2.175.812
	Instrumentos de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(29.089)	64.400	35.311
		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-	-	-	527.509	-	527.509
	<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	\$ 492.111	837.799	332.496	125.695	3.196.879	38.448	1.147.880	4.841.398	8.069.359	6.261.847	775.392	21.277.906

**GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.** Estados Consolidados de Flujos de Efectivo. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresados en millones de pesos colombianos). Las notas a los Estados Financieros se encuentran publicadas en la página web del Grupo Energía Bogotá.

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación:</b>		
Utilidad del año	\$ 3.026.986	2.669.163
Ajustes para conciliar la utilidad del año con el efectivo neto provisto por (usado en)		
por las actividades operación:		
Impuesto de renta	576.102	442.427
Ingreso por método participación en asociadas y negocios conjuntos	(2.096.085)	(1.997.939)
Depreciación y amortización	836.217	687.381
Pérdida en venta o baja de activos fijos	6.677	5.455
Diferencia en cambio	(154.498)	85.920
Deterioro, neto de activos a largo plazo	(85.109)	(123.522)
Provisiones, neto	79.501	22.442
Gastos financieros	1.019.884	672.511
Ingresos financieros	(259.002)	(76.592)
Impuestos pagados	(370.551)	(534.961)
	2.580.122	1.852.285
<b>Cambios netos en activos y pasivos de la operación:</b>		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	546.942	(444.916)
Inventarios	(40.128)	13.112
Otros activos no financieros	(233.810)	(8.349)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	44.378	5.781
Beneficios a empleados	(9.761)	10.883
Provisiones	147.196	(32.333)
Otros pasivos	(11.162)	(51.991)
Pasivos por arrendamiento	(61.142)	15.485
	Flujo neto de efectivo provisto por (usado en) actividades de operación	382.513 (492.328)



## Anexos

Reporte Integrado  
de Sostenibilidad 2022

Tablas de  
contenido  
por estándar

Indicadores y notas

Informe de  
gobierno  
corporativo

Glosario

Declaración  
del marco de  
reporte integrado

Informe de  
verificación del  
reporte integrado

Resumen  
estados financieros

**GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.** Estados Consolidados de Flujos de Efectivo. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresados en millones de pesos colombianos). Las notas a los Estados Financieros se encuentran publicadas en la página web del Grupo Energía Bogotá.

Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Adquisición de inversión subordinada	(429.667)	-
Adquisición de participación no controlada	-	(13.408)
Adquisición de negocios conjuntos	(1.131.942)	-
Capitalización de inversiones asociadas	(961.953)	(8.531)
Reducciones de Capital	-	(474.131)
Dividendos recibidos	1.840.580	2.207.558
Intereses recibidos	40.188	30.716
Inversiones en activos financieros	(183)	1.167.108
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(1.190.318)	(536.407)
Adquisición de activos intangibles	(716.357)	(146.881)
	<b>Flujo neto de efectivo (usado en) provisto por actividades de inversión</b>	<b>2.226.024</b>
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:		
Dividendos pagados	(1.920.054)	(2.596.797)
Intereses pagados	(872.257)	(614.765)
Préstamos recibidos	3.186.652	1.299.584
Préstamos pagados	(1.120.961)	(975.296)
	<b>Flujo neto de efectivo usado en actividades de financiación</b>	<b>(2.887.274)</b>
	<b>(Disminución) Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>698.707</b>
	Efectivo adquirido en combinación de negocios	43.993
	Efecto en las variaciones en la tasa de cambio en el efectivo	
	<b>y equivalentes de efectivo</b>	<b>141.599</b>
	Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	1.691.538
	Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 1.691.538

# REPORTE INTEGRADO DE SOSTENIBILIDAD

# 2022



**GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P**

**Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

**Con el Informe de Revisor Fiscal**



## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Accionistas  
Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

#### **Opinión**

He auditado los estados financieros separados de Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. (la Compañía), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados separados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera no consolidada de la Compañía al 31 de diciembre de 2022, los resultados no consolidados de sus operaciones y sus flujos no consolidados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, excepto por la aplicación por única vez al 31 de diciembre de 2021 de la exención voluntaria permitida por el Decreto 1311 de 2021 "Alternativa contable para mitigar los efectos de cambio de tarifa del impuesto en el período gravable 2021".

#### **Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

**Asuntos clave de auditoría**

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros separados como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

<b>Evaluación del deterioro de los activos de larga vida bajo NIC 36 que hacen parte del valor de la inversión en Contugas S.A.C.</b> <b>(Ver nota 15 de los estados financieros separados)</b>	
<b>Asunto clave de Auditoría</b>	<b>Cómo fue abordado en la auditoría</b>
<p>El estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 incluye una inversión en la entidad subordinada Contugas S.A.C., valorada bajo el método de participación patrimonial por \$149.971 millones. Así mismo, el estado de resultados y otro resultado integral por el año terminado a esa fecha, incorpora gastos por método de participación por \$56.172 millones, los cuales incluyen la recuperación de deterioro, sobre los activos de larga vida de la Subordinada, con base en el enfoque requerido en la NIC 36.</p> <p>La entidad subordinada realiza la evaluación de deterioro del valor de los activos de larga vida siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de los activos sea superior a su valor recuperable. Dicha determinación es una de las estimaciones más significativas y complejas en la preparación de los estados financieros separados adjuntos, debido al alto grado de juicio involucrado en el desarrollo del modelo financiero para la determinación del deterioro y su impacto en la valoración de la inversión bajo el método de participación en los estados financieros separados.</p> <p>Consideré la evaluación del deterioro de los activos de larga vida, que hacen parte de la inversión en la entidad subordinada, como</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría para evaluar el deterioro de activos de larga vida que hacen parte de la inversión en la entidad subordinada, reconocida de acuerdo con el método de participación patrimonial en los estados financieros separados, incluyeron entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de ciertos controles internos establecidos por la Compañía para llevar a cabo la revisión de la prueba de deterioro de los activos de larga vida de la entidad subordinada. Esto incluyó controles relacionados con: (1) la revisión de la ejecución de los planes de negocio de la subordinada, (2) la determinación de las hipótesis y variables macroeconómicas utilizadas en la medición del valor recuperable de la unidad generadora de efectivo, y (3) la revisión por parte de la gerencia del cálculo del deterioro.</li> <li>• Involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en valoración, que me asistieron en: (1) evaluar si la metodología utilizada es consistente con las prácticas de valoración generalmente utilizadas para ese propósito; (2) analizar y evaluar los principales datos de entrada tales como: (i) volúmenes pactados en los contratos, (ii) la lógica de los precios</li> </ul>

<b>Evaluación del deterioro de los activos de larga vida bajo NIC 36 que hacen parte del valor de la inversión en Contugas S.A.C.</b> <b>(Ver nota 15 de los estados financieros separados)</b>	
<b>Asunto clave de Auditoría</b>	<b>Cómo fue abordado en la auditoría</b>
un asunto clave de auditoría porque hubo juicio significativo y un esfuerzo de auditoría para evaluar la evidencia obtenida relacionada con: (1) la metodología; (2) los principales datos de entrada: (i) los volúmenes pactados en los contratos, (ii) los precios proyectados, (iii) las inversiones en capital de trabajo, (iv) los períodos de proyección; (3) la tasa de descuento; (4) los supuestos macroeconómicos; (5) la exactitud matemática del modelo; y (6) los plazos de recuperación de los flujos a favor proyectados.	proyectados conforme a fuentes externas, (iii) inversiones en capital de trabajo, (iv) períodos de proyección; (3) recalcular la tasa de descuento utilizada en el modelo; (4) comparar los supuestos macroeconómicos incluidos en la valoración con datos históricos y de mercado, e información disponible; y (5) efectuar recálculos independientes para asegurar la exactitud matemática del modelo.

### **Otros asuntos**

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 25 de febrero de 2022, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

### **Otra información**

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de gobierno corporativo, pero no incluye los estados financieros separados y mi informe de auditoría correspondiente, ni el informe de gestión sobre el cual me pronuncie en la sección de Otros requerimientos legales y regulatorios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995.

Mi opinión sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros separados, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre esa información y los estados financieros separados o mi conocimiento obtenido en la auditoría, o si de algún modo, parece que existe una incorrección material.

Cuando lea el contenido del informe de gobierno corporativo, si concluyo que existe un error material en esa otra información, estoy obligada a informar este hecho a los encargados del gobierno corporativo y llevar a cabo las acciones aplicables bajo las NIAs.

### **Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros separados**

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o, cesar sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

### **Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros del grupo. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

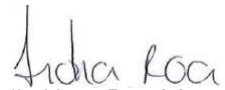
Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2022:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.



- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- f) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, mediante instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT o Sistema de Control Interno aplicable, según Concepto 2022033680-002-000 del 7 de abril de 2022 emitido por este ente de control.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 26 de febrero de 2023.



Lidia Nery Roa Mendoza  
Revisor Fiscal de Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.  
T.P. 167431 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

26 de febrero de 2023



## **INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Accionistas  
Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.:

### **Descripción del asunto principal**

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P., en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2022, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado “Criterios” de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

### **Responsabilidad de la administración**

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (*International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000*, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y

Aseguramiento - *International Auditing and Assurance Standards Board – IAASB*, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2022. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.

- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
  - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
  - Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
  - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.

### **Limitaciones inherentes**

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

### **Criterios**

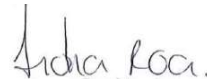
Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del asunto principal, comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus

sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

### **Conclusión**

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.



Lidia Nery Roa Mendoza  
Revisor Fiscal de Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.  
T.P. 167431 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.


26 de febrero de 2023


GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Estado Separado de Situación Financiera  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresados en millones de pesos colombianos)

<u>Activo</u>	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>Pasivo y patrimonio</u>	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>Activos corrientes:</b>				<b>Pasivos corrientes:</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	\$ 268.635	304.807	Obligaciones financieras	21	\$ 108.498	48.825
Inversiones	9	4.214	4.214	Cuentas por pagar	22	158.413	70.263
Cuentas por cobrar	10	93.973	60.028	Cuentas por pagar a partes relacionadas	37	104.839	2.413
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	37	2.008.828	1.514.711	Beneficios a empleados	23	57.390	56.526
Activos por impuestos	11	86.528	67.022	Pasivos por impuestos	24	23.003	19.217
Inventarios	12	60.825	18.013	Otros pasivos		1.654	244
Operaciones de cobertura	21	456.650	107.108				
Otros activos		<u>3.852</u>	<u>4.093</u>	<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>\$ 453.797</b>	<b>\$ 197.488</b>
		2.983.505	2.079.996				
Activos no corrientes mantenidos para la venta	13	<u>180.809</u>	<u>180.809</u>				
<b>Total activos corrientes</b>		<b>\$ 3.164.314</b>	<b>\$ 2.260.805</b>	<b>Pasivos no corrientes:</b>			
<b>Activos no corrientes:</b>				Obligaciones financieras	21	\$ 9.923.358	6.287.329
Inversiones en subordinadas	15	\$ 11.153.226	7.795.285	Cuentas por pagar a partes relacionadas	37	258.041	310.981
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	16	12.777.647	8.689.502	Beneficios a empleados	23	95.726	105.025
Propiedad, planta y equipo, neto	17	3.516.483	2.785.448	Provisiones	25	66.431	65.723
Activos por derecho de uso	18	4.943	-	Pasivo por impuesto diferido	26	208.084	222.088
Propiedades de inversión	19	30.118	30.123	Otros pasivos		<u>638</u>	<u>782</u>
Inversiones	9	12.943	7.500	<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>\$ 10.552.278</b>	<b>\$ 6.991.928</b>
Cuentas por cobrar	10	13.640	11.122	<b>Total pasivo</b>		<b>\$ 11.006.075</b>	<b>\$ 7.189.416</b>
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	37	558.516	494.319	<b>Patrimonio:</b>	28		
Activos intangibles	20	<u>276.759</u>	<u>225.319</u>	Capital emitido		\$ 492.111	\$ 492.111
		28.344.275	20.038.618	Prima en colocación de acciones		837.799	837.799
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>\$ 28.344.275</b>	<b>\$ 20.038.618</b>	Reservas		4.841.398	4.078.312
<b>Total Activo</b>		<b>\$ 31.508.589</b>	<b>\$ 22.299.423</b>	Resultados acumulados		8.069.359	6.016.094
		<u>31.508.589</u>	<u>22.299.423</u>	Otro resultado integral		<u>6.261.847</u>	<u>3.685.691</u>
		<u>31.508.589</u>	<u>22.299.423</u>	<b>Total patrimonio</b>		<b>\$ 20.502.514</b>	<b>\$ 15.110.007</b>
		<u>31.508.589</u>	<u>22.299.423</u>	<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>\$ 31.508.589</b>	<b>\$ 22.299.423</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

  
Jorge Andrés Tabares Ángel  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

  
Julio Hernando Alarcón Velasco  
Gerente de Consolidación y Gestión Tributaria  
T.P. 53918 - T  
(Ver certificado adjunto)

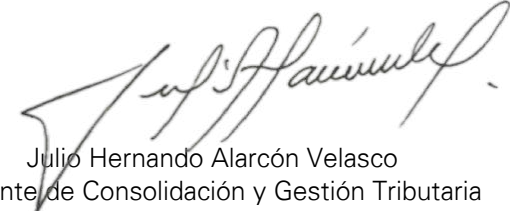
  
Lidia Nery Roa Mendoza  
Revisor Fiscal  
T.P. 167431 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2023)

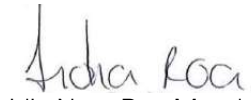
GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Estado Separado del Resultado y Otro resultado integral  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingreso transmisión de electricidad	29	\$ 723.828	598.429
Costos transmisión de electricidad	31	(237.156)	(192.633)
<b>Utilidad bruta</b>		<b><u>486.672</u></b>	<b><u>405.796</u></b>
Gastos:			
Gastos grupos estratégicos de negocios	32	(198.552)	(169.666)
Gastos administrativos	33	(54.112)	(62.069)
Otros ingresos, neto	34	20.220	14.628
<b>Utilidad operacional</b>		<b><u>254.228</u></b>	<b><u>188.689</u></b>
Ingresos financieros	35	183.023	136.546
Gastos financieros	36	(512.217)	(336.261)
Diferencia en cambio, neto		124.013	(67.866)
Método de participación	30	2.845.272	2.650.214
<b>Utilidad antes de impuestos</b>		<b><u>2.894.319</u></b>	<b><u>2.571.322</u></b>
Impuesto a las ganancias	26	(41.524)	(45.450)
<b>Utilidad del período</b>		<b><u>\$ 2.852.795</u></b>	<b><u>\$ 2.525.872</u></b>
Otros resultados integrales:			
Partidas que no se reclasificarán a resultados:			
Remediación de obligaciones de beneficios definidos		11.677	56.901
Partidas que se reclasificarán a resultados:			
Ganancias por otros resultados integrales en inversiones asociadas		529.533	41.392
Instrumentos financieros derivados, neto de impuesto diferido		(29.089)	(74.597)
Diferencias en cambio por conversión de operaciones extranjeras		2.064.035	1.064.858
<b>Total otros resultados integrales del periodo</b>		<b><u>\$ 2.576.156</u></b>	<b><u>\$ 1.088.554</u></b>
<b>Resultado integral del período</b>		<b><u>5.428.951</u></b>	<b><u>3.614.426</u></b>
Ganancias por acción:			
Básica (en Pesos colombianos)		\$ 310,72	\$ 275,11

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

  
Jorge Andrés Tabares Ángel  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

  
Julio Hernando Alarcón Velasco  
Gerente de Consolidación y Gestión Tributaria  
T.P. 53918 - T  
(Ver certificado adjunto)


  
Lidia Nery Roa Mendoza  
Revisor Fiscal  
T.P. 167431 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2023)

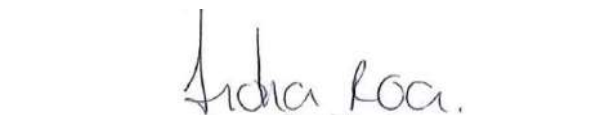
GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Estado Separado de Cambios en el Patrimonio  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresado en millones de pesos colombianos)

	Reservas						Total	Resultados acumulados	Otro resultado integral	Total patrimonio	
	Capital emitido	Prima en colocación de acciones	Legal	Para rehabilitación, extensión y reposición de sistemas	Reserva de participación sociedades	Reserva ocasional Artículo 130 E. T.					Ocasionales
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$ 492.111</b>	<b>837.799</b>	<b>332.496</b>	<b>125.695</b>	<b>2.865.309</b>	<b>38.448</b>	<b>708.376</b>	<b>4.070.324</b>	<b>6.246.332</b>	<b>2.597.137</b>	<b>14.243.703</b>
Utilidad del período	-	-	-	-	-	-	-	-	2.525.872	-	2.525.872
Apropiación de reservas	-	-	-	-	665.150	-	215.050	880.200	(880.200)	-	-
Efectos por movimientos patrimoniales de inversiones reconocidas por método de participación	-	-	-	-	-	-	-	-	(230.012)	-	(230.012)
Adquisición de participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	-	13.408	-	13.408
Remediación de obligaciones de beneficios definidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	56.901	56.901
Aplicación Decreto 1311 de 2021 - Ley 2155 de 2021 Inversión Social	-	-	-	-	-	-	-	-	(25.056)	-	(25.056)
Ganancias por otros resultados integrales en inversiones asociadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	41.392	41.392
Diferencias en cambio por conversión de operaciones extranjeras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.064.858	1.064.858
Instrumentos financieros derivados, neto de impuesto diferido	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(74.597)	(74.597)
Distribución de dividendos (Nota 28)	-	-	-	-	(872.212)	-	-	(872.212)	(1.634.250)	-	(2.506.462)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>\$ 492.111</b>	<b>837.799</b>	<b>332.496</b>	<b>125.695</b>	<b>2.658.247</b>	<b>38.448</b>	<b>923.426</b>	<b>4.078.312</b>	<b>6.016.094</b>	<b>3.685.691</b>	<b>15.110.007</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>\$ 492.111</b>	<b>837.799</b>	<b>332.496</b>	<b>125.695</b>	<b>2.658.247</b>	<b>38.448</b>	<b>923.426</b>	<b>4.078.312</b>	<b>6.016.094</b>	<b>3.685.691</b>	<b>15.110.007</b>
Utilidad del período	-	-	-	-	-	-	-	-	2.852.795	-	2.852.795
Apropiación de reservas	-	-	-	-	538.632	-	224.454	763.086	(763.086)	-	-
Efectos por movimientos patrimoniales de inversiones reconocidas por método de participación	-	-	-	-	-	-	-	-	(122.714)	-	(122.714)
Efecto de la aplicación del método de participación Fusión Enel Colombia S.A. E.S.P.	-	-	-	-	-	-	-	-	1.849.056	-	1.849.056
Remediación de obligaciones de beneficios definidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11.677	11.677
Ganancias por otros resultados integrales en inversiones asociadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	529.533	529.533
Diferencias en cambio por conversión de operaciones extranjeras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.064.035	2.064.035
Instrumentos financieros derivados, neto de impuesto diferido	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(29.089)	(29.089)
Distribución de dividendos (Nota 28)	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.762.786)	-	(1.762.786)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>\$ 492.111</b>	<b>837.799</b>	<b>332.496</b>	<b>125.695</b>	<b>3.196.879</b>	<b>38.448</b>	<b>1.147.880</b>	<b>4.841.398</b>	<b>8.069.359</b>	<b>6.261.847</b>	<b>20.502.514</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

  
Jorge Andrés Tabares Ángel  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

  
Julio Hernando Alarcón Velasco  
Gerente de Consolidación y Gestión Tributaria  
T.P. 53918 - T  
(Ver certificado adjunto)


  
Lidia Nery Roa Mendoza  
Revisor Fiscal  
T.P. 167431 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2023)

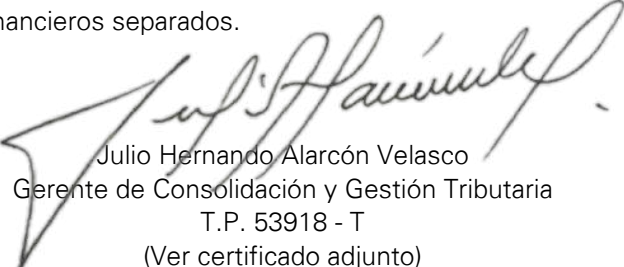


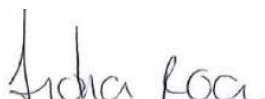
GRUPO ENERGIA DE BOGOTA S.A. E.S.P.  
Estados Separados de Flujos de Efectivo  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Notas	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación:</b>			
Utilidad del periodo		\$ 2.852.795	2.525.872
<b>Ajustes para conciliar la utilidad del periodo con el efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación:</b>			
Impuesto de renta corriente	26	8.068	39.337
Impuesto de renta diferido	26	33.456	6.113
Depreciación y amortización	17, 18, 19, 20	75.726	46.352
Pérdida en baja de propiedades, planta y equipo		1.345	1.196
Diferencia en cambio		(124.012)	67.865
Provisiones, neto	25	(4.709)	3.170
Ingreso por método participación	30	(2.845.272)	(2.650.214)
Gastos financieros	36	512.217	336.261
Ingresos financieros	35	(183.023)	(136.546)
Intereses por arrendamiento	21	(350)	(134)
		<u>326.241</u>	<u>239.272</u>
<b>Cambios netos en activos y pasivos de la operación:</b>			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(17.511)	249.061
Inventarios		(42.812)	(123)
Activo por impuestos, neto		(23.787)	(33.976)
Otros activos		133	7.041
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		74.396	(18.810)
Beneficios a empleados		(10.011)	(15.694)
Provisiones		5.417	(2.454)
Pasivos por arrendamiento		(4.534)	(1.457)
Otros pasivos		1.266	(156)
		<u>(17.443)</u>	<u>183.432</u>
<b>Flujo neto de efectivo (usado en) provisto por actividades de operación</b>		<b>(17.443)</b>	<b>183.432</b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de inversión:</b>			
Capitalización de inversiones subordinadas	15	(1.254.340)	(13.408)
Capitalización de inversiones asociadas	16	(961.954)	(8.531)
Adquisición de inversión subordinada	14, 15	(429.667)	-
Venta de participación de inversión subordinada	15	171.743	-
Dividendos recibidos	15, 16	2.291.905	2.630.343
Intereses recibidos		119.940	119.365
Adquisición de propiedades, planta y equipo	17	(685.406)	(332.217)
Inversiones en activos financieros		(226)	1.174.070
Préstamos partes relacionadas		(32.136)	(128.396)
Adquisición de activos intangibles	20	(94.350)	(120.971)
		<u>(874.491)</u>	<u>3.320.255</u>
<b>Flujo neto de efectivo (usado en) provisto por actividades de inversión</b>		<b>(874.491)</b>	<b>3.320.255</b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de financiación:</b>			
Dividendos pagados	22	(1.762.712)	(2.500.681)
Préstamos recibidos	21	2.699.720	-
Préstamos pagados		-	(707.439)
Préstamos partes relacionadas, neto		(970)	(1.427)
Intereses pagados partes relacionadas		(14.508)	(7.663)
Intereses pagados	21	(412.816)	(269.985)
		<u>508.714</u>	<u>(3.487.195)</u>
<b>Flujo neto de efectivo provisto (usado en) por actividades de financiación</b>		<b>508.714</b>	<b>(3.487.195)</b>
<b>(Disminución) Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>(56.979)</b>	<b>255.764</b>
Efecto de las variaciones en la tasa de cambio en el efectivo y equivalente de efectivo		20.807	17.865
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año</b>		<u>\$ 304.807</u>	<u>31.178</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>		<u>\$ 268.635</u>	<u>304.807</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

  
Jorge Andrés Tabares Ángel  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

  
Julio Hernando Alarcón Velasco  
Gerente de Consolidación y Gestión Tributaria  
T.P. 53918 - T  
(Ver certificado adjunto)

  
Lidia Nery Roa Mendoza  
Revisor Fiscal  
T.P. 167431 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2023)

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Separados

**1. Información general**

De conformidad con la Ley 142 de 1994 y el Acuerdo 1 de 1996 del Concejo Distrital, el 31 de mayo de 1996 el Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. se transformó de empresa industrial y comercial del estado del orden distrital a una sociedad por acciones. El Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. (en adelante “GEB” o la “Empresa”) transformada en empresa de servicios públicos bajo la Ley 142 de 1994 continuó dedicada a la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía. El término de la duración legal de la Empresa es indefinido. En sesión del 6 de octubre del 2017 de la Asamblea General de Accionistas, según consta en el Acta No. 078, elevada a Escritura Pública No. 3679 de 2017, inscrita el 25 de octubre de 2017 en la Cámara de Comercio de Bogotá, la Empresa modificó su denominación social de Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P., a Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. Su domicilio principal está en la Carrera 9 No 73 - 44 de Bogotá D.C., Colombia.

La Empresa tiene como objeto social principalmente la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía incluido dentro de ella el gas y líquidos combustibles en todas sus formas, igualmente, puede participar como socia o accionista en otras empresas de servicios públicos directamente o asociándose con otras personas. Actualmente, la Empresa desarrolla la actividad operativa relacionada con la transmisión de energía y cuenta con un portafolio de inversiones en el sector energético.

Plan Estratégico Corporativo - Grupos Estratégicos de Negocio - En respuesta a los desafíos y la transformación de nuestro sector, la Junta Directiva bajo sesión No. 1645 del 22 de diciembre de 2020, adoptó una nueva estrategia que será nuestro mapa de ruta para esta nueva década, donde nuestro propósito superior es mejorar vidas con energía competitiva y sostenible, que generará desarrollo y competitividad en los países donde tenemos presencia, habilitadora de nuevos horizontes para nuestras comunidades transformando sus condiciones de vida y contribuyendo a la transformación de las matrices energéticas, aportando a la calidad del aire y a la descarbonización para obtener un crecimiento y desarrollo sostenible para nuestras generaciones en el futuro.

**2. Marco legal y regulatorio**

Bajo los lineamientos del marco ordenado por la Constitución, se expidió la Ley de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994 y la Ley 143 de 1994 o Ley Eléctrica que definen las disposiciones o criterios generales que deben regir a las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios en el territorio nacional.

La Ley eléctrica del 1 de julio de 1994 (Ley 143 de 1994) regula las actividades relacionadas con la generación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica, creando una estructura de competencia y fortaleciendo el sector eléctrico en el país

La entidad principal del sector eléctrico es el Ministerio de Minas y Energía que elabora el Plan Energético Nacional y el Plan de Expansión de Referencia Generación – Transmisión a través de su Unidad de Planeación Minero-Energética UPME. Por su parte, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) y la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), son las entidades encargadas de fiscalizar y regularizar a las empresas del sector.

### 3. Bases de preparación y presentación

#### 3.1. Normas contables aplicadas

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF aplicables en 2021 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2020.

Estos estados financieros fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva en su sesión del 23 de febrero 2023.

Adicionalmente, la Empresa aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021: mediante el cual establece por única vez, la alternativa para reconocer contablemente con cargo a las utilidades acumuladas en el patrimonio, la variación en el impuesto de renta diferido, derivada del aumento de la tarifa del impuesto de renta, según lo establecido en la Ley de Inversión Social 2155.
- Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluidas en el artículo 3 del Decreto 2131 de 2016, aplicables a entidades del Grupo 1:

Las participaciones en subsidiarias por parte de entidades controladoras deben reconocerse en los estados financieros separados de acuerdo con el método de participación (artículo 35 de la Ley 222), tal como se describe en la NIC 28.

Los estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Empresa como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con la relación a los aplicados en los estados financieros consolidados y, adicionalmente, no incluye los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados de la Empresa y, sus subordinadas.

Por consiguiente, los estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de Grupo Energía de Bogotá S.A. E.S.P., y sus subordinadas.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros separados son los estados financieros principales.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Separados

### 3.2 Estados financieros separados

Los Estados Financieros separados presentan información de la Empresa como una entidad individual y no contiene información financiera consolidada.

La Empresa actúa como matriz de las siguientes subordinadas, las cuales son contabilizadas usando el método de la participación según los lineamientos establecidos en la NIC 27 y NIC 28.

Nombre de la subordinada	Actividad principal	País de incorporación y operación
Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. TGI	Transporte de gas	Colombia
EEB Internacional LTD.	Vehículo de inversión	Islas Caimán
Contugas S.A.C.	Transporte de gas	Perú
Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. TRECSA	Transporte de energía	Guatemala
EEB Perú Holdings LTD.	Vehículo de inversión	Islas Caimán
EEB Ingeniería y Servicios S. A	Servicios de ingeniería	Guatemala
EEB Gas S.A.S	Vehículo de inversión	Colombia
EEB Energy RE	Cautiva de seguros	Bermuda
GEBBRAS Participacoes LTDA	Vehículo de inversión	Brasil
Dunas Energía S.A.A.	Distribución y comercialización Energía	Perú
Perú Power Company S.R.L	Distribución y comercialización Energía	Perú
Cantalloc S.R.L.	Distribución y comercialización Energía	Perú
Elecnorte S.A.S. E.S.P.	Transmisión de Energía	Colombia
Enlaza Grupo Energía Bogotá SAS E.S.P.	Transmisión de Energía	Colombia

La Empresa ejerce influencia significativa en las siguientes compañías asociadas, las cuales son reconocidas en los estados financieros utilizando los lineamientos de la NIC 28 que permite la utilización del método de participación patrimonial para valorar y reconocer las inversiones.

Nombre de la asociada	Actividad Principal	País de constitución y operaciones
Emgesa S.A E.S.P.	Energía	Colombia
Enel Colombia S.A.S. E.S.P.	Generación y comercialización de Energía	Colombia
Consortio Transmantaro S.A.	Energía	Perú
Red de Energía del Perú S. A	Energía	Perú
Gas Natural S.A E.S. P.	Gas	Colombia
Electrificadora del Meta S.A E.S.P. EMSA	Energía	Colombia
Agencia Analítica de Datos S.A.S.	Otros	Colombia
Argo Energia Empreendimentos e		

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Separados

Participações S.A.

Energía

Brasil

La Empresa ejerce control conjunto en el siguiente negocio, reconocido en los estados financieros utilizando los lineamientos de la NIC 28 que permite la utilización del método de participación patrimonial para valorar y reconocer las inversiones.

Nombre del negocio Conjunto	Actividad Principal	País de constitución y operaciones
Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A.	Energía	Brasil

### 3.3 Bases de medición

Los estados financieros separados de la Empresa han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y/o cambios en otro resultado integral que se valúan a sus valores razonables al cierre de cada período, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios. El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Empresa toma en cuenta las características del mercado al valorar el instrumento a la fecha de medición.

### 3.4 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los presentes estados financieros separados se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en la que la Empresa opera. La Empresa presenta los estados financieros en pesos colombianos que corresponde a la moneda funcional y la moneda de presentación. Las cifras están expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción y la tasa representativa del mercado que se expresan en pesos colombianos.

Transacciones en monedas extranjeras – Al preparar los estados financieros de cada entidad, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Entidad (moneda extranjera) se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las transacciones. Al final de cada periodo, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se convierten a los tipos de cambios vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias que se midan al costo se mantienen a la tasa de cambio de la fecha de la transacción. Las partidas no monetarias registradas a valor razonable, denominadas en

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Separados

moneda extranjera, se convierten utilizando la tasa de cambio de la fecha en que se determinó el valor razonable.

Durante el ejercicio, las ganancias o pérdidas cambiarias que se producen en la liquidación de las transacciones por la diferencia entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se reconocen en el estado de resultados. Las ganancias o pérdidas cambiarias son reconocidas en el patrimonio (otros resultados integrales), si estos corresponden a operaciones de coberturas de flujos de efectivo o inversiones netas de un negocio en el extranjero. Cuando se reconozca en otro resultado integral una ganancia o pérdida producto de una partida no monetaria, cualquier diferencia en cambio, derivada en dicha ganancia o pérdida también se reconocerá en otros resultados integrales, por otro lado, si la ganancia o pérdida derivada de una partida no monetaria, es reconocida en los resultados del periodo, cualquier diferencia en cambio derivada de dicha transacción, será también reconocida en el estado de resultados.

Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados.

Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de cambio al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es decir, \$ 4.810,20 y \$3.981,16 por US\$1 y \$921,95 y \$707,98 por 1 real, por soles S/1.262,85 y S/999,06 respectivamente.

Operaciones en el extranjero – Los activos y pasivos de operaciones en el extranjero son convertidos utilizando los tipos de cambio vigentes al final del período. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del período. Las diferencias en tipo de cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en los otros resultados integrales.

A continuación, se detalla la moneda funcional de las inversiones en subordinadas:

<u>Nombre de la subordinada</u>	<u>Moneda funcional</u>
Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P.	Dólar Americano
EEB Internacional LTD.	Dólar Americano
Contugas SAC.	Dólar Americano
Transportadora de Energía de Centroamérica S.A.	Dólar Americano
EEB Perú Holdings LTD.	Dólar Americano
EEB Ingeniería y Servicios S. A	Dólar Americano
EEB Ingeniería y Servicios Perú S.A.C (en liquidación)	Dólar Americano
EEB Gas SAS	Peso Colombiano
EEB Energy RE	Dólar Americano
GEBBRAS Participacoes LTDA	Reales
Dunas Energía S.A.A.	Sol Peruano
Perú Power Company S.R.L.	Sol Peruano
Cantalloc S.R.L.	Sol Peruano
Elecnorte S.A.S. E.S.P.	Peso Colombiano
Enlaza Grupo Energía Bogotá SAS E.S.P.	Peso Colombiano

### 3.5 Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corriente

La Empresa presenta en su Estado de Situación Financiera los activos y pasivos clasificados en función de sus vencimientos entre corrientes y no corrientes. Los corrientes serán aquellos que presentan vencimiento igual o inferior a doce meses, y los no corrientes, serán aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

La Empresa, dentro de la clasificación de corriente y no corriente, debe considerar que los activos y pasivos disponibles para la venta al igual que el efectivo y los equivalentes del efectivo son clasificados directamente como corrientes, debido a que se pretenden realizar, enajenar o consumir durante el ciclo normal de las operaciones o dentro de los siguientes doce meses después del período del que se informa.

Para todos los casos, los saldos de impuestos diferidos reconocidos como activos o pasivos serán clasificados como activos y pasivos no corrientes en la presentación del Estado de Situación Financiera.

## 4. Periodo contable

La empresa prepara y publica estados financieros de propósito general una vez al año, con corte al 31 de diciembre. Por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionista, en Acta N°32 de agosto 22 de 2002 y mediante Reforma Estatutaria debidamente autorizada y protocolizada, se autorizó a la Junta Directiva para que previo estudio y análisis de los estados financieros y de acuerdo con lo establecido en el Código del Comercio, pueda en cualquier momento determinar los cortes de cuentas que estime necesarios, con el propósito de distribuidor utilidades.

## 5. Políticas contables significativas

Las principales políticas contables aplicadas en la elaboración de los estados financieros separados de propósito general adjuntos son las siguientes:

### 5.1 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más (menos) los costos de transacción directamente atribuibles, excepto para aquellos que se miden posteriormente a valor razonable con cambios en el estado de resultados. GEB mide subsecuentemente los activos y pasivos financieros a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo del modelo de negocio del Grupo para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

*5.1.1. Activos financieros* – Los activos financieros diferentes de aquellos a costo amortizado se miden posteriormente a valor razonable con cambios reconocidos en el resultado del período.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Separados

Sin embargo, para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para propósitos de negociación, GEB y sus filiales pueden elegir, en el reconocimiento inicial y de manera irrevocable, presentar las ganancias o pérdidas por la medición a valor razonable en otro resultado integral.

En la disposición de las inversiones a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a las ganancias retenidas, no se reclasifican al resultado del período. Los dividendos recibidos en efectivo de estas inversiones se reconocen en el estado de resultado integral. Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado, usando la tasa de interés efectiva, si el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlos para obtener los flujos de efectivo y los términos contractuales del mismo otorgan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Un activo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expira o se pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento. Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente de la misma contraparte bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconocen en el estado de resultado integral.

*5.1.1.1. Deterioro de valor de activos financieros* – La Empresa reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas por activos financieros de inversiones medidas a costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral, cuentas por cobrar por arrendamientos, saldos adeudados por clientes en contratos de construcción, así como en compromisos de créditos a favor y contratos de garantía financiera. No se reconoce deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

GEB registra las pérdidas crediticias esperadas en sus inversiones y cuentas por cobrar comerciales al final del periodo sobre el que se informa. En el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas bajo NIIF 9, GEB aplica un enfoque simplificado, que le permite no hacer un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino reconocer una provisión para pérdidas basada en las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo en cada fecha de reporte, esto es, reconocer las pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero. En los casos en que existe evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado, el Grupo reconoce el deterioro individual, y excluye la partida de la evaluación colectiva bajo el modelo de pérdidas esperadas.

El deterioro de valor se reconoce en los gastos de administración y de venta en el estado de resultados de la Empresa. Cuando existe confirmación de que la cuenta por cobrar comercial se considera incobrable, el valor en libros bruto de la cuenta por cobrar se da de baja en



GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Separados

cuentas contra la provisión asociada.

*5.1.2. Pasivos financieros* – Los pasivos financieros corresponden a las fuentes de financiación obtenidas por la Empresa a través de créditos bancarios y emisiones de bonos, cuentas por pagar a proveedores y acreedores.

Los pasivos financieros se registran generalmente por el efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. En períodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las cuentas por pagar a proveedores y acreedores son pasivos financieros a corto plazo registrados por su valor nominal, toda vez que no difieren significativamente de su valor razonable.

La Empresa dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Empresa. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

## **5.2. Inventarios**

Los inventarios de la Empresa corresponden a las existencias que incluyen los materiales sobre los que se han adquirido los riesgos y los beneficios de la propiedad. Los inventarios se presentan en el Estado de Situación Financiera en el activo corriente.

Los inventarios se valúan al menor entre el costo de adquisición y valor neto realizable. El costo se calcula utilizando el método del costo promedio ponderado. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados.

El costo de adquisición de los inventarios está compuesto por el costo de compra, y todos los costos directa o indirectamente atribuibles al inventario, por ejemplo: el transporte, costos aduaneros, seguros, impuestos indirectos no recuperables, etc. Y se debe restar las transacciones de los descuentos, bonificaciones y primas de carácter comercial.

El costo de los inventarios puede no ser recuperable si los inventarios están dañados, si se encuentran parcial o totalmente obsoletos, o por baja rotación.

Son considerados como materiales obsoletos aquellos que no se espera que sean vendidos o utilizados en el ciclo de funcionamiento ordinario de la Empresa, tales como, por ejemplo, chatarra. La Empresa determina la provisión de inventario de acuerdo con la obsolescencia y deterioro de estos.

## **5.3. Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Los activos no corrientes (y grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta son reconocidos al menor del valor en libros y el valor razonable de los activos menos los costos de venta.

Los activos no corrientes y los grupos de disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se recuperará mediante una transacción de venta en lugar de su uso

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Separados

continuo. Esta condición se considera cumplida solo cuando la venta es altamente probable y el activo (o grupo de activos para la venta) está disponible para la venta inmediata en su condición actual. La gerencia debe comprometerse con la venta, que se espera que califique para el reconocimiento como una venta completa dentro de un año a partir de la fecha de clasificación.

#### 5.4. Propiedades, planta y equipo

La Empresa valora sus propiedades, planta y equipo a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y deterioro que hayan surgido. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

Los terrenos no se deprecian. Las propiedades que están en proceso de construcción para fines de prestación de servicios se registran al costo menos cualquier deterioro reconocido. El costo incluye honorarios profesionales y, en el caso de activos calificables, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable de la Empresa. Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba, es decir cuando se encuentran disponibles para su uso y en las condiciones previstas por la gerencia.

Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- Los costos por intereses generales y específicos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que necesariamente requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar preparados para el uso previsto o la venta, se añaden al costo de esos activos, hasta que llega el momento en que los activos están sustancialmente preparados para el uso que se pretende o la venta.
- Los gastos de personal relacionados directamente con las construcciones en curso.
- Los desembolsos futuros que la Empresa deberá hacer frente por cualquier efecto del cierre de sus instalaciones se incorporan al valor del activo por el valor actualizado, reconociendo contablemente una provisión por desmantelamiento o restauración.

Se define como costo factible de capitalización aquellos que de forma individual superen 50 UVT. Aquellos activos cuyo valor sea inferior a 50 UVT (Unidades de Valor Tributario) deben capitalizarse y depreciarse durante el tiempo restante del año en que se capitalicen.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Separados

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se registran directamente en el estado de resultados como costo del periodo en que se incurren.

La depreciación se reconoce para llevar a resultados el costo de los activos, (distintos a los terrenos y propiedades en construcción) menos su valor residual, sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en resultados.

Las siguientes son las principales clases de propiedad, planta y equipo junto a sus respectivas vidas útiles estimadas:

	<u>Transmisión de Electricidad</u>
Edificaciones	50
Plantas, ductos y estaciones	10 a 40
Redes, líneas y cables	40 a 63
Maquinaria y equipo	10
Equipamiento científico	10
Muebles, enseres y equipo de oficina	10
Equipos de comunicación y computación	10
Equipo informático	5
Equipo de transporte	5
Otros equipos	10

*Obligación de retiro de activos* – La Empresa reconoce una obligación de retiro de activos al valor presente de los costos futuros que se esperan incurrir cuando los activos se retiren de servicio, si se tiene una obligación legal de retiro y si se puede realizar una estimación del valor razonable, este valor es reconocido como mayor valor de los activos.

#### 5.5. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son aquellas que se mantienen para obtener rentas y/o plusvalía (incluyendo las propiedades de inversión en construcción para dichos propósitos) y se valúan inicialmente al costo de adquisición, incluyendo los costos incurridos en la transacción. Después del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se registran al costo menos de la depreciación acumulada.

Una propiedad de inversión se elimina al momento de la disposición o cuando se retira permanentemente del uso y no se esperan beneficios económicos futuros de la disposición. Cualquier ganancia o pérdida que surja la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos netos por disposición y el valor en libros del activo) se incluye en el estado de resultados en el periodo en que la propiedad se elimina.

## 5.6. Activos intangibles

*5.6.1. Activos intangibles adquiridos de forma separada* – Los activos intangibles con vida útil finita adquiridos de forma separada se reconocen al costo de adquisición menos la amortización y deterioros acumulados. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y el método de amortización se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

Las vidas útiles que se utilizan para el cálculo de la amortización son:

Software y Licencias	5 años
Servidumbres	30 años

Los activos intangibles con vida útil indefinida que se adquieren por separado se registran al costo menos los deterioros acumulados.

Los activos intangibles corresponden fundamentalmente a programas informáticos y servidumbres de paso y derechos de uso. Su reconocimiento contable se realiza inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo neto de su correspondiente amortización acumulada y deterioros que, en su caso, hayan experimentado.

Para las servidumbres de paso y los derechos de uso, las vidas útiles están relacionadas con la duración del activo principal por los cuales fueron adquiridos. Al tiempo de entrar en operación el activo principal directamente inicia el proceso de amortización de las servidumbres y derechos relacionadas.

*5.6.2. Baja de activos intangibles* – Un activo intangible se da de baja por venta, o cuando no se espera tener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja de un activo intangible, medido como la diferencia entre los ingresos netos y el valor en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo sea dado de baja.

## 5.7. Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles

Al final de cada periodo de reporte, la Empresa evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido algún deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance del deterioro (de haber alguno). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Empresa calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. El deterioro se reconoce inmediatamente en ganancias o pérdidas.

Cuando un deterioro es revertido posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido el deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de deterioro es reconocido automáticamente en ganancias o pérdidas.

*5.7.1. Deterioro de Inversiones en subordinadas y asociadas* – Al final de cada periodo sobre el cual se informa, la Empresa evalúa los importes en libros de sus activos por inversiones en subordinadas y asociadas a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido algún deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance del deterioro (de haber alguno).

*5.7.2. Deterioro de valor de los activos – propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión* – Las propiedades planta y equipo y activos intangibles, son valorados para calcular el deterioro, cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperado plenamente. Si el valor recuperable de un activo es menor que su valor en libros, se reconoce un deterioro en el estado de resultados. Los flujos de efectivo futuros que son utilizados para calcular el valor razonable son descontados utilizando tasas específicas basadas en las expectativas del futuro de las operaciones de la Empresa, principalmente estimados de ventas, costos, inversiones de capital, entre otros, cambios en estos estimados podría impactar el valor recuperable de los activos. Los estimados son revisados periódicamente por la administración.

## **5.8. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos**

Una asociada es una entidad sobre la que la Empresa posee influencia significativa sobre las decisiones de política financiera y de operación, sin llegar a tener control o control conjunto.

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo.

En la fecha de adquisición, el exceso del costo de adquisición sobre la participación en el valor razonable neto de los activos identificables, pasivos y pasivos contingentes asumidos de la asociada o negocio conjunto, se reconoce como crédito mercantil. El crédito mercantil se incluye en el valor en libros de la inversión, no se amortiza y se somete individualmente a pruebas de deterioro de su valor.

Las inversiones en negocios conjuntos y asociadas son incorporadas a los estados financieros utilizando el método de la participación.

Conforme al método de participación, las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera al costo, y se ajustan posteriormente para contabilizar la participación de la Empresa en ganancias o pérdidas y en otro resultado integral de la asociada.

#### 5.9. Inversiones en subordinadas

Se consideran entidades subordinadas a aquellas sociedades controladas por la Empresa, directa o indirectamente. El control se ejerce si, y sólo si, están presente los siguientes elementos:

- i) Poder sobre la subordinada,
- ii) Exposición, o derecho, a rendimientos variables de estas sociedades, y
- iii) Capacidad de utilizar poder para influir en el monto de estos rendimientos.

La Empresa tiene poder sobre sus subordinadas cuando posee la mayoría de los derechos de voto sustantivos, o sin darse esta situación, posee derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes, es decir, las actividades que afectan de forma significativa los rendimientos de las subordinadas.

La Empresa reevaluará si tiene o no control en una sociedad subordinada si los hechos y circunstancias indican que ha habido cambios en uno o más de los elementos de control mencionados anteriormente.

Las inversiones en subordinadas son incorporadas a los estados financieros utilizando el método de la participación.

Conforme al método de participación, las inversiones en subordinadas se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera al costo, y se ajustan posteriormente para contabilizar la participación de la Empresa en ganancias o pérdidas y en otro resultado integral de la subordinada.

#### 5.10. Arrendamientos

El arrendamiento es definido como “un contrato”, o parte de un contrato, que transmite el derecho de uso de un activo (el activo subyacente) por un periodo de tiempo.

La empresa evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. La empresa reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sean arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, la empresa reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos provenientes del consumo de los activos arrendados.

Identificación de un activo – El activo que es el sujeto de un arrendamiento tiene que ser identificado de manera específica. Este será el caso si cualquiera de los siguientes aplica:

- El activo está explícitamente especificado en el contrato (ej.: un número serial

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Separados

específico);

- El activo está implícitamente especificado en el momento en que es hecho disponible para uso por el cliente (ej.: cuando hay solo un activo que es capaz de ser usado para satisfacer los términos del contrato.

Medición inicial del activo por derecho de uso – En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá un activo por derecho de uso al costo. El costo del activo por derecho de uso comprenderá:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
- Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y
- Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos para producir inventarios. El arrendatario podría incurrir en obligaciones a consecuencia de esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un periodo concreto.

Medición inicial del pasivo por arrendamiento – En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha.

Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

En la fecha de comienzo, los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden los pagos siguientes por el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento que no se paguen en la fecha de comienzo:

- Pagos fijos, menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;
- Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo
- Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción
- Pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Medición posterior del activo por derecho de uso – Después de la fecha de comienzo, la Empresa medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo.

#### **5.11. Costos por préstamos**

Los costos por préstamos atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificables, los cuales requieren de un periodo de tiempo substancial hasta que están listos para su uso o venta, se adicionan al costo de esos activos durante ese tiempo hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso que se obtiene por la inversión temporal de fondos de préstamos específicos pendientes de ser utilizados en activos calificables se deduce de los costos por préstamos elegibles para ser capitalizados.

Todos los otros costos por préstamos se reconocen en los resultados durante el periodo en que se incurren.

#### **5.12. Beneficios a empleados**

Los beneficios a los empleados comprenden:

- (a) Los beneficios a los empleados a corto plazo, tales como los siguientes, si se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses posteriores al final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados presten los servicios relacionados:
  - (i) sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social;
  - (ii) derechos por permisos y ausencia retribuidos por enfermedad;
  - (iii) participación en ganancias e incentivos; y
- (b) Beneficios post-empleo y otros beneficios a largo plazo.

En el caso de los planes de beneficios definidos, que incluyen prima de antigüedad y pensiones, su costo se determina utilizando el método de crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada periodo sobre el que se informa.

Las remediciones reconocidas en otros resultados integrales se reflejan de inmediato en las utilidades acumuladas y no se reclasifica a resultados.

Los intereses netos se calculan aplicando la tasa de descuento al inicio del periodo de la obligación el activo o pasivo por beneficios definidos. Los costos por beneficios definidos se clasifican de la siguiente manera:

- Costo por servicio (incluido el costo del servicio actual, costo de los servicios pasados, así como las ganancias y pérdidas por reducciones o liquidaciones).
- Los gastos o ingresos por interés netos.
- Remediones.

La Empresa presenta los dos primeros componentes de los costos por beneficios definidos



como un gasto o un ingreso según la partida. Las ganancias y pérdidas por reducción del servicio se reconocen como costos por servicios prestados.

Las obligaciones por beneficios al retiro reconocidas en el estado de posición financiera representan las pérdidas y ganancias actuales en los planes por beneficios definidos de la Entidad. Cualquier ganancia que surja de este cálculo se limita al valor presente de cualquier beneficio económico disponible de los reembolsos y reducciones de contribuciones futuras al plan.

### 5.13. Impuesto a las ganancias

Los impuestos comprenden el valor de los gravámenes de carácter obligatorio por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional y territorial.

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias por pagar actual y el impuesto diferido.

*Impuesto corriente* – El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Empresa por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del período sobre el cual se reporta. La Empresa determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

*Impuesto diferido* – Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen, considerando para tal efecto las tasas que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o para las cuales se encuentre prácticamente terminado el proceso de aprobación.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, pérdidas y créditos tributarios no utilizados, en la medida en que resulte probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios, salvo que el activo impuesto diferido relativo a la diferencia temporaria deducible, surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

- No es una combinación de negocios; y
- En el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) tributaria.

Con respecto a las diferencias temporarias deducibles, relacionadas con inversiones en subordinadas, asociadas y acuerdos conjuntos, los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y que se disponga de ganancias tributarias contra las cuales puedan utilizarse las diferencias temporarias.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Separados

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial del crédito mercantil y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en filiales, asociadas y negocios conjuntos, en las cuales la Empresa pueda controlar la reversión de estas y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

El efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente se contabiliza como impuesto diferido crédito o débito respectivamente a las tasas de impuestos vigentes cuando se reviertan las diferencias siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en el futuro y además para el activo, que en ese momento se generará suficiente renta gravable.

El gasto por impuesto sobre la renta se contabiliza de conformidad con la NIC 12 “Impuesto a las ganancias”.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en resultados o en rubros de Patrimonio Total en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro “Gasto por impuestos a las ganancias”, salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

El impuesto sobre la renta se presenta neto, luego de deducir los anticipos pagados y las retenciones en la fuente a favor.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se presentan en forma neta en el estado de situación financiera, si se tiene el derecho legalmente exigible de compensar activos por impuestos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes, y sólo si estos impuestos diferidos se relacionan con impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal.

*Ley de Inversión Social – (Reforma Tributaria 2021)*

En septiembre de 2021, la Ley Tributaria en Colombia fue modificada a través de la Ley 2155 incrementando la tarifa del impuesto a las ganancias a partir del año 2022 al 35%, tarifa que se revisará pasados 5 años de vigencia de esta Ley.

Otras de las modificaciones introducidas por la Ley de Inversión Social corresponden al descuento tributario por impuesto de industria y comercio, el cual se mantiene en el 50%, dejando sin aplicación que desde el 2022, el descuento estaba previsto en el 100%.

*Decreto 1311 de 2021:*

La Empresa optó por reconocer con cargo a las utilidades acumuladas en el patrimonio, la variación en el impuesto de renta diferido, derivada del aumento de la tarifa del impuesto de renta, según lo establecido en la Ley de Inversión Social 2155 del 14 de septiembre de 2021.

Lo anterior, en virtud de lo establecido en el Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.

#### **5.14. Provisiones**

Las obligaciones existentes a la fecha de los presentes estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Empresa, cuyo monto y momento de cancelación son inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima que la Empresa tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la emisión de los estados financieros, sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas en cada cierre contable posterior.

Como parte de las provisiones, la Empresa incluye la mejor estimación de los riesgos por litigios civiles, laborales y administrativos, por lo que no se espera que de los mismos se desprendan pasivos adicionales a los registrados; dadas las características de los riesgos que cubren estas provisiones, no es posible determinar una fecha cierta de cancelación de la obligación estimada. Al evaluar la probabilidad de pérdida se debe considerar la evidencia disponible, la jurisprudencia y la evaluación jurídica.

Los riesgos por litigios civiles y laborales que se consideran eventuales se revelan en las notas a los estados financieros.

Un activo contingente se da por la ocurrencia, o la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad. Se revela cuando sea probable la entrada de beneficios; si la realización del ingreso es prácticamente cierta, se reconoce en los estados financieros. La Empresa se abstendrá de reconocer cualquier activo de carácter contingente.

Los pasivos contingentes no son reconocidos, pero están sujetos a la revelación en las notas explicativas cuando es posible la probabilidad de salida de recursos, incluyendo aquellos cuyos valores no pueden estimarse.

Los desembolsos relacionados con la conservación del ambiente, vinculados con ingresos por operaciones actuales o futuras, son contabilizados como gastos o activos, según corresponda. La creación de estas provisiones coincide con la identificación de una obligación relacionada con remediación ambiental y la Empresa tiene información adecuada para determinar un estimado razonable del respectivo costo.

#### 5.15. Instrumentos de coberturas

*Operaciones con instrumentos financieros derivados* -Los instrumentos derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente se revalúan a su valor razonable al final de periodo de reporte. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados inmediatamente a menos que el derivado esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en los resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

*Coberturas de inversión neta en el extranjero* – GEB utiliza diferentes instrumentos financieros con el fin de gestionar su exposición a los riesgos de tasas de cambio. Las obligaciones financieras son medidas a su costo amortizado. La pérdidas o ganancias del efecto de diferencia en cambio para las obligaciones en moneda extranjera se reconocen en los resultados del período a menos que la obligación financiera sea designada como instrumento de cobertura, en cuyo caso el momento del reconocimiento en los resultados depende de la naturaleza de la relación de cobertura.

La cobertura se clasifica como de inversión neta en el extranjero cuando se cubre el riesgo de tasa de cambio que se origina por el efecto en conversión de una inversión neta en el extranjero.

La porción eficaz de los cambios en los pasivos financieros que son designados y que califican como coberturas de una inversión neta, se reconoce en otros resultados integrales y acumulados bajo el título de cobertura de inversión neta.

Las cantidades previamente reconocidas en otros resultados integrales, y acumuladas en el patrimonio, son reclasificadas en utilidades en los periodos en los que el rubro cubierto es reconocido en utilidades.

La contabilidad de coberturas se discontinúa cuando la partida cubierta se vence o es vendido, o cuando deja de cumplir los criterios de contabilidad de coberturas.

#### 5.16 Reconocimiento de ingresos

La Empresa reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. La Empresa reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- i. Identificar el contrato (o contratos) con el cliente
- ii. Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
- iii. Determinar el precio de la transacción
- iv. Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato
- v. Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

Cuando (o a medida que) una obligación de desempeño se satisface, la Empresa reconocerá como ingresos de actividades ordinarias el importe del precio de la transacción que se asigna a esa obligación de desempeño.

Un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. La exigibilidad de los derechos y obligaciones de un contrato es una cuestión del sistema legal. Los contratos pueden ser escritos, orales o estar implícitos en las prácticas tradicionales del negocio de la Empresa.

La empresa reconoce ingresos procedentes por su actividad de transmisión de energía. Determinación del precio de la transacción – La Empresa considerará los términos del contrato y sus prácticas tradicionales de negocio para determinar el precio de la transacción. El precio de la transacción es el importe de la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con clientes, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros (por ejemplo, algunos impuestos sobre las ventas). La contraprestación que se compromete en un contrato con un cliente puede incluir importes fijos, importes variables, o ambos.

#### **5.17. Reconocimiento de costos y gastos**

Los costos y los gastos son reconocidos por La Empresa en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente, independiente del flujo de recursos monetarios o financieros. Los gastos están conformados por las erogaciones que no clasifican para ser registradas como costo o como inversión.

Dentro de los costos se incluyen los costos de personal o terceros directamente relacionados con la prestación de servicios, depreciaciones, amortizaciones, entre otros.

Dentro de los gastos se incluyen el mantenimiento de los activos, impuestos, servicios públicos, entre otros. Todos ellos incurridos por los procesos responsables de la prestación de los servicios.

#### **5.18. Estado de Flujos**

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinado por el método indirecto utilizando las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgos de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: la de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus

equivalentes.

- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

#### 5.19. Partes relacionadas

Se consideran partes relacionadas aquellas donde la Empresa posee la capacidad de controlar, ejercer influencia significativa o ejercer control conjunto en la toma de decisiones de otras compañías o es un miembro del personal clave de la gerencia.

La Empresa determinó como partes relacionadas las compañías, asociadas, negocios conjuntos, accionistas y directivos de las gerencias clave.

#### 5.20. Ganancia por acción

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia neta del ejercicio atribuible a la Empresa y el número de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período.

### 6. Juicios críticos al aplicar las políticas contables

Los siguientes son los principales juicios críticos, aparte de aquellas que implican estimaciones, que la Administración de la Empresa ha realizado en el proceso de aplicar las políticas contables de la Empresa y que pueden tener un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros. Los juicios se refieren básicamente a:

*Contingencias* – La Empresa ha provisionado impactos estimados de pérdidas relacionadas con las diversas reclamaciones, situaciones o circunstancias relacionadas con resultados inciertos. La Empresa registra una pérdida si un evento ocurrió en o antes de la fecha del estado de situación financiera y (i) La información está disponible en la fecha que los estados financieros son emitidos que indica que es probable que la pérdida ocurrirá, dada la probabilidad de eventos futuros inciertos; y (ii) El importe de la pérdida puede ser estimada razonablemente. La Empresa evalúa continuamente contingencias por juicios, remediación ambiental y otros eventos.

*Impuestos diferidos* -Se requiere un juicio para determinar si los activos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos, incluidos los derivados de las pérdidas fiscales no utilizadas, requieren que la Administración evalúe la probabilidad de que la Empresa va a generar suficientes ingresos fiscales en los ejercicios futuros, a fin de utilizar los activos por impuestos diferidos registrados. Las suposiciones sobre la generación de beneficios fiscales futuros dependen de las expectativas de los flujos de efectivo futuros. Las estimaciones de ganancias impositivas futuras se basan en los flujos de efectivo previstos de las operaciones y el juicio sobre la aplicación de las leyes fiscales vigentes en cada jurisdicción. En la medida en que los futuros flujos de caja y los ingresos fiscales difieren significativamente de las estimaciones, la capacidad de la Empresa para realizar los activos por impuestos diferidos netos registrados a la fecha de presentación podría verse afectada.

### **Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones**

A continuación, se discuten los supuestos clave respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones al final del periodo, que tienen un riesgo significativo de resultar en ajustes importantes en los valores en libros de los activos y pasivos durante el próximo año.

*Beneficios a empleados* – El costo del plan de pensiones de beneficios definidos, otros beneficios posteriores al empleo y el valor actual de las obligaciones de pensiones se determinan mediante valoraciones actuariales. Una valoración actuarial implica hacer varias suposiciones que pueden diferir de los acontecimientos reales en el futuro. Estos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad y los incrementos de pensiones. Debido a la complejidad del proceso de valoración y de su naturaleza a largo plazo, las obligaciones son sensibles a los cambios en estos supuestos. Todos los supuestos son revisados en cada fecha de presentación.

*Deterioro de Inversiones en subordinadas y asociadas* – Al final de cada periodo sobre el cual se informa, la Empresa evalúa los importes en libros de sus activos por inversiones en subordinadas y asociadas a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). La Administración cree que las técnicas de valuación y supuestos usados son apropiadas para determinar el valor justo de los instrumentos financieros.

*Deterioro de valor de los activos – propiedad, planta y equipo, propiedades de inversión y activos intangibles* – Las propiedades planta y equipo, propiedades de inversión y activos intangibles, son valorados para calcular el deterioro, cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperado plenamente. Si el valor recuperable de un activo es menor que su valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados. Los flujos de efectivo futuros que son utilizados para calcular el valor razonable son descontados utilizando tasas específicas basadas en las expectativas del futuro de las operaciones de la Empresa, principalmente estimados de ventas, costos, inversiones de capital, entre otros, cambios en estos estimados podría impactar el valor recuperable de los activos. Los estimados son revisados periódicamente por la administración.

### **7. Normas emitidas por el IASB**

*Los siguientes pronunciamientos contables emitidos incorporados al marco contable aceptado en Colombia, son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2023 y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros separados. La Empresa tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.*

***Reforma de la Tasa de interés de Referencia, modificaciones a la NIIF 9 – Instrumentos financieros, NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición; y NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar:***

Después de la crisis financiera, la reforma y el reemplazo de las tasas de interés de referencia, como la LIBOR GBP y otras tasas interbancarias (IBOR) se ha convertido en una prioridad para los reguladores globales. Actualmente existe incertidumbre sobre el momento y la naturaleza precisa

de estos cambios. Para hacer la transición de los contratos y acuerdos existentes que hacen referencia a la LIBOR, es posible que sea necesario aplicar ajustes de las diferencias de plazo y las diferencias de crédito para permitir que las dos tasas de referencia sean económicamente equivalentes en la transición

Las modificaciones realizadas a la NIIF 9 Instrumentos financieros, la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y la NIIF 7 Instrumentos financieros: revelaciones brindan ciertas alternativas en relación con la reforma de la tasa de interés de referencia. Las alternativas se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen el efecto de que las reformas generalmente no deberían hacer que la contabilidad de coberturas termine. Sin embargo, cualquier ineffectividad de cobertura debe continuar registrándose en el estado de resultados. Dada la naturaleza generalizada de las coberturas que involucran contratos basados en tasas interbancarias (IBOR), las alternativas afectarán a las empresas en todas las industrias.

Las políticas contables relacionadas con la contabilidad de cobertura deberán actualizarse para reflejar las alternativas. Las revelaciones del valor razonable también pueden verse afectadas debido a las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable a medida que los mercados se vuelven más o menos líquidos.

La Empresa evaluará el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

***Referencia al Marco Conceptual, modificaciones a la NIIF 3:***

La enmienda publicada en mayo de 2021 abordó 3 modificaciones a la norma con el objeto de: actualizar las referencias al Marco Conceptual; agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y la CINIIF 21 Gravámenes; y confirmar que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición. GEB evaluará el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

***NIC 1 – Presentación de estados financieros, modificaciones relacionadas con las clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes:***

Las modificaciones emitidas en enero de 2021 aclaran los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe. Los cambios también aclaran a que se refiere la “liquidación” de un pasivo en términos de la norma. La Empresa evaluará el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

***NIC 16 – Propiedades, planta y equipo, modificaciones en relación con productos obtenidos antes del uso previsto:***

La enmienda publicada en mayo de 2021 prohíbe la deducción del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo de cualquier importe procedente de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocería los importes de esas ventas en el



resultado del periodo.

***NIC 37 – Provisiones, pasivos y activos contingentes, Contratos Onerosos — Costo del cumplimiento de un Contrato:***

El propósito de esta enmienda, que también fue publicada en mayo de 2021, es especificar los costos que una entidad incluye al determinar el “costo de cumplimiento” de un contrato con el propósito de evaluar si un contrato es oneroso; aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplir un contrato como una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato. Antes de reconocer una provisión separada por un contrato oneroso, para un contrato oneroso, la entidad debe reconocer las pérdidas por deterioro sobre los activos utilizados para cumplir el contrato. La Empresa evaluará el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

***NIIF 4 – Contratos de seguro, ampliación de la Exención Temporal de la Aplicación de la NIIF 9 – Instrumentos financieros:***

Por medio de esta modificación fue extendida la fecha de vencimiento de la exención temporal para la aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, para los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.

***Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018–2020, modificaciones a la NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 9 – Instrumentos financieros y NIC 41 – Agricultura:***

Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2022:

- NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara cuales comisiones deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.
- NIIF 16 Arrendamientos: modifica el ejemplo ilustrativo 13 de la norma para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador relacionados con mejoras de bienes tomados en arriendo, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.
- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos por el valor en libros registrado en la contabilidad de su matriz, medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjunto con algunas condiciones.
- NIC 41 Agricultura: elimina el requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable bajo NIC 41.

GEB evaluará el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

***Marco Conceptual:***

El IASB ha emitido un Marco conceptual revisado que se utilizará en las decisiones para establecer normas con efecto inmediato. Los cambios clave incluyen:

- Aumentar la importancia de la administración en el objetivo de la información financiera;
- Restablecer la prudencia como componente de la neutralidad;
- Definir a una entidad que informa, que puede ser una entidad legal o una parte de una entidad;
- Revisar las definiciones de un activo y un pasivo;
- Eliminar el umbral de probabilidad para el reconocimiento y agregar guías sobre la baja de cuentas;
- Añadir guías sobre diferentes bases de medición, e
- Indicar que la utilidad o pérdida es el indicador principal de desempeño y que, en principio, los ingresos y gastos en otros ingresos integrales deben reciclarse cuando esto mejore la relevancia o la representación fiel de los estados financieros.

No se realizarán cambios a ninguna de las normas contables actuales. Sin embargo, las entidades que se basan en el Marco para determinar sus políticas contables para transacciones, eventos o condiciones que de otra manera no se tratan en las normas contables deberán aplicar el Marco revisado a partir del 1 de enero de 2023. Estas entidades deberán considerar si sus políticas contables siguen siendo apropiadas según el Marco revisado.

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos incorporados al marco contable aceptado en Colombia, cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2024. La Empresa tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

***NIC 8 – Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, Definición de estimaciones contables:***

La enmienda a la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores aclara cómo las compañías deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en los estimados contables. La distinción es importante porque los cambios en los estimados contables se aplican prospectivamente a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados, así como al período actual. La enmienda aplica a períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.

***NIC 1 – Presentación de estados financieros y Documento de Práctica de las NIIF 2, información a revelar sobre políticas contables:***

El IASB modificó la NIC 1 para requerir que las entidades revelen sus políticas contables materiales en lugar de sus políticas contables significativas. Las enmiendas definen qué es “información material

sobre políticas contables” y explican cómo identificar cuándo la información sobre políticas contables es material. Aclaran además que no es necesario revelar información sobre políticas contables inmateriales. Si se revela, no debe ocultar información contable importante.

Para respaldar esta enmienda, el IASB también modificó el Documento de práctica de las NIIF 2 Realización de juicios sobre la materialidad para brindar una guía sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a las revelaciones de políticas contables.

***NIIF 16 – Arrendamientos, concesiones del alquiler relacionadas con el covid-19 más allá del 30 de junio de 2021:***

Concesiones del alquiler relacionadas con el covid-19 más allá del 30 de junio de 2021. La enmienda aplica a períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.

***NIC 12 – Impuesto a las ganancias, Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única:***

Las enmiendas a la NIC 12 Impuestos a las ganancias requieren que las compañías reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el momento del reconocimiento inicial, den lugar a montos iguales de diferencias temporales gravables y deducibles. Por lo general, se aplicarán a transacciones tales como arrendamientos de arrendatarios y obligaciones de desmantelamiento y requerirán el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos adicionales.

La enmienda se debe aplicar a las transacciones que se produzcan a partir del inicio del primer período comparativo presentado. Además, las entidades deben reconocer los activos por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que puedan utilizarse) y los pasivos por impuestos diferidos al principio del primer período comparativo para todas las diferencias temporales deducibles y gravables asociadas a: activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los correspondientes montos reconocidos como parte del costo de los respectivos activos.

El efecto acumulado del reconocimiento de estos ajustes se reconoce en las ganancias acumuladas o en otro componente del patrimonio neto, según corresponda.

La NIC 12 no abordaba anteriormente la manera de contabilizar los efectos tributarios de los arrendamientos dentro del balance y las transacciones similares, y se consideraban aceptables varios enfoques. Es posible que algunas entidades ya hayan contabilizado dichas transacciones de acuerdo con los nuevos requisitos. Estas entidades no se verán afectadas por las enmiendas.

NIC 1 Presentación de estados financieros, enmienda sobre clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes:

Las enmiendas de alcance limitado a la NIC 1 Presentación de estados financieros aclaran que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes, dependiendo de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha de presentación (p. ej., la recepción de una renuncia o el

incumplimiento de una cláusula). Las enmiendas también aclaran el significado de la NIC 1 cuando se refiere a la “liquidación” de un pasivo.

Las enmiendas podrían afectar la clasificación de los pasivos, particularmente en el caso de las entidades que anteriormente tenían en cuenta las intenciones de la administración para determinar la clasificación y en el caso de algunos pasivos que pueden convertirse en patrimonio.

Deben aplicarse retrospectivamente de acuerdo con los requisitos normales de la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores.

Desde la aprobación de estas enmiendas, el IASB ha emitido un proyecto de norma que propone cambios adicionales y el aplazamiento de las enmiendas hasta, al menos, el 1 de enero de 2024.

A continuación, se relaciona la nueva normatividad emitida por Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia:

#### **NIIF 17 Contratos de Seguros**

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

#### **Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28**

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Las enmiendas aclaran el tratamiento contable de las ventas o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos. Confirman que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o a un negocio conjunto constituyen un “negocio” (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios).

Cuando los activos no monetarios constituyan un negocio, el inversionista reconocerá la totalidad de la ganancia o pérdida en la venta o aporte de activos. Si los activos no se ajustan a la definición de negocio, el inversionista reconoce la ganancia o pérdida solo en la medida de la participación del otro

28  
GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Separados

inversionista en la asociada o negocio conjunto. Estas enmiendas se aplican de manera prospectiva.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el método de participación.

**8. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Para propósitos del estado separado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos e inversiones en instrumentos en el mercado de dinero. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del período como se muestra en el estado de flujos de efectivo, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera como sigue:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Bancos	\$ 52.711	\$ 109.081
Equivalentes de efectivo (1)	215.924	195.726
	<u>\$ 268.635</u>	<u>\$ 304.807</u>

(1) Equivalentes de efectivo:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Depósitos a corto plazo (a)	\$ 212.242	\$ 177.187
Fondos de inversión colectiva (b)	3.682	18.539
	<u>\$ 215.924</u>	<u>\$ 195.726</u>

(a) A continuación, se presenta el detalle de los depósitos a plazos, mantenidos por la Empresa.

**Al 31 de diciembre de 2022:**

Entidad	Fecha de emisión	Fecha de Vencimiento	Tasa %	Valor al 31 de diciembre de 2022
BNP Paribas	30/11/2022	10/01/2023	4,41	\$ 62.770
Sumimoto	30/11/2022	20/01/2023	4,42	19.314

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Separados

Bancolombia Panamá	30/11/2022	08/03/2023	4,86	48.303
Bank Of Tokio	23/12/2022	17/01/2023	4,26	48.152
Scotiabank	23/12/2022	23/01/2023	4,63	33.703
				212.242
			\$	212.242

**Al 31 de diciembre de 2021:**

Entidad	Fecha de emisión	Fecha de Vencimiento	Tasa %		Valor al 31 de diciembre de 2021
Bancolombia Panamá	16/12/2021	16/02/2022	0,55	\$	21.901
Bancolombia Panamá	16/12/2021	16/03/2022	0,75		21.903
Davivienda Miami	16/12/2021	16/02/2022	0,30		21.899
Davivienda Miami	16/12/2021	16/03/2022	0,40		21.900
Banco Bogotá NY	16/12/2021	16/03/2022	0,35		21.900
The Bank of Tokio	16/12/2021	16/03/2022	0,21		21.898
Sumitomo	16/12/2021	18/01/2022	0,12		21.898
Sumitomo	21/12/2021	22/02/2022	0,15		11.944
Bank of Tokyo	21/12/2021	24/01/2022	0,09		11.944
				\$	177.187

(b) A continuación, se presenta el detalle de los fondos de inversión colectiva, mantenidos por la Empresa:

Entidad		Valor al 31 de diciembre de 2022	Valor al 31 de diciembre de 2021
Fiduciaria Previsora	\$	97	91
Fiduciaria Bogotá		41	2.045
Fiduciaria BBVA		168	4.613
Fiduciaria Bancolombia		1.257	5.465
Fiduciaria De Occidente		58	49
Fiduciaria Davivienda		212	1.680
Alianza Fiduciaria		1.821	4.571
Fiduagraria		28	25
	\$	3.682	\$ 18.539

El efectivo y equivalentes de efectivo revelado anteriormente y el estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, no presentan saldos clasificados como efectivo restringido.

30  
GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Separados

**9. Inversiones**

Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 el saldo de las inversiones comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Fondos fiduciarios	\$ 12.943	\$ 7.500
Inversiones en instrumentos de patrimonio	4.214	4.214
<b>Total</b>	<b>\$ 17.157</b>	<b>\$ 11.714</b>
Corriente	4.214	4.214
No corriente	12.943	7.500
<b>Total</b>	<b>\$ 17.157</b>	<b>\$ 11.714</b>

**10. Cuentas por cobrar**

A continuación, se presentan los saldos de las cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Clientes	\$ 83.927	\$ 56.781
Menos: deterioro	(2.994)	(3.521)
Clientes netos	80.933	53.260
Empleados	12.501	9.846
Deudas difícil cobro	28.728	30.037
Otras (a)	21.702	15.104
Menos: deterioro	(36.251)	(37.097)
	<b>\$ 107.613</b>	<b>\$ 71.150</b>
Corriente	\$ 93.973	\$ 60.028
No corriente	13.640	11.122
	<b>\$ 107.613</b>	<b>\$ 71.150</b>

(a) Corresponde principalmente a los saldos por cobrar por concepto de deudores particulares, oficiales, depósitos judiciales de embargos y de servidumbres.

A continuación, se presenta el movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar:

31  
GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Separados

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	\$	42.954
Deterioro		24
Reintegros		(2.360)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	\$	40.618
Reintegros		(1.373)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	\$	39.245

**11. Activos por impuestos**

A 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 el saldo de los activos por impuestos comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021
Impuestos sobre la renta saldo a favor (1)	\$ 82.709	\$	64.097
Impuestos prepagados (2)	3.819		2.925
	\$ 86.528	\$	67.022

(1) Con corte a diciembre de 2022, corresponde a saldos a favor de los años 2020 por valor de \$9.236 los cuales se encuentran en discusión con la DIAN, el saldo a favor del año 2021 por \$4.890, provisión del impuesto de renta por valor de (\$3.166), retenciones y autorretenciones del año 2022 por \$55.527 y el IVA como descuento en renta por valor de \$16.223.

(2) Para el año 2022, corresponden a los anticipos, autorretenciones y saldos a favor del impuesto de industria y comercio.

**12. Inventarios**

A 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 el saldo de los inventarios comprende lo siguiente:



32  
GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Separados

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Materiales, netos de obsolescencia	60.825	18.013
	\$ 60.825	\$ 18.013

**13. Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Los saldos al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 de los activos no corrientes mantenidos para la venta se presentan a continuación:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Activos mantenidos para la venta, neto	\$ 180.809	\$ 180.809
	\$ 180.809	\$ 180.809

Corresponden a terrenos y activos fijos edificaciones los cuales están disponibles en sus condiciones actuales para su venta inmediata, si bien dichos activos han permanecido en esta clasificación por más de un año, al 31 de diciembre de 2022 GEB continuará manteniendo los activos en esta categoría haciendo uso de la excepción de la NIIF 5, puesto que, se ha venido realizando la gestión de venta de dichos activos y por circunstancias fuera del control de GEB no se ha concretado la venta de los mismos, sin embargo, la Empresa da cumplimiento a lo indicado por la norma internacional.

**14. Combinación de Negocios**

	Actividad principal	Fecha de adquisición	Proporción de acciones adquiridas	Contraprestación transferida
Elecnorte	Transmisión de Energía	17/06/2022	100,00%	429.667

El 16 de mayo 2022, Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P., suscribió un acuerdo para la compra de las acciones que el Green Electribus S.A.S, Fondo Ashmore Andino II FCP y NB Laof Wayu S.a.r.l. poseían en ELECNORTE SAS ESP, con una participación del 68,70135% 31,29860% y 0,00005% respectivamente; hecho que le representó al Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. la adquisición del 100% de dicha Compañía.

El cierre de la operación de compra de ELECNORTE se realizó el 17 de junio de 2022. Al 31 de diciembre de 2022, la participación de GEB sobre ELECNORTE SAS ESP es del 100%. La contraprestación transferida en el momento de la obtención del control de Elecnorte

33  
GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Separados

corresponde a \$429.667 los cuales fueron pagados en efectivo, adicionalmente, \$27.833 que corresponden a un préstamo que GEB realizó a Elec Norte con el propósito de pagar las obligaciones financieras poseídas por la entidad adquirida en el momento de la transacción, posteriormente GEB constituyó una cuenta por cobrar intercompañía por el mismo monto.

GEB reconoció la inversión adquirida al costo pagado por valor de \$ 175.092 generando una plusvalía por el valor pagado de \$ 254.575, la cuál hace parte del costo de la inversión en el reconocimiento inicial y posteriormente se reconoció la inversión por el método de la participación patrimonial.

### 15. Inversiones en subordinadas

Los detalles de las subordinadas de la Empresa al cierre del periodo sobre el que se informa son los siguientes:

Inversiones en Subordinada	Actividad principal	País de incorporación y operación	Porcentaje de participación intereses y derechos de voto	
			31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. TGI	Transporte Gas	Colombia	99,99%	99,99%
EEB Internacional LTD.	Vehículo de inversión	Islas Caimán	100%	100%
Contugas S.A.C.	Distribución de Gas	Perú	68,58%	68,58%
Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. TRECSA	Transmisión de energía	Guatemala	100%	100%
EEB Perú Holdings LTD.	Vehículo de inversión	Islas Caimán	100%	100%
EEB Ingeniería y Servicios S.A.	Servicios ingeniería	Guatemala	100%	100%
EEB Gas S.A.S	Vehículo de inversión	Colombia	100%	100%
EEB Energy RE	Cautiva de seguros	Bermuda	100%	100%
GEBBRAS P Participacoes LTDA	Vehículo de inversión	Brasil	100%	100%
Dunas Energía S.A.A.	Distribución de energía	Perú	100%	100%
Perú Power Company, S.R.L.	Distribución de energía	Perú	-	100%
Cantaloc S.R.L.	Distribución de energía	Perú	100%	100%
Elec Norte S.A.S. E.S.P.	Transmisión de energía	Colombia	100%	-
Enlaza Grupo Energía Bogotá SAS E.S.P.	Transmisión de Energía	Colombia	100%	-

34  
GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Separados

La información financiera registrada respecto a la participación de la Empresa en cada una de las subordinadas se muestra a continuación:

31 de diciembre de 2022

	Total activos netos de la subordinada	Utilidad o (pérdida) del período	Participación de la Empresa en sus subordinadas	Participación de la empresa en los activos netos de las subordinadas	Participación de la Empresa en la utilidad o (pérdida) del período de las subordinadas
Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. TGI	\$ 4.120.865	482.222	99,99%	4.120.682	482.201
EEB Perú Holdings LTD.	1.519.559	257.929	100%	1.519.559	257.929
EEB Gas S.A.S	1.205.497	178.025	100%	1.205.497	178.025
Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. TRECSA S.A.	1.153.971	1.522	100%	1.153.970	1.522
Grupo Dunas (Dunas, Perú Power Company S.R.L. y Cantalloc S.R.L.) (1)	844.913	80.275	100%	844.913	80.275
Contugas S.A.C.	218.681	(81.739)	68,58%	149.971	(56.172)
GEBBRAS Participacoes LTDA. (4)	1.534.227	69.111	100%	1.534.227	69.111
EEB Energy RE	32.599	(11.186)	100%	32.599	(11.186)
EEB Ingeniería y Servicios S.A.	42.604	2.710	100%	42.604	2.710
EEB Internacional LTD.	3	-	100%	4	-
Enlaza Grupo Energía Bogotá SAS E.S.P. (2)	100	-	100%	100	-
Elecnorte S.A.S. E.S.P. (3)	70.190	7.825	100%	70.190	7.825
				10.674.316	1.012.240
Crédito Mercantil (5)				478.910	-
Total				11.153.226	1.012.240

(1) El 31 de enero de 2022, PPC S.R.L. fue vendida a Dunas Energía S.A.A. y corresponde a una reorganización del Grupo empresarial en Perú.

(2) El 26 de octubre de 2022 se constituye Enlaza Grupo Energía Bogotá SAS E.S.P

(3) Elecnorte S.A.S E.S.P, fue adquirida por GEB el 17 de junio de 2022, se reconoció inicialmente al costo de adquisición. Ver nota 14

(4) A finales del 2022 Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A. y Gebbras Participações Ltda adquirieron el 100% de las acciones ordinarias de cinco concesiones de transmisión de energía eléctrica en el noreste de Brasil, para más información ver en la parte inferior en la sección de actualizaciones significativas.

(5) Corresponde a créditos mercantiles de las siguientes inversiones: Elecnorte S.A.S.E.S.P. \$254.575, Electro Dunas S.A.A. S99.087, Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. \$70.118, Gas Natural de Lima y Callao S.A. \$55.130.

(Continúa)

35  
GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2021

	Total activos netos de la subordinada	Utilidad o (pérdida) del período	Participación de la Empresa en sus subordinadas	Participación de la empresa en los activos netos de las subordinadas	Participación de la Empresa en la utilidad o (pérdida) del período de las subordinadas
Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. TGI (1)	\$ 3.297.423	375.861	99,99%	3.297.277	375.844
EEB Perú Holdings LTD.	1.087.592	214.535	100%	1.087.592	214.535
EEB Gas S.A.S	1.082.032	177.664	100%	1.082.032	177.664
Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. TRECSEA S.A. (2)	953.660	(11.784)	100%	953.660	(11.784)
Grupo Dunas (Dunas, Perú Power Company S.R.L. y Cantalloc S.R.L.)	679.308	57.380	100%	679.308	57.380
Contugas S.A.C.	257.462	65.409	68,58%	176.688	44.972
GEBBRAS Participacoes LTDA.	146.001	49.646	100%	146.001	49.646
EEB Energy RE	37.445	(422)	100%	37.445	(422)
EEB Ingeniería y Servicios S.A.	32.725	(629)	100%	32.725	(629)
EEB Internacional LTD.	3	-	100%	3	-
EEBIS Perú (Liquidada)	-	(2.387)	100%	-	(2.387)
				<u>7.492.731</u>	<u>904.819</u>
Crédito Mercantil				<u>302.554</u>	<u>-</u>
Total				<u><u>7.795.285</u></u>	<u><u>904.819</u></u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2021, la Empresa reconoció a través del método de participación con cargo al patrimonio el efecto de la variación en el impuesto diferido de TGI S.A. E.S.P. por \$219.148 millones, registrado con cargo a las utilidades acumuladas de esta Compañía subordinada.
- (2) El 15 de septiembre de 2021, se llevó a cabo el pago para la adquisición de 672.561 acciones a EDMETEC S.A. México por USD \$ 3.500.000 correspondientes a la participación no controlada de TRECSEA equivalente al 3,2%. Al cierre del 31 de diciembre de 2021 tiene un porcentaje de participación del 100% en esta subordinada.
- (3) Corresponde a créditos mercantiles de las siguientes inversiones: Electro Dunas S.A.A. \$198.891, Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. \$58.033, Gas Natural de Lima y Callao S.A. \$45.630.

(Continúa)

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresadas en millones de pesos colombianos)

Al 31 de diciembre de 2021, se han hecho capitalizaciones a las compañías subordinadas de la Empresa por \$13.408. Durante la vigencia 2022 se han hecho capitalizaciones a las compañías subordinadas de la Empresa por \$ 1.254.340.

La información financiera resumida con respecto a cada una de las subordinadas se presenta a continuación:

<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>Activos Corrientes</u>	<u>Activos no Corrientes</u>	<u>Pasivos corrientes</u>	<u>Pasivos no corrientes</u>	<u>Patrimonio</u>
Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. TGI	\$ 800.113	10.700.601	2.069.631	5.310.218	4.120.865
EEB Gas S.A.S	198.526	1.007.858	887	-	1.205.497
Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. TRECSA	119.486	2.462.161	756.044	671.633	1.153.970
EEB Perú Holdings LTD.	103.352	1.420.856	4.649	-	1.519.559
Grupo Dunas (Dunas, Perú Power Company S.R.L. y Cantalloc S.R.L.)	184.562	937.397	220.023	821.052	300.907
Contugas S.A.C.	388.955	1.661.749	86.664	1.745.359	218.681
GEBBRAS Participacoes LTDA.	83.953	1.770.684	159.170	161.240	1.534.227
Elecnorte S.A.S. E.S.P.	47.115	325.696	23.458	279.163	70.190
EEB Energy RE	66.146	-	33.547	-	32.599
EEB Ingeniería y Servicios S.A.	94.546	343.231	141.335	253.838	42.604
Enlaza Grupo Energía Bogotá SAS E.S.P.	100	-	-	-	100
EEB Internacional LTD.	3	-	-	-	3
<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>Activos Corrientes</u>	<u>Activos no Corrientes</u>	<u>Pasivos corrientes</u>	<u>Pasivos no corrientes</u>	<u>Patrimonio</u>
Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. T.G.I.	\$ 826.671	9.098.164	1.740.896	4.886.516	3.297.423
EEB Gas S.A.S	82.701	999.385	54	-	1.082.032
Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. TRECSA S.A.	92.173	1.910.371	542.307	506.578	953.659
EEB Perú Holdings LTD.	20.453	1.067.183	44	-	1.087.592
Grupo Dunas (Dunas, Perú Power Company S.R.L. y Cantalloc S.R.L.)	23.749	914.916	60.536	201.798	676.331
Contugas S.A.C.	439.605	1.311.759	49.448	1.444.454	257.462
GEBBRAS Participacoes LTDA.	60.327	336.928	240	251.014	146.001
EEB Energy RE	61.915	-	24.470	-	37.445
EEB Ingeniería y Servicios S.A.	56.353	296.742	112.590	207.780	32.725
EEB Internacional LTD.	3	-	-	-	3

(Continúa)

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresadas en millones de pesos colombianos)

<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Utilidad (perdida) de período</u>	<u>Dividendos decretados</u>
Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. TGI	\$ 1.704.908	482.222	317.710
EEB Perú Holdings LTD.	271.415	257.929	154.209
EEB Gas S.A.S	183.302	178.025	82.104
GEBBRAS Participacoes LTDA.	134.518	69.111	-
Grupo Dunas (Dunas, Perú Power Company S.R.L. y Cantalloc S.R.L.)	552.628	79.785	44.181
Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A.	113.010	1.522	-
EEB Ingeniería y Servicios S.A.	40.004	2.710	-
Elecnorte SAS ESP	82.845	10.251	-
Enlaza Grupo Energía Bogotá SAS E.S.P.	-	-	-
EEB Energy RE	-	(11.186)	-
Contugas S.A.C.	269.298	(81.739)	-

<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Utilidad (perdida) de período</u>	<u>Dividendos decretados</u>
Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. T.G.I.	\$ 1.505.878	375.861	489.412
EEB Gas S.A.S	180.105	177.664	85.249
EEB Perú Holdings LTD.	220.972	214.535	139.981
Transportadora de Energía de Centroamérica, TRECSA S.A.	73.376	(11.874)	-
Grupo Dunas (Dunas, Perú Power Company S.R.L. y Cantalloc S.R.L.)	118.873	57.380	42.996
Contugas S.A.C.	416.764	65.409	-
GEBBRAS Participacoes LTDA.	67.513	49.646	-
EEB Energy RE	241	(422)	-
EEB Ingeniería y Servicios Perú S.A.C. (Liquidada)	-	(2.387)	-

A continuación, describimos las actualizaciones más significativas en relación con las compañías mencionadas anteriormente durante el año 2022:

**TGI S.A. E.S.P.** – La Empresa fue constituida mediante la escritura pública No. 67 del 16 de febrero de 2007 de la Notaría Once de Bucaramanga inscrita en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el 19 de febrero de 2007 con vigencia indefinida. El objeto social de TGI consiste en la planeación, organización, construcción, expansión, ampliación, mantenimiento, operación y explotación comercial de los sistemas de transporte de gas natural propios. También puede explotar comercialmente la capacidad de los gasoductos de propiedad de terceros por los cuales pague una tarifa de disponibilidad.

TGI, en el año 2018, realizó una emisión de bonos en los mercados internacionales de capital, según la Regla

(Continúa)

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresadas en millones de pesos colombianos)

144 A / Reg. S, por un valor de USD 750 millones, a una tasa del 5.55% semestre vencido y plazo 2028 con el fin de refinanciar los bonos emitidos en el año 2012. Durante la vigencia 2022 TGI realizó pago de la deuda de bonos un valor de USD (156) millones, al cierre de la vigencia el valor de bonos en los mercados internacionales de capital paso a ser de USD 594 millones.

Con el propósito de servir de vehículo de inversión en proyectos, TGI constituyó la filial TGI Regasificadora SAS en Bogotá a diciembre 31 de 2018 y sobre la cual mantiene 10.000 acciones por un valor nominal de COP\$100 cada una. De acuerdo con su objeto social, la sociedad puede realizar en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil.

**Contugas S.A.C.** (en adelante la Compañía), es una subsidiaria de Grupo Energía Bogotá S.A. ESP (en adelante "GEB") domiciliada en Colombia, que posee el 68.58% de las acciones con derecho a voto, y fue constituida el 4 de junio de 2008 bajo la denominación de Transportadora de Gas Internacional del Perú S.A.C. Posteriormente, mediante acuerdos de Junta General de Accionistas de fecha 24 de septiembre de 2008, 18 de setiembre de 2009 y 29 de noviembre de 2010, la Compañía cambió su razón social a Transcogas Perú S.A.C., Congas Perú S.A.C., y finalmente a Contugas S.A.C., respectivamente.

La Compañía tiene por objeto realizar la distribución y comercialización de gas natural y combustible en todas sus formas. Asimismo, podrá prestar los servicios de diseño, planeación, expansión, financiamiento, construcción, operación, explotación comercial y mantenimiento de sistemas de transporte y distribución de gas natural por ductos, así como, de los sistemas de transporte de hidrocarburos en todas sus formas.

El 25 de abril de 2008, la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSION adjudicó al consorcio constituido por Grupo Energía Bogotá S.A. ESP. Y Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P., ambas entidades domiciliadas en Colombia, accionistas de la Compañía, el proceso de concurso público internacional, bajo la modalidad de proyecto integral, para el diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento del sistema de distribución de gas natural en el departamento de Ica en Perú. En mérito de dicha adjudicación, con fecha 7 de marzo de 2009 se suscribió el Contrato BOOT de Concesión del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en el departamento de Ica, contrato que viene siendo ejecutado por la Compañía en su calidad de sociedad concesionaria.

El 30 de abril de 2014, la Compañía inició operación comercial luego de haber terminado la construcción del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en Ica.

### **Resultados acumulados**

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía presenta resultados acumulados por miles de US\$ (3,482) y miles de US\$ 17.475, respectivamente, principalmente asociado con las operaciones de la Compañía y la estimación de deterioro de los bienes de la concesión que para el año 2022 generó una recuperación por miles de US\$ 20.000 y US\$ 33.000 para el año 2021. Dicha estimación de deterioro se ha realizado sobre la base de la recuperación de la inversión por los flujos futuros de la Compañía. Durante los años 2022 y 2021 Contugas no ha recibido aportes de capital de accionistas.

La Gerencia de Contugas estima que se seguirá dando cumplimiento de los planes de negocio que le permitirán recuperar el valor de los activos de larga vida. Dichos planes de negocio incluyen flujos derivados de los ingresos por distribución de gas a ser generados producto de la puesta en marcha de proyectos de generación eléctrica y plantas de gas natural licuado (GNL) en la zona de la concesión que opera Contugas y han sido considerados para medir el valor de recuperación de los activos de larga vida. Igualmente se espera

(Continúa)

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresadas en millones de pesos colombianos)

continuar recibiendo el apoyo financiero necesario de sus accionistas, que le permita generar operaciones rentables para cumplir con sus obligaciones y con sus actividades de desarrollo planeadas de acuerdo con la estructura de Contugas.

### **Actividades Comerciales**

La Compañía suscribió contratos con sus tres principales clientes, Corporación Aceros Arequipa S.A. (CAASA) en el mes de diciembre de 2011, Empresa de Generación Eléctrica de Arequipa S.A.C. (EGASA) y Empresa de Generación Eléctrica del Sur S.A.C. (EGESUR) en el mes de mayo de 2015. Mediante los cuales se acordó el servicio de distribución de gas natural mediante la reserva de capacidad, es decir, el pago corresponde a esta reserva de capacidad contratada independientemente del volumen consumido (contrato take or pay), de este modo dichas empresas tienen acceso en todo momento a esa capacidad contratada.

No obstante, en el mes de septiembre de 2015, EGASA y EGESUR acudieron al OSINERGMIN para indicar que había una ilegalidad en los contratos firmados, pues consideraban que la facturación por el servicio debía corresponder a los volúmenes efectivamente consumidos y no a la reserva de capacidad contratada, según lo que menciona el Procedimiento de Facturación publicado por el OSINERGMIN. De igual manera en el mes de febrero de 2017, CAASA presentó el mismo reclamo a OSINERGMIN basado en los mismos argumentos.

En el mes de febrero de 2016, OSINERGMIN emitió resoluciones N° 006 y 007-2016, a favor de EGASA y EGESUR, ordenando a CONTUGAS a facturar únicamente por los volúmenes consumidos y a la devolución de cobros indebidos y dejar de exigir los acuerdos de reserva de capacidad reservada.

Debido a que no se constituía el Tribunal de Solución de Controversias de OSINERGMIN que atendiera la apelación administrativa en segunda instancia, en el mes de agosto de 2016 la Compañía decidió acudir a la vía judicial interponiendo una demanda de amparo puesto que consideraba que el OSINERGMIN había tomado competencia sobre contratos suscritos con clientes particulares vulnerando así sus derechos constitucionales.

La Compañía obtuvo una medida cautelar en primera instancia, ratificada además en segunda instancia, mediante la cual ordena al OSINERGMIN a no pronunciarse sobre los contratos firmado con estos tres clientes independientes.

A su vez, en diciembre de 2016 el Quinto Juzgado Especializado en lo Constitucional emitió una medida cautelar a favor de la Compañía, declarando nulas las resoluciones 006-2006 y 007-2016, medida cautelar que fue apelada por los demandados, pero confirmada por la 5ta Sala Superior Civil, por lo que la Compañía considera que se trata de una decisión firme y definitiva. En segunda instancia la Sala Superior revocó la medida cautelar, pues consideró que el Amparo no era la vía adecuada, sino el proceso contencioso administrativo.

El 12 de diciembre de 2019, bajo el Expediente 4801-2017, se emitió la Sentencia mediante la cual el Tribunal Constitucional declaró la nulidad de las resoluciones N° 006 y 007-2016 emitidas por OSINERGMIN. En dicha resolución se declara la validez de las cláusulas de reserva de capacidad suscritas entre la Compañía y sus clientes independientes.

En mayo de 2018, el OSINERGMIN declaró fundadas las pretensiones de CAASA, cuya Resolución fue apelada por la Compañía. Los efectos de la sentencia del Tribunal Constitucional no se extienden a CAASA

(Continúa)



GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresadas en millones de pesos colombianos)

directamente.

A la fecha tanto EGASA como EGESUR han estado realizando el pago del servicio por los volúmenes realmente consumidos a pesar de la sentencia del Tribunal Constitucional. Por este motivo la suma de las cuentas por cobrar de EGASA y EGESUR al 31 de diciembre de 2022 es por miles de US\$ 1,517 (miles de US\$ 83.166 al 31 de diciembre de 2021).

El 1 de abril de 2019, EGASA comunicó a la Compañía su decisión de resolver de forma unilateral el contrato de Servicio de Distribución de Gas Natural, argumentando que al quedar sin efecto su contrato de transporte de gas natural y al no tener otros contratos o acuerdos que puedan garantizar el transporte, el contrato con la Compañía se podía resolver. La Compañía ha comunicado que, conforme al Contrato, que el argumento de EGASA es incorrecto, toda vez que la Compañía ha ofrecido prestar los servicios de Suministro y Transporte, por lo que no existe un desabastecimiento al que hace referencia EGASA. Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía inició un proceso arbitral contra EGASA tanto por el cobro de lo adeudado, como por la resolución del Contrato. Como se ha manifestado, la Compañía inició procesos arbitrales contra EGASA y EGESUR.

En el caso de EGASA, el 7 de agosto de 2020 se presentó ante la Cámara de Comercio de Lima la Solicitud de Arbitraje, asimismo, EGASA con fecha de 3 de septiembre 2020 presentó su respuesta a dicha solicitud incluyendo reclamaciones. El Tribunal Arbitral quedó conformado por el presidente y los árbitros designados por las partes. Con fecha 4 de marzo de 2021, la Compañía presentó el Memorial de Demanda. En abril de 2021, EGASA presentó Contestación de Demanda y Reconvención. En julio de 2021, EGASA presentó escrito de réplica a la réplica de la Contestación a la demanda y réplica de la contestación a la Reconvención. En agosto de 2021, la Compañía presentó un memorial de réplica a la réplica de la contestación a la Reconvención.

En el caso de EGESUR, el 5 de agosto de 2020 la Compañía presentó ante la Cámara de Comercio de Lima la Solicitud de Arbitraje, asimismo, el 27 de agosto de 2020, EGESUR contestó dicha solicitud. El Tribunal Arbitral ya se encuentra conformado por el presidente y los árbitros designados por las partes. La demanda arbitral fue presentada el 27 de enero de 2021. Con fecha 10 de marzo de 2021, EGESUR presentó la Contestación de la Demanda y Reconvención. El 23 de abril de 2021, la Compañía presentó su memorial de contestación a la Reconvención de la Demanda. Con fecha 22 de setiembre de 2021, se llevó a cabo la Audiencia Única. En octubre de 2021, la Compañía y EGESUR presentaron sus correspondientes escritos de alegatos finales. En la misma fecha, EGESUR solicitó al Tribunal Arbitral que se postergara el cierre de la etapa de instrucción, pedido que fue concedido por el Tribunal Arbitral. Finalmente, el 24 de diciembre de 2021, el Tribunal Arbitral declaró el cierre de las actuaciones, encontrándose el expediente listo para deliberaciones.

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía ha evaluado el deterioro de estas cuentas por cobrar utilizado el método de pérdida esperada, considerando el riesgo o probabilidad de que ocurra una pérdida crediticia, reflejando la probabilidad de que ocurra y no ocurra dicha pérdida, incluso, si dicha posibilidad es muy baja. La estimación por deterioro de cuentas por cobrar con EGASA y EGESUR, los que se encuentran en cumplimiento de la NIIF 9, se presentan en el resultado del ejercicio 2021 por miles de US\$ 19.953, siendo que la provisión de incobrable acumulada al 31 de diciembre de 2021 con estos clientes asciende a miles de US\$ 47.308).

El 10 de octubre de 2022, la Cámara de Comercio de Lima emitió la resolución final del laudo, donde el Tribunal Arbitral del caso EGASA, decidió que la misma quedaba liberada de su obligación de pagar la facturación de Contugas por reserva de capacidad contratada; asimismo, el Tribunal Arbitral también decidió que EGASA resolvió válidamente el Contrato de Distribución a través de sus comunicaciones dirigidas a

(Continúa)

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresadas en millones de pesos colombianos)

CONTUGAS en fechas 18 de marzo de 2019 y 1 de abril de 2019; en vista de que el Contrato de Transporte quedó sin efecto en la fecha de su vencimiento y el Contrato de Suministro fue terminado anticipadamente por la necesidad de EGASA de cerrar la CT Pisco, la cual había devenido económicamente inviable como consecuencia del DS-043-2017. Como consecuencia de este fallo arbitral, la Compañía castigo cuentas por cobrar que mantenía con EGASA por miles de US\$ 86,260.

El 08 de marzo de 2022, la Cámara de Comercio de Lima emitió la resolución final del laudo, donde el Tribunal Arbitral del caso EGESUR, decidió que la misma quedaba liberada de su obligación de pagar la facturación de Contugas por reserva de capacidad contratada. Como consecuencia de este fallo arbitral, la compañía castigo cuentas por cobrar que mantenía con EGESUR por miles de US\$ 11,378.

Sobre el caso con CAASA, el 16 de junio de 2020, la Compañía dio por cerrado el Trato Directo, quedando expedito para iniciar un procedimiento de conciliación extrajudicial. El 11 de febrero de 2021, se notificó la Resolución N° 025-2021-OS/TSC-103 del Tribunal de Solución de Controversias de OSINERGMIN con relación al reclamo de CAASA, en dicha resolución se declara infundado los reclamos de CAASA respecto al cobro de la capacidad reservada desde mayo de 2016 en adelante. Se reconoce la facturación en base a lo contratado y conforme a la regulación y el Contrato de distribución firmado entre las partes. El 30 de julio del 2021, la Compañía y CAASA suscribieron la Transacción Extrajudicial y la Adenda 2 al Contrato de Distribución y Suministro de Gas Natural, poniendo fin a sus controversias. Finalmente, mediante el Informe de Cierre N° IC-SEC.TSC/CC-2-2021 de fecha 2 de setiembre de 2021, la Secretaría Técnica del Tribunal de Solución de Controversias del Osinergmin dispuso el archivo definitivo del expediente administrativo de la reclamación de CAASA contra la compañía.

### **Bienes de la Concesión**

Los bienes de la concesión representan los derechos de cobro de los servicios de distribución de gas natural, los cuales están asociados al consumo real de los usuarios, y están dentro del régimen regulatorio establecido por el ente regulador OSINERGMIN. El costo activado representa el valor invertido en la red de distribución (activos de la concesión). Los activos de concesión al 31 de diciembre de 2022 y 2021, ascendían a \$ 414.285 millones y \$ 411.477 millones, respectivamente.

El 30 de abril de 2014, iniciaron operación la red troncal y ramales que suministran gas a las ciudades de Marcona y Nazca; por tanto, desde esa fecha se registra la amortización para el total de los bienes de la concesión.

Los bienes de distribución en proceso corresponden a activos del contrato representados por construcciones de redes que a la fecha del estado de situación financiera no han sido gasificados. Una vez que los mismos son gasificados se transfieren al rubro de “bienes de distribución”.

Contugas ha reconocido durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 un gasto por amortización de los bienes de la concesión por miles de US\$ 14.639 (por miles de US\$ 15.929 en el 2021). Con base en las estimaciones realizadas por la Compañía, al cierre del este ejercicio, la inversión se recuperará en su totalidad a través del cobro tarifario y no se genera recuperación a través de participación residual de los bienes de la concesión por medio del valor contable neto de los activos.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía ha realizado proyecciones de los flujos de caja esperados para los próximos años, que consideran una tasa de descuento que se estima refleja las condiciones del

(Continúa)

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresadas en millones de pesos colombianos)

mercado. La tasa de descuento utilizada en el 2022 y 2021, fue de 7.33% y 6.58% respectivamente. En las proyecciones de ingresos y costos la Compañía consideró los principales contratos firmados con grandes clientes. Estas proyecciones han sido revisadas y aprobadas por la Gerencia y presentadas al Directorio. De acuerdo con dichas proyecciones, la Gerencia ha estimado que el valor recuperable de los activos de la Compañía es mayor que su importe reconocido en libros, por lo cual, los estados financieros adjuntos contienen un recuperado de deterioro por miles de US\$ 20.000 (el recuperado de deterioro en el año 2021 fue por miles US\$ 33.000).

**Obligaciones financieras:**

La Compañía mantiene el cumplimiento de Covenants, debido a que se encuentra respaldada por una garantía corporativa otorgada por sus accionistas Grupo Energía Bogotá S.A. ESP (GEB) y Transportadora de Gas Internacional, con el cual garantizan las obligaciones de pago del crédito.

**Transportadora de Energía de Centroamérica S.A.** – El 8 de febrero de 2010 se constituyó bajo las leyes Guatemaltecas la Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. (TRECOSA) como encargada de cumplir los requerimientos de la licitación PET-1-2009 adjudicada a GEB el 21 de enero de 2010.

La Empresa inició operaciones en marzo de 2010 y su principal actividad consiste en la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía, incluyendo el gas y líquidos en todas sus formas y actividades conexas, tales como: Proyectar, construir, operar y explotar centrales generadoras de energía que utilicen cualquier recurso energético, sistemas de transmisión y distribución de energía asimismo vender toda clase de bienes o mercaderías. Asimismo, la Compañía se encarga del diseño, construcción, constitución de servidumbres, supervisión, operación y mantenimiento de las obras de transmisión consideradas en el Plan de Expansión del Sistema de Transporte contenido en las bases de adjudicación PET-01-2009; así como la compra, contratación de bienes y suministros, obras o servicios y la construcción de líneas de cualquier voltaje, subestaciones y arrendamiento de líneas de transmisión.

TRECOSA ha evaluado si hay indicadores de deterioro del valor de los activos al 31 de diciembre de 2022 y 2021. El equipo de TRECOSA trabajó en una revisión detallada de los planes de ejecución del proyecto PET-01-2009, ajustando el plan de obras y la priorización de tramos con los plazos otorgados en la prórroga del Programa de Ejecución de Obras, según la Cuarta Modificación al contrato. En la revisión del año 2022 y 2021 se determinó que no existen indicadores que puedan derivar en una pérdida por deterioro de los activos.

Garantías otorgadas:

Al 31 de diciembre de 2022, GEB como ordenante estableció las siguientes garantías:

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresadas en millones de pesos colombianos)

		<u>Avalado</u>	<u>Banco Emisor</u>	<u>Beneficiario</u>	<u>Monto (USD)</u>	<u>Comisión</u>	<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Observaciones</u>
TRECSA	N.A.	Citibank y EDC	47.850.000		N.A.	30/06/2016	29/06/2028		Garantía corporativa – Respalda obligaciones de pago de TRECSA en desarrollo del crédito suscrito con Citibank N.A. y EDC para financiar el proyecto PET-1-2009 en Guatemala
TRECSA	BBVA	Ministerio Energía y Minas Guatemala	18.417.426	BBVA 35 pbs		17/05/2021	16/01/2024		Respalda el desarrollo de la licitación abierta PET-1-2009.
TRECSA	BBVA	Banco de América Central S.A. (BAC) Guatemala	50.000.000	70PBS		28/10/2022	26/04/2023		Garantiza las obligaciones de pago de TRECSA en desarrollo del crédito transitorio de corto plazo
TRECSA	BBVA	BAC International Bank Inc	12.000.000	120PBS		02-11-2022	01-05-2023		Garantiza las obligaciones de pago de TRECSA en desarrollo del crédito transitorio de corto plazo
TRECSA	BBVA NY	BAC International Bank Inc	53.000.000	120PBS		11-11-2022	10-05-2023		Garantiza las obligaciones de pago de TRECSA en desarrollo del crédito transitorio de corto plazo
TRECSA	Citibank Colombia	Citibank N.A.	10.000.000	100PBS		19-12-2022	19-12-2023		SBLC para respaldar el crédito de corto plazo suscrito entre TRECSA y Citibank N.A. hasta por USD 10 millone

De conformidad con la resolución MEM-RESOL-214-2021 de fecha 19 de febrero del año 2021 emitida por el Ministerio de Energía y Minas, respecto a la solicitud planteada por la Compañía por la ocurrencia de eventos de Fuerza Mayor o Caso Fortuito, se aprobó la Cuarta Modificación al “Contrato de Autorización de Ejecución de las Obras de Transmisión de los Lotes A, B, C, D, E y F, adjudicadas como resultado del proceso de licitación abierta para la prestación del servicio de transporte de energía eléctrica por el valor del canon anual”, autorizando para el efecto la ampliación del plazo de ejecución de obras en 38 meses adicionales, la modificación del alcance del contrato para los Lotes A, B y D, y por ende, la modificación del programa de ejecución de obras. Dicha modificación fue formalizada de conformidad con la Escritura Pública número treinta y ocho (38) autorizada en la Ciudad de Guatemala, el cinco (05) de mayo del año dos mil veintiuno (2021) por el Notario Hiram Renato López Morán.

TRECSA en conjunto con su casa matriz, Grupo Energía Bogotá S.A., ESP., presentaron ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI), dos solicitudes de arbitraje en contra de la República de Guatemala, cuya acumulación quedó registrada el 10 de enero del año 2022. Dichas solicitudes fueron presentadas con el propósito de buscar una indemnización por incumplimientos del Estado al Tratado del Triángulo Norte durante la ejecución del Proyecto PET-01-2009, asociados a la falta de reconocimiento de los mayores costos y gastos adicionales derivados de eventos de fuerza mayor o caso fortuito, y los mayores valores incurridos por indemnización de servidumbres de conformidad con los compromisos establecidos para el efecto; motivo por el cual fue necesario acudir a un ente internacional para obtener dicho reconocimiento.

Es importante aclarar que la indemnización que se reclama en virtud del arbitraje no impacta el valor del

(Continúa)

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresadas en millones de pesos colombianos)

canon actualmente reconocido en virtud del Proyecto PET-01-2009, toda vez que este está directamente asociado a las obras de transmisión que ya se encuentran y las que oportunamente entrarán en operación comercial. De tal forma que el monto reclamado será considerado en su momento como un reconocimiento adicional.

**EEB Perú Holding Ltd.** – El 19 de enero de 2011, la Empresa suscribió un acuerdo para la compra de las inversiones del Fondo Ashmore en Calidda (Perú).

GEB adquirió la Empresa AEI Perú Holding Ltd. (hoy EEB Perú Holding Ltd.), que posee el 60% de las acciones de Calidda, Empresa encargada de la distribución de gas natural en el departamento de Limay la Provincia Constitucional del Callao.

**EEB GAS S.A.S.** – Es una Sociedad por Acciones Simplificada constituida bajo las leyes de la República de Colombia el 12 de octubre de 2012, e inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 27 de octubre de 2012, que tiene como objeto principal la compraventa y enajenación, a cualquier título, de acciones o cuotas sociales, participaciones o intereses, títulos valores, bonos convertibles en acciones en cualquier sociedad colombiana o el exterior, así como, realizar cualquier tipo de inversión en cualquier sector de la economía. El término de duración de la sociedad es indefinido y tiene su domicilio en Bogotá D.C.

**Participación Promigas** – El 19 de enero de 2011, Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P., suscribió un acuerdo para la compra de las inversiones que el Fondo Ashmore poseía en Promigas S.A. E.S.P. GEB, en conjunto con Corficolombiana, FCP Corredores y FCP Correval, adquirieron el 30%, 20,3%, 47,9% y 1,8%, respectivamente, de AEI Promigas Ltd.; AEI Promigas Holdings Ltd. Y AEI Promigas Investments Ltd., vehículos de inversión que en total poseían el 52,13% de Promigas S.A. E.S.P., hecho que le representó a GEB la adquisición de forma indirecta del 15,64% de dicha Compañía.

El cierre de la operación de compra de Promigas se realizó el 10 de febrero de 2011. Al 30 de septiembre de 2021, la participación de EEB GAS S.A.S. sobre Promigas S.A. E.S.P. es 15,24%.

**EEB Ingeniería y Servicios S.A.** – El 20 de enero de 2011 en su sesión No. 1470 la Junta Directiva de la Empresa, autorizó la constitución de la filial EEB Ingeniería y Servicios S.A. (EEBIS GT) cuyo domicilio principal es Guatemala.

Al 31 de diciembre de 2022, GEB otorga garantía corporativa por:

<u>Avalado</u>	<u>Banco Emisor</u>	<u>Beneficiario</u>	<u>Monto (USD)</u>	<u>Comisión</u>	<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Observaciones</u>
EEBIS	Bladex	BAC International Bank Inc	28.000.000	70PBS	28-10-2022	26-04-2023	Garantiza las obligaciones de pago de EEBIS en desarrollo del crédito transitorio de corto plazo

**EEB Energy RE LTD** – El 7 de enero de 2013 se constituyó EEB Energy RE LTD. Con domicilio es Islas Bermudas, cuyo propósito es la negociación global de los seguros del Grupo.

**GEBBRAS Participações Ltda.** – En agosto de 2015, la Empresa formalizó la adquisición de una participación del 51% en cuatro concesiones de transmisión de energía eléctrica en Brasil: Transenergia

(Continúa)

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresadas en millones de pesos colombianos)

Renovável SA, Transenergia Sao Paulo SA, Goiás Transmissão, S.A. y MGE Transmissão, S.A. El importe de la operación llegó a 547.98 millones de reales brasileños (US \$ 157,9 millones).

Las cuatro concesiones adquiridas por la Sociedad se adjudicaron mediante un concurso público en 2008 y 2009 por 25 años. La longitud de las líneas es de 1.094 kilómetros y se componen de activos con niveles de voltaje de 500, 345, 230 y 138 Kv ubicadas en los siguientes estados: Espírito Santo, Goiás, Mato Grosso, Mato Grosso do Sul, Minas Gerais y Sao Paulo.

### Compañías Grupo Dunas

**Dunas Energía S.A.A. (DESAA)** – compañía dedicada a la prestación de servicios energéticos en Perú y que posee el 99,96% de Electro Dunas S.A.A., distribuye el servicio de energía eléctrica en media y baja tensión a 235.532 clientes entre Residenciales, Empresas y Gobierno.

Con el fin de respaldar la OPA para la adquisición de Dunas Energía S.A.A. GEB a través de Banco Santander expidió una carta de crédito standby a favor del Banco de Crédito del Perú, quien a su vez emitió una fianza local para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago que GEB asumió como resultado de la realización de la OPA, por valor de US\$220 millones.

Al 31 de diciembre de 2020, PPC S.R.L. emite fianza solidaria ilimitada a ElectroDunas. Respalda la emisión de bonos corporativos de ElectroDunas de diciembre de 2020. El repago a la Fiadora Solidaria será subordinado al cumplimiento total y oportuno de las Obligaciones Garantizadas, ya sea por el Emisor, la Fiadora Solidaria o cualquier tercero. Ejecución a primer requerimiento.

**PPC Perú Holdings S.R.L.** – creada en el año 2015, tiene como objeto proveer soluciones de eficiencia energética hechas a la medida para sus clientes. Tiene experiencia en la construcción de activos a través de contratos EPC.

**Cantalloc Perú Holdings S.R.L.** – Compañía creada en el año 2016 con el objetivo de prestar servicios técnicos altamente calificados. Entre sus principales servicios se encuentran: chequeo de lectores, reconexiones, mantenimientos y ejecución de proyectos y obras, cuenta con personal encargado de la operación y mantenimiento de centrales térmicas de generación distribuida.

PPC Perú Holdings S.R.L. Y Cantalloc Perú Holdings S.R.L., durante el año 2020, fueron fusionadas por sus inversiones.

**ELECNORTE SAS ESP** – Fue constituida el 16 de septiembre de 2016 bajo documento privado No. 02141099 del libro IX ubicada en Bogotá D.C., con una duración de término indefinido. Elecnorte, es una Compañía de servicios públicos, constituida como sociedad simplificada por acciones, conforme a las disposiciones de la Ley 142 de 1994. La sociedad tiene como objeto social principal la actividad de distribución de energía, en especial la transmisión regional de energía eléctrica conforme a la normatividad colombiana, y operar toda la estructura energética requerida para el desarrollo de sus actividades, así mismo, podrá participar en los procesos de contratación, asignación, vinculación y en general todos aquellos procesos adelantados por las autoridades energéticas y ofrecer sus servicios a quienes lo demanden. En desarrollo de su objeto social puede ejecutar todas las actividades conexas y complementarias a su objeto social principal. Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P., adquirió el 100% de participación en junio de 2022, ver nota 14.

(Continúa)

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresadas en millones de pesos colombianos)

**Enlaza Grupo Energía** – Para fortalecer la gestión de los proyectos de transmisión de energía eléctrica y sus activos en operación en Colombia, el Grupo Energía Bogotá (GEB) creó una nueva filial, La participación accionaria de la nueva compañía que tiene como sede central Bogotá, es en su totalidad del GEB, que tendrá el control directo de la filial; así fue inscrita en el registro mercantil el 26 de octubre de 2022.

**16. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos**

Las asociadas y negocios conjuntos de la Empresa se detallan a continuación:

Nombre de la asociada y negocio conjunto	Actividad principal	País de constitución y Operaciones	Proporción de participación accionaria y poder de voto		
			Tipo	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Enel Colombia S.A. E.S.P. (1)	Energía	Colombia	Ordinaria	42.52%	-
Emgesa S.A. E.S.P.	Energía	Colombia	Ordinaria	-	37,44%
Emgesa S.A. E.S.P.	Energía	Colombia	Preferencial	-	14,07%
Codensa S.A. E.S.P.	Energía	Colombia	Ordinaria	-	36,49%
Codensa S.A. E.S.P.	Energía	Colombia	Preferencial	-	14,83%
Consortio Transmantaro S.A.	Energía	Perú	Ordinaria	40,00%	40,00%
Red de Energía del Perú S. A.	Energía	Perú	Ordinaria	40,00%	40,00%
Gas Natural SA E.S.P.	Gas	Colombia	Ordinaria	24,99%	24,99%
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P. EMSA	Energía	Colombia	Ordinaria	16,23%	16,23%
Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A.	Energía	Brasil	Ordinaria	50,00%	50,00%
Agencia Analítica de Datos S.A.S.	Otros	Colombia	Ordinaria	40,00%	40,00%

(1) El primero de marzo de 2022, Emgesa S.A. E.S.P. y Codensa S.A. E.S.P., mediante aprobación de la Superintendencia de Sociedades se fusionan en una única sociedad cuya razón Social es Enel Colombia S.A. ESP.

La información financiera registrada respecto a la participación de la Empresa en cada una de las asociadas y negocios conjuntos se muestra a continuación:

**31 de diciembre de 2022**

	Total activos netos	Participación de la empresa en los activos neto	Crédito mercantil	Valor en libros
Enel Colombia S.A. E.S.P.	15.171.931	42.52%	1.690.561	8.140.908
Gas Natural S.A. E.S.P.	588.679	24,99%	193.855	341.020
Red de energía del Perú S.A.	670.061	40,00%	-	268.024

(Continúa)

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresadas en millones de pesos colombianos)

Consortio Transmantaro S.A.	2.284.359	40,00%	45.088	958.832
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P. EMSA	320.109	16,23%	-	51.938
Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A.	6.015.067	50,00%	-	3.007.534
Agencia Analítica de Datos S.A.S.	23.477	40,00%	-	9.391
Total participación en asociadas y negocios conjuntos				<u>12.777.647</u>

**31 de diciembre de 2021**

	Total activos netos	Participación de la empresa en los activos neto	<u>Crédito Mercantil</u>	<u>Otros</u>	Valor en libros
Emgesa S.A. E.S.P. (1)	\$ 5.092.633	51,51%	\$ 1.224.140	\$ 8.275	\$ 3.855.631
Codensa S.A. E.S.P. (1)	3.231.195	51,32%	466.421	7.127	2.131.846
Gas Natural S.A. E.S.P.	581.315	24,99%	193.855	-	339.180
Red de energía del Perú S.A.	510.294	40,00%	-	-	204.118
Consortio Transmantaro S.A. Electrificadora del Meta S.A E.S.P.	1.672.407	40,00%	45.088	-	714.050
EMSA	318.564	16,23%	-	-	51.687
Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A.	2.778.304	50,00%	-	-	1.389.152
Agencia Analítica de Datos S.A.S.	14.753	40,00%	-	-	<u>3.838</u>
Total participación en asociadas y negocios conjuntos					<u>\$ 8.689.502</u>

(1) Para efectos del cálculo, del valor en libros de la inversión, el patrimonio de Emgesa S.A. E.S.P. y Codensa S.A. E.S.P. se ve disminuido por el efecto de los dividendos preferenciales.

La participación de la Empresa en la utilidad o (pérdida) del período en cada una de las asociadas y negocios conjuntos se muestra a continuación:

**31 de diciembre de 2022**

	<u>Utilidad (pérdida) de las asociadas</u>	<u>Participación de la empresa en la utilidad (pérdida) de las asociadas</u>	<u>Valor en libros</u>
Enel Colombia S.A. E.S.P. (1)	2.859.964	42,52%	1.215.908
Codensa S.A. E.S.P. (1)	-	0%	76.222
Emgesa S.A. E.S.P. (1)	-	0%	-
Gas Natural S.A. E.S.P.	349.098	24,99%	87.272
Red de energía del Perú S.A.	272.325	40,00%	108.930

(Continúa)



GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresadas en millones de pesos colombianos)

Consortio Transmantaro S.A.	318.386	40,00%	127.354
Electrificadora del Meta S.A E.S.P.	39.194	16,23%	6.358
EMSA			
Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A.	473.847	50,00%	211.464
Agencia Analítica de Datos S.A.S.	(1.191)	40,00%	(476)
Total método de participación en asociadas y negocios conjuntos			1.833.032

(1) El primero de marzo de 2022, Emgesa S.A. E.S.P. y Codensa S.A. E.S.P., mediante aprobación de la Superintendencia de Sociedades se fusionan en una única sociedad cuya razón Social es Enel Colombia S.A. ESP.

**31 de diciembre de 2021**

	<u>Utilidad (pérdida) de las asociadas</u>	<u>Participación de la empresa en la utilidad (pérdida) de las asociadas</u>	<u>Otros</u>	<u>Valor en libros</u>
Emgesa S.A. E.S.P.	1.703.087	51,51%	\$ 9.234	886.494
Codensa S.A. E.S.P.	974.420	51,32%	7.967	508.054
Gas Natural S.A. E.S.P.	274.924	24,99%	-	68.729
Red de energía del Perú S.A.	202.746	40,00%	-	81.098
Consortio Transmantaro S.A.	234.606	40,00%	-	93.842
Electrificadora del Meta S.A E.S.P.				
EMSA	56.196	16,23%	-	9.118
Energía Empreendimentos e Participações S.A.	202.028	50,00%	-	101.014
Agencia Analítica de Datos S.A.S.	(7.386)	40,00%	-	(2.954)
Total método de participación en asociadas y negocios conjuntos				\$ 1.745.395

El siguiente es el detalle de los dividendos decretados a favor de GEB:

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Enel Colombia S.A. E.S.P.	\$ 1.477.942	\$ -
Emgesa S.A E.S.P.	-	920.481
Codensa S.A E.S.P.	-	608.205
Consortio Transmantaro S.A.	30.565	171.050
Red de Energía del Perú S.A. (1)	90.645	105.763
Gas natural S.A E.S.P.	84.955	60.341

(Continúa)

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresadas en millones de pesos colombianos)

Electrificadora del Meta S.A E.S.P. EMSA	6.383	3.908
Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A.	1.326	2.957
Total	\$ 1.691.816	\$ 1.872.705

- (1) Durante el año 2022 se recibió de la inversión en Red de Energía del Perú S.A., una distribución de prima de capital por USD 10.120.000, equivalente a COP millones \$ 46.918 y en el año 2021 por USD 10.000.000, equivalente a COP millones \$39.042 respectivamente.

La información financiera resumida con respecto a cada una de las asociadas y negocios conjuntos se presenta a continuación:

*31 de diciembre de 2022*

	Activos Corrientes	Activos no Corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes
Enel Colombia S.A. E.S.P.	\$ 3.731.686	\$ 23.329.382	\$ 4.934.210	\$ 6.954.927
Gas Natural S.A. E.S.P.	789.669	1.030.852	648.269	583.573
Red de energía del Perú S.A.	428.682	1.875.126	458.773	1.174.974
Consorcio Transmantaro.	379.709	8.705.647	311.673	6.489.324
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P. EMSA	157.599	617.384	247.246	207.628
Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A.	1.386.203	8.451.706	781.260	4.646.808
Agencia Analítica de Datos S.A.S.	20.302	4.439	1.264	-

*31 de diciembre de 2021*

	Activos Corrientes	Activos no Corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes
Emgesa S.A. E.S.P.	\$ 665.359.686	8.371.024	1.519.446	2.415.070
Codensa S.A. E.S.P.	1.711.058	7.392.184	2.278.161	3.585.920
Gas Natural S.A. E.S.P.	925.866	801.694	600.889	545.356
Red de energía del Perú S.A.	296.639	1.652.604	488.515	950.434
Consorcio Transmantaro.	566.284	6.688.765	497.043	5.085.599
Electrificadora del Meta S.A E.S.P. EMSA	160.253	616.321	206.990	251.020
Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A.	1.069.294	3.891.914	3.444.726	3.102.828
Agencia Analítica de Datos S.A.S.	14.313	986	547	-

(Continúa)

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresadas en millones de pesos colombianos)

31 de diciembre de 2022

Asociadas	Ingresos	Utilidad (pérdida) de período	Dividendos decretados
Enel Colombia S.A. E.S.P.	\$10.935.202	2.859.964	\$ 1.477.942
Gas Natural S.A. E.S.P.	3.370.956	349.098	68.729
Red de energía del Perú S.A.	776.656	272.325	43.726
Consortio Transmantaro.	1.550.757	318.386	30.565
Electrificadora del Meta S.A E.S.P. EMSA	119.268	39.194	6.383
Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A.	1.071.116	473.847	1.326
Agencia Analítica de Datos S.A.S.	7.622	(1.191)	-

31 de diciembre de 2021

Asociadas	Ingresos	Utilidad (pérdida) de período	Dividendos decretados
Emgesa S.A. E.S.P.	\$ 4.726.600	1.703.087	920.481
Codensa S.A. E.S.P.	6.389.002	974.420	608.205
Gas Natural S.A. E.S.P.	2.946.796	274.924	60.341
Red de energía del Perú S.A.	669.438	202.746	105.763
Consortio Transmantaro.	1.385.399	234.606	171.050
Electrificadora del Meta S.A E.S.P. EMSA	586.556	56.196	3.908
Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A.	703.905	202.028	2.957
Agencia Analítica de Datos S.A.S.	678	(7.386)	-

A continuación, describimos las actualizaciones más significativas en relación con las compañías mencionadas anteriormente durante el año 2022:

**Enel Colombia S.A. E.S.P.** – A través de la resolución No. 325-002477 del 28 de febrero de 2022, la Superintendencia de Sociedades aprobó el proceso la fusión de las empresas Emgesa S.A. ESP, Codensa S.A. E.S.P., Enel Green Power Colombia S.A.S. ESP y ESSA2 SpA (filiales en Centroamérica) en una única sociedad cuya razón social es Enel Colombia S.A. ESP.

La fusión de estas empresas del Grupo Enel contempla la suma de los activos de Colombia, Costa Rica, Panamá y Guatemala. Además, viabiliza la reorganización societaria entre Enel Américas (57,345%), Grupo Energía de Bogotá (42,515%) y otros accionistas minoritarios (0,140%). Lo anterior, a raíz del Acuerdo Marco de Inversión (AMI) firmado con GEB en enero de 2021.

(Continúa)

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresadas en millones de pesos colombianos)

**Consortio Transmantaro S.A. – CTM** – Transmantaro es una sociedad peruana con domicilio en la ciudad de Lima. Se constituyó en enero de 1998, pero fue a partir del 13 de diciembre de 2006 que GEB entró a formar parte de esta sociedad. Su actividad principal es la transmisión de energía eléctrica y presta servicios de operación y mantenimiento. GEB posee en forma directa el 40% del capital social.

**Red De Energía Del Perú S.A. – REP** – Es una sociedad peruana con domicilio en la ciudad de Lima. Se constituyó el 3 de julio de 2002. REP ofrece servicios de transmisión de energía eléctrica, servicios asociados, entre los cuales se cuentan servicios de operación y mantenimiento de instalaciones de transmisión y de transporte de energía y servicios técnicos especializados. GEB posee directamente el 40% del capital social sobre dicha sociedad.

**Gas Natural S.A E.S.P.** - Fue constituida como sociedad comercial el 13 de abril de 1987. En junio de 1997, culminó el proceso de venta de la participación que tenía Ecopetrol en la Empresa, ingresando como nuevo accionista mayoritario un Grupo Inversor Español, por medio de la Empresa Gas Natural Latinoamericana. En 1999, quedó definida la participación accionaria del Grupo Inversor Español, por medio de Gas Natural Internacional SDG. El objeto de esta empresa es la distribución y comercialización de gas natural, así como la ejecución de las actividades de exploración, producción, generación, transporte y/o transmisión, distribución y comercialización de cualquier tipo de energía.

Según el acta No 270 del 25 de octubre de 2018, la junta directiva aprobó la socialización de la nueva marca denominada “VANTI S.A. E.S.P.” difundida a partir del 23 de noviembre del 2018. A la fecha de reporte GEB por su porcentaje de participación y otros aspectos relevantes ejerce influencia significativa sobre su inversión.

**Electrificadora del Meta S.A E.S.P. – EMSA**- La Electrificadora del Meta S.A. E.S.P., es una sociedad por acciones, de carácter mixto que hace parte de las empresas de la Nación y tiene como objeto principal la prestación del servicio público de energía eléctrica. EMSA E.S.P, desarrolla actividades de comercialización y distribución de energía eléctrica en 24 de los 29 municipios del Departamento del Meta.

A la fecha de reporte GEB por su porcentaje de participación y otros aspectos relevantes ejerce influencia significativa sobre su inversión.

**Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A.:** En el mes de febrero del 2022 la sociedad brasileña Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A. (Argo), participada del GEB en un 50%, al cumplirse las condiciones del contrato de compraventa de acciones suscrito con Rialma Administração e Participações S.A., y luego de que las autoridades reguladoras en Brasil aprobaran la operación, adquiere la totalidad del capital social de Rialma Transmissora de Energia III S.A. (Rialma III). Rialma III es la empresa ganadora del Lote 30 de la subasta 005/2016 realizada por la Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL) en abril de 2017. La concesión se encuentra en los estados de Piauí, Pernambuco y Ceará, y tiene a su cargo la construcción y operación de 322 kilómetros de líneas de transmisión en 500kv – C1. Desde ahora la denominación social de Rialma III será Argo IV Transmissão de Energia S.A.

A finales del 2022 Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A. (Argo –que tiene con la española Redeia–) y Gebbras Participações Ltda (Gebbras) adquirieron el 100% de las acciones ordinarias de cinco concesiones de transmisión de energía eléctrica en el noreste de Brasil.

Se trata de las concesiones Esperanza Transmissora de Energia S.A., Odoyá Transmissora de Energia S.A., Transmissora José Maria de Macedo de Eletricidade S.A., Giovanni Sanguinetti Transmissora de Energia S.A., y, Veredas Transmissora de Energia S.A., que están en los estados de Bahia, Ceará, Minas Gerais,

(Continúa)

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
 Notas a los Estados Financieros Separados  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

Paraíba, Piauí y Rio Grande do Norte. Entraron en operación comercial entre el 2017 y 2021; suman 2.416 kilómetros de líneas de transmisión de 500 kilovoltios (kV) y 230 kV y 20 subestaciones, la adquisición se realizó por cerca de USD \$834 millones. #

**Agencia Analítica de Datos - AGATA:** El Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. se unió como socio fundador, con una participación del 40%, a la creación de la Agencia Analítica de Datos (Ágata), entidad que permitirá mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, mediante el análisis de información y la toma de mejores decisiones. Durante el año 2022 se realizaron dos capitalizaciones, en el mes de enero por valor de \$3.120 y en el mes de junio por valor de \$2.085, dichas capitalizaciones no implicaron la modificación del porcentaje de participación de la Empresa.

**17. Propiedad, planta y equipo, neto**

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Costo	\$ 3.734.901	\$ 2.958.540
Depreciación acumulada	(218.418)	(173.092)
	<u>\$ 3.516.483</u>	<u>\$ 2.785.448</u>

(Continúa)

53  
 GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
 Notas a los Estados Financieros Separados  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

	Terrenos	Construcciones en curso	Edificaciones	Componente PPE	Plantas y ductos	Redes, líneas y cables	Maquinaria y equipo	Muebles, enseres y equipo de oficina	Equipo de comunicación y computación	Equipo de transporte	Otros menores	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>18.551</b>	<b>1.589.912</b>	<b>63.099</b>	<b>1.735</b>	<b>542.047</b>	<b>388.929</b>	<b>5.350</b>	<b>6.336</b>	<b>10.523</b>	<b>361</b>	<b>34</b>	<b>2.626.877</b>
Adiciones	-	325.582	264	-	688	5.930	-	442	-	-	-	332.906
Transferencias y reclasificaciones	(130)	(70.302)	3.256	-	26.309	42.022	(2.784)	(934)	(5.459)	-	-	(8.022)
Intereses capitalizados	-	9.224	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9.224
Retiros	-	-	-	-	(1.686)	-	(646)	-	(113)	-	-	(2.445)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>18.421</b>	<b>1.854.416</b>	<b>66.619</b>	<b>1.735</b>	<b>567.358</b>	<b>436.881</b>	<b>1.920</b>	<b>5.844</b>	<b>4.951</b>	<b>361</b>	<b>34</b>	<b>2.958.540</b>
Adiciones	-	664.099	-	-	7.068	13.178	947	-	124	-	-	685.416
Capitalizaciones	-	(132.349)	-	-	89.035	42.362	936	-	4	-	-	(12)
Transferencias y reclasificaciones	-	(4.306)	-	-	-	(3.090)	(1.800)	-	-	-	-	(9.196)
Desmantelamiento	-	-	-	-	(1.479)	-	-	-	-	-	-	(1.479)
Intereses capitalizados	-	102.108	-	-	-	-	-	-	-	-	-	102.108
Retiros	-	-	-	-	-	-	-	(176)	(300)	-	-	(476)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>18.421</b>	<b>2.483.968</b>	<b>66.619</b>	<b>1.735</b>	<b>661.982</b>	<b>489.331</b>	<b>2.003</b>	<b>5.668</b>	<b>4.779</b>	<b>361</b>	<b>34</b>	<b>3.734.901</b>

(Continúa)

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
 Notas a los Estados Financieros Separados  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

Depreciación acumulada	Edificaciones	Componentes PEE	Plantas, ductos y estaciones	Redes, líneas y cables	Maquinaria y equipo	Muebles enseres y equipo de oficina	Equipo de comunicación y computación	Equipo de transporte	Otros equipos	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>(16.513)</b>	-	<b>(60.417)</b>	<b>(47.628)</b>	<b>(3.146)</b>	<b>(3.635)</b>	<b>(5.880)</b>	<b>(328)</b>	<b>(19)</b>	<b>(137.566)</b>
Retiro y reclasificaciones	(900)	-	(4.659)	(4.269)	6.623	748	3.707	-	-	1.250
Gasto por depreciación	(2.613)	-	(16.880)	(10.066)	(5.081)	(682)	(1.419)	(30)	(5)	(36.776)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b> \$	<b>(20.026)</b>	-	<b>(81.956)</b>	<b>(61.963)</b>	<b>(1.604)</b>	<b>(3.569)</b>	<b>(3.592)</b>	<b>(358)</b>	<b>(24)</b>	<b>(173.092)</b>
Retiro y reclasificaciones	-	(87)	201	-	87	173	300	-	-	674
Gasto por depreciación	(1.644)	(347)	(26.446)	(16.495)	(73)	(372)	(619)	-	(4)	(46.000)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>(21.670)</b>	<b>(434)</b>	<b>(108.201)</b>	<b>(78.458)</b>	<b>(1.590)</b>	<b>(3.768)</b>	<b>(3.911)</b>	<b>(358)</b>	<b>(28)</b>	<b>(218.418)</b>

(Continúa)

55  
 GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
 Notas a los Estados Financieros Separados  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

*Garantías sobre convocatorias proyectos UPME - GEB* constituyó las siguientes garantías que aseguran el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato adjudicado:

Entidad Financiera	Monto en Millones COP	Proyecto
Banco Itaú	\$31.785	STN- UPME 05-2009 Subestación Quimbo 230 kV y Líneas de Transmisión asociadas
Banco Scotiabank Colpatría	\$25.267	STN- UPME 03-2010 Chivor II (San Luis) y Norte 230 kV y Líneas de Transmisión asociadas.
Banco Scotiabank Colpatría	\$80.520	STN- UPME 01-2013 1er Refuerzo Área Oriental 500 KV (Líneas Sogamoso - Norte - Nueva Esperanza 500 kV)
Scotiabank Colpatría	\$100.026	STN-UPME 04-2014 Subestación Alférez 500 kV y Líneas de Transmisión asociadas -Refuerzo Suroccidental 500 kV
Banco Davivienda	\$13.678	STR-UPME STR 13-2015 Subestación La Loma 110 kV y su conexión al STN dos transformadores 500/110 kV de 150 MVA.
Banco Davivienda	\$118.240	STN-UPME 06-2017 SE Colectora 500 kV y Líneas de Transmisiones asociadas
Scotiabank Colpatría	\$6.222	UPME 10 –2019-Río Córdoba Bonda 220KV

Al 31 diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, no se han identificado indicios de deterioro en la propiedad, planta y equipo.



56  
 GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
 Notas a los Estados Financieros Separados  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

**18. Activos por derechos de uso**

Los activos por derecho de uso al 31 de diciembre del 2022 y 2021 comprenden lo siguiente:

	Inmueble	Vehículo	Equipos diversos	Equipos de Cómputo	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	\$ 740	\$ 239	\$ -	\$ 1.707	\$ 2.686
Adiciones	88	-	-	-	88
Amortización	(828)	(239)	-	(29)	(1.096)
Otros	-	-	-	(1.678)	(1.678)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
Adiciones	6.059	2.701	298	-	9.058
Amortización	(2.894)	(1.200)	(21)	-	(4.115)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<u>\$ 3.165</u>	<u>\$ 1.501</u>	<u>\$ 277</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 4.943</u>

**19. Propiedades de inversión**

Los siguientes son los saldos del importe en libros de las propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

	30 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Terrenos	\$ 29.911	\$ 29.911
Edificios – No explotados	226	226
Depreciación acumulada edificios	(19)	(14)
	<u>\$ 30.118</u>	<u>\$ 30.123</u>

**20. Activos intangibles**

Los siguientes son los saldos y movimientos de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresadas en millones de pesos colombianos)

	30 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Servidumbres	\$ 227.647	\$ 171.308
Software y licencias	49.112	54.011
	<u>\$ 276.759</u>	<u>\$ 225.319</u>

Costo	Servidumbres	Software y licencias	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 82.815	22.985	105.800
Transferencias	20.542	5.514	26.056
Adiciones	68.768	55.399	124.167
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 172.125	83.898	256.023
Adiciones	55.308	39.042	94.350
Transferencias	1.798	2.508	4.306
Retiros	(137)	(21.473)	(21.610)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 229.094</u>	<u>103.975</u>	<u>333.069</u>

Amortización Acumulada	Servidumbres	Software y licencias	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ (724)	(15.991)	(16.715)
Adiciones	(93)	(8.382)	(8.475)
Transferencias	-	(5.514)	(5.514)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ (817)	(29.887)	(30.704)
Adiciones	(630)	(26.875)	(27.505)
Retiro	-	1.899	1.899
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ (1.447)</u>	<u>(54.863)</u>	<u>(56.310)</u>

Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>\$ 171.308</u>	<u>54.011</u>	<u>225.319</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 227.647</u>	<u>49.112</u>	<u>276.759</u>

## 21. Obligaciones financieras

Los siguientes son los montos y características de las obligaciones financieras obtenidas por la Empresa al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresadas en millones de pesos colombianos)

	Tasa de interés	Fecha de vencimiento	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Crédito sindicado GEB	Libor 6M + 1,625	22/07/2024	1.541.374	1.259.701
GEB - Emisión Bonos Int 2030	Fijo 4,875%	15/05/2030	1.901.240	1.571.285
Banco Davivienda	Libor6M+2,35%	9/03/2032	1.458.878	1.193.015
GEB - Bono UVR 2045 1er Lote	Fija 3,99%	25/06/2045	485.817	432.194
Bonos segundo lote A/30 GEB	IPC + 4,10%	28/02/2047	327.243	323.911
GEB - Bono COP 2027 1er Lote	IPC + 3,24%	25/06/2027	324.233	321.190
Bonos primer lote A/15 GEB	IPC + 3,85%	28/02/2032	191.312	283.408
GEB - Bono COP 2035 1er Lote	IPC + 3,87%	25/06/2035	217.342	215.122
Bonos segundo lote A/15 GEB	IPC + 3,85%	28/02/2032	286.670	189.858
Bonos primer lote A/7 GEB	IPC + 3,19%	28/02/2024	188.587	187.535
Bonos primer lote A/25 GEB	IPC + 4,04%	28/02/2042	181.986	180.143
Bonos segundo lote A/7 GEB	IPC + 3,21%	28/02/2024	130.978	129.967
GEB – Bono COP 2035 2do Lote (1)	IPC + 3,87%	25/06/2035	164.831	-
GEB – Bono UVR 2042 2do Lote (1)	Fija 5,45%	25/06/2042	97.469	-
UMB BANK	Sofr6M+1,95%	24/11/2027	2.422.769	-
Arrendamientos financieros			4.523	-
Intereses			106.604	48.825
			10.031.856	6.336.154
Corriente			108.498	48.825
No corriente			9.923.358	6.287.329
			10.031.856	6.336.154

(1) En desarrollo de la autorización impartida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Resolución No. 1194 del 17 de mayo de 2022 y por la SFC mediante Resolución No. 264 de 2020, el 19 de mayo de 2022 Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. realizó la colocación de un segundo lote de bonos de deuda pública interna hasta por doscientos veinte mil millones de pesos (\$220.000.000.000) con posibilidad de adjudicar hasta cuatrocientos cinco mil millones de pesos (\$405.000.000.000), destinados a la financiación del plan de inversiones 2022, así:

Subserie	C15 (reapertura)	E22 (nueva serie)
Fecha de emisión	25/06/2020	25/06/2020
Fecha de colocación	19/05/2022	19/05/2022
Fecha de vencimiento	25/06/2035	25/06/2042
Plazo	15 años	22 años
Indexación	IPC	Tasa Fija (UVR)
Tasa de corte subasta	IPC + 5,33% E.A.	Tasa Fija 5,45% E.A.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresadas en millones de pesos colombianos)

<b>Tasa cupón</b>	IPC + 3,87% E.A.	Tasa Fija 5,45% E.A.
<b>Período de pago de intereses</b>	Trimestre vencido	Annual vencido
<b>Amortización</b>	Al vencimiento	Al vencimiento
<b>Fecha de pago de intereses</b>	25 de septiembre, 25 de diciembre, 25 de marzo, 25 de junio desde la fecha de emisión, hasta la fecha de vencimiento	25 de junio desde la fecha de emisión, hasta la fecha de vencimiento
<b>Base</b>	365	365
<b>Monto demandado</b>	\$342.420.000.000	UVR 873.605.000 Equivalentes a \$241.313.288.335 <sup>1</sup>
<b>Monto adjudicado</b>	\$178.920.000.000	UVR 300.725.000 Equivalentes a \$83.068.364.575 <sup>1</sup>
<b>Uso de los recursos</b>	Financiar Plan de Inversiones 2022	
<b>Calificación Riesgo</b>	Fitch Ratings Colombia S.A. - AAA(Col)	
<b>Representante Tenedores</b>	Fiducial S.A.	

<sup>1</sup> Para el cálculo de este valor se empleó la UVR de la fecha de emisión, 25 de junio de 2020: 276,2270.

El flujo de caja para los pasivos financieros durante el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Bonos	Préstamos bancarios	Arrendamientos	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>3.610.015</b>	<b>2.750.297</b>	<b>6.340</b>	<b>6.366.652</b>
Pagos	-	(701.099)	(6.340)	(707.439)
Intereses causados	237.355	70.596	134	308.085
Intereses pagados	(202.670)	(67.181)	(134)	(269.985)
Diferencia en cambio	219.301	419.540	-	638.841
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>3.864.001</b>	<b>2.472.153</b>	<b>-</b>	<b>6.336.154</b>
Nuevas obligaciones	262.611	2.437.109	4.173	2.703.893
Intereses pagados	(336.853)	(75.963)	-	(412.816)
Intereses causados	421.249	148.736	350	570.335
Diferencia en cambio	331.192	503.098	-	834.290
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>4.542.200</b>	<b>5.485.133</b>	<b>4.523</b>	<b>10.031.856</b>

A continuación, el detalle de las obligaciones financieras relacionadas anteriormente:

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresadas en millones de pesos colombianos)

- (1) Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. - de conformidad con la autorización impartida por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Resolución No. 2262 del 15 de julio de 2019, La Empresa procedió a suscribir, el 22 de julio de 2019, la Primera Enmienda al Contrato de Empréstito celebrado en diciembre de 2017, de tal manera que las nuevas condiciones del empréstito son:

Moneda	USD
Monto Inicial	USD \$ 749 Millones
Fecha Firma de la Primera Enmienda	22 julio 2019
Fecha Vencimiento	23 julio 2024
Plazo	5 años a partir de la fecha de suscripción de la Primera Enmienda
Capital	Bullet
Forma de pago Intereses	Semestral
Tasa de interés	Libor 6 meses + 1.625%
Base	Act/360

Bancos incorporados: Bank of América, Citibank, Sumitomo Mitsui Banking, Export Development Canada, Mizuho Bank, Natixis, New York Branch, Scotia, BBVA, BNP Paribas, MUFG Bank, Sabadell, Credit Agricole, JPMorgan, Intesa Sanpaolo, Bancolombia (Panamá), ICBC Perú, Bancaribe. En desarrollo de la autorización impartida por el MHCP mediante Resolución No. 3933 del 23 de octubre de 2019, en mayo de 2020 se realizó una operación de cobertura (Interest Rate Swap) 2,056% incluido el margen fijo.

Durante el año 2020, la Empresa abonó USD \$249 millones, quedando un saldo equivalente en dólares de USD\$500 millones.

Durante el mes de mayo de 2021, la Empresa abonó USD \$51 millones, quedando un saldo equivalente en dólares de USD\$449 millones.

Durante el mes de diciembre de 2021, la Empresa abono USD\$130 millones, quedando un saldo equivalente en dólares de USD\$319 millones.

Mediante Resolución No. 1469 del 28 de junio de 2021, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público autorizó al GEB para terminar parcial y anticipadamente la operación de cobertura de riesgo autorizada mediante Resolución 3933 del 23 de octubre de 2019, por un valor de USD 51.000.000. Mediante Resolución No. 3472 del 30 de diciembre de 2021, se autorizó al GEB S.A. E.S.P para terminar parcial y anticipadamente la operación de manejo de deuda pública externa, consistente en una operación de 3 de riesgo autorizada mediante Resolución 3933 del 23 de octubre de 2019, por un monto nominal USD 130.000.000, en desarrollo del prepago realizado en diciembre de 2021.

- (2) Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. - El 28 de febrero de 2017 la Empresa realizó la colocación del primer lote de bonos locales por \$650 millones, indexados a IPC, sub-series A7, A15 y A25 y el 15 de noviembre de 2017 se realizó la colocación del segundo lote de bonos por \$650 millones, indexados a IPC, sub-series A7, A15, A30. GEB utilizará los recursos obtenidos con la colocación de los Bonos, para financiar el plan de inversiones, la refinanciación de la deuda y los costos y gastos asociados a la estructuración y obtención del financiamiento, así como para la atención de requerimientos de capital de trabajo. Las principales características de la emisión son:

61  
GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresadas en millones de pesos colombianos)

Primer lote

<u>Serie – Subserie</u>	Monto aprobado (COP)	Margen/Tasa de Corte
Subserie A/7 - 7 años – IPC+Margen E.A.	\$ 187.000	3.19% E.A.
Subserie A/15 - 15 años – IPC+Margen E.A.	283.000	3.85% E.A.
Subserie A/25 - 25 años – IPC+Margen E.A.	<u>180.000</u>	4.04% E.A.
Total	<u>\$ 650.000</u>	

Segundo lote

<u>Serie – Subserie</u>	Monto aprobado (COP)	Margen/Tasa de Corte
Subserie A/7 - 7 años – IPC+Margen E.A.	\$ 130.200	3.21% E.A.
Subserie A/15 - 15 años – IPC+Margen E.A.	191.700	3.85% E.A.
Subserie A/30 - 30 años – IPC+Margen E.A.	<u>328.100</u>	4.10% E.A.
Total	<u>\$ 650.000</u>	

- (3) Crédito Externo Banco Davivienda: De conformidad con la autorización impartida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Resolución No. 4791 del 19 de diciembre de 2019, GEB celebró un contrato de empréstito externo con el Banco Davivienda S.A. hasta por USD 300 millones, destinados a la financiación del plan de inversiones de la Empresa 2019 – 2022. Los recursos en mención fueron desembolsados en su totalidad el 9 de marzo de 2020, bullet a 12 años y pago de intereses semestrales a Libor (6M) + 2,35%. En desarrollo de la Resolución No. 1656 del 27 de agosto de 2020, GEB realizó una operación de cobertura (Interest Rate Swap) sobre el pago de intereses del empréstito en mención (Interest Rate Swap) IRS 3,3514% incluido el margen fijo.
- (4) En desarrollo de la autorización otorgada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Resolución No. 1087 del 07 de mayo de 2020, se realizó la emisión y colocación de Bonos de Deuda Pública Externa en el mercado internacional de capitales, bajo las condiciones que se detallan a continuación. Los recursos de la emisión serán destinados para la financiación del Plan de Inversiones 2020 - 2022:

Monto	USD 400.000.000
Plazo	10 años
Fecha de la Transacción	12 de mayo de 2020
Fecha de la Emisión (t + 3)	15 de mayo de 2020
Fecha de Vencimiento	15 de mayo de 2030 (Bullet)
Precio	99,026
Rendimiento	5,00%
Tasa Cupón	4,875%
Periodicidad Pago Intereses	Semestral (mayo y noviembre)

- (5) En desarrollo de la autorización impartida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Resolución No. 0749 del 04 de marzo de 2020 y por la Superintendencia Financiera de

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresadas en millones de pesos colombianos)

Colombia mediante Resolución No. 264 de 2020, el 25 de junio de 2020 Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. realizó la emisión del primer lote de bonos de deuda pública interna por un monto de hasta ochocientos mil millones de pesos (\$800.000.000.000) con posibilidad de adjudicar hasta novecientos cincuenta mil millones de pesos (\$950.000.000.000), así:

Subserie	C7	C15	E25
Fecha de emisión	25/06/2020	25/06/2020	25/06/2020
Plazo	7 años	15 años	25 años
Fecha de vencimiento	25/06/2027	25/06/2035	25/06/2045
Indexación	IPC	IPC	Tasa Fija (UVR)
Tasa de corte	3.24% E.A.	3.87% E.A.	3.99% E.A.
Período de pago de intereses	Trimestre vencido	Trimestre vencido	Annual vencido
Amortización	Al vencimiento	Al vencimiento	A vencimiento
Fecha de pago de intereses	25 de septiembre, 25 de diciembre, 25 de marzo, 25 de junio desde la fecha de emisión, hasta la fecha de Vencimiento	25 de septiembre, 25 de diciembre, 25 de marzo, 25 de junio desde la fecha de emisión, hasta la fecha de vencimiento	25 de junio desde la fecha de emisión, hasta la fecha de vencimiento
Base	365	365	365
Monto adjudicado	\$320,852,000,000	\$214,900,000,000	\$414.203.723.837 *

- Para este cálculo, se utilizó la UVR del día del cumplimiento, el viernes 26 de junio de 2020 (\$276,1975).  
Los recursos de la emisión fueron destinados a la refinanciación de obligaciones financieras del GEB(sustitución deuda).

- (6) Crédito Externo Sindicado (UMB Admin Agent): De conformidad con la autorización impartida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Resolución No. 3131 del 23 de noviembre de 2022, el 23 de noviembre de 2022 se celebró un Contrato de Empréstito Externo con UMB Bank N.A. como Agente Administrativo, y The Bank of Nova Scotia, Sumitomo Mitsui Banking Corporation, Bank of China Limited Panamá Branch, Citibank N.A. International Banking Facility y Banco de Sabadell S.A. Miami Branch, en calidad de prestamistas, hasta por USD 509 millones, con el propósito de financiar parcialmente el plan de inversiones 2022. El desembolso se realizó el 29 de noviembre de 2022, bullet y tasa de interés SOFR 6M + 1,95%.

## 22. Cuentas por pagar

Los siguientes son los saldos del importe en libros de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresadas en millones de pesos colombianos)

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Dividendos por pagar (1)	\$ 834	\$ 761
Comisiones, honorarios, servicios	30.375	24.278
Proveedores - bienes y servicios	89.032	19.798
Anticipos recibidos	7.594	719
Otros acreedores	27.775	22.264
Aportes a seguridad social y parafiscales	2.803	2.443
	\$ 158.413	\$ 70.263

(1) Dividendos decretados por valor de \$1.762.786; con corte al 31 de diciembre se realizó pago por valor de \$ 1.762.712 quedando saldo pendiente por pagar de \$834.

### 23. Beneficios a empleados

El siguiente es el detalle de los saldos de los pasivos por beneficios de empleados al 31 de diciembre de 2022 y 31 diciembre de 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Beneficios de corto plazo (a)	\$ 28.175	27.311
Beneficios definidos:		
Plan de pensiones de Jubilación neto (b)	102.965	112.613
Beneficios complementarios	21.976	21.627
	\$ 153.116	161.551
Corriente	\$ 57.390	56.526
No corriente	95.726	105.025
	\$ 153.116	161.551

(a) *Beneficios a empleados de corto plazo* - Atendiendo los acuerdos convencionales pactados y la legislación laboral vigente, la Empresa reconoce los beneficios a empleados de corto plazo que incluyen las prestaciones sociales causadas, la bonificación por desempeño, la mesadas pensionales y salarios pendientes de pago, y la estimación de cuotas partes pensionales por pagar por el periodo corriente a favor de sus empleados y pensionados.



GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresadas en millones de pesos colombianos)

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
	<u>                    </u>	<u>                    </u>
Bonificaciones	\$ 14.774	14.140
Prestaciones sociales	10.201	9.893
Cuotas partes pensionales y otros	3.241	3.243
Salarios	(41)	35
Beneficios a empleados de corto plazo	<u>\$ 28.175</u>	<u>27.311</u>

(b) *Beneficios definidos:*

*Plan pensión de jubilación* – Con base en los acuerdos convencionales pactados con el sindicato de trabajadores, la Empresa tiene reconocido en sus estados financieros las obligaciones por el plan de beneficios por retiro pensiones de jubilación para los empleados que cumplieron con los requisitos de edad y tiempo de trabajo en la Empresa. Actualmente este beneficio sólo es reconocido a los empleados que cumplieron con los requisitos exigidos, es decir, los empleados actuales no tienen el reconocimiento de este beneficio directamente por la Empresa y en concordancia con la ley pensional colombiana solo podrán acceder a este beneficio a través de una administradora de fondos de pensiones.

Los importes reconocidos en el estado de situación financiera por los planes de beneficios definidos son:

Pensiones de jubilación	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
	<u>                    </u>	<u>                    </u>
Cálculo actuarial pensiones año anterior	\$ 226.062	286.799
Gasto financiero	18.391	16.648
Pagos realizados durante el periodo	(26.435)	(25.780)
Otros resultados integrales	(19.731)	(51.605)
Obligaciones por beneficios al final del periodo	<u>\$ 198.287</u>	<u>226.062</u>

Los activos de los planes de pensiones se mantienen separados de los activos de la Empresa en patrimonios autónomos, bajo el control de las fiduciarias Fiducolombia y Fiduprevisora quienes administran estos recursos y realizan los pagos al personal pensionado, en la medida en que requiera anualmente la Empresa, realiza nuevos aportes a estos patrimonios autónomos. La vigencia de los contratos es de cinco (5) años, y fueron renovados en julio de 2022 por un año hasta julio de 2023.

El valor razonable de los instrumentos de capital y de deuda que componen el plan activo del plan de pensiones se actualizan con base en precios de mercado cotizados en mercados activos.

65  
 GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
 Notas a los Estados Financieros Separados  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

Plan activo de pensiones	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Valor razonable de los activos del plan	\$ 113.449	128.256
Ingreso por intereses	9.642	7.695
Pagos realizados durante el periodo	(26.435)	(35.870)
Impuestos pagados durante el periodo	(250)	(194)
Aportes realizados	11.431	24.688
Otros resultados integrales	(12.515)	(11.126)
Plan activo al final del periodo	<u>\$ 95.322</u>	<u>113.449</u>

**24. Pasivo por impuestos**

A 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 el saldo de los pasivos por impuestos comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Retenciones por pagar	\$ 9.367	\$ 9.244
Impuesto Industria y Comercio e IVA	13.636	9.973
	<u>\$ 23.003</u>	<u>\$ 19.217</u>

**25. Provisiones**

A 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 el saldo del importe en libros de las provisiones comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Cuotas partes pensionales	\$ 2.294	\$ 3.005
Desmantelamiento	-	1.547
Provisiones ambientales y sociales de proyectos	32.425	24.043
Provisión para litigios (1)	31.712	37.128
	<u>\$ 66.431</u>	<u>\$ 65.723</u>

66  
GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresadas en millones de pesos colombianos)

	Cuotas partes pensionales	Provisión Litigios (1)	Desmantelamiento	Provisiones ambientales y sociales de proyectos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	3.750	43.067	1.547	25.095	73.459
Incrementos	-	3.555	-	688	4.243
Disminuciones	(745)	(10.944)	-	(1.740)	(13.429)
Otros	-	1.450	-	-	1.450
Saldo al 31 de diciembre de 2021	3.005	37.128	1.547	24.043	65.723
Incrementos	-	-	-	9.232	9.232
Utilizaciones y/o bajas	(711)	(7.426)	(1.547)	(850)	(10.534)
Otros	-	2.010	-	-	2.010
Saldo al 31 de diciembre de 2022	2.294	31.712	-	32.425	66.431

(1) Provisión litigios:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Procedimientos judiciales	\$ 2.918	\$ 4.689
Beneficios complementarios (i)	28.794	32.439
	\$ 31.712	\$ 37.128

(i) Corresponde a los cálculos actuariales de los beneficios a empleados por concepto de recreación y gastos del hogar.

## 26. Impuesto a las ganancias

El detalle del gasto por impuestos a las ganancias al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
<b>Impuesto corriente</b>		
Renta y complementarios del periodo	\$3.166	\$39.337
Años anteriores	\$4.902	-
<b>Subtotal impuesto de renta corriente</b>	<b>\$8.068</b>	<b>\$39.337</b>
<b>Impuesto diferido</b>		
Impuestos diferidos netos del periodo	\$33.456	\$6.113

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
 Notas a los Estados Financieros Separados  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

<b>Subtotal impuesto diferido</b>	\$33.456	\$6.113
<b>Total impuesto de renta</b>	<b>\$41.524</b>	<b>\$45.450</b>

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Empresa está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para los años 2022 y 2021 fue del 35% y 31%, respectivamente.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

A partir del año gravable 2021 la tarifa de renta presuntiva es del cero por ciento (0%).

La Ley 1819 de 2016, determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

En adición:

- i) Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2015 a 2020 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.
- ii) El siguiente es un detalle de las pérdidas fiscales por compensar en el impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2022. (Tener en cuenta que sobre las pérdidas que se tenían por compensar al 31 de diciembre de 2016, debe aplicarse la fórmula contenida en el numeral 5 del artículo 290 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016):

Años de origen	Saldo
2015	\$ <u>38.028</u>

La pérdida fiscal del año 2015 se podrá compensar con las rentas líquidas ordinarias futuras del impuesto sobre la renta, en cualquier tiempo, sin ningún tipo de limitación porcentual.

Se unifica el término general de firmeza de las declaraciones de renta en 3 años, para las compañías que presenten las siguientes situaciones la firmeza estará supeditada así:

Año de declaración	Término de firmeza
2015	Declaraciones en las que se liquiden y/o compensen pérdidas quedarían en firme dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de la presentación de la declaración.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresadas en millones de pesos colombianos)

2016 al 2018	Las declaraciones que arrojan pérdidas fiscales la firmeza es de doce (12) años; si se compensan pérdidas fiscales, o estuviesen sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza es de seis (6) años.
A partir de la renta 2019	En las declaraciones que se liquiden y/o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia

### Conciliación de la tasa efectiva

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta y complementarios de la Empresa difiere de la tasa nominal aplicable de acuerdo con las normas vigentes. A continuación, se detalla la conciliación entre las tasas:

*En miles de pesos*

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Utilidad del período	\$ 2.852.795	\$ 2.525.872
Total gasto por impuesto a las ganancias	41.524	45.450
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	<u>2.894.319</u>	<u>2.571.322</u>
Impuesto a las ganancias aplicando la tasa impositiva local	1.013.012	797.110
Gastos no deducibles	21.204	15.325
Efecto método de participación y dividendos (rentas exentas, INCRGO) - efecto diferencias permanentes	(987.222)	(761.505)
Incentivos tributarios	(4.906)	(5.481)
Exceso (déficit) de períodos anteriores	(564)	-
	<u>\$ 41.524</u>	<u>\$ 45.450</u>

La tasa de impuestos usadas para el año 2022 y 2021 representan la tasa de impuesto del 35% y 31% a pagar por la empresa en Colombia sobre las ganancias gravables, de acuerdo con las leyes fiscales de dicha jurisdicción.

### Impuestos diferidos

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
 Notas a los Estados Financieros Separados  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Reconocido en resultados	Reconocido en el otro resultado integral	Saldo al 31 de diciembre de 2022
Beneficios a empleados	4.949	(1.219)	-	3.730
Inventarios	-	524	-	524
Cálculo actuarial	515	(8.727)	(2.760)	(10.972)
Obligaciones financieras	136.934	419.382	(129.119)	427.197
Diferencia en cambio no realizada	15.382	15.376	-	30.758
Pérdidas tributarias trasladables	13.310	-	-	13.310
<b>Total impuesto diferido activo</b>	<b>171.090</b>	<b>425.336</b>	<b>(131.879)</b>	<b>464.547</b>
Cuentas por cobrar	(132.534)	(150.557)	-	(283.091)
Activos financieros	(39.453)	(300.016)	179.339	(160.130)
Inversiones	(107.301)	-	-	(107.301)
Propiedades, planta y equipo	(113.890)	(8.219)	-	(122.109)
<b>Total pasivo por impuesto diferido</b>	<b>(393.178)</b>	<b>(458.792)</b>	<b>179.339</b>	<b>(672.631)</b>
<b>Total impuesto diferido neto</b>	<b>(222.088)</b>	<b>(33.456)</b>	<b>47.460</b>	<b>(208.084)</b>

	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Reconocido en resultados	Reconocido en el otro resultado integral	Reconocido en el patrimonio	Saldo al 31 de diciembre de 2021
Beneficios a empleados	4.020	456	-	473	4.949
Inventarios	285	6	-	(291)	-
Cálculo actuarial	15.169	(2.905)	(13.960)	2.211	515
Obligaciones financieras	(37.196)	151.827	4.404	17.899	136.934
Diferencia en cambio	4.367	11.016	-	-	15.383
Pérdidas tributarias trasladables	7.159	4.249	-	1.902	13.310
<b>Total impuesto diferido activo</b>	<b>(6.196)</b>	<b>164.649</b>	<b>(9.556)</b>	<b>22.194</b>	<b>171.091</b>
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	(42.124)	(73.965)	-	(16.445)	(132.534)
Activos financieros	(19.986)	(50.241)	35.971	(5.197)	(39.453)
Inversiones	(91.972)	-	-	(15.329)	(107.301)
Propiedades, planta y equipo	(57.055)	(46.556)	-	(10.279)	(113.890)
<b>Total pasivo por impuesto diferido</b>	<b>(211.137)</b>	<b>(170.762)</b>	<b>35.971</b>	<b>(47.250)</b>	<b>(393.178)</b>
<b>Total impuesto diferido neto</b>	<b>(217.333)</b>	<b>(6.113)</b>	<b>26.415</b>	<b>(25.056)</b>	<b>(222.087)</b>

70  
GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresadas en millones de pesos colombianos)

De acuerdo con la legislación tributaria vigente en Colombia, ni la distribución de dividendos ni la retención de utilidades presentan efecto sobre la tarifa del impuesto de renta.

En cumplimiento de la NIC 12, la Empresa no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias, principalmente por conceptos correspondientes a utilidades no distribuidas de las inversiones con excepción a utilidades de EEB Gas y EEB Perú Holding. En relación con el impuesto diferido en inversiones que no fue reconocido en estados financieros, es debido al tratamiento que se les dará a los dividendos en el momento en que se origine como renta exenta en las inversiones en el exterior al ser una compañía Holding Colombiana CHC. Entre tanto, el impuesto diferido reconocido sobre las utilidades a 2012 de EEB Gas y utilidades en 2012 por EEB Perú Holding se ha reconocido impuesto diferido por cuanto las utilidades acumuladas no han pagado impuestos en Colombia, o Islas Caiman. Las diferencias temporarias por los conceptos indicados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascendían a \$306.574 en ambos años, y el impuesto diferido de \$107.301 en ambos años

#### **Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social**

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

- La tarifa general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios.
- Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijando un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto depurado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar para alcanzar la tasa del quince por ciento (15%) del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.
- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel), es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.
- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresadas en millones de pesos colombianos)

- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- Se establece la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales en un 15%.
- Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.
- Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del Estatuto Tributario).
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017 y 2018 y 2019 que se decreten a partir del 2020 se registrarán por las tarifas dispuestas en la Ley 2010.

#### Decreto 1311 de 2021

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, quien expide los principios, las normas, las interpretaciones y las guías de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información, emitió el 20 de octubre de 2021 el Decreto 1311, mediante el cual establece por única vez, la alternativa para reconocer contablemente con cargo a las utilidades acumuladas en el patrimonio, la variación en el impuesto de renta diferido derivada del aumento de la tarifa del impuesto de renta, según lo establecido en la Ley de inversión social 2155 ya enunciada.

Al 31 de diciembre de 2021, la Empresa ha dado cumplimiento al Decreto 1311 de 2021, reconociendo el efecto del cambio de tarifa del impuesto sobre la renta directamente en las utilidades acumuladas.

#### Componentes reconocidos en Otros Resultados Integrales (ORI)

Al 31 de diciembre 2022

	Monto antes de impuestos	Impuesto diferido	Neto de impuesto
Instrumentos financieros derivados de cobertura	(429.172)	150.210	(278.962)
Cobertura natural	683.680	(239.288)	444.392
<b>Total</b>	<b>254.508</b>	<b>(89.078)</b>	<b>165.430</b>



GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
 Notas a los Estados Financieros Separados  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

Al 31 de diciembre 2021

	<u>Monto antes de impuestos</u>	<u>Impuesto diferido</u>	<u>Neto de impuesto</u>
Instrumentos financieros derivados de cobertura	(71.925)	21.090	(50.835)
Cobertura natural	181.465	(59.948)	121.517
<b>Total</b>	<u>109.540</u>	<u>(38.858)</u>	<u>70.682</u>

### **Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas**

Actualmente, la compañía tiene dos procesos abiertos con la administración de impuestos relacionados al impuesto sobre la renta por los periodos gravables 2017 y 2020. En los dos procesos se está discutiendo sobre la gravabilidad de las rentas pasivas en cumplimiento del Régimen de Entidades Controladas del Exterior – ECE, en especial las rentas pasivas de EEB Energy RE (compañía cautiva de seguros, domiciliada en Bermuda), Transportadora de Energía de Centroamérica S.A., y EEB Ingeniería y Servicios S.A., sociedades operativas domiciliadas en Guatemala. Al respecto, la administración de impuestos hace atribución de rentas de sociedades plenamente operativas, lo que es una interpretación indebida a la norma.

Con relación al proceso del impuesto de renta del año 2017, en el mes de julio de 2021 la Empresa recibió requerimiento especial. En el año 2022, la Administración de impuestos notificó liquidación oficial de revisión el 27 de abril de 2022, con relación a la renta pasiva ECE sin residencia fiscal en Colombia y la compañía interpuso el recurso de reconsideración. El requerimiento especial fue respondido en debida forma en octubre, resaltando porque consideramos que no proceden las pretensiones de la DIAN para este periodo.

Respecto al impuesto de renta del año 2020, la compañía recibió auto de inspección en el año 2021 por la solicitud del saldo a favor arrojado en la declaración de renta del año gravable 2020. Mediante resolución DIAN del 12 de mayo de 2022, se confirmó devolución parcial del saldo a favor presentado en la declaración de renta del año 2020, el valor confirmado en devolución fue de \$27.481. La administración de impuestos profirió auto de improcedencia provisional del 9 de mayo de 2022 del saldo a favor por \$9.236, con ocasión a las rentas pasivas ECE. Entre tanto, se recibió requerimiento especial de fecha de 4 de mayo de 2022, el cual se respondió dentro de los términos establecido el día 1 de julio de 2022. A la fecha se encuentra pendiente de recibir auto de archivo o notificación de liquidación de revisión, si hay merito a ello.

No se prevén impuestos adicionales dado que la Empresa cuenta con suficientes rentas exentas y pérdidas fiscales que hacen que la renta líquida anual sea cero.

### **Precios de transferencia**

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, la Empresa preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante 2021. El estudio no dio lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales de la Empresa.

Aunque el estudio de precios de transferencia del 2022 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
 Notas a los Estados Financieros Separados  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

**27. Gestión de riesgos**

Gestión del riesgo de capital - La Empresa administra su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como negocio en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y capital.

La estructura de capital consiste en la deuda neta (los préstamos compensados por saldos de efectivo y bancos) y el capital de la Entidad (compuesto por capital social emitido, reservas y utilidades acumuladas).

La Junta Directiva de la Empresa revisa la estructura de capital de la Entidad sobre una base trimestral. Como parte de esta revisión, el comité considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

El índice de endeudamiento al 31 de diciembre 2022 fue de 47,63% (ver abajo).

**Índice de endeudamiento** - El índice de endeudamiento del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Deuda (i)	\$10.031.856	\$ 6.336.154
Efectivo y equivalentes del efectivo	(268.635)	(304.807)
Deuda neta	<u>\$9.763.221</u>	<u>\$ 6.031.347</u>
Capital contable (ii)	<u>\$20.502.514</u>	<u>\$ 15.110.007</u>
Índice de deuda neta a capital contable	47.62%	39.92%

- (i) La deuda se define como préstamos a largo y corto plazo (excluyendo los derivados y los contratos de garantía financiera) para el GEB Separado (la Empresa).
- (ii) El capital contable incluye todas las reservas y el capital social de la Empresa que son administrados como capital.

**Objetivos de la gestión de riesgo financiero** – La Empresa monitorea de forma continua la exposición a los riesgos financieros, donde se analizan las exposiciones netas y la magnitud de estos, con el objetivo de gestionarlos de manera oportuna.

Como parte del sistema de administración de riesgos, la Empresa evalúa diferentes estrategias de mitigación, dentro de las cuales se encuentran tanto coberturas naturales como coberturas financieras. En el uso de coberturas financieras la Empresa busca minimizar los efectos de estos riesgos mediante el uso de instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición al riesgo,

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresadas en millones de pesos colombianos)

debidamente aprobados por la Junta Directiva, ente de control máximo que aprueba los lineamientos sobre los que se rige la administración de riesgos financieros.

**Riesgo del mercado** – Dada la naturaleza de la Empresa, así como su composición de activos y pasivos en moneda extranjera (ME), el comportamiento de la tasa de cambio impacta sus resultados. Por lo cual, como estrategia de administración de riesgo, la Empresa hace uso de coberturas naturales y financieras; en el uso de coberturas naturales se propende por un equilibrio entre los activos y pasivos en ME, mientras que en el uso de coberturas financieras se busca minimizar los efectos de estos riesgos mediante el uso de instrumentos financieros derivados. De igual forma, las actividades de la Empresa la exponen a riesgo de tasa de interés.

**Gestión de riesgo cambiario** – La Empresa realiza transacciones denominadas en moneda extranjera, por lo cual se realiza un permanente monitoreo que permita gestionar adecuadamente el riesgo de tasa de cambio, ya sea mediante coberturas naturales o financieras.

A continuación, se presentan los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, respectivamente:

Pasivos				Activos			
<u>31 de diciembre de 2022</u>		<u>31 de diciembre de 2021</u>		<u>31 de diciembre de 2022</u>		<u>31 de diciembre de 2021</u>	
<u>(USD 000)</u>	<u>COP</u>	<u>(USD 000)</u>	<u>COP</u>	<u>(USD 000)</u>	<u>COP</u>	<u>(USD 000)</u>	<u>COP</u>
<u>1.736.325</u>	<u>8.352.071</u>	<u>1.096.754</u>	<u>4.366.352</u>	<u>566.878</u>	<u>2.726.798</u>	<u>516.445</u>	<u>2.056.052</u>

Adicionalmente, GEB tiene exposición activa en reales brasileiros (BRL), por un monto de BRL 175,10 millones.

**Contratos sobre moneda extranjera** – GEB cuenta con coberturas naturales que mitigan el impacto del movimiento en la tasa de cambio, de igual forma evalúa coberturas financieras que permitan mitigar el riesgo tanto de corto plazo como de largo plazo que se consideren pertinentes. Para realizar las coberturas se monitorea y actualiza de forma permanente cambios en las variables operacionales, de mercado y la evolución de las cuentas contables de la entidad, para asegurar que la estrategia de cobertura este acorde a la realidad de la Empresa y de las condiciones de mercado.

De igual forma, la Empresa realiza coberturas para cubrir el riesgo de tipo de cambio que surge de transacciones futuras, cuando así lo requiere.

Al cierre de diciembre de 2022 la Empresa no cuenta con contratos sobre moneda extranjera.

**Cobertura de Inversión Neta en el Extranjero (INE)** – Con el objetivo de estabilizar las variaciones en el patrimonio originado por efecto de conversión de los negocios en el extranjero, la Empresa ha definido como instrumentos de cobertura para cubrir el riesgo anterior, la cantidad de USD USD 1.110 millones correspondiente a parte de su posición pasiva por obligaciones financieras.

**Análisis de sensibilidad de moneda extranjera** - A continuación, se presenta el análisis de sensibilidad asumiendo una variación del peso colombiano por efecto en el movimiento de la tasa representativa

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en millones de pesos colombianos)

del mercado TRM, dada la exposición a 31 de diciembre de 2022 y 31 diciembre de 2021, respectivamente:

	Variación	Diciembre 2022	Diciembre 2021
	Tasa de cambio	COP/MM	COP/MM
Resultados	1%	2.860	1.381
	5%	14.298	6.905

De igual forma se presenta el impacto potencial por efecto en el movimiento de la tasa de cambio peso colombiano – Real Brasileiro en el resultado integral de GEB, cifras en millones de pesos:

	Variación	Diciembre 2022	Diciembre 2021
	Tasa de Cambio	COP/MM	COP/MM
Resultados	1%	1.595	1.238
	5%	7.976	6.188

**Gestión de riesgo en la tasa de interés** – GEB está expuesto al riesgo de tasa de interés, originado en la obtención de deuda a tasa variable, sin embargo, una proporción de deuda se mantiene a tasa fija y se realiza permanente monitoreo a las variables de mercado, con el objetivo de implementar de manera oportuna estrategias de mitigación de riesgo.

**Análisis de sensibilidad para las tasas de interés** - Con corte a 31 de diciembre de 2022, GEB cuenta con el 50,2% de su deuda a tasa fija, el 4,9% a UVR y el restante a tasa variable (IPC 20,3% y SOFR 24,6%), es decir el 44,9% de su deuda total. A continuación, se presenta el impacto potencial a un año en GEB por un cambio en 100 puntos en las tasas de interés y todas las demás variables se hubieran mantenido constantes:

Variación tasa de interés	Impacto Potencial en el Estado de Resultados Integral (+/-) Miles de USD	Equivalent e en millones de pesos
100 pbs	9.278	44.631

**Contratos de permuta de tasas de interés** - De acuerdo con los contratos de permuta en las tasas de interés, la Empresa acuerda intercambiar la diferencia entre los importes de la tasa de interés fija y flotante calculados sobre los importes del capital nocional acordado. Dichos contratos le permiten a

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresadas en millones de pesos colombianos)

la Empresa mitigar el riesgo de cambio en las tasas de interés sobre el valor razonable de las exposiciones de flujo de efectivo y deuda a interés fijo emitidos sobre la deuda a tasa de interés variable emitida.

Al cierre de diciembre de 2022, GEB cuenta con dos operaciones Interest Rate Swap de tasa libor 6M a tasa fija:

	<i>Monto (USD)</i>	<i>Tasa Pactada (%)</i>	<i>Fecha Inicio</i>	<i>Fecha Vencimiento</i>	<i>MTM (COP/MM)</i>
<i>IRS Flotante a Fijo</i>	319.000.000	2,056	22-07-2020	22-07-2024	122.913
<i>IRS Flotante a Fijo</i>	300.000.000	3,3514	09-09-2020	09-03-2032	333.738

**Gestión del riesgo de liquidez** – La junta directiva es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Junta Directiva ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia de la Empresa pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Empresa. La Empresa maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

**Riesgos del negocio u operativos** - La matriz de riesgos estratégicos del Grupo contempla los principales riesgos asociados al objeto social. De acuerdo con lo establecido en el Modelo de Gestión Integral de Riesgos y la política de gestión de riesgos, estos riesgos son identificados, valorados y monitoreados de manera periódica con el fin de establecer los resultados y eficacia en la mitigación de riesgos mediante la implementación de controles y planes de respuesta. Los riesgos más importantes del GEB individual por su nivel de riesgo residual extremo y alto, se enmarcan en los aspectos propios del Grupo en su desempeño como casa matriz. Estos riesgos se describen a continuación:

<b>Riesgo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Materializado (Si/No)</b>	<b>Probabilidad de Materialización</b>
Potenciales Diferencias entre socios en sociedades no controladas.	Diferencias en la interpretación de los Acuerdos de Accionistas y de obligaciones estatutarias en las inversiones en las que el GEB no tiene control	No	Media
Falta de continuidad en la estrategia y no cumplimiento de las prácticas de gobierno corporativo	Cambios periódicos en la administración distrital e inestabilidad en los lineamientos estratégicos lo cual conlleva a una falta de continuidad en la implementación de la estrategia y el gobierno corporativo	No	Media
Gestión inadecuada de la estrategia corporativa en las empresas subordinadas	No realizar un adecuado seguimiento a la estrategia y las buenas prácticas de Gobierno Corporativo en las filiales subordinadas y con co-control por parte del GEB	No	Media
No ejercer el rol adecuado	No intervenir adecuada y	No	Media

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
 Notas a los Estados Financieros Separados  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

como accionista en las decisiones que se adopten en las compañías donde el GEB tiene participación sin control	oportunamente para influenciar en las decisiones que se adopten en las compañías donde el GEB tiene participación sin control, favoreciendo los intereses del GEB		
Incumplimiento al marco ético y/o regulatorio en materia de cumplimiento del GEB	Toda conducta que implique, ya sea internamente por medio de sus colaboradores, directivos, o administradores, o externamente por clientes, proveedores, contratistas, accionistas y otras partes interesadas de manera indirecta o directa, y/o por la acción u omisión de GEB, las conductas de Soborno, Fraude, Corrupción, Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y/o Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, inadecuado tratamiento de datos personales e inadecuada gestión de conflictos de interés	No	Media

Los factores principales que han llevado a considerar estos riesgos como relevantes corresponden a:

Diferencias relevantes alrededor de la interpretación de Acuerdos de Accionistas, en la interpretación y el cumplimiento de normas estatutarias, cambios del comportamiento del socio y/o posibles cambios de socio controlante podrían generar afectaciones a los intereses del Grupo respecto a las empresas no controladas. La falta de continuidad en la estrategia y el no cumplimiento de las prácticas de gobierno corporativo se asocia principalmente a la posible inestabilidad en los lineamientos estratégicos relacionada con los cambios periódicos en la administración distrital conllevando entre otros, a la afectación de la promesa de valor de la Sociedad frente a los grupos de interés respecto del compromiso de los accionistas y la administración con el gobierno corporativo.

Respecto a los riesgos “Gestión Inadecuada de la Estrategia Corporativa en las Empresas Subordinadas” y “No Ejercer El Rol Adecuado Como Accionista en las Compañías donde el GEB tiene Participación Sin Control”; los principales aspectos que han sido considerados son la necesidad realizar un adecuado seguimiento a la estrategia y las buenas prácticas de Gobierno Corporativo en las filiales subordinadas y con co-control por parte del GEB y poder influenciar en las decisiones que se adopten en las compañías donde el GEB tiene participación sin control de manera que favorezcan los intereses del GEB mitigando la pérdida de eficiencias operativas y de recursos, así como la pérdida de negocios o de valor de las inversiones del GEB.

El riesgo estratégico de cumplimiento haciendo referencia a un marco ético, que abarca todas las políticas, códigos, procedimientos, guías, entre otros, en relación con el compromiso del GEB en cuanto la prevención de los riesgos de cumplimiento, así como la gestión de los riesgos de fraude, corrupción, soborno, lavado de activos, financiación del terrorismo, financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, libre competencia económica, protección datos personales y conflictos de intereses.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresadas en millones de pesos colombianos)

## 28. Patrimonio

Capital - El capital autorizado de la empresa es de 44.216.417.910 acciones de valor nominal de \$53,60 cada una, de las cuales 9.181.177.017 acciones estaban suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, distribuidas así:

	31 de diciembre 2022		31 de diciembre 2021	
	Acciones	%	Acciones	%
Bogotá Distrito Capital	6.030.406.241	65,68%	6.030.406.241	65.68%
Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir Moderado	722.927.630	7,87%	755.130.630	8.22%
Fondo de Pensiones Obligatorias Protección Moderado	535.849.356	5,84%	531.885.551	5.79%
Corporación Financiera Colombiana S.A.	475.298.648	5,18%	475.298.648	5.18%
Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Moderado	206.558.994	2,25%	218.003.632	2.37%
Otros	1.210.136.148	13,18%	1.170.452.315	12.76%
	9.181.177.017	100%	9.181.177.017	100%

**Prima en colocación de acciones** – Generada principalmente por la emisión y colocación de acciones, realizada por la Empresa en el 2011.

**Reserva legal** – De acuerdo con la ley colombiana, la empresa debe transferir como mínimo el 10% de las utilidades del año a una reserva legal, hasta que ésta sea igual al 50% del capital suscrito. Esta reserva no está disponible para ser distribuida, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

**Reserva para rehabilitación, extensión y reposición de sistemas** – Para efectos de que las utilidades del ejercicio 1997 disfruten de la exención del impuesto sobre la renta del artículo 211 del Estatuto Tributario, éstas fueron apropiadas como reserva para la rehabilitación, extensión y exposición de los sistemas para la prestación del servicio público domiciliario.

**Reserva método de participación** – Se constituye reserva de las utilidades generadas por la aplicación de métodos especiales de valoración de inversiones bajo el método de participación.

**Reserva ocasional Art. 130 de ET**– Se constituyó para dar cumplimiento al artículo 130 del Estatuto Tributario por exceso de la depreciación fiscal deducible del impuesto de renta.

**Otras reservas ocasionales** – La Empresa no ha distribuido como utilidades a favor de los accionistas las utilidades obtenidas por la diferencia en cambio (neta), las cuales se generan por movimientos contables y no han sido realizadas como ganancias efectivas.

**Distribución de dividendos** – De acuerdo con lo establecido en Acta N° 090 del 28 de marzo de 2022, en

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresadas en millones de pesos colombianos)

Asamblea General de Accionista se resolvió decretar dividendos a pagar por \$ 1.762.786.

Según lo establecido en Acta N° 087 del 29 de marzo de 2021, en Asamblea General de Accionista se resolvió decretar dividendos por acción en circulación \$ 1.634.250.

**29. Ingreso transmisión de electricidad**

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los ingresos operacionales ascienden a \$723.828 y \$598.429, respectivamente, correspondientes a los servicios facturados a XM Compañía Expertos en Mercados S.A. E.S.P., como administrador y liquidador de cuentas del Sistema de Transmisión Nacional, por el uso de líneas y redes de la Empresa para transmisión de energía en Colombia. Los incrementos de los ingresos se sustentan con la entrada en explotación del proyecto Suroccidente.

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Transmisión de electricidad	723.828	598.429
	<u>\$ 723.828</u>	<u>\$ 598.429</u>

**30. Método de participación**

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el método de participación ascendió a \$2.845.273 y \$2.650.214 respectivamente, correspondientes a la participación del GEB en sus inversiones en empresas controladas, asociadas y negocios conjuntos (Ver notas 15 y 16).

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Método de participación subordinadas (Nota 15)	\$ 1.012.240	\$ 904.819
Método de participación asociadas (Nota 16)	1.833.032	1.745.395
	<u>\$ 2.845.272</u>	<u>\$ 2.650.214</u>

**31. Costos de transmisión de electricidad**

A continuación, se presenta el detalle de los costos de transmisión de electricidad:



80  
 GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
 Notas a los Estados Financieros Separados  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Contribuciones (1)	\$ 96.949	\$ 84.216
Depreciaciones	45.333	33.610
Servicios personales (2)	32.499	29.527
Mantenimiento y reparaciones	16.139	12.574
Seguros	7.422	6.631
Generales	7.021	5.855
Impuestos	9.318	8.331
Bienes y servicios públicos	5.133	3.698
Honorarios	154	1.968
Vigilancia y seguridad	2.496	1.971
Operación y mantenimiento	2.153	1.452
Amortizaciones	8.443	2.166
Arrendamientos	3.812	489
Servicios Públicos	284	145
	<u>\$ 237.156</u>	<u>\$ 192.633</u>

(1) El incremento de los ingresos generó un mayor valor en las contribuciones por la entrada en operación de los nuevos proyectos.

(2) El incremento se debe a la contratación de personal especializado; pago de mayor bonificación y la estrategia de vacaciones.

**32. Gastos Grupos Estratégicos de Negocios**

A continuación, se presenta el detalle de los gastos de grupos estratégicos de negocios:

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Personal	\$ 56.347	\$ 48.667
Generales	69.746	63.852
Impuestos	51.832	49.653
Provisiones y depreciaciones	20.627	7.494
	<u>\$ 198.552</u>	<u>\$ 169.666</u>

**33. Gastos de administración**

A continuación, se presenta el detalle de los gastos de administración:

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresadas en millones de pesos colombianos)

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Contribuciones y aportes	\$ 18.098	\$ 19.322
Generales	28.802	25.676
Servicios personales	244	2.908
Impuestos contribuciones y tasas	6.470	7.503
Provisiones	52	3.578
Depreciaciones	105	3.073
Amortizaciones	341	9
	<u>\$ 54.112</u>	<u>\$ 62.069</u>

**34. Otros ingresos (gastos), netos**

A continuación, se presenta el detalle de los ingresos y gastos:

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Honorarios y comisiones	\$ 3.605	\$ 3.190
Arrendamientos	8.725	8.762
Recuperaciones	7.525	9.162
Indemnizaciones	-	-
Otros gastos	(4)	(405)
Retiro de activos	-	(1.196)
Donaciones	-	(5.157)
Otros ingresos	369	272
	<u>\$ 20.220</u>	<u>\$ 14.628</u>

**35. Ingresos financieros**

A continuación, se presenta el detalle de los ingresos financieros:

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Rendimientos cuentas por cobrar	\$ 121.688	\$ 94.246
Intereses de inversiones renta fija	19.966	34.605
Ingresos financieros cálculo actuarial	9.643	7.695
Valoración derivados	31.726	-
	<u>\$ 183.023</u>	<u>\$ 136.546</u>

82  
GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresadas en millones de pesos colombianos)

**36. Gastos financieros**

A continuación, se presenta el detalle de los gastos financieros:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Intereses obligaciones financieras moneda extranjera	\$ 180.981	\$ 75.223
Intereses obligaciones financieras moneda nacional	307.581	232.967
Intereses de cobertura	-	6.893
Gasto financiero cálculo actuarial	22.897	20.619
Comisiones	489	435
Otros gastos financieros	269	124
	<u>\$ 512.217</u>	<u>\$ 336.261</u>

**37. Transacciones con partes relacionadas**

Los saldos y transacciones entre la Empresas y sus partes relacionadas al final de cada periodo dereporte se detallan a continuación:

	Ingresos		Costos y gastos	
	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
<b>Subsidiarias</b>				
Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. TGI	\$ 82.674	\$ 73.836	\$ -	\$ -
GEBBRAS Participacoes Ltda.	19.305	15.447	-	-
EEB Perú Holdings Ltd.	-	-	10.588	4.627
EEB Gas S.A.S.	-	-	9.807	4.690
Elecnorte S.A.S. E.S.P.	2.204	-	-	-
Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. TRECSA	17.614	5.379	-	-
<b>Total</b>	<u>\$ 121.797</u>	<u>\$ 94.662</u>	<u>\$ 20.395</u>	<u>\$ 9.317</u>

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del periodo sobre el que se informa:

	Cuentas por cobrar		Cuentas por pagar	
	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
<b>Subsidiarias</b>				
Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. TGI	\$ 1.795.958	\$ 1.488.432	\$ -	\$ -
GEBBRAS Participacoes Ltda.	318.694	251.218	-	-
EEB Perú Holdings LTD	-	-	258.967	211.226
EEB GAS S.A.S.	-	-	103.756	101.190

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresadas en millones de pesos colombianos)

Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. TRECSA	386.608	246.922	-	-
GRUPO Dunas	65	-	-	-
EEBIS GT	9.399	7.292	-	-
EEBIS PERU	-	-	-	66
Calidda	9.819	-	-	-
EEB International	-	-	5	4
Contugas S.A.C.	811	-	-	-
Enlaza Grupo Energía Bogotá SAS E.S.P.	-	-	100	-
Elecnorte S.A.S. E.S.P.	28.807	-	-	-
	<u>\$ 2.550.161</u>	<u>\$ 1.993.864</u>	<u>\$ 362.828</u>	<u>\$ 312.486</u>
<b>Asociadas y negocios conjuntos</b>				
Gas Natural SA E.S.P.	17.181	15.085	-	-
Emgesa S.A. E.S.P.	-	81	-	-
Codensa S.A. E.S.P.	-	-	52	908
	<u>\$ 17.181</u>	<u>\$ 15.166</u>	<u>\$ 52</u>	<u>\$ 908</u>
Corriente	2.008.828	1.514.711	104.839	2.413
No corriente	558.516	494.319	258.041	310.981
	<u>\$ 2.567.344</u>	<u>\$ 2.009.030</u>	<u>\$ 362.880</u>	<u>\$ 313.394</u>

Los saldos por cobrar y pagar entre las partes relacionadas obedecen principalmente a las operaciones que se detalla a continuación:

*Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P (TGI).*

Operaciones

- Préstamos
- *Deuda activa:* préstamo otorgado el 6 de diciembre de 2011, con fecha de vencimiento diciembre 2022 (cobro al vencimiento). Tasa de interés: 5,02% semestre vencido. El 14 de diciembre de 2022 se celebra modificación No. 2 con el propósito de ampliar el vencimiento hasta el 21 de diciembre de 2023 y aumentar tasa de interés a 5,22% anual. El saldo del capital del préstamo al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$ 1.785.322. Los intereses por cobrar ascienden a \$6.376. El ingreso por concepto de intereses es de \$80.401

Otros

- Cuenta por cobrar recobro TI \$1.554
- Cuenta por cobrar apoyo técnico \$2.704.

*EEB Perú Holdings LTD*

- Préstamos
- *Deuda pasiva:* Con fecha 10 de diciembre de 2018, se realiza desembolso de crédito por valor de US\$53.000.000, con plazo de 3 años, tasa Libor 6M + 1,85% S.V, Mediante Resolución No. 3147 del 10 de diciembre de 2021, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público autorizó la celebración de una operación de manejo de deuda, consistente en la modificación del vencimiento del crédito de 3 a 7 años (amortización bullet el 10 de diciembre de 2025) al 31 de diciembre de 2022 el saldo de la

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
 Notas a los Estados Financieros Separados  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

cuenta por pagar de capital es de \$255.468 e intereses de \$3.498. El gasto por concepto de intereses es de \$10.588

*EEB Gas S.A.S.*

Préstamos

- Deuda pasiva: Con fecha 17 de marzo de 2020, se desembolsó préstamo Inter compañía capital de \$100.000 y tasa de interés IBR (6M) +2,10%. A 31 de diciembre 2022, se registra cuenta por pagar de capital de \$100.000 e intereses de \$3.757. El gasto por intereses es de \$9.807

*EEB Ingeniería y Servicios S.A.  
 (EEBIS GT)*

Otros

- Contrato de asesoría y servicios de apoyo, suscrito el 10 de diciembre de 2012. El monto de la cuenta por cobrar es por valor de \$8.230
- Cuenta por cobrar recobro comisiones \$1.169

*GEBBRAS Participacoes LTDA  
 (GEBBRAS)*

Préstamos

- Deuda activa: la Empresa con fecha 14 de agosto de 2015, otorgó préstamos a su subordinada por un valor de \$BRL 174.820.500. Plazo de 16 años. Tasa de interés: 9% anual pagadero por trimestre vencido.
- Con fecha 17 de agosto de 2018, otorgó préstamos a su subordinada por un valor de US\$ 53.000.000. Plazo de 5 años. Tasa de interés: Libor 6M +1.95% anual pagadero por semestre vencido. En diciembre de 2021 se realizó un prepago por USD\$21.847.950, el saldo de la obligación con corte al 31 de diciembre de 2022 es de USD\$ 31.152.050.
- El saldo de la cuenta por cobrar de capital es de \$312.518 e intereses a 31 de diciembre de 2022 es de \$6.175 El ingreso por intereses a corte 31 de diciembre de 2022 es de \$19.305.

*Transportadora de Energía de  
 Centroamérica S.A. (TRECSEA  
 S.A.)*

Préstamos

- En mayo de 2021, se otorgó préstamos por valor de US\$ 12.000.000. Plazo de 7 años. Tasa de interés: Libor 6% con tres años de gracia a interés. El 6 de julio se realizó desembolso de préstamo por valor de US\$ 16.000.000. El 13 de julio, se realizó desembolso de préstamo por valor de US\$ 11.000.000. El 11 de agosto, se realizó desembolso de préstamo por valor de US\$ 3.000.000. El 13 de septiembre se realizó desembolso de préstamo por valor de US\$ 3.000.000. El 2 de noviembre, se realizó desembolso por valor de US\$5.000.000. Con fecha 13 de diciembre, se desembolsó US\$6.000.000. En marzo de

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
 Notas a los Estados Financieros Separados  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

2022, se realizó desembolso de us\$3.000.000, en mayo de 2022, se realizó ultimo desembolso por us\$10.000.000, para un total de us\$70.000.000

Otros	<ul style="list-style-type: none"> <li>El saldo de la cuenta por cobrar al 31 de diciembre 2022, por concepto de capital es de \$340.068, intereses por \$20.425. El ingreso por intereses es de \$17.614.</li> <li>Cuenta por cobrar asesoría en servicios de apoyo técnico \$21.143</li> </ul>
Elecnorte S.A.S. E.S.P.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuenta por cobrar recobro de comisiones \$4.973.</li> </ul>
Préstamos	<ul style="list-style-type: none"> <li>En desarrollo de la adquisición de Elecnorte, el 17 de junio de 2022, GEB asumió la posición contractual de los anteriores accionistas Ashmore Andean Fund II, LP, Fondo Ashmore Andino II FCP y NB Laof - Holdings LP en desarrollo de unos contratos de crédito vigentes, hasta por COP 27.951 (capital + intereses), manteniendo las condiciones inicialmente pactadas entre las partes. Con plazo de pago: 10 años, tasa: 15% EA pagaderos SV base act/360. Con corte al 31 de diciembre de 2022, por concepto de capital es de \$27.833 e interés por \$974. El ingreso por intereses es de \$2.204</li> </ul>
Contugas S.A.C.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuenta por cobrar implementación Sap Hana \$811.</li> </ul>
Electrodunas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuenta por cobrar implementación Sap Hana \$67.</li> </ul>
Enlaza Grupo Energía Bogotá SAS E.S.P.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuenta por pagar por aporte inicial \$100</li> </ul>
Calidda	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuenta por cobrar implementación Sap Hana \$9.819.</li> </ul>

Al 31 de diciembre de 2022 los dividendos por cobrar son como se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
<b>Asociadas y negocios conjuntos</b>		
Gas Natural SA E.S.P.	<u>17.182</u>	<u>15.085</u>
<b>Total</b>	<b>\$ 17.182</b>	<b>\$ 15.085</b>

### 38. Pasivos y activos contingentes

**Contingencias** – Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre 2021, el valor de las reclamaciones contra la Empresa por litigios administrativos, civiles y laborales ascienden a \$ 112.573 y \$41.081, respectivamente.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresadas en millones de pesos colombianos)

Con base en la evaluación de la probabilidad de éxito en la defensa de estos casos, la Empresa ha provisionado \$ 2.918 y \$ 4.689 para cubrir las pérdidas probables por estas contingencias.

La administración de la Empresa con el concurso de los asesores externos ha concluido, que el resultado de los procesos correspondientes a la parte no provisionada será favorable para los intereses de la Empresa y no causarán pasivos de importancia que deban ser contabilizados o que, si resultaren, éstos no afectarán de manera significativa la posición financiera de la Empresa.

Procesos judiciales que por su probabilidad de ser resueltos con sentencia desfavorable a GEB se califican como “provisionados”, los cuales se resumen así a 31 de diciembre de 2022 (ver nota 25):

Clase de proceso	Cantidad de procesos GEB	Valor total	Cantidad de procesos Sucursal	Valor total Sucursal	Valor total
Laborales	13	\$ 1.944	-	\$ -	1.944
Civiles	-	-	1	974	974
<b>Totales</b>	<b>13</b>	<b>\$ 1.944</b>	<b>1</b>	<b>\$ 974</b>	<b>\$ 2.918</b>

Procesos judiciales que por su probabilidad de ser resueltos con sentencia desfavorable a GEB se califican como “pasivo contingente”, los cuales se resumen así:

Clase de proceso	Cantidad de procesos GEB	Valor total	Cantidad de procesos Sucursal	Valor total Sucursal	Valor total
Laborales	38	\$ 11.178	-	\$ -	\$ 11.178
Ejecutivo Laboral	2	5	-	-	5
Administrativos	1	40	6	9.316	\$ 9.356
<b>Totales</b>	<b>41</b>	<b>\$ 11.223</b>	<b>6</b>	<b>\$ 9.316</b>	<b>\$ 20.539</b>

Procesos clasificados como probables, que no están incluidos en la provisión ya que corresponden a los procesos ordinarios laborales adelantados por los pensionados para el restablecimiento de los beneficios extralegales suprimidos en aplicación directa del Acto Legislativo 01 de 2005. Están clasificados como probable sentencia desfavorable, los cuales se incluyen en la provisión del cálculo actuarial (Nota 25):

Clase de proceso	Cantidad de procesos	Valor total
Provisión	5	\$ 1.608

Procesos judiciales que por su probabilidad de ser resueltos con sentencia favorable se califican como “Remoto”:

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresadas en millones de pesos colombianos)

Clase de proceso	Cantidad de procesos GEB	Valor total	Cantidad de procesos Sucursal	Valor total Sucursal	Valor total
Administrativos	6	\$ 3.990	3	\$(1) 80.974	\$ 84.964
Civiles	3	124	8	394	518
Laborales	8	2.026	-	-	\$ 2.026
<b>Totales</b>	<b>17</b>	<b>\$ 6.140</b>	<b>11</b>	<b>\$ 81.368</b>	<b>\$ 87.508</b>

- (1) Corresponde principalmente a un proceso administrativo por valor de \$80.444, el cual se encuentra en primera instancia y es calificado como remoto de acuerdo con su probabilidad de ocurrencia por el experto jurídico.

Procesos civiles:

La Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia, mediante sentencia SC3368-2020 del 21 de septiembre de 2020, M.P. Octavio Augusto Tejeiro, resolvió los recursos extraordinarios de revisión acumulados interpuestos por el GEB frente a la sentencia del 31 de agosto de 2011, proferida por la Sala Civil de Descongestión del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá dentro del proceso abreviado de Carlos Paz Méndez (Provisionado), declarándolos infundados, por lo cual, con esta decisión el trámite se da por culminado al no existir otros medios de defensa por agotar. De acuerdo con ello, la provisión se mantiene toda vez que la mencionada sentencia puede ser ejecutada por los herederos del señor Paz Méndez.

Acciones populares y de grupo – A la fecha se encuentran en curso las siguientes acciones populares y de grupo:

En el Juzgado 59 Administrativo de Bogotá cursó proceso de reparación directa con Radicado 110013336034-2014-00260-00, en el que actuó como demandante el señor Jairo Alberto Núñez. Mediante sentencia del 18 de junio de 2020 el Despacho profirió sentencia de primera instancia negando las pretensiones de la demanda, no obstante, solo hasta el mes de octubre de 2022 el Juzgado confirmó que contra la sentencia no se había presentado recurso por la parte demandante. De acuerdo con ello, finaliza el proceso por sentencia ejecutoriada.

En el Juzgado 58 Administrativo de Bogotá cursó proceso contencioso administrativo de reparación directa del señor Joaquín Emilio Macías Posso contra el GEB con radicado 2016-0514; se obtuvo sentencia tanto en primera como en segunda instancia que fue favorable a GEB. La sentencia de primera instancia es de 28 de mayo de 2020 y la de segunda instancia es de 9 de septiembre de 2022, providencia esta última que fue proferida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Tercera, Subsección B. De acuerdo con ello, finaliza el proceso.

En el Tribunal Administrativo de Risaralda cursó en primera instancia la Acción Popular (Expediente 2015-038) interpuesta por la Defensoría del Pueblo Regional de Risaralda, cuya pretensión era que se ordenara la suspensión del proyecto UPME 02-2009 (Armenia). El 22 de marzo de 2019 se profirió sentencia de primera



GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresadas en millones de pesos colombianos)

instancia, la cual decidió negar las súplicas de la demanda. Mediante sentencia del 10 de octubre de 2022 la Sección Primera del Consejo de Estado profirió sentencia de segunda instancia, por medio de la cual se revocó parcialmente la sentencia de primera instancia en el sentido de declarar el acaecimiento del fenómeno de cosa juzgada parcial y se confirmó en lo demás esta providencia. De acuerdo con lo mencionado, este proceso se encuentra terminado sin que hayan quedado obligaciones a cargo del GEB.

A la fecha se encuentran en curso las siguientes acciones, las cuales son de difícil cuantificación dada su naturaleza jurídica:

### ACCIONES CONSTITUCIONALES

En el Juzgado 5º Administrativo del Circuito de Bogotá se tramita la Acción de Grupo en la que actúan como accionantes Orlando Enrique Guaqueta, Miguel Ángel Chávez y otros, en donde se acumularon varios expedientes en contra de varias entidades accionadas. La pretensión de los actores se refiere a presuntas afectaciones al medio ambiente y a la salud por contaminación del embalse Muña. Actualmente la Acción se encuentra en primera instancia. Es de mencionar que el proceso judicial se encuentra en primera instancia desde el año 2001 teniendo en cuenta entre otros, el número de demandantes, la cual fue acumulada en el año 2011 bajo el radicado 2011-096.

En el Juzgado 2 Administrativo del Circuito de Zipaquirá cursó en primera instancia la Acción Popular (Expediente 2014-551) en la que actúa como accionante Helga Adriana Knepper, cuya pretensión es que se declare que EMGESA, GEB, el departamento de Cundinamarca y los municipios de Gachalá y Gama deben reparar la vía que comunica dichos municipios. El 31 de mayo de 2022 el Juzgado 2 Administrativo del Circuito de Zipaquirá profirió sentencia de primera instancia mediante la cual concedió la protección a los derechos colectivos invocados por la accionante, por lo cual esta fue objeto de apelación por parte del GEB, la cual corresponde decidir al Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca. El recurso de apelación ya fue admitido y mediante Auto del 29 de noviembre de 2022 se corrió traslado para presentar alegatos de conclusión.

En el Juzgado 6 Administrativo de Pereira – Risaralda cursó la Acción de Grupo de radicado 2015 – 307 en la que actúa como accionante la señora Magnolia Salazar de Sánchez y otros, cuya pretensión es que se declare que el GEB es responsable de los perjuicios al medio ambiente y patrimoniales (desvalorización del predio-minusvalía y valor comercial del área de servidumbre) sufrido por cada uno de los miembros del grupo con ocasión de una supuesta valoración “arbitraria e injusta” de los perjuicios generados con la imposición de servidumbre de conducción de energía eléctrica – proyecto UPME 02-2009. El 7 de diciembre de 2022 el Despacho de conocimiento profirió sentencia de primera instancia en la que se negaron la totalidad de las pretensiones al no haber encontrado probado el daño ambiental ni patrimonial, acogiendo los argumentos aducidos en la defensa del GEB. En espera de que el demandado presente o no recurso de apelación.

En el Tribunal Administrativo de Cundinamarca cursa la Acción Popular en la que actúa como accionante Lina Paola Robles, en su calidad de Personera del Municipio de Gachancipá, en contra de ANLA, UPME, CAR y GEB quien alega violación al derecho colectivo al goce de un medio ambiente sano en conexidad con la vida respecto de la construcción de la Subestación del proyecto Chivor II Norte 230 Kv; el proceso se encuentra actualmente en etapa probatoria en primera instancia. (Expediente 2016-1030).

En el Juzgado 59 Administrativo Oral Sección Tercera de Bogotá cursa la Acción Popular en la que actúa como accionante la Veeduría Ciudadana Colombia Próspera y Participativa, en contra del GEB con el fin de evitar la

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresadas en millones de pesos colombianos)

construcción de la subestación en el lote Gachancipá con solicitud de suspensión del uso y goce del inmueble en donde se tiene proyectada la construcción de la Subestación para el Proyecto UPME 03-2010 denominado “Norte” y que se ordene a la ANLA suspender los trámites de licenciamiento ambiental. Se surtieron las etapas procesales y actualmente el proceso se encuentra a Despacho para sentencia. (Expediente 2017- 061). Respecto a la Acción Popular 2001–0479-02 que cursó en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, instaurada en contra del GEB, EMGESA y otros, por el ciudadano Gustavo Moya Ángel y otros, en donde se solicitó protección por vertimientos y almacenamiento de aguas negras en el embalse del Muña y las cuencas del Río Bogotá, se cuenta con sentencia definitiva proferida por la Sección Cuarta del Consejo de Estado el 28 de marzo de 2014 en la que se impusieron obligaciones a las diferentes partes accionadas. Los derechos colectivos solicitados son al agua, el goce de un ambiente sano, la existencia del equilibrio ecológico y el manejo y aprovechamiento racional de los recursos naturales. Goce del espacio público, defensa de los bienes de uso público, acceso a los servicios públicos. El trámite se encuentra en verificación de cumplimiento de la sentencia en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca y el 17 de octubre de 2019 se resolvió el Incidente de Desacato No. 74 (así como el inicio de algunos otros para definir distintos aspectos relacionados con el cumplimiento de los diferentes intervinientes), en donde resolvió no declarar el desacato e impuso obligaciones a los accionados, decisión que fue objeto de recursos y solicitudes de aclaración por algunas de las partes. Los recursos y solicitudes de aclaración fueron resueltos por auto notificado el 4 de junio de 2020 el GEB no había presentado peticiones, pero se indicó en las consideraciones de la decisión que sobre el predio adquirido para la subestación no se podrá realizar su construcción con independencia de lo que se decida en el Diagnóstico Ambiental de Alternativas que debe realizarse para considerar otras opciones de ubicación. En el Decreto Distrital 156 de 2021 el GEB fue incluido en la Comisión Intersectorial para el seguimiento al cumplimiento del fallo del Río Bogotá. Se encuentra en reuniones de seguimiento para verificación de cumplimiento.

#### PROCESOS DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

En el Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Cali cursa la solicitud de Restitución de Derechos Territoriales Colectivos solicitada por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Territorial Valle del Cauca y Eje Cafetero, en nombre y representación de la Comunidad Indígena KWET WALA localizada en el Municipio de Pradera (Valle del Cauca), solicitando la ampliación de su territorio colectivo y en donde, de prosperar las pretensiones podrían afectarse predios en donde se requieren servidumbres para el trazado del Proyecto “Tesalia-Alfárez”. En dicha Acción el Juzgado vinculó al GEB como ejecutora del Proyecto “Tesalia- Alfárez” y se encuentra actualmente en trámite. Se solicitó por la parte actora ordenar la acumulación al trámite, un proceso de Servidumbre con Radicado 2018-212 donde el GEB es demandante, pero el Juzgado decidió no acceder porque no corresponde al área de terreno de las pretensiones. En junio de 2021 el Juzgado requirió al GEB que verifique si en efecto hay o no afectación de los globos de terreno que integran el resguardo con el proyecto Tesalia o no, para definir si hay lugar a tramitar o no la oposición inicialmente formulada por el GEB. Se realizó la revisión técnica interna y se encontró que el proyecto Tesalia no se cruza ni se afecta con los predios solicitados en restitución. La respuesta se encuentra en análisis del Juzgado para decisión y no ha tenido otras actuaciones. (Expediente de Restitución No. 2018-0037).

En el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Medellín Antioquia cursa proceso de Restitución de Tierras y Formalización de Tierras en donde actúa como demandante Ruby Lucia Montaña representada por la Unidad de Restitución de Tierras. El GEB fue vinculado al trámite en razón a que el predio objeto de solicitud de restitución tiene una Servidumbre de Conducción de Energía Eléctrica a su favor, la cual fue constituida mediante proceso judicial. El Despacho se pronunció admitiendo la contestación presentada por el GEB y solicitando allegar algunos documentos, los cuales fueron aportados. Se finalizó trámite de pruebas y se envió al Tribunal en octubre de 2021, pendiente de la decisión del caso.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresadas en millones de pesos colombianos)

(Expediente 2019-0042).

En el Juzgado Segundo (2) Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Acacias Meta, con el Radicado 2017-00007-00, cursa el proceso de Restitución de Tierras y Formalización de Tierras Abandonadas, solicitadas por la señora María Hercilia Castro Quevedo, los herederos determinados de Octaviano Rodríguez Malaver (Leidy Marcela Rodríguez Castro, Yuli Fernanda Rodríguez Castro, Andrés Julián Rodríguez Castro y William Rodríguez Castro y el Curador Ad Litem de los herederos Indeterminados de Octaviano Rodríguez Malaver. El GEB fue vinculado al trámite en razón a que sobre el inmueble objeto de restitución, existe una servidumbre de conducción de energía eléctrica a su favor desde el año 1989. La contestación presentada por el GEB fue admitida por el Despacho y se continúa el trámite con algunas notificaciones pendientes.

En el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado de Restitución de Tierras de Popayán cursa Proceso de Restitución de Tierras con Radicado 2019-0306, el cual fue promovido por la Unidad de Restitución de Tierras, representando a la señora Ana Cecilia Montenegro en contra de Graciela Arroyo Montenegro y otros. En este proceso el Juzgado ordenó vincular al GEB mediante Auto de 5 de febrero de 2020, dado que sobre el predio objeto de solicitud de restitución, existe una servidumbre a favor de la empresa y que fue constituida en el año 2007. La información de este proceso se recibió el 26 de mayo de 2020 y se procedió a analizar el caso y proceder dar respuesta con la oposición frente a las pretensiones que buscan cancelar el derecho de servidumbre del GEB. El Juzgado tuvo en cuenta las pruebas aportadas por las partes y corrió traslado a las partes para alegatos de conclusión, los cuales fueron presentados por el GEB. Pendiente que se profiera sentencia.

En el Juzgado Civil Del Circuito Especializado En Restitución De Tierras – Itinerante, Antioquia, con el Radicado 05-000-31-21-101-2020-000061-00, cursa el proceso de Restitución de Tierras y Formalización de Tierras Abandonadas, solicitadas por el señor Martín Emilio Vanegas Marín. El GEB fue vinculado al trámite en razón a que sobre el inmueble objeto de restitución, existe una servidumbre de conducción de energía eléctrica a su favor desde 25 de septiembre de 2019, conferida por la Sentencia proferida por el Juzgado Promiscuo Municipal en oralidad de Angelópolis. El proceso tuvo audiencia en mayo de 2021 para recepción de testimonios en la que la persona solicitante reconoció la existencia de la servidumbre, su pago y no se opuso a la continuidad de esta en el predio. Pendiente que se abra a alegatos de conclusión y sentencia

En el Juzgado Primero (1) Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Cundinamarca, con el Radicado 25000-31-21-001-2020-00066-00, cursa el proceso de Restitución de Tierras y Formalización de Tierras Abandonadas, solicitadas por el señor Jesús Arturo Torres Guavita. El GEB fue vinculado al trámite en razón a que sobre el inmueble objeto de restitución existe una servidumbre de conducción de energía eléctrica registrada a su favor hace 51 años y que desde 1997, pertenecen a la empresa Codensa S.A. E.S.P. El GEB solicitó la vinculación de Codensa. Se realizó audiencia de interrogatorio del demandante.

En el Juzgado Circuito 001 Especializado en Restitución de Tierras de Cundinamarca, con el Radicado 25000312100120200002800, cursa el proceso de Restitución de Tierras y Formalización de Tierras Abandonadas, solicitada por la señora Angelina Gutiérrez De Báez. El GEB fue vinculado al trámite en razón a que sobre el inmueble objeto de restitución existe una servidumbre de conducción de energía eléctrica registrada a su favor hace 51 años y que desde 1997, pertenecen a la empresa Codensa S.A. E.S.P. El GEB solicitó la vinculación de Codensa. El proceso se encuentra en trámite de notificaciones.

En el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Mocoa con Radicado 86001312100120210012800, cursa el proceso de Restitución de Tierras y Formalización de Tierras Abandonadas solicitado por la señora Maria Socorro Diaz De Rosero. El GEB fue vinculado al trámite en razón

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresadas en millones de pesos colombianos)

a que sobre el inmueble objeto de restitución existe una servidumbre de conducción de energía eléctrica registrada a su favor. Actualmente el proceso se encuentra revisión de solicitud realizada por el vinculado al proceso señor Félix Antonio Avila (como propietario del predio) con el fin de requerir a diferentes entidades para que se pronuncien ante los hechos victimizantes.

## PROCESOS VARIOS

Acción de Nulidad Simple presentada por María del Pilar Pardo y otros, contra el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y otros demandados, pretendiendo la nulidad de la Resolución No. 968 de 31 de mayo de 2018 “Por medio de la cual se sustraen definitiva y temporal unas áreas de reserva forestal proyectora productora cuenca alta del río Bogotá y se toman otras decisiones” y la Resolución 478 de 11 de abril de 2019 “Por medio de la cual se resuelve un recurso de reposición en contra de la Resolución 0968 del 31 de mayo de 2018, dentro del expediente SRT-0393.”, relacionadas con el Proyecto Upme 03 de 2010 – Norte y expedidas por la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. El proceso fue admitido por el Consejo de Estado Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Primera con Auto del 15 de junio de 2021, notificado por correo electrónico el 23 de junio de 2021. El GEB contestó la demanda en agosto 2021 y está en trámite de excepciones previas. Mediante auto notificado el 02 de noviembre de 2022 se negó la medida cautelar de suspensión provisional. (Proceso con Radicado 2021-00252).

En el Juzgado Segundo Civil Municipal de Soacha cursa Proceso de Imposición Servidumbre con Radicado 25-754-40-03-002-2018-00262-00, el cual fue promovido por CODENSA S.A. E.S.P en contra de EFRAÍN SÁNCHEZ VÁSQUEZ, GEB S.A. E.S.P. y OTROS. El GEB fue vinculado al trámite en razón a que sobre el inmueble objeto de imposición de servidumbre existe una servidumbre de conducción de energía eléctrica registrada a su favor y que desde 1997 pertenece a la empresa Codensa S.A. E.S.P. El GEB solicitó la vinculación de Codensa. Se fijó el 23 de febrero de 2023 para llevar a cabo audiencia inicial.

En el Juzgado Cuarenta y Nueve (49) Civil del Circuito de Bogotá cursa Proceso de Imposición Servidumbre con Radicado 11001310304920210064100, el cual fue promovido por INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P. en contra de SARA MATILDE ANGARITA DE OVALLE, GEB S.A. E.S.P. y OTROS. El GEB fue vinculado al trámite en razón a que sobre el inmueble objeto de imposición de servidumbre existe una demanda de imposición de servidumbre de conducción de energía eléctrica registrada a su favor por lo cual se solicitó mediante contestación que modifique ni se altere el proceso que ya cursa en el predio, se aclara que no se interpela con la servidumbre pretendida por ISA. El proceso se encuentra en solicitud de sentencia anticipada por parte de apoderado de INTERCONEXIÓN ELECTRICA S.A ESP.

En el Juzgado Cuarenta Civil (40) del Circuito de Bogotá cursa Proceso de Imposición Servidumbre con Radicado 11001-31-03-040-2021-00532-00, el cual fue promovido por CODENSA S.A. E.S.P en contra de PIPEISA S.A.S., GEB S.A. E.S.P. Y OTROS. El GEB fue vinculado al trámite en razón a que sobre el inmueble objeto de imposición de servidumbre existe una servidumbre de conducción de energía eléctrica registrada a su favor y que desde 1997 pertenece a la empresa Codensa S.A. E.S.P. El GEB solicitó la desvinculación del proceso por no ser actuales propietarios de los derechos de servidumbre. El proceso actualmente se encuentra en estudio de terminación del proceso por transacción.

En el Juzgado Dieciocho (18) Civil del Circuito de Bogotá cursa Proceso de Imposición Servidumbre con Radicado 110013103018-2021-00174-00, el cual fue promovido por EAAB S.A. E.S.P en contra de Jorge Hernando Villegas Betancur. El GEB fue vinculado al trámite en razón a que sobre el inmueble objeto de

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresadas en millones de pesos colombianos)

imposición de servidumbre existe una servidumbre de conducción de energía eléctrica registrada a su favor en el año 2014, por lo que solicitó la protección de sus derechos inmobiliarios sobre el predio objeto de litigio. El trámite se encuentra en etapa de contestaciones de demanda.

Recurso Extraordinario de Revisión de Institución Universitaria Colegios de Colombia -UNICOC- contra el GEB por cuenta del proceso de restitución de inmueble arrendado radicado 2017-00070-02 del Juzgado Segundo Administrativo de Zipaquirá, con sentencia de 12 de agosto de 2020 con el fin de que se declare su nulidad ya que sostienen que también son arrendatarios y no fueron vinculados. Proceso de revisión ante el Consejo de Estado con radicado 2022-00017, Sección Tercera. El proceso fue admitido con auto de 8 de agosto de 2022 y el GEB ya contestó la demanda el 20 de septiembre de 2022 oponiéndose a la prosperidad del recurso y a la anulación del proceso de restitución de inmueble arrendado. La parte demandante desistió de la medida cautelar solicitada, lo cual fue aceptado por el Despacho mediante auto del 8 de noviembre de 2022. Proceso iniciado con el medio de control de nulidad simple contra el acto administrativo de licencia ambiental promovido por los señores Sergio Pianezze y Vanna Tecchiato en contra de la ANLA, y en donde se vinculó como tercero interesado al GEB. Solicitan la declaratoria de nulidad del Acto Administrativo de Licencia Ambiental No. 01058 de 12 de junio de 2020 y 0467 de 10 de marzo de 2021 del Proyecto Norte Upme 03 de 2010. Proceso con radicado No. 2022-0294 en Sección Primera del Consejo de Estado. Proceso con demanda admitida el 30 de junio de 2022 y contestada por GEB el 17 de agosto de 2022. Se encuentra con citación de Audiencia Inicial del Artículo 180 del CPACA para el día 12 de mayo de 2023.

El Municipio de Gachancipá presentó demanda de nulidad en relación con los actos administrativos por medio de los cuales se otorgó licencia ambiental al proyecto Norte, la cual se tramita ante el Consejo de Estado – Sección primera con radicado 2021-00338. La pretensión principal es que se declare la nulidad de las resoluciones en lo concerniente al Municipio de Gachancipá. GEB fue notificado del proceso mediante correo electrónico recibido el 31 de octubre de 2022. Se presentó recurso de reposición contra el auto admisorio de la demanda y se recorrió el traslado de la solicitud de medidas cautelares el 10 de noviembre de 2022.

## PROCESOS SANCIONATORIOS AMBIENTALES

A la fecha se encuentran en curso los siguientes procesos sancionatorios ambientales, los cuales son de difícil cuantificación dada su naturaleza jurídica, la inexistencia de pretensiones, la diversidad de sanciones y la subjetividad de las autoridades en la tasación de multas, en caso de que sea esta la sanción:

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA dio apertura al proceso sancionatorio ambiental, Expediente No. SAN0049-00-2014, presuntamente por haber construido una torre en un sitio diferente al autorizado sin consultar a la ANLA y haber iniciado la construcción de algunas torres en sitios diferentes a los autorizados en la Licencia Ambiental sin informar a la autoridad. En dicho proceso GEB presentó escrito de descargos donde se demuestra que el movimiento de las torres se realizó en virtud de lo dispuesto en el EIA y la Licencia Ambiental. El proceso se encuentra en etapa probatoria. Pendiente decisión de la autoridad

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA dio apertura al proceso sancionatorio ambiental, Expediente No. SAN00459-00-2019, debido a la construcción de una torre presuntamente en un sitio diferente al autorizado en la Licencia Ambiental, sin consultar a ANLA. Mediante Resolución 1397 de 30 de junio de 2022, la autoridad impuso sanción por valor de \$42. En contra de dicho auto procede el recurso de reposición, por lo cual GEB el día 15 de julio de 2022 presentó el correspondiente recurso sustentando, entre otras cosas, que el movimiento de la torre sí se encuentra autorizado en el EIA y en la Licencia Ambiental. Pendiente decisión de la autoridad del recurso interpuesto.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresadas en millones de pesos colombianos)

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA dio apertura al proceso sancionatorio ambiental, Expediente No. SAN00461-00-2014, debido a la construcción de una torre presuntamente en un sitio diferente al autorizado en la Licencia Ambiental. La autoridad formuló cargos frente a lo cual GEB presentó escrito de descargos donde se demuestra que el movimiento se realizó en virtud de lo dispuesto en el EIA y la Licencia Ambiental. El proceso se encuentra en etapa probatoria. Pendiente decisión de la autoridad.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA dio apertura al proceso sancionatorio ambiental, Expediente No. SAN0063-00-2018, debido a la construcción de una torre presuntamente en un sitio diferente al autorizado en la Licencia Ambiental y por no implementar la medida de la ficha de manejo relacionada con la capa superior del suelo. En dicho proceso la autoridad formuló cargos, frente a lo cual GEB presentó escrito de descargos donde alegó que el movimiento de la torre se realizó en virtud de lo dispuesto en el EIA y la Licencia Ambiental; así mismo GEB alegó el cumplimiento de la medida de manejo. El proceso se encuentra en etapa probatoria. Pendiente decisión de la autoridad.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA dio apertura al proceso sancionatorio ambiental, Expediente No. SAN0047-00-2018, debido a la presunta construcción de torres al interior de los Distritos de conservación de suelos Barbas Bremen y la Marcada, sin acatar las medidas de manejo ambiental dispuestas por las autoridades regionales. La autoridad formuló cargos frente a lo cual GEB presentó escrito de descargos donde alegó que la empresa no infringió la licencia ambiental como quiera que acató las medidas indicadas por las autoridades. Actualmente en etapa probatoria. Pendiente decisión de la autoridad.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA dio apertura al proceso sancionatorio ambiental, Expediente No. SAN0037-00-2020, debido a la presunta falta de información y soportes en los ICA de algunas obligaciones Proyecto Línea Betania Altamira Mocoa Pasto. GEB presentó escrito de cesación de procedimiento acreditando el cumplimiento de las obligaciones que señala la autoridad. Pendiente evaluación del escrito por parte de la autoridad.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA dio apertura al proceso sancionatorio ambiental, Expediente No. SAN0043-00-2021, debido a la presunta utilización de estructuras sin autorización y la no presentación del plan de compensación en término. GEB presentó escrito de cesación de procedimiento alegando que la infraestructura se encuentra dentro del área licenciada que ya fue aprobada en virtud de un cambio menor autorizado por la autoridad y que existen razones de fuerza mayor que impidieron entregar el plan de compensación en tiempo, no obstante, el mismo ya se encuentra aprobado. Pendiente evaluación del escrito por parte de la autoridad.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA dio apertura al proceso sancionatorio ambiental, Expediente No. SAN0156-00-2018, debido el presunto cambio de una estructura sin autorización y la no presentación de monitoreos de aire, ruido y calidad de aire y del plan de compensación en término. GEB presentó escrito de cesación de procedimiento alegando que el cambio sí se encuentra autorizado y fue informado en el ICA y las razones que impidieron entregar en tiempo el plan de compensación, así mismo alegó que sí se han venido presentando los monitoreos en los ICA los cuales no tienen un plazo específico. La autoridad formuló cargos, frente a lo cual GEB presentó descargos reforzando los argumentos expuestos en el escrito inicial. El proceso se encuentra en etapa probatoria. Pendiente decisión de la autoridad.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA dio apertura al proceso sancionatorio ambiental, Expediente No. SAN182-00-2020, por presuntamente no haber realizado el estudio de vulnerabilidad de

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresadas en millones de pesos colombianos)

viviendas. GEB presentó escrito de cesación de procedimiento alegando el cumplimiento de la obligación dispuesta por la autoridad. Así mismo, en virtud de nuevas pruebas, GEB presentó escrito de alcance a solicitud de cesación de procedimiento. Pendiente decisión de la autoridad.

La Corporación Autónoma Regional del Tolima- CORTOLIMA dio apertura al proceso sancionatorio ambiental, Expediente No. SAN- 30671, por presuntamente haber realizado las actividades de remoción de capa vegetal, por la no adecuación y construcción de senderos y/o su mala utilización. GEB presentó escrito de cesación de procedimiento alegando el cumplimiento de las obligaciones dispuestas por la autoridad ambiental y la adecuación y utilización de senderos en debida forma y con anuencia de la Corporación. Además, alegó que los daños efectuados son imputables a terceros. La autoridad formuló cargos por los mismos conceptos enunciados frente a lo cual GEB presentó escrito de descargos reiterando y reforzando la defensa inicial. Pendiente decisión de la autoridad.

La Corporación Autónoma Regional de Nariño – CORPONARIÑO dio apertura al proceso sancionatorio ambiental, Expediente PSSC- 312- 19, por la presunta tala de árboles sin autorización. GEB presentó escrito de cesación de procedimiento alegando que en realidad los árboles fueron podados y que dicha actividad se encuentra amparada en el PMA de la Licencia Ambiental. Pendiente decisión de la autoridad.

La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca -CAR dio apertura al proceso sancionatorio ambiental en contra de GEB, EMGESA y EAAAB debido al presunto incumplimiento de algunas obligaciones de la Resolución 506 de 2005 de la CAR relacionadas con el proceso de aireación forzada dentro del embalse muña, la entrega de un estudio relacionado con la calidad de aire y por no construir una PTAR. Expediente SAN 50056. GEB presentó escrito de descargos solicitando la exoneración de la empresa de los cargos formulados por la debida diligencia demostrada. Mas adelante la autoridad dio apertura al periodo probatorio, acto administrativo respecto del cual GEB presentó recurso de reposición. Pendiente decisión de la autoridad.

La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca -CAR dio apertura al proceso sancionatorio ambiental en contra de GEB debido a la inadecuada disposición de escombros en un predio presuntamente de propiedad de GEB, Expediente No. 64534. En dicho trámite, GEB presentó escrito de cesación de procedimiento alegando que el predio no es de propiedad de GEB en virtud de las ventas y cesión efectuadas por esta compañía. Posteriormente La CAR ordenó oficiar a la Notaria 2 de Bogotá para que remita copia de las escrituras de venta y cesión que figuran en el folio matriz y a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Soacha para que reporte la situación jurídica del Inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 050-1082005. Finalmente, la CAR expidió la Resolución No. DIJUR 50227001460 de 12 de octubre de 2022 por la cual declaró la cesación de procedimiento administrativo ambiental de carácter sancionatorio iniciado con el Auto de DRSOA No. 0140 del 6 de febrero de 2019, modificado y aclarado por el Auto DRSOA No. 0400 del 10 de junio de 2020. En consecuencia, se archiva la investigación.

La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca -CAR dio apertura al proceso sancionatorio ambiental en contra de GEB por las actividades antrópicas que otrora fueron realizadas por el Sr. Eduard Genaro Hernández Alfonso en un área intervenida que se encuentra en abandono, en predio que supuestamente es de propiedad de GEB, Expediente No. 63759. En dicho proceso GEB presentó escrito de cesación de procedimiento alegando que el predio donde se cometió la presunta infracción no es de propiedad de GEB y la conducta no es imputable a esta empresa. Posteriormente GEB insistió en la solicitud de cesación de procedimiento reforzando los argumentos expuestos inicialmente. Pendiente decisión de la autoridad.

La Secretaría Distrital de Ambiente dio apertura al proceso sancionatorio ambiental en contra de GEB por presuntamente no recolectar adecuadamente la información de las cantidades mensuales generadas por

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresadas en millones de pesos colombianos)

corriente de residuos peligrosos al interior de predio de su propiedad (PH) y efectuar erróneamente el cálculo de la media móvil 2020, no actualizar la información anual de la generación de residuos peligrosos en la plataforma RUA-RESPEL del IDEAM dentro de los plazos establecidos, y no exigir a la compañía encargada del mantenimiento del parque automotor los soportes relacionados con el registro de acopiador y certificados de tratamiento o disposición final. Expediente SDA-08-2022-50. Actualmente GEB se encuentra preparando escrito de cesación de procedimiento para demostrar que sí se está dando cumplimiento a la normativa ambiental vigente.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA ordenó la apertura de una investigación ambiental por presuntamente haber realizado la ocupación del cauce de la fuente “Río Guayuriba” con ocasión de la construcción de una obra de drenaje (Box Culvert) y haber adelantado podas sin la implementación de las medidas de manejo previstas en la Ficha PMSB 1.1. Expediente SAN0073-00-2022. En este caso GEB se encuentra preparando un escrito de cesación de procedimiento donde alegará que las actividades objeto de investigación fueron realizadas por un tercero no autorizado por GEB.

La Corporación Autónoma regional de la Orinoquía-CORPORINOQUIA ordenó la apertura de una investigación ambiental por cuanto se afectó un área por la roza, poda y tala de vegetación nativa. Expediente 800.32.7.22-0029. En este caso GEB se encuentra preparando un escrito de cesación de procedimiento donde alegará que las actividades objeto de investigación fueron realizadas por un tercero no autorizado por GEB.

**39. Hechos Posteriores**

Después de la fecha de corte y hasta su publicación, no se han presentado hechos relevantes que impliquen ajustes o revelaciones adicionales a los estados financieros.



GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresadas en millones de pesos colombianos)

GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P.

Certificación a los Estados Financieros Separados

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros separados de “GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P.”, finalizados al 31 de diciembre de 2022, los cuales se han tomado fielmente de libros. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Empresa existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de “la Empresa” en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 han sido autorizados para su divulgación la junta directiva el 23 de febrero de 2023. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 29 de marzo de 2023, quien pueda aprobar o improbar estos Estados Financieros.

  
**Jorge Andrés Tabares Ángel**  
Representante Legal

  
**Julio Hernando Alarcón Velasco**  
Gerente de Consolidación y Gestión  
Tributaria  
T. P. 53918 - T

**GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.**

**Estados Financieros Consolidados**

**31 de diciembre de 2022**

**(Con cifras comparativas al 31 de diciembre 2021)**

**Con el informe del Revisor Fiscal**



## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Accionistas  
Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.:

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados**

#### **Opinión**

He auditado los estados financieros consolidados de Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. y Subordinadas (el Grupo), los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados consolidados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros consolidados que se mencionan y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2022, los resultados consolidados de sus operaciones y sus flujos consolidados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, excepto por la aplicación por única vez al 31 de diciembre de 2021 de la exención voluntaria permitida por el Decreto 1311 de 2021 "Alternativa contable para mitigar los efectos de cambio de tarifa del impuesto en el periodo gravable 2021".

#### **Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de mi informe. Soy independiente con respecto al Grupo, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros consolidados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

**Asuntos clave de auditoría**

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros consolidados del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros consolidados como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

<b>Evaluación del deterioro de los activos de larga vida del Grupo bajo NIC 36 (ver nota 20 a los estados financieros consolidados)</b>	
<b>Asunto clave de Auditoría</b>	<b>Cómo fue abordado en la auditoría</b>
<p>El Grupo mantiene activos de larga vida al 31 de diciembre de 2022 representados en intangibles por \$1.190.164 millones.</p> <p>El Grupo realiza la evaluación de deterioro del valor de los activos de larga vida siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de los activos sea superior a su valor recuperable. Dicha determinación es una de las estimaciones más significativas y complejas en la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos, debido al alto grado de juicio involucrado en el desarrollo del modelo financiero para la determinación de si hay lugar a deterioro de los activos de larga vida del Grupo con base en el enfoque requerido en la NIC 36.</p> <p>Consideré la evaluación del deterioro de los activos de larga vida como un asunto clave de auditoría porque hubo juicio significativo y un esfuerzo de auditoría para evaluar la evidencia obtenida relacionada con: (1) la metodología; (2) los principales datos de entrada: (i) los volúmenes pactados en los contratos, (ii) los precios proyectados, (iii) las inversiones en capital de trabajo, (iv) los períodos de proyección; (3) la tasa de descuentos; (4) los supuestos</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría para evaluar el deterioro de activos de larga vida del Grupo incluyeron, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de ciertos controles internos establecidos por el Grupo para llevar a cabo la revisión de la prueba de deterioro de los activos de larga vida. Esto incluyó controles relacionados con: (1) la revisión de la ejecución de los planes de negocio de Contugas S.A.C., (2) la determinación de las hipótesis y variables macroeconómicas utilizadas en la medición del valor recuperable de la unidad generadora de efectivo, y (3) la revisión por parte de la gerencia del cálculo del deterioro.</li> <li>• Involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en valoración, que me asistieron en: (1) evaluar si la metodología utilizada es consistente con las prácticas de valoración generalmente utilizadas para ese propósito; (2) analizar y evaluar los principales datos de entrada tales como: (i) volúmenes pactados en los contratos, (ii) la lógica de los precios proyectados conforme a fuentes externas, (iii) inversiones en capital de trabajo, (iv) períodos de proyección; (3) recalcular la tasa de descuento utilizada en el modelo; (4) comparar los supuestos macroeconómicos incluidos en la valoración con datos históricos y de mercado, e información disponible; y (5)</li> </ul>

<b>Evaluación del deterioro de los activos de larga vida del Grupo bajo NIC 36 (ver nota 20 a los estados financieros consolidados)</b>	
<b>Asunto clave de Auditoría</b>	<b>Cómo fue abordado en la auditoría</b>
macroeconómicos; (5) la exactitud matemática del modelo; y (6) los plazos de recuperación de los flujos a favor proyectados.	efectuar recálculos independientes para asegurar la exactitud matemática de los modelos.

<b>Evaluación de la Adquisición de Elecnorte S.A.S. ESP (ver nota 14 a los estados financieros consolidados)</b>	
<b>Asunto clave de Auditoría</b>	<b>Cómo fue abordado en la auditoría</b>
<p>El 17 de junio de 2022, el Grupo adquirió el 100% de las acciones de Elecnorte S.A.S. ESP por una contraprestación de \$457.500 millones. La transacción se registró por el método de adquisición establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF 3 “Combinaciones de negocios”. Bajo este enfoque, el Grupo asignó el valor razonable de la contraprestación transferida sobre los activos adquiridos y los pasivos asumidos con base en las estimaciones del valor razonable a la fecha de la adquisición.</p> <p>La auditoría de esta transacción es compleja debido a los juicios y estimaciones significativas que se requieren para determinar los valores de la contraprestación transferida y la identificación y medición del valor razonable de los activos adquiridos, de los pasivos asumidos y de la plusvalía.</p> <p>Debido al tamaño y la complejidad de la adquisición, considero que esta adquisición es un asunto clave de auditoría.</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría para evaluar la adquisición de Elecnorte S.A. ESP, incluyeron entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de la competencia y objetividad del experto externo contratado por el Grupo, así como de la competencia de las personas responsables en el Grupo de revisar y aprobar la asignación final del precio pagado de la transacción.</li> <li>• Reuniones con las personas responsables en el Grupo de revisar la transacción y con el experto externo, para el entendimiento de los informes de conclusión y obtención de los soportes de valoración del experto externo contratado por la Administración.</li> <li>• Involucramiento de profesionales con conocimiento y experiencia en valoración quienes me asistieron en la evaluación de: (1) la metodología adoptada en la valoración del negocio adquirido, y (2) los supuestos clave usados para determinar el valor razonable de los activos adquiridos, los pasivos asumidos y de la plusvalía.</li> <li>• Evaluación de las revelaciones en los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones de los supuestos clave y los juicios utilizados por la administración para el reconocimiento de la transacción.</li> </ul>

**Otros asuntos**

Los estados financieros consolidados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 25 de febrero de 2022, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

**Otra información**

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de gobierno corporativo, pero no incluye los estados financieros consolidados ni mi informe de auditoría correspondiente. La otra información, se espera esté disponible para mí, después de la fecha de este informe de auditoría.

Mi opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros consolidados, mi responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre esa información y los estados financieros consolidados o mi conocimiento obtenido en la auditoría, o si de algún modo, parece que existe una incorrección material.

Cuando lea el contenido del informe de gobierno corporativo, si concluyo que existe un error material en esa otra información, estoy obligada a informar este hecho a los encargados del gobierno corporativo y llevar a cabo las acciones aplicables bajo las NIAs.

**Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo del Grupo en relación con los estados financieros consolidados**

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Grupo para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha, a menos que, la administración pretenda liquidar el Grupo o, cesar sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Grupo.

## **Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

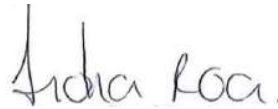
- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros consolidados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Grupo deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno del Grupo, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.



Lidia Nery Roa Mendoza  
Revisor Fiscal de Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.  
T.P. 167431 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

26 de febrero de 2023




GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS  
Estados Consolidados de Situación Financiera  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresados en millones de pesos colombianos)

			<u>Diciembre</u> <u>2022</u>	<u>Diciembre</u> <u>2021</u>			<u>Diciembre</u> <u>2022</u>	<u>Diciembre</u> <u>2021</u>
<u>Activo</u>	<u>Nota</u>					<u>Pasivo y patrimonio</u>		
Activos corrientes:						Pasivos corrientes:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	\$	1.477.821	1.691.538		Obligaciones financieras	21	1.075.261 \$
Activos financieros	8		4.214	4.214		Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	22	825.487
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9		1.260.691	1.149.778		Obligaciones por arrendamientos		40.318
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	34		153.830	127.839		Cuentas por pagar a partes relacionadas	34	389
Inventarios			346.179	252.316		Instrumentos financieros derivados de cobertura	28	125.016
Activos por impuestos	10		188.934	136.260		Beneficios a empleados	23	147.687
Operaciones de coberturas	28		691.536	107.108		Provisiones	24	149.729
Otros activos no financieros	12		<u>85.527</u>	<u>38.741</u>		Ingresos recibidos por anticipados		21.316
						Pasivo por impuestos	25	177.027
			4.208.732	3.507.794		Otros pasivos no financieros	27	<u>19.325</u>
Activos clasificados como mantenidos para la venta	11		<u>180.809</u>	<u>181.751</u>		Total pasivos corrientes		<u>2.581.555</u>
Total activos corrientes			<u>4.389.541</u>	<u>3.689.545</u>				<u>2.059.872</u>
Activos no corrientes:						Pasivos no corrientes:		
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	15		15.556.173	9.925.807		Obligaciones financieras	21	19.268.104
Propiedades, planta y equipo	16		17.013.241	13.631.479		Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	22	54.134
Activos por derecho de uso	18		78.021	99.991		Obligaciones por arrendamientos		66.921
Propiedades de inversión	17		30.118	30.123		Pasivos por impuestos	25	-
Activos financieros	8		13.029	7.611		Beneficios a empleados	23	98.020
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9		305.851	294.099		Provisiones	24	566.936
Plusvalía	19		623.489	302.554		Ingresos recibidos por anticipados		56.536
Activos intangibles	20		8.608.035	6.679.288		Pasivos por impuestos diferidos	26	2.774.435
Activos por impuestos	10		122.953	109.158		Otros pasivos no financieros	27	<u>-</u>
Activos por impuestos diferidos	26		4.083	2.560		Total pasivos no corrientes		<u>22.885.086</u>
Otros activos no financieros	12		<u>13</u>	<u>37.259</u>		Total pasivos		25.466.641
Total activos no corrientes		\$	<u>42.355.006</u>	<u>31.119.929</u>		Patrimonio:	29	
Total activo		\$	<u>46.744.547</u>	<u>34.809.474</u>		Capital emitido		492.111
						Prima en colocación de acciones		837.799
						Reservas		4.841.398
						Utilidades acumuladas		8.069.359
						Otro resultado integral		<u>6.261.847</u>
						Total patrimonio de la controladora		20.502.514
						Participación no controlada	13	<u>775.392</u>
						Total patrimonio		<u>21.277.906</u> \$
						Total pasivo y patrimonio		<u>46.744.547</u> \$

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.

  
Jorge Andrés Tabares Ángel  
Representante Legal


  
Julio Hernando Alarcón Velasco  
Gerente de Consolidación y Gestión Tributaria  
T.P. 53918 - T


  
Lidia Nery Roa Mendoza  
Revisor Fiscal  
T.P. 167431 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2023)

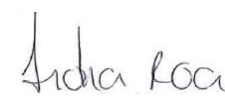
GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS  
Estados Consolidados de Resultados y Otro Resultado Integral  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Distribución de gas natural		\$ 3.690.129	3.008.197
Transporte de gas natural		1.704.844	1.440.089
Transmisión de electricidad		911.153	693.334
Distribución de electricidad		568.465	416.973
<b>Total ingresos</b>		<b>6.874.591</b>	<b>5.558.593</b>
Distribución de gas natural		(2.634.379)	(2.112.994)
Transporte de gas natural		(633.533)	(562.547)
Transmisión de electricidad		(303.935)	(240.782)
Distribución de electricidad		(340.675)	(251.743)
<b>Total costos</b>	<b>30</b>	<b>(3.912.522)</b>	<b>(3.168.066)</b>
<b>Utilidad bruta</b>		<b>2.962.069</b>	<b>2.390.527</b>
Gastos administrativos y de operación	31	(898.844)	(835.266)
Otros ingresos, neto		50.162	240.425
<b>Resultado de las actividades operacionales</b>		<b>2.113.387</b>	<b>1.795.686</b>
Ingresos financieros	32	259.002	76.592
Gastos financieros	33	(1.019.884)	(672.707)
Diferencia en cambio ingreso (gasto), neto		154.498	(85.920)
Método de participación en asociadas y negocios conjuntos	15	2.096.085	1.997.939
Ganancia antes de impuestos	26	3.603.088	3.111.590
Impuesto corriente		(439.092)	(403.745)
Impuesto diferido		(137.010)	(38.682)
<b>Utilidad consolidada del año</b>	<b>\$</b>	<b>3.026.986</b>	<b>2.669.163</b>
Otros resultados integrales:			
Partidas que no se reclasificarán a resultados			
Remediación de obligaciones de beneficios definidos		11.677	56.901
Partidas que se reclasificarán a resultados			
Diferencias en cambio por conversión de operaciones extranjeras		2.175.812	1.136.905
Instrumentos de cobertura, neto de impuestos		35.311	(82.872)
Ganancias por otros resultados integrales en asociadas		527.509	41.392
<b>Total de otro resultado integral del año</b>		<b>2.750.309</b>	<b>1.152.326</b>
<b>Resultado integral consolidado del año</b>	<b>\$</b>	<b>5.777.295</b>	<b>3.821.489</b>
Utilidad consolidada del año atribuible a:			
Participación controladora		2.852.795	2.525.872
Participación no controladora		174.191	143.291
		<b>3.026.986</b>	<b>2.669.163</b>
Resultado integral consolidado del año atribuible a:			
Participación controladora		2.576.156	1.088.554
Participación no controladora		174.153	63.772
		<b>2.750.309</b>	<b>1.152.326</b>
Ganancias por acción:			
Básica (en Pesos colombianos)		\$ 329,69	\$ 290,72

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.

  
Jorge Andrés Tabares Ángel  
Representante Legal

  
Julio Hernando Alarcón Velasco  
Gerente de Consolidación y Gestión Tributaria  
T.P. 53918 - T


  
Lidia Nery Roa Mendoza  
Revisor Fiscal  
T.P. 167431 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.


(Véase mi informe del 26 de febrero de 2023)

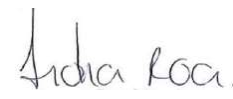
GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS  
Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio  
Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresado en millones de pesos colombianos)

	Reservas											
	Capital emitido	Prima en colocación de acciones	Legal	Para rehabilitación, extensión y reposición de sistemas	Reserva método de participación sociedades	Reserva ocasional Artículo 130 E. T.	Ocasionales	Total	Utilidades acumuladas	Otro resultado integral	Participación no controlada	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2020	492.111	837.799	332.496	125.695	2.865.309	38.448	708.376	4.070.324	6.246.332	2.597.137	486.767	14.730.470
Resultado del año	-	-	-	-	-	-	-	-	2.525.872	-	143.291	2.669.163
Apropiaciones	-	-	-	-	665.150	-	215.050	880.200	(880.200)	-	-	-
Variaciones patrimoniales de las inversiones reconocidas por método de participación	-	-	-	-	-	-	-	-	(10.373)	-	-	(10.373)
Distribución de dividendos	-	-	-	-	(872.212)	-	-	(872.212)	(1.634.249)	-	(96.640)	(2.603.101)
Adquisición de participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	-	12.916	-	(26.324)	(13.408)
Aplicación Decreto 1311 de 2021 - Ley 2155 de 2021 Inversión Social	-	-	-	-	-	-	-	-	(244.204)	-	(8)	(244.212)
<u>Otro resultado integral:</u>												
Remediación de obligaciones de beneficios definidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	56.901	-	56.901
Diferencias en cambio por conversión de operaciones extranjeras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.063.985	72.920	1.136.905
Instrumentos de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(73.724)	(9.147)	(82.871)
Ganancia por otros resultados integrales en asociadas y negocios conjuntos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	41.392	-	41.392
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 492.111	837.799	332.496	125.695	2.658.247	38.448	923.426	4.078.312	6.016.094	3.685.691	570.859	15.680.866
Resultado del año	-	-	-	-	-	-	-	-	2.852.795	-	174.191	3.026.986
Apropiaciones	-	-	-	-	538.632	-	224.454	763.086	(763.086)	-	-	-
Variaciones patrimoniales de las inversiones reconocidas por método de participación	-	-	-	-	-	-	-	-	(122.714)	-	-	(122.714)
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.762.786)	-	(143.811)	(1.906.597)
Efecto Fusión Enel	-	-	-	-	-	-	-	-	1.849.056	-	-	1.849.056
<u>Otro resultado integral:</u>												
Remediación de obligaciones de beneficios definidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11.677	-	11.677
Diferencias en cambio por conversión de operaciones extranjeras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.066.059	109.753	2.175.812
Instrumentos de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(29.089)	64.400	35.311
Ganancia por otros resultados integrales en asociadas y negocios conjuntos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	527.509	-	527.509
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 492.111	837.799	332.496	125.695	3.196.879	38.448	1.147.880	4.841.398	8.069.359	6.261.847	775.392	21.277.906

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.

  
Jorge Andrés Tabares Ángel  
Representante Legal

  
Julio Hernando Alarcón Velasco  
Gerente de Consolidación y Gestión Tributaria  
T.P. 53918 - T

  
Lidia Nery Roa Mendoza  
Revisor Fiscal  
T.P. 167431 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2023)

## GRUPO ENERGIA DE BOGOTA S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en millones de pesos colombianos)

	<b>Diciembre 2022</b>	<b>Diciembre 2021</b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación:</b>		
Utilidad del año	\$ 3.026.986	2.669.163
<b>Ajustes para conciliar la utilidad del año con el efectivo neto provisto por (usado en) por las actividades operación:</b>		
Impuesto de renta	576.102	442.427
Ingreso por método participación en asociadas y negocios conjuntos	(2.096.085)	(1.997.939)
Depreciación y amortización	836.217	687.381
Pérdida en venta o baja de activos fijos	6.677	5.455
Diferencia en cambio	(154.498)	85.920
Deterioro, neto de activos a largo plazo	(85.109)	(123.522)
Provisiones, neto	79.501	22.442
Gastos financieros	1.019.884	672.511
Ingresos financieros	(259.002)	(76.592)
Impuestos pagados	(370.551)	(534.961)
	<b>2.580.122</b>	<b>1.852.285</b>
<b>Cambios netos en activos y pasivos de la operación:</b>		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	546.942	(444.916)
Inventarios	(40.128)	13.112
Otros activos no financieros	(233.810)	(8.349)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	44.378	5.781
Beneficios a empleados	(9.761)	10.883
Provisiones	147.196	(32.333)
Otros pasivos	(11.162)	(51.991)
Pasivos por arrendamiento	(61.142)	15.485
	<b>382.513</b>	<b>(492.328)</b>
<b>Flujo neto de efectivo provisto por (usado en) actividades de operación</b>	<b>382.513</b>	<b>(492.328)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>		
Adquisición de inversión subordinada	(429.667)	-
Adquisición de participación no controlada	-	(13.408)
Adquisición de negocios conjuntos	(1.131.942)	-
Capitalización de inversiones asociadas	(961.953)	(8.531)
Reducciones de Capital	-	(474.131)
Dividendos recibidos	1.840.580	2.207.558
Intereses recibidos	40.188	30.716
Inversiones en activos financieros	(183)	1.167.108
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(1.190.318)	(536.407)
Adquisición de activos intangibles	(716.357)	(146.881)
	<b>(2.549.652)</b>	<b>2.226.024</b>
<b>Flujo neto de efectivo (usado en) provisto por actividades de inversión</b>	<b>(2.549.652)</b>	<b>2.226.024</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación:</b>		
Dividendos pagados	(1.920.054)	(2.596.797)
Intereses pagados	(872.257)	(614.765)
Préstamos recibidos	3.186.652	1.299.584
Préstamos pagados	(1.120.961)	(975.296)
	<b>(726.620)</b>	<b>(2.887.274)</b>
<b>Flujo neto de efectivo usado en actividades de financiación</b>	<b>(726.620)</b>	<b>(2.887.274)</b>
<b>(Disminución) Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>(313.637)</b>	<b>698.707</b>
<b>Efectivo adquirido en combinación de negocios</b>	43.993	-
<b>Efecto en las variaciones en la tasa de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo</b>	55.927	141.599
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año</b>	<b>1.691.538</b>	<b>851.232</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<b>1.477.821</b>	<b>1.691.538</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.

Jorge T  
Jorge Andrés Tabares Ángel  
Representante Legal

Julio Hernando Alarcón Velasco  
Gerente de Consolidación y Gestión Tributaria  
T.P. 53918 - T

Lidia Nery Roa Mendoza  
Revisor Fiscal  
T.P. 167431 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2023)

## 1. Información general

**Casa matriz** - de conformidad con la Ley 142 de 1994 y el Acuerdo 1 de 1996 del Concejo Distrital, el 31 de mayo de 1996 el Grupo Energía Bogotá S.A E.S.P., se transformó de empresa industrial y comercial del estado del orden distrital a una sociedad por acciones. El Grupo Energía Bogotá S.A E.S.P., (en adelante “GEB” o el “Grupo”) transformada en empresa de servicios públicos bajo la Ley 142 de 1994 continuó dedicada a la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía. El término de la duración legal de la Empresa es indefinido. En sesión del 6 de octubre del 2017 de la Asamblea General de Accionistas, según consta en el Acta No. 078, elevada a Escritura Pública No. 3679 de 2017, inscrita el 25 de octubre de 2017 en la Cámara de Comercio de Bogotá, la Empresa modificó su denominación social de Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P., a Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. Su domicilio principal está en la carrera 9 N° 73-44 de Bogotá D.C., Colombia.

El Grupo tiene como objeto social principalmente la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía incluido dentro de ella el gas y líquidos combustibles en todas sus formas, igualmente, puede participar como socia o accionista en otras empresas de servicios públicos directamente o asociándose con otras personas. Actualmente, el Grupo desarrolla la actividad operativa relacionada con la transmisión de energía y cuenta con un portafolio de inversiones en el sector energético.

Posee inversiones en empresas filiales, asociadas y negocios conjuntos y ofrece directamente los servicios de transporte de electricidad en Colombia.

En la cadena de valor, el negocio controla el mayor operador de gas natural en Colombia, TGI S.A., que tiene una participación representativa en el mercado, incluyendo una extensión aproximada de 3.957 kilómetros de extensión de gasoductos, tiene una capacidad disponible aproximada de 733,8 MPCD (millones de pies cúbicos día) con los cuales atiende las zonas más pobladas del país tales como Bogotá, Cali, el Eje Cafetero, Medellín y el Piedemonte Llanero. El Grupo realiza la operación y el mantenimiento de la red de gasoductos más extensa de Colombia, desde la Guajira hasta el Valle del Cauca y desde los Llanos Orientales hasta Cundinamarca, Boyacá, Tolima y Huila.

En Perú, a través de su participación en Calidda, tiene la concesión para diseñar, construir y operar el sistema de distribución de gas natural en el departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao en Perú. Es la empresa pionera en brindar este servicio público en Perú, contribuyendo así a la mejora en la calidad de vida de la población y a la preservación del medio ambiente.

A través de la Empresa Contugas se tiene una concesión por 30 años, por medio de la cual se participa en el transporte y distribución de gas natural en el departamento de Ica. El 25 de abril de 2008, la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSION adjudicó al consorcio constituido por Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. y Transportadora de Gas del Interior S.A. E.S.P. el proceso de concurso público internacional, bajo la modalidad de proyecto integral, para el diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento del sistema de distribución de gas natural en el departamento de Ica en Perú. En mérito de dicha adjudicación, con fecha 7 de marzo de 2009 se suscribió el Contrato BOOT de Concesión del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en el departamento de Ica, contrato que viene siendo ejecutado por la Compañía en su calidad de sociedad concesionaria.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

El 30 de abril de 2014, la Compañía inició operación comercial luego de haber terminado la construcción del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en Ica.

El 9 de agosto de 2019, Grupo Energía Bogotá realizó la adquisición de las acciones de Dunas Energía S.A.A., Cantaloc Perú Holding S.R.L. y PPC Perú Holdings S.R.L. (en adelante Grupo Dunas), mediante la compra del 100% de las acciones, obteniendo el control del grupo.

El Grupo buscaba obtener un mayor nivel de cobertura regional para consolidarse en la cadena del sector energético.

En ese mismo país, junto con ISA, se posee acciones en REP S.A. y TRANSMANTARO S.A., que operan el 63% de la red de transporte de electricidad en Perú, operando desde cuatro departamentos de transmisión, por el departamento de transmisión norte se llega a las sedes en Chiclayo y Chimbote; por el departamento de transmisión centro a las sedes de Lima y Pisco; por el departamento de transmisión este a las sedes de Huánuco y Huancayo y por el departamento de transmisión sur en las sedes de Arequipa y Cusco.

En Guatemala, a través de su inversión en la Transportadora de Centroamérica S.A, TRECSA presta servicios de transmisión de energía y actividades asociadas mediante la construcción del proyecto de infraestructura más importante de Guatemala que inicio a prestar servicios de transporte de energía eléctrica a partir de 2014. Los proyectos de esta compañía están encaminados a la construcción, operación y mantenimiento de un grupo de obras de transmisión.

El 17 de junio de 2022, el Grupo adquirió el control sobre Elecnorte S.A.E.S.P., compañía de servicios públicos la cual tiene como objeto principal la actividad de distribución de energía, en especial la transmisión regional de energía eléctrica conforme a la normatividad colombiana, y operar toda la estructura energética requerida para el desarrollo de sus actividades, para más información ver nota 14 de combinación de negocios más adelante.

Adicionalmente, el 26 de octubre de 2022, el Grupo constituyó la empresa Enlaza Grupo Energía Bogotá SAS E.S.P., con el propósito de fortalecer la gestión de los proyectos de transmisión de energía eléctrica y sus activos en operación en Colombia.

Además, GEB tiene un portafolio de inversiones en empresas importantes en el sector de la energía eléctrica, en el que el destacan, Enel S.A. E.S.P. Gas Natural S.A., E.S.P, y Promigas S.A., E.S.P.

## 2. Marco legal y regulatorio

**Compañías colombianas** - Bajo los lineamientos del marco ordenado por la Constitución, se expidió la Ley de Servicios Públicos Domiciliarios Ley 142 de 1994 y la Ley 143 de 1994 o Ley Eléctrica que definen las disposiciones o criterios generales que deben regir a las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios en el territorio nacional.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

La Ley eléctrica del 1 de julio de 1994 (Ley 143 de 1994) regula las actividades relacionadas con la generación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica, creando una estructura de competencia y fortaleciendo el sector eléctrico en el país.

La entidad principal del sector eléctrico es el Ministerio de minas y energía que elabora el plan energético nacional y el plan de expansión de referencia generación – transmisión a través de su Unidad de Planeación Minero-Energética UPME. Por su parte, La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) y la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), son las entidades encargadas de fiscalizar y regularizar a las empresas del sector.

**Compañías peruanas** - Se rigen por la Ley Orgánica de Hidrocarburos N°26221, promulgada el 19 de agosto de 1993 y la Ley de Promoción de Desarrollo de la Industria del Gas Natural N°27133, promulgada el 18 de noviembre de 1999, y su reglamento aprobado mediante D.S. 040-99-EM, el cual establece las condiciones para la promoción del desarrollo de la industria del gas natural. Por otra parte, son supervisadas por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN, el cual vela por la calidad y eficiencia del servicio brindado y fiscaliza el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios en los contratos de concesión, así como de los dispositivos legales y normas técnicas vigentes.

**Compañías guatemaltecas** - Están regidas por el Marco Legal definido en la Ley General de Electricidad (Decreto 93-96 del Congreso de Guatemala) promulgada el 15 de noviembre de 1996, el Reglamento de la Ley General de Electricidad (Acuerdo 256-97 del 2 de abril de 1997, reformado por Acuerdo 68-2007) y el Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista - AMM - (Acuerdo 299-98 del 1 de junio de 1998, reformado por Acuerdo 69-2007).

El Ministerio de Energía y Minas -MEM- es el órgano del Estado responsable de formular y coordinar las políticas, planes del Estado, programas indicativos relativos al Subsector Eléctrico y aplicar la Ley y su Reglamento.

**Compañías brasileñas** - En el año 2015, la Compañía formalizó la adquisición de una participación del 51% en cuatro concesiones de transmisión de energía eléctrica en Brasil: Transenergia Renovável S.A., Transenergia Sao Paulo S.A., Goiás Transmissão S.A. y MGE Transmissão, S.A.

Las cuatro concesiones adquiridas por la Sociedad se adjudicaron mediante un concurso público en 2008 y 2009 por 25 años. La longitud de las líneas es de 1.094 kilómetros y se componen de activos con niveles de voltaje de 500, 345, 230 y 138 kV ubicadas en los siguientes estados: Espírito Santo, Goiás, Mato Grosso, Mato Grosso do Sul, Minas Gerais y Sao Paulo.

Del mismo modo, esta adquisición permitirá a La Empresa, a través de GEBBRAS, el holding de estas cuatro concesiones, así como de las futuras ampliaciones, tener un socio estratégico en Brasil, Furnas, que posee la participación restante del 49% en estas cuatro concesiones.

### 3. Bases de preparación y presentación

#### 3.1 Normas Contables aplicadas

Los Estados Financieros Consolidados del Grupo han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF aplicables en 2021 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2020.

GEB aplica el siguiente lineamiento de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021, el cual establece por única vez, la alternativa para reconocer contablemente con cargo a las utilidades acumuladas en el patrimonio, la variación en el impuesto de renta diferido, derivada del aumento de la tarifa del impuesto de renta, según lo establecido en la Ley de Inversión Social 2155.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos.

#### 3.2 Estados financieros consolidados

##### *Subsidiarias:*

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. y de sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2022 y 2021. La matriz consolida los estados financieros de las entidades sobre las cuales ejerce el control.

El control se logra cuando El Grupo:

- Tiene poder sobre una participada;
- Está expuesta a, o tiene derechos sobre, rendimientos variables provenientes de su relación con la participada, y
- Tiene la habilidad de usar su poder sobre la participada y ejercer influencia sobre el monto de los rendimientos del inversionista.

El Grupo reevalúa si controla o no una participada, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control antes mencionados.



## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

Cuando El Grupo tiene menos de una mayoría de derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la participada cuando los derechos de voto son suficientes para darle la habilidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la participada de manera unilateral. El Grupo considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto del Grupo en una participada son o no suficientes para darle el poder, incluyendo:

- El tamaño del porcentaje de derechos de voto del Grupo relativo al tamaño y dispersión de los porcentajes de otros poseedores de voto;
- Derechos de voto potenciales mantenidos por el Grupo, otros accionistas u otras partes;
- Derechos derivados de los acuerdos contractuales; y
- Cualesquiera hechos o circunstancias adicionales que indiquen que el Grupo tiene, o no tiene, la habilidad actual para dirigir las actividades relevantes al momento que se necesite tomar decisiones, incluyendo patrones de voto en asambleas de accionistas previas.

La consolidación de una subordinada comienza cuando el Grupo obtiene control sobre la subordinada. Específicamente, los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el año se incluyen en el estado consolidado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral desde la fecha que el Grupo obtiene el control hasta la fecha en que el Grupo deja de controlar la subordinada.

Las ganancias o pérdidas de cada componente de otro ingreso integral se atribuyen a los propietarios del Grupo y a las participaciones no controladoras. El resultado integral total de las subordinadas se atribuye a los propietarios del Grupo y a las participaciones no controladoras aún si los resultados en las participaciones no controladoras tienen un saldo negativo.

En caso de ser necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de las subordinadas para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por otros miembros del Grupo.

Todas las transacciones, saldos, ingresos y gastos intercompañías son eliminados en la consolidación.

*Cambios en la participación del Grupo en sus subordinadas existentes* – Los cambios en la participación en las compañías subordinadas que no den lugar a la pérdida del control del Grupo a las subordinadas se contabilizan como transacciones de capital. Los montos de los intereses del Grupo y las participaciones no controladoras se ajustan para reflejar los cambios en sus participaciones relativas en las subordinadas. Cualquier diferencia entre el importe por el que se ajusten las participaciones no dominantes y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el patrimonio neto y atribuido a los propietarios del Grupo.

Cuando el Grupo pierde el control de una subordinada, una ganancia o pérdida se reconoce en el resultado del ejercicio y se calcula como la diferencia entre (i) la suma del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de cualquier retenido interés y (ii) el importe en libros previo de los activos (incluyendo la plusvalía), y pasivos de la subordinada y cualquier participación no controladora. Todos los importes previamente reconocidos en otro resultado integral en relación con dicha filial se contabilizan como si el Grupo hubiera dispuesto directamente de los activos o pasivos relacionados de la subordinada (es decir, reclasifica a utilidad o pérdida o transferido a otra categoría de

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

patrimonio como se especifica / permitida por las normas aplicables). El valor razonable de la inversión retenida en la anterior subordinada a la fecha cuando se pierde el control se considera como el valor razonable en el reconocimiento inicial para su posterior contabilización según la NIIF 9, en su caso, el costo en el reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto, según sea el caso.

A continuación, se detallan las compañías sobre las cuales GEB posee el control y por lo tanto hacen parte de la consolidación de Grupo Energía de Bogotá:

<u>Nombre de la subordinada</u>	<u>Actividad Principal</u>	<u>% Participación</u>	<u>País de incorporación y operación</u>
Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P.	Transporte de gas	99,9%	Colombia
EEB Internacional LTD.	Vehículo de inversión	100%	Islas Caimán
Contugas S.A.C.	Distribución de Gas	100%	Perú
Gas Natural de Lima y Callao S.A.	Distribución de gas	60%	Perú
Transportadora de Energía de Centroamérica S.A.	Transporte de energía	96,84%	Guatemala
EEB Perú Holdings LTD.	Vehículo de inversión	100%	Islas Caimán
EEB Ingeniería y Servicios S.A.	Servicios de ingeniería	100%	Guatemala
EEB Gas S.A.S.	Vehículo de inversión	100%	Colombia
EEB Energy RE.	Cautiva de seguros	100%	Bermuda
GEBBRAS Participacoes LTDA.	Vehículo de Inversión	100%	Brasil
Dunas Energía S.A.A.,	Distribución y comercialización Energía	100%	Perú
PPC Peru Holdings S.R.L.	Distribución y comercialización Energía	100%	Perú
Cantalloc Peru Holdings S.R.L.	Distribución y comercialización Energía	100%	Perú
Elecnorte S.A.S. E.S.P.	Transmisión de Energía	100%	Colombia
Enlaza Grupo Energía Bogotá SAS E.S.P.	Transmisión de Energía	100%	Colombia

***Transacciones entre entidades bajo control común:***

La combinación de entidades bajo control común, es decir, transacciones en las cuales se combinan entidades que están bajo el control del Grupo GEB están fuera del alcance de la NIIF 3. Actualmente no existe una orientación específica para el tratamiento de estas transacciones en otras NIIF, por lo cual, de acuerdo con la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, el Grupo ha desarrollado una política contable considerando los pronunciamientos de otros órganos normativos.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

Los activos y pasivos reconocidos como resultado de transacciones entre entidades bajo control común se reconocen al valor en libros de los estados financieros de la entidad adquirente.

***Inversiones en asociadas y negocios conjuntos:***

Una asociada es una compañía sobre la cual el Grupo posee influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin tener el control o control conjunto de esta.

Un negocio conjunto es un acuerdo mediante el cual el Grupo, junto con otros participantes, controla de forma conjunta las actividades relevantes del acuerdo y la toma de decisiones requiere el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

A continuación, se presentan las inversiones en asociadas y negocios reconocidas en los estados financieros consolidados:

<u>Nombre</u>	<u>Actividad Principal</u>	<u>% Participación</u>	<u>País de incorporación y operación</u>
Enel Colombia S.A.S. E.S.P.	Generación y comercialización de Energía	42,52%	Colombia
Promigas S.A. E.S.P.	Gas	15,24%	Colombia
Gas Natural S.A. E.S.P.	Gas	24,99%	Colombia
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P. – EMSA	Energía	16,23%	Colombia
Consortio Transmantaro S.A.	Energía	40,00%	Perú
Red de Energía del Perú S.A.	Energía	40,00%	Perú
Agencia analítica de datos S.A.S.	Otros	40,00%	Colombia
Goias Transmissao S.A.	Transmisión de energía	51,00%	Brasil
Mge Transmissao S.A.	Transmisión de energía	51,00%	Brasil
Transenergía Renovavel S.A.	Transmisión de energía	51,00%	Brasil
Transenergía Sao Paulo S.A.	Transmisión de energía	51,00%	Brasil
Argo	Transmisión de energía	50,00%	Brasil
Argeb Energía S.A.	Vehículo de inversión	37,50%	Brasil

Las inversiones en Brasil corresponden a entidades en las cuales se tiene control conjunto.

***Interés no controlante:***

El interés no controlante es medido inicialmente al valor razonable o a la participación proporcional de los accionistas no controladores en los activos netos identificables de la adquirida. La elección se realiza para cada transacción. Las participaciones no controladas en los activos netos de las subsidiarias consolidadas se presentan de forma separada dentro del patrimonio del Grupo. Así mismo, el resultado del período y otro resultado integral son atribuidos a las participaciones no controladoras y los propietarios de la controladora.

Las compras o ventas de participación en subsidiarias a las participaciones no controladoras que no implican una pérdida de control se reconocen directamente en el patrimonio

### 3.3 Bases de medición

Los estados financieros consolidados del Grupo han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y/o cambios en otro resultado integral que se valúan a sus valores razonables al cierre de cada periodo, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios. El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Grupo toma en cuenta las características del mercado al valor el instrumento a la fecha de medición.

### 3.4 Moneda funcional y de presentación

Cada entidad del grupo utiliza la moneda funcional del entorno económico principal donde opera. Los estados financieros consolidados se presentan en pesos colombianos, el cual corresponde a la moneda funcional y de presentación de la matriz del Grupo, por ende, todos los saldos y transacciones denominadas en moneda diferente al peso colombiano son consideradas como monedas extranjeras.

Las cifras consolidadas están expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción y la tasa representativa del mercado que se expresan en pesos colombianos.

Transacciones en monedas extranjeras – Las transacciones en moneda extranjera se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las transacciones. Al final de cada periodo, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se convierten a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias que se midan al costo se mantienen a la tasa de cambio de la fecha de la transacción. Las partidas no monetarias registradas a valor razonable, denominadas en moneda extranjera, se convierten utilizando la tasa de cambio de la fecha en que se determinó el valor razonable.

Durante el ejercicio, las ganancias o pérdidas cambiarias que se producen en la liquidación de las transacciones por la diferencia entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se reconocen en el estado de resultados consolidado.

Las ganancias o pérdidas cambiarias son reconocidas en el patrimonio (otros resultados integrales), si estos corresponden a operaciones de coberturas de flujos de efectivo o inversiones netas de un negocio en el extranjero. Cuando se reconozca en otro resultado integral una ganancia o pérdida producto de una partida no monetaria, cualquier diferencia en cambio derivada en dicha ganancia o pérdida también se

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

reconocerá en otros resultados integrales, por otro lado, si la ganancia o pérdida derivada de una partida no monetaria, es reconocida en los resultados del periodo, cualquier diferencia en cambio derivada de dicha transacción, será también reconocida en el estado de resultados consolidado.

Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de cambio al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es decir, \$ 4.810,20 y \$3.981,16 por US\$1 y \$921,95 y \$707,98 por 1 real, por soles S/1.262,85 y S/999,06 respectivamente.

Operaciones en el extranjero – Los activos y pasivos de operaciones en el extranjero son convertidos utilizando los tipos de cambio vigentes al final del período. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del período. Las diferencias en tipo de cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en los otros resultados integrales consolidado.

### 3.5 Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corriente

El Grupo presenta en su Estado de Situación Financiera los activos y pasivos clasificados en función de sus vencimientos entre corrientes y no corrientes. Los corrientes aquellos que presentan vencimiento igual o inferior a doce meses, y los no corrientes, serán aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

El Grupo, dentro de la clasificación de corriente y no corriente, debe considerar que los activos y pasivos disponibles para la venta al igual que el efectivo y los equivalentes del efectivo son clasificados directamente como corrientes, debido a que se pretenden realizar, enajenar o consumir durante el ciclo normal de las operaciones o dentro de los siguientes doce meses después del período del que se informa.

Para todos los casos, los saldos de impuestos diferidos reconocidos como activos o pasivos serán clasificados como activos y pasivos no corrientes en la presentación del Estado de Situación Financiera consolidado.

### 3.6 Período Contable

El Grupo prepara y difunde estados financieros de propósito general una vez al año, con corte al 31 de diciembre.

Por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P, en Acta N° 32 de agosto 22 de 2002 y mediante Reforma Estatutaria debidamente autorizada y protocolizada, se autorizó a la Junta Directiva para que previo estudio y análisis de los estados financieros y de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio, pueda en cualquier momento determinar los cortes de cuentas que estime necesarios, con el propósito de distribuir utilidades.

#### 4. Políticas contables significativas

Las principales políticas contables aplicadas en la elaboración de los estados financieros consolidados de propósito general adjuntos son las siguientes:

##### 4.1 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más (menos) los costos de transacción directamente atribuibles, excepto para aquellos que se miden posteriormente a valor razonable con cambios en el estado de resultados. GEB y sus subsidiarias mide subsecuentemente los activos y pasivos financieros a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo del modelo de negocio del Grupo para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

*4.1.1 Activos financieros* - Los activos financieros diferentes de aquellos a costo amortizado se miden posteriormente a valor razonable con cambios reconocidos en el resultado del período. Sin embargo, para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para propósitos de negociación, GEB y sus filiales pueden elegir, en el reconocimiento inicial y de manera irrevocable, presentar las ganancias o pérdidas por la medición a valor razonable en otro resultado integral.

En la disposición de las inversiones a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a las ganancias retenidas, no se reclasifican al resultado del período. Los dividendos recibidos en efectivo de estas inversiones se reconocen en el estado de resultados. Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado, usando la tasa de interés efectiva, si el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlos para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del mismo otorgan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Un activo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expira o se pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento. Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente de la misma contraparte bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconocen en el estado de resultado integral.

*4.1.1.1 Deterioro de valor de activos financieros* – El Grupo reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas por activos financieros de inversiones medidas a costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral, cuentas por cobrar por arrendamientos, saldos adeudados por clientes en contratos de construcción, así como en compromisos de créditos a favor y

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

contratos de garantía financiera. No se reconoce pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

GEB y sus filiales registran las pérdidas crediticias esperadas en sus títulos de deuda, cuentas por cobrar comerciales y por arrendamiento al final del periodo sobre el que se informa. En el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas bajo NIIF 9, GEB y sus filiales aplican un enfoque simplificado, que le permite no hacer un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino reconocer una provisión para pérdidas basada en las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo en cada fecha de reporte, esto es, reconocer las pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero. En los casos en que existe evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado, el Grupo reconoce una provisión por pérdida de deterioro individual, y excluye la partida de la evaluación colectiva bajo el modelo de pérdidas esperadas.

Para determinar las pérdidas crediticias esperadas, GEB y sus subsidiarias han utilizado una matriz de provisiones en función del número de días que una cuenta comercial por cobrar está en mora, esto es, agrupando la cartera por rangos de días de incumplimiento de pago y aplicando al saldo vigente de las cuentas por cobrar en la fecha de medición para cada rango de días de incumplimiento un porcentaje de incumplimiento esperado de cada subsidiaria es segmentada en dos grupos homogéneos, negocio industrial y negocio masivo.

La pérdida de deterioro de valor se reconoce en los gastos de administración y de venta en el estado de resultados consolidado del Grupo. Cuando existe confirmación de que la cuenta por cobrar comercial se considera incobrable, el valor en libros bruto de la cuenta por cobrar se da de baja en cuentas contra la provisión asociada.

*4.1.2 Pasivos financieros* - Los pasivos financieros corresponden a las fuentes de financiación obtenidas por el Grupo a través de créditos bancarios y emisiones de bonos, cuentas por pagar a proveedores y acreedores.

Los pasivos financieros se registran generalmente por el efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. En períodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las cuentas por pagar a proveedores y acreedores son pasivos financieros a corto plazo registrados por su valor nominal, toda vez que no difieren significativamente de su valor razonable.

El Grupo dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones del Grupo. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

## 4.2 Inventarios

Los inventarios del Grupo corresponden a las existencias que incluyen los materiales sobre los que se han adquirido los riesgos y los beneficios de la propiedad. Los inventarios se presentan en el Estado de Situación Financiera consolidado en el activo corriente.

Los inventarios se valúan al menor entre el costo de adquisición y valor neto realizable. El costo se calcula utilizando el método del costo promedio ponderado. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados.

El costo de adquisición de los inventarios está compuesto por el costo de compra, y todos los costos directa o indirectamente atribuibles al inventario, por ejemplo: el transporte, costos aduaneros, seguros, impuestos indirectos no recuperables, etc. y se debe restar las transacciones de los descuentos, bonificaciones y primas de carácter comercial.

El costo de los inventarios puede no ser recuperable si los inventarios están dañados, si se encuentran parcial o totalmente obsoletos, o por baja rotación.

Son considerados como materiales obsoletos aquellos que no se espera que sean vendidos o utilizados en el ciclo de funcionamiento ordinario del Grupo, tales como, por ejemplo, chatarra. El Grupo determina la provisión de inventario de acuerdo con la obsolescencia y deterioro de estos.

## 4.3 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes (y grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta son reconocidos al menor del valor en libros y el valor razonable de los activos menos los costos de venta.

Los activos no corrientes y los grupos de disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se recuperará mediante una transacción de venta en lugar de su uso continuo. Esta condición se considera cumplida solo cuando la venta es altamente probable y el activo (o grupo de activos para la venta) está disponible para la venta inmediata en su condición actual. La gerencia debe comprometerse con la venta, que se espera que califique para el reconocimiento como una venta completa dentro de un año a partir de la fecha de clasificación.

Cuando el Grupo se compromete a un plan de venta que implique la disposición de una inversión en una asociada o, una parte de una inversión en una asociada, la inversión o la parte de la inversión en la asociada, que se enajenará, se clasifica como mantenida a la venta cuando se cumplen los criterios descritos anteriormente. El Grupo deja de aplicar el método de participación en relación con la porción que se clasifica como mantenida para la venta. Cualquier porción retenida de una inversión en una asociada que no haya sido clasificada como mantenida para la venta continúa siendo contabilizada utilizando el método de participación.



#### 4.4 Propiedades, planta y equipo

El Grupo valora sus propiedades, planta y equipo a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan surgido.

Los terrenos no se deprecian. Las propiedades que están en proceso de construcción para fines de prestación de servicios se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye honorarios profesionales y, en el caso de activos calificables, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable del Grupo. Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba, es decir cuando se encuentran disponibles para su uso y en las condiciones previstas por la gerencia.

Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- Los costos por intereses generales y específicos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que necesariamente requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar preparados para el uso previsto o la venta, se añaden al costo de esos activos, hasta que llega el momento en que los activos están sustancialmente preparados para el uso que se pretende o la venta. El Grupo define periodo sustancial como aquel que supera los doce meses. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media de financiamiento de la compañía que realiza la inversión.
- Los gastos de personal relacionados directamente con las construcciones en curso.
- Los desembolsos futuros que el Grupo deberá ser responsable por cualquier efecto del cierre de sus instalaciones se incorporan al valor del activo por el valor actualizado, reconociendo contablemente una provisión por desmantelamiento o restauración.

Se define como costo factible de capitalización aquellos que de forma individual superen 50 unidades de valor tributarios (UVT). Aquellos activos cuyo valor sea inferior a 50 UVT (Unidades de Valor Tributario) deben capitalizarse y depreciarse durante el tiempo restante del año en que se capitalicen.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se registran directamente en el estado de resultados consolidado como costo del periodo en que se incurren.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

La depreciación se reconoce para llevar a resultados el costo de los activos, (distintos a los terrenos y propiedades en construcción) menos su valor residual, sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en resultados.

Las siguientes son las principales clases de propiedad, planta y equipo junto a sus respectivas vidas útiles estimadas en años:

	Transmisión de electricidad	Distribución de Electricidad	Distribución de Gas	Transporte de Gas Natural
Edificaciones	50	40 a 100	-	20 a 50
Plantas, ductos y estaciones	10 a 40	15 a 40	-	10 a 50
Redes, líneas y cables	40 a 63	15 a 40	-	-
Maquinaria y equipo	10	15 a 40	10	10
Equipamiento científico	10	-	-	-
Muebles y accesorios	10	5 a 10	10	10
Equipos de comunicación	10	3 a 10	-	3 a 5
Equipo informático	5	3 a 10	4	3 a 5
Equipo de transporte	5	5	4 a 5	20
Otros equipos	10	3 a 10	4 a 10	5

#### 4.5 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son aquellas que se mantienen para obtener rentas y/o plusvalía (incluyendo las propiedades de inversión en construcción para dichos propósitos) y se valúan inicialmente al costo de adquisición, incluyendo los costos incurridos en la transacción. Después del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se registran al costo menos de la depreciación acumulada.

Una propiedad de inversión se elimina al momento de la disposición o cuando se retira permanentemente del uso y no se esperan beneficios económicos futuros de la disposición. Cualquier ganancia o pérdida que surja la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos netos por disposición y el valor en libros del activo) se incluye en el estado de resultados en el periodo en que la propiedad se elimina.

## 4.6 Activos intangibles

*4.6.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada* - Los activos intangibles con vida útil finita adquiridos de forma separada se reconocen al costo de adquisición menos la amortización acumulada y la pérdida acumulada por deterioro. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y el método de amortización se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

Los activos intangibles con vida útil indefinida que se adquieren por separado se registran al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

Los activos intangibles corresponden fundamentalmente a programas informáticos y servidumbres de paso y derechos de uso. Su reconocimiento contable se realiza inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Para las servidumbres de paso y los derechos de uso, las vidas útiles están relacionadas con la duración del activo principal por los cuales fueron adquiridos. Al tiempo de entrar en operación el activo principal directamente inicia el proceso de amortización de las servidumbres y derechos relacionadas.

*4.6.2. Baja de activos intangibles* - Un activo intangible se da de baja por venta, o cuando no se espera tener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja de un activo intangible, medido como la diferencia entre los ingresos netos y el valor en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo sea dado de baja.

*4.6.3 Concesiones* - El Grupo registra a través de la subsidiaria Contugas S.A.C. el contrato Build–Own–Operate-Transfer (BOOT) de concesión, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la CINIIF 12 – Contratos de Concesión. El Grupo considera que la CINIIF 12 es aplicable, por cuanto:

- El Ministerio de Energía y Minas (“otorgante”) regula los servicios que debe proporcionar la subsidiaria Contugas, fijando el método de cálculo tarifario, así como el control del cumplimiento del mismo.
- El Ministerio de Energía y Minas tiene control sobre una parte residual significativa de los activos de la concesión, ya que los activos serán devueltos al otorgante al término del contrato a su valor contable.
- La construcción de la infraestructura fue efectuada exclusivamente para el propósito de concesión. Dicha construcción no es efectuada directamente por Contugas, es encargada a un tercero bajo su supervisión y responsabilidad.

La Gerencia ha evaluado que el modelo de CINIIF12 aplicable al Grupo, es el modelo del intangible, por cuanto Contugas tiene el derecho de cobro de los servicios de distribución de gas

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

natural, los cuales están asociados al consumo real de los usuarios, y están dentro del régimen regulatorio establecido por el ente regulador OSINERGMIN. Igualmente, el Estado controla cualquier participación residual de los bienes, en caso de que se generen.

Los bienes de distribución que se encuentran en proceso de construcción o mejora son catalogados como activos del contrato, y son bienes que formarán parte del derecho de cobro de los servicios de distribución de gas natural.

Los ingresos de construcción por los bienes de la concesión se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, para estos efectos la subsidiaria Contugas utilizará un margen 0% sobre los costos de construcción incurridos, debido que, el contrato de construcción son con terceros independientes y los márgenes quedan por fuera de la concesionarla, tomando en cuenta que serían los valores de mercado que los clientes pagarían si contrataran directamente con los terceros antes mencionados, debido a que se espera que generen beneficios económicos futuros para Contugas por cuanto de acuerdo a Ley, se remuneran tarifa.

Los bienes de la concesión incluyen honorarios profesionales y, para activos que califican, costos por préstamos obtenidos. La subsidiaria determina el gasto por amortización siguiendo el método de línea recta con base al plazo remanente de vigencia de concesión.

Las estimaciones sobre la vida útil, participación residual, de ser el caso, y el método de amortización se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de amortización sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de bienes de la concesión.

#### **4.7 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles**

Al final de cada periodo de reporte, el Grupo evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicio de que estos activos han sufrido algún deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance del deterioro (de haber alguno). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, el Grupo calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso deben ser sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia si existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado

respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

Cuando el deterioro es revertido posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido el deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de deterioro es reconocido automáticamente en ganancias o pérdidas.

*4.7.1. Deterioro de Inversiones en subordinadas y asociadas* - Al final de cada periodo sobre el cual se informa, el Grupo evalúa los importes en libros de sus activos por inversiones en subordinadas y asociadas a fin de determinar si existe alguna evidencia objetiva de que se ha deteriorado el valor de la inversión neta. En tal caso, se comprobará el deterioro del valor para la totalidad del importe en libros de la inversión (incluyendo la plusvalía la cual forma parte del costo de la inversión, si aplica), de acuerdo con la NIC 36, como si fuera un activo individual, mediante la comparación de su importe recuperable (el mayor de entre el valor en uso y el valor razonable, menos los costos de disposición) con su importe en libros.

*4.7.2. Deterioro de valor de los activos – propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión* - Las propiedades planta y equipo y propiedades de inversión, son valorados para calcular el deterioro, cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperado plenamente. Si el valor recuperable de un activo es menor que su valor en libros, se reconoce un deterioro en el estado de resultados. Los flujos de efectivo futuros que son utilizados para calcular el valor razonable son descontados utilizando tasas específicas basadas en las expectativas del futuro de las operaciones del Grupo, principalmente estimados de ventas, costos, inversiones de capital, entre otros, cambios en estos estimados podría impactar el valor recuperable de los activos. Los estimados son revisados periódicamente por la administración.

#### **4.8 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos**

Una asociada es una entidad sobre la que el Grupo posee influencia significativa sobre las decisiones de política financiera y de operación, sin llegar a tener control o control conjunto.

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo.

En la fecha de adquisición, el exceso del costo de adquisición sobre la participación en el valor razonable neto de los activos identificables, pasivos y pasivos contingentes asumidos de la asociada o negocio conjunto, se reconoce como plusvalía. La plusvalía se incluye en el valor en libros de la inversión, no se amortiza y se somete individualmente a pruebas de deterioro de su valor.

Las inversiones en negocios conjuntos y asociadas son incorporadas a los estados financieros utilizando el método de la participación.

Conforme al método de participación, las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera al costo, y se ajustan posteriormente para contabilizar la participación del Grupo en ganancias o pérdidas y en otro resultado integral de la asociada.

#### **4.9 Combinaciones de negocios**

El grupo contabiliza las combinaciones de negocios utilizando el método de adquisición cuando se transfiere el control al Grupo. Bajo este método los activos identificables adquiridos, los pasivos y pasivos contingentes asumidos en la adquisición son reconocidos al valor razonable a la fecha de adquisición, la plusvalía se reconoce como un activo en el estado de situación financiera consolidado o una ganancia procedente de una compra en condiciones muy ventajosas, según sea el caso.

La contraprestación transferida en la adquisición se mide como el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos asumidos de los anteriores propietarios de la adquirida y los intereses de patrimonio emitidos por el Grupo (si aplica).

La plusvalía se mide como la diferencia, cuando esta es positiva, entre la suma de la contraprestación transferida, el valor del interés no controlante y, cuando aplique, el valor razonable de la participación previamente mantenida, sobre el valor razonable neto de los activos adquiridos y de los pasivos y pasivos contingentes asumidos.

La participación no controladora se mide por su valor razonable o por la parte proporcional de los activos identificables adquiridos, los pasivos y los pasivos contingentes asumidos de la adquirida.

Cualquier contraprestación contingente es medida al valor razonable a la fecha de adquisición. Si una obligación para pagar la contraprestación contingente que cumple con la definición de instrumentos financieros está clasificada como patrimonio no deberá medirse nuevamente y su liquidación posterior deberá contabilizarse dentro del patrimonio. De no ser así, la otra contraprestación contingente se mide nuevamente al valor razonable en cada fecha de balance y los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se reconocen en resultados.

Los costos de transacción se registran como gasto cuando se incurren, excepto si se relacionan con la emisión de deuda o instrumentos de patrimonio.

#### **4.10 Arrendamientos**

El arrendamiento es definido como “un contrato, o parte de un contrato, que transmite el derecho de uso de un activo (el activo subyacente) por un período de tiempo.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado se evalúa si, a lo largo de todo el periodo de uso, se tiene:

(a) el derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo identificado; y

(b) el derecho a decidir el uso del activo identificado.

El Grupo evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. La Compañía reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, el Grupo reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados.

*Identificación de un activo* - El activo que es el sujeto de un arrendamiento tiene que ser identificado de manera específica. Este será el caso si cualquiera de los siguientes aplica:

- El activo está explícitamente especificado en el contrato (ej.: un número serial específico); o
- El activo está implícitamente especificado en el momento en que es hecho disponible para uso por el cliente (ej.: cuando hay solo un activo que es capaz de ser usado para satisfacer los términos del contrato).

*Medición inicial del activo por derecho de uso* - En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá un activo por derecho de uso al costo. El costo del activo por derecho de uso comprenderá:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
- Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y
- Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos para producir inventarios. El arrendatario podría incurrir en obligaciones a consecuencia de esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un periodo concreto.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

*Medición inicial del pasivo por arrendamiento* - En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha.

Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

En la fecha de comienzo, los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden los pagos siguientes por el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento que no se paguen en la fecha de comienzo:

- o Pagos fijos, menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;
- o Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo
- o Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual;
- o El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción
- o Pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

*Medición posterior del activo por derecho de uso* - Después de la fecha de comienzo, el Grupo medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo.

#### **4.11 Costos por préstamos**

Los costos por préstamos atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificables, los cuales requieren de un periodo de tiempo sustancial hasta que están listos para su uso o venta, se adicionan al costo de esos activos durante ese tiempo hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso que se obtiene por la inversión temporal de fondos de préstamos específicos pendientes de ser utilizados en activos calificables se deduce de los costos por préstamos elegibles para ser capitalizados.

Todos los otros costos por préstamos se reconocen en los resultados durante el periodo en que se incurren.

#### **4.12 Beneficios a empleados**

Los beneficios a los empleados comprenden:



## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

(a) Los beneficios a los empleados a corto plazo, tales como los siguientes, si se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses posteriores al final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados presten los servicios relacionados:

- (i) sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social;
- (ii) derechos por permisos retribuidos y ausencia retribuida por enfermedad;
- (iii) participación en ganancias e incentivos; y

(b) Beneficios post-empleo y otros beneficios a largo plazo.

En el caso de los planes de beneficios definidos, que incluyen prima de antigüedad y pensiones, su costo se determina utilizando el método de unidad de crédito proyectada, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada periodo sobre el que se informa.

Las nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficios definidos neto reconocidas en otro resultado integral no se reclasificarán en el resultado del periodo en un periodo posterior.

Los intereses netos se calculan aplicando la tasa de descuento al inicio del período de la obligación el activo o pasivo por beneficios definidos. Los costos por beneficios definidos se clasifican de la siguiente manera:

- Costo por servicio (incluido el costo del servicio actual, costo de los servicios pasados, así como las ganancias y pérdidas por reducciones o liquidaciones).
- Los gastos o ingresos por interés netos.

El Grupo presenta los dos primeros componentes de los costos por beneficios definidos como un gasto o un ingreso según la partida. Las ganancias y pérdidas por reducción del servicio se reconocen como costos por servicios pasados.

Las obligaciones por beneficios al retiro reconocidas en el estado de posición financiera representan las pérdidas y ganancias actuales en los planes por beneficios definidos del Grupo. Cualquier ganancia que surja de este cálculo se limita al valor presente de cualquier beneficio económico disponible de los reembolsos y reducciones de contribuciones futuras al plan.

#### 4.13 Impuesto a las ganancias

Los impuestos comprenden el valor de los gravámenes de carácter obligatorio por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional y territorial.

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias por pagar actual y el impuesto diferido.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

*Impuesto corriente* - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo del Grupo por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del periodo sobre el cual se reporta. El Grupo determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

*Impuesto diferido* - Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen, considerando para tal efecto las tasas que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o para las cuales se encuentre prácticamente terminado el proceso de aprobación.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, pérdidas y créditos tributarios no utilizados, en la medida en que resulte probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios, salvo que el activo impuesto diferido relativo a la diferencia temporaria deducible, surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

- No es una combinación de negocios; y
- En el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) tributaria.

Con respecto a las diferencias temporarias deducibles, relacionadas con inversiones en subordinadas, asociadas y acuerdos conjuntos, los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y que se disponga de ganancias tributarias contra las cuales puedan utilizarse las diferencias temporarias.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de la plusvalía y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en filiales, asociadas y negocios conjuntos, en las cuales el Grupo pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

El efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente se contabiliza como impuesto diferido crédito o débito respectivamente a las tasas de impuestos vigentes cuando se reviertan las diferencias siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en el futuro y además para el activo, que en ese momento se generará suficiente renta gravable.

El gasto por impuesto sobre la renta se contabiliza de conformidad con la NIC 12 "Impuesto a las ganancias".

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en el resultado del periodo, otro resultado integral o patrimonio consolidado, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro “Gasto por impuestos a las ganancias”, salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

El impuesto sobre la renta se presenta neto, luego de deducir los anticipos pagados y las retenciones en la fuente a favor.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se presentan en forma neta en el estado de situación financiera, si se tiene el derecho legalmente exigible de compensar activos por impuestos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes, y sólo si estos impuestos diferidos se relacionan con impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal.

El Grupo evalúa periódicamente las posiciones tributarias adoptadas en las declaraciones de impuestos y determina las posibles contingencias fiscales, siempre y cuando tenga una obligación presente y sea más probable que el Grupo deba desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación, haciendo la mejor estimación del importe de la obligación.

*Ley de Inversión Social – (Reforma Tributaria 2021)*

En septiembre de 2021, la Ley Tributaria en Colombia fue modificada a través de la Ley 2155 incrementando la tarifa del impuesto a las ganancias a partir del año 2022 al 35%, tarifa que se revisará pasados 5 años de vigencia de esta Ley.

Otras de las modificaciones introducidas por la Ley de Inversión Social corresponden al descuento tributario por impuesto de industria y comercio, el cual se mantiene en el 50%, dejando sin aplicación que desde el 2022, el descuento estaba previsto en el 100%.

*Decreto 1311 de 2021:*

El Grupo optó por reconocer con cargo a las utilidades acumuladas en el patrimonio, la variación en el impuesto de renta diferido, derivada del aumento de la tarifa del impuesto de renta, según lo establecido en la Ley de Inversión Social 2155 del 14 de septiembre de 2021.

Lo anterior, en virtud de lo establecido en el Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.

#### 4.14 Provisiones

Las obligaciones existentes a la fecha de los presentes estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para el Grupo, cuyo monto y momento de cancelación son inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima que el Grupo tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la emisión de los estados financieros, sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas en cada cierre contable posterior.

Como parte de las provisiones, la Compañía incluye la mejor estimación de los riesgos por litigios civiles, laborales y administrativas, por lo que no se espera que de los mismos se desprendan pasivos adicionales a los registrados; dadas las características de los riesgos que cubren estas provisiones, no es posible determinar una fecha cierta de cancelación de la obligación estimada. Al evaluar la probabilidad de pérdida se debe considerar la evidencia disponible, la jurisprudencia y la evaluación jurídica.

Los riesgos por litigios civiles y laborales que se consideran eventuales se revelan en las notas a los estados financieros.

Un activo contingente se da por la ocurrencia, o la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad. Se revela cuando sea probable la entrada de beneficios; si la realización del ingreso es prácticamente cierta, se reconoce en los estados financieros. El Grupo se abstendrá de reconocer cualquier activo de carácter contingente.

Los pasivos contingentes no son reconocidos, pero están sujetos a la revelación en las notas explicativas cuando es posible la probabilidad de salida de recursos, incluyendo aquellos cuyos valores no pueden estimarse.

Los desembolsos relacionados con la conservación del ambiente, vinculados con ingresos por operaciones actuales o futuros, son contabilizados como gastos o activos, según corresponda. La creación de estas provisiones coincide con la identificación de una obligación relacionada con remediación ambiental y el Grupo tiene información adecuada para determinar un estimado razonable del respectivo costo.

#### 4.15 Instrumentos financieros derivados

Un instrumento financiero derivado es un instrumento cuyo valor varía como respuesta a los cambios en una variable, por ejemplo, el tipo de interés, el cambio, el precio de un instrumento financiero, una calificación o índice de carácter crediticio. Este tipo de instrumentos no requieren de una inversión inicial o esta es inferior en relación con otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y se liquida, generalmente, en una fecha futura.

*Operaciones con instrumentos financieros derivados* - Los instrumentos derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente se revalúan a su valor razonable al final del periodo de reporte. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados inmediatamente a menos que el derivado esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en los resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

*Coberturas de inversión neta en el extranjero* - GEB utiliza diferentes instrumentos financieros con el fin de gestionar su exposición a los riesgos de tasas de cambio. Las obligaciones financieras son medidas a su costo amortizado. Las pérdidas o ganancias del efecto de diferencia en cambio para las obligaciones en moneda extranjera se reconocen en los resultados del período a menos que la obligación financiera sea designada como instrumento de cobertura, en cuyo caso el momento del reconocimiento en los resultados depende de la naturaleza de la relación de cobertura.

La cobertura se clasifica como de inversión neta en el extranjero cuando se cubre el riesgo de tasa de cambio que se origina por el efecto en conversión de una inversión neta en el extranjero.

Si la cobertura es eficaz los cambios en los pasivos financieros que son designados y que califican como coberturas de una inversión neta, se reconoce en otros resultados integrales y acumulados bajo el título de cobertura de inversión neta.

Las cantidades previamente reconocidas en otros resultados integrales, y acumuladas en el patrimonio, son reclasificadas en utilidades en los periodos en los que el rubro cubierto es reconocido en utilidades.

La contabilidad de cobertura se discontinúa cuando la relación de cobertura no cumple con los requerimientos de la evaluación de eficacia, el instrumento de cobertura se termine, sea vendido o ejercido, la partida deja de cumplir las condiciones de contabilidad de cobertura o si la relación de cobertura deja de cumplir el objetivo de gestión del riesgo.

#### **4.16 Reconocimiento de ingresos**

El Grupo reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. El Grupo reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- i. Identificar el contrato (o contratos) con el cliente
- ii. Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
- iii. Determinar el precio de la transacción
- iv. Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato

- v. Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño

Cuando (o a medida que) una obligación de desempeño se satisface, el Grupo reconocerá como ingresos de actividades ordinarias el importe del precio de la transacción que se asigna a esa obligación de desempeño.

Un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. La exigibilidad de los derechos y obligaciones de un contrato es una cuestión del sistema legal. Los contratos pueden ser escritos, orales o estar implícitos en las prácticas tradicionales del negocio del Grupo.

El Grupo reconoce ingresos procedentes de contratos con clientes por la actividad de transmisión de energía, transporte y distribución de gas natural, reconocidos en un momento del tiempo.

#### **4.17 Reconocimiento de costos y gastos**

Los costos y los gastos son reconocidos por el Grupo en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente, independiente del flujo de recursos monetarios o financieros. Los gastos están conformados por las erogaciones que no clasifican para ser registradas como costo o como inversión.

Dentro de los costos se incluyen los costos de personal o terceros directamente relacionados con la prestación de servicios, depreciaciones, amortizaciones, entre otros.

Dentro de los gastos se incluyen el mantenimiento de los activos, impuestos, servicios públicos, entre otros. Todos ellos incurridos por los procesos responsables de la prestación de los servicios.

Se incluyen como inversión, aquellos costos directamente relacionados con la formación o adquisición de un activo que requiere un período sustancial de tiempo para ponerlo en condiciones de utilización y venta. Entre otros, se capitalizan como construcciones en curso costos de personal directamente relacionado con la construcción de proyectos, costos por intereses de la deuda destinada a financiar proyectos y costos de mantenimientos mayores que aumentan la vida útil de activos existentes, entre otros.

#### **4.18 Estado de flujos de efectivo**

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinado por el método indirecto utilizando las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

**4.19 Partes relacionadas**

Se consideran partes relacionadas aquellas donde el Grupo posee la capacidad de controlar, ejercer influencia significativa o ejercer control conjunto en la toma de decisiones de otras compañías o es un miembro del personal clave de la gerencia.

**4.20 Ganancia por acción**

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia neta del ejercicio atribuible a la compañía y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período.

**5. Juicios y estimaciones contables críticas**

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 4, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

**5.1 Juicios críticos**

Los siguientes son los principales juicios críticos, aparte de aquellas que implican estimaciones, que la Administración del Grupo ha realizado en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo y que tengan un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros. Los juicios se refieren básicamente a:

*Contingencias* - La Empresa ha provisionado impactos estimados de pérdidas relacionadas con las diversas reclamaciones, situaciones o circunstancias relacionadas con resultados inciertos. La Empresa registra una pérdida si un evento ocurrió en o antes de la fecha del estado de situación financiera y (i) La información está

disponible en la fecha que los estados financieros son emitidos que indica que es probable que la pérdida ocurrirá, dada la probabilidad de eventos futuros inciertos; y (ii) El importe de la pérdida puede ser estimada razonablemente. La Empresa evalúa continuamente contingencias por juicios, remediación ambiental y otros eventos.

*Impuestos diferidos* - Se requiere un juicio para determinar si los activos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos, incluidos los derivados de las pérdidas fiscales no utilizadas, requieren que la Administración evalúe la probabilidad de que la Empresa va a generar suficientes ingresos fiscales en los ejercicios futuros, a fin de utilizar los activos por impuestos diferidos registrados. Las suposiciones sobre la generación de beneficios fiscales futuros dependen de las expectativas de los flujos de efectivo futuros. Las estimaciones de ganancias impositivas futuras se basan en los flujos de efectivo previstos de las operaciones y el juicio sobre la aplicación de las leyes fiscales vigentes en cada jurisdicción. En la medida en que los futuros flujos de caja y los ingresos fiscales difieren significativamente de las estimaciones, la capacidad de la Empresa para realizar los activos por impuestos diferidos netos registrados a la fecha de presentación podría verse afectada.

*Moneda funcional* - La Administración utiliza su juicio en determinar su moneda funcional. La determinación de la moneda funcional de Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. y cada una de sus inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos se determina evaluando el principio y los indicadores establecidos en la NIC 21: "Efecto de las variaciones en el tipo de cambio de la moneda extranjera."

*Unidades generadoras de efectivo* - En la realización de las pruebas de deterioro de valor de los activos no corrientes, los activos que no generan individualmente flujos de entrada de efectivo que sean ampliamente independientes de los flujos generados por los otros activos o grupos de activos, se deben agrupar a la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo, que es el grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo a favor de la empresa, que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. La Administración utiliza su juicio en la determinación de las unidades generadoras de efectivo para efectos de las pruebas de deterioro de valor.

*Determinación de las tasas de cambio promedio para la conversión de los estados financieros* - Los ingresos, costos y gastos consolidados de las subsidiarias cuya moneda funcional difiere de la moneda funcional de la matriz, se convierten a la moneda de presentación utilizando la tasa de cambio promedio para el período sobre el que se informa. La Administración considera que las tasas de cambio promedio se aproximan a las tasas vigentes en la fecha de la transacción.

## 5.2 Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones

A continuación, se relacionan los supuestos clave respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones al final del periodo, que tienen un riesgo significativo de resultar en ajustes importantes en los valores en libros de los activos y pasivos.

*Beneficios a empleados* - El coste del plan de pensiones de beneficios definidos, otros beneficios posteriores al empleo y el valor actual de las obligaciones de pensiones se determinan mediante valoraciones actuariales. Una valoración actuarial implica hacer varias suposiciones que pueden diferir de los acontecimientos reales



## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

en el futuro. Estos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad y los incrementos de pensiones. Debido a la complejidad del proceso de valoración y de su naturaleza a largo plazo, las obligaciones son sensibles a los cambios en estos supuestos. Todos los supuestos son revisados en cada fecha de presentación.

*Deterioro de Inversiones en asociadas* – Al final de cada periodo sobre el cual se informa, el Grupo evalúa los importes en libros de sus activos por inversiones en asociadas a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

*Deterioro de la plusvalía* - Determinar si la plusvalía ha sufrido deterioro implica el cálculo del valor de uso de las unidades generadoras de efectivo a la cuales ha sido asignado a la plusvalía. El cálculo del valor de uso requiere que el Grupo determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

*Deterioro de valor de los activos – propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión* - Las inversiones en operaciones conjuntas, otras inversiones, anticipos y préstamos, propiedades planta y equipo y activos intangibles, son valorados para calcular el deterioro, cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperado plenamente. Si el valor recuperable de un activo es menor que su valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados. Los flujos de efectivo futuros que son utilizados para calcular el valor razonable son descontados utilizando tasas específicas basadas en las expectativas del futuro de las operaciones de la Compañía, principalmente estimados de ventas, costos, precios de los materiales básicos *comodities*, inversiones de capital, entre otros, cambios en estos estimados podría impactar el valor recuperable de los activos. Los estimados son revisados periódicamente por la administración.

*Deterioro de valor de activos financieros* – El Grupo reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral, cuentas por cobrar por arrendamientos, saldos adeudados por clientes en contratos de construcción, así como en compromisos de créditos a favor y contratos de garantía financiera. No se reconoce pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

El Grupo registra las pérdidas crediticias esperadas en sus títulos de deuda y cuentas por cobrar comerciales al final del periodo sobre el que se informa. En el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas bajo NIIF 9, GEB aplica un enfoque simplificado, que le permite no hacer un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino reconocer una provisión para pérdidas basada en las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo en cada fecha de reporte, esto es, reconocer las pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero. En los casos en que existe evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado, el Grupo reconoce una provisión por pérdida de deterioro individual, y excluye la partida de la evaluación colectiva bajo el modelo de pérdidas esperadas.

Para determinar las pérdidas crediticias esperadas, GEB y sus subsidiarias han utilizado una matriz de provisiones en función del número de días que una cuenta comercial por cobrar está en mora, esto es,

agrupando la cartera por rangos de días de incumplimiento de pago y aplicando al saldo vigente de las cuentas por cobrar en la fecha de medición para cada rango de días de incumplimiento un porcentaje de incumplimiento esperado de cada subsidiaria y es segmentada en dos grupos homogéneos, negocio industrial y negocio masivo.

La pérdida de deterioro de valor se reconoce en los gastos de administración y de venta en el estado de resultados consolidado del Grupo. Cuando existe confirmación de que la cuenta por cobrar comercial se considera incobrable, el valor en libros bruto de la cuenta por cobrar se da de baja en cuentas contra la provisión asociada

*Pasivos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación* – La provisión para futuros costos de desmantelamiento, retiro y rehabilitación requieren estimaciones y supuestos sobre un marco regulatorio relevante, la magnitud de las posibles alteraciones, la duración, extensión y costos de las actividades de cierre y rehabilitación requeridos, y las tasas de descuento ajustadas al riesgo usadas para determinar el valor presente y futuro de los egresos de efectivo. En la medida en que los costos futuros reales difieran de los estimados, se reconocen los ajustes el estado de resultados se verá impactado. Las provisiones, incluyendo las estimaciones y supuestos contenidos en este serán revisadas regularmente por la administración.

Los cálculos de estos estimados aplicados para la determinación de los pasivos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación, son complejos e involucran juicios significativos por parte de la Gerencia, como lo son las proyecciones internas de costos, tasas futuras de inflación y de descuento.

Las variaciones significativas en factores externos utilizados para el cálculo de la estimación pueden llegar a impactar significativamente los estados financieros.

## 6. Normas emitidas por el IASB

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos incorporados al marco contable aceptado en Colombia, son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2023 y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros consolidados. El Grupo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

***Reforma de la Tasa de interés de Referencia, modificaciones a la NIIF 9 – Instrumentos financieros, NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición; y NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar:***

Después de la crisis financiera, la reforma y el reemplazo de las tasas de interés de referencia, como la LIBOR GBP y otras tasas interbancarias (IBOR) se ha convertido en una prioridad para los reguladores globales. Actualmente existe incertidumbre sobre el momento y la naturaleza precisa de estos cambios. Para hacer la transición de los contratos y acuerdos existentes que hacen referencia a la LIBOR, es posible que sea necesario aplicar ajustes de las diferencias de

plazo y las diferencias de crédito para permitir que las dos tasas de referencia sean económicamente equivalentes en la transición

Las modificaciones realizadas a la NIIF 9 Instrumentos financieros, la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y la NIIF 7 Instrumentos financieros: revelaciones brindan ciertas alternativas en relación con la reforma de la tasa de interés de referencia. Las alternativas se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen el efecto de que las reformas generalmente no deberían hacer que la contabilidad de coberturas termine. Sin embargo, cualquier ineffectividad de cobertura debe continuar registrándose en el estado de resultados. Dada la naturaleza generalizada de las coberturas que involucran contratos basados en tasas interbancarias (IBOR), las alternativas afectarán a las empresas en todas las industrias.

Las políticas contables relacionadas con la contabilidad de cobertura deberán actualizarse para reflejar las alternativas. Las revelaciones del valor razonable también pueden verse afectadas debido a las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable a medida que los mercados se vuelven más o menos líquidos.

El Grupo evaluará el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros consolidados.

***Referencia al Marco Conceptual, modificaciones a la NIIF 3:***

La enmienda publicada en mayo de 2021 abordó 3 modificaciones a la norma con el objeto de: actualizar las referencias al Marco Conceptual; agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y la CINIIF 21 Gravámenes; y confirmar que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición. El Grupo evaluará el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

***NIC 1 – Presentación de estados financieros, modificaciones relacionadas con las clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes:***

Las modificaciones emitidas en enero de 2021 aclaran los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe. Los cambios también aclaran a que se refiere la “liquidación” de un pasivo en términos de la norma. El Grupo evaluará el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

***NIC 16 – Propiedades, planta y equipo, modificaciones en relación con productos obtenidos antes del uso previsto:***

La enmienda publicada en mayo de 2021 prohíbe la deducción del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo de cualquier importe procedente de la venta de elementos

producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocería los importes de esas ventas en el resultado del periodo.

***NIC 37 – Provisiones, pasivos y activos contingentes, Contratos Onerosos — Costo del cumplimiento de un Contrato:***

El propósito de esta enmienda, que también fue publicada en mayo de 2021, es especificar los costos que una entidad incluye al determinar el “costo de cumplimiento” de un contrato con el propósito de evaluar si un contrato es oneroso; aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplir un contrato como una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato. Antes de reconocer una provisión separada por un contrato oneroso, para un contrato oneroso, la entidad debe reconocer las pérdidas por deterioro sobre los activos utilizados para cumplir el contrato. GEB evaluará el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

***NIIF 4 – Contratos de seguro, ampliación de la Exención Temporal de la Aplicación de la NIIF 9 – Instrumentos financieros:***

Por medio de esta modificación fue extendida la fecha de vencimiento de la exención temporal para la aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, para los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.

***Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018–2020, modificaciones a la NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 9 – Instrumentos financieros y NIC 41 – Agricultura:***

Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2022:

- NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara cuales comisiones deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.
- NIIF 16 Arrendamientos: modifica el ejemplo ilustrativo 13 de la norma para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador relacionados con mejoras de bienes tomados en arriendo, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.
- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos por el valor en libros registrado en la contabilidad de su matriz, medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjunto con algunas condiciones.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

- NIC 41 Agricultura: elimina el requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable bajo NIC 41.

GEB evaluará el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros consolidados.

***Marco Conceptual:***

El IASB ha emitido un Marco conceptual revisado que se utilizará en las decisiones para establecer normas con efecto inmediato. Los cambios clave incluyen:

- Aumentar la importancia de la administración en el objetivo de la información financiera;
- Restablecer la prudencia como componente de la neutralidad;
- Definir a una entidad que informa, que puede ser una entidad legal o una parte de una entidad;
- Revisar las definiciones de un activo y un pasivo;
- Eliminar el umbral de probabilidad para el reconocimiento y agregar guías sobre la baja de cuentas;
- Añadir guías sobre diferentes bases de medición, e
- Indicar que la utilidad o pérdida es el indicador principal de desempeño y que, en principio, los ingresos y gastos en otros ingresos integrales deben reciclarse cuando esto mejore la relevancia o la representación fiel de los estados financieros.

No se realizarán cambios a ninguna de las normas contables actuales. Sin embargo, las entidades que se basan en el Marco para determinar sus políticas contables para transacciones, eventos o condiciones que de otra manera no se tratan en las normas contables deberán aplicar el Marco revisado a partir del 1 de enero de 2023. Estas entidades deberán considerar si sus políticas contables siguen siendo apropiadas según el Marco revisado.

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos incorporados al marco contable aceptado en Colombia, cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2024. La Empresa tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

***NIC 8 – Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, Definición de estimaciones contables:***

La enmienda a la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores aclara cómo las compañías deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en los estimados contables. La distinción es importante porque los cambios en los estimados contables se aplican prospectivamente a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados, así como al período actual. La enmienda aplica

a períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.

***NIC 1 – Presentación de estados financieros y Documento de Práctica de las NIIF 2, información a revelar sobre políticas contables:***

El IASB modificó la NIC 1 para requerir que las entidades revelen sus políticas contables materiales en lugar de sus políticas contables significativas. Las enmiendas definen qué es “información material sobre políticas contables” y explican cómo identificar cuándo la información sobre políticas contables es material. Aclaran además que no es necesario revelar información sobre políticas contables inmateriales. Si se revela, no debe ocultar información contable importante.

Para respaldar esta enmienda, el IASB también modificó el Documento de práctica de las NIIF 2 Realización de juicios sobre la materialidad para brindar una guía sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a las revelaciones de políticas contables.

***NIIF 16 – Arrendamientos, concesiones del alquiler relacionadas con el covid-19 más allá del 30 de junio de 2021:***

Concesiones del alquiler relacionadas con el covid-19 más allá del 30 de junio de 2021. La enmienda aplica a períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.

***NIC 12 – Impuesto a las ganancias, Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única:***

Las enmiendas a la NIC 12 Impuestos a las ganancias requieren que las compañías reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el momento del reconocimiento inicial, den lugar a montos iguales de diferencias temporales gravables y deducibles. Por lo general, se aplicarán a transacciones tales como arrendamientos de arrendatarios y obligaciones de desmantelamiento y requerirán el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos adicionales.

La enmienda se debe aplicar a las transacciones que se produzcan a partir del inicio del primer período comparativo presentado. Además, las entidades deben reconocer los activos por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que puedan utilizarse) y los pasivos por impuestos diferidos al principio del primer período comparativo para todas las diferencias temporales deducibles y gravables asociadas a: activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los correspondientes montos reconocidos como parte del costo de los respectivos activos.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

El efecto acumulado del reconocimiento de estos ajustes se reconoce en las ganancias acumuladas o en otro componente del patrimonio neto, según corresponda.

La NIC 12 no abordaba anteriormente la manera de contabilizar los efectos tributarios de los arrendamientos dentro del balance y las transacciones similares, y se consideraban aceptables varios enfoques. Es posible que algunas entidades ya hayan contabilizado dichas transacciones de acuerdo con los nuevos requisitos. Estas entidades no se verán afectadas por las enmiendas.

***NIC 1 Presentación de estados financieros, enmienda sobre clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes:***

Las enmiendas de alcance limitado a la NIC 1 Presentación de estados financieros aclaran que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes, dependiendo de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha de presentación (p. ej., la recepción de una renuncia o el incumplimiento de una cláusula). Las enmiendas también aclaran el significado de la NIC 1 cuando se refiere a la “liquidación” de un pasivo.

Las enmiendas podrían afectar la clasificación de los pasivos, particularmente en el caso de las entidades que anteriormente tenían en cuenta las intenciones de la administración para determinar la clasificación y en el caso de algunos pasivos que pueden convertirse en patrimonio.

Deben aplicarse retrospectivamente de acuerdo con los requisitos normales de la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores.

Desde la aprobación de estas enmiendas, el IASB ha emitido un proyecto de norma que propone cambios adicionales y el aplazamiento de las enmiendas hasta, al menos, el 1 de enero de 2024.

A continuación, se relaciona la nueva normatividad emitida por Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia:

***NIIF 17 Contratos de Seguros***

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

***Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28***

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Las enmiendas aclaran el tratamiento contable de las ventas o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos. Confirman que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o a un negocio conjunto constituyen un “negocio” (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios).

Cuando los activos no monetarios constituyan un negocio, el inversionista reconocerá la totalidad de la ganancia o pérdida en la venta o aporte de activos. Si los activos no se ajustan a la definición de negocio, el inversionista reconoce la ganancia o pérdida solo en la medida de la participación del otro inversionista en la asociada o negocio conjunto. Estas enmiendas se aplican de manera prospectiva.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el método de participación.

**7. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye caja, bancos e inversiones en instrumentos en el mercado de dinero, netos de sobregiros bancarios. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del período como se muestra en el estado de flujos de efectivo, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera como sigue:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Caja y bancos	\$ 931.976	\$ 1.289.659
Equivalentes de efectivo (1)	545.845	401.879
	<u>\$ 1.477.821</u>	<u>\$ 1.691.538</u>

(1) Los equivalentes de efectivo se muestran a continuación:



## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Depósitos de liquidez a corto plazo (2)	\$ 545.845	\$ 151.150
Derechos en fondos de valores y fiducias	-	250.658
Otros	-	71
	<u>\$ 545.845</u>	<u>\$ 401.879</u>

- (2) Depósitos de liquidez a corto plazo, los cuales, son principalmente de Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P – TGI por valor de \$170.624, Grupo de Energía de Bogotá por \$215.924 y EEB Gas por \$63.616.

El efectivo y equivalentes de efectivo revelado anteriormente y el estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, no presentan saldos clasificados como efectivo restringido.

#### 8. Activos financieros

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 el saldo de los activos financieros comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Inversiones registradas al costo amortizado – Fondos Fiduciarios	\$ 12.944	\$ 7.500
Inversiones en instrumentos de patrimonio	4.214	4.214
Inversiones a valor razonables con cambios en resultado	85	111
	<u>\$ 17.243</u>	<u>\$ 11.825</u>
Corriente	4.214	4.214
No corriente	13.029	7.611
	<u>\$ 17.243</u>	<u>\$ 11.825</u>

#### 9. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

A continuación, se presentan los saldos de las cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Cientes	\$ 1.622.779	\$ 1.153.696
Provisión para cuentas de cobro dudoso	(185.173)	(325.716)
Cientes neto	1.437.606	827.980
Anticipos	23.483	18.943
Empleados	53.566	55.006
Otras (1)	68.198	118.883
Deudas de difícil cobro	272.239	200.966
Provisión por deterioro	(288.550)	(240.664)
Total cuentas por cobrar	1.566.542	981.114
Ingresos por facturar	-	462.763
	<u>\$ 1.566.542</u>	<u>\$ 1.443.877</u>
Corriente	1.260.691	1.149.778
No corriente	305.851	294.099
	<u>\$ 1.566.542</u>	<u>\$ 1.443.877</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2022 corresponde principalmente a recuperaciones, deudores particulares y cuotas partes pensionales y al 31 de diciembre de 2021 corresponde principalmente a los saldos por cobrar por concepto de deudores particulares, oficiales, depósitos judiciales de embargos y de servidumbres y Subsidios a OSINERGMIN.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el importe de la provisión por deterioro de cuentas por cobrar asciende a \$473.723 y \$566.380, respectivamente. Los cambios en la provisión por deterioro de cuentas por cobrar se describen en la siguiente tabla:

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$ (318.935)</b>
Deterioro	(95.502)
Castigos	-
Reintegros	(161.862)
Ajuste en cambio	9.919
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>\$ (566.380)</b>
Deterioro	(27.753)
Castigos	2.148
Reintegros	206.029
Ajuste en cambio	8.987
Efecto por conversión	(96.754)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>\$ (473.723)</b>

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

**10. Activos por impuestos**

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 el saldo de los activos por impuestos comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Impuesto de renta (1)	71.397	64.098
Anticipo de impuestos (2)	235.585	72.162
IVA - Saldos a favor (3)	4.905	109.158
	<u>\$ 311.887</u>	<u>\$ 245.418</u>
Corriente	188.934	136.260
No corriente	122.953	109.158
	<u>\$ 311.887</u>	<u>\$ 245.418</u>

- (1) El saldo a favor por impuesto de renta corresponde a la diferencia entre las retenciones y autorretenciones practicadas a las empresas y el gasto por impuesto corriente.
- (2) Corresponde a las retenciones y autorretenciones en la fuente practicadas durante el periodo y que al cierre del ejercicio se compensarán con el pasivo por provisión del impuesto de renta corriente.
- (3) El saldo corresponde principalmente a saldos a favor de IVA.

**11. Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el saldo de los activos mantenidos para la venta comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Terrenos y edificaciones, neto	180,809	\$ 181.751

Corresponden a terrenos y activos fijos edificaciones los cuales están disponibles en sus condiciones actuales para su venta inmediata, si bien dichos activos han permanecido en esta clasificación por más de un año, al 31 de diciembre de 2022 GEB continuará manteniendo los activos en esta categoría haciendo uso de la excepción de la NIIF 5, puesto que, se ha venido realizando la gestión de venta de dichos activos y por

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

circunstancias fuera del control de GEB no se ha concretado la venta de los mismos, sin embargo, GEB da cumplimiento a lo indicado por la norma internacional.

**12. Otros activos no financieros**

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 el saldo de los otros activos no financieros comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Seguros	\$ 31.108	\$ 32.065
Depósitos judiciales	27.446	37.249
Otros	26.986	6.686
	<u>\$ 85.540</u>	<u>\$ 76.000</u>
Corriente	85.527	38.741
No corriente	13	37.259
	<u>\$ 85.540</u>	<u>\$ 76.000</u>

**13. Participación no controladora**

Los detalles de la participación no controladora al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

**Al 31 de diciembre de 2022**

Razón Social	País	Participación	Activos Corrientes	Activos no corrientes	Pasivos Corrientes	Pasivos no corrientes
Gas Natural de Lima y Callao S.A.	Perú	40%	\$ 539.314	\$ 2.166.837	\$ 328.138	\$ 1.602.803

Razón Social	Ingresos	Resultado	Dividendos decretados
Gas Natural de Lima y Callao S.A.	\$ 1.414.955	\$ 174.170	\$ 143.797

**Al 31 de diciembre de 2021**

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

Razón Social	País	Participación	Activos Corrientes	Activos no corrientes	Pasivos Corrientes	Pasivos no corrientes
Gas Natural de Lima y Callao S.A.	Perú	40%	\$ 441.561	\$ 1.636.868	\$ 290.134	\$ 1.217.494

Razón Social	Ingresos	Resultado	Dividendos decretados
Gas Natural de Lima y Callao S.A.	\$ 1.119.263	\$ 143.279	\$ 241.555

A corte de diciembre 31 de 2022 y 2021, el ingreso correspondiente al interés no controlante de esta subsidiaria asciende a \$174,153 y \$207,063, respectivamente.

A corte de diciembre 31 de 2022 y 2021, el saldo acumulado de interés no controlante de Gas Natural de Lima y Callao S.A. asciende a \$775.392 y \$ 570.859, respectivamente.

#### 14. Combinación de negocios

El 16 de mayo 2022, Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P., suscribió un acuerdo para la compra de las acciones que el Green Electribus S.A.S, Fondo Ashmore Andino II FCP y NB Laof Wayu S.a.r.l. poseían en ELEC NORTE SAS ESP, con una participación del 68,70135% 31,29860% y 0,00005% respectivamente; hecho que le representó al Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. la adquisición del 100%, ejerciendo así el control directo de dicha Compañía. Esta operación se realizó en el marco de la estrategia de expansión y portafolio enfocado para el fortalecimiento del Grupo.

Elecnorte busca fortalecer el sistema eléctrico de la costa caribe y se encarga del diseño, adquisición de suministros, construcción, operación y mantenimiento del refuerzo eléctrico de la Guajira: Riohacha-Maicao 110 kV y Riohacha-Cuestecitas 110 kV en el departamento de La Guajira.

La contraprestación transferida en el momento de la obtención del control de Elecnorte corresponde a \$457.500 pagados en efectivo, de los cuales \$27.833 corresponden a un préstamo de GEB a Elecnorte con el propósito de pagar las obligaciones financieras poseídas por la entidad adquirida en el momento de la transacción, y los cuales serán recuperados por medio de una cuenta por cobrar a Elecnorte y \$429.667 que corresponden al precio pagado en la transacción de compra de Elecnorte por los activos adquiridos y pasivos asumidos.

A continuación, se resume la contraprestación pagada por GEB y los valores razonables de los activos adquiridos, los pasivos asumidos en la fecha de adquisición:

	<u>Valor razonable</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 43.993
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7.352
Activos por impuestos corrientes	6.029
Otros activos no financieros	243
Pagos anticipados	7

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

	<b>Valor razonable</b>
Inventarios	523
Propiedades, planta y equipo, neto	489.621
Préstamos y obligaciones	(313.493)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(6.836)
Beneficios a empleados	(99)
Retención en garantía	(238)
Depósito en garantía	(963)
Pasivos por impuesto diferido	(50.369)
Otros pasivos no financieros	(678)
<b>Activos identificables adquiridos netos</b>	<b>\$ 175.092</b>
Plusvalía	254.575
<b>Activos netos adquiridos</b>	<b>\$ 429.667</b>

La plusvalía es atribuible a los flujos de efectivo y a la rentabilidad del negocio adquirido.

**Contraprestación – salida de efectivo**

	<b>17 de junio de 2022</b>
<i>Salida de efectivo para adquirir subsidiaria, neta del efectivo adquirido</i>	
Contraprestación en efectivo	429.667
Menos: Saldos adquiridos	
Efectivo y equivalentes de efectivo	43.993
	43.993
<b>Flujo de efectivo neto utilizado - actividades de inversión</b>	<b>385.674</b>

**15. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos**

El detalle de las inversiones en asociadas del Grupo se detalla a continuación:

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

Nombre de la asociada	Actividad Principal	Lugar de constitución y operaciones	Tipo	Proporción de participación accionaria y derechos de voto	
				31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Enel Colombia S.A. E.S.P.	Energía	Colombia	Ordinaria	42,52%	-
Emgesa S.A. E.S.P.	Energía	Colombia	Ordinaria	-	37,44%
Emgesa S.A. E.S.P.	Energía	Colombia	Preferencial	-	14,07%
Codensa S.A. E.S.P.	Energía	Colombia	Ordinaria	-	36,49%
Codensa S.A. E.S.P.	Energía	Colombia	Preferencial	-	14,83%
Consortio Transmantaro S.A.	Energía	Perú	Ordinaria	40,00%	40,00%
Red de Energía del Perú S.A.	Energía	Perú	Ordinaria	40,00%	40,00%
Agencia Analítica de Datos S.A.S.	Otros	Colombia	Ordinaria	40,00%	40,00%
Gas Natural S.A. E.S.P.	Gas	Colombia	Ordinaria	24,99%	24,99%
EMSA S.A. E.S.P.	Energía	Colombia	Ordinaria	16,23%	16,23%
Promigas S.A. E.S.P.	Gas	Colombia	Ordinaria	15,24%	15,24%

El detalle de las inversiones en negocios conjuntos del Grupo se detalla a continuación:

Nombre del negocio conjunto	Actividad Principal	Lugar de constitución y operaciones	Tipo	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Goias Transmissao S.A.	Transmisión de Energía	Brasil	Ordinaria	51,00%	51,00%
Mge Transmissao S.A.	Transmisión de Energía	Brasil	Ordinaria	51,00%	51,00%
Transenergia Renovavel S.A.	Transmisión de Energía	Brasil	Ordinaria	51,00%	51,00%
Transenergia Sao Paulo S.A.	Transmisión de Energía	Brasil	Ordinaria	51,00%	51,00%
ARGO S.A.	Transmisión de Energía	Brasil	Ordinaria	50,00%	50,00%
Argeb Energía S.A.	Vehículo de Inversión	Brasil	Ordinaria	37,50%	-

El objeto social y otra información relevante de las principales Compañías asociadas es el siguiente:

**Enel Colombia S.A. E.S.P.** – A través de la resolución No. 325-002477 del 28 de febrero de 2022, la

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

Superintendencia de Sociedades aprobó el proceso la fusión de las empresas Emgesa S.A. ESP, Codensa S.A. E.S.P., Enel Green Power Colombia S.A.S. ESP y ESSA2 SpA (filiales en Centroamérica) en una única sociedad cuya razón social es Enel Colombia S.A. ESP.

La fusión de estas empresas del Grupo Enel contempla la suma de los activos de Colombia, Costa Rica, Panamá y Guatemala. Además, viabiliza la reorganización societaria entre Enel Américas (57,345%), Grupo Energía de Bogotá (42,515%) y otros accionistas minoritarios (0,140%). Lo anterior, a raíz del Acuerdo Marco de Inversión (AMI) firmado con GEB en enero de 2021.

**Consortio Transmantaro S.A. – CTM**– Transmantaro es una sociedad peruana con domicilio en la ciudad de Lima. Se constituyó en enero de 1998, pero fue a partir del 13 de diciembre de 2006 que GEB entró a formar parte de esta sociedad. Su actividad principal es la transmisión de energía eléctrica y presta servicios de operación y mantenimiento. GEB posee en forma directa el 40% del capital social.

**Red De Energía Del Perú S.A. – REP**– Es una sociedad peruana con domicilio en la ciudad de Lima. Se constituyó el 3 de julio de 2002. REP ofrece servicios de transmisión de energía eléctrica, servicios asociados, entre los cuales se cuentan servicios de operación y mantenimiento de instalaciones de transmisión y de transporte de energía y servicios técnicos especializados. GEB posee directamente el 40% del capital social sobre dicha sociedad.

**Gas Natural S.A E.S.P.** - Fue constituida como sociedad comercial el 13 de abril de 1987. En junio de 1997, culminó el proceso de venta de la participación que tenía Ecopetrol en la compañía, ingresando como nuevo accionista mayoritario un Grupo Inversor Español, por medio de la compañía Gas Natural Latinoamericana. En 1999, quedó definida la participación accionaria del Grupo Inversor Español, por medio de Gas Natural Internacional SDG. El objeto de esta empresa es la distribución y comercialización de gas natural, así como la ejecución de las actividades de exploración, producción, generación, transporte y/o transmisión, distribución y comercialización de cualquier tipo de energía.

Según el acta No 270 del 25 de octubre de 2018, la junta directiva aprobó la socialización de la nueva marca denominada “VANTI S.A. E.S.P.” difundida a partir del 23 de noviembre del 2018. A la fecha de reporte GEB por su porcentaje de participación y otros aspectos relevantes ejerce influencia significativa sobre su inversión.

**Electrificadora del Meta S.A E.S.P. – EMSA** - La Electrificadora del Meta S.A. E.S.P., es una sociedad por acciones, de carácter mixto que hace parte de las empresas de la Nación y tiene como objeto principal la prestación del servicio público de energía eléctrica.

EMSA E.S.P, desarrolla actividades de comercialización y distribución de energía eléctrica en 24 de los 29 municipios del Departamento del Meta.

A la fecha de reporte GEB por su porcentaje de participación y otros aspectos relevantes ejerce influencia significativa sobre su inversión.

**Promigas S.A E.S.P.** - Empresa Colombiana que tiene por objeto la compra, venta, transporte, distribución, explotación y exploración de gas natural, petróleo e hidrocarburos en general y de la actividad gasífera y petrolera en todas sus manifestaciones.



## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

A la fecha de reporte GEB por su porcentaje de participación y otros aspectos relevantes ejerce influencia significativa sobre su inversión.

**Transenergia Renovável S.A.- TER** - Constituida el 18 de diciembre de 2008, bajo la forma de sociedad anónima de capital cerrado, por Furnas Centrais Elétricas SA y Gebbras Participações Ltda, ganador del Lote C de la Subasta N° 008/2008 de la Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL), para ejecutar el objeto del Contrato de Concesión N° 009/2009.

En el sector de transmisión de energía eléctrica, TER es responsable de la construcción, operación y mantenimiento de líneas de transmisión y subestaciones localizadas en los Estados de Goiás, Mato Grosso y Mato Grosso do Sul, con el objetivo de drenar la energía excedente de los procesos de cogeneración de siete plantas de azúcar y alcohol presentes en la región.

**Transenergia São Paulo S.A.- TSP** - Constituida el 8 de julio de 2009, bajo la forma de sociedad anónima de capital cerrado, actualmente por Furnas Centrais Elétricas S.A y Gebbras Participações Ltda., ganador del Lote G de la Subasta de la Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL) N° 001/2009, para ejecutar el objeto del Contrato de Concesión N° 024/2009.

Actuando en el sector de transmisión de energía eléctrica, TSP es responsable por la construcción, la operación y el mantenimiento de las instalaciones de transmisión ubicadas en el Estado de São Paulo.

**Goiás Transmissão S.A. – GOT** - Constituida el 3 de febrero de 2010, bajo la forma de sociedad anónima de capital cerrado, actualmente formado por Furnas Centrais Elétricas SA y Gebbras Participações Ltda., ganador del Lote A de la Subasta de la Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL) N° 005/2009, para ejecutar el objeto del Contrato de Concesión n° 002/2010.

Actuando en el sector de transmisión de energía eléctrica, GOT es responsable por la construcción, la operación y el mantenimiento de líneas de transmisión ubicadas en el Estado de Goiás.

**MGE Transmissão S.A. – MGE** - Constituida el 3 de febrero de 2010, bajo la forma de sociedad anónima de capital cerrado, actualmente formado por Furnas Centrais Elétricas SA y Gebbras Participações Ltda., ganador del Lote G de la Subasta de la Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL) n° 005/2009 para ejecutar el objeto del Contrato de Concesión No. 008/2010.

Actuando en el sector de transmisión de energía eléctrica, la MGE es responsable de la construcción, operación y mantenimiento de líneas de transmisión ubicadas en los Estados de Minas Gerais y Espírito Santo.

**Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A.:** En el mes de febrero del 2022 la sociedad brasileña Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A. (Argo), participada del GEB en un 50%, al cumplirse las condiciones del contrato de compraventa de acciones suscrito con Rialma Administração e Participações S.A., y luego de que las autoridades reguladoras en Brasil aprobaran la operación, adquiere la totalidad del capital social de Rialma Transmissora de Energia III S.A. (Rialma III). Rialma III es la empresa ganadora del Lote 30 de la subasta 005/2016 realizada por la Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL) en abril de 2017. La concesión se encuentra en los estados de Piauí, Pernambuco y Ceará, y tiene a su cargo la construcción y operación de 322 kilómetros de líneas de transmisión en 500kv – C1. Desde ahora la denominación social de Rialma III será Argo IV Transmissão de Energia S.A.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

A finales del 2022 Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A. (Argo –que tiene con la española Redeia–) y Gebbras Participações Ltda (Gebbras) adquirieron el 100% de las acciones ordinarias de cinco concesiones de transmisión de energía eléctrica en el norteste de Brasil.

Se trata de las concesiones Esperanza Transmissora de Energia S.A., Odojá Transmissora de Energia S.A., Transmissora José Maria de Macedo de Eletricidade S.A., Giovanni Sanguinetti Transmissora de Energia S.A., y, Veredas Transmissora de Energia S.A., que están en los estados de Bahia, Ceará, Minas Gerais, Paraíba, Piauí y Rio Grande do Norte. Entraron en operación comercial entre el 2017 y 2021; suman 2.416 kilómetros de líneas de transmisión de 500 kilovoltios (kV) y 230 kV y 20 subestaciones, la adquisición se realizó por cerca de USD \$834 millones.

**Agencia Analítica de Datos - AGATA:** El Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. se unió como socio fundador, con una participación del 40%, a la creación de la Agencia Analítica de Datos (Ágata), entidad que permitirá mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, mediante el análisis de información y la toma de mejores decisiones. Durante el año 2022 se realizaron dos capitalizaciones, en el mes de enero por valor de \$3.120 y en el mes de junio por valor de \$2.085, dichas capitalizaciones no implicaron la modificación del porcentaje de participación de la Empresa

**Argeb Energia Empreendimentos e Participações S.A.:** es una corporación, listada como categoría "B" en la Bolsa de Valores de São Paulo - B3, constituida el 2 de agosto de 2022.

El objeto social de Argeb es participar en el capital de otras entidades, como accionista. Además, Argeb podrá explorar actividades en las áreas de infraestructura, electricidad, construcción civil e instalaciones eléctricas, y podrá participar en subastas y concesiones, optar a licitaciones y formar Sociedades de Propósito Específico - SPEs.

El 29 de julio de 2022, Argeb firmó un contrato de compra y venta de todas las acciones de Argo V Transmissão de Energia S.A. (anteriormente ODOYA TRANSMISSORA DE ENERGIA S.A.), Argo VI Transmissão de Energia S.A., (anteriormente Esperanza Transmissora de Energia S.A.), Transmissora JoéMaria de Macedo de Eletricidade S.A., Giovanni Sanguinetti Transmissora de Energia S.A. y Argo IX Transmissão de Energia S.A ( anteriormente llamada Veredas Transmissora de Energia S.A.). La transferencia de control ocurrió el 30 de noviembre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2022, Argeb posee el 100% de sus participaciones accionarias en las empresas: Argo V Transmissão de Energia S.A. ("Argo V"), Argo VI Transmissão de Energia S.A. ("Argo VI"), Transmissora José Maria de Macedo de Eletricidade S.A. ("Argo VII"), Giovanni Sanguinetti Transmissora de Energia S.A. ("Argo VIII"), Argo IX Energia Transmissão S.A. ("Argo IX").

La información financiera registrada respecto a la participación de la Grupo en cada una de las asociadas y negocios conjuntos se muestra a continuación en el estado de situación financiero y estado de resultado:

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022

	Total activos netos de las asociadas /negocios conjuntos	Participación del Grupo en los activos netos de las asociadas / negocios conjuntos	Plusvalía	Valor en libros
<u>Asociadas</u>				
Enel Colombia S.A. ESP. (1)	15.171.931	42,52%	1.690.561	8.140.908
Gas Natural S.A. E.S.P.	588.679	24,99%	193.855	341.020
Red de Energía del Perú S.A.	670.061	40,00%	-	268.024
Consortio Transmantaro S.A.	2.284.359	40,00%	45.088	958.832
Promigas S.A. E.S.P.	5.696.741	15,24%	-	1.007.858
Agencia Analítica de Datos S.A.S.	23.477	40,00%	-	9.391
EMSA, S.A. E.S.P.	320.109	16,23%	-	51.938
<b>Total participación en asociadas</b>				<b>\$ 10.777.971</b>
<u>Negocios conjuntos</u>				
Goias Transmissao S.A.	364.708	51,00%	-	186.001
Mge Transmissao S.A.	354.768	51,00%	-	180.932
Transenergia Renovavel S.A.	168.356	51,00%	-	85.862
Transenergia são Paulo S.A.	85.295	51,00%	-	43.501
Argeb Energía S.A. (2)	3.398.331	37,50%	-	1.274.372
Argo S.A.	4.409.841	50,00%	-	3.007.534
<b>Total participación en negocios conjuntos</b>				<b>\$ 4.778.202</b>
<b>Total participación en asociadas y negocios conjuntos</b>				<b>\$ 15.556.173</b>

(1) El primero de marzo de 2022, Emgesa S.A. E.S.P. y Codensa S.A. E.S.P., mediante aprobación de la Superintendencia de Sociedades se fusionan en una única sociedad cuya razón Social es Enel Colombia S.A. ESP.

(2) El 30 de noviembre de 2022, Gebbras efectuó aporte de capital por Arg57nergíagía Empreendimentos e Participações S.A por Reales 1.374.000.000 obteniendo el 37,5% de participación.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021

	Total activos netos de las asociadas /negocios conjuntos	Participación del Grupo en los activos netos de las asociadas / negocios conjuntos	Plusvalía	Otros	Valor en libros
<i>Asociadas</i>					
Emgesa S.A. E.S.P. (1)	\$ 5.092.633	51,51%	\$1.224.14	\$ 8.275	\$3.855.631
Codensa S.A. E.S.P. (1)	3.231.195	51,32%	466.421	7.127	2.131.846
Gas Natural S.A. E.S.P.	581.315	24,99%	193.855	-	339.180
Red de Energía del Perú S.A.	510.294	40,00%	-	-	204.118
Consorcio Transmantaro S.A.	1.672.407	40,00%	45.088	-	714.050
Promigas S.A. E.S.P.	4.984.830	15,24%	139.806	-	899.384
Agencia Analítica de Datos S.A.S.	14.753	40,00%	-	-	3.838
EMSA, S.A. E.S.P.	318.564	16,23%	-	-	51.687
<b>Total participación en asociadas</b>					<b>\$ 8.199.734</b>
<i>Negocios conjuntos</i>					
Goias Transmissao S.A.	\$ 237.443	51,00%	-	-	\$ 121.096
Mge Transmissao S.A.	230.992	51,00%	-	-	117.806
Transenergia Renovavel S.A.	131.231	51,00%	-	-	66.928
Transenergia Sao Paulo S.A.	61.155	51,00%	-	-	31.091
Argo S.A.	2.778.304	50,00%	-	-	1.389.152
<b>Total participación en negocios conjuntos</b>					<b>\$ 1.726.073</b>
<b>Total participación en asociadas y negocios conjuntos</b>					<b>\$ 9.925.807</b>

(1) Para efectos del cálculo, del valor en libros de la inversión, el patrimonio de Emgesa S.A. E.S.P. y Codensa S.A. E.S.P. se ve disminuido por el efecto de los dividendos preferenciales.

La información financiera resumida con respecto a cada una de las asociadas y negocios del Grupo se presenta a continuación:

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

## Asociadas

Al 31 de diciembre de 2022

	Activos Corrientes	Activos no Corrientes	Pasivos Corrientes	Pasivos no Corrientes
Enel Colombia S.A. ESP. (1)	3.731.686	23.329.382	4.934.210	6.954.927
Gas Natural S.A. E.S.P.	789.669	1.030.852	648.269	583.573
Red de energía del Perú S.A.	428.682	1.875.126	458.773	1.174.974
Consortio Transmantaro.	379.709	8.705.647	311.673	6.489.324
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.	157.599	617.384	247.246	207.628
Promigas S.A. E.S.P.	1.172.417	10.015.521	630.692	4.860.505
Agencia Analítica de Datos S.A.S.	20.302	4.439	1.264	-

(1) El primero de marzo de 2022, Emgesa S.A. E.S.P. y Codensa S.A. E.S.P., mediante aprobación de la Superintendencia de Sociedades se fusionan en una única sociedad cuya razón Social es Enel Colombia S.A. E.S.P.

	Ingresos	Utilidad (pérdida) de periodo	Dividendos decretados
Enel Colombia S.A. ESP.	\$ 10.935.202	\$ 2.859.964	\$ 1.477.942
Gas Natural S.A. E.S.P.	3.370.956	349.098	68.729
Red de energía del Perú S.A.	776.656	272.325	43.726
Consortio Transmantaro S.A.	1.550.757	318.386	30.565
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.	119.268	39.194	6.383
Promigas S.A. E.S.P.	1.123.428	1.116.722	82.104
Agencia Analítica de Datos S.A.S.	7.622	(1.191)	-

Al 31 de diciembre de 2021

	Activos Corrientes	Activos no Corrientes	Pasivos Corrientes	Pasivos no Corrientes
Emgesa S.A. E.S.P.	665.359	8.371.024	1.519.446	2.415.070
Codensa S.A. E.S.P.	1.711.058	7.392.184	2.278.161	3.585.920
Gas Natural S.A. E.S.P.	925.866	801.694	600.889	545.356
Red de energía del Perú S.A.	296.639	1.652.604	488.515	950.434
Consortio Transmantaro S.A.	566.284	6.688.765	497.043	5.085.599
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.	160.253	616.321	206.990	251.020
Promigas S.A. E.S.P.	31.340	8.915.640	413.406	3.888.744
Agencia Analítica de Datos S.A.S.	14.313	986	547	-

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

	Ingresos	Utilidad (pérdida) de periodo	Dividendos decretados
Emgesa S.A. E.S.P.	4.726.600	1.703.087	920.481
Codensa S.A. E.S.P.	6.389.002	974.420	608.205
Gas Natural S.A. E.S.P.	2.946.796	274.924	60.341
Red de energía del Perú S.A.	669.438	202.746	105.763
Consortio Transmantaro S.A.	1.385.399	234.606	171.050
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.	586.556	56.196	3.908
Promigas S.A. E.S.P.	953.821	1.149.047	32.681
Agencia Analítica de Datos S.A.S.	678	(7.386)	-

Negocios conjuntos

Al 31 de diciembre de 2022

	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultado
Goias Transmissao S.A.	751.739	387.031	364.708	65.045
Mge Transmissao S.A.	490.017	135.250	354.768	63.241
Transenergia Renovavel S.A.	295.666	127.310	168.356	20.453
Transenergia são Paulo S.A.	219.175	133.880	85.295	19.943
Argeb Energía S.A.	4.035.519	637.188	3.377.831	18.318
ARGO S.A.	9.837.909	5.428.068	4.409.841	473.847

Al 31 de diciembre de 2021

	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultado
Goias Transmissao S.A.	\$ 520.079	\$ 282.636	\$ 237.443	\$ 63.226
Mge Transmissao S.A.	342.487	111.495	230.992	52.874
Transenergia Renovavel S.A.	237.993	106.762	131.231	20.521
TransenergSãoSao Paulo S.A.	156.035	94.880	61.155	15.268
ARGO S.A.	4.961.208	3.447.553	1.513.655	202.028

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

**16. Propiedades, planta y equipo**

Los siguientes son los saldos y movimientos de las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Costo	\$ 20.983.378	\$ 16.480.680
Depreciación acumulada	(3.970.137)	(2.842.492)
Deterioro	-	(6.709)
	<u>\$ 17.013.241</u>	<u>\$ 13.631.479</u>

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

	Terrenos	Construcciones en curso	Edificaciones	Componente de PPE	Plantas y ductos	Redes, líneas y cables	Maquinaria y equipo	Muebles enseres y equipo de oficina	Equipo de comunicación y computación	Equipo de transporte	Activos por derecho de uso	Otros	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$ 81.370</b>	<b>2.523.525</b>	<b>379.271</b>	<b>26.808</b>	<b>9.535.883</b>	<b>732.962</b>	<b>737.025</b>	<b>48.587</b>	<b>57.214</b>	<b>41.672</b>	<b>36.116</b>	<b>16.401</b>	<b>14.216.834</b>
Adiciones	\$ 2.087	507.635	1.755	1.155	688	7.568	11.905	459	554	821	1.713	67	536.407
Capitalizaciones	-	(223.919)	50.976	-	65.954	14.445	101.009	(12.148)	38.995	(765)	(40.208)	30	(5.631)
Intereses capitalizados	-	41.552	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	41.552
Retiros	(773)	(18.613)	(11.840)	(23.754)	(1.935)	(3.271)	(5.299)	(1.655)	(325)	(30.335)	(144)	(338)	(98.282)
Desmantelamientos	-	-	-	-	8.193	-	-	-	-	-	-	-	8.193
Consumos	-	-	-	(4.741)	-	-	-	-	-	-	-	-	(4.741)
Transferencias	(130)	(104.312)	15.399	-	26.309	70.347	(2.784)	(652)	(4.177)	-	-	-	-
Efecto de conversión	8.550	142.063	51.037	2.268	1.442.283	56.857	58.008	5.813	10.085	4.044	4.045	1.295	1.786.348
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>\$ 91.104</b>	<b>2.867.931</b>	<b>486.598</b>	<b>1.736</b>	<b>11.077.375</b>	<b>878.908</b>	<b>899.864</b>	<b>40.404</b>	<b>102.346</b>	<b>15.437</b>	<b>1.522</b>	<b>17.455</b>	<b>16.480.680</b>
Adiciones	\$ 8.670	1.116.675	7.822	-	7.068	11.192	34.253	164	2.134	228	-	2.112	1.190.318
Capitalizaciones	-	(353.730)	7.218	-	118.370	42.362	4.143	-	1.632	-	-	-	(180.005)
Intereses capitalizados	-	143.212	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	143.212
Retiros	(28)	(4.338)	(1.501)	-	(8.191)	(5.370)	(6.377)	(2.478)	(24.814)	(746)	(5)	(540)	(54.388)
Desmantelamientos	-	-	-	-	114.964	-	-	-	-	-	-	-	114.964
Consumos	-	(5.868)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(5.868)
Transferencias intangibles	(303)	-	-	-	(194)	-	-	-	-	-	-	-	(497)
Transferencias	-	(431.503)	13.577	-	219.517	-	(1.587)	71	4.624	-	-	4.531	(190.770)
Provisiones	-	3.362	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.362
Anticipos	-	(3.949)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.949)
Adquisición Elecnorte	-	-	-	-	-	521.402	-	56	69	93	-	-	521.620
Efecto de conversión	17.122	191.320	94.804	-	2.235.121	118.737	266.191	7.270	22.801	4.141	3.888	3.304	2.964.699
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>\$ 116.565</b>	<b>3.523.112</b>	<b>608.518</b>	<b>1.736</b>	<b>13.764.030</b>	<b>1.567.231</b>	<b>1.196.487</b>	<b>45.487</b>	<b>108.792</b>	<b>19.153</b>	<b>5.405</b>	<b>26.862</b>	<b>20.983.378</b>

(Continúa)



## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

	<u>Edificaciones</u>	<u>Componente de PPE</u>	<u>Plantas y ductos</u>	<u>Redes, líneas y cables</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Muebles enseres y equipo de oficina</u>	<u>Equipo de comunicación y computación</u>	<u>Equipo de transporte</u>	<u>Arrendamientos</u>	<u>Otros menores</u>	<u>Total</u>
<b>Depreciación acumulada</b>											
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	\$ (83.858)	-	(1.783.377)	(81.601)	(67.578)	(26.763)	(36.837)	(27.447)	(4.981)	(4.851)	(2.117.293)
Depreciación	(21.553)	-	(285.086)	(50.197)	(45.120)	(1.929)	(26.218)	(1.176)	(655)	(859)	(432.793)
Retiros	8.408	-	(4.516)	(1.173)	11.254	1.947	3.926	30.323	64	169	50.402
Efecto de conversión	(12.067)	-	(292.451)	(6.179)	(17.863)	(3.617)	(6.374)	(3.538)	(577)	(142)	(342.808)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	\$ (109.070)	-	(2.365.430)	(139.150)	(119.307)	(30.362)	(65.503)	(1.838)	(6.149)	(5.683)	(2.842.492)
Depreciación	(15.687)	(347)	(381.065)	(37.546)	(39.417)	(2.466)	(10.583)	(1.721)	(589)	(1.638)	(491.059)
Retiros	1.378	(87)	4.705	4.784	5.979	2.318	24.612	719	5	517	44.930
Adquisición Elecnorte	-	-	-	(31.895)	-	(35)	(51)	(18)	-	-	(31.999)
Efecto de conversión	(16.094)	-	(522.381)	(19.725)	(67.173)	(4.872)	(10.230)	(2.867)	(877)	(5.298)	(649.517)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	\$ (139.473)	(434)	(3.264.171)	(223.532)	(219.918)	(35.417)	(61.755)	(5.725)	(7.610)	(12.102)	(3.970.137)
<b>Deterioro</b>											
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	\$ -	-	(5.199)	-	-	-	-	-	-	-	(5.199)
Adiciones	(1)	-	-	-	(367)	(14)	(42)	(232)	-	-	(656)
Reversiones	-	-	-	-	(13)	(1)	(1)	(8)	-	-	(23)
Efecto de conversión	-	-	(831)	-	-	-	-	-	-	-	(831)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	\$ (1)	-	(6.030)	-	(380)	(15)	(43)	(240)	-	-	(6.709)
Adiciones	(2)	-	-	-	(395)	(23)	(31)	(246)	-	-	(697)
Reversiones	6.679	-	-	-	(13)	(1)	(1)	(8)	-	-	6.656
Efecto de conversión	823	-	-	-	(42)	(2)	(3)	(26)	-	-	750
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	\$ 7.499	-	(6.030)	-	(830)	(41)	(78)	(520)	-	-	-

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

**17. Propiedades de inversión**

Los siguientes son los saldos del importe en libros de las propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Terrenos	\$ 29.911	\$ 29.911
Edificios	226	226
Depreciación acumulada	(19)	(14)
	<u>\$ 30.118</u>	<u>\$ 30.123</u>

Los valores registrados en los estados financieros no difieren significativamente de su valor razonable, todas las propiedades de inversión del Grupo se mantienen bajo pleno dominio.

**18. Activos por derechos de uso**

Los activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2022 y 2021 comprenden lo siguiente:

	Inmueble	Vehículo	Maquinaria y equipos	Equipos de cómputo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020 \$	28.811	2.336	2.750	11.714	45.611
Adiciones	44.103	30.783	1.780	3.981	80.647
Bajas	(259)	-	-	(1.677)	(1.936)
Depreciación	(14.449)	(7.288)	(1.246)	(7.941)	(30.924)
Efecto por conversión	3.438	1.703	266	1.186	6.593
Saldo al 31 de diciembre de 2021 \$	<u>61.644</u>	<u>27.534</u>	<u>3.550</u>	<u>7.263</u>	<u>99.991</u>
Adiciones	15.784	7.049	870	3.641	27.344
Bajas	(22.851)	(217)	-	-	(23.068)
Depreciación	(25.150)	(13.233)	(1.227)	(3.084)	(42.694)
Efecto por conversión	10.202	4.380	723	1.143	16.448
Saldo al 31 de diciembre de 2022 \$	<u>39.629</u>	<u>25.513</u>	<u>3.916</u>	<u>8.963</u>	<u>78.021</u>

(Continúa)

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

**19. Plusvalía**

Los siguientes son los saldos del importe en libros de la plusvalía al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Grupo Dunas	243.664	198.892
Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P.	70.118	58.033
EEB Perú – Holding	55.132	45.629
Elecnorte S.A. E.S.P.	254.575	-
	<u>\$ 623.489</u>	<u>\$ 302.554</u>

El Grupo evalúa al menos anualmente el deterioro de la plusvalía registrada en las combinaciones de negocios, mediante la estimación del valor recuperable de un grupo de unidades generadoras de efectivo (UGE). El valor razonable es determinado mediante referencia al valor de mercado, si está disponible, por modelos de valoración. La determinación del valor razonable requiere que la administración haga suposiciones y utilizar estimaciones para pronosticar el flujo de caja por períodos que van más allá de los requisitos normales de informes de gestión: la evaluación de la tasa de descuento apropiada, la estimación del valor razonable de las unidades de generación de efectivo, y la valoración de los activos separables de cada negocio.

Para dar cumplimiento a los dispuesto en NIC 36 Deterioro del valor de los activos mostramos a continuación algunos de los supuestos claves utilizados en la revisión de deterioro para estos activos de vida indefinida.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los resultados de nuestras evaluaciones concluyen que no hay deterioro para estos activos de vida indefinida.

Grupo Dunas:

Se empleó una metodología de valoración basada en los Flujos de Caja Descontados, teniendo en consideración los siguientes factores:

- Se utilizó un WACC de 12,46% para descontar los flujos de caja proyectados.
- Se utilizó el beta desapalancado considerando la base de datos de Damodaran para países emergentes y la industria a la que pertenece Electro Dunas S.A.A.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P.:

Se empleó una metodología de valoración basada en los Flujos de Caja Descontados para la valoración, asumiendo que:

- El costo de capital empleado para descontar los flujos es después de impuestos
- Se considera la valoración de una empresa en marcha, implicando la existencia de un valor de continuidad
- Se ha considerado un WACC de 11,88% para descontar los flujos de caja.
- Se utilizó un beta desapalancado considerando la mediana de la totalidad de las compañías comparables.

EEB Perú – Holding – Vehículo de inversión que posee el 60% de Calidda:

- Se utilizó una tasa de descuento del 12.2% para descontar los flujos de caja.
- Se realizó la proyección de los flujos de caja hasta el año 2034.

Elecnorte S.A. E.S.P.

Debido a que la adquisición de esta compañía se realizó durante el año 2022, el valor de la misma se encuentra a valor razonable, para esta medición se realizó la asignación del precio de compra mediante un informe preparado por un experto externo al Grupo, utilizando como metodología de valoración el enfoque de ingresos de acuerdo con la capacidad de generar ganancias futuras de Elecnorte a través de la valoración de flujos de la compañía haciendo uso del WACC del 9,5%, con un beta desapalancado de la industria del 0,41 y una relación deuda patrimonio de 111,4%. Para más información sobre esta adquisición ver nota 14.

**20. Activos intangibles**

Los siguientes son los saldos y movimientos de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Bienes de la concesión (1)	\$ 8.606.642	\$ 6.624.141
Derechos de negocios (2)	1.175.555	953.251
Servidumbres	978.576	751.209
Software y licencias	443.283	303.707
Amortización y deterioro acumulado	(2.596.021)	(1.953.020)
	<u>\$ 8.608.035</u>	<u>\$ 6.679.288</u>

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

Costo	Bienes de la concesión (1)	Derechos de negocios (2)	Servidumbres	Software y licencias	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 5.224.517	855.039	570.180	165.558	6.815.294
Adiciones	532.689	-	77.063	101.720	711.472
Transferencias	-	-	25.283	9.812	35.095
Retiros	-	-	(692)	(312)	(1.004)
Efecto por conversión	866.935	98.212	79.375	26.929	1.071.451
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 6.624.141	953.251	751.209	303.707	8.632.308
Adiciones	535.889	103	98.816	94.840	729.648
Transferencias	-	-	2.412	9.116	11.528
Retiros	-	-	(137)	(21.473)	(21.610)
Otros	-	801	5.433	6.037	12.271
Efecto por conversión	1.446.612	221.400	120.843	51.056	1.839.911
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 8.606.642	1.175.555	978.576	443.283	11.204.056

Amortización y deterioro acumulado	Bienes de la concesión (1)	Derechos de negocios	Servidumbres	Software y licencias	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ (1.350.496)	(105.027)	(40.140)	(86.225)	(1.581.888)
Amortización	\$ (190.778)	(8.696)	(10.218)	(22.037)	(231.729)
Deterioro	123.522	-	-	(5.514)	118.008
Retiros	-	-	-	32	32
Otros	-	-	(6)	(347)	(353)
Efecto de conversión	(220.047)	(17.317)	(6.948)	(12.778)	(257.090)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ (1.637.799)	(131.040)	(57.312)	(126.869)	(1.953.020)
Amortización	\$ (236.324)	(9.891)	(13.828)	(46.125)	(306.168)
Deterioro	85.109	-	-	-	85.109
Retiros	-	-	-	1.899	1.899
Otros	(93.185)	(629)	-	(4.044)	(97.858)
Efecto de conversión	(267.456)	(28.271)	(8.177)	(22.079)	(325.983)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ (2.149.655)	(169.831)	(79.317)	(197.218)	(2.596.021)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2021	4.986.342	822.211	693.897	176.838	6.679.288
Saldo neto al 31 de diciembre de 2022	6.456.987	1.005.724	899.259	246.065	8.608.035

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 el Grupo no posee activos intangibles con titularidad restringida, activos intangibles como garantías de deudas, ni compromisos contractuales para la adquisición de esta clase de activos.

Las vidas útiles que se utilizan para el cálculo de la amortización son:

Servidumbres	30 años
Software y licencias	5 años

**(1) Bienes de la Concesión****Contugas S.A.C.**

Los bienes de la concesión representan los derechos de cobro de los servicios de distribución de gas natural, los cuales están asociados al consumo real de los usuarios, y están dentro del régimen regulatorio establecido por el ente regulador OSINERGMIN. El valor de los intangibles de Contugas S.A.C. es de \$ 1.458.147 millones.

El 30 de abril de 2014, iniciaron operación la red troncal y ramales que suministran gas a las ciudades de Marcona y Nazca; por tanto, desde esa fecha se registra la amortización para el total de los bienes de la concesión. Los bienes de distribución en proceso corresponden a activos del contrato representados por construcciones de redes que a la fecha del estado de situación financiera no han sido gasificados. Una vez que los mismos son gasificados se transfieren al rubro de “bienes de distribución”.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía presenta resultados acumulados por miles de US\$ (3,482) y miles de US\$ 17.475, respectivamente, principalmente asociado con las operaciones de la Compañía y la prueba de deterioro de los bienes de la concesión para el año 2022 generó un recupero por miles de US\$ 20.000 y US\$ 33.000 para el año 2021. Dicha estimación de deterioro se ha realizado sobre la base de la recuperación de la inversión por los flujos futuros de la Compañía. Durante los años 2021 y 2020 Contugas no ha recibido aportes de capital de accionistas.

La Gerencia de Contugas estima que se seguirá dando cumplimiento de los planes de negocio que le permitirán recuperar el valor de los activos de larga vida. Dichos planes de negocio incluyen flujos derivados de los ingresos por distribución de gas a ser generados producto de la puesta en marcha de proyectos de generación eléctrica y plantas de gas natural licuado (GNL) en la zona de la concesión que opera Contugas y han sido considerados para medir el valor de recuperación de los activos de larga vida. Igualmente se espera continuar recibiendo el apoyo financiero necesario de sus accionistas, que le permita generar operaciones rentables para cumplir con sus obligaciones y con sus actividades de desarrollo planeadas de acuerdo con la estructura de Contugas.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

**Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Calidda**

Con la aprobación de cada pliego tarifario por parte del regulador, Calidda, realiza un análisis de la recuperación de las inversiones realizadas y por realizar, exigidas en el plan quinquenal de inversión, tomando en cuenta las condiciones estipuladas en el contrato BOOT; estimando aquellas porciones que se retribuyen con las tarifas aprobadas y las que se retribuyen con el valor neto contable de los bienes de la concesión, según la participación residual de los mismos. Con fecha 11 de abril de 2018, OSINERGMIN fijó la Tarifa Única de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos aplicable al período 2018-2022. El valor de los intangibles de Calidda es de \$ 4.998.840 millones.

**(2) Derechos de negocios:****Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P - TGI**

El 2 de marzo de 2007 se protocolizó el cierre financiero del proceso de enajenación de los activos, derechos y contratos de Ecogás. Cada activo fue registrado de forma independiente.

El valor del intangible corresponde a los derechos por contratos de clientes adquiridos en la enajenación con Ecogas por USD 111 millones.

**Grupo Dunas**

Producto de la asignación del precio de compra (PPA) realizado sobre la adquisición del Grupo Dunas en el año 2019, reconoció un intangible por derecho de negocios por COP 391.902 millones.

**21. Obligaciones financieras**

Los siguientes son los montos y características de las obligaciones financieras obtenidas por el Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Bonos emitidos (1)	\$ 9.952.534	\$ 8.917.615
Créditos y pagarés (2)	10.215.093	6.046.196
Arrendamientos financieros	-	12.190
Intereses financieros	175.738	147.824
	<u>\$ 20.343.365</u>	<u>\$ 15.123.825</u>
Corriente	1.075.261	873.713
No corriente	19.268.104	14.250.112
	<u>\$ 20.343.365</u>	<u>\$ 15.123.825</u>

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

## (1) Bonos emitidos:

Emisión Bonos Locales En pesos colombianos	Tasa de interés	Fecha de vencimiento	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
<b>GEB:</b>				
GEB - Bono UVR 2045 1er Lote	Fija 3,99%	25/06/2045	485.817	432.194
Bonos segundo lote A/25 GEB	IPC + 4,10%	28/02/2047	327.243	323.911
GEB - Bono COP 2027 1er Lote	IPC + 3,24%	25/06/2027	324.233	321.190
Bonos primer lote A/15 GEB	IPC + 3,85%	28/02/2032	191.312	283.408
GEB - Bono COP 2035 1er Lote	IPC + 3,87%	25/06/2035	217.342	215.122
Bonos segundo lote A/15 GEB	IPC + 3,85%	28/02/2032	286.670	189.858
Bonos primer lote A/7 GEB	IPC + 3,19%	28/02/2024	188.587	187.535
Bonos primer lote A/25 GEB	IPC + 4,04%	28/02/2042	181.986	180.143
GEB – Bono COP 2035 2do Lote (1)	IPC + 3,87%	25/06/2035	164.831	-
GEB – Bono UVR 2042 2do Lote (1)	Fija 5,45%	25/06/2042	97.469	-
Bonos segundo lote A/7 GEB	IPC + 3,21%	28/02/2024	130.978	129.967
<b>En moneda colombiana</b>			<b>\$ 2.596.468</b>	<b>\$ 2.263.328</b>
Emisión Bonos Internacionales En Moneda Extranjera	Tasa de interés	Fecha de vencimiento	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
GEB - Emisión Bonos Int 2030	Fijo 4,875%	15/05/2030	1.901.240	1.571.285
Bonos TGI	5,55% SV	1/11/2028	2.862.600	2.975.240
Bonos Internacional Calidda	4,375% SV	15/03/2023	1.538.757	1.272.626
Bono Local Calidda PEN 200MM	6,47%	23/07/2028	251.088	199.402
Bono Local Calidda PEN 342MM	5,03%	06/09/2029	429.973	341.298
Bonos – Electroductos	4,59%	11/12/2030	289.690	229.282
Bonos – Electroductos	2,75%	11/12/2025	82.718	65.154
<b>En moneda extranjera</b>			<b>\$ 7.356.066</b>	<b>\$ 6.654.287</b>
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 9.952.534</b>	<b>\$ 8.917.615</b>



## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

(2) Créditos y pagares	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
En Moneda Extranjera	\$ 10.215.093	\$ 6.046.196

**(1) Bonos emitidos:****Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.:**

Emisión Bonos Locales: el 28 de febrero de 2017 la Empresa realizó la colocación del primer lote de bonos locales por \$650 millones, indexados a IPC, sub-series A7, A15 y A25 y el 15 de noviembre de 2017 se realizó la colocación del segundo lote de bonos por \$650 millones, indexados a IPC, sub-series A7, A15, A30. GEB utilizó los recursos obtenidos con la colocación de los Bonos, para financiar el plan de inversiones, la refinanciación de la deuda y los costos y gastos asociados a la estructuración y obtención del financiamiento, así como para la atención de requerimientos de capital de trabajo. Las principales características de la emisión son:

**Primer lote**

Serie – Subserie	Monto aprobado (COP)	Margen/Tas a de corte
Subserie A/7 - 7 años – IPC+Margen E.A.	\$ 187.000	3.19% E.A.
Subserie A/15 - 15 años – IPC+Margen E.A.	283.000	3.85% E.A.
Subserie A/25 - 25 años – IPC+Margen E.A.	180.000	4.04% E.A.
Total	\$ <u>650.000</u>	

**Segundo lote**

Serie – Subserie	Monto aprobado (COP)	Margen/Tasa de corte
Subserie A/7 - 7 años – IPC+Margen E.A.	\$ 130.200	3.21% E.A.
Subserie A/15 - 15 años – IPC+Margen E.A.	191.700	3.85% E.A.
Subserie A/30 - 30 años – IPC+Margen E.A.	328.100	4.10% E.A.
Total	\$ <u>650.000</u>	

Emisión Bonos Internacionales: en desarrollo de la autorización otorgada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Resolución No. 1087 del 07 de mayo de 2020, se realizó la emisión y colocación de Bonos de Deuda Pública Externa en el mercado internacional de capitales, bajo las condiciones que se detallan a continuación. Los recursos de la emisión fueron destinados para la financiación del Plan de Inversiones 2020 - 2022:

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

<b>Monto</b>	USD 400.000.000
<b>Plazo</b>	10 años
<b>Fecha de la Transacción</b>	12 de mayo de 2020
<b>Fecha de la Emisión (t + 3)</b>	15 de mayo de 2020
<b>Fecha de Vencimiento</b>	15 de mayo de 2030 (Bullet)
<b>Precio</b>	99,026
<b>Rendimiento</b>	5,00%
<b>Tasa Cupón</b>	4,875%
<b>Periodicidad Pago Intereses</b>	Semestral (mayo y noviembre)

Emisión de Bonos de deuda pública interna: en desarrollo de la autorización impartida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Resolución No. 0749 del 04 de marzo de 2020 y por la SFC mediante Resolución No. 264 de 2020, el 25 de junio de 2020 Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. realizó la emisión del primer lote de bonos de deuda pública interna por un monto de hasta ochocientos mil millones de pesos (\$800.000.000.000) con posibilidad de adjudicar hasta novecientos cincuenta mil millones de pesos (\$950.000.000.000), así:

Subserie	C7	C15	E25
Fecha de emisión	25/06/2020	25/06/2020	25/06/2020
Plazo	7 años	15 años	25 años
Fecha de vencimiento	25/06/2027	25/06/2035	25/06/2045
Indexación	IPC	IPC	Tasa Fija (UVR)
Tasa de corte	3.24% E.A.	3.87% E.A.	3.99% E.A.
Período de pago de intereses	Trimestre vencido	Trimestre vencido	Anual vencido
Amortización	Al vencimiento	Al vencimiento	A vencimiento
Fecha de pago de intereses	25 de septiembre, 25 de diciembre, 25 de marzo, 25 de junio desde la fecha de emisión, hasta la fecha de vencimiento	25 de septiembre, 25 de diciembre, 25 de marzo, 25 de junio desde la fecha de emisión, hasta la fecha de vencimiento	25 de junio desde la fecha de emisión, hasta la fecha de vencimiento
Base	365	365	365
Monto demandado	\$508,291,000,000	\$317,750,000,000	\$890,132,064,975*
Monto adjudicado	\$320,852,000,000	\$214,900,000,000	\$414,203,723,837*

\*Para los cálculos de estos resultados, se utilizó la UVR del día del cumplimiento, el viernes 26 de junio de 2020: 276.1975

Los recursos de la emisión fueron destinados a la refinanciación de obligaciones financieras del GEB (sustitución deuda)

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

**Transportadora de Gas Internacional S.A. ESP:**

Durante el año 2018, TGI, realizó una emisión de bonos en los mercados internacionales de capital, según la Regla 144 A / Reg. S, por un valor de USD 750 millones, con el fin de refinanciar los bonos emitidos en el año 2012 y plazo 2022 que tenían una tasa del 5.70%. La emisión se llevó a cabo el 1 de noviembre del 2018, fecha en la cual se realizó la redención anticipada de los bonos anteriormente mencionados y la emisión de los nuevos bonos. Los bonos con vencimiento 2028 tienen las siguientes condiciones:

Monto:	USD\$ 750 millones
Tasa Interés	5.55% anual semestre vencido
Fecha emisión:	1 de noviembre de 2018
Fecha de vencimiento	1 de noviembre de 2028

**Covenants** – La emisión de los Bonos 2028 supuso para TGI una mejoría significativa en cuanto a Covenants se refiere, ya que la nueva emisión refleja la calidad de Grado de Inversión que posee la compañía eliminando varios Covenants restrictivos. Los principales Covenants incluidos en los Bonos 2028 y que se encuentran en el Indenture de la transacción son:

- Limitación en gravámenes.
- Limitación en transacciones de Venta y Lease-Back.
- Limitación en realizar negocios diferentes a la relacionadas en el curso ordinario del negocio.

La emisión anteriormente mencionada cuenta con calificación grado de inversión por las siguientes calificadoras de riesgo:

- Fitch Ratings: BBB, Perspectiva Estable.
- Moody's: Baa3, Perspectiva Estable.

**Gas Natural de Lima y Callao – Cálidda:**

**Bonos internacionales:** En marzo de 2013, la Empresa realizó la colocación de los bonos en el mercado internacional por USD\$320 millones, bajo la regla 144A Regulación S, con un plazo de 10 años. Los recursos fueron usados para el prepago de los préstamos con International Finance Corporation (IFC), Corporación Andina de Fomento (CAF), Infrastructure Crisis Facility Debt Pool (ICF) y Citibank del Perú S.A., así como el préstamo subordinado de accionistas. Con el remanente de recursos de la emisión de bonos la Compañía financió sus planes de inversión de los años 2013 y 2014 lo que le permite seguir ampliando la red de gas en el Departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao. Las principales características de la emisión son:

Clase de título	Bonos de Deuda Pública
Fecha de emisión	Marzo de 2013
Valor nominal	USD \$320 millones.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

Plazo	10 años
Rendimiento	4.375%
Calificación	AAA (col) otorgado por Fitch Ratings, BBB- por Standard & Poor's y Baa3 Moodys.

**Bono Local PEN200MM** - en julio de 2018, la Compañía emitió bonos por miles de S/ 200,000 colocados en el mercado local. La emisión de bonos se realizó a un plazo de diez años, sin garantías, con una tasa cupón de 6.468% anual y pagos de interés semestrales.

**Bono Local PEN342MM** - en septiembre de 2019, la Compañía remitió bonos por miles de S/ 342,000 colocados en el mercado local. La emisión de bonos se realizó a un plazo de diez años, sin garantías, con una tasa cupón de 5.031% anual y pagos de interés semestrales.

**Electro Dunas S.A.A.:**

En Junta General de Accionistas de fecha 16 de junio de 2020, se acordó aprobar la realización del Primer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda hasta por miles de US\$300,000 o su equivalente en soles, con una tasa del 4.59% en la primera emisión y del 2.75% en la segunda emisión.

Los recursos captados mediante la emisión de bonos por oferta pública fueron destinados al financiamiento del plan de inversiones, el refinanciamiento y la sustitución de pasivos y el financiamiento de capital de trabajo de la Compañía.

Los bonos fueron emitidos con fecha de vencimiento diciembre 2030 y diciembre 2025

**(2) Créditos y pagarés:****Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.:**

**Crédito Sindicado:** de conformidad con la autorización impartida por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) mediante Resolución No. 2262 del 15 de julio de 2019, GEB procedió a suscribir, el 22 de julio de 2019, la Primera Enmienda al Contrato de Empréstito celebrado en diciembre de 2017, de tal manera que las nuevas condiciones del empréstito son:

Moneda	USD
Monto	USD \$ 749,000,000.00
Fecha Firma de la Primera Enmienda	22 julio 2019
Fecha Vencimiento	22 julio 2024
Plazo	5 años a partir de la fecha de suscripción de la Primera Enmienda
Capital	Bullet
Forma de pago Intereses	Semestral
Tasa de interés	Libor 6 meses + 1.625%
Base	Act/360

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

Bancos incorporados: Bank of América, Citibank, Sumitomo Mitsui Banking, Export Development Canada, Mizuho Bank, Natixis, New York Branch, Scotia, BBVA, BNP Paribas, MUFG Bank, Sabadell, Credit Agricole, JPMorgan, Intesa Sanpaolo, Bancolombia (Panamá), ICBC Perú, Bancaribe.

En desarrollo de la autorización impartida por el MHCP mediante Resolución No. 3933 del 23 de octubre de 2019, en mayo de 2020 se realizó una operación de cobertura (Interest Rate Swap) 2,056% incluido el margen fijo.

Durante el año 2020, la Empresa abonó USD \$249 millones, quedando un saldo equivalente en dólares de USD \$500 millones.

Mediante Resolución No 1469 del 28 de junio de 2021, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público autorizó al GEB para terminar parcial y anticipadamente la operación de cobertura de riesgo autorizada mediante Resolución 3933 del 23 de octubre de 2019, por un valor de USD 51.000.000. Mediante Resolución No. 3472 del 30 de diciembre de 2021, se autorizó al GEB S.A. E.S.P para terminar parcial y anticipadamente la operación de manejo de deuda pública externa, consistente en una operación de cobertura de riesgo autorizada mediante Resolución 3933 del 23 de octubre de 2019, por un monto nominal USD 130.000.000, en desarrollo del prepago realizado en diciembre de 2021.

Durante el año 2021, la empresa abono USD\$181 Millones, dejando un saldo a pagar con corte al 31 de diciembre de 2021 de USD\$319 millones.

Mediante Resolución No. 1469 del 28 de junio de 2021, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público autorizó al GEB para terminar parcial y anticipadamente la operación de cobertura de riesgo autorizada mediante Resolución 3933 del 23 de octubre de 2019, por un valor de USD 51.000.000. Mediante Resolución No. 3472 del 30 de diciembre de 2021, se autorizó al GEB S.A. E.S.P para terminar parcial y anticipadamente la operación de manejo de deuda pública externa, consistente en una operación de cobertura de riesgo autorizada mediante Resolución 3933 del 23 de octubre de 2019, por un monto nominal USD 130.000.000, en desarrollo del prepago realizado en diciembre de 2021.

**Crédito Externo Banco Davivienda:** de conformidad con la autorización impartida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Resolución No. 4791 del 19 de diciembre de 2019, GEB celebró un contrato de empréstito externo con el Banco Davivienda S.A. hasta por USD 300 millones, destinados a la financiación del plan de inversiones de la compañía 2019 – 2022. Los recursos en mención fueron desembolsados en su totalidad el 9 de marzo de 2020, bullet a 12 años y pago de intereses semestrales a Libor (6M) + 2,35%.

En desarrollo de la Resolución No. 1656 del 27 de agosto de 2020, GEB realizó una operación de cobertura (Interest Rate Swap) sobre el pago de intereses del empréstito en mención (Interest Rate Swap) IRS 3,3514% incluido el margen fijo.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

**Crédito Externo Sindicado (UMB Admin Agent):** De conformidad con la autorización impartida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Resolución No. 3131 del 23 de noviembre de 2022, el 23 de noviembre de 2022 se celebró un Contrato de Empréstito Externo con UMB Bank N.A. como Agente Administrativo, y The Bank of Nova Scotia, Sumitomo Mitsui Banking Corporation, Bank of China Limited Panamá Branch, Citibank N.A. International Banking Facility y Banco de Sabadell S.A. Miami Branch, en calidad de prestamistas, hasta por USD 509 millones, con el propósito de financiar parcialmente el plan de inversiones 2022. El desembolso se realizó el 29 de noviembre de 2022, bullet y tasa de interés SOFR 6M + 1,95%.

**Contugas**

**Crédito Sindicado:** El 24 de septiembre de 2019, la compañía firmó un Préstamo Sindicado por US\$355 millones, el cual tuvo como bancos líderes a Mizuho Bank Ltd., y BBVA, como agente administrativo a Mizuho. Los contratos de crédito y de garantías se encuentran bajo las leyes de Nueva York, Colombia y Perú. A continuación, la participación de los bancos (en adelante “los Prestamistas”).

Entidad	Compromiso	Porcentaje aplicable
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A., New York Branch	U.S.\$ 85,000,000	23.94366%
Mizuho Bank, Ltd.	U.S.\$ 85,000,000	23.94366%
Sumitomo Mitsui Banking Corporation	U.S.\$ 45,000,000	12.67606%
Banco de Sabadell, S.A., Miami Branch	U.S.\$ 26,000,000	7.32394%
Banco Santander, S.A.	U.S.\$ 26,000,000	7.32394%
Export Development Canadá	U.S.\$ 26,000,000	7.32394%
Banco de Bogotá (Panamá) S.A.	U.S.\$ 26,000,000	7.32394%
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S.A.	U.S.\$ 18,000,000	5.07043%
Citibank, N.A. International Banking Facility	U.S.\$ 18,000,000	5.07043%
<b>Total</b>	<b>U.S.\$ 355,000,000</b>	<b>100%</b>

El plazo contractual es de 60 meses, siendo el principal pagadero totalmente al final del mismo, más los intereses compensatorios devengados a dicha fecha. A la firma del contrato la Compañía canceló gastos de estructuración por el importe de US\$ 3,4 millones y gastos de agente administrativo por US\$ 25 mil.

Este préstamo devenga intereses según la tasa LIBOR a 180 días más 1.75%. Los pagos de los intereses se efectuarán semestralmente en los meses de marzo y septiembre.

Los fondos obtenidos de este préstamo tuvieron como finalidad principal el pago del préstamo Sindicado (por \$342 millones a favor de Banco Davivienda S.A., Banco de Bogotá S.A. Nassau, Banco de Bogotá S.A. Panamá y Corporación Andina de Fomento).

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

Este préstamo está respaldado por una garantía corporativa otorgada por sus accionistas Grupo Energía Bogotá S.A. ESP (GEB) y Transportadora de Gas Internacional, con el cual garantizan las obligaciones de pago del crédito.

**Gas Natural de Lima y Callao – Calidda:**

Préstamo por miles de USD90.000, neto de los gastos de estructuración, el cual fue otorgado entre agosto y noviembre de 2020, por el IDB Invest a una tasa anual entre 2.10% y 2.35% + Libor 6M, con amortización semestral a un plazo de 8 años.

Préstamo al Banco BBVA Perú por USD80.000 desembolsados el 1 de Julio de 2021 a una tasa anual de 1.37% a un plazo de 2 años.

En diciembre de 2021, la compañía firmó un préstamo bilateral con el Bank of Nova Scotia por un monto total de USD200.000 de los cuales la compañía ha recibido durante el 2021 un desembolso parcial por USD100.000 y se mantiene como fecha límite para recibir el resto del préstamo hasta abril de 2023. El préstamo tiene una vigencia de 5 años, con amortización bullet al vencimiento, sin garantías, con tasa variable de 2.25% + Libor 3M.

**Trecsa:**

**Citibank N.A.:** Préstamo por un monto original de USD87.000.000 con fecha de inicio 30 de junio 2016 y vencimiento 30 de junio 2028, tasa de interés del 2.97% (+) Libor 6 meses. Amortización de capital a partir de diciembre 2018, intereses semestrales a partir del inicio de la deuda. Este crédito cuenta con garantía corporativa por parte de Grupo Energía Bogotá respecto a las obligaciones de pago.

**Bac International Bank Inc.:** Préstamo fiduciario por USD65.000.000 con tasa de interés fija de 4.35% anual los primeros 90 días y del 5.35% anual del día 90 hasta el vencimiento. El plazo es de 11 meses con vencimiento contractual el 1 de octubre de 2022 y con pago de capital e intereses al vencimiento.

**Banco de América Central S.A.:** Préstamo fiduciario por USD50.000.000 con tasa de interés fija de 4.35% anual los primeros 90 días y del 5.35% anual del día 90 hasta el vencimiento. El plazo es de 11 meses con vencimiento contractual el 1 de octubre de 2022 y con pago de capital e intereses al vencimiento.

**EEBIS:**

**Citibank N. A.:** Se incluye un préstamo fiduciario por un monto de USD45.000.000 fecha de inicio 26 de marzo 2020 y vencimiento 26 de marzo 2025, tasa de interés fija 5.40%, amortización al vencimiento, pago de intereses semestral. Crédito emitido con garantía corporativa por parte de GEB respecto a las obligaciones de pago.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

**Bac International Bank Inc.:** Préstamo fiduciario por USD28.000.000 con tasa de interés fija de 4.35% anual. El plazo es de 11 meses con vencimiento contractual el 1 de octubre de 2022 y con pago de capital e intereses al vencimiento.

## 22. Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los siguientes son los saldos del importe en libros de los acreedores comerciales y las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Dividendos	\$ 843	\$ 769
Proveedores	689.808	552.463
Acreeedores	188.970	59.230
Anticipos recibidos	-	14.668
	<u>\$ 879.621</u>	<u>\$ 627.130</u>
Corriente	825.487	581.458
No corriente	54.134	45.672
	<u>\$ 879.621</u>	<u>\$ 627.130</u>

## 23. Beneficios a empleados

El siguiente es el detalle de los saldos de los pasivos por beneficios de empleados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Beneficios de corto plazo (a)	\$ 122.911	\$ 107.702
Beneficios definidos:		
Plan de pensiones de Jubilación neto (b)	102.965	112.932
Beneficios complementarios	19.831	22.552
	<u>\$ 245.707</u>	<u>\$ 243.186</u>
Corriente	147.687	138.161
No corriente	98.020	105.025
	<u>\$ 245.707</u>	<u>\$ 243.186</u>

(a) *Beneficios a empleados de corto plazo* - Atendiendo los acuerdos convencionales pactados y la legislación laboral vigente, el Grupo reconoce los beneficios a empleados de corto plazo que



## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

incluyen las prestaciones sociales causadas, la bonificación por desempeño, la mesadas pensionales y salarios pendientes de pago, y la estimación de cuotas partes pensionales por pagar por el periodo corriente a favor de sus empleados y pensionados.

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Bonificaciones	54.442	64.760
Prestaciones sociales	50.706	42.942
Salarios	17.763	-
Beneficios a empleados de corto plazo	<u>122.911</u>	<u>107.702</u>

(b) *Beneficios definidos*

Plan pensión de jubilación – Con base en los acuerdos convencionales pactados con el sindicato de trabajadores, el Grupo tiene reconocido en sus estados financieros las obligaciones por el plan de beneficios por retiro pensiones de jubilación para los empleados que cumplieron con los requisitos de edad y tiempo de trabajo en el Grupo. Actualmente este beneficio sólo es reconocido a los empleados que cumplieron con los requisitos exigidos, es decir, los empleados actuales no tienen el reconocimiento de este beneficio directamente por el Grupo y en concordancia con la ley pensional colombiana solo podrán acceder a este beneficio a través de una administradora de fondos de pensiones.

Los importes reconocidos en el estado de situación financiera por los planes de beneficios definidos son:

Pensiones de jubilación	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Cálculo actuarial pensiones año anterior	\$ 226.062	\$ 286.799
Gasto financiero	18.391	16.648
Pagos realizados durante el periodo	(26.435)	(25.780)
Otros resultados integrales	(19.731)	(51.605)
Obligaciones por beneficios al final del periodo	<u>\$ 198.287</u>	<u>\$ 226.062</u>

Los activos de los planes de pensiones se mantienen separados de los activos de la Entidad en patrimonios autónomos, bajo el control de las fiduciarias Fiducolumbia y Fiduprevisora quienes

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

administran estos recursos y realizan los pagos al personal pensionado, en la medida en que requiera anualmente el Grupo, realiza nuevos aportes a estos patrimonios autónomos. La vigencia de los contratos es de cinco (5) años, y fueron renovados en julio de 2022 por un año hasta julio de 2023.

El valor razonable de los instrumentos de capital y de deuda que componen el plan activo del plan de pensiones se actualizan con base en precios de mercado cotizados en mercados activos.

Plan activo de pensiones	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Valor razonable de los activos del plan	\$ 113.449	\$ 128.256
Ingreso (gasto) por intereses	9.642	7.695
Pagos realizados durante el periodo	(26.435)	(35.870)
Impuestos pagados durante el periodo	(250)	(194)
Aportes realizados	11.431	24.688
Otros resultados integrales	(12.515)	(11.126)
Plan activo al final del periodo	<u>\$ 95.322</u>	<u>\$ 113.449</u>

**24. Provisiones**

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 el saldo del importe en libros de las provisiones comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Desmantelamiento	\$ 372.301	\$ 227.180
Litigios	124.331	88.150
Otras provisiones	217.7439	137.079
Cuotas partes pensionales	2.294	3.006
	<u>716.665</u>	<u>455.415</u>
Corriente	149.729	85.041
No corriente	566.936	370.374
	<u>716.665</u>	<u>455.415</u>

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

El movimiento de las provisiones se detalla a continuación:

	<u>Litigios</u>	<u>Otras provisiones</u>	<u>Desmantelamiento</u>	<u>Cuotas partes pensionales</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 99.224	126.853	254.279	3.751	484.107
Incrementos	10.854	44.035	-	-	54.889
Usos	(21.018)	(44.205)	(35.639)	(745)	(101.607)
Otros	1.324	2.160	-	-	3.484
Gasto financiero	-	-	18.219	-	18.219
Efecto por conversión	(2.234)	8.236	(9.679)	-	(3.677)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ <u>88.150</u>	<u>137.079</u>	<u>227.180</u>	<u>3.006</u>	<u>455.415</u>
Incrementos	7.843	58.865	141.413	-	208.121
Usos	-	(69.379)	(233.820)	(713)	(303.912)
Otros	1.742	13.223	-	-	14.965
Gasto financiero	-	-	-	-	-
Efecto por conversión	26.596	77.950	237.528	-	342.074
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ <u>124.331</u>	<u>217.740</u>	<u>372.301</u>	<u>2.293</u>	<u>716.665</u>

## 25. Pasivos por impuestos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el saldo de los pasivos por impuestos comprende lo siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Impuesto de renta	\$ 125.007	\$ 78.277
Retenciones por pagar	28.816	14.152
Impuesto a las ventas	9.336	4.998
Impuesto de industria y comercio	12.900	12.112
Otros impuestos tasas y contribuciones	968	2.872
	<u>177.027</u>	<u>112.411</u>
Corriente	177.027	111.648
No corriente	-	763
	<u>\$ 177.027</u>	<u>\$ 112.411</u>

## 26. Impuestos a las ganancias

**Impuesto sobre la renta reconocido en resultados** – Las tarifas del impuesto sobre las ganancias aplicables a cada Compañía, de acuerdo con la jurisdicción donde tributa cada una de ellas es el siguiente:

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

País	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Colombia	35% nominal	31% nominal
Perú	29,5% 30% para estabilidad jurídica	29,5% 30% para estabilidad jurídica
Guatemala	25% sobre las utilidades de actividades lucrativas	25% sobre las utilidades de actividades lucrativas
Brasil	34%	34%

Las declaraciones de renta pendientes de revisión por las autoridades fiscales son las siguientes:

Empresa	Años
Grupo Energía Bogotá	2017 a 2021
Transportadora de Gas Internacional	2018 - 2020 - 2021
Contugas	2018 a 2021
Transportadora de Energía de Centro América	2019 a 2021
Gas Natural de Lima y Callao	2018 a 2021
EEB Perú Holdings	2018 a 2021
EEB Ingeniería y Servicios	2018 a 2021
EEB Gas SAS	2018 a 2021
Dunas Energía	2017 a 2021
PPC	2017 a 2021
Cantalloc	2017 a 2021

El detalle del gasto (ingreso) por impuesto sobre la renta registrado en el resultado del periodo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Impuesto corriente		
Renta y complementarios	434.783	403.745
Ajuste de periodos anteriores	4.309	
Subtotal impuesto de renta corriente	<b>\$ 439.092</b>	<b>\$ 403.745</b>
Impuesto diferido		
Impuestos diferidos netos del periodo	137.010	38.682
Subtotal impuesto diferido	<b>137.010</b>	<b>38.682</b>
Total impuesto de renta	<b>\$ 576.102</b>	<b>\$ 442.427</b>

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
<b>Ganancias antes de impuestos combinada</b>	<b>4.929.138</b>	<b>4.289.828</b>
Tasa de impuestos estatutaria	35%	31%
<b>Gasto de impuesto teórico de acuerdo con la tasa tributaria vigente</b>	<b>1.725.198</b>	<b>1.329.847</b>
Diferencia en tasa con el país de origen	22.980	(3.457)
Gastos contables no fiscales	54.705	87.177
Ingresos fiscales no reconocidos en la utilidad	112.411	65.378
Deducciones fiscales no reconocidas en la utilidad	(160.176)	(62.669)
Ingresos no fiscales reconocidos en la utilidad	(1.201.391)	(885.610)
Efecto de los ingresos que están exentos de impuestos	(85.617)	(58.715)
Efectos de ingresos no constitutivos de renta o ganancia ocasional	(30.865)	(24.554)
Efectos de conversión de moneda	-	-
Compensación de pérdidas fiscales	(2.462)	(44.353)
Efecto del impuesto calculado sobre renta presuntiva	-	-
Impuesto de años anteriores	4.309	702
Diferencias temporales	137.010	38.681
	<b>\$ 576.102</b>	<b>442.427</b>

La tasa efectiva para diciembre de 2022 y 2021 fue de 11,69% y 10,31%, respectivamente.

**Saldos de impuestos diferidos** – Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

A continuación, se presenta el análisis de los activos y pasivos del impuesto diferido presentados en los estados financieros consolidados de situación financiera:

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Activo por impuesto diferido	4.083	\$ 2.560
Pasivo por impuesto diferido	(2.774.435)	(2.168.302)
<b>Neto impuesto diferido</b>	<b>\$ (2.770.352)</b>	<b>\$ (2.165.742)</b>

31 de diciembre de 2022

	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Efecto combinación de negocios	Reconocido en Resultados	Reconocido en ORI	Reconocido en patrimonio (1)	Efecto de conversión	Saldo al 31 de diciembre de 2022
<b>Impuesto diferido activo:</b>							
Provisión cartera comercial	9.279	-	(11.804)	-	-	427	(2.098)
Cuentas por cobrar	40	-	8.493	-	-	1.107	9.640
Inventarios	784	-	443	-	-	159	1.386
Cuentas por pagar	23.572	-	1.149	-	-	(1.345)	23.376
Prestaciones sociales	7.829	-	(1.219)	-	-	600	7.210
Otros pasivos	325.537	-	(138.829)	-	-	49.934	236.642
Otros pasivos financieros	197.209	-	434.812	(175.251)	-	(32.260)	424.510
Beneficios a empleados	1.834	-	196	-	-	522	2.552
Cálculo actuarial pensiones	515	-	(8.726)	(2.760)	-	-	(10.971)
Pérdidas fiscales	94.309	4.009	(4.009)	-	-	15.936	110.245
Desmantelamiento	119.432	-	(49.193)	-	-	18.455	88.694
Obligaciones	-	-	292.574	-	-	38.141	330.715
<b>Total impuesto diferido activo</b>	<b>780.340</b>	<b>4.009</b>	<b>523.887</b>	<b>(178.011)</b>	<b>-</b>	<b>91.676</b>	<b>1.221.901</b>
<b>Impuestos diferidos pasivos</b>							
Cuentas comerciales	(136.467)	-	(160.446)	-	-	(1.975)	(298.888)
Activos intangibles	(421.417)	-	(45.950)	-	-	(93.817)	(561.184)
Activos financieros	(39.453)	-	(300.016)	179.339	-	-	(160.130)
Inversiones en controladas	(107.299)	-	-	-	-	-	(107.299)
Propiedad, planta y equipos	(2.087.725)	(54.378)	(142.277)	-	53.229	(425.899)	(2.657.050)
Propiedades de inversión	(141.277)	-	4.371	-	-	(38.924)	(175.830)
Oros activos no financieros	1	-	(6.554)	-	-	(854)	(7.407)
Provisiones	(12.445)	-	(10.025)	-	-	(1.995)	(24.465)
<b>Total impuesto diferido pasivo</b>	<b>(2.946.082)</b>	<b>(54.378)</b>	<b>(660.897)</b>	<b>179.339</b>	<b>53.229</b>	<b>(563.464)</b>	<b>(3.992.253)</b>
<b>Total impuesto diferido</b>	<b>(2.165.742)</b>	<b>(50.369)</b>	<b>(137.010)</b>	<b>1.328</b>	<b>53.229</b>	<b>(471.788)</b>	<b>(2.770.352)</b>

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

- (1) Se registra impuesto diferido en patrimonio por cambio de política contable de activos fijos en Elecnorte a partir del 1 de enero de 2022 cambiando la medición para las unidades funcionales y servidumbres, realizando los cálculos de manera retrospectiva.

31 de diciembre de 2021

	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Reconocido en Resultados	Reconocido en ORI	Reconocido en el Patrimonio (1)	Efecto de conversión	Saldo al 31 de diciembre de 2021
<b>Impuesto diferido activo:</b>						
Cuentas por cobrar empleados	4.999	(6.762)	-	1.388	416	41
Provisión cartera comercial	3.904	4.564	-	-	811	9.279
Inventarios	1.259	(307)	-	(291)	124	785
Otros activos no financieros	(44.875)	45.620	-	-	(745)	-
Cuentas por pagar	24.255	-343	-	-	(340)	23.572
Prestaciones sociales	6.503	456	-	472	397	7.828
Beneficios a empleados	1.248	500	-	-	85	1.833
Cálculo actuarial pensiones	15.169	(2.905)	(13.961)	2.212	3	518
Desmantelamiento de activos	69.637	22.747	-	14.205	12.843	119.432
Otros pasivos financieros	(20.482)	166.865	29.083	17.899	3.844	197.209
Otros pasivos	153.840	104.906	-	38.003	28.789	325.538
Pérdidas fiscales	77.461	4.074	-	1.900	10.871	94.306
<b>Total impuesto diferido activo</b>	<b>292.918</b>	<b>339.415</b>	<b>15.122</b>	<b>75.788</b>	<b>57.098</b>	<b>780.341</b>
<b>Impuesto diferido pasivo:</b>						
Inversiones en controladas	(91.970)	-	-	-15.329	-	-107.299
Cuentas comerciales	(40.356)	(79.734)	-	-16.378	1	-136.467
Activos financieros	(21.169)	(53.355)	40.375	-5.197	-107	-39.453
Activos intangibles	(314.013)	(28.279)	-	(26.260)	(52.864)	(421.416)
Propiedad, planta y equipos	(1.571.586)	(29.133)	-	(258.021)	-228.986	(2.087.726)
Propiedades de inversión	33.663	(174.269)	-	(1)	(670)	(141.277)
Provisiones	(347)	(13.327)	-	1.186	43	(12.445)
<b>Total impuesto diferido pasivo</b>	<b>(2.005.778)</b>	<b>(378.097)</b>	<b>40.375</b>	<b>(320.000)</b>	<b>(282.583)</b>	<b>(2.946.083)</b>
<b>Total impuesto diferido neto</b>	<b>(1.712.860)</b>	<b>(38.682)</b>	<b>55.497</b>	<b>(244.212)</b>	<b>(225.485)</b>	<b>(2.165.742)</b>

- (1) De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021, el Grupo optó por reconocer el efecto en el impuesto diferido por el cambio en las tasas a las cuales se revertirán las diferencias temporarias directamente en el patrimonio por \$244.212, en la cuenta de resultados acumulados.

**Diferencias temporarias no reconocidas deducibles, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados** – El saldo de las pérdidas fiscales pendientes por compensar al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

	<b>Año de Generación</b>	<b>Valor original</b>	<b>Saldo por Utilizar no reconocido</b>	<b>Año de expiración</b>
Grupo Energía Bogotá	2015	38.028	38.028	No expira
Contugas	2019	83.649	83.649	2023
	2022	374.770	374.770	2026
Calidda Energía	2019	2.399	2.399	2023
	2020	1.804	1.804	2024
	2021	290	290	2025
Transportadora de Energía de Centro América	2020	1.966	1.966	2023
	2021	2.827	2.827	2024
	2022	2.524	2.524	2024
EEB Ingeniería y Servicios	2020	716	716	2022
	2021	661	661	2023
	2022	1.286	1.286	2024
Elecorte	2018	1.000	1.000	2030
	2019	4.075	4.075	2031
	2020	1.882	1.882	2032
	2021	4.498	4.498	2033

***Diferencias temporarias no reconocidas imponibles, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados*** – Las diferencias temporarias relacionadas con las inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas y participaciones en negocios conjuntos para los cuales no se han reconocidos pasivos por impuesto diferido se atribuyen a lo siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Subsidiarias locales	(3.599.923)	\$ (2.391.723)
Subsidiarias extranjeras	(61.670)	(10.310)
Asociadas y negocios conjuntos	(239.638)	(7.779)
	<u>(3.901.231)</u>	<u>\$ (2.409.812)</u>

***Modificaciones significativas al régimen de impuestos sobre la renta***

En Perú, Guatemala y Brasil no hubo modificaciones significativas al régimen de impuestos sobre la renta que puedan afectar los resultados de las operaciones.



***Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social***

En Colombia, mediante la Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

- Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijando un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto depurado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar para alcanzar la tasa del quince por ciento (15%) del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.
- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel), es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.
- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- Se establece la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales en un 15%.
- Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

- Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del Estatuto Tributario).

Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017 y 2018 y 2019 que se decreten a partir del 2020 se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2010.

***Decreto 1311 de 2021***

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, quien expide los principios, las normas, las interpretaciones y las guías de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información, emitió el 20 de octubre de 2021 el Decreto 1311, mediante el cual establece por única vez, la alternativa para reconocer contablemente con cargo a las utilidades acumuladas en el patrimonio, la variación en el impuesto de renta diferido derivada del aumento de la tarifa del impuesto de renta, según lo establecido en la Ley de Inversión Social 2155 ya enunciada.

Al 31 de diciembre de 2021, el Grupo ha dado cumplimiento al Decreto 1311 de 2021, reconociendo el efecto directamente en las utilidades acumuladas.

***Precios de transferencia*****Colombia**

En la medida que las empresas realicen operaciones con compañías vinculadas del exterior, se encuentran sujetas a las regulaciones que con respecto a precios de transferencia fueron introducidas en Colombia con las leyes 788 de 2002 y 863 de 2003. Por tal razón, la compañía realizó un estudio técnico sobre las operaciones efectuadas durante el 2021 concluyendo que no existen condiciones para afectar el impuesto de renta de ese año. Las declaraciones informativas del año 2021 se presentaron en el mes de septiembre de 2022.

**Perú**

Las operaciones entre entidades relacionadas y las realizadas a través de paraísos fiscales que corresponden al ejercicio 2016 en adelante ya no deben ser soportadas con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, sino con la declaración jurada informativa reporte local, cuyo vencimiento se producirá en el mes de abril de 2018 (operaciones del ejercicio 2016) y junio de todos los años (operaciones del ejercicio 2017 en adelante).

A su vez, para las operaciones de los ejercicios 2017 en adelante deberá presentarse las declaraciones juradas informativas reporte maestro y país por país, cuyos formatos, plazos y condiciones aún no han sido aprobados por la Administración tributaria.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

Con base en el análisis de las operaciones de las Compañías, las Gerencias y sus asesores legales opinan que no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en relación con los precios de transferencia.

## Guatemala

Las normas especiales de valoración de transacciones entre partes relacionadas originalmente entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2013. Estas normas obligan a todos los contribuyentes que tienen transacciones con partes relacionadas no residentes en Guatemala que impactan la base imponible, a determinar los precios de esas transacciones conforme el principio de libre competencia y que ello lo documenten en un estudio de precios de transferencia. Sin embargo, el artículo 27 del Decreto 19-2013 publicado el 20 de diciembre de 2013, suspendió la aplicación y vigencia de esas normas y estableció que las mismas vuelven a tomar efecto y aplicación el 1 de enero de 2015.

Las compañías realizaron los Estudio Técnico de Precios de Transferencia, correspondientes al 2021 (solicitado a todos los contribuyentes por la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT). Conforme al estudio, se determinó que las transacciones con partes relacionadas cumplen con el Principio de Libre Competencia.

***Incertidumbres tributarias***

Actualmente, el GEB tiene dos procesos abiertos con la administración de impuestos relacionados al impuesto sobre la renta por los periodos gravables 2017 y 2020. En los dos procesos se está discutiendo sobre la gravabilidad de las rentas pasivas en cumplimiento del Régimen de Entidades Controladas del Exterior – ECE, en especial las rentas pasivas de EEB Energy RE (compañía cautiva de seguros, domiciliada en Bermuda), Transportadora de Energía de Centroamérica S.A., y EEB Ingeniería y Servicios S.A., sociedades operativas domiciliadas en Guatemala. Al respecto, la administración de impuestos hace atribución de rentas de sociedades plenamente operativas, lo que es una interpretación indebida a la norma.

Con relación al proceso del impuesto de renta del año 2017, en el mes de julio de 2021 la Empresa recibió requerimiento especial. En el año 2022, la Administración de impuestos notificó liquidación oficial de revisión el 27 de abril de 2022, con relación a la renta pasiva ECE sin residencia fiscal en Colombia y la compañía interpuso el recurso de reconsideración. El requerimiento especial fue respondido en debida forma en octubre, resaltando porque consideramos que no proceden las pretensiones de la DIAN para este periodo.

Respecto al impuesto de renta del año 2020, la compañía recibió auto de inspección en el año 2021 por la solicitud del saldo a favor arrojado en la declaración de renta del año gravable 2020. Mediante resolución DIAN del 12 de mayo de 2022, se confirmó devolución parcial del saldo a favor presentado en la declaración de renta del año 2020, el valor confirmado en devolución fue de \$27.481. La administración de impuestos profirió auto de improcedencia provisional del 9 de mayo de 2022 del saldo a favor por \$9.236, con ocasión a las rentas pasivas ECE. Entre tanto, se recibió requerimiento especial de fecha de 4 de mayo de 2022, el cual se respondió dentro de los términos establecido el día 1 de julio de 2022. A la fecha se encuentra pendiente de recibir auto de archivo o notificación de liquidación de revisión, si hay merito a ello.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

No se prevén impuestos adicionales dado que la Empresa cuenta con suficientes rentas exentas y pérdidas fiscales que hacen que la renta líquida anual sea cero.

**27. Otros pasivos no financieros**

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 el saldo del importe en libros de los otros pasivos comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Anticipos	\$ -	\$ 49.581
Depósitos recibidos por terceros	-	39.621
Ingresos recibidos para terceros	19.325	18.219
Total	<u>\$ 19.325</u>	<u>\$ 107.421</u>
Corriente	\$ 19.325	\$ 86.438
No corriente	-	20.983
	<u>\$ 19.325</u>	<u>\$ 107.421</u>

**28. Gestión de riesgos**

**Gestión del riesgo de capital** – El Grupo administra su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como negocio en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y capital.

La estructura de capital consiste en la deuda neta (los préstamos compensados por saldos de efectivo y bancos) y el capital de la Entidad (compuesto por capital social emitido, reservas y utilidades acumuladas).

**Índice de endeudamiento** - El índice de endeudamiento del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Deuda (i)	\$ 20.343.365	\$ 15.123.825
Efectivo y equivalentes del efectivo	(1.477.821)	(1.691.538)
Deuda neta	<u>\$ 18.865.544</u>	<u>\$ 13.432.287</u>
Capital contable (ii)	<u>\$ 20.502.514</u>	<u>\$ 15.110.007</u>

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

Índice de deuda neta a capital contable	92,02%	88,90%
---	--------	--------

- (i) La deuda se define como préstamos a largo y corto plazo (excluyendo los derivados y los contratos de garantía financiera).
- (ii) El capital contable incluye todas las reservas y el capital social de la Entidad que son administrados como capital.

**Objetivos de la gestión de riesgo financiero** - De forma continua se monitorea la exposición a los riesgos financieros, donde se analizan las exposiciones netas y la magnitud de estos, con el objetivo de gestionarlos de manera oportuna.

Como parte del sistema de administración de riesgos, evalúa diferentes estrategias de mitigación, dentro de las cuales se encuentran tanto coberturas naturales como coberturas financieras. En el uso de coberturas financieras busca minimizar los efectos de estos riesgos mediante el uso de instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición al riesgo, debidamente aprobados por la Junta Directiva.

**Riesgo del mercado** – Dada la naturaleza de la Empresa, así como su composición de activos y pasivos en moneda extranjera (ME), el comportamiento de la tasa de cambio impacta sus resultados. Por lo cual, como estrategia de administración de riesgo, la Empresa hace uso de coberturas naturales y financieras; en el uso de coberturas naturales se propende por un equilibrio entre los activos y pasivos en ME, mientras que en el uso de coberturas financieras se busca minimizar los efectos de estos riesgos mediante el uso de instrumentos financieros derivados. De igual forma, las actividades de la Empresa la exponen a riesgo de tasa de interés.

**Gestión de riesgo cambiario** – La Empresa realiza transacciones denominadas en moneda extranjera, por lo cual se realiza un permanente monitoreo que permita gestionar adecuadamente el riesgo de tasa de cambio, ya sea mediante coberturas naturales o financieras.

A continuación, se presentan los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, teniendo en cuenta que la moneda extranjera corresponde a una moneda diferente a la moneda funcional de cada entidad. A continuación, se revela la exposición en USD en GEB Separado (moneda funcional COP), así como la exposición en COP en TGI (moneda funcional USD), y soles peruanos (PEN) para Cálidda y Contugas (moneda funcional USD). respectivamente:

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

Moneda	Pasivos				Activos			
	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	(USD 000)	COP	(USD 000)	COP	(USD 000)	COP	(USD 000)	COP
USD	1.736.325	8.352.072	1.096.754	4.366.352	566.878	2.726.798	516.445	2.056.052
COP	146.257	703.528	137.532	547.535	154.746	744.358	173.387	690.283
PEN	43.489	209.189	26.159	104.143	37.455	180.165	90.268	359.371

**Contratos sobre moneda extranjera** – GEB cuenta con coberturas naturales que mitigan el impacto del movimiento en la tasa de cambio, de igual forma evalúa coberturas financieras que permitan mitigar el riesgo tanto de corto plazo como de largo plazo que se consideren pertinentes. Para realizar las coberturas se monitorea y actualiza de forma permanente cambios en las variables operacionales, de mercado y la evolución de las cuentas contables de la entidad, para asegurar que la estrategia de cobertura este acorde a la realidad de la Empresa y de las condiciones de mercado.

De igual forma, la Empresa realiza coberturas para cubrir el riesgo de tipo de cambio que surge de transacciones futuras.

Se realizaron coberturas de la exposición cambiaria al Sol peruano. Al respecto, la siguiente tabla detallan los contratos forward sobre moneda extranjera vigentes al final del periodo sobre el que se informa, así como la información sobre las partidas cubiertas relacionadas:

Contratos pendientes	Saldos en miles de dólares								
	Tasa de cambio promedio		Moneda Extranjera		Valor nominal		Valor razonable		
	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021	
	2	1	2	1	2	1	2	1	
Coberturas de flujo de efectivo									
Compra de dólares									
3 meses o menos	3,898	4,092	Soles	Soles	49,561	60,846	(930)	(167)	
De 3 meses a más	N.A.	3,527	Soles	Soles	-	182,561	-	(37,783)	

Adicionalmente, cabe mencionar que Cálidda realiza cross currency swap (CCS) cubriendo tanto pasivos financieros denominados en PEN como flujos de cartera denominados en dicha moneda. A continuación, se observa el detalle de las condiciones financieras de dichas operaciones:

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

Cifras en millones

Entidad	Monto (USD)	Moneda derecho	Moneda obligación	Vencimiento	Valor razonable (COP)	Valor razonable (USD)
Cálidda	USD 29,1	PEN	USD	23-jul-28	\$ (27.194,8)	USD (5,7)
Cálidda	USD 29,1	PEN	USD	23-jul-28	\$ (27.194,8)	USD (5,7)
Cálidda	USD 99,4	PEN	USD	6-sep-29	\$ (59.810,4)	USD (12,4)
Cálidda	USD 0,6	USD	PEN	31-ene-23	\$ 376,6	USD 0,1
Cálidda	USD 0,5	USD	PEN	28-feb-23	\$ 313,4	USD 0,1
Cálidda	USD 0,5	USD	PEN	31-mar-23	\$ 342,2	USD 0,1
Cálidda	USD 0,3	USD	PEN	28-abr-23	\$ (2.078,4)	USD (0,4)
Cálidda	USD 0,6	USD	PEN	31-may-23	\$ 388,6	USD 0,1
Cálidda	USD 1,1	USD	PEN	30-jun-23	\$ 766,0	USD 0,2
Cálidda	USD 0,7	USD	PEN	27-jul-23	\$ 431,5	USD 0,1
Cálidda	USD 0,9	USD	PEN	31-ago-23	\$ 551,0	USD 0,1
Cálidda	USD 0,7	USD	PEN	29-sep-23	\$ 439,0	USD 0,1
Cálidda	USD 0,7	USD	PEN	30-nov-23	\$ 429,7	USD 0,1
Cálidda	USD 0,6	USD	PEN	29-dic-23	\$ 462,8	USD 0,1
Cálidda	USD 0,6	USD	PEN	31-ene-24	\$ 353,0	USD 0,1
Cálidda	USD 1,9	USD	PEN	29-feb-24	\$ 1.006,1	USD 0,2
Cálidda	USD 15,5	USD	PEN	31-oct-23	\$ (876,0)	USD (0,2)

**Cobertura de Inversión Neta en el Extranjero (INE)** – Con el objetivo de estabilizar las variaciones en el patrimonio originado por efecto de conversión de los negocios en el extranjero, la Empresa ha definido como instrumentos de cobertura para cubrir el riesgo anterior, la cantidad de USD 1.110 millones correspondiente a parte de su posición pasiva por obligaciones financieras.

**Análisis de sensibilidad de moneda extranjera** – A continuación, se presenta el análisis de sensibilidad asumiendo una variación del peso colombiano (COP) por efecto en el movimiento de la tasa representativa del mercado TRM, dada la exposición a 31 de diciembre de 2022 y 31 diciembre de 2021, y la gestión de riesgo implementada:

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

Impacto Potencial en el  
Estado de Resultados  
(+/-)

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
	COP/MM	COP/MM
1%	408	46
5%	2.042	232

Adicionalmente, se presenta el análisis de sensibilidad asumiendo una variación del sol peruano, dada la exposición a 31 de diciembre de 2022 y 31 diciembre de 2021, respectivamente:

## Impacto Potencial en el Estado de Resultados

	( +/- )	
	<u>dic-22</u>	<u>dic-21</u>
	COP/MM	COP/MM
1%	290	2.552
5%	1.451	12.761

**Gestión de riesgo en la tasa de interés** – GEB está expuesto al riesgo de tasa de interés, originado en la obtención de deuda a tasa variable, sin embargo, una proporción de deuda se mantiene a tasa fija y se realiza permanente monitoreo a las variables de mercado, con el objetivo de implementar de manera oportuna estrategias de mitigación de riesgo.

**Contratos de permuta de tasas de interés** - De acuerdo con los contratos de permuta en las tasas de interés, la Compañía acuerda intercambiar la diferencia entre los importes de la tasa de interés fija y flotante calculados sobre los importes del capital nocional acordado. Dichos contratos le permiten a la Compañía mitigar el riesgo de cambio en las tasas de interés sobre el valor razonable de las exposiciones de flujo de efectivo y deuda a interés fijo emitidos sobre la deuda a tasa de interés variable emitida.

Al cierre de diciembre de 2022, GEB cuenta con nueve operaciones *Interest Rate Swap* bajo las siguientes condiciones financieras:

*Cifras en millones*

Entidad	Monto (USD)	Moneda derecho	Moneda obligación	Vencimiento	Valor razonable (COP)	Valor razonable (USD)
GEB	USD 319,0	USD	USD	22-jul-24	122.912,7	USD 25,6
GEB	USD 300,0	USD	USD	9-mar-32	333.737,7	USD 69,4



## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

Cálidda	USD 80,0	USD	USD	15-nov-28	48.338,9	USD 10,0
Cálidda	USD 20,0	USD	USD	15-nov-28	11.102,5	USD 2,3
Cálidda	USD 100,0	USD	USD	16-dic-26	45.740,0	USD 9,5
Cálidda	USD 320,0	USD	USD	28-dic-26	105.789,2	USD 22,0
Cálidda	USD 30,0	USD	USD	28-dic-26	11.717,2	USD 2,4
Cálidda	USD 60,0	USD	USD	16-dic-26	6.148,7	USD 1,3
Cálidda	USD 40,0	USD	USD	16-dic-26	6.048,5	USD 1,3

Análisis de sensibilidad para las tasas de interés - Con corte a 31 de diciembre de 2022, GEB cuenta con el 62% de su deuda a tasa fija, y el restante a tasa variable (Libor 6 meses 13,21%, SOFR 12,6%, IPC 8,4%, Libor 3 meses 2,48% y DTF 1,37%), es decir el 38% de su deuda total. A continuación, se presenta el impacto potencial a un año en GEB por un cambio en 100 puntos en las tasas de interés y todo lo demás constante, e sin incluir el efecto mitigante de las coberturas de tasas de interés:

Variación tasa de interés	Impacto Potencial en el Estado de Resultados Integral (+/-) Miles de USD	Equivalente en Millones de pesos
100 pbs	16.161	77.737

**Riesgos del negocio u operativos** – La matriz de riesgos estratégicos del Grupo contempla los principales riesgos asociados al objeto social. De acuerdo con lo establecido en el Modelo de Gestión Integral de Riesgos, estos riesgos son identificados, valorados y monitoreados de manera periódica con el fin de establecer los resultados y eficacia en la mitigación de riesgos mediante la implementación de controles y planes de respuesta. La siguiente figura presenta el listado de riesgos vigentes en la Matriz de Riesgos Estratégicos del GEB y el mapa de calor con los niveles de riesgo.

Los riesgos más importantes por su nivel de riesgo residual extremo y alto, se enmarcan en los aspectos regulatorios, los riesgos financieros, riesgos operativos como los accidentes laborales y la continuidad del negocio. Estos riesgos se describen a continuación:

Riesgo	Descripción	Materializado (Si/No)	Probabilidad de Materialización
Incumplimiento del pago de la deuda, créditos y otras obligaciones CONTUGAS	Dado el nivel de apalancamiento financiero, al impago de las cuentas por cobrar de grandes consumidores, o por no cumplir con el plan de negocios, podría incurrirse en un incumplimiento de pago	No	Alta

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

	de deuda y obligaciones crediticias lo que consecuentemente generaría más necesidades de capitalización, disminución del valor presente neto de la inversión y el incremento de las pérdidas financieras.		
<b>Incumplimiento del contrato entre TRECSA y el Gobierno de Guatemala (PET 01/2009 con vencimiento 17/11/2020)</b>	Declaratoria de incumplimiento del Contrato por parte del Ministerio de Energía y Minas por no cumplir con el Programa de Ejecución de Obras o cualquier otra obligación derivada del este Contrato o del contrato de Licencia de Transportista.	No	Alta
<b>Cambios normativos desfavorables a los intereses de la Empresa</b>	Modificación de la normativa vigente (leyes, decretos, resoluciones, circulares, sentencias, doctrina) que impacten negativamente los intereses del GEB.	No	Alta
<b>Accidentes laborales en las operaciones y actividades desarrolladas por el GEB y sus Filiales</b>	Accidentes laborales en las operaciones y actividades desarrolladas por el GEB y sus filiales por parte de colaboradores directos y terceros, que impliquen lesiones graves o mortales.	No	Media
<b>Falta de continuidad en la estrategia y no cumplimiento de las prácticas de gobierno corporativo</b>	Cambios periódicos en la administración distrital e inestabilidad en los lineamientos estratégicos lo cual conlleva a una falta de continuidad en la implementación de la estrategia y el gobierno corporativo.	No	Media
<b>No continuidad del negocio</b>	Inadecuada preparación para recuperar y restaurar las actividades críticas del negocio ante eventos de riesgo que amenacen la continuidad del negocio	No	Media

Los factores principales que han llevado a considerar estos riesgos como relevantes corresponden a:

El riesgo de deuda en la filial CONTUGAS y el incumplimiento del contrato PET en TRECSA son dos riesgos que se monitorean de manera permanente desde el GEB debido a la relevancia e impacto tanto económico como reputacional que pueden significar para el Grupo ante un evento de materialización de acuerdo con los niveles de impactos definidos en el marco de apetito de riesgos vigente del Grupo.

Respecto al riesgo asociado con los cambios normativos, un cambio o modificación regulatoria desfavorable puede afectar de manera considerable los ingresos del negocio debido al carácter regulado de las tarifas e ingresos, situación que conlleva a una disminución de rentabilidad de los negocios y por tanto a disminuir los ingresos del GEB. Particularmente para los negocios de electricidad

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

y gas en Colombia, las políticas públicas adoptadas por el gobierno actual, que puedan afectar los intereses de GEB a través de la ley del plan nacional de desarrollo y reformas legales a leyes y normativa regulatoria vigentes. A través del seguimiento y gestión regulatoria se busca proteger los intereses de los accionistas de la empresa y preservar el valor de la compañía, garantizando el respeto de los criterios de eficiencia económica y suficiencia financiera, frente a cualquier proyecto de reforma del sector energético.

De igual manera, el entorno político y las decisiones de los gobiernos en los demás países donde se tiene presencia pueden afectar la viabilidad de los negocios y los intereses del GEB. La situación política y social en Perú generó incertidumbre y afectación de los indicadores económicos del país, por lo cual se realizó análisis de escenarios y seguimiento permanente a los acontecimientos políticos y económicos generando alertas y planes de respuesta para la continuidad de nuestros negocios en este país.

Salvaguardar y cuidar la vida hace parte de los valores del GEB. En línea con el valor corporativo “Primero la Vida” y sobre la base de la transformación cultural en seguridad y salud en trabajo, el Grupo gestiona el riesgo de accidentes laborales en las operaciones y actividades desarrolladas por el GEB y sus filiales por parte de colaboradores directos y terceros, buscando eliminar impactos asociados a lesiones graves y/o mortales y mitigar otros impactos asociados a pérdidas económicas y afectación de las operaciones.

Garantizar la continuidad de la estrategia y el cumplimiento de las normas de gobierno corporativo ante eventos del entorno y organizacionales con el propósito de cumplir la promesa de valor a nuestros grupos de interés y evidenciar nuestro compromiso con la estabilidad de la administración de la sociedad.

Finalmente, garantizar la Continuidad de los Negocios mediante la implementación de prácticas y referentes de estándares internacionales que permitan la gestión adecuada y oportuna de Emergencias, Crisis y Comunicaciones en Crisis, Planes de Continuidad y Planes de Recuperación de Desastres Tecnológicos para garantizar la entrega de productos y servicios a un nivel aceptable ante eventos de interrupción no planeados.

## 29. Patrimonio

**Capital** - El capital autorizado de la empresa es de 44.216.417.910 acciones de valor nominal de \$53,60 cada una, de las cuales 9.181.177.017 acciones estaban suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, distribuidas así:

	31 de diciembre 2022		31 de diciembre 2021	
	Acciones	%	Acciones	%
Bogotá Distrito Capital	6.030.406.241	65,68%	6.030.406.241	65,68%
Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir Moderado	719.678.230	7,84%	755.130.630	8,22%
Fondo de Pensiones Obligatorias Protección Moderado	535.849.356	5,84%	531.885.551	5,79%

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

Corporación Financiera Colombiana S.A.	475.298.648	5,18%	475.298.648	5,18%
Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Moderado	206.558.994	2,25%	218.003.632	2,37%
Otros	1.213.385.548	13,22%	1.170.452.315	12,76%
	<b>9.181.177.017</b>	<b>100%</b>	<b>9.181.177.017</b>	<b>100%</b>

**Prima en colocación de acciones** – Generada principalmente por la emisión y colocación de acciones, realizada por la Empresa en el 2011.

**Reserva legal** – De acuerdo con la ley colombiana, la empresa debe transferir como mínimo el 10% de las utilidades del año a una reserva legal, hasta que ésta sea igual al 50% del capital suscrito. Esta reserva no está disponible para ser distribuida, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

**Reserva para rehabilitación, extensión y reposición de sistemas** – Para efectos de que las utilidades del ejercicio 1997 disfruten de la exención del impuesto sobre la renta del artículo 211 del Estatuto Tributario, éstas fueron apropiadas como reserva para la rehabilitación, extensión y exposición de los sistemas para la prestación del servicio público domiciliario.

**Reserva método de participación** – Se constituye reserva de las utilidades generadas por la aplicación de métodos especiales de valoración de inversiones bajo el método de participación.

**Reserva ocasional Art. 130 de ET**– Se constituyó para dar cumplimiento al artículo 130 del Estatuto Tributario por exceso de la depreciación fiscal deducible del impuesto de renta.

**Otras reservas ocasionales** – La Empresa no ha distribuido como utilidades a favor de los accionistas las utilidades obtenidas por la diferencia en cambio (neta), las cuales se generan por movimientos contables y no han sido realizadas como ganancias efectivas.

**Distribución de dividendos** – De acuerdo con lo establecido en Acta 090 del 28 de marzo de 2022, en Asamblea General de Accionista se resolvió decretar dividendos a pagar por \$ 1.762.786.

Según reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas No 089 del 13 de septiembre de 2021 se realizó liberación de reservas y dividendo extraordinario por valor de 872.212.

De acuerdo con lo establecido en Acta 088 del 29 de marzo de 2021, en Asamblea General de Accionista se resolvió decretar dividendos a pagar por \$ 1.634.250.

### 30. Costo de venta

A continuación, se presenta el detalle de los costos de venta al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Generales (1)	\$ 2.883.274	2.330.533
Depreciación y amortización	749.041	632.459
Servicios personales	163.409	93.137
Contribuciones y tasas	97.055	91.448
Impuestos	10.615	10.909
Contribuciones y aportes	9.128	9.580
	<u>\$ 3.912.522</u>	<u>3.168.066</u>

(1) Corresponde principalmente a Honorarios, servicios, mantenimientos, instalaciones, transportes compras, costos de contratos EPC, Venta gas y transitorias de inventario.

### 31. Gastos de administración y de operación

A continuación, se presenta el detalle de los gastos de administración y de operación al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Honorarios, suministros y mantenimientos	\$ 347.135	329.536
Servicios personales	215.623	218.122
Provisiones	99.134	103.791
Impuestos, contribuciones y tasas	116.538	96.187
Depreciación y amortización	87.176	54.922
Contribuciones y aportes	33.238	32.708
	<u>\$ 898.844</u>	<u>835.266</u>

### 32. Ingresos financieros

A continuación, se presenta el detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Intereses	\$ 56.743	55.488
Operaciones de cobertura	65.158	8.672

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

Valoración de inversiones	-	5.006
Otros	137.101	7.294
Dividendos – Inversiones de patrimonio	-	132
	\$ <u>259.002</u>	<u>76.592</u>

**33. Gastos financieros**

A continuación, se presenta el detalle de los gastos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Intereses	\$ 960.682	651.012
Comisiones	12.562	21.695
Cálculo actuarial	22.897	-
Otros	23.743	-
	\$ <u>1.019.884</u>	<u>672.707</u>

**34. Transacciones con partes relacionadas**

Los saldos y transacciones entre GEB y sus subsidiarias, las cuales son partes relacionadas, han sido eliminados en la consolidación y no se revelan en esta nota. Más adelante se detallan las transacciones entre la entidad y otras partes relacionadas. El saldo obedece principalmente a los dividendos por cobrar a las compañías Asociadas.

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del periodo sobre el que se informa:

	<u>Cuentas por cobrar</u>		<u>Cuentas por pagar</u>	
	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
<b>Inversiones en asociadas</b>				
Enel Colombia S.A. E.S.P.	\$ -	-	389	-
Promigas S.A. E.S.P.	13.499	10.894	-	-
Gas Natural S.A. E.S.P.	101.417	96.196	-	-
Electrificadora del Meta S.A E.S.P.	-	-	-	-

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

Otros	-	693		11
<b>Negocios conjuntos</b>				
Gebbras	38.914	20.056		-
\$	<u>153.830</u>	<u>127.839</u>	<u>389</u>	<u>11</u>

**35. Activos y pasivos contingentes****GEB**

**Contingencias** – Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre 2021, el valor de las reclamaciones contra la Empresa por litigios administrativos, civiles y laborales ascienden a \$ 112.573 y \$41.081, respectivamente. Con base en la evaluación de la probabilidad de éxito en la defensa de estos casos, la Empresa ha provisionado \$ 2.918 y \$ 4.689 para cubrir las pérdidas probables por estas contingencias.

La administración de la Empresa con el concurso de los asesores externos ha concluido, que el resultado de los procesos correspondientes a la parte no provisionada será favorable para los intereses de la Empresa y no causarán pasivos de importancia que deban ser contabilizados o que, si resultaren, éstos no afectarán de manera significativa la posición financiera de la Empresa.

Procesos judiciales que por su probabilidad de ser resueltos con sentencia desfavorable a GEB se califican como “provisionados”, los cuales se resumen así a 31 de diciembre de 2022 (ver nota 25):

Clase de proceso	Cantidad de procesos GEB	Valor total	Cantidad de procesos Sucursal	Valor total Sucursal	Valor total
Laborales	13	\$ 1.944	-	\$ -	1.944
Civiles	-	-	1	974	974
<b>Totales</b>	<b>13</b>	<b>\$ 1.944</b>	<b>1</b>	<b>\$ 974</b>	<b>\$ 2.918</b>

Procesos judiciales que por su probabilidad de ser resueltos con sentencia desfavorable a GEB se califican como “pasivo contingente”, los cuales se resumen así:

Clase de proceso	Cantidad de procesos GEB	Valor total	Cantidad de procesos Sucursal	Valor total Sucursal	Valor total
Laborales	38	\$ 11.178	-	\$ -	\$ 11.178

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

Ejecutivo Laboral	2	5	-	-	5
Administrativos	1	40	6	9.316	\$ 9.356
<b>Totales</b>	<b>41</b>	<b>\$ 11.223</b>	<b>6</b>	<b>\$ 9.316</b>	<b>\$ 20.539</b>

Procesos clasificados como probables, que no están incluidos en la provisión ya que corresponden a los procesos ordinarios laborales adelantados por los pensionados para el restablecimiento de los beneficios extralegales suprimidos en aplicación directa del Acto Legislativo 01 de 2005. Están clasificados como probable sentencia desfavorable, los cuales se incluyen en la provisión del cálculo actuarial (Nota 25):

Clase de proceso	Cantidad de procesos	Valor total
Provisión	5	\$1.608

Procesos judiciales que por su probabilidad de ser resueltos con sentencia favorable se califican como "Remoto":

Clase de proceso	Cantidad de procesos GEB	Valor total	Cantidad de procesos Sucursal	Valor total Sucursal	Valor total
Administrativos	6	\$ 3.990	3	\$(1) 80.974	\$ 84.964
Civiles	3	124	8	394	518
Laborales	8	2.026	-	-	\$ 2.026
<b>Totales</b>	<b>17</b>	<b>\$ 6.140</b>	<b>11</b>	<b>\$ 81.368</b>	<b>\$ 87.508</b>

- (1) Corresponde principalmente a un proceso administrativo por valor de \$80.444, el cual se encuentra en primera instancia y es calificado como remoto de acuerdo con su probabilidad de ocurrencia por el experto jurídico.

Procesos civiles:

La Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia, mediante sentencia SC3368-2020 del 21 de septiembre de 2020, M.P. Octavio Augusto Tejeiro, resolvió los recursos extraordinarios de revisión acumulados interpuestos por el GEB frente a la sentencia del 31 de agosto de 2011, proferida por la Sala Civil de Descongestión del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá dentro del proceso abreviado de Carlos Paz Méndez (Provisionado), declarándolos infundados, por lo cual, con esta decisión el trámite se da por culminado al no existir otros medios de defensa por agotar.



## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

De acuerdo con ello, la provisión se mantiene toda vez que la mencionada sentencia puede ser ejecutada por los herederos del señor Paz Méndez.

Acciones populares y de grupo – A la fecha se encuentran en curso las siguientes acciones populares y de grupo:

En el Juzgado 59 Administrativo de Bogotá cursó proceso de reparación directa con Radicado 110013336034-2014-00260-00, en el que actuó como demandante el señor Jairo Alberto Núñez. Mediante sentencia del 18 de junio de 2020 el Despacho profirió sentencia de primera instancia negando las pretensiones de la demanda, no obstante, solo hasta el mes de octubre de 2022 el Juzgado confirmó que contra la sentencia no se había presentado recurso por la parte demandante. De acuerdo con ello, finaliza el proceso por sentencia ejecutoriada.

En el Juzgado 58 Administrativo de Bogotá cursó proceso contencioso administrativo de reparación directa del señor Joaquín Emilio Macías Posso contra el GEB con radicado 2016-0514; se obtuvo sentencia tanto en primera como en segunda instancia que fue favorable a GEB. La sentencia de primera instancia es de 28 de mayo de 2020 y la de segunda instancia es de 9 de septiembre de 2022, providencia esta última que fue proferida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Tercera, Subsección B. De acuerdo con ello, finaliza el proceso.

En el Tribunal Administrativo de Risaralda cursó en primera instancia la Acción Popular (Expediente 2015-038) interpuesta por la Defensoría del Pueblo Regional de Risaralda, cuya pretensión era que se ordenara la suspensión del proyecto UPME 02-2009 (Armenia). El 22 de marzo de 2019 se profirió sentencia de primera instancia, la cual decidió negar las súplicas de la demanda. Mediante sentencia del 10 de octubre de 2022 la Sección Primera del Consejo de Estado profirió sentencia de segunda instancia, por medio de la cual se revocó parcialmente la sentencia de primera instancia en el sentido de declarar el acaecimiento del fenómeno de cosa juzgada parcial y se confirmó en lo demás esta providencia. De acuerdo con lo mencionado, este proceso se encuentra terminado sin que hayan quedado obligaciones a cargo del GEB.

A la fecha se encuentran en curso las siguientes acciones, las cuales son de difícil cuantificación dada su naturaleza jurídica:

Acciones constitucionales:

En el Juzgado 5º Administrativo del Circuito de Bogotá se tramita la Acción de Grupo en la que actúan como accionantes Orlando Enrique Guaqueta, Miguel Ángel Chávez y otros, en donde se acumularon varios expedientes en contra de varias entidades accionadas. La pretensión de los actores se refiere a presuntas afectaciones al medio ambiente y a la salud por contaminación del embalse Muña. Actualmente la Acción se encuentra en primera instancia. Es de mencionar que el proceso judicial se encuentra en primera instancia desde el año 2001 teniendo en cuenta entre otros, el número de demandantes, la cual fue acumulada en el año 2011 bajo el radicado 2011-096.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

En el Juzgado 2 Administrativo del Circuito de Zipaquirá cursó en primera instancia la Acción Popular (Expediente 2014-551) en la que actúa como accionante Helga Adriana Knepper, cuya pretensión es que se declare que EMGESA, GEB, el departamento de Cundinamarca y los municipios de Gachalá y Gama deben reparar la vía que comunica dichos municipios. El 31 de mayo de 2022 el Juzgado 2 Administrativo del Circuito de Zipaquirá profirió sentencia de primera instancia mediante la cual concedió la protección a los derechos colectivos invocados por la accionante, por lo cual esta fue objeto de apelación por parte del GEB, la cual corresponde decidir al Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca. El recurso de apelación ya fue admitido y mediante Auto del 29 de noviembre de 2022 se corrió traslado para presentar alegatos de conclusión.

En el Juzgado 6 Administrativo de Pereira – Risaralda cursó la Acción de Grupo de radicado 2015 – 307 en la que actúa como accionante la señora Magnolia Salazar de Sánchez y otros, cuya pretensión es que se declare que el GEB es responsable de los perjuicios al medio ambiente y patrimoniales (desvalorización del predio-minusvalía y valor comercial del área de servidumbre) sufrido por cada uno de los miembros del grupo con ocasión de una supuesta valoración “arbitraria e injusta” de los perjuicios generados con la imposición de servidumbre de conducción de energía eléctrica – proyecto UPME 02-2009. El 7 de diciembre de 2022 el Despacho de conocimiento profirió sentencia de primera instancia en la que se negaron la totalidad de las pretensiones al no haber encontrado probado el daño ambiental ni patrimonial, acogiendo los argumentos aducidos en la defensa del GEB. En espera de que el demandado presente o no recurso de apelación.

En el Tribunal Administrativo de Cundinamarca cursa la Acción Popular en la que actúa como accionante Lina Paola Robles, en su calidad de Personera del Municipio de Gachancipá, en contra de ANLA, UPME, CAR y GEB quien alega violación al derecho colectivo al goce de un medio ambiente sano en conexidad con la vida respecto de la construcción de la Subestación del proyecto Chivor II Norte 230 Kv; el proceso se encuentra actualmente en etapa probatoria en primera instancia. (Expediente 2016-1030).

En el Juzgado 59 Administrativo Oral Sección Tercera de Bogotá cursa la Acción Popular en la que actúa como accionante la Veeduría Ciudadana Colombia Próspera y Participativa, en contra del GEB con el fin de evitar la construcción de la subestación en el lote Gachancipá con solicitud de suspensión del uso y goce del inmueble en donde se tiene proyectada la construcción de la Subestación para el Proyecto UPME 03-2010 denominado “Norte” y que se ordene a la ANLA suspender los trámites de licenciamiento ambiental. Se surtieron las etapas procesales y actualmente el proceso se encuentra a Despacho para sentencia. (Expediente 2017- 061). Respecto a la Acción Popular 2001–0479-02 que cursó en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, instaurada en contra del GEB, EMGESA y otros, por el ciudadano Gustavo Moya Ángel y otros, en donde se solicitó protección por vertimientos y almacenamiento de aguas negras en el embalse del Muña y las cuencas del Río Bogotá, se cuenta con sentencia definitiva proferida por la Sección Cuarta del Consejo de Estado el 28 de marzo de 2014 en la que se impusieron obligaciones a las diferentes partes accionadas. Los derechos colectivos solicitados son al agua, el goce de un ambiente sano, la existencia del equilibrio ecológico y el manejo y aprovechamiento racional de los recursos naturales. Goce del espacio público, defensa de los bienes de uso público,

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

acceso a los servicios públicos. El trámite se encuentra en verificación de cumplimiento de la sentencia en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca y el 17 de octubre de 2019 se resolvió el Incidente de Desacato No. 74 (así como el inicio de algunos otros para definir distintos aspectos relacionados con el cumplimiento de los diferentes intervinientes), en donde resolvió no declarar el desacato e impuso obligaciones a los accionados, decisión que fue objeto de recursos y solicitudes de aclaración por algunas de las partes. Los recursos y solicitudes de aclaración fueron resueltos por auto notificado el 4 de junio de 2020 el GEB no había presentado peticiones, pero se indicó en las consideraciones de la decisión que sobre el predio adquirido para la subestación no se podrá realizar su construcción con independencia de lo que se decida en el Diagnóstico Ambiental de Alternativas que debe realizarse para considerar otras opciones de ubicación. En el Decreto Distrital 156 de 2021 el GEB fue incluido en la Comisión Intersectorial para el seguimiento al cumplimiento del fallo del Río Bogotá. Se encuentra en reuniones de seguimiento para verificación de cumplimiento.

## Procesos de restitución de tierras:

En el Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Cali cursa la solicitud de Restitución de Derechos Territoriales Colectivos solicitada por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Territorial Valle del Cauca y Eje Cafetero, en nombre y representación de la Comunidad Indígena KWET WALA localizada en el Municipio de Pradera (Valle del Cauca), solicitando la ampliación de su territorio colectivo y en donde, de prosperar las pretensiones podrían afectarse predios en donde se requieren servidumbres para el trazado del Proyecto “Tesalia-Alfárez”. En dicha Acción el Juzgado vinculó al GEB como ejecutora del Proyecto “Tesalia- Alfárez” y se encuentra actualmente en trámite. Se solicitó por la parte actora ordenar la acumulación al trámite, un proceso de Servidumbre con Radicado 2018- 212 donde el GEB es demandante, pero el Juzgado decidió no acceder porque no corresponde al área de terreno de las pretensiones. En junio de 2021 el Juzgado requirió al GEB que verifique si en efecto hay o no afectación de los globos de terreno que integran el resguardo con el proyecto Tesalia o no, para definir si hay lugar a tramitar o no la oposición inicialmente formulada por el GEB. Se realizó la revisión técnica interna y se encontró que el proyecto Tesalia no se cruza ni se afecta con los predios solicitados en restitución. La respuesta se encuentra en análisis del Juzgado para decisión y no ha tenido otras actuaciones. (Expediente de Restitución No. 2018-0037).

En el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Medellín Antioquia cursa proceso de Restitución de Tierras y Formalización de Tierras en donde actúa como demandante Ruby Lucia Montaña representada por la Unidad de Restitución de Tierras. El GEB fue vinculado al trámite en razón a que el predio objeto de solicitud de restitución tiene una Servidumbre de Conducción de Energía Eléctrica a su favor, la cual fue constituida mediante proceso judicial. El Despacho se pronunció admitiendo la contestación presentada por el GEB y solicitando allegar algunos documentos, los cuales fueron aportados. Se finalizó trámite de pruebas y se envió al Tribunal en octubre de 2021, pendiente de la decisión del caso. (Expediente 2019-0042).

En el Juzgado Segundo (2) Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Acacias Meta,

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

con el Radicado 2017-00007-00, cursa el proceso de Restitución de Tierras y Formalización de Tierras Abandonadas, solicitadas por la señora María Hercilia Castro Quevedo, los herederos determinados de Octaviano Rodríguez Malaver (Leidy Marcela Rodríguez Castro, Yuli Fernanda Rodríguez Castro, Andrés Julián Rodríguez Castro y William Rodríguez Castro y el Curador Ad Litem de los herederos Indeterminados de Octaviano Rodríguez Malaver. El GEB fue vinculado al trámite en razón a que sobre el inmueble objeto de restitución, existe una servidumbre de conducción de energía eléctrica a su favor desde el año 1989. La contestación presentada por el GEB fue admitida por el Despacho y se continúa el trámite con algunas notificaciones pendientes.

En el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado de Restitución de Tierras de Popayán cursa Proceso de Restitución de Tierras con Radicado 2019-0306, el cual fue promovido por la Unidad de Restitución de Tierras, representando a la señora Ana Cecilia Montenegro en contra de Graciela Arroyo Montenegro y otros. En este proceso el Juzgado ordenó vincular al GEB mediante Auto de 5 de febrero de 2020, dado que sobre el predio objeto de solicitud de restitución, existe una servidumbre a favor de la empresa y que fue constituida en el año 2007. La información de este proceso se recibió el 26 de mayo de 2020 y se procedió a analizar el caso y proceder dar respuesta con la oposición frente a las pretensiones que buscan cancelar el derecho de servidumbre del GEB. El Juzgado tuvo en cuenta las pruebas aportadas por las partes y corrió traslado a las partes para alegatos de conclusión, los cuales fueron presentados por el GEB. Pendiente que se profiera sentencia.

En el Juzgado Civil Del Circuito Especializado En Restitución De Tierras – Itinerante, Antioquia, con el Radicado 05-000-31-21-101-2020-000061-00, cursa el proceso de Restitución de Tierras y Formalización de Tierras Abandonadas, solicitadas por el señor Martín Emilio Vanegas Marín. El GEB fue vinculado al trámite en razón a que sobre el inmueble objeto de restitución, existe una servidumbre de conducción de energía eléctrica a su favor desde 25 de septiembre de 2019, conferida por la Sentencia proferida por el Juzgado Promiscuo Municipal en oralidad de Angelópolis. El proceso tuvo audiencia en mayo de 2021 para recepción de testimonios en la que la persona solicitante reconoció la existencia de la servidumbre, su pago y no se opuso a la continuidad de esta en el predio. Pendiente que se abra a alegatos de conclusión y sentencia En el Juzgado Primero (1) Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Cundinamarca, con el Radicado 25000-31-21-001-2020-00066-00, cursa el proceso de Restitución de Tierras y Formalización de Tierras Abandonadas, solicitadas por el señor Jesús Arturo Torres Guavita. El GEB fue vinculado al trámite en razón a que sobre el inmueble objeto de restitución existe una servidumbre de conducción de energía eléctrica registrada a su favor hace 51 años y que desde 1997, pertenecen a la empresa Codensa S.A. E.S.P. El GEB solicitó la vinculación de Codensa. Se realizó audiencia de interrogatorio del demandante.

En el Juzgado Circuito 001 Especializado en Restitución de Tierras de Cundinamarca, con el Radicado 25000312100120200002800, cursa el proceso de Restitución de Tierras y Formalización de Tierras Abandonadas, solicitada por la señora Angelina Gutiérrez De Báez. El GEB fue vinculado al trámite en razón a que sobre el inmueble objeto de restitución existe una servidumbre de conducción de energía eléctrica registrada a su favor hace 51 años y que desde 1997, pertenecen a la empresa Codensa S.A. E.S.P. El GEB solicitó la vinculación de Codensa. El proceso se encuentra en trámite de notificaciones.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

En el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Mocoa con Radicado 86001312100120210012800, cursa el proceso de Restitución de Tierras y Formalización de Tierras Abandonadas solicitado por la señora Maria Socorro Diaz De Rosero. El GEB fue vinculado al trámite en razón a que sobre el inmueble objeto de restitución existe una servidumbre de conducción de energía eléctrica registrada a su favor. Actualmente el proceso se encuentra revisión de solicitud realizada por el vinculado al proceso señor Félix Antonio Avila (como propietario del predio) con el fin de requerir a diferentes entidades para que se pronuncien ante los hechos victimizantes.

## Procesos varios:

Acción de Nulidad Simple presentada por María del Pilar Pardo y otros, contra el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y otros demandados, pretendiendo la nulidad de la Resolución No. 968 de 31 de mayo de 2018 “Por medio de la cual se sustraen definitiva y temporal unas áreas de reserva forestal proyectora productora cuenca alta del río Bogotá y se toman otras decisiones” y la Resolución 478 de 11 de abril de 2019 “Por medio de la cual se resuelve un recurso de reposición en contra de la Resolución 0968 del 31 de mayo de 2018, dentro del expediente SRT-0393.”, relacionadas con el Proyecto Upme 03 de 2010 – Norte y expedidas por la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. El proceso fue admitido por el Consejo de Estado Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Primera con Auto del 15 de junio de 2021, notificado por correo electrónico el 23 de junio de 2021. El GEB contestó la demanda en agosto 2021 y está en trámite de excepciones previas. Mediante auto notificado el 02 de noviembre de 2022 se negó la medida cautelar de suspensión provisional. (Proceso con Radicado 2021-00252).

En el Juzgado Segundo Civil Municipal de Soacha cursa Proceso de Imposición Servidumbre con Radicado 25-754-40-03-002-2018-00262-00, el cual fue promovido por CODENSA S.A. E.S.P en contra de EFRAÍN SÁNCHEZ VÁSQUEZ, GEB S.A. E.S.P. y OTROS. El GEB fue vinculado al trámite en razón a que sobre el inmueble objeto de imposición de servidumbre existe una servidumbre de conducción de energía eléctrica registrada a su favor y que desde 1997 pertenece a la empresa Codensa S.A. E.S.P. El GEB solicitó la vinculación de Codensa. Se fijó el 23 de febrero de 2023 para llevar a cabo audiencia inicial.

En el Juzgado Cuarenta y Nueve (49) Civil del Circuito de Bogotá cursa Proceso de Imposición Servidumbre con Radicado 11001310304920210064100, el cual fue promovido por INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P. en contra de SARA MATILDE ANGARITA DE OVALLE, GEB S.A. E.S.P. y OTROS. El GEB fue vinculado al trámite en razón a que sobre el inmueble objeto de imposición de servidumbre existe una demanda de imposición de servidumbre de conducción de energía eléctrica registrada a su favor por lo cual se solicitó mediante contestación que modifique ni se altere el proceso que ya cursa en el predio, se aclara que no se interpela con la servidumbre pretendida por ISA. El proceso se encuentra en solicitud de sentencia anticipada por parte de apoderado de INTERCONEXIÓN ELECTRICA S.A ESP.

En el Juzgado Cuarenta Civil (40) del Circuito de Bogotá cursa Proceso de Imposición Servidumbre

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

con Radicado 11001-31-03-040-2021-00532-00, el cual fue promovido por CODENSA S.A. E.S.P en contra de PIPEISA S.A.S., GEB S.A. E.S.P. Y OTROS. El GEB fue vinculado al trámite en razón a que sobre el inmueble objeto de imposición de servidumbre existe una servidumbre de conducción de energía eléctrica registrada a su favor y que desde 1997 pertenece a la empresa Codensa S.A. E.S.P. El GEB solicitó la desvinculación del proceso por no ser actuales propietarios de los derechos de servidumbre. El proceso actualmente se encuentra en estudio de terminación del proceso por transacción.

En el Juzgado Dieciocho (18) Civil del Circuito de Bogotá cursa Proceso de Imposición Servidumbre con Radicado 110013103018-2021-00174-00, el cual fue promovido por EAAB S.A. E.S.P en contra de Jorge Hernando Villegas Betancur. El GEB fue vinculado al trámite en razón a que sobre el inmueble objeto de imposición de servidumbre existe una servidumbre de conducción de energía eléctrica registrada a su favor en el año 2014, por lo que solicitó la protección de sus derechos inmobiliarios sobre el predio objeto de litigio. El trámite se encuentra en etapa de contestaciones de demanda.

Recurso Extraordinario de Revisión de Institución Universitaria Colegios de Colombia -UNICOC- contra el GEB por cuenta del proceso de restitución de inmueble arrendado radicado 2017-00070-02 del Juzgado Segundo Administrativo de Zipaquirá, con sentencia de 12 de agosto de 2020 con el fin de que se declare su nulidad ya que sostienen que también son arrendatarios y no fueron vinculados. Proceso de revisión ante el Consejo de Estado con radicado 2022-00017, Sección Tercera. El proceso fue admitido con auto de 8 de agosto de 2022 y el GEB ya contestó la demanda el 20 de septiembre de 2022 oponiéndose a la prosperidad del recurso y a la anulación del proceso de restitución de inmueble arrendado. La parte demandante desistió de la medida cautelar solicitada, lo cual fue aceptado por el Despacho mediante auto del 8 de noviembre de 2022.

Proceso iniciado con el medio de control de nulidad simple contra el acto administrativo de licencia ambiental promovido por los señores Sergio Pianezze y Vanna Tecchiato en contra de la ANLA, y en donde se vinculó como tercero interesado al GEB. Solicitan la declaratoria de nulidad del Acto Administrativo de Licencia Ambiental No. 01058 de 12 de junio de 2020 y 0467 de 10 de marzo de 2021 del Proyecto Norte Upme 03 de 2010. Proceso con radicado No. 2022-0294 en Sección Primera del Consejo de Estado. Proceso con demanda admitida el 30 de junio de 2022 y contestada por GEB el 17 de agosto de 2022. Se encuentra con citación de Audiencia Inicial del Artículo 180 del CPACA para el día 12 de mayo de 2023.

El Municipio de Gachancipá presentó demanda de nulidad en relación con los actos administrativos por medio de los cuales se otorgó licencia ambiental al proyecto Norte, la cual se tramita ante el Consejo de Estado – Sección primera con radicado 2021-00338. La pretensión principal es que se declare la nulidad de las resoluciones en lo concerniente al Municipio de Gachancipá. GEB fue notificado del proceso mediante correo electrónico recibido el 31 de octubre de 2022. Se presentó recurso de reposición contra el auto admisorio de la demanda y se recorrió el traslado de la solicitud de medidas cautelares el 10 de noviembre de 2022.

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

## Procesos sancionatorios ambientales:

A la fecha se encuentran en curso los siguientes procesos sancionatorios ambientales, los cuales son de difícil cuantificación dada su naturaleza jurídica, la inexistencia de pretensiones, la diversidad de sanciones y la subjetividad de las autoridades en la tasación de multas, en caso de que sea esta la sanción:

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA dio apertura al proceso sancionatorio ambiental, Expediente No. SAN0049-00-2014, presuntamente por haber construido una torre en un sitio diferente al autorizado sin consultar a la ANLA y haber iniciado la construcción de algunas torres en sitios diferentes a los autorizados en la Licencia Ambiental sin informar a la autoridad. En dicho proceso GEB presentó escrito de descargos donde se demuestra que el movimiento de las torres se realizó en virtud de lo dispuesto en el EIA y la Licencia Ambiental. El proceso se encuentra en etapa probatoria. Pendiente decisión de la autoridad

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA dio apertura al proceso sancionatorio ambiental, Expediente No. SAN00459-00-2019, debido a la construcción de una torre presuntamente en un sitio diferente al autorizado en la Licencia Ambiental, sin consultar a ANLA. Mediante Resolución 1397 de 30 de junio de 2022, la autoridad impuso sanción por valor de \$42. En contra de dicho auto procede el recurso de reposición, por lo cual GEB el día 15 de julio de 2022 presentó el correspondiente recurso sustentando, entre otras cosas, que el movimiento de la torre sí se encuentra autorizado en el EIA y en la Licencia Ambiental. Pendiente decisión de la autoridad del recurso interpuesto.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA dio apertura al proceso sancionatorio ambiental, Expediente No. SAN00461-00-2014, debido a la construcción de una torre presuntamente en un sitio diferente al autorizado en la Licencia Ambiental. La autoridad formuló cargos frente a lo cual GEB presentó escrito de descargos donde se demuestra que el movimiento se realizó en virtud de lo dispuesto en el EIA y la Licencia Ambiental. El proceso se encuentra en etapa probatoria. Pendiente decisión de la autoridad.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA dio apertura al proceso sancionatorio ambiental, Expediente No. SAN0063-00-2018, debido a la construcción de una torre presuntamente en un sitio diferente al autorizado en la Licencia Ambiental y por no implementar la medida de la ficha de manejo relacionada con la capa superior del suelo. En dicho proceso la autoridad formuló cargos, frente a lo cual GEB presentó escrito de descargos donde alegó que el movimiento de la torre se realizó en virtud de lo dispuesto en el EIA y la Licencia Ambiental; así mismo GEB alegó el cumplimiento de la medida de manejo. El proceso se encuentra en etapa probatoria. Pendiente decisión de la autoridad.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA dio apertura al proceso sancionatorio ambiental, Expediente No. SAN0047-00-2018, debido a la presunta construcción de torres al interior de los Distritos de conservación de suelos Barbas Bremen y la Marcada, sin acatar las medidas de manejo ambiental dispuestas por las autoridades regionales. La autoridad formuló

## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

cargos frente a lo cual GEB presentó escrito de descargos donde alegó que la empresa no infringió la licencia ambiental como quiera que acató las medidas indicadas por las autoridades. Actualmente en etapa probatoria. Pendiente decisión de la autoridad.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA dio apertura al proceso sancionatorio ambiental, Expediente No. SAN0037-00-2020, debido a la presunta falta de información y soportes en los ICA de algunas obligaciones Proyecto Línea Betania Altamira Mocoa Pasto. GEB presentó escrito de cesación de procedimiento acreditando el cumplimiento de las obligaciones que señala la autoridad. Pendiente evaluación del escrito por parte de la autoridad.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA dio apertura al proceso sancionatorio ambiental, Expediente No. SAN0043-00-2021, debido a la presunta utilización de estructuras sin autorización y la no presentación del plan de compensación en término. GEB presentó escrito de cesación de procedimiento alegando que la infraestructura se encuentra dentro del área licenciada que ya fue aprobada en virtud de un cambio menor autorizado por la autoridad y que existen razones de fuerza mayor que impidieron entregar el plan de compensación en tiempo, no obstante, el mismo ya se encuentra aprobado. Pendiente evaluación del escrito por parte de la autoridad.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA dio apertura al proceso sancionatorio ambiental, Expediente No. SAN0156-00-2018, debido el presunto cambio de una estructura sin autorización y la no presentación de monitoreos de aire, ruido y calidad de aire y del plan de compensación en término. GEB presentó escrito de cesación de procedimiento alegando que el cambio sí se encuentra autorizado y fue informado en el ICA y las razones que impidieron entregar en tiempo el plan de compensación, así mismo alegó que sí se han venido presentando los monitoreos en los ICA los cuales no tienen un plazo específico. La autoridad formuló cargos, frente a lo cual GEB presentó descargos reforzando los argumentos expuestos en el escrito inicial. El proceso se encuentra en etapa probatoria. Pendiente decisión de la autoridad.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA dio apertura al proceso sancionatorio ambiental, Expediente No. SAN182-00-2020, por presuntamente no haber realizado el estudio de vulnerabilidad de viviendas. GEB presentó escrito de cesación de procedimiento alegando el cumplimiento de la obligación dispuesta por la autoridad. Así mismo, en virtud de nuevas pruebas, GEB presentó escrito de alcance a solicitud de cesación de procedimiento. Pendiente decisión de la autoridad.

La Corporación Autónoma Regional del Tolima- CORTOLIMA dio apertura al proceso sancionatorio ambiental, Expediente No. SAN- 30671, por presuntamente haber realizado las actividades de remoción de capa vegetal, por la no adecuación y construcción de senderos y/o su mala utilización. GEB presentó escrito de cesación de procedimiento alegando el cumplimiento de las obligaciones dispuestas por la autoridad ambiental y la adecuación y utilización de senderos en debida forma y con anuencia de la Corporación. Además, alegó que los daños efectuados son imputables a terceros. La autoridad formuló cargos por los mismos conceptos enunciados frente a lo cual GEB presentó escrito de descargos reiterando y reforzando la defensa inicial. Pendiente decisión de la autoridad.



## GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## Notas a los Estados Financieros

La Corporación Autónoma Regional de Nariño – CORPONARIÑO dio apertura al proceso sancionatorio ambiental, Expediente PSSC- 312- 19, por la presunta tala de árboles sin autorización. GEB presentó escrito de cesación de procedimiento alegando que en realidad los árboles fueron podados y que dicha actividad se encuentra amparada en el PMA de la Licencia Ambiental. Pendiente decisión de la autoridad.

La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca -CAR dio apertura al proceso sancionatorio ambiental en contra de GEB, EMGESA y EAAAB debido al presunto incumplimiento de algunas obligaciones de la Resolución 506 de 2005 de la CAR relacionadas con el proceso de aireación forzada dentro del embalse muña, la entrega de un estudio relacionado con la calidad de aire y por no construir una PTAR. Expediente SAN 50056. GEB presentó escrito de descargos solicitando la exoneración de la empresa de los cargos formulados por la debida diligencia demostrada. Mas adelante la autoridad dio apertura al periodo probatorio, acto administrativo respecto del cual GEB presentó recurso de reposición. Pendiente decisión de la autoridad.

La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca -CAR dio apertura al proceso sancionatorio ambiental en contra de GEB debido a la inadecuada disposición de escombros en un predio presuntamente de propiedad de GEB, Expediente No. 64534. En dicho trámite, GEB presentó escrito de cesación de procedimiento alegando que el predio no es de propiedad de GEB en virtud de las ventas y cesión efectuadas por esta compañía. Posteriormente La CAR ordenó oficiar a la Notaria 2 de Bogotá para que remita copia de las escrituras de venta y cesión que figuran en el folio matriz y a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Soacha para que reporte la situación jurídica del Inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 050-1082005. Finalmente, la CAR expidió la Resolución No. DIJUR 50227001460 de 12 de octubre de 2022 por la cual declaró la cesación de procedimiento administrativo ambiental de carácter sancionatorio iniciado con el Auto de DRSOA No. 0140 del 6 de febrero de 2019, modificado y aclarado por el Auto DRSOA No. 0400 del 10 de junio de 2020. En consecuencia, se archiva la investigación.

La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca -CAR dio apertura al proceso sancionatorio ambiental en contra de GEB por las actividades antrópicas que otrora fueron realizadas por el Sr. Eduard Genaro Hernández Alfonso en un área intervenida que se encuentra en abandono, en predio que supuestamente es de propiedad de GEB, Expediente No. 63759. En dicho proceso GEB presentó escrito de cesación de procedimiento alegando que el predio donde se cometió la presunta infracción no es de propiedad de GEB y la conducta no es imputable a esta empresa. Posteriormente GEB insistió en la solicitud de cesación de procedimiento reforzando los argumentos expuestos inicialmente. Pendiente decisión de la autoridad.

La Secretaría Distrital de Ambiente dio apertura al proceso sancionatorio ambiental en contra de GEB por presuntamente no recolectar adecuadamente la información de las cantidades mensuales generadas por corriente de residuos peligrosos al interior de predio de su propiedad (PH) y efectuar erróneamente el cálculo de la media móvil 2020, no actualizar la información anual de la generación de residuos peligrosos en la plataforma RUA-RESPEL del IDEAM dentro de los plazos establecidos, y no exigir a la compañía encargada del mantenimiento del parque automotor los soportes relacionados con el registro de acopiador y certificados de tratamiento o disposición final.

Expediente SDA-08-2022-50. Actualmente GEB se encuentra preparando escrito de cesación de procedimiento para demostrar que sí se está dando cumplimiento a la normativa ambiental vigente.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA ordenó la apertura de una investigación ambiental por presuntamente haber realizado la ocupación del cauce de la fuente "Río Guayuriba" con ocasión de la construcción de una obra de drenaje (Box Culvert) y haber adelantado podas sin la implementación de las medidas de manejo previstas en la Ficha PMSB 1.1. Expediente SAN0073-00-2022. En este caso GEB se encuentra preparando un escrito de cesación de procedimiento donde alegará que las actividades objeto de investigación fueron realizadas por un tercero no autorizado por GEB.

La Corporación Autónoma regional de la Orinoquía-CORPORINOQUIA ordenó la apertura de una investigación ambiental por cuanto se afectó un área por la roza, poda y tala de vegetación nativa. Expediente 800.32.7.22-0029. En este caso GEB se encuentra preparando un escrito de cesación de procedimiento donde alegará que las actividades objeto de investigación fueron realizadas por un tercero no autorizado por GEB.

### **36. Hechos Posteriores**

Después de la fecha de corte y hasta su publicación, no se han presentado hechos relevantes que impliquen ajustes o revelaciones adicionales a los estados financieros consolidados.

## Certificación del Representante Legal Grupo Energía Bogotá S.A. ESP

El suscrito Representante Legal del Grupo Energía Bogotá S.A. ESP., certifica:

1. Que en cumplimiento del artículo 47 de la Ley 964 de 2005, la Empresa tiene implementados y ejecutados adecuados sistemas de revelación y control de la información financiera.
2. Que tiene diseñados procedimientos de control y revelación que han permitido registrar, procesar y presentar adecuadamente la información financiera.
3. Se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 47 de la Ley 964, mediante reglamentación y puesta en marcha de:
  - La Política de Revelación de Información del Grupo Energía Bogotá S.A. ESP
  - Comité Financiero y de Inversiones de Junta Directiva
  - El Reglamento del Comité de Auditoría y Riesgos.
  - El Reglamento de la Junta Directiva

La presente certificación se firma a los veintitrés (23) días del mes de febrero de 2023.



**JORGE ANDRES TABARES ANGEL**  
Representante Legal

## Certificación de los Estados Financieros

A los señores accionistas de Grupo Energía Bogotá S. A. ESP

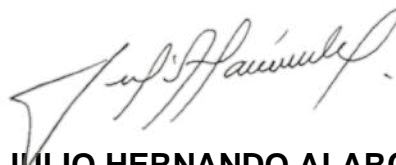
Febrero 23 de 2023

Con relación al informe por el periodo de 12 meses terminado el 31 de diciembre de 2022 del Grupo Energía Bogotá S. A. ESP, los suscritos Representante Legal y Gerente de Consolidación y Gestión Tributaria, certifican:

1. Que de acuerdo con el artículo 37 de la ley 222 de 1995, antes de ser puestos a disposición de terceros los estados financieros consolidados, al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, han sido verificados previamente las afirmaciones contenidas en ellos, y que las mismas se han tomado fielmente de los libros.
2. Que en cumplimiento del artículo 46 de la ley 964 de 2005, los estados financieros y otros informes relevantes para el público, relacionados con los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, no contienen vacíos, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones del Grupo.



**JORGE ANDRES TABARES ANGEL**  
Representante Legal



**JULIO HERNANDO ALARCON V.**  
Gerente de Consolidación y Gestión  
Tributaria  
Tarjeta Profesional No. 53918 – T